Ricardo García Cárcel

El demonio del Sur

La Leyenda Negra de Felipe II



CÁTEDRA

Ricardo García Cárcel

EL DEMONIO DEL SUR

LA LEYENDA NEGRA DE FELIPE II

CÁTEDRA

Índice

A mis padres

La vida del hombre viene a ser una representación escénica en la cual cada uno desempeña el personaje que se le señaló. Hay que procurar que en esa comedia anden las pasiones moderadas, porque no sea catastrófico ni manchado de sangre el desenlace, como suele ser en las tragedias, sino apacible y risueño como acostumbra ser en la comedias[1].

---

1 J. L. Vives, «Escolta del alma», en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1947, vol. 1, pág. 1189.

Agradecimientos

Son muchos los apoyos recibidos, las informaciones suministradas, las sugerencias provechosas que ha recibido el autor de este libro a lo largo de los años de su gestación. De las visitas e inmersiones en archivos y bibliotecas quiero aquí subrayar mi agradecimiento especial a Isabel Aguirre, del Archivo General de Simancas; a Alfonso Esponera y Alejandro López Ribao, que me facilitaron el acceso a los fondos documentales del Archivo del Convento de Dominicos de Santa Sabina de Roma; a Araceli Guillaume, que me hizo fácil la consulta de las fuentes documentales del Archivo de los Duques de Medina Sidonia de Sanlúcar de Barrameda; a Carlos Alberto González, que me facilitó los contactos para conocer la documentación en la Hispanic Society que me interesaban, y a Esperanza Bort, que me aportó información de la Colección Altamira de la Biblioteca Universitaria de Ginebra.

He conversado con infinidad de colegas universitarios en torno a los temas abordados en este libro. Todos me han proporcionado referencias útiles. En especial quiero mencionar aquí a Fernando Bouza, José Martínez Millán y Anna Caballé.

Pero mi deuda principal se centra en mis amigos compañeros de la unidad de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona, Doris Moreno, José Luis Betrán y Bernat Hernández, y los demás componentes del seminario ToleranciaS dispersos en universidades españolas: Manuel Peña, Eliseo Serrano, Ángela Atienza, José Pardo Tomás. Todos ellos para mí tan queridos y con los que he compartido muchas peripecias profesionales y personales.

Y, desde luego, no puedo olvidar a los jóvenes historiadores que me han ayudado con notable paciencia a solucionar los problemas de adecuación formal del texto y diversas cuestiones informáticas planteadas: Eduardo Descalzo, María Aguilera, Iván Jurado y, sobre todo, Alfonso Calderón. También rindo constancia de mi agradecimiento a Lluís Alabrús Iglesias por su traducción nada fácil de la mayoría de los textos del apéndice final y al editor, Raúl García Bravo, le reitero mi reconocimiento por su bien constatada eficiencia profesional, y a la correctora, Inmaculada Fernández Sáez, por la labor

extraordinariamente realizada. Y a Rosa, mi mujer, una vez más, por su complicidad en nuestro proyecto común.

Abreviaturas

ADM	Archivo Duques de Medina Sidonia.
AGOP	Archivo General de la Orden de Predicadores en Roma.
AGS	Archivo General de Simancas.
ASV	Archivio Segreto del Vaticano.
BC	Biblioteca de Cataluña.
BL	British Library.
BNE	Biblioteca Nacional de España.
BR	Biblioteca Real.
BRAH	Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
BUB	Biblioteca de la Universidad de Barcelona.
BUV	Biblioteca de la Universidad de Valencia.
HS	Hispanic Society of America.

Prólogo

Fue Voltaire el que en su *Essai sur les moeurs* denominó a Felipe II como el Demonio del Sur porque «desde el fondo de España, que está en el sur de Europa, perturbó a todos los demás Estados». Desde su ironía sarcástica, Voltaire contribuyó a incentivar la llamada Leyenda Negra sobre este rey, que amplificaría después a toda España, como el rincón más oscuro de Europa. Hace veinticinco años que escribí un libro sobre la Leyenda Negra. Vivíamos en 1992 una euforia olímpica. Hacía poco tiempo que España estaba integrada en la Unión Europea, lo que nos hacía pensar que habíamos alcanzado el ansiado estatuto de la normalidad europea y que el concepto de Leyenda Negra había que enterrarlo mientras se entonaba un réquiem por el discurso solipsista y victimista que latía en él. A lo largo de este cuarto de siglo la historia de España ha pasado por diversas fluctuaciones, y el concepto, lejos de estar enterrado, parece estar muy vivo, a caballo de renovadas inquietudes en torno a nuestra propia identidad nacional. Así lo refleja la frecuente apelación que se hace a la Leyenda Negra antiespañola en cuanto se produce una contrariedad o emerge un problema en la política internacional de España y, desde luego, se constata también en la reciente publicación de diversas obras que han reabierto los viejos debates sobre el concepto de Leyenda Negra.

Por mi parte, sigo pensando, como hace tantos años, que el término aportado por Julián Juderías es, en sí mismo, un producto histórico que hay que insertar en el contexto del tiempo en que surgió y que el concepto de Leyenda Negra debe integrarse en el marco de la historia de los flujos de opinión, la imagología, con todas sus connotaciones racionales e irracionales. No creo que se deba asumir el concepto de Leyenda Negra antiespañola como la fatídica maldición de la descalificación exógena de nuestro país que nos castiga con la imagen de un pueblo atrasado lleno de fanáticos religiosos, culturamente limitado y explotador de víctimas inocentes. Ni la realidad fue como la han pintado las críticas negativas —y ello está hoy más que demostrado—, ni desde luego España ha sido el único país que ha sufrido el acoso de la propaganda y la publicidad destructiva. La tesis del excepcionalismo español es inadmisible. En la escala de

valores competitivos, ni somos mejores ni peores y, porsupuesto, nunca únicos. No estoy de acuerdo con la hipersensibilidad ante cualquier crítica de nuestro pasado estableciendo un correlato mecánico pasado-presente que nos obliga a ejercer de permanentes vigilantes de la opinión ajena ni puedo compartir la apatía indolente de una determinada conciencia masoquista hispana que parece regodearse en la crítica que viene desde fuera como la única posible y merecida. España no solo ha sido sujeto pasivo de opinión, también ha sido, y lo es, sujeto agente de la misma. La cuestión no está en afirmar o negar la Leyenda Negra, sino en desdramatizar toda la carga fatalista del término.

Curiosamente, ahora, cuando hace un siglo de la publicación de la obra de Juderías, parece lanzarse una ofensiva de rearme del concepto de Leyenda Negra, dentro de un escenario político de renovadas inquietudes ante el problema de España causadas, entre otros motivos, por los espasmos nacionalistas periféricos. Me llama la atención que una vez más se retome el fantasma de las viejas descalificaciones de nuestro pasado por parte de los países europeos cuando el problema trascendental, insisto, lo tiene la sociedad española en las propias incertidumbres e inseguridades respecto a la estructura del Estado-nación.

Ningún historiador europeo o americano asume como veraces las furibundas descalificaciones de lo hispánico que hicieron sus antepasados. Solo permanece, sí, en Europa, la tópica contraposición norte-sur, trabajo y ocio, productividad y relajación, que no se refiere únicamente a España, sino al conjunto de los países mediterráneos y que tiene que ver mucho con la dicotomía weberiana del calvinismo y el catolicismo.

La llamada Leyenda Negra antiespañola ha focalizado su atención sobre muchos temas y esgrimido muchas argumentaciones. La figura de Felipe II ha sido referencia fundamental de la opinión negativa sobre España. El extraordinario poder que la monarquía de Felipe II llegó a alcanzar y la propia oscuridad del personaje han contribuido decisivamente a incentivar la atención de todo tipo de miradas. El personaje de este rey ha ido siempre unido a instituciones tan polémicas como la Inquisición, atribuyéndole al rey Felipe la condición de creador del Santo Oficio, o a la valoración de la conquista y colonización española de América como si el mismo rey hubiera sido el único responsable de la labor colonial en Indias.

El rey oscuro e incomprensible para muchos, el rey fanático déspota y el rey parricida, presunto asesino de don Carlos, son los tres estigmas principales que

han determinado la imagen siniestra de Felipe II, las joyas de la corona de aquel Demonio del Mediodía que tantos regueros de tinta ha hecho correr históricamente. Estos tres perfiles son los caminos que hemos seguido en este libro a la hora de explorar el magma de atribuciones y adjetivaciones fatales que han acompañado a nuestro personaje. He dividido el libro en cuatro apartados. Tras replantear en la introducción el concepto y el término de Leyenda Negra, tema sobre el que hemos reflexionado en diferentes publicaciones a lo largo de este último cuarto de siglo, en el primer capítulo se examinan los antecedentes de la mala imagen de Felipe II centrándonos en la personalidad de Carlos V y buscando los contrastes entre el padre, el emperador y su hijo Felipe II. En el segundo, se aborda el perfil del rey Felipe II como el oscuro, el impenetrable, el obsesionado con la disimulación y el enmascaramiento de su auténtica identidad. En el tercero se penetra en la imagen de Felipe II como el rey déspota y fanático, terror de disidentes de cualquier tipo, reivindicador de la ortodoxia dogmática y del disciplinamiento severo. En el cuarto se explora la vertiente más personal del rey con el estudio de la oscura muerte del príncipe don Carlos, que nos ha llevado a profundizar en las singulares relaciones entre el padre y aquel hijo. Al respecto, se han estudiado las diversas representaciones del príncipe en los últimos capítulos, confrontándolas con la realidad histórica entre tres vertientes: la del príncipe enfermo, la de sus relaciones con las mujeres y la del rebelde conjurado con los protestantes. Al final, se explica la incidencia que en la imagen de Felipe II tuvo el fracaso de la leyenda blanca, la construcción narcisista de la monarquía que intentó promover el rey con pobres resultados.

Efectivamente, he dedicado muchas páginas al análisis del caso don Carlos, el hijo-heredero muerto en 1568 y que ha llevado a adjudicar el atributo de parricida al rey.

Don Carlos es uno de los personajes de la historia de España más enigmáticos. Su agitada vida de príncipe de trato difícil, con problemas psicológicos que inquietaron en la corte respecto al futuro de la propia monarquía y, sobre todo, su precoz y oscura muerte llena de sombras de duda y de sospechas hacia la responsabilidad de su padre, el rey Felipe II, marcan el interés del personaje histórico de don Carlos y, al mismo tiempo, las dificultades para abordarlo con la objetividad deseable. Y ello porque don Carlos no solo es una figura histórica nacida en 1545, sino que ingresó ya hace mucho tiempo en la galería de los mitos como referente inexcusable de la Leyenda Negra contra Felipe II, como prueba testimonial más radical de la trascendencia de la razón de

Estado, como ejemplo de los extremos de crueldad a los que puede conducir el enfrentamiento entre un padre y un hijo... En España, en cualquier caso, ha pesado siempre mucho la necesidad del discurso políticamente correcto a la hora de abordar el personaje de don Carlos. Es muy significativo que la pintura histórica del siglo XIX, a la que tanto fascinó la época los Austrias, se ocupó poco del personaje de don Carlos. Solo se acordó de él Antonio Gisbert, que pintó su muerte (1858), y José Uría, que retrató su pelea con el duque de Alba (1881). Hemos de recordar, asimismo, que el cine épico español de la posguerra, que tantas películas dedicó a los hechos gloriosos de la historia moderna española, soslayó deliberadamente alusión alguna a nuestro personaje.

Hace unos diez años, el director de cine Jaime Camino escribió un muy interesante guión sobre el personaje que tuve ocasión de debatir con él. Camino tenía la intención de dirigir una película sobre él. La idea no prosperó porque a última hora fallaron los productores, y el que iba a ser el director murió sin que culminara felizmente el proyecto cinematográfico. Guardo un recuerdo extraordinario de Jaime Camino y me gustaría saber qué destino tuvo el guion de aquella película sobre la que tanto habíamos hablado. El tema de don Carlos ha interesado también últimamente al director de teatro Albert Boadella, que ha dirigido una versión singular de la ópera de Verdi sobre el príncipe que se estrenó en El Escorial en el año 2014.

Ciertamente, el problema a la hora de analizar la obra de don Carlos, así como toda la Leyenda Negra de Felipe II, radica en la suspicacia defensiva que ha llevado a interpretar las críticas al rey, por las razones que fueran, como ataques contra España, con la obsesión respecto a los usos políticos que se pudieran hacer de estas críticas más allá de nuestras fronteras. No hay que confundir, desde mi punto de vista, el análisis histórico u objetivo de nuestro pasado con el presunto asalto a nuestra identidad nacional. La oscuridad es la fuente del imaginario especulativo más delirante y, por lo tanto, la primera obligación de los historiadores es despejar sombras y dotar de la mayor transparencia a los comportamientos de los personajes de nuestra historia. Y ello pasa por explorar todas las fuentes. Es increíble, pero a estas alturas y después de haberse escrito tanto sobre la Leyenda Negra, no se ha editado hasta el momento presente en nuestra lengua ninguna de las fuentes referenciales básicas de la llamada Leyenda Negra, empezando por la *Apología* de Orange. Aparte de que, a lo largo de los capítulos de este libro, los lectores podrán hacer la inmersión

correspondiente en la documentación fundamental sobre la Leyenda Negra que hemos utilizado, en el apéndice se presenta una antología de textos clásicos imprescindibles, desde la citada *Apología* a los principales textos del radicalismo protestante de finales del siglo XVI.

El objetivo principal de este libro es explorar la complejidad de su personaje protagonista: el rey Felipe II. Antonio Pérez, el tortuoso secretario que fue de este, le advertía que «los príncipes aurían de temer a los historiadores más que a los grandes pintores las feas mugeres». Ciertamente, Felipe temió a los historiadores pero posiblemente no tanto como merecían a la luz de lo que se ha llegado a escribir de él. En el famoso *Tratado paranético*, un panfleto de finales del siglo XVI que circuló mucho a lo largo del siglo XVII en diversas lenguas, algunas de cuyas páginas se transcriben en el apéndice de este libro, se le atribuye al rey que «procuró la muerte dando grandes sumas de dinero y haciendo gran honor a sus asesinos, ministros de su crueldad» e identifica una por una a las víctimas. Un *totum revolutum* de veintiún personajes algunos de los cuales no habíamos nunca imaginado como víctimas directas de la mano asesina de Felipe. Curiosamente, en este texto no se le atribuye al rey el asesinato de Escobedo en 1578, que constituye un clásico en el balance siniestro de la Leyenda Negra sobre Felipe II.

Hay que subrayar que la primera tentación que se tiene al escribir sobre estos temas es evaluar a Felipe II con paradigmas morales actuales que nada tienen que ver con los del siglo XVI. Sin pretender, en ningún caso, normalizar los asesinatos, Geoffrey Parker escribió en su biografía de Felipe II que el duque de Guisa, aliado de Felipe, fue asesinado en 1563, el príncipe de Condé, primo de Felipe, lo fue en 1569, Enrique III y Enrique IV fueron también asesinados, por no citar la estela mortal que dejaron tras de sí Enrique VIII, María e Isabel, reyes de Inglaterra. El propio Parker ha analizado un total, cuando menos, de diez intentos de asesinato del propio Felipe II: en 1556, 1564, 1567, 1568, 1571, 1579, 1580, 1581, 1583 y 1595, la mayor parte de ellos, por parte de franceses y portugueses. La verdad es que los tiempos del reinado de Felipe II parecen remitirnos a la memoria de la guerra fría del siglo XX, por las redes que las monarquías europeas se entrecruzaron de espías dobles y triples y extrañas conjuras en la sombra. Eso sí, con el veneno corriendo por las sedes diplomáticas y asesinos a sueldo contratados para acabar con tal o cual personaje incómodo. Mucho morbo para lectores ávidos de sensaciones fuertes. No en

balde la literatura ha invadido en los últimos años el territorio de la historia, porque hay infinidad de situaciones cuyo relato no puede completar el historiador por la falta de pruebas documentales, pruebas que el novelista sabe sacar de su faltriquera sin tener que leer la maldita letra de Felipe II. Significativamente, novelas o relatos novelados sobre el príncipe don Carlos se han escrito en los últimos años unos cuantos. Otra tentación muy grande al movernos en estos escenarios es abusar del tratamiento psicológico. Marañón escribió un libro extraordinario sobre Antonio Pérez y Felipe II. Pero la realidad es que se han escrito demasiadas tonterías sobre el perfil psicológico del rey Felipe II y no digamos acerca de su desventurado hijo don Carlos. Si este fue víctima de su padre, no lo ha sido menos de muchos psicohistoriadores. Ciertamente, no faltan buenos estudios científicos sobre las patologías del príncipe (desde la obra de Coroleu a la de Sanchís Banús), pero ha habido demasiadas imaginativas interpretaciones con muy escasa base científica. Sobre don Carlos ha escrito desde un traumatólogo como López Alonso a neurólogos como Toledo González. Las capacidades de adjetivación referidas a don Carlos han sido prodigiosas. Unos lo consideran «deforme, retorcido y enano, con afasia, amnesia y tartamudez [...]. Nació canijo, pequeño y desvalido, acaso le deformó el cráneo la manipulación del trabajoso parto. [...] Miembros atrofiados y un tanto contrahecho, de cabeza gruesa y disforme, con ojillos tristes bajo una frente abultada. [...] Feo, jorobado, con un hombro más grande que otro y la pierna derecha más corta, lento al hablar y de acusado infantilismo. [...] A los nueve años tiene el aspecto de un pequeño anciano». Otros hay que inciden en su carácter: «Alma tan malvada como indolente. [...] Rabia sin límites, caótica crueldad primitiva, desbarajuste en la pronunciación, mezcla de tartamudez e inseguridad verbal». Algunos se solazan contando las mordeduras de los pezones que infligía a sus nodrizas, añadiendo que una había fallecido «a causa de una gangrena en sus mamas después de sufrir las mordeduras caprichosas de aquel estúpido y vengativo niño». Y hay quienes llegan más lejos: «Se acentuaban los síntomas de su demencia, manifiesta en extravíos sexuales y sadismo, epilepsia y esquizofrenia [...]. Queda la duda de si solo buscó a mujeres o mantuvo además relaciones equívocas con alguno de sus criados».

Un poco de contención imaginativa es absolutamente necesaria. Lo hemos intentado por nuestra parte. Ante todo, hemos querido acercarnos a Felipe II desde el análisis esencialmente político y mediático, conscientes de que es difícil diferenciar realidad política y representación mediática. La representación no es

un contrapunto de la realidad, sino, como defiende Chartier, es su propio legado. La opinión es la que es, favorable, apática o negativa, porque emana de una realidad política. Verdad y mentira, aparte de categorías morales, son productos derivados de unos mismos intereses que hay que poner sobre la mesa. El rescate de la mítica verdad es tan difícil como ansiosa es la búsqueda de la misma. Nada puede entenderse de Felipe II si no lo insertamos en la obsesión dramática de la reputación que tuvo nuestro personaje con la lucha contradictoria entre el reto de la imagen ante Dios y la Providencia y el de la imagen ante sus súbditos. En este escenario de ansiedad del rey por construir su imagen frente a las interesadas críticas que se le hicieron, ya desde la competencia de intereses, ya desde el desgarro victimista, se sitúa este libro. No pretendemos ni hacer un alegato contra la Leyenda Negra, entre otras razones, porque se han hecho muchos, ni una justificación de la misma. Simplemente, desvelar la tensión dramática que supuso la lucha entre la conquista silenciosa y circunspecta de la reputación por parte de un rey que gobernó una monarquía ingobernable y la erosión constante de su imagen que sufrió el rey desde España, desde Europa y desde América, en un tiempo de agitación religiosa y de escalada de nacionalismos de Estado emergentes, que pusieron en cuestión todo el andamiaje ideológico y estratégico en el que el rey Felipe II había crecido. En definitiva, lo que se hace en este libro es explicar un choque de reputaciones con muchas batallas en el escenario de la guerra de opinión entre Felipe II y su propio tiempo histórico.

Introducción

El concepto de leyenda negra y el síndrome del fracaso

El concepto de «leyenda negra» como conjunto de críticas negativas hechas desde Europa y América contra nuestro país quedó fijado en el clásico libro de Julián Juderías *La leyenda negra*, publicado en su primera edición en 1914, el cual es fruto de un trabajo presentado al concurso convocado un año antes por *La Ilustración Española y Americana*. El libro se reeditó en 1917 con una estructura diferente de la de la primera edición y desde entonces tuvo una fortuna editorial extraordinaria que supuso un auténtico negocio para el editor Ramón de San Nicolás Araluce[1].

La tesis de Juderías se asentaba sobre dos convicciones. La primera es que España, históricamente, según él, habría sido objeto de una permanente y generalizada crítica negativa, una descalificación global desde la noche de los tiempos y en todo el mundo que pretendía desacreditar los valores hispánicos. La segunda es que tal operación de descrédito se basaba no en la verdad, sino en el imaginario, en la especulación («fantásticos relatos», «hechos exagerados, mal interpretados o falsos»). Juderías era un noventayochista obsesionado, como todos, con el problema de España, con una percepción victimista de las relaciones de España con Europa y una voluntad regeneracionista muy unamuniana de rearme de los valores hispánicos presuntamente cuestionados. Hoy, gracias a Luis Español Bouché, conocemos bien la biografía de Juderías (1867-1918). Su trabajo, además de permitirnos conocer la importante personalidad de su padre, Mariano Juderías Bénder, autor de una biografía de Isabel la Católica y traductor de grandes figuras desde Thomas B. Macaulay a Alexander von Humboldt o Washington Irving, ha desmenuzado la trayectoria personal del propio Julián Juderías Loyot: su humilde puesto en el Ministerio de Estado, su amistad con Jerónimo Bécker, sus viajes por Europa, su plaza de intérprete, sus estudios sobre la Rusia contemporánea y sobre problemas

sociales, su papel como bibliotecario en el Ateneo de Madrid, la gestación de su libro sobre la leyenda negra, el apoyo de Juan C. Cebrián y la enemistad con Julio Casares, su colaboración en *El Debate,* y su elección como académico de la historia, meses antes de su muerte, las peripecias económicas de su familia, la triste suerte de su mujer, Flor Delgado, que perdió la razón, y que murió casi medio siglo después que su marido. Una historia triste, una vida dura, unos valores no siempre reconocidos y, desde luego, siempre desvirtuados. Julián Juderías nada tuvo que ver con el pensamiento reaccionario español con el que muchas veces, de un modo un tanto frívolo, se le ha identificado. Juderías fue un regeneracionista español muy influido por Joaquín Costa, Segismundo Moret o José Canalejas, con grandes inquietudes y preocupaciones sociales, con un impresionante dominio de lenguas, que se preocupó, como todos los historiadores de su generación (él nació en 1877) por el problema de la decadencia española, y que sufrió, como tantos otros, la angustia de aquellas primeras décadas del siglo XX (desde el intento de regicidio de Mateo Morral a la crisis de 1917, pasando por la Semana Trágica) e intentó encontrar explicaciones al problema del mal entendimiento entre España y Europa[2]. La Semana Trágica, efectivamente, generó gran polémica en la opinión española. Azorín criticó expresamente en su artículo *Colección de farsantes* el manifiesto de Anatole France y los intelectuales europeos contra la represión del gobierno Maura. Unamuno escribió sobre «los papanatas que están bajo la fascinación de los europeos». La carta que escribió al danés Bratli es significativa:

> Me tienen exaltado las cosas que pasan. Mi españolidad se excita. Parece imposible que se haya azuzado ese ruido en derredor de Ferrer, que era un majadero, una mezcla de tonto, loco y criminal, un obrero y fanático peligroso. Sus escuelas eran pedagógicamente detestables. Enseñar física o química para demostrar la no existencia de Dios y la injusticia de que haya un Estado es un disparate tan grande como enseñarlas para demostrar que hay Dios y que debe haber Estado. Es terrible la desgracia que nos persigue. De España se habla casi siempre en el extranjero y singularmente en Francia, sin conocerla. Y ahora se ha levantado contra nosotros toda la golfería internacionalista. Y hombres como Anatole France, Maeterlinck, etc... no han dicho sino necedades, en hablando de nosotros. Usted, que conoce esto, sabe cuán fantástica es la idea que se forjan. A lo que ayudan nuestros torpes liberales, cuya prensa, por afán de oposición, falsifica la verdad[3].

Ortega arremetió contra el «energúmeno Unamuno». Le apoyó Américo Castro en una carta a Cossío, sucesor de Giner de los Ríos en la Institución Libre de Enseñanza. Ortega escribió sobre el problema de España concluyendo que la solución estaba justamente en la regeneración y la europeización. Unamuno replicó en *Del sentimiento trágico de la vida* (1913): «¡Europa! Esta noción

primitiva e inmediatamente geográfica nos la han convertido por arte de magia en una categoría casi metafísica. ¿Quién sabe hoy ya en España, por lo menos lo que es Europa? Yo solo sé que es un chibolete».

En el debate irrumpió Azaña con su obra *El jardín de los frailes,* con una crítica feroz al casticismo y fustigando la obsesión por una historia rancia. «Como hay personas heredo-sifilíticas, así España es un país heredo-histórico». En *El problema español,* conferencia pronunciada el 4 de febrero de 1911, escribe:

> Así como el espíritu español se paró en su marcha ascendente después del siglo XVI, se paró también nuestra historia y suprimimos el conocimiento de todo lo demás; en torno de aquella época, de aquellas ideas, de aquellas luchas mal entendidas, absurdamente interpretadas, se ha hecho girar la inteligencia de muchas generaciones de españoles, como si no tuvieran otra cosa que hacer sino echar de menos el pasado y aguardar su regreso por ensalmo [...] tarde comencé a ser español. De mozo me criaba en un españolismo edénico, sin acepción de bienes y males. Veía en el mapa las lindes de una España, pero este era un nombre sin faz; moralmente, no advertía sus límites ni sospechaba que los hubiese. Las anécdotas colegidas bajo el rótulo de Historia general no vivían más que en un libro de estampas. Acaso me deslumbró el gran fuego de nuestro hogar alcalaíno. Restos de la tradición literaria complutense aleteaban en mi pueblo, al declinar el siglo diecinueve. Juristas viejos, imbuidos de humanidades; algún hidalgo desvencijado, sin dos adarmes de meollos, recitador de Horacio; labradores ricos que empezaran en su mocedad a cursar «estudios mayores»; escribas de la curia toledana, que a poco más hubieran alcanzado a Flórez embanastado en su celda de san Agustín; y un canónigo, el último catedrático de la universidad, que murió de un atracón de sandía..., mantuvieron en Alcalá el culto fervoroso de los antepasados: No vivían en su tiempo; el mundo no rodaba desde el día mismo que la Universidad de Cisneros se cerró; las prensas dejaron de parir en cuando los tórculos alcalaínos se enmohecieron. En sus rancios libros, en sus buenos libros —hechos trizas luego, cuando sus bibliotecas dilapidadas fueron a parar en las droguerías—, se empavaban de erudición anodina. Sabían los aniversarios, las idas y venidas de los héroes, sus posadas, sus sepulturas. Eran tercos, grandilocuentes. Daban guardia a la cuna de Cervantes, defendiéndola de los manchegos rapaces venidas por hurtarla[4].

El término «leyenda negra» posiblemente lo extrajo Juderías de Vicente Blasco Ibáñez y lo habrían formulado ya en términos parecidos Emilia Pardo Bazán (esta sería probablemente su inventora), Joaquín Maldonado Macanaz y Juan Valera. En definitiva, el término habría nacido antes ya de la generación del 98. Carlos Gilly ha insistido últimamente en que la paternidad del término no es española. La expresión «leyenda negra» aparece por primera vez en el matemático y teólogo inglés Isaac Barrow en las últimas décadas del siglo XVII para referirse a algunos emperadores romanos: Nerón, Calígula, Domiciano y otros. También Arthur Levy, en su libro *Napoléon intime* (París, 1892) habla de la leyenda negra sobre Napoleón. El término lo utiliza también José de la Riva-Agüero en su *Examen sobre los comentarios reales de Garcilaso de la Vega* para

referirse a la leyenda negra de los incas[5].

El nacionalismo español de Juderías nunca fue xenófobo. Juderías fue un hombre que se construyó intelectualmente a sí mismo. Ni fue masón ni krausista ni de la Institución Libre de Enseñanza ni de la Asociación Católica de Propagandistas. Su obra fue instrumentalizada políticamente, sobre todo en el marco del aislamiento del franquismo. Juderías no fue un indigenista localista y aldeano, receloso de lo foráneo, sino la conciencia crítica del aislamiento internacional de España que él, ante todo, quería superar. Esa incomunicación la explicó no como producto de la voluntad española, sino como resultado de una vieja desafección histórica hacia España. Su mensaje era orgulloso y exculpador. No nos quieren o porque nos envidian o porque nos temen. Allá ellos con su conciencia. El concepto de Leyenda Negra suscitó una beligerante operación de defensa propia durante el franquismo. Muchos historiadores participaron de la cruzada contra la presunta descalificación antiespañola desde muy distintas procedencias: los hispanoamericanos Ignacio Escobar López y Rómulo Carbia, los anglosajones Lewis Hanke, Charles Gibson o Philip W. Powell o los españoles Constantino Bayle o Ramón Menéndez Pidal, paralelamente al rearme del concepto de Hispanidad que había sido promovido por Miguel Unamuno, Zacarías de Vizcarra y Ramiro de Maeztu desde comienzos del siglo XX[6].

La gran obsesión en torno al concepto de Leyenda Negra se ha centrado a lo largo del siglo XX en contraponer la realidad auténtica a la opinión, hacer emerger la verdad oculta, la auténtica identidad de España, en medio de la selva virgen de las opiniones tendenciosas desbocadas. A principios de los años 90 del siglo XX parece apuntarse un viraje al respecto. Tras la integración de España en Europa se empieza a desarrollar una corriente historiográfica de relativismo respecto a la clásica visión dramática de la Leyenda Negra. Este concepto se ha inscrito en la imagología, en el marco de las representaciones de la realidad, diseccionando los flujos de opinión en el escenario histórico con sus fluctuaciones en el espacio y en el tiempo. Miguel Molina Martínez pretendió entrar en el debate abierto por el indigenismo frente a la conmemoración oficial del descubirmineto de América en el 92. Yo mismo escribí mi libro sobre la Leyenda Negra en plena euforia olímpica con el objeto de desdramatizar la naturaleza fatalista del término. El afán de entonar el réquiem del concepto quedó desde luego frustrado, porque la historiografía ha demostrado seguir obsesionada con el tema. Roberto Fernández Retamar, en 1995, atacó la Leyenda

Negra desde consideraciones marxistas, en cuanto que consideró que los que criticaban a España formaban parte del capitalismo internacional. Luciano Pereña, en 1999, retomó la apología hispánica rearmando los instrumentos de Juderías. Carlos Gómez Centurión reiteró, por su parte, que los estereotipos seguían vigentes. Carmen Iglesias, en su ensayo *No siempre lo peor es cierto*, hizo una sutil disección de la autocrítica hispana con toda su estela de auténtico masoquismo en la configuración de la llamada Leyenda Negra. Se ahondaba en el perfil que había dibujado Chaunu en 1964, quien examinó la Leyenda Negra como un juego de espejos, la percepción de los españoles de la imagen que de ellos se tiene fuera de España. Joseph Pérez relativizó, por su parte, el peso de España en la Leyenda Negra. Consideró que hay que enmarcarla en la lucha política contra la monarquía española y en el escenario de la confrontación cultural de lo latino y católico contra lo protestante. Pérez subrayó la importancia de la guerra psicológica[7].

En los últimos años, la historiografía anglosajona ha analizado la Leyenda Negra desde ópticas de rechazo racial (Griffin, DeGuzmán, Greer-Mignolo-Quilligan, Fuchs) y la imagología ha dado frutos espléndidos (José Manuel López Abiada). Jesús Villanueva ha incidido sobre el contexto histórico en el que se elabora el discurso sobre la Leyenda Negra, y han surgido importantes aportaciones en este tema en el terreno literario (Antonio Sánchez Jiménez). Parecen repuntar en algunos libros las tesis de Juderías (José Antonio Vaca de Osma, Gustavo Bueno) y en cualquier caso el término y hasta el concepto siguen vivos[8]. Así lo reflejan los trabajos de Iván Vélez o los libros coordinados por Antonio Sánchez Jiménez y Yolanda Rodríguez (2015) o por María José Villaverde y Francisco Castilla (2016), testimonios de que la visión dramática de Juderías no está ni remotamente lo superada que creíamos hace veinticinco años[9].

El libro reciente de María Elvira Roca Barea es el mejor de ellos. Respecto a la tesis de este libro, me sorprende que se entienda la Leyenda Negra como la derivación de la imperiofobia y que, al mismo tiempo, se dramaticen las críticas a la España de la Leyenda Negra asumiendo tácitamente la excepcionalidad española como víctima exclusiva de mentiras y falsedades exógenas. La Leyenda Negra no puede entenderse, desde luego, sin la capacidad propagandística de la opinión protestante, pero tampoco sin la erosión del sistema desde dentro de determinadas élites intelectuales que nunca se

identificaron plenamente con el nacionalcatolicismo identitario. Las primeras críticas a la Inquisición partieron de conversos españoles residentes en España. No hay que buscar el origen exclusivo del problema en las oscuras fuerzas de la propaganda exógena, sino en la debilidad de la propia monarquía para autolegitimarse y venderse fuera. El éxito de la Leyenda Negra es el fracaso de la Leyenda Blanca o Dorada[10].

Me inquieta la beligerancia contra los «negacionistas» de la Leyenda Negra. Nadie hoy cree seriamente en la veracidad de las acusaciones que se hicieron contra la monarquía española. No se puede citar a ningún historiador actual (protestante o católico) que tenga ciertos créditos científicos que la sostenga. A lo largo del siglo XX, aquellos viejos relatos sobre las perversiones de Felipe II, las crueldades sin cuento de los inquisidores, las atrocidades cometidas con los indígenas americanos o las atribuciones tópicas negativas al carácter español están enmohecidas y no tienen el menor reconocimiento académico. A mi juicio, el debate verdad-mentira está superado. Hoy lo que se debate es la metodología de la construcción de aquella imagen negativa. No se trata de discutir si hubo Leyenda Negra o no. Hubo leyendas, y muchas de ellas fueron negras. Sobre España y contra España. ¿Quién puede negar la evidencia? El término debería, en cualquier caso, utilizarse en plural, porque es variada la tipología de la Leyenda Negra. No es la misma la de los tiempos de la euforia imperial que la de la decadencia del siglo XVII y esta, a su vez, no es la misma que la que hacen los ilustrados en el siglo XVIII. El contenido de las críticas, el sustantivo de la palabra leyenda y la negritud del adjetivo evolucionan. Pero reitero que la batalla épica contra la evidencia de las falsedades me parece simplemente retornar a Juderías. Lo que a mí me interesa especialmente, en cualquier caso, es el análisis del proceso de la construcción de la imagen de España y este es el objetivo que me he trazado en este libro al abordar la figura de Felipe II.

Es sorprendente que tanta pasión esté generando hoy un tema que parecía enterrado. España está integrada en la Unión Europea y ha dejado de ser sujeto paciente de las miradas escrutadoras de los europeos. Los viejos tópicos negativos que estigmatizaron la historia de España parecen más o menos amortizados. El catastrofismo demográfico de la conquista y colonización americanas hoy ha sido devaluado respecto a sus perfiles más siniestros, y la historia colonial comparativa ha redimido a España de muchos de sus sonrojos. La negritud de la imagen de Felipe II o de la Inquisición ha sido, cuando menos,

compensada con visiones apologéticas, trazadas por historiadores foráneos. Hasta el duque de Alba, el centenario de cuyo nacimiento se conmemoró en el año 2007, es visto por ojos infinitamente más benévolos de lo que lo hicieron las leyendas flamencas sobre él. Es obvio que ya no hace falta la espada dialéctica de Juderías para defender el honor hispánico herido por las supuestas insidias foráneas, porque estas, presentes en momentos coyunturales, se han disuelto hoy en el marco del papel de España en la Europa actual[11].

Nadie puede negar que, en los últimos veinte años, estamos asistiendo a un notable cambio de la significación del reinado de Felipe II, un nuevo revisionismo protagonizado fundamentalmente por historiadores anglosajones —Peter Pierson, William S. Maltby, Geoffrey Parker, I. A. A. Thompson y Henry Kamen— que desde perspectivas distintas han contribuido decisivamente a disolver las connotaciones negativas de aquel rey. Se ha revisado la trascendencia de Felipe II en el ámbito socioeconómico redimensionando los términos de la crisis económica de la segunda mitad del siglo XVI, quitándole al rey la responsabilidad de la misma. También se ha replanteado su reinado desde el punto de vista político subrayando las capacidades gerenciales y administrativas de la monarquía filipina y penetrando, por la vía prosopográfica, en la corte del rey para descubrir los diversos *lobbies* y grupos de presión que llevaron las riendas del gobierno, con sus múltiples nexos clientelares, cosa que ha permitido devaluar el protagonismo del rey en las decisiones políticas que se tomaron en su reinado. Pero, sobre todo, se ha insistido mucho en su significación cultural, una nueva imagen de la incidencia del rey en el ámbito de la cultura que ciertamente lo convierte en mecenas artístico, protector de las ciencias y animador de las letras, una imagen que, asimismo, rebaja el papel represivo del rey en el terreno de las ideologías[12].

La historiografía ha revisado los tópicos negativos y fatales con los que se había estigmatizado la historia de España, ¿Quién, a día de hoy, puede avalar las célebres cifras de Las Casas sobre el catastrofismo demográfico de América Latina que legitimaron los estudios de Woodrow Borah o Sherburne F. Cook? ¿Quién puede dejar de sonreírse ante los arquetipos caracteriológicos asignados a los españoles?

Y, con ello, hoy parece impensable la instrumentalización política de la leyenda negra que hizo el franquismo (recuérdese la última aparición de Franco en la plaza de Oriente). Francia ha colaborado plenamente en la lucha contra el

terrorismo, y España, hasta el momento, ha suscitado no pocos halagos emitidos desde Europa. El victimismo, aquí y ahora, parece más monopolio de los nacionalismos sin Estado, que lo usan para contraponerlo a la imaginaria perversidad del mismo. Los defectos y disfunciones propias encuentran así fácil redención con la culpabilización permanente del Estado.

El problema histórico de la Leyenda Negra, la angustia ante el presunto desamor (¡no nos quieren!), el síndrome de la persecución, todo ello se ha ido deslizando hacia nuevos derroteros. Pero, a mi juicio, sigue vigente su punto de partida: el complejo de inferioridad, que se refleja en un complicado lastre de inseguridades e inhibiciones. Ahora no se saca la espada para luchar contra los juicios europeos, pero me temo que se ha avanzado poco en la autoestima nacional. Vivimos una nueva crisis de nuestra conciencia nacional, con la misma ansiedad regeneracionista de los tiempos de Juderías.

Está, por otra parte, más presente que nunca un espeso miedo a que cualquier afirmación de la conciencia nacional española sea interpretada como un signo ideológico conservador de viejas resonancias franquistas. Sin duda, conviene decir que la autocrítica no es, en sí misma, negativa, sino todo lo contrario. Posiblemente, habría sido mejor la historia de España si se hubieran prestado más y mejores oídos al pensamiento español autocrítico y regeneracionista, ya desde los primeros arbitristas. Pero la debilidad del Estado-nación al respecto ha sido y, es, patética. El cruce de descalificaciones mutuas entre Castilla y Cataluña a lo largo de su historia ha hecho más por la presunta leyenda negra europea que Guillermo de Orange o Voltaire. El lascasianismo fue extraordinariamente promocionado en la Cataluña revolucionaria de 1640 (es significativo que la primera edición española de *La Brevísima*... de Las Casas, después de la de Sevilla de 1552, fuera la barcelonesa de 1646), y las críticas de Antonio Pérez se explican, sobre todo, en función de las alteraciones aragonesas de 1591. El complejo de inferioridad impidió, en buena parte, que se escribieran historias de España entre la de Juan de Mariana, a fines del siglo XVI, y la de Modesto Lafuente a mediados del siglo XIX. Escribieron antes historias desde fuera de nuestro país Claude Buffier y Jean-Baptiste Duchesne, en el siglo XVIII, y Charles Romey o Samuel A. Dunham, en el siglo XIX, que los propios españoles. La dependencia de la legitimación foránea, que tanto obsesionaba y que es el sustrato de la Leyenda Negra, pesa todavía demasiado. Y, desde luego, la presunta contradicción entre la defensa de la nación y la apuesta por el

progreso que se gestó en el siglo XVIII sigue nublando la mente de muchos intelectuales españoles, con el miedo a la supuesta instrumentalización que las «oscuras fuerzas reaccionarias» podrían llevar a cabo. Las críticas europeas, francesas e italianas, sobre todo, suscitaron respuestas apasionadamente apologéticas de España, como las de José Cadalso o Juan Pablo Forner, que no eran reaccionarios integristas. Los liberales de aquel momento, críticos con el Estado en el que vivían, prefirieron, desde luego, lanzar sus diatribas más contra los apologetas, contra su pasión nacional, que contra los Montesquieu o Voltaire. Prefirieron optar por una España autoflagelante, que diera patadas al Estado en el trasero de la nación. El miedo a la etiqueta de ser de derechas ha hecho históricamente estragos en la conciencia nacional. En los últimos tiempos, el riesgo de ser considerados herederos del franquismo ha suscitado muchas inhibiciones inmovilistas[13].

Ciertamente, el equilibrio entre la autocrítica necesaria y deseable y la afirmación de la conciencia nacional no es fácil. Vivimos en un mundo mediático en el que, como decía Mariano José de Larra, «todo es pura representación». Y, sin embargo, pienso que ese equilibrio es posible. Ya Benito Feijoo fustigaba los extremos del casticismo («aquel bárbaro desdén con que se mira las demás naciones») y del papanatismo europeísta («miran todas las cosas de otras naciones con admiración y las de las nuestras con desdén»), y postulaba la capacidad de síntesis, de captación de lo bueno nuestro y de lo bueno ajeno. Cadalso sabía distinguir «las verdaderas prendas nacionales de las que no lo son sino por abuso o preocupación de algunos a quienes guía la pereza» y tenía muy claro que «el patriotismo mal entendido en lugar de ser virtud viene a ser defecto ridículo». Me temo que, al final del largo camino de inhibiciones nacionales de nuestros intelectuales, la gran pregunta que deberíamos hacernos hoy, ante los retos que plantea la asunción de la identidad nacional española, es la misma que se formuló Jovellanos en 1795: «¿Acaso porque ellos fueron frenéticos seremos nosotros estúpidos?»[14].

Julián Marías subrayó la incidencia que en la Leyenda Negra ha tenido la propia autocrítica masoquista: «el virus que está dentro de nosotros como el gusano de la fruta, mirándonos secretamente, infectándonos». Ante ella delimitó tres actitudes, la de los contagiados, autoflageladores, la de los indignados que no admiten crítica alguna, hipersusceptibles ante cualquier imagen negativa, y la de los libres desdramatizadores, entre los que nos alineamos[15].

Ciertamente, la llamada Leyenda Negra contra España empezó a construirse desde la crítica lógica a la hegemonía imperial, a la prepotencia de la monarquía del Siglo de Oro, por lo que suponía de celos competitivos tanta amplitud de territorios dominados, tantos que en ellos jamás se ponía el sol. Maltby en 1971 comparaba el caso de España con el de Estados Unidos y sus respectivas leyendas negras: «en más de un aspecto la posición de los Estados Unidos se asemeja a la de España en el siglo XVI. Blandiendo un poderío enorme de defensa de un ideal esencialmente conservador, se encuentran como blanco del odio y de los celos tanto de amigos como de enemigos. Como España, los Estados Unidos han disfrutado de un poderío mundial. Como España, se han permitido llevar la autocrítica hacia el extremo[16].

Ruiz Ibáñez ha sabido situar la presunta Leyenda Negra en el marco europeo, cuestionando el tradicional paradigma liberal que ha explicado la crítica negativa de Europa a España en términos bipolares: la modernidad laica europea frente al catolicismo integrista español. Frente a ese arquetipo hay que decir que Isabel de Inglaterra o Enrique IV de Francia no representaron en ningún momento el principio de laicidad, sino la relectura política del fundamento religioso de la dominación. Isabel significó la ratificación del anglicanismo frente al calvinismo y el catolicismo. Enrique IV, un catolicismo político, pragmático, sin el providencialismo hispánico. La acusación de *espagnolized* en Inglaterra o el de *espagnolizant* en Francia, con toda su xenofobia implícita, revela unas inquietudes defensivas en estos países que necesitaban alimentar su propia clientela porque temían la competencia fuerte de un catolicismo hispanófilo crecido por una propaganda catolizante proespañola que se vio desde la década de 1580 como una auténtica amenaza para algunos países vecinos[17].

Un historiador británico como Raymond Carr, maestro en el conocimiento de la historia de la España del siglo XX, ha reconocido que la sombra de la Leyenda Negra surgida de la propaganda de guerra de la Inglaterra isabelina y de la defensa del *establishment* protestante le pesaba en sus primeros análisis de la historia de España. Eran muchos siglos de imágenes contra la Inquisición, de glosas de la derrota de la Gran Armada en 1588, de prejuicios religiosos anticatólicos conjugados con el patriotismo británico. El franquismo, de alguna manera, había reavivado el viejo utillaje mental del desprecio y el recelo antihispánico que databa del siglo XVI. Efectivamente, en la Leyenda Negra contó decisivamente la alteridad religiosa, la contraposición entre el catolicismo

y el protestantismo de más allá de los Pirineos, con la Inquisición como símbolo de la identidad española y Felipe II como el contrarreferente por excelencia. El protestantismo europeo en el marco de las guerras de religión alimentaría los juicios despectivos contra el rey que incidirían en aspectos personales (ceremonialismo, tenebrismo, hipocresía, acusaciones concretas de parricidio sobre su hijo don Carlos), políticos (tiranía, despotismo) o ideológicos (intolerancia)[18].

Pero, más allá de los factores exógenos de la emisión de críticas negativas, quiero reiterar el papel que en la construcción de la Leyenda Negra ha tenido la propia España. Manuel Azaña consideraba que la monarquía española había tenido gran responsabilidad en convertir un problema nacional lo que era crítica a la propia monarquía católica: «todas las fuerzas y recursos de España se emplearon en hacer la política de esta familia [los Austrias]». «La acción de la corona católica en Europa, desde el emperador a su triste tataranieto, es mucho menos española de lo que aparenta. La propaganda empeña el amor propio de los españoles haciéndole soportar mediante lisonja del orgullo cargas que no les corresponde»[19].

Henry Kamen ha subrayado la escasa españolidad del aparato militar del imperio. Sin duda, los reyes defendieron ante todo sus propios intereses patrimoniales[20]. Pero también es cierto que en el siglo XVI emerge un concepto de España que no se puede considerar todavía nación pero es más que un territorio y más que una monarquía. La progresiva identificación de la lengua castellana con la española, la emergencia de los caracteres nacionales que ya refleja Huarte de San Juan en 1575, el providencialismo mesiánico español que elabora Juan de Salazar en su *Política española* de 1619, la construcción del enemigo vecinal, la gestión de una memoria histórica propia y común... nos prefiguran un concepto político emergente de España en el siglo XVI. La guerra de opinión surge en el marco del nacimiento de las monarquías nacionales o protonacionales[21].

En definitiva, la Leyenda Negra más que inscribirla en una presunta construcción sórdida, elaborada desde oscuras conjuras internacionales, como lo hacía Juderías, habría que normalizarla como una muestra más de los flujos de opinión de signo contrario (admiración-rechazo) que se cruzan entre sí todos los países europeos conforme se solidifican las identidades nacionales propias. España recibe críticas pero también alabanzas y, por supuesto, emite ella también

juicios de valor positivos y negativos sobre otros países. La llamada Leyenda Negra es mucho más compleja de lo que puede deducirse del diagnóstico de Juderías. En los siglos XVI y XVII es muy distinta si procede de países competidores (Francia o Inglaterra), de sujetos pacientes del Imperio español o de excolaboradores (Guillermo de Orange, Antonio Pérez). Hay, por otra parte, una leyenda negra del Imperio en su fase ascendente que se escribe desde el resentimiento de la envidia, y otra del Imperio en su fase decadente que se escribe desde la ironía sangrante, que parece deleitarse en el ídolo le los pies de barro.

La leyenda negra de la decadencia particularmente visible desde 1588 (Armada Invencible) en adelante se regodea en el comentario irónico sobre la capacidad militar de los soldados españoles, en la inutilidad del despliegue de poder de la monarquía española, en el subrayado de las disidencias internas dentro de la propia España. La de la expansión, en cambio, se fijaba especialmente en la denuncia de la ambición y del ejercicio tiránico del poder. La leyenda negra de la expansión se hacía desde el miedo, pero con componentes de respeto hacia lo que significaba la Monarquía. La leyenda negra de la decadencia se hacía desde la ironía, una vez percibidas las contradicciones internas de la Monarquía de los Austrias. De la leyenda negra de la expansión es buen reflejo la *Apología* de Guillermo de Orange. Constituye una crítica más personal hacia Felipe II que verdaderamente política, más defensiva que ofensiva, más ideológica que cultural. En el siglo XVII la leyenda negra de la decadencia se caracterizará por una crítica más antropológica que ideológica, más ofensiva que defensiva, más política que personal. El desprecio que albergaba esa crítica lo reflejaba bien Richard Hakluyt: «España es una vasija vacía, que al ser golpeada emite un gran ruido a gran distancia, pero acérquese y obsérvela: dentro no hay nada»[22].

Ciertamente, en el concepto de Leyenda Negra, ha pesado decisivamente el síndrome de fracaso nacional. Los arbitristas de los siglos XVI y XVII, desde el memorial de Luis Ortiz (1559), no hicieron otra cosa que explicar las razones de la decadencia española buscando pócimas mágicas para solucionarla. Se quejaban de la débil base productiva y comercial, del abandono de la agricultura, del despoblamiento general, de la mala organización administrativa. Nacía un género que se repetirá obsesivamente y que es la literatura de la decadencia, basada en la introspección crítica sobre la idiosincrasia propia, percibida como

lastre que impide la realización de un ideal inevitablemente frustrado. Todo empezó por el vértigo al vacío que se sintió desde la cumbre, a fines del reinado de Carlos V. La conciencia de la decadencia comenzó por el miedo al propio éxito. La conciencia de fragilidad, de gigante con pies de barro, se ve en las obras de Luis Ortiz, Martín de Azpilcueta y Tomás de Mercado, todos ellos de mediados del siglo XVI, cuando empezaba el reinado de Felipe II. La angustia se desata a partir de los años setenta, tras la crisis de 1568, con los profetas y agoreros haciendo predicciones fatalistas sobre el futuro de España. En los años ochenta, el derrotismo se acentúa y se suscitan todos los hipotéticos remedios para lograr la «curación y conservación» del reino. Los arbitristas se convierten en la alternativa al providencialismo fallido en el que parecía estar situada España.

Aunque el objeto teórico que había que reformar era la monarquía de España, las implicaciones nacionales del arbitrismo eran incuestionables. Luis Ortiz habla de España, por primera vez, como las Indias del extranjero: «Es vergüenza y grandísima lástima de ver y muy peor lo que burlan los extranjeros de nuestra nación, que cierto en esto y en otras cosas nos tratan muy peor que a indios». El patriotismo tomará cuerpo. Martín González de Cellorigo titularía su obra *Memorial de la política necesaria y útil restauración o La República de España y estados de ella y del desengaño universal destos reynos* (1600). Son constantes las alusiones a «nuestra España» y a «nuestra República». Es frecuente la concepción organicista que lleva a expresar «los males de España» en términos de enfermedad y a España como «el cuerpo» que se ha de salvar. Cristóbal Pérez de Herrera identifica el hígado con los trabajadores y mercaderes; el estómago, con los nobles, y la cabeza, con el rey. Las metáforas del peligro en el que se vive son también notables. Sancho de Moncada verá a España como un «galeón en el que peligran todos». La crítica al Imperio flota permanentemente en la literatura arbitrista. Moncada fustiga la naturaleza de una Monarquía «extendida en tantas y tan distantes provincias, para cuya defensa y conservación es fuerza desangrar a España de la gente y plata, de modo que las conquistas de naciones remotas [...] han sido una natural carcoma de España». La reflexión la repetirán en el siglo XVII Baltasar Gracián o Diego de Saavedra Fajardo. Quevedo llegará más lejos en su explicación incidiendo en la conciencia moral de culpa. La decadencia se convierte en «perdición» de España y los males de España se explican desde el propio decaimiento moral y espiritual. La declinación se

vincula a la propia expansión, como algo inherente a ella. Juan de Mariana ya se detuvo en señalar el relajamiento moral de su tiempo. Francisco de Quevedo subraya que «pobres, conquistamos riquezas ajenas; ricos, las mismas riquezas nos conquistan», y fustiga la pérdida de valores. El éxito se ve como preámbulo del fracaso. La caída del Imperio romano es una referencia constante. La xenofobia se acentúa. La lascivia, la indulgencia en la comida y la bebida, la tolerancia a la herejía... son las tentaciones foráneas que amenazan[23].

Pero más allá de la crítica a los foráneos se impone la autocrítica nacional. Derrota militar, agotamiento económico y crisis espiritual. A Matías de Novoa en su *Historia general del Rey de las Españas don Phelipe Quarto* le duele España como a los hombres de 1898. Algunos, en este contexto, huyen hacia delante, como fray Francisco Enríquez, reivindicador del integrismo católico en su *Conservación de monarquías, religiones y políticas* (1648). Otros, en cambio, como Diego de Saavedra Fajardo, enterrarán el concepto de cristiandad en beneficio de España. En 1670, en una de las sátiras abundantes del momento se escribe: «¿En qué se parece España a sí misma? ¡En nada!». Unos jugarán la baza de apostar por la centralización como remedio a los males de la «monarquía compuesta». Otros postularán un mayor respeto a la diversidad. En esta línea, Juan de Palafox denuncia en el *Juicio interior y secreto de la monarquía* dos enfermedades: la falta de selección de elementos directivos («poco aprecio de los ministros experimentados») y la centralización («se ha de gobernar en castellano a los castellanos, en aragonés a los aragoneses, en catalán a los catalanes y en portugués a los portugueses»). Unos, como Quevedo, identificarán el mayor problema en el abatimiento y el vacío ideológico. Otros, como Gracián, lo verán en el orgullo y la soberbia que provocan precisamente «el odio de las otras naciones»[24].

No hay, ciertamente, consenso en el diagnóstico de la decadencia en la España del Barroco, pero sí en la conciencia común de su existencia, conciencia que se prolongará en los siglos XVIII y XIX, aunque con cambios cualitativos trascendentes en su planteamiento.

En el siglo XVIII, más que debatir sobre las causas de la decadencia, lo que se discutió es si había habido una previa expansión cultural o no, lo que suponía, en la práctica, plantear el problema de la presunta decadencia estructural, no coyuntural. En el siglo XIX, precisamente, se impone la conciencia del problema estructural. La primera explicación en este sentido la formulará el afrancesado

Juan Sempere y Guarinos, desde un punto de vista ideológico evidentemente ambiguo. Considera que las causas de la decadencia se centran en la pérdida de rumbo que ha significado para España la falta de peso de la Monarquía conjuntamente con las Cortes, auténtico eje identitario español, el excesivo papel de la Iglesia y la abulia progresiva del carácter español. En algunos aspectos es conservador, como cuando reivindica unas Cortes estamentales de Antiguo Régimen frente a la soberanía nacional de las Cortes liberales. En otros, es liberal, como en su crítica ferozmente regalista de la Iglesia.

La interpretación liberal de la decadencia hispana como decadencia estructural también la encontramos formulada en el siglo XIX por Adolfo de Castro (1852), el primer Antonio Cánovas del Castillo (1852-1854), Juan Valera (1876), Manuel Pedregal y Cañedo (1878) y Felipe Picatoste (1887).

Adolfo de Castro, autor de la *Historia de los protestantes españoles y su persecución por Felipe II* (1851), repetiría los argumentos de Henry Thomas Buckle y John William Draper, que habían fustigado desde el protestantismo militante la intolerancia religiosa como la principal causa de la decadencia y el atraso españoles. El libro de Draper *Historia de los conflictos entre religión y ciencia* (1876) se tradujo catorce años más tarde con enorme éxito en España. Cánovas incidía también en la Inquisición y el fanatismo religioso. Valera, en su contestación al ingreso de Gaspar Núñez de Arce en la Academia de la Historia, ponía de relieve el proceso de perversión y depravación al que se había llegado y enumeraba posibles causas. ¿El despotismo de los reyes Austrias? ¿La crueldad de la Inquisición? Para él,

> tales problemas fueron meros síntomas de una enfermedad espontánea que devoraba el campo social entero. La enfermedad estaba más honda. Fue una epidemia que infeccionó a la mayoría de la nación. Fue una fiebre de orgullo, un delirio de soberbia que la prosperidad hizo brotar en los ánimos al triunfar después de ocho siglos con la lucha contra los infieles. Nos llenamos de desdén y de fanatismo a lo judaico. De aquí nuestro aislamiento del resto de Europa... Nos creímos el nuevo pueblo de Dios, confundimos la religión con el egoísmo patriótico[25].

Manuel Pedregal, por su parte, incidía también en el carácter español y apuntaba la necesidad de un regeneracionismo político y social. En cuanto a Felipe Picatoste, interpretaba el problema de España en función de condicionamientos geográficos. Otros ensayistas, como Lucas Mallada (1890), creyeron que se trataba de una cuestión nutricional, de subalimentación. Rafael Salillas (1896) defendió que España tenía vocación delincuencial, derivada precisamente de la penuria física. El término *regeneración* fue aportado por la

Revolución francesa. En 1792 Marchena distinguía entre la regeneración que necesitaba Francia y la renovación que requería España. Capmany despreció el término como francés. La palabra resurgió en el Trienio Liberal y se institucionalizó después de la muerte de Fernando VII. La utilizarán tanto los liberales como los conservadores. En el marco de la Revolución de 1868 se usará mucho. A fines de siglo, paralelamente a la fuerza de la acracia y al fatalismo apocalíptico de algunos intelectuales, como Max Nordau con su *Degeneración* (1893), prosperará el concepto de regeneración cargado de buena voluntad. Toda la literatura del desastre será regeneracionista, aunque no faltan los escépticos. Pío Baroja dirá: «Oír regeneración y escamarme, para mí, todo es uno». Para Baroja, todo era malo en España; «el vino es gordo, la carne es mala, los periódicos aburridos y la literatura triste». Clarín satirizará la figura del regenerador. Ramón Pérez de Ayala desahoga su ira contra «los regeneradores, los patrioteros, ganosos de fama populachera, apóstoles de su propio encumbramiento». La literatura de decadencia no es exclusiva de España. También Francia se atormentó después de la derrota de Sedán y la Comuna (1871) con los mismos resabios fatalistas. Pero se recuperó pronto[26].

El problema de la decadencia en España a fines del siglo XIX se trocará en el debate casticismo-europeísmo que estallará en la famosa polémica sobre la ciencia española de Marcelino Menéndez Pelayo en 1876 con los krausistas, cuya avanzadilla representó Julián Sanz del Río y cuyo pensamiento desarrollarían Gumersindo de Azcárate y Giner de los Ríos. Desde hacía unos años había habido una ofensiva conservadora en España representada por Balmes y Donoso Cortés. Menéndez Pelayo sostendría que «la intolerancia religiosa no influyó ni poco ni mucho en las ciencias, que no se rozaban con el dogma. No hubo prohibición de libros útiles ni persecución de sabios... España tal vez no produjera genios pero dio al mundo sabios modestos y útiles»[27].

La generación de 1898 pasará de la literatura de la decadencia a la del desastre. Damián Isern publicará *Del desastre nacional y sus causas*. Desde Américo Castro, Ricardo Macías Picavea y Ángel Ganivet hasta Joaquín Costa y Miguel de Unamuno se debatirá intensamente sobre los «males de la patria», el «aislamiento de Europa», las «desdichas de la patria»... El problema de España se disecciona ya no desde la perspectiva puramente identitaria del ¿quiénes somos?, sino desde la óptica funcionalista del ¿para qué servimos? La europeización se convierte en el gran tema de discusión central en la vida

intelectual española en los comienzos del siglo XX, con posiciones muy variadas, desde la reinvención del casticismo español de Ganivet a la convicción de José Ortega y Gasset de que España es el problema y Europa la solución, pasando por los bandazos de Unamuno. El primer Unamuno se pronunciará en el sentido de que «el porvenir de la sociedad española no surgirá potente hasta que le despierten vientos o ventarrones del ambiente europeo». Después se lanzará por el camino de la españolización de Europa: «Europa, cansada en Francia, agotada en Alemania, débil en Inglaterra, tendrá una nueva juventud bajo el sol poderoso de nuestra tierra». Algunos intelectuales españoles como Santiago Ramón y Cajal (premio Nobel de Medicina en 1906) apostaron por la «japonización» de España, dada su fascinación por Japón, que compartieron Azorín y Ramiro de Maeztu. A Unamuno, en cambio, le interesó más Rusia. La neutralidad de España en la Primera Guerra Mundial se acabó pagando con la política europea de no intervención en la Guerra Civil, propuesta por Francia, abrazada con entusiasmo por Inglaterra y mortal de necesidad para la República española. El gran beneficiario de la situación, a la postre, sería Franco, que se encerró cual caracol en la conciencia de su marginalidad exterior mientras esperaba que los aliados se olvidaran de él. El solipsismo duró hasta los años cincuenta y el paso triunfal de Dwight D. Eisenhower por Madrid abriría paso a una nueva época en la que ya nada era igual. La experiencia de los fascismos y la terapia salvaje de la guerra mundial supuso un duro aprendizaje para Europa. Emergió un nuevo imperio, el de Estados Unidos, que acabaría *satelitizando* al Viejo Continente. Y Europa acabó comprando su libertad al precio de la pérdida de su hegemonía histórica. En 1954 publicó Luis Díez del Corral su célebre libro *El rapto de Europa*. Para el historiador riojano, Europa había sido raptada por otros continentes, que le habían arrebatado su auténtica identidad. La imagen que Europa le ofrecía a Díez del Corral en este momento era la del «arrebato, la desarticulación y la polaridad entre sus distintos componentes ideales». Secuestrada y desestructurada, la Europa de la larga posguerra se veía inscrita en el marco de una guerra fría entre su oeste y su este, en situación de libertad vigilada, con su civilización propia enterrada bajo la bipolaridad de los mundos capitalista y socialista[28].

España, que había replanteado su identidad europea con los debates Pedro Laín-Rafael Calvo Serer o las batallas historicistas sobre las esencias identitarias entre Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz, en los años cincuenta del

siglo XX se lanza a recuperar el siglo XVIII como el siglo de la opción europea rompiendo el mito orteguiano de que en España había faltado el siglo ilustrado o ilustrador y en los años sesenta y setenta se abre el debate sobre la normalidad o excepcionalidad de la historia de España en la historia de Europa, hoy todavía no superado.

La *fracasología* sigue haciendo estragos. Ciertamente, se han escrito multitud de obras desde los años noventa con voluntad explícita de romper el viejo fatalismo histórico, pero el síndrome del fracaso sigue presente. Abrió el debate David Ringrose en 1966, con un libro traducido treinta años más tarde, pero fueron Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox los que sentaron las bases de la normalidad histórica de España. Últimamente ha sido Núñez Florencio el que ha incidido en el peso del pesimismo en nuestro país.

Se ha institucionalizado, según David Ringrose, en la historia de España la imagen de tres fracasos. El de la revolución comercial, cuando se desaprovechó la posibilidad que brindaba el metal americano. El de la revolución agrícola, porque las desamortizaciones no implicaron grandes cambios en la distribución social de la propiedad; la reforma agraria siempre fue una asignatura pendiente. Por último, el fracaso de la Revolución industrial (construcción de los ferrocarriles con capital extranjero, vulnerabilidad del campesinado a la explotación, colonización foránea de los recursos minerales), que sobre todo divulgó el libro de Jordi Nadal[29].

Los tres presuntos fracasos han girado sobre un mismo concepto: el de las debilidades y precariedades de la burguesía española. En el Siglo de Oro, la burguesía española, en contraste con la europea, se caracterizaría por su desprecio del trabajo y su incapacidad para invertir los beneficios del metal precioso americano mientras se dedicaba al mundo del gasto suntuario y de los préstamos censales. No habría habido revolución burguesa en España, en contraste con los demás países europeos, lo que habría cerrado a España el camino de la modernización.

Hoy el fracaso de la revolución burguesa parece más que cuestionado. Son muchos los historiadores que se replantean el propio concepto. No cabe implicar a la burguesía como sujeto político colectivo homogéneo política y socialmente, y revolucionario por necesidad. Ni vía francesa ni vía inglesa ni vía prusiana. El éxito o el fracaso son conceptos relativos que siempre dependen de los suelos de los que se parte y de los techos a los que se aspira.

El fracaso, más invocado hoy, es el de la nacionalización de España, la incapacidad del Estado liberal para construir un concepto de nación sólido.

Antonio Alcalá Galiano en 1835 sostenía que «uno de los objetivos que nos hemos de proponer nosotros es hacer de la nación española una nación que no es ni lo ha sido hasta ahora». La tesis del fracaso nacionalizador parte del principio de que los objetivos de Alcalá Galiano no se cumplieron. ¿Debilidad de los instrumentos nacionalizadores: administración ineficiente, ejército impopular, sistema educativo ruinoso...? ¿Localismo generado por la deficiente red de comunicaciones? ¿Falta de consenso entre los sectores liberales acerca de la identidad que se debía fabricar, por las peculiaridades de unas élites que anteponen su interés de clase al nacional? Sin modernización política, sin vertebración socioeconómica y con un Estado incapaz de legitimar el orden civil, la construcción nacional tendría muchos problemas y surgirían los nacionalismos periféricos, que se convierten en lastres para el propio Estado. La idea de España, desde esta perspectiva, se asimilará con la Monarquía, con la religión católica y con un Estado altamente centralizado y con vocación uniformista, ejercida desde el centro castellano. La tesis, apuntada ya por Juan J. Linz, ha sido mantenida por historiadores como Javier Corcuera, Borja de Riquer y aún con matices Álvarez Junco[30].

Las críticas a esta tesis de la debilidad de la nacionalización española han subrayado la necesidad de comparación con las experiencias europeas y denunciado los resabios presentistas de la misma. José Álvarez Junco ha reiterado los problemas de legitimidad del Estado en el siglo XIX, su incapacidad para crear servicios públicos, las limitaciones infraestructurales que hacían irrecuperables la fragmentación geográfica y el correspondiente provincianismo, la pobreza de la educación nacional, el carácter limitado del servicio militar y hasta las precariedades de los símbolos. La bandera rojigualda de 1785 no ondeó en los edificios públicos hasta 1908; el himno-marcha de los granaderos no se convirtió en himno nacional hasta ese mismo año, pero con la música privatizada (herederos de Bartolomé Pérez Casas como propietarios) y sin consensuar nunca una letra. Por su parte, la fiesta nacional ha pasado por múltiples peripecias: tras los intentos del Dos de Mayo y del día de Santiago, se impuso el Doce de Octubre desde la segunda década del siglo XX, con Miguel Maura como patrocinador.

Pero al mismo tiempo, paradójicamente, el propio Álvarez Junco considera

que las élites intelectuales y artísticas «cumplieron sus deberes». A su juicio, antes de 1898 «la construcción de la identidad nacional llevada a cabo a lo largo del siglo se había realizado con un grado razonable de éxito», las particularidades regionales y locales estaban unificadas en un mercado español y la burguesía española estaba consolidada[31].

El nacionalismo liberal, que considerará la nación como sujeto con soberanía y que frente al Antiguo Régimen reivindicará la nación, no de súbditos, sino de ciudadanos, arrastrará los lastres de un pasado histórico con fundamentos nacionales muy frágiles (la monarquía, la religión). El problema mayor estaría en la deficiente nacionalización de las masas básicamente por el escaso entusiasmo de la labor educativa eclesiástica a la hora de sacrificar su versión nacionalcatólica de España en beneficio de la versión laico-liberal. Después de 1898, el proceso de nacionalización de las masas fue más complicado. La crisis de 1898 supuso un baño de desmoralización colectiva respecto a la capacidad aglutinante del Estado; la abstención en la Primera Guerra Mundial congeló los sentimientos patrióticos, penetró en España el mito proletario, que ponía sus esperanzas en una revolución de clase, ajena a las cuestiones nacionales, no hubo intelectuales orgánicos funcionariales que pudieran homogeneizar las dos Españas...

La debilidad de la nacionalización española ha acabado convirtiéndose en un mito repetido hasta el tópico. Pero, ¿qué entendemos por debilidad? Como ha dicho Álvarez Junco, la nacionalización de la sociedad como española fue débil si se la compara con la francesa, pero sería fuerte en relación con la austríaca o la turca. En buena parte, la debilidad surge de la obsesión comparativa con Francia. Lo único que se puede consignar es que en España no triunfó un proceso a la francesa, que era el modelo que la mayoría de las élites intentaba imitar. El proceso español podría entenderse mejor si se comparase con los casos de Italia o Gran Bretaña. ¿Cuáles son los parámetros que permiten juzgar si un Estado es fuerte o es débil? ¿Los nacionalismos periféricos surgen por la debilidad del Estado o como reacción a la sobredosis nacionalista del Estado en plena Restauración? ¿No han sido, acaso, las dictaduras la mayor fuente de legitimación moral de los nacionalismos periféricos? Ciertamente, el mayor drama de la nacionalización española ha sido la presencia del localismo, la fuerza del caciquismo, la distancia entre la España oficial y la real. Y ello no es un producto de la Restauración, sino un legado del Antiguo Régimen[32].

Después, la identificación del nacionalismo español con el franquismo ha hecho estragos y constituye el fundamento de muchos rasgamientos de vestiduras en torno al presunto Estado inútil o fallido.

Por otra parte, en los problemas de nacionalización conviene insistir en el peligro de creer en la presunta excepcionalidad hispánica. La invertebración o la escasa nacionalización española no son solo problemas hispánicos. Francia, el modelo de Estado-nación perfecto para muchos, pese a la evidente solidez de su armazón unificador, está sufriendo hoy la incidencia de una multiculturalidad que erosiona la conciencia identitaria francesa tradicional. Italia, con una historia mucho más plural que la de España (solo el 25 por 100 de los italianos en el momento de la unificación hablaban correctamente la lengua destinada a oficializarse; el conde de Cavour hablaba francés y el rey Víctor Manuel II, piamontés), ha tenido que «hacer italianos», según los consejos del ministro Massimo d'Azeglio en poco más de un siglo. Y, desde luego, las tensiones entre norte y sur ponen en evidencia sistemática la debilidad de un Estado muy lejano de la sociedad real.

Alemania arrastra también el lastre de una unidad nacional tardía agravada por la larga secesión de las Alemanias durante la Guerra Fría. La nueva gran Alemania ha cubierto de buenas intenciones notables desequilibrios estructurales entre el oeste y el este. El Reino Unido ha tenido que asumir desde al menos el siglo XVII el problema irlandés, con su estela de miles de muertos. Escocia dejó de ser independiente en 1707, pero desde 1914 se constatan allí corrientes nacionalistas que se han consolidado hasta el extremo del referéndum escocés de septiembre de 2014. ¿Y qué decir del espasmo antieuropeo del Brexit?

Bélgica está viviendo el progreso irrefrenable de la conciencia flamenca. El único gran aglutinante de valores nacionales es la monarquía y la significación de Bruselas en el marco de la Unión Europea. Canadá, por su parte, vive desde los años sesenta la gran ofensiva del movimiento independentista quebequés, que solo considera a Canadá como su Estado pero no su nación. Del rompecabezas de la Europa Central y Oriental no hablaremos aquí, pero la evidencia de la tragedia yugoslava está bien presente en las mentes de todos[33].

A la realidad de las múltiples tensiones que la interrelación Estado-nación genera hoy en nuestros vecinos más cercanos, hay que añadir la constatación de que tampoco faltan los ejemplos en los que la multiculturalidad de la identidad nacional no determina la fragilidad de los Estados. Los ejemplos más expresivos

los tenemos en los Estados Unidos de América o en Suiza. Incluso el diferencialismo étnico tan visible en algunos países de América Latina, con sus tan conocidos movimientos indigenistas, no parece que pueda romper la unidad de esos Estados.

En definitiva, al contemplar la complicada historia del nacionalismo español deberíamos enterrar de una vez por todas el mito de la excepcionalidad hispánica. La historia de las naciones europeas es un caleidoscopio de situaciones muy diferentes y, al mismo tiempo, homologables a la de España en cuanto a la larga y procelosa construcción nacional. El síndrome pesimista de la balcanización, como inevitable destino de cualquier Estado que no sea el Estado-nación del siglo XIX, habría que superarlo en el mismo grado que el optimismo irracional de los que creen que todo puede solucionarse fácilmente con un bricolaje constitucional.

La llamada Leyenda Negra no puede entenderse sino desde la ambivalencia del singular interés que ha ofrecido históricamente a Europa y América ese rincón occidental del sur mediterráneo denominado España. Un interés en el que se mixtifican muchos aspectos: curiosidad hacia lo distinto, admiración cultural, confrontación religiosa, oposición política... que evolucionan en el tiempo desde un rechazo al poder imperial a un curioso paternalismo hacia una sociedad que presuntamente no se merece a sus políticos. Ningún país como España ha generado una corriente de interés a lo largo del tiempo continuo que se ha bautizado como el hispanismo. ¿Han sido los hispanistas del siglo XX los presuntos redentores de la vieja leyenda negra antihispana? ¿O son simplemente un eslabón más de la larga cadena de imágenes que el ojo europeo ha ido acumulando respecto a España?

Empezaremos por decir que el hispanismo ha sido siempre muy plural. Así, encontramos un hispanismo leído, que se ejerce por la vía de la lectura de la literatura española, un hispanismo vívido, por la vía antropológica del viaje y el contacto directo, o un hispanismo simplemente imaginado. Los viajes fueron la vía de conocimiento directo que se pone de moda a partir del siglo XVII. La realidad es que la mayor parte de los textos escritos por viajeros no son otra cosa que la reiteración de los apriorismos mentales con los que se venía a España. Los viajeros, en su mayoría, no aprenden, repiten los tópicos aprendidos. Hasta después de la Guerra Civil española, el hispanismo apenas pisó directamente los archivos. William Prescott, Henry Charles Lea o Earl J. Hamilton utilizaron

intermediarios españoles para que les hicieran la labor archivística; ellos apenas vinieron a nuestro país. Incluso el más cercano, Fernand Braudel, visitó poco los archivos españoles. Algún día habrá que estudiar las relaciones de producción que han hecho posibles las grandes obras de los hispanistas europeos o americanos hasta los años treinta del siglo XX. Ha habido, ciertamente, demasiado hispanismo producto del imaginario que ha pontificado desde Europa o América sobre España sin tener un verdadero conocimiento de la realidad del país[34].

También se divide el hispanismo por la ideología con la que se aborda el estudio sobre España. Unos hispanistas han entendido su oficio desde una óptica liberal con el fin de liberar a España de sus viejos monstruos, entre los que estaban las propias incapacidades españolas para estudiar su historia. Otros hispanistas, conservadores ellos, han intentado a través de su dedicación hispanista evadirse de Europa, considerando a España como el refugio de los valores esenciales, eternos.

Por otra parte, son muy distintos los hispanismos según los respectivos países de procedencia. El hispanismo germánico será esencialmente filológico, producto del interés que desde el siglo XIX genera la literatura española en Alemania. El hispanismo anglosajón tendrá como base el interés por el contrapunto religioso y cultural que significa España respecto al mundo británico. La contraposición weberiana de la cultura católica-latina a la protestante-septentrional marcará sobre todo la visión anglosajona sobre España. El hispanismo británico será esencialmente antropológico en busca de las esencias virginales del sur subdesarrollado. El francés estaría predeterminado por las relaciones vecinales. Vecinos, rivales y cercanos.

El llamado hispanismo científico o institucional considerado como propiamente hispanismo surge a finales del siglo XIX en Francia y estará muy marcado por el patronazgo de Alfred Morel-Fatio, hasta su muerte en 1924. Se trata de un hispanismo más leído que vivido, de gran frialdad emocional. Los hispanistas franceses contarán con el apoyo de Marcelino Menéndez Pelayo o Antonio Rodríguez Villa pero recibieron el rechazo de Vicente de la Fuente, Amador de los Ríos y, más tarde, Pío Baroja o Jacinto Benavente.

La palabra hispanista la aplica por primera vez Alfred Morel-Fatio en 1879 para diferenciar al hispanista científico del hispanizante romántico. Sus dos grandes obras fueron *L’Espagne au XVIe et au XVIIe siècle* (1878) y *Études sur*

l’Espagne (1888). Las primeras cátedras de lengua y literatura españolas se crearon en estos años: Toulouse, Burdeos, Montpellier.

Pese a la evidente francofilia de la mayoría de los intelectuales españoles (Manuel Azaña, Rafael Altamira, Ramón Menéndez Pidal, Américo Castro), la aproximación cultural francoespañola no prosperó excesivamente, aunque hubo logros tan positivos como la creación de la Casa de Velázquez en Madrid en 1928. El pensamiento católico conservador español siempre tuvo sus reservas ante el hispanismo francés, y, en efecto, la obra de Marcel Bataillon marcó un giro radical al situar a España en el escenario más avanzado de la cultura progresista europea del siglo XVI: el erasmismo. Su obra sirvió para desacomplejar a España de sus relaciones con la Europa liberal. Fueron solo factores políticos coyunturales (el viraje de Felipe II) los que provocan la pérdida del tren liberal europeo y no ninguna incapacidad estructural. Se enterró el mito de la excepcionalidad española[35].

En cuanto al hispanismo académico británico, solo empezó a desarrollarse con plenitud tras la Primera Guerra Mundial, varias décadas después del francés. Se crean cátedras de español en Liverpool (1908), Londres (1916), Oxford y Cambridge (1923), Glasgow (1924), o Belfast, y departamentos nuevos de español en Edimburgo, Birmingham, Manchester, Newcastle y otras muchas universidades. El primer congreso de hispanistas británicos se celebrará en Oxford en 1962. Pero la gran figura inicial es el catedrático de estudios españoles de Oxford, Edgar Allison Peers, que fundó en 1923 la primera revista histórica dedicada al estudio de España, el *Bulletin of Spanish Studies*.

La Guerra Civil de 1936-1939 fue el gran estímulo emocional del hispanismo. No faltaron intelectuales que participaron en la guerra, como George Orwell o Arthur Koestler. Las opiniones del hispanismo académico se dividieron. Peers, conservador, condenó a ambos bandos aunque pensó que el franquismo podía ser un gobierno suave «en el que todos los españoles pacíficos podrán vivir satisfechos».

El gran libro del hispanismo británico del siglo XX fue *El laberinto español,* de Gerald Brenan, escrito en 1943.

El hispanismo anglosajón se volcó en el tema de la Guerra Civil a lo largo de la década de los sesenta con Raymond Carr y Hugh Thomas como respectivos representantes de una doble visión de la guerra: de puertas adentro, la de Carr, con el problema de la imposible modernización por bandera; de puertas afuera,

la de Thomas, que tomaba como base el problema del aislamiento español con respecto a Europa[36].

Los hispanistas venían de una tradición larga de imágenes negativas sobre España que provenían principalmente de los ámbitos culturales judío y protestante.

Felipe II se erigió en el gran símbolo de la España católica. Fue interpretado a lo largo de su reinado y en buena parte del siglo XVII en clave religiosa vinculado a la Inqusición. La desideologización del personaje se producirá en la segunda mitad del siglo XVII, después del hundimiento de los Austrias tras Westfalia. Prosperó entonces la razón de Estado como argumento legitimador de su política. España como problema religioso tomará otro perfil más político para Europa. La Guerra de Sucesión a comienzos del siglo XVIII dividirá a los europeos en austracistas y borbónicos, todos inquietos por el futuro de la monarquía española.

La Guerra de la Independencia supondrá la definitiva conversión de España en un problema europeo: Francia invadirá España e Inglaterra jugará la carta prohispana, pero sin superar nunca el recelo español.

1808 y el primer decreto de abolición de la Inquisición por parte de los franceses abrirá la gran polémica romántica sobre la Inquisición, que tendrá especial resonancia en la España que debate en las Cortes de Cádiz sobre la legitimidad del Santo Oficio. El pensamiento liberal, con Juan Antonio Llorente a la cabeza, incidirá en su crítica a la Inquisición sobre dos aspectos fundamentales: la naturaleza (¿política?, ¿eclesiástica?) del tribunal y la función histórica que la Inquisición había tenido en España. La literatura gótica europea de la primera mitad del siglo XIX, alimentada en buena parte con las relaciones de algunos procesados por la Inquisición (de Dellon a Juan Van-Halen) se interesará especialmente por el morbo procedimental, aunque irá evolucionando hacia lecturas ideológicas. La invasión de protestantes de la España de la primera mitad del siglo XIX (el más famoso, George Borrow) reafirmará la mitología siniestra de la Inquisición. El ensayismo anglosajón de los Henry Thomas Buckle, John William Draper o José María Blanco White, con sus reflexiones sobre las relaciones entre religión y ciencia tendrían enorme impacto en España, lo que suscitará los grandes debates hispánicos sobre la ciencia (Marcelino Menéndez Pelayo-Gumersindo de Azcárate) y sus variantes (Gaspar Núñez de Arce-Juan Valera). A comienzos del siglo XX, tanto desde el mundo

judío (Isidore Loeb, Heinrich Graetz, Salomon Reinach) como desde el mundo protestante (Henry Charles Lea) se lanzará una nueva ofensiva crítica contra la Inquisición. No será la Monarquía el principal objeto de los reproches, sino la Iglesia. Esta historiografía se prolongará hasta los años treinta (Baruch Braunstein, Yitzhak Baer, Cecil Roth), cuando desde la óptica judía se buscará en la Inquisición las raíces del holocausto judío. Habrá que esperar a los años sesenta del siglo XX para que encontremos los primeros esfuerzos (Henry Kamen, el historiador más representativo) de normalización del fenómeno inquisitorial que sobre todo llevará a cabo la historiografía española de la transición política a la democracia[37].

El romanticismo liberal europeo también será muy crítico con Felipe II retomando todos los viejos estigmas del rey déspota fanático y parricida.

El revisionismo empezará a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Las obras de Gachard o Bratli son significativas al respecto.

La trayectoria del pensamiento de los hispanistas ha evolucionado hasta el punto de que hoy día la mayor parte de ellos se han convertido en desenmascaradores de la vieja leyenda negra, en denunciadores de las mentiras y distorsiones interesadas de ella. Ya a fines del siglo XIX, hispanistas norteamericanos, como Charles F. Lummis o Edward G. Bourne, hicieron grandes apologías del colonialismo español en América. Siempre, en cualquier caso, con el viejo síndrome romántico liberal a cuestas: fascinación por un país que no había merecido a su «clase política».

El franquismo utilizará ansiosamente todos los estudios de los historiadores extranjeros, hipotéticos compañeros de viaje en su empeño reivindicativo de la España de Felipe II.

En los últimos veinte años, estamos asistiendo a un notable cambio de la significación del reinado de Felipe II, un nuevo revisionismo protagonizado fundamentalmente por historiadores anglosajones. La conquista de la normalidad con la inserción de España en Europa ha supuesto la superación del síndrome de dependencia de la labor redentora que el hispanismo europeo ha arrastrado al menos desde el siglo XIX. Quizá como ha sugerido el mismo Elliott haya llegado la hora de enterrar el propio término de hispanismo, por las connotaciones paternalistas y colonialistas que tiene. Carece ya de sentido aquel fermento redentorista del viejo hispanismo que convirtió la historia de España en el escenario nostálgico de una memoria doliente, salpicada de fracasos,

permanentemente necesitada de la ayuda exterior para estimular la eterna asignatura pendiente del regeneracionismo interior. Ya no tiene que interesar la España que no pudo ser, sino la España que fue. Y en el marco de la historia comparada, el solipsismo ombliguista de la España imposible carece de sentido. No es verdad lo que decía Jaime Gil de Biedma: «De todas las historias de la Historia la más triste sin duda es la de España». El hispanismo refleja hoy, por otra parte, el mismo desconcierto respecto a los problemas de identidad española que la propia historiografía de nuestro país.

En el hispanismo francés ha dominado la tendencia a la exaltación de una España jacobina. Sobre todo, han destacado en este ámbito los hispanistas franceses de apellidos españoles. Integrados felizmente en la Francia receptora, gracias en buena parte a unos maestros extraordinarios que los supieron nacionalizar a la francesa, han arrastrado siempre una doble identidad francoespañola, capaz de filtrar viejos resentimientos históricos, de explicar racionalmente la nostalgia sentimental de sus padres o abuelos, todo ello en clave jacobina.

El hispanismo británico ha sido más sensible a la España plural. Merece mención especial John H. Elliott y su visión de la «monarquía compuesta». Elliott es un historiador que ha roto moldes respecto al hispanismo anglosajón tradicional. Nunca cayó en la tentación antropológica de explicar la historia de España en función de peculiaridades caracteriológicas. Es, en este sentido, tan escéptico respecto a los caracteres nacionales como Caro Baroja. Cuando hace historia comparada nunca contrasta caracteres, sino situaciones. En el fondo, siempre le ha preocupado más que el éxito de la leyenda negra, el fracaso de la leyenda rosa o blanca por parte de España, la incapacidad para fabricarse o construirse la gloria del Imperio[38].

En conclusión, el futuro del hispanismo no puede basarse en el paternalismo redentorista del hispanismo tradicional, sino en la capacidad de aportar distancia y lucidez al entendimiento del «problema de España». La gran aportación del hispanismo que necesitamos es la perspectiva «desde fuera», la mirada del otro. El mayor riesgo, por su parte, radica en la involucración del hispanismo en la repetición de nuestros propios fantasmas y obsesiones domésticas.

---

1 J. Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos y Museos, 1914. Se publicó en 1954 con un prólogo de José María de Areilza. La edición que he manejado es

la de Madrid, Swan, 1986.

2 L. Español Bouché, *Leyendas negras: vida y obra de Julián Juderías*, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 2007, págs. 104-117.

3 Cartas de Miguel de Unamuno a Carl Bratli, en J. I. Tellechea, «Edición de las cartas de C. Bratli a Miguel de Unamuno con Felipe II al fondo (1904-1934)», *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno,* núm. 30 (1997), págs. 229-337.

4 L. Robles, *Epistolario completo Ortega-Unamuno,* Madrid, El Arquero, 1987; Miguel de Unamuno, *Del sentimiento trágico de la vida*, 1913, pág. 87; M. Azaña, «El problema español: conferencia en la casa del Pueblo de Alcalá, 4 de febrero de 1911», en *Discursos políticos*, ed. de S. Juliá, Barcelona, Crítica, 2004, pág. 27.

5 C. Gilly, «Leggenda nera dell'Inquisizione spagnola», en A. Prosperi (dir.), *Dizionario storico dell'Inquisizione,* Pisa, Edizioni della Normale, 2010, vol. II, págs. 878-879.

6 R. D. Carbia, *La leyenda negra hispanoamericana,* ed. de Miguel Molina, Madrid, Marcial Pons, 2004 (1.ª ed., 1943); C. H. Gibson, *The Black Legend: Anti-Spanish Attitudes in the Old World and the New World,* Nueva York, Alfred Knopf, 1971; L. Hanke, *Bartolomé de las Casas: pensador político, historiador, antropólogo*, La Habana, Sociedad Económica de Amigos del País, 1949; P. W. Powell, *Árbol de odio*, Madrid, Porrúa, 1974; C. Bayle e I. Escobar López, *La leyenda blanca*, Madrid, Cultura Hispánica, 1953; R. Menéndez Pidal, *El padre Las Casas: su doble personalidad*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012; M. de Unamuno, «Hispanidad», *Síntesis,* noviembre de 1927; Z. de Vizcarra, *La Hispanidad y su verbo*, Buenos Aires, 1926; R. de Maeztu, *Defensa de la hispanidad*, Madrid, Gráfica Universal, 1934.

7 M. Molina Martínez, *La leyenda negra,* Madrid, Nerea, 1991; R. Fernández Retamar, *Calibán: contra la leyenda negra,* Lleida, Universitat de Lleida, 1995; J. Pérez, *La leyenda negra,* Madrid, Gadir, 2009; C. Iglesias, *No siempre lo peor es cierto,* Madrid, Galaxia Gutenberg, 2009; P. Chaunu, «La légende noire antihispanique», *Revue de Pyschologie des Peuples*, núm. 19 (1964), págs. 88-233; L. Pereña Vicente, *La leyenda negra a debate: filosofía de las fuentes en la formación de América*, Madrid, Fórum Hispanoamericano Francisco Vitoria, 1999; C. Gómez Centurión, «Bajo el signo de Sagitario: la visión europea del poder español (XVI-XVII)», *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 16 (1995), págs. 201-237.

8 J. A. Vaca de Osma, *El imperio y la leyenda negra,* Madrid, Rialp, 2004; G. Bueno. «De la leyenda negra a la leyenda indígena», *El Catoblepas*, núm. 6 (agosto de 2002); I. Vélez, *Sobre la leyenda negra*, Madrid, Encuentro, 2014; E. Griffin, «Nationalism, the Black Legend, and the Revised Spanish Tragedy», *English Literary Renaissance*, núm. xxxix (2009), págs. 336-370; M. DeGuzmán, *Spain's Long Shadow: The Black Legend, Off-whiteness, and Anglo-American Empire*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 2005; M. Greer, W. Mignolo y M. Quilligan (eds.), *Rereading the Black Legend: The Discourses of Religious and Racial Difference in the Renaissance Empires*, Chicago, University of Chicago Press, 2007; B. Fuchs, *Exotic Nation: Maurophilia and the Construction of Early Modern Spain*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2009; J. M López Abiada y A. López-Bernassochi, *Imagen de España en la cultura y literatura europeas (XVI-XVII)*, Madrid, Verbum, 2004; J. Villanueva, *Leyenda negra: una polémica nacionalista en la España del siglo XX*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011; A. Sánchez Jiménez, *Leyenda negra: la batalla sobre la imagen de España en tiempos de Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 2016.

9 A. Sánchez Jiménez, Y. Rodríguez Pérez y H. den Boer (eds.), *España ante sus críticos: las claves de la leyenda negra*, Madrid, Editorial Iberoamericana / Frankfurt am Main, Vervuert, 2015; M. J. Villaverde Rico y F. Castilla Urbano (eds.), *La sombra de la leyenda negra*, Madrid, Tecnos, 2016.

10 M. E. Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra*, Madrid, Siruela, 2016.

11 W. S. Maltby, *El Gran Duque de Alba,* Girona, Atalanta, 2007; H. Kamen, *El Gran Duque de Alba: soldado de la España imperial,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2004; M. Fernández Álvarez, *El duque de hierro: Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba,* Madrid, Espasa-Calpe, 2007.

12 R. García Cárcel, *El sueño de la nación indomable,* Madrid, Temas de Hoy, 2007; «La construcción de la leyenda negra durante el reinado de Felipe II», en *Las sociedades ibéricas y el mar a fines del siglo XVI,* vol. 2: *Monarquía, recursos, organización y estrategias,* Madrid/Lisboa, SEACEX, 1998, págs. 191-222; *La herencia del pasado: las memorias históricas de España,* Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011; P. Pierson, *Felipe II de España,* México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984; W. S. Maltby, *La leyenda negra en Inglaterra: desarrollo del sentimiento antihispánico,* México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982; G. Parker, *Felipe II: la biografía definitiva,* Madrid, Planeta, 2010; I. A. Thompson, *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620,* Barcelona, Crítica, 1981; H. Kamen, *Felipe de España*, Madrid, Siglo XXI, 1997.

13 R. García Cárcel, *El sueño de la nación indomable..., op. cit.*, págs. 252-260.

14 *Ibídem*, págs. 44-51.

15 J. Marías, *La España inteligible: razón histórica de las Españas,* Madrid, Alianza Editorial, 2005.

16 W. S. Maltby, *La leyenda negra en Inglaterra: desarrollo del sentimiento antihispánico,* México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982; M. E. Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra, op. cit.*, 2016.

17 J. J. Ruiz Ibáñez, «Inventar una monarquía doblemente católica: los partidarios de Felipe II en Europa y su visión de la hegemonía española», *Estudis,* núm. 34 (2008), págs. 87-109.

18 A. Caballé y R. Pope, *¿Por qué España?,* Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015.

19 Cit. por J. Pérez, *La leyenda negra, op. cit.,* pág. 208.

20 H. Kamen, *Imperio: la forja de España como potencia mundial,* Madrid, Aguilar, 2003.

21 R. García Cárcel, «El concepto de España en los siglos XVI-XVII», en A. Morales Moya, J. P Fusi y A. de Blas Guerrero, *Historia de la nación y del nacionalismo español,* Madrid, Galaxia Gutenberg, 2013, págs. 95-128. M. Ballester, *La identidad española en la Edad Moderna (1556-1665),* Madrid, Tecnos, 2010.

22 R. García Cárcel, *La herencia del pasado: las memorias históricas de España,* Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011, pág. 607; W. S. Maltby, *La leyenda negra en Inglaterra: desarrollo del sentimiento antihispánico,* México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982, pág. 83.

23 J. Vilar, *Literatura y economía: la figura satírica del aribitrista en el Siglo de Oro,* Madrid, Revista de Occidente, 1973; J. I. Gutiérrez Nieto, «El pensamiento económico, político y social de los arbitristas», en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España,* vol. 26: *El siglo del Quijote (1580-1680),* Madrid, Espasa-Calpe, 1986, págs. 233-254; P. Vilar, «El tiempo del Quijote», en P. Vilar, *Crecimiento y desarrollo,* Barcelona, Ariel, 1964, págs. 431-448.

24 M. A. Pena González, *La Escuela de Salamanca: de la monarquía hispánica al Orbe católico,* Madrid, BAC, 2009; J. M. Jover Zamora, *1635: historia de una polémica y semblanza de una generación,* Madrid, CSIC, 2004; V. Palacio Atard, *Derrota, agotamiento y decadencia en la España del siglo XVII,* Madrid, Rialp, 1956; P. Sáinz Rodríguez, *La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, Madrid, Rialp, 1962.

25 J. Valera, *Del influjo de la Inquisición y el fanatismo religioso en la decadencia de la literatura española*, 21 de mayo de 1876, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

26 M. Ravina, *Bibliófilo y erudito: vida y obra de Adolfo de Castro*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1999; J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2001; O. Ruiz-Manjón y A. Langa Laorga, *Los significados del 98: la sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999; J. F. Fuentes, «Regeneración», en J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, págs. 603-608; J. Torrecilla, *Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

27 E. García Camarero, *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1970; J. Novella Suárez, *El pensamiento reaccionario español*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; M. Menéndez Pelayo, *La ciencia española*, Santander, CSIC, 1953; J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, vols. I-V, Madrid, 1989; C. Morón, *Menéndez Pelayo: hacia una nueva imagen*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1983.

28 J. M. Beneyto, *Tragedia y razón: Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1999; L. Díez del Corral, *El rapto de Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1974 (1.ª ed., 1954); R. Martín de la Guardia, *El europeísmo: un reto permanente*, Madrid, Cátedra, 2015.

29 D. Ringrose, *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid, Alianza Editorial, 1996; J. P. Fusi y J. Palafox, *España (1808-1996): el desafio de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000; R. Núñez Florencio, *El peso del pesimismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010; J. Nadal, *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975.

30 J. J. Linz, «Early State-Building and Late Peripheral Nationalisms against the State: the Case of Spain», en S. Eisenstadt y S. Rokkan (eds.), *Building States and Nations: Analyses by Region*, Beverly Hills, Sage, 1973, vol. II, págs. 3-116; J. Corcuera, «Nacionalismo y clases en la España de la Restauración», *Estudios de Historia Social*, núms. 28-29 (1984), págs. 249-282; B. de Riquer, «La débil nacionalización española del siglo XIX», *Historia Social*, núm. 20 (1994), págs. 97-114; *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2001; J. Álvarez Junco, «Algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal», *Historia y política*, núm. 2 (1999), págs. 123-148; A. de Blas Guerrero, «La identidad española», *Revista de Libros*, núm. 42 (2000), págs. 9-10.

31 J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa..., op. cit.*

32 C. Boyd, *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*, Barcelona, Pomares/Corredor, 2000; M. Martí y F. Archilés, «La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer*, núm. 35 (1999), págs. 171-190; F. Molina Aparicio, *La tierra del martirio español: el País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, CEPC, 2005; X. M. Núñez Seixas, «La questione nazionale in Spagna: note sul recente dibattito storiografico», *Mondo Contemporaneo*, núm. 2 (2007), págs. 105-127.

33 J. Tusell, *España: una angustia nacional*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.

34 T. Burns Marañón, *Hispanomanía*, Barcelona, Plaza y Janés, 2000; A. Morales Moya, «Crisis de identidad española y situación actual del hispanismo», *Cuadernos de Desarrollo Político*, núm. 27 (2010), págs. 55-75; A. Niño, *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España, 1875-1931*, Madrid, CSIC, 1988; M. Lucena Giraldo, «Los estereotipos sobre la imagen de Espana», *Norba*, núm. 19 (2006), págs. 219-229; F. Ayala, *La imagen de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1986; M. Legendre, *Nouvelle histoire d'Espagne: l'histoire racontée à tous*, París, Hachette, 1938.

[35] R. García Cárcel y E. Serrano, *Exilio: memoria personal y memoria histórica. El hispanismo francés de raíz española en el siglo XX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009; M. Legendre, *Nouvelle histoire de l'Espagne*, París, Hachette, 1938; J. Cassou, «L'Espagne: valeur espirituelle. Conferencia en el Collège de France», *Revue de Paris*, vol. III, núm. 11 (junio de 1925), págs. 651-661; M. Bataillon, *Erasmo y España: estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1966; F. García González, *La historia moderna de España y el hispanismo francés*, Madrid, Marcial Pons, 2009; J. R. Aymes y M. Esteban de Vega (eds.), *Francia en España, España en Francia: la historia de la relación cultural hispanofrancesa (siglos XIX-XX)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003; M. Boixareu y R. Lefere (coords.), *La historia de España en la literatura francesa: una fascinación*, Madrid, Castalia, 2002; B. Pellistrandi (ed.), *La historiografía francesa en el siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002.

[36] S. Balfour, «El hispanismo británico y la historiografía contemporánea en España», *Ayer*, núm. 13 (1998), págs. 163-181; E. Moradiellos, «El espejo distante: España en el hispanismo británico contemporaneísta», *Revista de Extremadura*, núm. 24 (1997), págs. 7-38; «Más allá de la leyenda negra y del mito romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporaneísta», *Ayer*, núm. 31 (1998), págs. 183-199; A. Guerrero y Mateos, «Algunas notas sobre el hispanismo británico: del laberinto español de Brenan al *Franco* de Preston», *Spagna Contemporanea*, núm. 8 (1995), págs. 133-147; R. Carr, *El rostro cambiante de Clío*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005; M. J. González, *Raymond Carr: la curiosidad del zorro*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2010.

[37] D. Moreno, *La invención de la Inquisición*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

[38] J. H. Elliott. *El conde duque de Olivares y la herencia de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977; D. García Hernán (coord.), *Historia sin complejos: la nueva visión del imperio español. Estudios en torno a John Elliott*, Madrid, Actas, 2010; R. Kagan y G. Parker (eds.), *España, Europa y el mundo atlántico: homenaje a John H. Elliott*, Madrid, Marcial Pons, 2001; R. Fernández, A. Passola y M. J. Vilalta (coords.), *John Elliott: el oficio de historiador*, Lleida, Milenio, 2001.

CAPÍTULO PRIMERO

Los antecedentes: la imagen de Carlos V

1.1. LA PREHISTORIA DE LA LEYENDA NEGRA

Pese a la carga simbólica que tiene la figura de Felipe II en ningún caso puede afirmarse que él fuera, como tantas veces se ha dicho, el padre de la Leyenda Negra. Ya Sverker Arnoldsson situó los orígenes de la Leyenda Negra en el siglo XIII a caballo de la imagen que en Nápoles y Sicilia dejaron los catalanes en su expansión comercial y militar por el Mediterráneo. Los primeros representantes del Prerrenacimiento italiano proyectaron sobre la Corona de Aragón y, por extensión, sobre España, su desprecio apoyado en una patente conciencia de superioridad cultural.

La génesis de esta hispanofobia la ha atribuido Arnoldsson al rechazo italiano hacia los catalanes. Al respecto hay que subrayar la competencia de los mercaderes catalanes con los italianos, así como la piratería catalana en las aguas griegas e italianas. Aquí tiene su base la idea del catalán alevoso, avaro y sin escrúpulos. Otro factor es la emigración de las meretrices españolas a Italia y la observación de ciertas costumbres en la corte aragonesa-napolitana así como el ambiente que rodeaba en Roma al papa valenciano Alejandro Borgia. En ello se funda la imagen del español excesivamente sensual e inmoral[39].

La tradición italiana de animadversión hacia la política española —más específicamente, catalana o de la Corona de Aragón— debería mucho a la ocupación de Nápoles y Sicilia por los reyes de la Corona de Aragón. La opresión fiscal generó una imagen de avaricia y crueldad. En el *Decamerón,* Boccaccio describe un catalán despreciable llamado Diego della Ratta. Petrarca también subrayó juicios críticos contra los catalanes. Las protestas contra la elección del valenciano Calixto III como papa se extendieron por Italia en tanto en cuanto era «bárbaro e catalano». La avaricia catalana queda también explicitada en la obra del florentino Luigi Alamanni, escrita entre 1524 y 1527. Pontano, Aretino, Serafino Aquilano... aportaron igualmente opiniones muy

duras de los catalanes. Maquiavelo usó la expresión *fe di Catalogna* identificada con la *fides púnica*, una singular perfidia y doblez. Opiniones que pronto se generalizaron, contra todos los españoles. Boccaccio habla de «hispani semibarbari et efferati homines» refiriéndose a los príncipes españoles. El color cadavérico, «color español», fue también motivo de ironías. Pero, sobre todo desde el siglo XV, las críticas italianas se proyectarán hacia la rudeza y la ignorancia españolas. ll Panormita escribió que los españoles aborrecían los estudios de humanidades. Un humanista como Il Galateo en su tratado *De educatione* subraya que los nobles españoles no sabían leer, y comparaban Dante y Petrarca con Juan de Mena deduciendo, obviamente, una total y absoluta inferioridad cultural española[40].

También el pontificado de Alejandro VI dejó mala fama de los españoles. El poeta Alonso Hernández, en su *Historia partenopea*, se refería al papa Borgia diciendo que «hizo la nuestra hispana nación al mundo odiosa, qual nunca se viera». La crítica cultural se radicalizó progresivamente. Antonio Sebastiano Minturno criticó ásperamente el uso del latín por los españoles. Igual hicieron Ludovico Castelvetro y otros humanistas. Algunos de estos humanistas criticaron negativamente obras literarias como el *Amadís* o *La Celestina*, a pesar de que, como veremos, las obras tuvieron mucho éxito en Italia. Ya en el siglo XVI, papas como Paulo IV reflejaron bien la pesadumbre italiana por la hegemonía de un país como España, que los italianos veían como de calidad inferior en cultura, raza y religión. En este último aspecto, siempre se consideró a los españoles como poco creyentes, pese a su Inquisición que, dicho sea de paso, Nápoles rechazó dos veces (1510 y 1547). No fue solo la cultura el motivo de los reproches. A lo largo del siglo XVI se pondrá el acento en la belicosidad española y en las costumbres judaicas de los españoles. No hay que olvidar que muchos de los judíos expulsados de España fueron a Nápoles y Ferrara. El cardenal Giuliano della Rovere llamaba a Alejandro VI «catalán, marrano y circunciso». Aunque Francisco Delicado en *La lozana andaluza* distingue en Roma a los judíos españoles «letrados y ricos y muy resabidos» de los italianos —«los más necios»— la acusación despectiva racista prosperó en Italia. Como veremos, Francia más tarde reiterará la racista acusación de sangre mixta o híbrida[41].

No hay, desde luego, que exagerar la confrontación hispanoitaliana. La mixtificación matrimonial de las familias nobiliarias españolas e italianas es

indiscutible. La impregnación de las costumbres (toros, juegos de ceremonias, modas, etc.) en la vida italiana fue patente y se dejó ver tanto en la corte de Alfonso V como en la de Ferrante de Nápoles. La conquista de Granada sería festejada por la *Historia Baetica* de Carlo Verardi de Casena. Fernando el Católico fue glosado por diversos poetas italianos, como Vespasiano de Bisticci, Jacopo Sannazaro y, naturalmente, Nicolás Maquiavelo en *El príncipe:*

> Nada hace estimar tanto a un príncipe como las grandes empresas o el dar de sí ejemplos extraordinarios. En nuestro tiempo tenemos a Fernando de Aragón rey de España... Y así ha hecho y urdido cosas grandes que han mantenido siempre suspensos y admirados los ánimos de sus súbditos y pendiente del resultado final[42].

El atentado sufrido por el Rey Católico generó el poema de Marcelino Verardo *Fernandus servatus* (1493). En la novela *Questión de amor* (1513), editada múltiples veces en España e Italia, se reiteraba la fraternidad de la caballería española e italiana. El Gran Capitán suscitó abundante literatura encomiástica en Italia. Baltasar Castiglione aconsejaba en su ideal cortesano el conocimiento de la lengua española y francesa. Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (1535) precisaba que «en Italia así entre damas como entre caballeros se tiene por gentileza y galanía solo hablar castellano». Es también significativa la actitud hacia lo hispánico que adopta Francesco Guicciardini en su *Storia d'Italia* (escrita entre 1537 y 1540) donde el autor elogia a los soldados españoles, denomina como Gran Capitán a Gonzalo Fernández de Córdoba y culpa de las atrocidades del saqueo a los lansquenetes alemanes[43].

Desde la corte de Alfonso el Magnánimo en Nápoles a la de los papas Borgia en Roma se desarrolló un brillante movimiento cultural hispanoitaliano: 19 de los 43 cardenales nombrados durante el pontificado de Alejandro VI eran españoles. En Roma estuvieron a fines del siglo XV Juan de Lucena, Juan de Mena, Alonso de Palencia, Juan del Encina, Alonso Hernández de Sevilla... La buena fama de clérigos españoles en Italia, como Juan de Torquemada o Juan Carvajal, es incuestionable[44].

Italia se debate entre la influencia de España y el rechazo a su dominación. Esa contradicción está presente en muchos intelectuales italianos y se prolongará a lo largo de la época moderna. Un buen ejemplo es Pedro Mártir de Anglería, el humanista italiano que vino a España en 1487, contratado por el conde de Tendilla para educar a su hijos. Al mismo tiempo que admira a los Reyes Católicos, sobre los que vierte en su correspondencia los mayores elogios, critica

desfavorablemente no pocas cosas de España, entre otras, que «in Spagna un italiano no puó far fortuna» y reitera que «sono genti che sprezzano le lettere»[45].

Existió en España, desde luego, una notable conciencia de la escasa estima italiana hacia los españoles. Fernando Colón, el hijo del descubridor, confesaba en su testamento: «cuando yo andaba fuera de estos reinos, siempre hablava italiano do quiera que fuese por no ser conoscido por español, así me escapé de muchos peligros en que me ví y en que fenesciera si supiera que era español». El rechazo a España se prolongará en el siglo XVI. Gonzalo Jiménez de Quesada, en el *Antijovio* (1567), decía que «todas las naciones contadas y sobre todas las demás, que ay derramadas en el mundo, tienen este odio particular contra España los ytalianos». Y lo atribuye al poder de los españoles «por haber sujetado casi toda la redondez de la tierra»[46].

1.2. La memoria de los Austrias: el bueno y el malo

Carlos V fue el primer rey de la dinastía de los Austrias y se convirtió en símbolo de esta dinastía. Introducirla no fue fácil. Desde 1504 a 1516 el propio destino de la monarquía fue inseguro. El viraje político de Fernando el Católico, la locura de Juana, la sombra de su hermano Fernando como presunto candidato a la herencia son factores que generaron notables tensiones antes de la llegada a Tazones (Villaciosa) del rey Carlos I en 1517. La regencia de Cisneros contribuiría decisivamente a controlar políticamente la situación. Después, las expectativas imperiales volvieron a desestabilizarse con los levantamientos comunero y agermanado. Ciertamente, la dinastía Austria no pareció entrar con buen pie en la política de la monarquía española. El primer gran debate sobre la significación de los Austrias se produjo en el marco de la Guerra de Sucesión a comienzos del siglo XVIII tras la muerte de Carlos II sin herederos entre el candidato Austria al trono (archiduque Carlos) y el Borbón (Felipe de Anjou). La guerra supuso un choque de memorias. Los austracistas defendieron la imagen de la dinastía Austria frente a los borbónicos. Los borbónicos fueron, por su parte, irónicos con la dinastía de los Austrias y hacían bromas sobre la «desplumada y coja águila imperial»[47].

El austracismo fue barrido en 1714 y en la memoria de los borbónicos vencedores no hubo espacio para la nostalgia de los Austrias. Solo en Cataluña quedó la memoria añoradora de los Austrias que heredaría el nacionalismo del

siglo XIX. Una memoria centrada en la vinculación de los Austrias a los fueros y constituciones propias. Una memoria, en cualquier caso, selectiva, porque al evocar a los Austrias tenía que hacerse abstracción de la amarga experiencia que supuso Felipe IV y Olivares. La historiografía borbónica del siglo XVIII se despachó duramente contra los Austrias. Llama la atención la agresividad con la que Campomanes juzgó a Carlos V:

> El Emperador, no encontrando ya resistencia [después de la derrota de Villalar], impuso los pechos que quiso, y arregló o dispuso las leyes a su modo de pensar, sin que las Cortes sirviesen de otra cosa que de firmar lo que por la corte se les tenía ordenado. La grandeza del Emperador, que tal vez le podría lisonjear de medir algún día su imperio por el de César, no podía contentarse con reinar, como sus antecesores, sujeto a ciertos límites el poder; desdeñó el título de Alteza que había tenido por bastante su abuelo, y se revistió del de Majestad, que solo se daba entonces a Dios; hizose absolutamente independiente del reino, y quedó derogado en la sustancia aquel derecho que los pueblos tenían a examinar por sus diputados juntos en Cortes los grandes asuntos de Estado [...]. La hacienda de España se gastó sin intervención de los españoles, y al paso que se aumentaron Estados y se cantaron victorias, se aumentaron gastos y se lloraron escasezes. Vendiéronse alcabalas, tercias, jurisdicciones y muchísimos bienes de las Órdenes militares y monacales, pero nada alcanzaba a cubrir los indecibles gastos de la guerra. Las inmensas riquezas [...] dieron ánimo al rey Carlos para emprender más cosas que las que bien se pudieran concluir y ni aún mantener, como él mismo lo confiesa en las instrucciones que dio a su hijo Felipe, como el más sazonado fruto de su larga experiencia[48].

En la misma línea, la historiografía romántica liberal española se despachó con acritud con respecto a los Austrias. Modesto Lafuente escribía:

> Obstinada la dinastía austriaca en dominar la Europa, despobló la España, sacrificó sus hijos, aportó sus tesoros y ahogó sus libertades políticas. Quiso abatir la Francia e imponerle un rey de su dinastía y sufrió la ley presidencial de la expiación... Y a tal extremo de desolación había venido nuestro pueblo que hubieran los españoles de mirar como un bien al ser regidos por un príncipe extranjero, uno de los últimos recursos de los pueblos agobiados por los infortunios[49].

Años más tarde, Macías Picavea, siguiendo la misma línea en el *El problema nacional* (1899), decía que España aparecía afectada por una enfermedad radical y primaria llamada «austracismo» que la vendría corroyendo ya desde comienzos del siglo XVI, última de un proceso de desnacionalización fríamente ejecutado por los «teutones» Carlos V y Felipe II.

Para Picavea, el teutonismo «arrastró al país hacia una penalización progresiva, mortal». El austracismo fue definido como «la gobernación del país por una férrea dinastía extranjera que puso siempre sus intereses de familia por encima de la nación y de los suyos». ¿Qué norte hubiera seguido España si el rey Carlos V no hubiera desembarcado en Tazones en 1517? Respondía así Picavea:

¿Cuál es el norte? ¿En qué consistían sus grandes fines nacionales? El espectáculo de aquella asombrosa España responde precisa y claramente. En lo interior, en el ordenado desarrollo de las libertades regionales; en el fomento de la vida municipal; en el engrandecimiento de las clases llanas y sus industrias; en la prosperidad y policía de los campos; en la educación y cultura de todas las clases sociales; en el buen concierto de los distintos miembros y varios intereses de la nación y del Estado. En lo exterior, en la terminación de la reconquista y en la reacción completa contra la fuerza un día conquistadora, reacción y reconquista que no acababan, no, en las aguas del Estrecho, sino que se expandían por la opuesta orilla, primero, porque de allí nos vino la invasión, y segundo, porque los territorios allí situados eran también España, la España Tingitana, España que nos pertenecía desde nuestro emperador Adriano, y en plena posesión de la cual estábamos, gobernada por el conde don Julián, en los tiempos del derrotado e invadido Rodrigo.

Los Austrias habrían, en definitiva, desnacionalizado España:

perdió la feracidad y la riqueza de su suelo porque fue despollada por dos siglos de interrumpidas guerras, perdió sus famosas industrias, sus venerables gremios, sus municipios republicanos y sus regiones autonómas [...]. La inoculación del fanatismo tudesco nos hizo intolerantes, a nosotros, que teníamos una tradición poco menos que de Pantheon oriental en nuestras costumbres, nos deshicimos, en fin, metiéndonos, primero a la fuerza y luego por impulso adquirido, en todo aquello que no nos importaba, la reconquista del sacro imperio germánico, el campeonato de la anti-Reforma, la supeditación del Papa al Emperador, empresas con las que así teníamos que ver nosotros por tradición nacional y de historia, como con el Preste Juan de las Indias. Después, cuando sucedieron, sobre todo, los chicos a los grandes Carlos y Felipes, vino, por extinción interna de la vida y por horrible desgaste exterior, agotamiento, la degradación, la ruina total, la vuelta a la barbarie... ¡La España, en fin, de Carlos II, el mísero! En dos siglos, merced a la invasión progresiva de la ola mortal, de dentro afuera, la gran nación meridional de Occidente, maestra de Europa, concluyó inerte e inerme, convertida en el pingajo de *El Hechizado,* ludibio de Europa[50].

El canovismo historiográfico fue muy crítico con los Austrias menores, pero salvó de la quema a los Austrias mayores. Danvila dio por primera vez la razón a Carlos V frente a comuneros y agermanados. Desde el nacionalismo catalán (Balaguer, Bofarull), la memoria de los Austrias quedó dividida. Entre el mal recuerdo de Felipe IV y el mal recuerdo del primer Borbón, el nacionalismo catalán pareció optar por primar el segundo, por más reciente y por sus derivaciones políticas trascendentales. Y así, los Austrias y los fueros quedaron entrañablemente unidos en un nexo muy significativo. Menéndez Pelayo, por su parte, se verá obligado también a escoger entre las dos dinastías extranjeras, Austrias y Borbones, y acabó rasgándose las vestiduras contra Felipe V y sus franceses.

La gran restauración de la imagen de los Austrias se producirá ya en el siglo XX. Fue desde la historiografía imperial de la posguerra española desde donde, en un marco socioeconómico y político de aislamiento y precariedad, se lanzó la mirada consolatoria hacia el siglo XVI, buscando la sublimación de tanta

precariedad en aquel imperio español de los Austrias, con toda la épica que la situación exigía. La obsesión de esta historiografía por depurar la concepción extranjera de la dinastía y por mostrar su evolución proespañola es evidente[51].

La reacción de la historiografía liberal española de los años sesenta en el siglo XX demolerá toda esta iconografía épica y se replanteará desde una nueva óptica más tecnocrática y menos ideologizada el estudio de los Austrias. Maravall puso en evidencia la realidad de una oposición política importante más allá de las Comunidades. Jover prolongó la herencia comunera dentro de la propia corte. Domínguez Ortiz y Ruiz Martín, siguiendo las pautas de Carande, demostraron la triste realidad que había debajo de las alfombras imperiales[52].

Curiosamente la historiografía más reciente parece reflejar una cierta fascinación por la dinastía de los Austrias en función de la sublimación del austracismo.

Como ha recordado P. Fernández Albaladejo, una lógica de pluralismo cultural y federalismo político prima sobre las anteojeras del *nation-building* y el paradigma estatalizante se ha puesto en cuestión... Redimidos de su condición de agentes patógenos, los Austrias, con su arquitectura de «monarquía compuesta» y su potencial federalizador, se ofrecen ahora como espejo».

Pero más allá de la valoración de la dinastía de los Austrias, la historiografía ha debatido mucho sobre los contrastes entre el emperador Carlos V y su hijo Felipe II. Desde el siglo XIX se ha tendido a contraponer las figuras del padre y el hijo desde una óptica bipolar: el primero, el liberal, el vitalista, el nómada soñador de otros mundos; el segundo, escurialense, sedentario, oscuro, déspota, fanático. El progresista frente al reaccionario. El bueno y el malo. La España europea frente a la España involucionista. La contraposición venía de lejos. El cardenal Bentivoglio, nuncio apostólico en Flandes de 1607 a 1615, confrontaba al padre y al hijo: «gran piedad y religión, gran justicia y constancia de ánimo en los dos», pero les veía muy diferentes: «Carlos, dedicado a las armas; Felipe, inclinado a la quietud, el uno afable y benigno, el otro, el grave y compuesto, el uno conocedor de las lenguas y hecho a la manera de todas las naciones, el otro que solo pareció acomodarse a los usos de España» [53].

¿Pero fueron realmente tan diferentes?

Entre 1998 y 2000 se mixtificaron en una misma conmemoración conjunta centenaria las memorias de la muerte de Felipe II (1598) y del nacimiento de Carlos V (1500), con infinidad de coloquios y publicaciones, en los que se

trataron ambos reinados. Ello supuso una aproximación extraordinaria de las figuras del padre y el hijo. Así se ha desarrollado en los últimos años una historiografía revisionista de Felipe II que ha incidido especialmente en los valores del Felipe II más joven (tan viajero como su padre), su educación poserasmista, continuista con respecto al ámbito cultural que había vivido su padre, y su extraordinario mecenazgo cultural que generaría una imagen mucho más positiva que la que reflejaba el arquetipo romántico liberal. Paralelamente, el revisionismo alcanzaría a Carlos V en sentido negativo subrayando la imagen del emperador cansado, amargado y resentido de sus últimos años, que marcaría con sus directrices pesimistas el reinado de su hijo Felipe.

Hoy se tiende a defender la continuidad entre padre e hijo. Esta, en cualquier caso, se interpreta de dos maneras. Unos defienden que tanto Carlos V como Felipe II vivieron un mismo proceso ideológico (de la ilusión a la involución y el encerramiento). Otros piensan que el reinado de Felipe II fue la simple derivación del fracaso imperial, de la amargura de Carlos V en Yuste, el intento de gestionar la solución de los problemas heredados, la inevitable posdata de una política imposible. El término «viraje», especialmente aplicado a Felipe II, ha tenido gran éxito historiográfico. Lo introdujo mi maestro Joan Reglá para referirse al presunto cambio radical de Felipe II hacia la impermeabilización, según él, en 1568, en función de unos precipitantes políticos, como la revuelta de los Países Bajos, la agitación morisca granadina, el caso del príncipe don Carlos y los primeros conflictos constitucionales de la Corona de Aragón. En los últimos años se han introducido diversos matices a la tesis de Reglá. El primer Felipe II, que gestionaría ya poder desde 1539, sería una pura hechura de su padre hasta un año después de la muerte del emperador. El año decisivo del cambio, a la luz de la historiografía más reciente, sería más que 1568, 1559, año que establecería la identificación de la monarquía con la Inquisición y la inmersión de España en un horizonte de neurótica sospecha respecto a los presuntos herejes. La idea de viraje no solo sería atribuible a Felipe II[54]. También se pueden detectar supuestos virajes a lo largo del reinado de Carlos V. El emperador pondrá fin al período de transición que se había iniciado con los Reyes Católicos con lo que Fernández Álvarez ha llamado «organización del núcleo castellano y fundación de una nueva dinastía». Se termina la represión de las Comunidades y Germanías, se liquidan los sueños erasmistas y se pone en evidencia la imposibilidad de entenderse con Francia —tras el fracaso del

tratado de Madrid—; se abren los frentes de cristiandad con los turcos y de catolicidad con los protestantes, que marcarán la política exterior de Carlos V... Bien podría hablarse del viraje carolino de 1527, entendido como la asunción de la realidad política por parte del emperador.

En torno a 1545 asistiríamos a un segundo viraje, a caballo de nuevos retos exteriores: el cuestionamiento de la idea europea, el impacto de la conquista y la colonización americanas, la transición de la razón pura, del viejo humanismo liberal a la razón práctica, al humanismo civil. A escala española se produce la emergencia de Silíceo y Valdés, como arzobispos de Toledo y Sevilla, y la escalada del valdesianismo, con todas sus derivaciones políticas e ideológicas. Hasta 1559 la hegemonía valdesiana es incuestionable.

Y, por último, también podría hablarse de cambio en el Carlos V de Yuste, el que nos ha descrito García Simón como el gran desencantado, que se siente engañado por los que habían sido sus hombres de confianza. En definitiva, cada vez es más difícil contraponer el modelo de Carlos V al de Felipe II, porque difícilmente se puede llegar a configurar un proyecto definido en cada uno de estos reyes. Desde luego, contra un tópico muy repetido, Carlos V no gozó de buena imagen en la Europa de su tiempo. La mayor continuidad entre el padre y el hijo estuvo en la mala imagen que ambos tuvieron[55].

1.3. La imagen protestante de Carlos V

Lutero no simpatizó con la España de Carlos V. En sus *Tischreden (Conversaciones de sobremesa),* compiladas póstumamente por sus amigos, se hace eco de la opinión alemana muy crítica hacia los españoles en cuanto que latinos. Lutero dice que prefiere al turco como enemigo respecto al español, al que considera «falso protector». Su beligerancia antijudía es incuestionable. Lutero creía en una profecía según la cual los españoles aspiraban a apoderarse de Alemania[56]. Ciertamente, el calvinismo, como veremos, será mucho más radical con componentes racistas bien explícitos: «moros, negros, sarracenos, marranos, sangre podrida de godos». La imagen luterana de los españoles está, sin duda, relacionada con la dialéctica conflictiva que Carlos V tuvo con los protestantes. Fue en 1517 cuando Lutero decidió hacer pública su contestación a la Iglesia católica, con sus 95 tesis de Wittemberg. Su obra llegó pronto a España. En los años veinte, Lutero era visto en el ámbito hispano e italiano más

como enemigo del papa que como hereje, y la Reforma protestante era juzgada como un reflejo de los odios entre frailes. La actitud de Carlos V hacia el luteranismo fue flexible. Fue recibido por el emperador en la Dieta de Worms en abril de 1521. Las relaciones fueron ambiguas. Lutero no cesó de halagar hipócritamente al emperador. Este se esforzó por encontrar vías de entendimiento con el protestantismo. El último gran intento fue la Dieta de Augsburgo. Los inquisidores de estos años (Alonso de Manrique, Pardo de Tavera y García de Loaysa) siguieron criterios políticos que intentaban poner al protestantismo en la órbita paternalista de la monarquía: «Comprar la fe con dinero», cultivar el sentido de la oportunidad política, «hacer del juego maña». El concilio se veía entonces como un imposible[57].

En los años treinta del siglo XVI, los erasmistas, inicialmente apoyados por Carlos V, se ven obligados a extremar su discreción para marcar distancias respecto al protestantismo emergente. El punto de partida de la ofensiva antierasmista fue la congregación de Valladolid de 1527. Las fronteras entre la ortodoxia y la heterodoxia se hacen más confusas. La primera obra que se tradujo de Erasmo en España fue el *Tratado o sermón del niño Jesús* (Sevilla, 1516). El *Enchiridion,* en su edición española, dedicada al inquisidor Manrique, se publicó en castellano en Alcalá en 1526. De 1532 a 1546, en cambio, solo se editó en España su *Tratado de la oración.* El nombre de Erasmo aparece en el *Índice* inquisitorial de 1559, paralelamente a los índices romanos. También la obra de Vives comenzó entonces a suscitar recelos entre los jesuitas. Como escribió Tellechea: «el sistema se sobrepone a la doctrina, el orden a las conciencias... importa más la seguridad que la verdad, se destierra la manía de pensar y sobre todo, de distinguir, de matizar, de perfilar»[58]. La figura clave en el mundo fronterizo del erasmismo y el luteranismo fue Juan de Valdés, hermano del secretario de Carlos V, Alfonso de Valdés. En 1529 Juan de Valdés publicaba de forma anónima su *Diálogo de la doctrina cristiana,* una obra que se mueve entre el irenismo erasmista y la traducción directa de textos de Lutero[59]. El primer erasmista procesado por la Inquisición española fue Juan de Vergara, en 1535. Alumbrados, erasmistas y luteranos serán procesados por la Inquisición sin ideas claras respecto a la identidad de cada uno de estos grupos. La mixtificación identitaria en los procesos inquisitoriales revela la confusión de la que se partía a la hora de juzgar las causas de fe. Los luteranos españoles, como los burgaleses Francisco de San Román y Francisco de Enzinas en los años

cuarenta del siglo XVI, manifestaron testimonios de fidelidad a Carlos V en medio de críticas muy duras a la Inquisición. Vivieron en el filo de la navaja (San Román sería condenado a muerte en 1542). Sus mensajes regalistas eran útiles a la monarquía. La trayectoria hacia la decepción por ambas partes fue un hecho después de Trento. Enzinas, que había llamado al emperador «el mejor y más pacífico de los hombres» acabó diciendo: «no acierto a comprender qué estará tramando esta alma retorcida»[60].

La polarización se hizo irreversible. La historia del protestante Juan Díaz es significativa. En 1545 viajó a Ginebra para relacionarse con el calvinismo. Se instaló en casa del protestante catalán Pere Galès. Acompañó a Martín Bucero en la Dieta de Ratisbona, donde se enfrentó con su antiguo amigo Pedro de Maluenda. El hermano de Juan, Alfonso, era jurisconsulto en Roma. Viajó desde esta ciudad para intentar reconvertir a Juan. Con estrategias mendaces de acercamiento, Alfonso acabaría matando a su hermano con un hacha el 27 de marzo de 1546. Juan Díaz sería considerado «mártir ilustre de Cristo» por los protestantes, mientras que el fratricida fue recibido en Trento por los padres conciliares. Fue el compañero de Díaz, Claudio Senarcleo, que vivía en la misma casa y fue testigo presencial de las estrategias de Alfonso, quien realizó un relato de lo sucedido. El asesinato conmocionó a Europa por la pasividad tanto del emperador como del papa a la hora de castigar el delito. Díaz pasaría al martirologio protestante, a través de la introducción del texto de Senarcleo en el *Acta de los mártires* de Jean Crespin y, de ahí, a la obra de Foxe[61].

En los años cuarenta se produjo un gran relevo generacional. En 1546 muere Lutero. Al año siguiente, Enrique VIII y Francisco I de Francia. Carlos V en 1547, gana la batalla de Mühlberg frente a los protestantes en pleno otoño del patriarca. En la Iglesia española también se produjo el relevo en ese momento. En 1545 murieron dos arzobispos políticos: el de Toledo, Juan Pardo de Tavera, y el de Sevilla, García de Loaysa, y entraron, en Toledo, Silíceo y, en Sevilla, Fernando de Valdés. Nuevo tiempo. Se apuesta por la limpieza de sangre, se abre el debate larvado hacía tiempo de la colonización americana y se mira al protestantismo como el enemigo que se debe extinguir. Han acabado los tiempos de la discreción. La Compañía de Jesús, fundada en 1540 por Ignacio de Loyola con vocación de mediación, se transfigura y la figura clave será Francisco de Borja. Su entrada fue un golpe de efecto que le otorgó a la Compañía un plus de credibilidad. El espiritual que renuncia a todo por entregarse a Dios. Su carrera

en la Compañía fue meteórica. En 1554 fue nombrado comisario general de la Compañía para España[62]. Había que hacer la Reforma católica, pero había mucha competencia por liderarla. En 1545 se había abierto el Concilio de Trento. Las dietas reunidas por el emperador habían fracasado. Se imponía una solución global política y eclesiástica al mismo tiempo, concertada conjuntamente por la Iglesia y el Estado. Con Paulo III pareció que el acuerdo era posible, dado que momentáneamente Francia y España estaban en paz. La cosa no funcionó o funcionó mal. En 1547 fue asesinado el hijo del papa, Pedro Luis Farnesio en circunstancias oscuras. Dos años después moría Paulo III y se cerraba mal la primera fase del concilio. Un cronista anónimo cortesano escribía: «Aunque hasta ahora se ha tratado de grandes medios entre su Santidad y Majestad para que la cosa no viniera en rompimiento, no ha aprovechado en nada». La imagen que el propio cronista daba de la corrupción del clero romano era apocalíptica: «Nadie osaba hablar ni decir que era mal hecho, porque en diciendo, era tenido por luterano aunque fuese católico y preso y ajusticiado como hereje conforme a la determinación de los bestiales canonistas que tiene el Papa». El diagnóstico de Alfonso de Valdés era certero: «Los que mucho abarcan, como dicen en mi tierra, aprietan poco. Duéleme en el alma ver perderse este negocio que tanto importa al servicio de Dios, al bien y autoridad de esa sede apostólica y a la honra del emperador por no quererlo entender, por querer cada uno mirar lo que le cumple y no lo que le debe». En enero de 1548 un pesimista diagnóstico transmitía que «se queda la candela en la mano y el cisma a la puerta». El segundo período de Trento tampoco serviría para mejorar las relaciones Iglesia-Estado. Desde la corte se apuesta decididamente por la enajenación de los bienes eclesiásticos. Carlos V consulta la propuesta a siete teólogos (entre los que estaban Melchor Cano y Bartolomé de Carranza) y estos recomiendan fórmulas de concordia. En 1555 sería elegido, con las presiones del embajador del rey, Juan de Vedoya, el dócil Marcelo II, pero su pontificado sería fugaz, sucediéndole en la Santa Sede el terrible Paulo IV, antiespañol hasta la médula. El conflicto entre el rey y el papa alcanza su punto máximo. La campaña militar de Alba en Italia parece hacer resucitar el Saco de Roma. El papa, en abril de 1557, llegará a excomulgar a Carlos V precisando que «no conviene que la Santa Sede mantenga nuncios y legados ante cierto rey Felipe, muy carismático, y un tal Carlos de quien no sabemos si está vivo o muerto». La imagen de la indefinición de quién era el auténtico rey se evidenciaba[63].

Fueron tiempos de enorme tensión religiosa y política. Se vivió desde el catolicismo ortodoxo, pero también desde dentro del propio protestantismo, en cuyo marco la dialéctica tolerancia-intolerancia hizo estragos. Miguel Servet, de Villanueva de Sigena, entraría en Toulouse en contacto con círculos protestantes en 1530. Un año después publicaría *De trinitatibus erroris*, pronto denunciada a la Inquisición. De vida errante y con identidad disfrazada (Michel de Villeneuve) para huir del acoso inquisitorial, editó y anotó la *Geografía* de Ptolomeo (1535) y escribió su más trascendental obra, *Restitución del cristianismo* (1553), con conexiones epistolares con Calvino. Sería sentenciado a muerte en la Ginebra calvinista el 27 de octubre de 1553. Su posición antidogmática se reflejó en la carta a Ecolampadio: «ni con estos ni con aquellos estoy de acuerdo en todos los puntos ni tampoco en desacuerdo. Me parece que todos tienen parte de verdad y parte del error, y cada uno reconoce el error del otro, más nadie el suyo». La visión de Servet sobre España queda bien reflejada en sus *Comentarios* a la *Geografía* de Ptolomeo donde hace muy duras críticas a los españoles, sobre todo, a la ignorancia que contrastaba, según él, con la Europa humanista del siglo XVI: «semidoctos se creen doctos, ostentan mayor apariencia de la que tienen con simulación y verbosidad, gozan de la lengua hispánica más que de la lengua latina en las Academias usurpando muchas palabras de los moros». «No se puede creer bien lo que se entiende mal». La posición de Servet era respecto a España la de tantos exiliados ya por la condición de conversos o de protestantes: críticas a la Inquisición y fustigamiento de la ignorancia española, fuente de tantos males, sin entrar directamente en el cuestionamiento de la monarquía[64].

Carlos V moriría en Yuste el 21 de septiembre de 1558. La ambigüedad, las vacilaciones, las dudas o el sentido de la tolerancia de Carlos V ante el protestantismo en los años veinte y treinta le hicieron pagar al emperador el coste de una leyenda fabricada desde círculos protestantes: Carlos V habría muerto como protestante. La especie de que el emperador «habría muerto en la religión protestante» circuló desde la gran ofensiva descalificadora de la monarquía española en los años ochenta del siglo XVI.

La tesis del presunto protestantismo al final de su vida la defendió formalmente César Vichard de Saint-Réal en su libro *Don Carlos* (1673), que constituye la sublimación de los sueños protestantes respecto a la España que pudo ser y no fue. Allí Saint-Réal se refiere a que

> el continuo comercio que había tenido con los protestantes le había hecho alguna inclinación a sus

> opiniones y que se había escondido en una soledad para tener la libertad de acabar sus días entre ejercicios de piedad conforme a sus discretas disposiciones [...]. Él no se atrevió empero a condenar una religión por la cual se gloriaban tan elevadas personas y cuanto los hombres tienen por más precioso, esta estimación se dejó ver en la elección que él hizo de personas todas sospechosas de aquellas opiniones para su trato interior y espiritual como fueron el doctor Cazalla, el arzobispo de Toledo y sobre todo Constantino Ponce.

Su testamento estaba exento de legados píos, fundaciones, memorias para sufragios... La Inquisición procesó a los tres personajes «habiendo dejado el rey que se encarcelasen todos tres» [...] «miró el pueblo su tolerancia como un exceso de su celo por la verdadera religión mas el resto de Europa vio con horror al confesor del emperador Carlos condenado al suplicio más cruel y vergonzoso». La tesis del protestantismo del último Carlos V ya antes de la obra de Saint-Réal había sido difundida en determinados ámbitos protestantes, lo que obligó al cardenal Guido Bentivoglio (1577-1644) a intentar contrarrestar la imagen trazada sobre el final de la vida del emperador. Su obra *La guerra de Flandes* fue traducida al español en 1687[65].

El tal Bentivoglio expone una serie de argumentos para demostrar la catolicidad ortodoxa de Carlos V a lo largo de su vida y, por supuesto, en el momento de la muerte:

> El Emperador murió tan católico como había vivido y se le notó por los circunstantes al tiempo de expirar, que no pudiendo moverle en el lecho cuatro personas se volvió con gran ligereza de un lado a otro y tomando con la mano un devoto crucifixo y con la otra la vela, clavó los ojos en su divina majestad por un rato y luego prorrumpió en voces altas que se oyeron por los demás aposentos diciendo Jesús, Jesús... notándose tres cosas bien notables: la primera que pudiera moverse por sí con tanta ligereza; que pudiese dar voces tan bien formadas y recias y que tanto su madre como el hijo consumasen el curso de su vida invocando el dulcísimo nombre de Jesús.

Su vida en Yuste fue «humilde y devota... en todo el tiempo que estuvo en Yuste le decía la comunidad una misa cada jueves y comulgaba».

No se hallaron «escritos algunos que pudieren hallarle sospechoso en la fe sino solo breviarios, obras de nuestra señora y otros libros de devoción».

Las críticas del emperador al comportamiento de los que habían sido hombres de su confianza y sospechosos de protestantismo fueron rotundas:

> ninguna cosa bastaría a sacarme de este conocimiento y de mi soledad y retiro sino esta de los herejes, si fuese necesario, pero para estos piojosos no es menester ya, yo he escrito al Presidente de Castilla, Juan de Vega, que dé todo el calor posible a ello y a los inquisidores que pongan toda diligencia... que aunque habían de trabajar en que muriesen católicos, les deberían quemar a todos porque son dogmatizantes y nunca serán buenos y errarse era dejarlos vivos, como yo erré en no hacer matar a Lutero[66].

El tema del presunto protestantismo de Carlos V ha sido replanteado en los últimos años en función de la famosa entrevista con el emperador agonizante por parte de Bartolomé de Carranza, recién nombrado arzobispo de Toledo y venido de Flandes. J. I. Tellechea y A. García Simón han tratado con agudeza ese encuentro pretendidamente boicoteado por el círculo del entonces confesor del emperador Juan de Regla. La única deducción incuestionable que se puede hacer es la evidencia de un clima de sospecha de extrema sordidez, de recelo compulsivo en torno al protestantismo que se radicalizaría después de 1559[67].

1.4. El imperio y Europa

En 1519, en las Cortes de Barcelona en los difíciles comienzos de su reinado, el primer rey Austria, al proponer a los diputados catalanes las líneas programáticas de su política exterior, definía como objetivo básico «la confederación y paz con el Rey de Francia, pues aquella es tan provechosa, útil y necesaria a nuestros reinos». La correspondencia cruzada entre el emperador y su esposa Isabel de Portugal en la década de los años treinta, estudiada por J. M. Jover, refleja la misma intencionalidad pacifista con frecuentes menciones de las expectativas ansiadas de «quietud con Francia». No hay que olvidar que el emperador nació en Gante, ciudad francófona, y que su idioma dominante hasta 1536, por lo menos, fue el francés, lengua que usó en la Dieta de Worms y en los Estados Generales de los Países Bajos. Y, sin embargo, paradójicamente, de los 39 años de su reinado pasó Carlos 26 en guerra con Francia, y tan solo 13, en paz[68].

El conflicto con Francia fue permanente a lo largo del reinado, con críticas duras cruzadas entre el emperador y los reyes de Francia Francisco I y Enrique II. Los servicios de espionaje y diplomacia adquirieron una fuerza extraordinaria con Carlos V. El servicio de propaganda del emperador lo dirigieron Gattinara, Cobos y Granvela. Francia articuló, por su parte, una muy buena gestión de imagen. Los hermanos Du Bellay dirigieron la operación publicística francesa. Guillaume fue soldado en Italia. Jean fue cardenal. En esta actividad propagandística colaboraron plumas de todo tipo, la más productiva fue la del poeta Claude Chappuys, bibliotecario de Francisco I y secretario del cardenal Du Bellay[69].

Las críticas a Carlos V desde Francia se vinculan a una serie de hitos

políticos. El primero fue el de la elección de Carlos como emperador con la competencia de Francisco I y los ecos de la victoria española en Pavía en febrero de 1525. En la batalla murieron 8.000 franceses y fue apresado el rey francés. El prisionero pasó por un peregrinaje Barcelona-Benisano-Requena-Madrid, y, desde luego, se construyó la opinión en Francia de que había sido maltratado (el emperador nunca fue a verle) y de que se le había obligado a firmar un tratado injusto, el de Madrid de marzo de 1526, con importantes y obligadas renuncias territoriales de Francia en Italia. Francisco I permaneció en España hasta febrero de 1526. Sus hijos Francisco y Enrique serían rehenes de la monarquía española hasta 1530. Francia pagaría dos millones de escudos de oro por el rescate. En 1526 y 1527 se escribían en Francia los panfletos *Apologia Madritiae ou conventionis* y *Apologie ou contradiction de la part du roi de France*, que intentaba justificar el incumplimiento por parte de Francisco I del tratado aludiendo a los agravios recibidos[70].

El conflicto se recrudeció con el Saco de Roma del 6 al 11 de mayo de 1527, aunque el protagonista directo fuera el papa Clemente VII, claramente profrancés. La irrupción abrupta de los tercios en Roma al mando del condestable de Borbón, con más de 1.000 muertos e infinidad de destrozos y sacrilegios con múltiples peripecias sufridas por el propio papa (rescate de 400.000 ducados), generó un aluvión de críticas francesas contra el emperador, al que se le llama «vanidoso, ambicioso y usurpador... sus amigos le temen, no se fían» y lanzando los primeros denuestos contra la monarquía universal que supuestamente representaba Carlos V.

Ciertamente, el Saco de Roma significó, en el ámbito intelectual, el fin de la inocencia. Los erasmistas tuvieron que definirse entre las críticas a la violencia y la legitimación de la actitud real. El nuncio Castiglione actuó como fiscal:

> Agora nuestros cristianos (aunque no sé si son dignos de tal nombre) ni han dexado iglesias ni monasterios, ni sagrarios, todo lo han violado, lo han robado y profanado ¿esta era la defensa que esperaba la Sede Apostólica de su defensor? ¿Esta era la honra que España esperaba de su Rey tan poderoso? ¿Esta era la gloria, el bien, el acrecentamiento que esperaba toda la Cristiandad?, ¿para esto juntaron tantos reinos y señoríos debaxo de su señor?, ¿para esto fue elegido emperador?[71].

Alfonso de Valdés fue el gran defensor de Carlos V en su *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma o el Lactancio,* que se editó cinco veces entre 1530 y 1547:

> lo que ha acaecido ha seído por manifiesto juicio de Dios para castigar aquella ciudad, donde con

> grande inominia de la religión cristiana reinaban todos los vicios que la malicia de los hombres podía inventar y con aquel castigo despertar al pueblo cristiano... En eso debiérades de conocer que fue manifiesto juizio de Dios y no obra humana y que no se hizo por mandato ni voluntad del Emperador pues ni aun los suyos se tuvo respecto [...]. El Emperador ser muy de veras christiano y tiene todas sus cosas tan encomendadas y puestas en las manos de Dios que todo lo toma por mejor y de aquí procede que ni en la prosperidad le vemos alegrarse demasiadamente ni en la adversidad entristecerse, de manera que el semblante no se puede juzgar dél cosa ninguna[72].

Los diplomáticos italianos compusieron una imagen de Carlos V de hombre reservado, parsimonioso, oscuro, que se parecería mucho a la del futuro Felipe II y una imagen de un Francisco I mucho más frívolo y liberal. Clemente VII moriría en 1534. Cuatro años antes, pese al Saco de Roma, coronaría en Roma como emperador a Carlos V. La coronación de este supondrá la radicalización de las críticas francesas, que serán contrapesadas por las críticas españolas a la alianza francesa con los turcos.

Tras el fracaso de la invasión de Francia intentada por las tropas imperiales en 1536 se escribía en Francia el irónico *Glorieux retour de l'Empereur*, con textos de otros panfletistas franceses como Champier, Degrassalius o La Luce. Carlos V, por su parte, acusaba al rey francés de haber ocupado Borgoña sin motivo alguno, de haber olvidado «su fe y su palabra en actitud increíblemente ingrata hacia los que con él se habían conducido con tanta generosidad» y de «ser hombre cruel, ingrato, traidor a los ojos de Dios y del mundo, que ha solicitado la ayuda del Gran Turco, ejemplo detestable y hasta escandaloso, tratándose del enemigo común del pueblo cristiano»[73].

Después de la paz de Crespy en 1544 surgen nuevas críticas francesas, como la anónima *Defense pour le roi de France* y la obra de Dolet, *Les faits et les gestes du roi de France*. El retiro a Yuste fue satirizado por el poeta Joachim du Bellay, sobrino de los hermanos antedichos. En 1552 se editó la obra de P. Danes *Segonde apologie contre les calomnies de l'Espagne* y la de J. Grevin, *Les regrets d'Autriche*. Carlos V transmite, por su parte, amargas reflexiones sobre Enrique II: «está presto en seguir las pisadas y heredar la dañada voluntad de su padre y que los pasados reyes de Francia han tenido a los nuestros»[74].

La visión que en la primera mitad del siglo XVI Francia y España se tuvieron mutuamente estuvo en todo momento distorsionada por una mitología no ajustada a la realidad. España representaba la riqueza, el país de las oportunidades, lo que generaría toda una corriente migratoria hacia nuestro país, sobre todo a Cataluña. Francia constituyó para las élites intelectuales españolas

el mito de la libertad de pensamiento, del florecimiento cultural a caballo del prestigio de la Universidad de la Sorbona. Desde los nominalistas (Jerónimo Pardo, Antonio y Luis Coronel, Gaspar Lax, Juan de Celaya) a los primeros erasmistas (Juan Luis Vives, Juan Martín Población, Rodrigo Manrique, Andrés Laguna, etc...) encontraron en París la cobertura de apoyo intelectual que sobre todo desde la década de 1530 empieza a faltarles en España, lo cual no quiere decir que la literatura española no tuviera ya gran proyección en Francia. Margarita de Angulema distraía a su hermano Francisco I leyéndole el *Amadís*. Enrique II aprendió español. Guevara tuvo enorme éxito en Francia con gran influencia en Montaigne y *La Celestina* fue *best-seller* en Francia con ediciones en 1527, 1529 y 1542[75].

Las relaciones de España con el mundo británico pasaron por una trayectoria muy diferente. En los años veinte del siglo XVI los nexos de la monarquía española y la británica eran extraordinarios. El emperador Carlos V estuvo dos veces en Inglaterra. Enrique VIII, una vez en Flandes. Ambos con gran cobertura social de apoyo.

Catalina, la hija de los Reyes Católicos, tenía tres años cuando fue prometida en matrimonio al príncipe Arturo, heredero del trono inglés. Ella llegó a Inglaterra en 1501. Arturo falleció a los dieciséis años en 1502, cinco meses después del matrimonio. En 1509 Catalina se casó con Enrique VIII, el hermano de Arturo, seis años menor que ella. Se pidió una dispensa pontificia que concedió Julio II para que Enrique pudiera casarse con la viuda de su hermano, con la cuestión flotando de si el matrimonio de Arturo y Catalina se había consumado o no. Catalina y Enrique tuvieron cinco hijos de los que solo sobrevivió una hija, María. En 1525, en función de su relación con Ana Bolena, Enrique VIII intentó que el papa Clemente VII anulara el matrimonio, lo cual provocó un conflicto que abriría paso al anglicanismo. Las razones alegadas eran los supuestos escrúpulos de Enrique por haber vivido incestuosamente con la viuda de su hermano. Catalina se siguió considerando como la mujer legítima de Enrique VIII y la única reina verdadera de Inglaterra. En 1535 fue confinada e incomunicada en el castillo de Kinbotten. Murió en 1536, posiblemente envenenada y enterrada en la catedral de Peterborough. Su hija María fue apartada de la línea de sucesión y expulsada de la corte. La complicada vida sentimental de Enrique VIII le hizo pasar a este por diversas situaciones. Enrique VIII murió en 1547 y le sucedería su hijo Eduardo VI, con su hombre fuerte

Thomas Cranmer. A la muerte de este, María fue declarada reina de Inglaterra, en octubre de 1553. Se casaría con Felipe II en julio de 1554. Cuando ella tenía treinta y ocho años y él, veintisiete. A partir de entonces se dispararía la imagen negativa de España en Inglaterra. El matrimonio María-Felipe impactó sobre los prejuicios insulares ingleses y el miedo al dominio extranjero[76].

Ciertamente, el divorcio pretendido de Enrique VIII rompió la unidad del erasmismo, lo que se refleja en los comportamientos de Erasmo, Moro y Vives ante este tema. El mayor de estos humanistas era Erasmo, que nació en 1467, Moro tenía diez años menos y el más joven era Vives, que tenía veintiséis años menos que Erasmo. Moro conoció a Erasmo en 1499, cuando este viajó por primera vez a Inglaterra. Erasmo conoció a Vives en 1516. Le dedicó a Moro su *Elogio de la locura*, editado en 1509, e hizo una gran glosa de él en 1519. Las relaciones de los tres fueron enormemente amistosas hasta 1527. Es posible que Erasmo descubriera tarde la condición de judeoconverso de Juan Luis Vives y no asumiera bien tal identidad del valenciano. A Erasmo, Vives le llamó *amicus probatissimus*. Vives y Moro se conocieron en Brujas en 1521 y cultivaron su relación de 1523 a 1528 en Inglaterra. Erasmo fue soltero. Moro se casó dos veces: en 1505 con Jane Collt, con la que tuvo varios hijos, y en 1511 se casó con Alice Middleton. Vives se casó en 1524 con Margarita Valldaura[77].

Vives fue un exiliado temprano. A los diecisiete años recaló en París procedente de su Valencia natal. Siempre arrastró la experiencia dramática de su familia a cuestas. Su padre, Juan Luis Vives Valeriola, sería quemado por la Inquisición en 1524. Su madre, Blanquina March, muerta de peste en 1508, fue quemada en efige en 1529. En 1512 Vives se asentó en Brujas con largas estancias en París, Lovaina, Oxford, Malinas, Amberes y Breda. De 1517 a 1521 residió en Lovaina, donde ejerció de preceptor de Guillermo de Croy, sobrino del señor de Chièvres, y en 1522 rechazó una invitación para ejercer como profesor en Alcalá. Desde 1523 fue preceptor de la princesa María Tudor en Inglaterra y profesor en Oxford. Se volvió a Brujas en 1528 a la luz de la evolución del conflicto de Enrique VIII con el papa. Había dedicado a Catalina su *Institutio feminae christianae*. Sus relaciones con la corte de Carlos V fueron buenas. Se sugirió su nombre como preceptor de Fernando, el hermano de Carlos V, exiliado en los Países bajos desde 1518. Tenía en la corte un grupo de simpatizantes (el duque de Béjar, el duque de Nassau, Francisco de Bobadilla...). Honorato Juan, discípulo suyo, fue uno de los maestros del príncipe Felipe. Sus

cartas a Cranevelt reflejan que nunca olvidó la Inquisición y sin duda compartiría los amargos juicios que le transmitió Rodrigo Manrique en 1533: «Nuestra patria está llena de envidia e insolencia, añade también de salvajismo».

Vives y Moro vivieron dramáticamente el conflicto de Enrique VIII con Catalina y su proyección pontificia. Moro se negó a aprobar la conducta del rey y renunció a su condición de canciller en septiembre de 1532. El nuevo canciller Cranmer, arzobispo de Canterbury, declaró nulo el matrimonio con Catalina. Moro se negó a asistir a la ceremonia de los esponsales con Ana Bolena. Sería detenido y finalmente ejecutado el seis de julio de 1535 junto a John Fisher. Vives, gran amigo y confidente de Catalina, intentaría infructuosamente que se pronunciara sobre el conflicto, pero el de Rotterdam se negó a definirse. Vives se instaló definitivamente en Brujas, de donde no salió hasta su muerte en 1640. El valenciano dio en todo momento la razón a la reina Catalina. Se llegó a confinarle un mes en febrero de 1528, junto con el embajador español López de Mendoza, pronto obispo y cardenal de Burgos. Desde Brujas siguió apoyando la causa de la reina. Llegó a escribir en enero de 1531 a Enrique una carta en la que le rogaba que recapacitara sobre su divorcio.

Erasmo debió llorar de lejos la muerte de Moro pero nunca escribió una apología de sus amigos Moro y Fisher. Rompió también con Lutero muy tarde, en 1526. Fisher y Moro serían canonizados por Pío XI en 1935[78]. Ricardo García Villoslada tildó a Erasmo de cobarde. Para él «fue un intelectual desprovisto de un sistema perfectamente definido. Es el hombre de las vacilaciones, de las ideas imprecisas, de la moderación sin audacia, sin espíritu heroico de sacrificio, un sabio de gabinete que horrorizaba el estímulo y polvo de las batallas. Maestro de la reticencia y adversario del énfasis[79].

Vives, en contraste, puso su libertad de conciencia al servicio de las grandes causas que se plantearon en su tiempo: el problema de Lutero, reivindicando un concilio que pudiera conjugar las confesionalidades enfrentadas *(Sobre el malestar y el disturbio de Europa*, 1522), la obsesión por la paz *(De la insolidaridad de Europa y la guerra con el turco*, 1526; *Concordia y discordia en el linaje humano*, 1529), la amenaza islámica *(De la situación de los cristianos bajo el turco,* 1529).

Vives, desde luego, diferenció siempre las instituciones de las personas. Sus críticas institucionales nunca afectaron a sus relaciones personales. Sus reflexiones no gustaban descender a las críticas personales. Reivindicó, sí, la paz

entre los reyes europeos en conflicto, obsesionado como estaba con el avance turco. Dedicó su tratado *De concordia* a Carlos V, pero filtró sutilmente no pocas críticas al belicismo carolino:

> y por lo que toca a la diligencia y a la cooperación humana, con no demasiado desabrimiento curaríase la herida causada si aquellos dos jóvenes [Carlos V y Francisco I], contentándose con los muy dilatados Imperios que poseen, pudiesen avenirse a vivir entre sí en buena paz y concordia; o por lo menos si les viniere en gana aumentar su reino respectivo, atacasen con mejor tino al enemigo tan ajeno y hostil a su religión, que no al vecino, unido a él por la sangre y por la creencia y participación en los mismos sacramentos cristianos. Cierto que Europa es la más fuerte; pero ¿de qué serviría ello si el Turco poseyese la mejor porción de Europa? Y no esperen que el Turco ceje ni que se contente con lo que adquirió y que va a desaprovechar la fácil coyuntura que le ofrecen las discordias de los cristianos, puesto que al marcharse de Hungría amenazó a aquellas tierras y aquellas gentes con su vuelta, la primavera próxima.

Su voluntad pacifista le supuso críticas al Imperio pero siempre desde la sutilidad, con un ejercicio de disimulación que caracterizó siempre su discurso:

> [...] Yo no quisiera vapulear con demasiada frecuencia esa época nuestra, pero hoy en día nadie ignora qué extravíos, qué costumbres, qué opiniones y qué juicios, qué maldades en fin, pasaron de unas a otras naciones a través de los ejércitos; esto es, por las rutas militares. ¡He aquí, pues, lo que nos hemos buscado con tanto alboroto y polvareda marcial, con tantos males ajenos y propios! Casi nada más que decepción y llanto y quejas airadas, puesto que cada uno de los ejércitos vuelve a su tierra más pobre y más empeorado, con la pérdida de lo suyo y de lo del enemigo. Verdad es que, a veces, se amplía el dominio; pero es precario ese engrandecimiento que en breve se ha de perder y aún, alguna vez, con intereses muy crecidos, cuando el vencido eventual moviliza huestes nuevas y contraataca al efímero vencedor, cansado y agotado de su propia victoria pírrica. [...] Y dime: ¿Qué otra cosa es crear un pujante Imperio, sino, como dijo un filósofo muy cuerdamente, amontonar materiales para un colosal derrumbamiento? A poco que lo consideres te convencerás de ello[80].

Aunque Vives no fue tan timorato como Erasmo, la realidad es que se comprometió poco en decisiones concretas. Los erasmistas desde Inglaterra acabarían deslizándose unos hacia el catolicismo (Moro, Fisher, Pole, Tunstall), otros hacia el protestantismo (Tyndall, Cromwell, Cranmer). Ni en los mejores momentos de las relaciones políticas hispanobritánicas, la imagen mutua de españoles y británicos fue buena. A los británicos, los españoles les parecían pequeños, y Moro los compara con los pigmeos de Etiopía. Pero el interés cultural británico por la cultura hispánica se sobrepuso al desprecio antropológico. Las traducciones de *La Celestina* o de fray Antonio de Guevara así lo revelan. Vives tuvo un éxito mucho más temprano en Inglaterra del que tendría Moro en España. La obra de este no circularía en España hasta finales del siglo XVI y ello gracias al apoyo jesuita. Desde 1529 la obra de Vives sobre la

mujer cristiana fue editada en inglés siete veces antes de 1592. Los comerciantes británicos hicieron buenos negocios en la Sevilla de los años treinta y no faltaron comerciantes castellanos en Inglaterra, como los Castro o los Pardo. Las tensiones políticas internas británicas con constantes enfrentamientos (Cromwell contra Moro, Norfolk contra Cromwell, Hertford contra Gardiner...) hicieron imposible una política británica continuada. La orden religiosa que, en ese momento, más se enfrentó a Enrique VIII fue la de los franciscanos. Los jesuitas serían, sin embargo, los que promoverían y capitalizarían el rearme católico posterior de María Tudor, sobre todo desde 1541, a través de la red de contactos que establecieron Salmerón y Broët[81].

1.5. La herencia comunera

El gran estigma negativo del emperador arranca de su propia ejecutoria política en España. Carlos fue elegido emperador en junio de 1519 en competencia con Francisco I de Francia. La escasa identificación de la sociedad española con el Imperio, tanto en Castilla como en la Corona de Aragón, llevó a las revueltas comunera y agermanada, que no se resolvieron hasta la batalla de Villalar (abril de 1521) o la represión llevada a cabo contra los agermanados de 1522 a 1528.

Joseph Pérez ha insistido en que los castellanos no compartieron plenamente nunca la idea imperial de Carlos V, por más que Menéndez Pidal se esforzara en defender la larga tradición de la idea imperial carolina que este historiador remontaba hasta Alfonso VII. El Imperio fue sobrevenido y no generó identificación más que en sectores muy específicos. Castilla tuvo claro que no estaba sometida al Imperio ni tenía por qué sufragar los gastos de este. En 1529, Lorenzo Galíndez de Carvajal afirmaba, efectivamente, que los castellanos no tenían obligación de cargar con los gastos imperiales. Francisco de Vitoria repetía lo mismo[82]. Según Pedro Mártir de Anglería, los valencianos opinaban de la misma manera.

> El Imperio no solo no era conveniente para estos reinos, sino tan siquiera para el propio rey, y acaso, por el contrario, resultara un perjuicio. Afirmaban que era libre y gozaba de sus prerrogativas; bajo el Infierno se convertiría en una provincia miserable. Calificaban el nombre del Imperio de hinchada ambición y de viento vano. ¿Por qué hemos de felicitar a nuestro rey, si las rentas del Imperio son tan cortas? ¿Si no ha de ganarse a ningún soldado alemán para hacer la guerra sino a costa de grandes dispendios? ¡Pluguiere a Dios que tal fantasma hubiera caído sobre el francés!

> ¡Nosotros hubiéramos disfrutado de nuestra paz y de nuestro rey! Se agotarán nuestras huestes, se secarán nuestros campos y nosotros pereceremos de hambre, mientras tierras ajenas se saturan de nuestro pan[83].

Siguió vigente después de las Comunidades y de las Germanías el principio de que el reino no es del rey, sino de la comunidad. Ciertamente, se impone la etiqueta borgoñona, el uso mayestático del poder por el rey, pero la sombra de la dualidad rey-reino sigue presente. Las Cortes no reflejan el menor entusiasmo por participar en el gasto de la cruzada contra el turco. El pensamiento crítico contra Carlos V no se diluyó en Villalar. Los siete años de presencia continuada de Carlos V en territorio español, de 1522 a 1529, no permitieron avanzar mucho en el terreno de la españolidad del emperador, por más que Fernández Álvarez glosara la presunta españolización de este subrayando que su primer hito sería el discurso en Roma en castellano en 1536 y su último testimonio el retiro a Yuste de 1557-1558. Carlos V se volverá a marchar de España de 1529 a 1533, de 1535 a 1536, en 1538, y de 1543 hasta el final de su reinado[84].

Los conflictos de las cortes castellanas de Toledo de 1538, con las enormes dificultades de la Hacienda Real, los pasquines de la iglesia de San Pablo de Valladolid el 23 de abril de 1542, la obra de Diego de Acuña, el provincial segundo..., son reflejos de una tensión interna en la sociedad castellana que no se había apagado en Villalar y que emergería de muchas maneras en el reinado de Felipe II[85].

La continuidad de un cierto espíritu comunero más allá de Villalar la representaría bien la propia esposa de Carlos V, Isabel de Portugal, y la hermana más pequeña del emperador, Catalina, la sexta hija (póstuma) de Felipe el Hermoso y Juana la Loca. Catalina, nacida en 1507, creció junto a su madre, encerrada en Tordesillas, y padeció no pocas privaciones y maltratos de los marqueses de Denia, guardianes de la reina Juana. Se casó en 1525 con su primo Juan III de Portugal, hermano de la mujer de Carlos V, Isabel de Portugal. La reina Isabel se casaría en 1525 con el emperador y tendría a su hijo Felipe, el futuro Felipe II en 1527. La emperatriz murió en 1539. Ambas mujeres, la una a través de su correspondencia con el emperador, la otra, desde su condición de esposa del rey de Portugal (hasta la muerte de este en 1557) demostraron una sensibilidad iberista antiimperial que merecería un estudio profundo[86].

Aquí y ahora, solo diremos que el viejo comunerismo castellano derrotado en Villalar se refugiaría sobre todo en Portugal (allí murió María Pacheco, la viuda

de Padilla) y reflejaría una conciencia ibérica de puertas adentro nostálgica de unas presuntas esencias perdidas.

Después, esa actitud, ciertamente, evolucionaría. En ello desempeñó un importante papel la propia proyección colonial portuguesa y la penetración de los jesuitas en el Portugal de la segunda mitad del siglo XVI, que generó grandes filias y fobias. Las reticencias portuguesas posteriores a la unión de la España de Felipe II con Portugal vinieron de sectores hostiles a la supuesta política centralista del rey Felipe. La oposición portuguesa jugaría la carta federalista que jugaría también Aragón. En el nuevo nacionalismo portuguesista que emerge desde 1580 late la crítica feroz a la política de Felipe II como mera continuación de la de su padre Carlos V y la nostalgia de la situación previa a 1519, con el sueño de Juana la Loca como referente. El viejo comunerismo refugiado en Portugal acabaría convirtiéndose en un nacionalismo portuguesista. El giro, a mi juicio, se daría en torno a 1568-1578. El sueño de la España que no pudo ser, la España que pudo representar don Carlos, muerto en 1568 o el rey Sebastián, muerto en 1578, alimentó de contenido nostálgico las reivindicaciones de Crato y el nacionalismo portuguesista opuesto a Felipe II que curiosa y paradójicamente tendría que exiliarse a Europa para buscar apoyo político. Los nacionalistas portugueses de fines del siglo XVI pondrían en el mismo paquete al rey Felipe II y a su padre Carlos V. El mejor testimonio es la *Anatomía de España* escrita por el portugués José de Teixeira con nostalgia de Juana la Loca[87]:

> la qual había reinado por espacio de trece años, administrando siempre en paz y justicia la real corona, con satisfacción de todos, divulgando que ella por ser en-ferma de su propia voluntad le avía dexado el gobierno y aun que por algún tiempo se governava el Reyno en nombre de la Reyna Doña Juana y de su hijo, y que por más que fuera su ambiçión, las Provisiones reales se hablavan por ambos, haziéndose lo mismo en los cuños de moneda, y en todos los negocios públicos y generales, poco tiempo después, fingiendo que su madre era loca (que con razón lo deviera de ser, pues siendo moça, y en edad floreçiente se via *[sic]* desposseer de sus estados por su propio hijo y ynhábil para governar), tomó el ymperio de todo sobre sí mismo: haziéndola bivir muy recogidamente en la villa de Tordesillas en una fortaleza adonde fue nuestro señor servido llevarla para sí, después de aver bivido passados de setenta y cinco años: cuya muerte según algunos, fue sentida mucho en aquellos reynos; que fue en el año 1555, en el mismo que el emperador hizo renunciaçión de los estados de Flandes, en su hijo primogénito, el Castellano que agora reyna.

Teixeira advierte que Carlos V fue elegido emperador «con su solicitud, promesas y dádivas, venciendo el merecer y bondad de Don Francisco de Francia», ejerció tiranía en el Imperio, «sacó de los católicos y lutheranos un

quento y seiscientos mil ducados» y remacha su visión del emperador con estas palabras referidas al Saco de Roma:

> No se contentó Don Carlos con solo la usurpación contra su madre, contra las leyes de la Naturaleza: ynjurias ofrecidas a su único hermano, contra la humana sociedad: maltratamiento de sus yguales, contra las leyes de hospedaje; ny con quebrantar perfidiosamente su palabra, contra las leyes de Naçiones: empero queriéndose hazer semejante a los Gigantes, que según los poetas quisieron sacar Júpiter de su trono, se opuso contra el todopoderoso Dios, y contra su vicario sobre la tierra Clemente séptimo, que no ay coraçón tan endurecido que no se derita *[sic]* en pensarlo, y yo mismo me espanto como la tierra no se abrió y lo tragó y la divina justicia no hizo vengança en él, quitando su posteridad de sobre la tierra. [...]
>
> O si mi cabeça se tornasse aguas, y mis ojos fuentes de lágrimas para llorar de día y de noche el miserable estado de esta tan antigua y santa çiudad; pues veo sus murallas desbaratadas; los magníficos palaçios y casas aruynadas; millones de hombres muertos; número sin cantidad de matronas y donzellas violadas; no enterneciéndoles los bramidos de los tiernos niños, colgando de las tetas de sus madres; los clérigos y sacerdotes muertos y maltratados sin ningún honor; las calles llenas de ynocente sangre; las santas monjas deshonrradas; los hereges y malhechores sueltos de las prisiones; los santos templos destruydos; los sacros altares derribados; las ymágenes de los santos y santas por el suelo quebradas; el sumo Pontífice y los demás Cardenales dentro el Castillo muy estrechamente cercados, por espacio de nueve meses, con mucho trabajo, afliçión, hambre y sed; las muy santas y honorables reliquias, como sisco o estiércol por el suelo sin ningún honor o reverencia; y los bienes y tesoro de la yglesia repartidos por suertes, entre aquella bárbara compañía, como entre los judíos el vestido de Christo.

Al legado comunero hay que sumar la capacidad de autocrítica del propio sistema y de la propia sociedad española que reflejan erasmistas y conversos. Ya he dicho que Vives fustigaba la incultura española. Cristóbal de Villalón le echaba la culpa a las estrellas de que «que entre nosotros están las buenas letras ahogadas y sin lengua para hablar y se usen y satisfagan unas niñerías bárbaras que corrompen y inficionan totalmente nuestro juicio»[88].

Alejo de Venegas en 1537 escribía toda una crítica dura de los vicios españoles:

> Estos son á mi ver cuatro: El primero es el exceso de los trajes, los cuales, por exceder extraordinariamente al caudal ordinario de la renta o hacienda, engendran ordinarias trapazas y pleitos, por cuya causa están las ciudades afianzadas; y eso poco de la hacienda que havía de andar como en rueda del mantenimiento de casa, se va en las audiencias.
>
> El segundo vicio es que en sola España se tiene por deshonra el oficio mecánico, por cuya causa hay abundancia de holgazanes y malas mujeres, demás de los vicios que á la ociosidad acompañan, con toda la cofradía del número.
>
> El tercero vicio nasce de las alcuñas de los linages, el cual, aunque paresce común con las otras naciones, en esto propio de España que se da por afrenta la novedad de familia, si no se deriva de la tierra de Scanzia, o según Jacob Ziglero Schondia, de donde dice Jordanni (Jorn. div. rom. II) que salieron los godos...
>
> El cuarto vicio es que la gente española ni sabe ni quiere saber; por el cual vicio no solamente no buscan quien les acongojen lo que les cumple, mas al que por caridad quiere dar consejo de suyo,

movido por lo que el Eclesiástico dice (Ecles., XVII): á cada uno mandó Dios que tuviese cuidado sobre su prójimo; en lugar de agradecimiento le dicen que mire sus duelos y no se cure de los ajenos, como si fuesen ajenos al pie los males de la cabeza. Deste vicio nasció un refrán castellano, que en ninguna lengua del mundo se halla, sino en la española, en donde solamente se usa, que dice: Dadme dineros y no consejo; por donde nascen muchas ocasiones de muchos y grandes penados[89].

Miguel Avilés subrayó la importancia de la contestación desde dentro de la propia España a la Inquisición procedente, sobre todo, del mundo converso en las primeras décadas del siglo XVI: Juan Maldonado, Luis de Maluenda, Vitoria, el memorial anónimo toledano de 1538...[90].

El reinado de Carlos V se despidió en 1556 con la publicación en Amberes de las obras de Furió Ceriol, Fox Morcillo y Felipe de la Torre, que discrepan del modelo político del imperio carolino desde la representación del último erasmismo español.

Fadrique Furió Cerol fue un valenciano formado en París, expulsado de Francia en 1551, por las guerras hispanofrancesas, que estudió Teología en Lovaina. Erasmista, tuvo problemas con la Inquisición, pese a lo cual, fue preceptor de Felipe II. Su *Consejo y consejeros del príncipe, espejo de príncipes* lo publicó en Amberes en 1559. No se editaría en España hasta 1979. Volvió a España como bibliotecario de Felipe II y retornó a Flandes, como consejero de Requesens. Moriría muy tarde, en 1592. El sevillano Fox Morcillo, de familia conversa, se pasó buena parte de su vida en Flandes. Su *De regni regisque institutione* (Amberes, 1556), en forma de diálogo, plantea reflexiones críticas respecto al régimen absolutista. El aragonés Felipe de la Torre, estudió en Alcalá, fue maestro en Lovaina, formando parte del grupo capitaneado por Pedro Jiménez, conjuntamente con otros erasmistas fronterizos con el luteranismo. Escribió *Institución de un rey cristiano* (Amberes, 1556), que aporta las fuentes bíblicas en las que tiene que apoyarse un rey soberano. Estas obras constituyeron el último legado político del erasmismo antes de que el protestantismo rompiera definitivamente con el régimen de la monarquía española[91].

Posiblemente, se escribió en los años cincuenta del siglo XVI la utopía *Omnibona,* la presunta capital del reino de la verdad, también conocida como *Regimiento de príncipes.* Un viajero, el Caminante Curioso, pretende ofrecer consejos al príncipe antes de subir al trono. El viajero, acompañado de un muchacho llamado Amor, dos grados (a Dios y al Prójimo) pretende representar una sociedad más igualitaria con enseñanza en todas las edades, con moral puritana, sin marginalidad social o, al menos, con esta controlada. El sueño de

vivir con «alegría, afabilidad y gravedad». Se vierten críticas a la conquista americana, proponiendo restituir tesoros robados, se plantean reformas de la Inquisición y se configura una sociedad feliz de clara herencia erasmista. El rey Prudenciano de la obra es el rey imaginario o soñado que gobierna en un mundo ideal. El sueño de *Omnibona* nunca se cumplió y las medidas arbitristas subyacentes en la utopía acabaron dispersándose en infinidad de recetas estériles. El rey Felipe II después de su muerte sería bautizado como *Prudente* muchos años después del imaginario rey Prudenciano. Del Prudenciano ideal al tristemente prudente de los tacitistas del siglo XVII había ciertamente un largo trecho[92].

Al respecto de la escasa identificación de la sociedad española con el Imperio, es muy significativa la baja intensidad de los halagos de los propios cronistas oficiales al emperador[93].

El primer cronista que hay que recordar aquí fue el franciscano fray Antonio de Guevara, predicador real desde 1523 y cronista desde 1526. En 1527 editaba Guevara su *Marco Aurelio;* dos años después editaba su libro llamado *Relox de príncipes*, en el cual va incorporado el muy famoso libro de *Marco Aurelio*. En la tercera parte, Guevara introduce instrucciones muy interesantes respecto al comportamiento que deben tener los monarcas. Estos no deben vengar personalmente las injurias ni administrar directamente la justicia. Guevara hace toda una apología de la paz. Agustín Redondo analizó las críticas a la Inquisición que se esconden en la embajada de los judíos ante el emperador Marco Aurelio y la curiosa frase del emperador, que le dice a su secretario Panucio que «lo que le da pena no es dejar este mundo sino dejar después de él a un mal hijo por heredero»[94].

Juan Ginés de Sepúlveda fue nombrado cronista en 1536. Su *Historiarum de rebus gestis Caroli V* no fue la historia encomiástica que, sin duda, esperaba y deseaba Carlos V. Ciertamente, Sepúlveda compartió la idea de Gattinara sobre el papel providencial de Carlos como monarca de una cristiandad unificada. Pero, a partir de los años cuarenta, se constatan signos de una falta de identificación de Sepúlveda con el emperador.

Baltasar Cuart ha subrayado magistralmente sus curiosas alusiones a las Comunidades con patentes muestras de relativa comprensión hacia los revoltosos. Por lo pronto, Ginés de Sepúlveda reconoce la popularidad de Fernando, el hermano de Carlos; describe las torpezas del propio Carlos,

manejado por sus consejeros flamencos; lamenta la actitud de desprecio y altanería hacia sus súbditos naturales; demuestra escasas simpatías por la elección imperial...

Ginés de Sepúlveda no aporta ningún juicio global condenatorio de las Comunidades: «Así se puso fin a la sublevación de los comuneros de Castilla con excepción de Toledo, donde la sublevación fue más tenaz y prolongada». Padilla, Bravo y Maldonado mueren con dignidad extraordinaria. Los comuneros, como dice Cuart, en la consideración de Sepúlveda, no fueron tanto rebeldes como súbditos equivocados[95].

Sepúlveda, por otra parte, que estuvo presente en el Saco de Roma, adopta ante la guerra el mismo criterio pacifista de los erasmistas. Podríamos situarlo en las «corrientes políticas afines» de las que habló Eugenio Asensio.

El sevillano Pedro Mexía fue cronista del rey en 1548. Murió pronto, en 1551, pero ciertamente nos dejó una *Historia del emperador Carlos*, escrita también en castellano, que abarcaba los doce primeros años del reinado y que constituye la mejor o la única gran apología de Carlos V durante su reinado. Su crítica contra los comuneros fue dura, pero incluso Mexía no puede dejar de mencionar las quejas contra el emperador: «quexábanse también de que les parecía que el rey se mostraba tan esquivo y apartado y no era tan fácil y comunicable como quisieran».

Sin duda, las actitudes de los cronistas oficiales incidieron en el hecho de que Carlos V escribiera sus *Memorias*, que comenzó a redactar en 1550, y de las que se perdió el original francés y solo se conserva una copia en portugués. En ellas, Carlos buscó ante todo presentarse a sí mismo como gobernante modelo que, a pesar de las múltiples responsabilidades de su cargo imperial, atendía debidamente a cada una de las necesidades de cada uno de sus súbditos. Y al propio tiempo quiso transmitir la imagen de príncipe cristiano que se refleja en sus guerras contra los protestantes y contra los turcos.

Las crónicas oficiales de Carlos V no tuvieron buena fortuna editorial, salvo la obra de Guevara. Su *Marco Aurelio* y el *Relox de príncipes* fueron *best-sellers* extraordinarios tanto en España como en Europa. La primera edición de *De rebus gestis Caroli V*, de Ginés de Sepúlveda, es de 1780 y la lleva a cabo la Real Academia de la Historia. La *Historia de Carlos V*, de Pedro Mexía, no se editó íntegra hasta 1918.

Las reticencias de Felipe II hacia la memoria histórica de su padre fueron

notables. Y de ello hay múltiples pruebas. Sabemos que hizo lo que pudo para confiscar los ejemplares circulantes de las *Memorias* de Carlos V. No hizo nada por publicar los manuscritos de Mexía y Sepúlveda. ¿Envidia de Felipe II hacia su padre? Yo me inclino más por un celo inquisitorial que veía fantasmas en los textos de los cronistas y consideraba todos los halagos insuficientes o insatisfactorios.

La realidad es que los cronistas españoles no oficiales se vieron sometidos a los mismos problemas editoriales. Alfonso de Ulloa escribió su *Vita dell'invitissimo e sacratissimo Imperator Carlo V* (primera edición en Venecia, 1566), que tuvo notable éxito editorial en Italia y en Holanda (en 1570 se editó en Amberes en versión holandesa) y, traducida en 1573 al español, no llegó a aparecer impresa, según Kagan por la oposición de Felipe II.

Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo de la Casa de Contratación de Sevilla, escribió una *Crónica* del emperador desde 1500 hasta 1550, que terminó en 1551. La obra no se editó hasta que lo hizo la Real Academia de la Historia, en 1920. Según Kagan, no se editó en su tiempo porque a Felipe II no le gustó la descripción física de su padre, una descripción realista pero poco favorecedora[96].

López de Gomara, cronista de Indias, escribió unos *Anales del emperador Carlos Quinto*, que tampoco se editaron en su tiempo hasta que lo hizo Merriman en 1912.

Gonzalo Fernández de Oviedo, en sus cartas cruzadas con el Almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez, en 1524, deja bien claras sus críticas a la ausencia del emperador, aunque lo hace de manera retórica:

> Si el Imperio de nuestro príncipe con su continua presencia y debido honor gozar y perfeccionarse puede, esto es lo que más al decoro y honor de nuestra España conviene [...]. Mas la absencia de otros muchos príncipes haber sido ocasión de turbaciones y desórdenes, lo más cierto es según experiencia lo muestra y historia lo afirman.

Hubo que esperar hasta medio siglo después de la muerte de Carlos V (la *Historia del emperador* de Prudencio Sandoval) para ver reflejada una historia oficial de su reinado que se adaptara a las exigencias cortesanas.

¿Por qué, en conclusión, esta tardanza en encontrar una historia apologética de Carlos V satisfactoria para la corte?

Pienso que en ello tuvo enorme importancia el peso de la herencia comunera, que lastró las miradas sobre el emperador, no solo a lo largo de su reinado, sino

incluso años después.

La impregnación intelectual de algunas, al menos, de las reivindicaciones comuneras me parece evidente y quizás la mejor muestra sea la propia valoración que los cronistas de la revuelta comunera hicieron de esta. Constatamos evidentes simpatías hacia los comuneros en las crónicas de Pedro de Alcocer, Juan Carrillo, Juan Maldonado, obras que quedaron en su momento manuscritas y fueron significativamente reeditadas en plena euforia del romanticismo liberal[97].

---

39 S. Arnoldsson, *La Leyenda Negra: estudios sobre sus orígenes*, Göteborg, Universitets Arsskrift, 1960, pág. 60.

40 R. García Cárcel, *La leyenda negra: historia y opinión*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pág. 30; S. Arnoldsson, *La Leyenda Negra*, *op. cit.*, págs. 51-54.

41 B. Croce, *España en la vida italiana durante el Renacimiento*, trad. de Francisco González Ríos, Sevilla, Renacimiento, 2007 (la edición italiana es de 1917); B. Croce, *Ricerche ispano-italiane*, Nápoles, Regia Università, 1896, vol. I, págs. 15-25.

42 N. Maquiavelo, *El príncipe*, introducción y notas de Francisco Javier Alcántara, Barcelona, Planeta, 1983 (la edición original es de 1513), págs. 103-104.

43 Véase la *Storia d'Italia* de Guicciardini, 5 vols., Bari, Laterza, 1929. El *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés no fue publicado hasta 1736 por Gregorio Mayans.

44 J. F. Mira, *Los Borja: de la historia al mito*, Madrid, Círculo de Lectores, 2000; M. Batllori y J. Miquel, *La familia de los Borjas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999; D. Villarroel, *Los Borgia: Iglesia y poder entre los siglos XV y XVI*, Madrid, Sílex, 2005; R. Carrasco, *La famille Borgia: Histoire et legende*, Presses Universitaires de la Méditerranée, 2013; J. Benavent y J. Muñoz, *Contra els Borja*, Valencia, Centro Tomás y Valiente, 2013.

45 P. Mártir de Anglería, *Epistolario*, Lib I-XIV, ep. 1-231, *Documentos Inéditos para la Historia de España*, vol. IX, Madrid, Viuda de Estanislao Maestre, 1953-1957.

46 Extracto del testamento de Fernando Colón, cit. por K. Wagner, «Hernando Colón y la Biblioteca Colombina», en *Sevilla en el imperio de Carlos V: encrucijada entre dos mundos y dos épocas. Actas del Simposio internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Colonia (23-25 de junio de 1988)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991, pág. 82; G. Jiménez de Quesada, *El Antijovio*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1952, citado por J. Pérez, *La leyenda negra*, *op. cit.*, pág. 24.

47 R. García Cárcel, *Felipe V y los españoles*, Barcelona, Random House Mondadori, 2002, págs. 71-119.

48 R. García Cárcel, «Carlos V y sus historiadores», en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2002, págs. 1967-1979; A. Álvarez de Morales, *El pensamiento político y jurídico de Campomanes*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989; J. Martínez Millán, *La corte de Carlos V*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los

Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

49 Modesto Lafuente editó el primer volumen de la *Historia de España* en 1850 y el último, en 1867, en seis tomos y treinta volúmenes. Una segunda edición en trece volúmenes se publicó en 1847-1875, y la última, con adiciones de Borrego, Valera y Pirala, en 1887-1890. Véase la edición del discurso preliminar de Juan Sisinio Pérez Garzón, Pamplona, Urgoiti, 2002; R. García Cárcel, *La construcción de la historia de España,* Madrid, Marcial Pons, 2004.

50 R. Macías Picavea, *El problema nacional,* Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1979, págs. 124-127; J. Villanueva, *Leyenda negra..., op. cit.*

51 R. García Cárcel, *La herencia del pasado..., op. cit*., págs. 514-516.

52 J. A. Maravall, *Utopía y reformismo en la España de los Austrias,* Madrid, Siglo XXI, 1982; J. M. Jover, *Carlos V y los españoles,* Madrid, Rialp, 1987; A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVIII,* Madrid, CSIC, 1955; F. Ruiz Martín (coord.), *La monarquía de Felipe II,* Madrid, Real Academia de la Historia, 2003.

53 P. Fernández Albaladejo, *Materia de España: cultura política e identidad en la España moderna,* Madrid, Marcial Pons, 2007; *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII,* Madrid, Marcial Pons, 2001; G. Bentivoglio, *La guerra de Flandes,* Amberes, Geronymo Verdussen, 1687.

54 J. Reglá, *Bandoleros, piratas y hugonotes en la Cataluña del siglo XVI*, Pamplona, Urgoiti, 2012; R. García Cárcel, *Felipe II y Cataluña,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998; E. Belenguer, edición y presentación del libro de J. Reglá, *Felipe II y Cataluña,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

55 M. Fernández Álvarez, *Carlos V: el César y el hombre*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999; A. García Simón, *El ocaso del emperador: Carlos V en Yuste,* Madrid, Nerea, 1995; J. Pérez, *Carlos V,* Madrid, Temas de Hoy, 2004; R. Carrasco, *La empresa imperial de Carlos V,* Madrid, Cátedra, 2015.

56 E. Achermann, «La España de Lutero: observaciones sobre algunos pasajes de los *Coloquios de sobremesa*», en J. M. López de Abiada y A. López-Bernasocchi (eds.), *Imágenes de España en culturas y literaturas europeas,* Madrid, Verbum, 2004. Las palabras de Lutero fueron publicadas por primera vez en 1566 por el amigo de Lutero, Johannes Aurifaber, véase T. Egido, *Lutero. Obras,* Madrid, Sígueme, 2001.

57 A. Redondo, «Luther et l'Espagne de 1520 à 1540», *Mélanges de la Casa de Velázquez,* núm. 1 (1965), págs. 109-165; R. García Cárcel, «De la Reforma protestante a la Reforma católica: reflexiones sobre una transición», *Manuscrits,* núm. 16 (1996), págs. 39-63.

58 J. I. Tellechea Idígoras, *El arzobispo Carranza y su tiempo,* Madrid, Guadarrama, 1968.

59 D. A. Crews, *Twilight of the Renaissance: The Life of Juan de Valdés,* Toronto, University of Toronto Press, 2008; S. Pastore y C. Álvarez Alonso, *Una herejía española: conversos, alumbrados e Inquisición (1449-1559),* Madrid, Marcial Pons, 2010; M. Firpo, *Juan de Valdés and the Italian Reformation,* Londres / Nueva York, Routledge, 2015; M. Firpo y J. Tedeschi (1996), «The Italian Reformation and Juan de Valdés», *Sixteenth Century Journal,* vol. 27, núm. 2 (verano de 1996), págs. 353-364; M. Jiménez Monteserín, «La familia Valdés», en *Los Valdés: pensamiento y literatura. Actas del seminario celebrado en Cuenca, Universidad Menéndez Pelayo, del 2 al 4 de diciembre de 1991*, Cuenca, Instituto Juan de Valdés, 1997.

60 T. Egido, «Carlos V y Lutero», en J. L. Castellano y F. Sánchez-Montes (coords.), *Carlos V: europeísmo*

y universalidad, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. 5, págs. 225-242; J. Bergua Cavero, *Francisco de Enzinas: un humanista reformado en la Europa de Carlos V,* Madrid, Trotta, 2006; M. Revuelta Sañudo y C. Morón Arroyo (eds.), *El erasmismo en España: ponencias del coloquio celebrado en la Biblioteca Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 1985*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1986; E. Serrano Martín, *Erasmo y España: 75 años de la obra de Marcel Bataillon (1937-2012),* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015; M. de León de la Vega, *Tiempo de beatas y alumbrados,* Barcelona, Andamio, 2012; *Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI,* Madrid, edición del propio León de la Vega, 2011; Francisco de Enzinas, *Verdadera historia de la muerte del santo varón Juan Díaz, por Claude Senarclens*, ed. de I. García Pinilla, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2009; I. García Pinilla, «El epistolario de Francisco de Enzinas», en J. M. Maestre y J. Pascual (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: simposium sobre Humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 1990),* Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1993, vol. I, págs. 459-466; J. L. Nelson, «Enzinas, Francisco de», *Oxford Dictionary of National Biography,* Oxford, Oxford University Press, 2004, vol. 18; I. García Pinilla, «Jonathan L. Nelson, "The textual tradition of the 'Historia de statu Belgico et religione Hispanica' by Francisco de Enzinas (Dryander)"», *Humanistica Lovaniensia. Journal of Neo-Latin Studies*, núm. 50 (2001), págs. 267-286; B. A. Vermaseren, «Autour de l'édition de "l'Histoire de l'Estat du Pais Bas et de la religion d'Espagne" par F. de Enzinas dit Dryander (1558)», *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance,* t. 27 (1965), págs. 463-494.

61 D. Moreno, *La invención de la Inquisición, op. cit.*, pág. 80.

62 E. García Hernán y M.ª del P. Ryan, *Francisco de Borja y su tiempo: política, religión y cultura en la Edad Moderna*, Valencia, Albatros, 2011; S. La Parra, *Francesc de Borja (1510-1572): home del Renaixement, sant del Barroc*, Madrid, Acción Cultural Española, 2012; M. Bataillon, *Los jesuitas en la España del siglo XVI*, México, FCE, 2014; J. Burrieza, «La Compañía de Jesús y la defensa de la Monarquía Hispánica», *Hispania Sacra*, vol. 60, núm. 121 (2008), págs. 181-229.

63 A. Prosperi, *El Concilio de Trento: una introducción histórica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008; J. Benavent Benavent y M. J. Bertomeu Maciá, *El secuestro que ordenó Carlos V: introducción, documentos inéditos y notas,* Valencia, Universitat de València, 2012; J. I. Tellechea Idígoras, *Paulo IV y Carlos V: la renuncia del imperio a debate,* Madrid, Fundación Universitaria Española, 2001; *Así murió el Emperador: la última jornada de Carlos V (Yuste, 21 septiembre 1558),* Salamanca, Universidad Pontificia, 1995.

64 A. Alcalá, edición de la obra completa de Miguel Servet, 6 vols., Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003-2006; A. Alcalá, «Dos grandes legados de Servet: el radicalismo como método intelectual y el derecho a la libertad de conciencia», *Turia. Revista Cultural*, núms. 63-64 (2003), págs. 221-242; «De la polémica entre Calvino y Servet al reconocimiento de las Constituciones modernas: el derecho a la libertad de conciencia», *Revista de la Inquisición,* núm. 12 (2006), págs. 55-97; H. Kamen, *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1987; D. Gracia, «Miguel Servet, ayer y hoy», *Sesión Academia*, 18 de noviembre de 2012, págs. 349-365; M. Hillar, «The Defense of Religious Toleration and Religious Liberty in Early Modern Europe: Arguments, Preasures and some Consequences», *History of European Ideas*, núm. 4 (1988), págs. 35-50.

65 «Vida del rey Don Felipe Segundo y de don Carlos su hijo príncipe de España», Filadelfia, University of Pennsylvania, Rare Books and Manuscript Library, Ms. Codex 1385; C. Vichard de Saint-Réal, *Vida y muerte de don Carlos*, Madrid, Real Academia de la Historia, Ms. 5.588, ff. 198-214 (se editó en francés en 1672 y en español en 1796).

66 G. Bentivoglio, *La guerra de Flandes*, Amberes, 1687; véase también *Relaciones del Cardenal Bentivoglio*, Madrid, 1638; *Mémoires du Cardinal Bentivoglio*, París, 1713; *Lettres du cardinal Bentivoglio*, Lyon, 1730; *Opere storiche*, Milán, 1806.

67 M. Fernández Álvarez, *Carlos V: el César..., op. cit.;* A. García Simón, *El ocaso del emperador..., op. cit.;* J. I. Tellechea, *Paulo IV y Carlos V..., op. cit.;* J. I. Tellechea, *Así murió el emperador..., op. cit.;* A. Villacorta, *Los últimos días del emperador,* Madrid, Actas, 2015.

68 J. M. Jover, *Carlos V y los españoles, op. cit.;* M. François, «L'idée d'Empire en France à l'époque de Charles-Quint», en *Charles-Quint et son temps,* París, CNRS, 1959; M. Fernández Álvarez, *Política mundial de Carlos V y Felipe II,* Madrid, CSIC, 1966.

69 B. García García (dir.), *El Imperio de Carlos V: procesos de agregación y conflictos,* Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2000; R. García Cárcel, «La leyenda negra de Carlos V», en J. L. Castellano y F. Sánchez-Montes (coords.), *Carlos V: europeísmo y universalidad, op. cit.*, vol. 1, págs. 159-176; A. Kohler, *Carlos V: una biografía,* Madrid, Marcial Pons, 2000; M. Fernández Álvarez, *Política mundial de Carlos V y Felipe II, op. cit.;* M. Rivero, *Gattinara, Carlos V y el sueño del Imperio,* Madrid, Sílex, 2005.

70 El primer texto en francés se titula *Apologie contre le traité de Madrid,* París, 1526; J. M. Cacho Blecua y M. C. Marín Pina, «La rivalidad caballeresca de Carlos V y Francisco I (épica culta y carteles de desafío)», en M. Alberca *et al.*, *La historia de Francia en la literatura española,* Madrid, Castalia, 2009, págs. 195-215.

71 M. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles,* Madrid, BAC, 1986, págs. 751-766; A. Rodríguez Villa, *Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma en 1527,* Madrid, Imprenta de la Biblioteca de Instrucción y Recreo, 1875.

72 M. Fernández Álvarez, *Carlos V: el César y el hombre, op. cit.*, págs. 968-976.

73 S. Champier, *De monarchia Gallorum,* Lyon, 1537; C. Grassaille, *Regalium Franciae libri II,* Lyon, 1538; B. de la Luce, *Nouvelle défense pour les François,* París, 1537; F. Mignet, *La rivalité de François I et de Charles-Quint,* París, 1875, 2 vols.; A. Rozet y J F. Lembey; *L'invasion de la France et le siège de Saint-Dizier par Charles Quint en 1544,* París, Plon, 1910; J. Sánchez Montes, *Franceses, protestantes, turcos: los españoles ante la política internacional de Carlos V,* Madrid, CSIC, 1951.

74 *Défense pour le roi de France à l'encontre des injures et détractions de Jacques Omphalius,* París, 1544. En este texto se dice, «así como las grullas siguen a su guía, así el popular recoge tal cual las proposiciones de las más grandes, las relaciones con otras cosas y, a menudo, la gente de bien son abusadas». El objetivo principal era denostar un texto de Omphalius favorable a Carlos V.

75 R. García Cárcel, *La leyenda negra: historia y opinión, op. cit.*, págs. 134-135.

76 G. Mattingly, *Catalina de Aragón,* Madrid, Palabra, 1998; A. Whitelock, *Mary Tudor: England's First Queen,* Londres, Bloomsbury, 2010; D. Loades, *The Tudors: History of a Dynasty,* Londres, Continuum, 2012; *Mary Tudor: The Tragical History of the First Queen of England,* Kew, The National Archives, 2006; *Henry VIII: Church, Court and Conflict,* Kew, The National Archives, 2007; M. Jesús Pérez Martín, *María Tudor: la gran reina desconocida,* Madrid, Rialp, 2008.

77 E. García Hernán, *Vives y Moro: la amistad en tiempos difíciles,* Madrid, Cátedra, 2016; J. Pérez, «Erasmo, Moro y Vives», en A. López Vega y P. Schwartz Girón (eds.), *Luis Vives: humanista español en Europa (Semana Marañón, 2006),* Valencia, Conselleria de Cultura i Esport, 2006, págs. 149-165; F. López Estrada, *Tomás Moro y España: sus relaciones hasta el siglo XVIII,* Madrid, Universidad Complutense, 1980; V. Moreno, *La recepción hispana de Juan Luis Vives,* Valencia, Generalitat, 2006.

78 A. Alcalá, «El cartel inquisitorial de intelectual en el Siglo de Oro», en J. Pérez Villanueva y B. Escandell, *Historia de la Inquisición en España y América,* vol. III: *Temas y problemas,* Madrid, BAC,

2000.

79 R. García Villoslada, *Estudios Eclesiásticos*, vol. 16, núm. 61 (1942), págs. 235-264; R. García Villoslada, *Loyola y Erasmo: dos almas, dos épocas,* Madrid, Taurus, 1965.

80 P. Pérez García, «Joan Lluís Vives y su tiempo», en A. Mestre Sanchís y P. Pérez García (dirs.), *Un valenciano universal: Joan Lluís Vives,* Valencia, Ajuntament de València, 1993, págs. 51-53; J. L. Vives, *De Europae dissidiis et Republica: sobre las disensiones de Europa y sobre el Estado,* Valencia, Ajuntament de València, 1992, págs. 33-87.

81 E. García Hernán, *Vives y Moro..., op. cit.,* págs. 19-27.

82 J. Pérez, *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521),* Madrid, Siglo XXI de España, 1977.

83 R. García Cárcel, *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, Península, 1981; Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario, op. cit.*, vol. XI, pág. 379.

84 M. Fernández Álvarez, *Carlos V: el César y el hombre, op. cit.,* págs. 251-279.

85 *Ibídem*, págs. 459-478; J. I. Fortea, «Las últimas Cortes del reinado de Carlos V (1537-1555)», en L. Castellano y F. Sánchez-Montes (coords.), *Carlos V: europeísmo y universalidad,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, volumen 2, págs. 243-274.

86 *Ibídem*, págs. 459-462.

87 R. García Cárcel, «El nacionalismo portugués durante el reinado de Felipe II: la "Anatomía de España", de José de Teixeira», *Estudis,* núm. 24 (1998), págs. 109-126.

88 C. de Villalón, *El Crotalón,* Madrid, Espasa-Calpe, 1942; *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente,* Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, tomo XXXIII, 1898.

89 A. de Venegas, *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos,* Madrid, Bailly-Baillère, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 16, 1911; I. Adeva Martín, *El maestro Alejo Venegas de Busto, su vida y sus obras,* Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1987.

90 M. Avilés Fernández, «Motivos de crítica a la Inquisición en tiempos de Carlos V (aportaciones para una historia de la oposición a la Inquisición)», en J. Pérez Villanueva, *La Inquisición española: nueva visión, nuevos horizontes,* Madrid, Siglo XXI, 1980, págs. 165-192.

91 J. A. Maravall, *La oposición política bajo los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1972; M. Marcos Abato, «Un apunte sobre Furió Ceriol», *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol,* núm. 1 (1992); D. W. Bleznick, «Los conceptos políticos de Furió Ceriol», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 149 (1966), págs. 25-46; L. d'Ascia, «Frederic Furió i Ceriol: entre Erasme i Maquiavel», *Afers,* núm. 38 (2001), págs. 123-154; S. García Martínez, «El erasmismo en la Corona de Aragón en el siglo XVI», en J. Ijsewijn y A. Losada (eds.), *Erasmus in Hispania, Vives in Belgio: acta Colloquii Brugensis, 23-26 IX 1985,* Lovaina, Peeters, 1986, págs. 215-290; G. Kinder, *Spanish Protestants and Reformers in the Sixteenth Century,* Londres, Grant & Cutler, 1983; H. Méchoulan (ed.), *El Concejo y consejeros del príncipe,* Madrid, Tecnos, 1993; A. Cantarero de Salazar, «Reexamen crítico de la biografía del humanista Sebastián Fox Morcillo (c. 1526-c. 1560)», *Studia Aurea,* núm. 9 (2015), págs. 531-564; P. González de la Calle, *Sebastián Fox Morcillo: estudio histórico-crítico de sus doctrinas,* Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1903; J. Nieto, *El Renacimiento y la otra España: visión cultural*

socioespiritual, Ginebra, Droz, 1997; C. Gilly, «Sebastiano Castellione, l'idea di tolleranza e l'opposizione alla politica di Filipo II», *Rivista Storica Italiana,* núm. 110 (1998), págs. 144-166; S. Pastore, *Una herejía española..., op. cit.*

92 M. Avilés, «Otros cuatro relatos utópicos en la España moderna», en *Les utopies dans le monde hispanique,* Madrid, Casa de Velázquez, 1990, págs. 109-128.

93 E. García Hernán, «La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII», *Norba. Revista de Historia,* vol. 19 (2006), págs. 125-150; C. Pérez Pastor, *Cronistas del emperador Carlos V,* Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006 (ed. original digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia,* vol. 22 (1893), págs. 420-427); R. Kagan, *Los cronistas y la Corona,* Madrid, Marcial Pons, 2010.

94 A. Redondo, *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps: de la carrière officielle aux oeuvres politico-morales,* Ginebra, Droz, 1976.

95 S. Muñoz Machado, *Sepúlveda, cronista del emperador,* Barcelona, Edhasa, 2012; B. Cuart, «Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador», en J. Martínez Millán (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa, 1530-1558,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. 1, págs. 341-368; B. Cuart, «Juan Ginés de Sepúlveda: la impronta de Italia en un cronista del Emperador», *Historia, Antropología y Fuentes Orales,* núm. 46 (2011), págs. 73-90.

96 R. Kagan, *Los cronistas y la Corona, op. cit.*

97 R. García Cárcel (coord.), *Historia de España, siglos XVI y XVII: la España de los Austrias,* Madrid, Cátedra, 2003, pág. 37.

CAPÍTULO 2

El rey oscuro

2.1. UNA PERSONALIDAD POLÉMICA

Ningún rey en Europa ha sido tan polémico como Felipe II. Los arquetipos del Rey Prudente y de Demonio del Mediodía, que se configuraron a lo largo del reinado, ponen de relieve la polarización ideológica que el personaje suscitó. Y la historiografía ha extremado el radicalismo valorativo sobre Felipe II dividiendo irreconciliablemente a los historiadores entre apologistas y detractores. Marañón ha incidido en las peculiaridades de su carácter: hombre falto de confianza en sí mismo, indeciso, suspicaz, un débil con poder, que se esforzó en ocultar sus insuficiencias tras una máscara de solemnidad y una capacidad de trabajo portentosa y que erigió la desconfianza como sistema de gobierno[98]. Sánchez Albornoz subrayó, por su parte, que, contrariamente a lo que muchos dijeron, Felipe II no encarna los tópicos valores hispánicos. Nacido de padre flamenco y madre portuguesa, destacó por su espíritu flemático y calculador, su frialdad y timidez, que siempre acompañó de un afán superlativo por la minucia y el escrúpulo[99]. Ante todo y sobre todo, su reinado estuvo marcado por el providencialismo religioso, una extraordinaria profesionalidad como rey, una enorme capacidad de trabajo puesta al servicio de un talante burócrata y administrativo, que le condenó a una inevitable lentitud; una rigidez fundamentalista conjugada con un notable arte para la disimulación; una vida privada agitada hasta los años setenta, involucrado en no pocos amoríos (el principal fue el de Isabel de Ossorio, que murió soltera en 1590, con la que tendría dos hijos), y un sentido trascendental de la razón de Estado que le llevó a sacrificar a su propio hijo don Carlos, en lo que constituye el punto más negro del reinado y de la vida de Felipe II. Gran cazador, su aspecto físico era frágil. Rubio, de cutis pálido, labios rojos y gruesos, ojos enrojecidos, con barba más grande de lo habitual, desde joven tuvo problemas de salud. Se cuidó mucho y con frecuencia alegó cuestiones de salud no siempre reales para aplazar la toma

de decisiones. Aficionado a la lectura, a las artes y a las ciencias, su promoción de la biblioteca de El Escorial le acredita como extraordinario mecenas de la cultura. Su trayectoria política hacia el retraimiento y la cerrazón interior —igual, por otra parte, que su padre— se constata en la evolución de sus abundantes retratos.

Empecemos por decir que los primeros retratos de Felipe II datan de cuando él tenía ya más de veinte años.

En 1551 Tiziano lo representa con armadura, jubón, calzas y pernacho blanco, arrogante, mientras con una mano coge la empuñadura de la espada y con la otra toca un casco (Museo del Prado) con notable parecido a su padre. Se le pintó cuando el estaba en Ausburg. Este fue el retrato que sirvió para que María Tudor conociese a su marido antes de la boda. Hans Eworth lo pintó, por cierto, conjuntamente con la reina de Inglaterra. Antes de ser rey, Tiziano lo retrató varias veces de pie con la mano apoyada en la espada o en la mesa. Es el príncipe que ya ejerce como rey. Seguro de sí mismo, con pose autosuficiente, cultivando la imagen militar. Ya como rey, Tiziano lo retrató sentado con corona y toda la simbología del poder. La relación del rey con Tiziano no terminaría hasta la muerte del pintor en 1576. Los retratos posteriores se caracterizan por una mayor frialdad y distanciamiento.

Antonio Moro lo representa tras la batalla de San Quintín (El Escorial), más delgado, con armadura, bastón de mando y la mirada más torva. Sánchez Coello hizo varias copias de este retrato con diversas variantes (Museo de Viena, Glasgow). Es el momento dorado del personaje, cuando se casa con Isabel de Valois y se empieza la obra de El Escorial. En 1573, Tiziano lo mostró en un retrato alegórico de Lepanto (Prado), levantando a su hijo. Se acuña entonces la que es quizás su imagen más conocida, de negro y con rosario, tal y como lo pintó Sofonisba Anguissola, en un cuadro antes atribuido a Sánchez Coello (Prado). La rigidez moral es bien visible. Ha ocurrido el drama de su hijo pero late en su rostro el esfuerzo por dar la imagen de control emocional, equilibrio y seguridad. El rosario pone en evidencia el afán de vincular Iglesia y Estado. De ahí saltamos a la década de los ochenta, con su retrato del Greco en el *Entierro del conde de Orgaz* (1586), situándolo al lado de varios santos, entre ellos, santo Tomás. Nadie como el Greco para pintar la gloria mística del personaje en *Adoración del nombre de Jesús* (Escorial). Al final, queda institucionalizada su imagen negra, que será múltiples veces repetida. Fue Pantoja de la Cruz el que mejor reflejó al Felipe II anciano, pálido, oscuro, con los guantes en una mano y

en la otra, el puño de la espada (El Escorial). Pura decrepitud[100].

Felipe II nació el 21 de mayo de 1527 en Valladolid. Carlos V, su padre, e Isabel de Portugal, su madre, se habían casado el 10 de marzo de 1526. Se crió al lado de su madre —su padre siempre estuvo ausente— y de ayas portuguesas. Sus preceptores fueron Juan Martínez Silíceo, Juan de Zúñiga, Calvete de Estrella, Honorato Juan y Ginés de Sepúlveda. Educado como humanista, nunca sintió excesivo entusiasmo por las letras; le apasionaron más las ciencias. Su madre murió pronto, en 1539. Sus afectos infantiles se concentraron en sus hermanas, María y Juana. Se casó muy joven, en 1543, con la infanta María de Portugal, que tuvo un físico poco agraciado, con la que tuvo relaciones frías y un hijo, Carlos, que sería hasta su muerte motivo de constantes preocupaciones para su padre por su inestabilidad psicológica. Después se casaría otras tres veces. Como a su padre, le atrajeron las mujeres. El embajador Badoero lo calificaría de «incontinente en los placeres de las mujeres». Felipe asumió funciones de Estado como regente desde 1543, año en el que Carlos V dictó las instrucciones en las que le recomendaba no adscribirse a ningún grupo de presión particular y tener un comportamiento austero y sobrio en sus relaciones con las mujeres. Su mayor pasión fue la burocracia. Todos los papeles habían de pasar por sus manos. No le gustaba dejarse ver. Quería ver sin ser visto. Mandar en el mundo callando. La burocracia implicó notorios retrasos en la toma de decisiones. Apeló siempre, por ello, a la consulta a sus hombres de confianza. Una confianza que gestionó de manera limitada y revisable, «sospechar y no creer ni confiar eran nervios de su prudencia», decían algunos de sus halagadores inmediatos. Su recelo fue proverbial. Una personalidad insegura y vengativa. Fue siempre consciente de los dos cuerpos del rey. El del hombre y el del rey, con atribuciones cuasidivinas. La política para él era un juego de opciones en el que había que acertar, como ha subrayado Parker. Obseso de la información, le costó decidir, porque la realidad se le ofreció siempre demasiado compleja. Rey oscuro y distante, porque lo comprendió bien poca gente. Quizás quien mejor lo conoció fue Antonio Pérez, que acabó convirtiéndose en su doble. Su *alter ego* singular[101]. Se ha escrito mucho, quizás incluso demasiado, sobre la psicología del personaje, pero no se ha avanzado mucho respecto de la imagen que de su perfil psicológico nos trazaron los embajadores italianos que lo conocieron. El veneciano Marco Antonio de Mula lo trató en 1559, siendo Felipe II muy joven pero dejó bien patentes su circunspección y su lentitud.

> En cuando a su carácter es difícil de juzgarlo con certeza, no solamente porque los reyes tienen en el corazón mil antros y cavernas inaccesibles donde solo puede penetrar la mirada de Dios, sino también porque aquel que quiere sondar bien el corazón de los hombres debe observar sus acciones: por las obras conocerá la voluntad, como se conoce el árbol por el fruto. Mas este rey es joven; no hace más que cuatro años que ha subido al trono, y el tiempo puede fácilmente cambiar sus disposiciones; los acontecimientos felices y las adversidades han producido casi siempre parecidos cambios en el espíritu de los príncipes. Su justicia brilla tanto en lo que toca a la religión por la cual testimonia un grandísimo ardor, como por el cuidado con que vela para que sus ministros mantengan la balanza igual entre sus súbditos; recibe todas las súplicas, escucha a cada uno y tiene en cuenta a los pobres y oprimidos. En su lenguaje se muestra reservado y cortés; es de una gran circunspección, y hasta el presente se ha gobernado en todo y por todo por la opinión ajena, es decir, de sus consejeros; pero, últimamente, cuando yo estaba en la corte, ha dicho quería él mismo en el porvenir dirigir sus asuntos y no tomar informe de los demás. Tiene razón en eso, aunque la prudencia que sería necesaria; pero está dotado de un espíritu distinguido aunque lento, como es el de todos los flemáticos. Aseguran que es muy atemperado, tanto con referencia a los sentidos como bajo el de los alimentos que pueden perjudicarle. No ha dado grandes pruebas de valor; pero no le ven jamás encolerizado[102].

El también veneciano Antonio Tiepolo, años más tarde, en 1572, resaltaba más aún los mismos rasgos:

> Es muy lento de su carácter: lo es por temperamento, y lo es también por el deseo que tiene de observar en sus asuntos una mayor dignidad. De esto se sigue el que escuche con paciencia. Agrada a los que tienen que hablarle, porque acompaña ordinariamente sus respuestas de una sonrisa amable. Tiene una gran memoria, y una piedad extremada, como lo prueba su frecuentación de los oficios divinos y de los sacramentos, a los que se aproxima por lo menos cuatro veces al año. Gusta del reposo y de la soledad, sobre todo en verano; en esa estación, no da casi nunca audiencia, a las personas públicas, para hablar de los asuntos. No se familiariza con ninguno de sus servidores, ni siquiera con los más íntimos y los más antiguos; pero conserva siempre la gravedad que conviene a la dignidad real. Sabe muy bien disimular las injurias, reservándose el obtener satisfacción de ellas en el momento oportuno, según lo ha mostrado en los asuntos de Flandes, en donde no ha cesado de proceder con destreza, aunque se vio muy gravemente ofendido, hasta que pudo vengarse por el envío de un ejército encargado de someter el país. Es cuidadoso, más que nadie, de juntar dinero, y, evidentemente, tiene mucha razón en hacerlo, porque sus rentas están empeñadas hasta treinta y cinco millones de ducados de oro.
>
> Los embajadores obtienen fácilmente audiencia de su majestad. Sin embargo, no les da ninguna satisfacción en sus respuestas, porque jamás decide por sí mismo en ningún asunto, sino que lo entrega todo a su Consejo. Sería en vano el que se volviese después a verlo, para obtener más de lo que el Consejo hubiese acordado: no respondería nada, ateniéndose en absoluto a lo que hubiera referido. Indudablemente, los asuntos que se tienen que tratar en esta corte sufren por eso. Su carácter es melancólico. Compensa a sus servidores, aunque parece poner en ello a menudo lentitud. Desconfía de su propio juicio y no hace ni decide nada sin la reunión del Consejo a quien el asunto corresponde[103].

Felipe II, por la propia complejidad de su personalidad, ha suscitado infinidad de aproximaciones biográficas a su obra especialmente en los siglos XIX y XX. Con muchos juicios cargados de valoraciones morales e ideológicas. La primera

biografía de Felipe II que conjuga su imagen personal y política es la del británico Robert Watson, editada en inglés en 1777 y traducida al francés ese mismo año, al alemán en 1782 y al castellano, por un tal Z. R., en 1822. Watson considera que la persona del rey fue desnaturalizada por «las máximas de la religión y política que le imbuyeron»; le atribuye la condición de déspota, le reprocha los gastos de El Escorial y, desde luego, sigue fielmente a Orange en la tesis del asesinato de su hijo. Curiosamente, la única versión en castellano que existe de la obra de Orange hasta el momento ha sido la que se puede leer en el apéndice de la edición española de la obra de Watson[104].

Los ilustrados españoles eran también poco favorables a Felipe II. En 1788 editará Valladares de Sotomayor el texto del que fue probablemente autor el francés Pierre Matthieu *(Vida interior de Felipe II)*, que analizaremos más adelante. De todos los ilustrados españoles, solo el padre Isla, en su traducción de la historia de España de Duchesne, consideró que había que matizar algunas de las descalificaciones hacia Felipe II. El texto de Isla revela las prevenciones nacionalistas de los ilustrados españoles hacia lo que venía de Francia[105].

El romanticismo liberal europeo aceleró sus críticas a Felipe II. Así lo testimonia la primera biografía de Felipe II escrita en francés por Louis-Alexis Dumesnil (1822). Los historiadores franceses se fascinaron por todos los personajes que rodearon a Felipe y, así, Du Prat (1859) o Freer (1857) escribieron sobre Isabel de Valois y François-August Mignet lo hizo sobre Antonio Pérez (1845). Este historiador acuñó el perfil de Felipe II que fue dominante en la Europa del siglo XIX. Su fuente principal fueron los embajadores venecianos y la propia obra de Antonio Pérez. Para Mignet, el rey ordenó el asesinato de Escobedo para ocultar sus amores con la princesa de Éboli que, al mismo tiempo, estaba comprometida sexualmente con el rey y con Antonio Pérez. Su pensamiento liberal se refleja cuando le atribuye al rey la intención de «establecer en los Países Bajos la Inquisición, construir allí ciudadelas para mantener a los habitantes en el temor... hacer su dominación tan absoluta y el catolicismo tan exclusivo en los Países Bajos como en España».

La historiografía anglosajona se caracterizó por debatir más que cuestiones personales la problemática ideológica, con el protestantismo y la Inquisición en el trasfondo. La obra más representativa es la de William Prescott. Este publicó su *Fernando e Isabel* en 1857, y su *Felipe II* en 1859. La postura de Prescott conecta con la tradición protestante liberal pero con criterios muy templados. El

historiador norteamericano fue significativamente correspondiente de la Real Academia de la Historia y nos reflejó una visión histórica de una España tolerante y democrática, desgraciadamente, atrapada por las supervivencias institucionales integristas. Su defensa de la libertad de conciencia no le hace arrastrar los prejuicios religiosos de la obra de Motley en su *The Rise of the Dutch Republic* (1855), que escribió para demostrar la superioridad de los valores protestantes y republicanos. Como ha recordado otro historiador británico para esta historiografía protestante radical, Felipe II era «un fanático sentado como una araña negra en su sombría celda del Escorial». Para Motley, Guillermo de Orange era el héroe y el rey, un villano débil y estúpido, hipócrita y déspota. La perversidad, en suma[106].

La obra de Prescott tendría enorme influencia en la historiografía positivista de finales del siglo XIX y principios del siglo XX: de Schäfer a Lea. Pero incluso influyó también en la literatura de su tiempo. Se ha establecido muchas veces el paralelismo del inquisidor Valdés que describe Prescott con el gran Inquisidor de la obra de Dostoievski *Los hermanos Karamazov* (1881; por entregas, 1868-1880). Prescott fue traducido al ruso en 1858. La aportación de este a la crítica de la Inquisición es innovadora, ya que rompe la dicotomía de los radicalismos liberal y conservador y configura terceras vías en la comprensión del Santo Oficio que han dado mucho juego en la historiografía posterior, sobre todo, en el terreno de la funcionalidad y del pragmatismo en cuyo altar se sacrifican los ideales[107].

La España liberal fue también hostil a Felipe II. De la generación de 1808, de los Quintana, Rivas o Martínez Marina, a la de 1848, de los Núñez de Arce, Martínez de la Rosa o Lafuente, las críticas a Felipe II fueron muy duras. Aunque se establecen matices. Llorente hace un juicio crítico pero no radicalmente negativo de Felipe II. Lo considera malo, hipócrita, inhumano, cruel, pero lo disculpa respecto a su trato con su hijo porque este, según él, era un monstruo[108].

Especial relieve tuvieron las biografías de Bermúdez de Castro, de Antonio Pérez (1851), o la de Evaristo de San Miguel, de Felipe II (1844). Ambas críticas con el rey, aun con las timideces del liberalismo español. La generación siguiente (la de 1868) será más radical en sus planteamientos resucitando el caso de don Carlos.

En la Europa de la segunda mitad del siglo XIX domina el criterio positivista y

documentalista que había abierto Ranke muy pronto (1839) y del que fue maestro indiscutible Louis-Prosper Gachard, que destacó especialmente por su biografía de don Carlos y por la edición por sus hijas de la correspondencia de Felipe II. Ciertamente, la apertura de los archivos españoles en 1844 tuvo una enorme trascendencia para el desarrollo del propio hispanismo. Tras Gachard abundan los estudios sobre Felipe II de valor desigual fuera de España, como los de Henri Forneron (1882, traducción de 1884), Max Büdinger (1891), Martin Philippson (1878), Célestin Douais (1896), Maurembrecher (1883, traducción de 1887), Martin Hume (1897) y Alexandre Joseph Nameche (1885-87). Especial interés tiene la obra de Carl Bratli. Este historiador, nacido en Odense en 1871, hizo su primera visita a España en 1897, cuando conoció a Unamuno, con el que cruzó abundante correspondencia, que publicó José Ignacio Tellechea. Terminó su libro en 1909, que se editó en París en 1912 y en español en 1927. En 1910 fue nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. La obra de Bratli aporta ingente documentación entre la que destaca la *Relación* de Camillo Guidi de Volterra[109].

La historiografía española de la Restauración será revisionista respecto a la imagen de Felipe II intentando enterrar en montañas de documentos los viejos arquetipos románticos bajo las directrices de Cánovas y Menéndez Pelayo. Abundan en estos años ediciones y traducciones de interés con los 113 volúmenes editados por el CODOIN de 1842 a 1895. Solo citaré en este contexto la labor importante del archivero García González y de Eduardo Hinojosa y Naveros (editor en sus *Estudios sobre Felipe II*, 1887, de textos europeos como los de los citados de Philippson, Justi o Maurembrecher) o las obras sobre personajes colaterales al rey (la biografía de Muro sobre la princesa de Éboli, 1877, y el estudio de Fernández Duro sobre la Armada Invencible, 1884-1885)[110].

El punto de vista conservador se reflejó bien en las defensas de la Inquisición que hicieron las obras de Cappa (1888), Ortí y Lara, 1877, y García Rodrigo (1876-1877). La imagen de Felipe II salió reforzada tras las biografías apologéticas de Valentín Gómez (1879), con un prólogo de Menéndez Pelayo y Fernández Montaña (1892), bibliotecario de El Escorial y confesor de la reina María Cristina y profesor particular de Alfonso XIII. En el prólogo de la obra de Valentín Gómez, Menéndez Pelayo considera que nadie como Felipe II ha sido tan víctima de la falsa historia. A su juicio, el autor fundamental de la Leyenda

Negra fue el «protestante italiano» Gregorio Leti: «la tiranía de Felipe II ha sido el lugar común, el argumento de los partidos liberales, el coco con el que se espantaba a los niños y a las muchedumbres». Para el erudito santanderino, Felipe II cometió como gobernante verdaderos yerros, pero «ni fue tirano ni opresor de su pueblo, ni matador de sus libertades, ni tampoco le negará nadie el título de grande hombre». Lo malo de él le vino de Carlos V. «Nuestra decadencia vino porque estábamos solos contra toda Europa y no hay pueblo que a tanto desangrarse resista, pero las grandes empresas históricas no se juzgan por el éxito»[111].

El revisionismo español se desarrollará en el frente ideológico subrayando las aportaciones culturales de Felipe II y, desde luego, legitimando las tomas de posición del rey desde el ámbito contrarreformista y la mística imperial partiendo del supuesto de la predestinación hispánica. Lo mejor de las aportaciones de estos historiadores será el formidable esfuerzo de publicación de fuentes documentales que se lleva a cabo (recopilaciones jurídicas, informes de embajadores, textos de viajeros, la correspondencia de Orange). El centenario del nacimiento de Felipe II (1927) durante la dictadura de Primo de Rivera y la larga dictadura franquista supusieron el rearme ideológico que se prolongará hasta los años sesenta con obras bien expresivas, como la de Pérez Mínguez[112].

El franquismo utilizará ansiosamente todos los estudios de los historiadores extranjeros, hipotéticos compañeros de viaje en su empeño reivindicativo de la España de Felipe II.

Y, así, veremos en un mismo saco a historiadores como Mousset, Schneider, Luth, Walsh, Bertrand, Pfandl, Giardini, Powell, Legendre..., todos ellos, aunque de diversas procedencias ideológicas, unidos en la función de rearmar los valores que al franquismo le interesaba revitalizar en su memoria de Felipe II. En el marco del franquismo conviene destacar, desde luego, por su excepcionalidad la figura de Marañón, cuya proximidad para matizar las razones de actuación de cada personaje en su *Antonio Pérez* (1946) me sigue pareciendo magistral. En los últimos veinticinco años asistimos a un nuevo revisionismo científico de Felipe II a través de historiadores que parece que «quieren querer a Felipe II», como diría M. J. Rodríguez-Salgado. En la historiografía francesa hay que referirse a Michel de Ferdinandy (1988), Iván Cloulas (1993) y Joseph Pérez (2000), que siguen las líneas maestras marcadas por Braudel. En la historiografía anglosajona merecen ser referenciadas las obras de Lynch (1997) Pierson (1998),

Patrick Williams (2001) o Ross Marie Mulcahy (2004)[113].

Las mejores biografías del rey escritas en el ámbito anglosajón en los últimos años han sido las de Henry Kamen y Geoffrey Parker, ambas con voluntad de humanizar al personaje. Parker se mueve alrededor de tres ejes, la dimensión político-laboral, la religiosa y la lúdica. Kamen se esfuerza en poner de relieve ante todo a Felipe II como un tipo «normal», ni fanático ni autoritario, una persona que nunca pierde el control, trabaja mucho pero sabe relajarse. Lo convierte, como le ha reprochado alguno de sus críticos, en modelo de virtudes masculinas de la pequeña burguesía del siglo XX. Lo malo que hizo fue, según esta versión, por puro imperativo categórico de la necesidad. Lo que no hizo bien es que no podía ser de otra manera. Los problemas vinieron de la propia ingobernabilidad del reino. Kamen se esfuerza, por otra parte, en demostrar que su biografía es la primera escrita sobre Felipe II con buena apoyatura y soporte documental, afirmación que ciertamente resulta muy difícil de asumir.

Parker ha escrito diversas biografías de Felipe II a lo largo de más de treinta años, con diversos criterios cuantitativos. En la última ha jugado con el clásico adjetivo de prudente asignado por el cronista Herrera para darle la vuelta al término y construir un Felipe bastante más imprudente pero, al mismo tiempo, más cercano. A este historiador le interesa especialmente determinar si la obra de Felipe II fue un éxito o un fracaso. Considera al rey vencedor en sus muchos frentes hasta 1585 y vencido desde esta fecha hasta su muerte en 1598. Si Kamen considera a Felipe II un tipo normal, Parker en todo momento subraya la excepcionalidad del personaje[114].

No solo trata de reivindicar las capacidades técnico-administrativas del rey Felipe, sino que sostiene la tesis de que el rey actuó a partir de una estrategia global de conjunto que, si a la postre fracasó, fue por problemas esctructurales —la distancia—, ideológicos —el mesianismo relgioso—, o puramente circunstanciales o aleatorios, nunca por ausencia de lógica estratégica. Considera que tal estrategia tuvo aciertos espectaculares, como la conquista de Filipinas, la recuperación de los Países Bajos o la anexión de Portugal. El esfuerzo de Parker es auténticamente épico para cuestionar las viejas tesis de Koenigsberger y tantos historiadores negadores de un proyecto político propiamente dicho de Felipe II. La estrategia de Felipe II, para Parker, fue básicamente la de la resistencia a perder las adquisiciones que por vía dinástica le venían dadas. Y, confiado en la cobertura de apoyo de su inquebrantable discurso religioso

mesiánico, consideró la guerra como el estado propio de la monarquía y arrastró al país al desastre porque creía que «podía entender las cosas diferentemente» y «hacérseme muy menores las dificultades e inconvenientes que se ponen delante». En definitiva, Parker, contra la visión de Kamen de un Felipe II arrastrado por los imperativos de un destino incontrolable, atribuye en todo momento al rey el timón de su propio destino y de su monarquía, ambos evidentemente confundidos, y, al final del fracaso de su estrategia, Parker acaba culpando al azar con toda una catarata de hipótesis contrafactuales que, ciertamente, hubieran podido cambiar el resultado final del reinado. Pienso que lo que tanto le obsesiona a Parker —el que la Armada Invencible tuviera forzosamente que encontrarse con el Ejército de Parma o que estuviera mandada por un almirante incapaz— no altera la evidencia de que, aun admitidos estos supuestos contrafactuales, el futuro de la realidad histórica no hubiera cambiado mucho. Y no porque uno crea en fuerzas deterministas más allá de los hombres, sino porque las condiciones estructurales —sin necesidad de apelar a destinos a lo tragedia griega— convierten en juegos de prestidigitación histórica las especulaciones circunstanciales. La visión de Parker de Felipe II es, ciertamente, tecnocrática apostando más por la estrategia que por la ideología, como si la estrategia en el siglo XVI implicase la capacidad de escoger entre diversas opciones con la frialdad manageriana del bróker.

La historiografía española ha respondido al reto de abordar la biografía de Felipe II y lo ha hecho, sobre todo, a través de la biografía de Felipe II que escribió Fernández Álvarez con un extraordinario interés por comprender al hombre Felipe II más allá de su condición de rey interpolando en su relato los textos avaladores de su discurso y escenificando las situaciones vividas por el rey. Sobresale su empeño en ahondar en sus relaciones con las mujeres y su propia peripecia familiar. La imagen de Felipe II que emana de la obra de Fernández Álvarez es la del divorcio del rey y del hombre. El hombre sacrificado por imperativos superiores. Un rey impelido a actuar por la razón del Estado y la razón de la Iglesia. Si Carlos V, para Fernández Álvarez, fue el rey del azar, Felipe II fue el de la necesidad. Martínez Millán, con un excelente equipo de discípulos suyos, es el historiador español que más ha ahondado en el conocimiento de la corte de Felipe II. Su obra disuelve la responsabilidad del rey en un puzle de personajes alineados en torno a dos corrientes políticas que a lo largo del siglo XVI van cambiando de nombre pero que tienen un protagonismo

constante, ya como grupos dominantes, ya en la oposición. Los fernandistas (del Rey Católico) serán los futuros ebolistas y estos, los llamados papistas. Los antiguos felipistas (de Felipe el Hermoso) serán después los vinculados a Cobos y a Valdés y a los hombres del partido «castellanista» de Mateo Vázquez. La vieja delimitación de halcones y palomas, de albistas y ebolistas, que precisamente aportó Marañón y que asumió Elliott, aquí se hace más compleja, con variables nuevas, como la mayor o menor vinculación a los intereses pontificios o el tipo de religiosidad (más o menos intimista o alumbradista). Independientemente de que el cuadro de la vida política del reinado de Felipe II resulte a veces demasiado mecanicista, como si todo personaje político tuviera forzosamente que ser esclavo de las clientelas a las que estuviera adscrito, es enormemente positivo el esfuerzo de Martínez Millán y su equipo de historiadores por encontrar unas señas de identidad a cada uno de los personajes de la corte y, desde luego, dotar de una racionalidad grupuscular y faccionalista a las decisiones de la monarquía. La verdad es que se agradece la «desfilipización» del reinado, aunque el lector acabe también abrumado por una visión histórica, quizá, demasiado pendiente de las idas y venidas de cada uno de los grupos de presión que mandan o que aspiran a mandar en cada momento[115].

El quinto centenario de 1998 de la muerte de Felipe II ha generado muy buenas aportaciones, entre las que no pueden olvidarse las obras de Fernando Bouza, José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, Fernando Checa o José Antonio Escudero. Doce congresos, a caballo del centenario, cinco grandes exposiciones y multitud de estudios monográficos reflejan que los españoles ahora «parecen querer» a Felipe II e intentan recuperarlo en el panteón familiar[116].

Entre tanta ondulación de las valoraciones sobre el rey, quizás conviene tener presente el balance global, como siempre, muy lúcido, que del rey nos hizo Domínguez Ortiz, con sus luces y sus sombras:

> En conjunto, la política internacional del Felipe II puede calificarse de excesiva y desorbitada, superior a lo que podía sostener un imperio que, aunque de enorme magnitud, era heterogéneo, mal coordinado, incapaz de concentrar todas sus fuerzas en un momento dado y en un punto elegido como podía hacer Inglaterra y Franca; el eclipse francés por sus discordias internas pesó mucho en la prepotencia española del XVI; cuando recuperó la paz interna se vio cuál era la verdadera proporción de fuerzas. [...] La política interior de Felipe II también tiene varias lecturas, de acuerdo con la diversidad de los hechos y los criterios personales. Hay que considerar como hechos positivos la paz interior, la mejora en la administración de la justicia, el perfeccionamiento de una administración que llegó a ser la más avanzada de su tiempo, la multiplicación de centros docentes y asistenciales, la ejecución de numerosas obras públicas, el embellecimiento de las ciudades, el progreso demográfico, la creación de una milicia como embrión de un ejército defensivo territorial,

> y otros muchos logros indudables, sin mencionar el esplendor artístico y literario que no poco debió al mecenazgo del monarca.
>
> Sin embargo, el pasivo también es importante, la centralización administrativa y su dependencia de un soberano que quería saberlo todo y decidirlo todo interfirió en el correcto funcionamiento de aquella pesada maquinaria porque, por mucha que fuera la laboriosidad de Felipe II y sus secretarios, tenían que acumularse los retrasos, incluso en materias muy urgentes. El daño se agravó con el tiempo; el rey cada vez se encerraba más en sí mismo; apenas daba audiencias, quería tramitarlo todo por escrito y el resultado, aparte de perder contacto con la realidad, era el descontento de embajadores, funcionarios y pretendientes.
>
> Su pretensión de racionalizar la Real Hacienda era correcta; la introducción de nuevos impuestos, necesaria. Lo más dañoso fueron las ventas de oficios, las perpetuaciones de tierras baldías y otros arbitrios [...].
>
> Error grande y significativo (porque se relaciona con la ideología politicorreligiosa del monarca) fue la autoridad excesiva que otorgó a la Inquisición, origen de infinidad de abusos y de las quejas de las autoridades e instituciones que veían mermadas sus facultades y amenazados de excomunión y aun de prisión los funcionarios que querían poner coto a los excesos de inquisidores, ministros, familiares y aun a los sirvientes de estos, porque la Inquisición defendía a capa y espada incluso a sus esclavos, dándose casos de escandalosa impunidad.
>
> Relacionado con el tema de la Inquisición está el de los estatutos de limpieza de sangre. El comienzo de su reinado coincidió con la aprobación del estatuto de la catedral de Toledo, a pesar de los denodados esfuerzos de sus adversarios. Desde entonces, la suerte estaba echada, pero hay una corriente de opinión a la que era imposible resistir. Incluso hay síntomas de que no le agradaba el excesivo predominio que en la alta administración estaban tomando los colegiales salidos de los seis colegios mayores (cuatro salmantinos, uno vallisoletano y el de San Ildefonso de Alcalá) que basaban sus ínfulas en que sus estatutos de limpieza eran los más rigurosos de España[117].

Entre la ideología y la estrategia, entre el hombre y la razón de Estado, entre la cultura y la política..., los historiadores seguirán especulando sobre los muchos perfiles que ofrece la figura de Felipe II, como rey oscuro lleno de concavidades, emocionalmente frío e indefinido, ambiguo, lejano, distante, dependiente de una supuesta misión trascendental y, al mismo tiempo, atento a las cuestiones administrativas más banales, siempre instalado en esa sutil frontera que subrayó el cronista Cabrera entre la risa y el cuchillo:

> dixeron muchos con admiración en la corte y escándalo, conforme a las intenciones en favor del rey y del príncipes. Mirábanse los más cuerdos sellando la boca con el dedo y el silencio y rompiéndola, unos le llamaban prudente, otros severo porque su risa y cuchillo eran confines[118].

2.2. La reputación del rey

Es bien evidente que la gran ofensiva reputacionista de la Corona española se desarrolla en los reinados de Felipe III y Felipe IV, cuando se agudiza la conciencia de la decadencia y se hace más visible la necesidad de rearmar la

imagen pública de la monarquía en el marco de una crisis demoledora. La reputación se convierte entonces en el bálsamo consolatorio de la propia evidencia del fracaso. El viejo Imperio hacía aguas por todos los lados y la única alternativa era esconder la realidad en una imagen florida con el fantasma de la reputación. La apelación al honor individual y colectivo, la construcción de una publicidad literaria y artística, la instrumentalización de un discurso que pudiera neutralizar la crítica que se hacía desde Europa al hundimiento de la monarquía española, fueron los fundamentos de la operación reputacionista española del siglo XVII. Baltasar de Zúñiga, en 1621, decía: «una monarquía en mi sentir cuando haya perdido la reputación aunque no haya perdido el estado será un sol sin rayos, sin espíritu, un cadáver»[119].

Pero el concepto de reputación de la monarquía ya lo esgrimió Felipe II, aunque lo hiciera desde su carácter circunspecto y poco expresivo. Al rey le interesó, y mucho, la reputación, aunque la escondiera entre múltiples estrategias de disimulación. Su talante indefinido le llevó a practicar la negativa sistemática a dar su opinión cuando se le preguntaba algo directamente. «No soy teólogo», «no soy letrado», son clásicas respuestas a preguntas formuladas en casos concretos, como el proceso a Carranza, tal y como ha recordado Parker. La atención a la opinión ya la subrayaba Carlos V el 12 de marzo de 1550 cuando decía: «vos sabéis que los oídos de los príncipes no deben de ser cerrados a las quexas que se dan de los ministros, pues de lo contrario, no sería de buen gobierno ni traería consigo a la honestidad y razón que en todos casos se debe»[120].

La inquietud por la opinión pública para él fue extraordinaria. Decía Mariana que «por naturaleza influye más en el gobierno y la vida pública el juicio y la opinión de los hombres que la realidad efectiva de las cosas». Parece que Felipe II se fue concienciando de ello. En 1586, Juan de Idiáquez encarecía la necesidad de conservar la reputación «sin la cual los príncipes no lo son». En una de sus cartas a su hija Catalina Micaela, el propio Felipe II se refiere a los peligros de la «desreputación»[121].

La erosión de su imagen le importó mucho a Felipe II en la medida en que las críticas fueron creciendo. Inicialmente evitó por todos los medios la publicación de tres tempranas crónicas escritas por Juan de Verzosa, archivero de la embajada española de Roma, Juan Ginés de Sepúlveda y Viglius van Aytta, humanista flamenco. Cambió de opinión en 1585 a raíz de la publicación por el

genovés Girolamo Franchi di Conestaggio de la obra que cuestionaba la legitimidad jurídica de su trono portugués. Y eso que Conestaggio no era precisamente un partidario de la causa portuguesa, lo que se revela en la multitud de críticas que recibió de parte de los seguidores de Antonio de Crato, el rival de Felipe II en el trono de Portugal. La obra de Antonio de Herrera *Cinco libros de historia de Portugal* (1591) nació al calor de la necesidad de responder a las críticas de Conestaggio. Idiáquez y Moura se esforzaron por controlar el aparato de la imagen del rey fuertemente erosionado en las últimas décadas del reinado. Felipe II nunca quiso escribir unas memorias como las escribió su padre[122].

Fray Jerónimo Vallejo, dominico, le explicaba a Felipe II la razón por la que el rey recibía tantas críticas en sus reinos. Para él, era el excesivo personalismo del rey, que le hacía tener que asumir toda la responsabilidad. Luis Manrique, en sus *Advertimentos* de 1577, recomienda que el rey «considerase algunos cargos que se le hacían dentro de su misma casa y cámara, por las casas y calles del lugar y en las celdas de los religiosos doctos y siervos de Dios y de nuestra Magestad». El propio Ribadeneyra recomendaba, desde luego, no tener en cuenta la opinión del pueblo («no dársele nada al vulgo bestial»), lo contrario que Mariana, que aconsejaba al rey que le repitieran «cuanto se diga de él, verdadero o falso, incluso los rumores maliciosos del vulgo». El rey era consciente de las críticas. Ahí están como testimonio su carta al marqués de Mondéjar: «era necesario gobernar de manera que no se quexasen todos dél, aludiendo a lo que dixo otro rey: “Forzoso será que los malos nos aborrezcan, lo que a nosotros toca es proceder de manera que también no nos aborrezcan los buenos”». Muchas veces se ha glosado la circunspección de Felipe II ante el aluvión de críticas recibidas. La delectación con la que el rey recibió de Pérez las confidencias en las que supuestamente era denostado por su hermanastro Juan de Austria y el secretario de este, Escobedo, de 1576 a 1578, roza, si es que no cae, en lo morboso[123].

En 1585, el consejero de Estado Idiáquez pensó en asignar a Garibay una historia del reinado. Al final, le encargó a Antonio de Herrera una *Historia general del reinado desde 1559*, con Felipe II convertido en polo alrededor del cual giraban todos los acontecimientos del reinado en ese momento. Herrera sugirió una serie de sobrenombres para el rey (religioso, compuesto, bueno, prudente, honesto, justo, devoto, modesto) de los cuales, posiblemente, Lerma escogería el que quedaría como arquetipo de Felipe II: el rey prudente. La obra

de Herrera se publicaría en 1600, ya muerto Felipe II. Ciertamente, en vida de Felipe II nunca se escribió una biografía completa suya por la inapetencia del monarca de promocionar una campaña mediática a su favor (el embajador Soranzo dijo de él que «odió la vanidad, por lo tanto, nunca permitió que nadie escribiera sobre su vida») y por la igualmente escasa predisposición de la sociedad española durante su reinado a la exaltación del rey[124].

Sin duda, la construcción de la imagen del rey por parte de los historiadores cronistas fue lenta y tardía. Pero también es cierto, por paradójico que parezca, que, como ha estudiado Bouza, Felipe II demostró enorme interés y hasta ansiedad por la elaboración de una propaganda de su ejercicio político como rey, especialmente obsesionado por convertirse en representación paradigmática de la catolicidad. La literatura, las artes, la emblemática estuvieron claramente instrumentalizadas a su servicio, el control de la documentación y la vigilancia de la memoria fueron extraordinarios. Su pasión por anotar documentos de su propio puño fue correlativa a su esfuerzo por quemar papeles presuntamente comprometidos o simplemente inútiles. Como recordó Fernández Álvarez en su codicilo, ordenó quemar los papeles de su confesor Diego de Chaves, escritos «de él para mí o míos para él, o de qualesquier personas que tratasen de cosas y negocios pasados que no sean ya menester». Sabido es que también mandó quemar la correspondencia con María Tudor después de la muerte de esta[125].

Pero el tiempo demostraría a lo largo de su reinado que no todo podría ser controlado como pretendía el rey. Antonio Pérez es, quizás, el personaje que representa mejor el fracaso en la voluntad de Felipe II de dominar a la opinión colectiva desde su trono o desde su propia escribanía.

2.3. ANTONIO PÉREZ: EL HOMBRE QUE SABÍA DEMASIADO

Antonio Pérez es un personaje de identidad tan cóncava como apasionante. Considerado como uno de «los malditos» de la historia de España por su significación en la promoción de la leyenda negra europea contra Felipe II, su figura ha suscitado desde las críticas más feroces que le consideraban como sujeto amoral, sin principios, y que cínicamente se vendió a quien tuvo algo que ofrecerle, a las simpatías políticas; como presunto representante del «progresismo» ebolista en la corte de Felipe II y promotor de la causa de las «libertades patrias» aragonesas. Hoy día, nos movemos respecto a Antonio Pérez

entre la frivolización impuesta por una serie de novelas y películas que más directa o indirectamente han abordado el personaje y los esfuerzos muchas veces baldíos de los historiadores que desde la obra ya clásica de Gregorio Marañón han intentado precisar y matizar la compleja personalidad del secretario de Felipe II. Todavía, me temo, está demasiado presente el estereotipo que trazó del personaje la escritora británica Kate O'Brien en *Esa dama* que, con el eje literario centrado en la figura de la princesa de Éboli, motivaría la película de Terence Young en 1955 *(La princesa de Éboli)*, en la que salía un Antonio Pérez (el actor era Gilbert Roland) contrapunto en todo momento del pérfido Felipe II (interpretado por Paul Scofield). Ella era, por cierto, Olivia de Havilland.

La película fue censurada y doblada con reinterpretación del sentido para estrenarla en España. Todavía en 1976, Esteban Calle justificaba tal censura con estas palabras:

> Tolerar la proyección en España de semejante película sin censurarla y tijeretearla hubiese sido descabellado y seguramente que los ingleses no hubieran tolerado que se proyectase en su país una película por el estilo de la que exportaron, denigratoria de su gran reina Isabel I que estuviese inspirada [la película] en la idea que tenían los españoles del siglo XVI de la Reina Virgen, como era llamada la martirizadora y ejecutoria de María Estuardo.
>
> Se impuso para proyectarla en España la modificación del doblaje para que nuestros públicos no fuesen sorprendidos, una vez más, por las mentiras calumniosas y las infamantes posturas extranjeras sobre las figuras más egregias de nuestro pasado y debidamente depurada pasó por la mayor parte de las pantallas españolas.
>
> A cualquier persona equilibrada, a cualquier español digno, tuvo que parecerle excelente esa medida de profilaxis social, así como cualesquiera otras de saneamiento literario semejante, para que no se nos sigan introduciendo de contrabando más capítulos de la leyenda negra[126].

Antonio Pérez procedía de una familia de conversos de Montreal de Ariza (Aragón) y nació en Madrid en mayo de 1540, hijo de Gonzalo Pérez y Juana de Escobar y Tobar. Su padre, sacerdote, le hizo pasar por sobrino hasta 1567. Pasó su infancia en Valdeconcha, aldea de Pastrana. Como maestros en Alcalá y Salamanca tuvo a Carrillo de Villalpando, León de Castro y Hernando de Escobar.

El mito Antonio Pérez, ciertamente, ha asfixiado al personaje histórico, de cuyos supuestos retratos ni siquiera tenemos clara la credibilidad. María Kusche ha venido a desautorizar a los que se creían presuntos retratos hechos por Sánchez Coello de nuestro personaje, que, según esta historiadora, reflejarían a Carlos Manuel de Saboya y no a Antonio Pérez. Sí que parece que fue seguro el retrato anónimo de la biblioteca del monasterio de San Lorenzo del Escorial,

cuya copia, hecha por Antonio Pons en el siglo XVIII, se conserva[127].

Hoy, tras los estudios de Fernández Álvarez y Parker, parece mucho mejor encuadrada en su tiempo la personalidad de Pérez, que no ha conseguido diluir las varias películas dedicadas al secretario en España *(La conjura del Escorial*, de Antonio del Real, con Jason Isaac como Pérez, y *La princesa de Éboli*, de Belén Macías, con Hugo Silva, de Pérez, y Joaquín Almeida, de Escobedo) ni las muchas novelas (Leante, Yanko, Passuth, Arteaga, Martínez Pons) que han tenido al personaje merodeando por sus páginas[128].

Parece, más que nunca, evidente que la trayectoria del poliédrico Pérez puede escindirse en tres etapas, o lo que es lo mismo, podemos hablar de tres Antonio Pérez. El primero sería el secretario intrigante, alquimista del rey, escalador político singular, hombre de la total confianza de Felipe II desde muy joven (su padre Gonzalo lo introduce ya en negocios de la corte en 1559, el año terrible de los procesos inquisitoriales de Valladolid y Sevilla y del proceso a Carranza), casado en un matrimonio tan interesado como apáticamente asumido, con Juana de Coello, una mujer que merecería un acercamiento literario, como la clásica mujer-nadie que exhibe en el proceso de su marido una categoría moral inesperada y singular. Con ella tuvo siete hijos, y las relaciones entre el matrimonio reflejan una ternura *in crescendo* que obliga a replantearse la tópica condición de homosexual que se le ha atribuido por las presuntas relaciones con el paje Antón Añón. El imaginario mórbido y la necesidad de descrédito de su figura exigían y han llevado a considerar a Pérez como uno de los iconos gay[129].

Secretario multiusos desde la muerte de su padre en 1566, nunca dejó de ser lo que Cabrera de Córdoba le llamó: «mozo derramado» por su hiperactividad y desinhibiciones que tan útiles le serían inicialmente a Felipe II. Amigo íntimo del marqués de los Vélez, pese a su buena formación cultural, nunca cultivó las letras en estos años. Su biblioteca, en contraste con la de su padre, traductor de Homero, por cierto, fue pobre, proyectado como estaba hacia el ejercicio de un maquiavelismo político que había dejado atrás los principios de Castiglione respecto al buen cortesano. Su colección de pintura fue extraordinaria. Tacitista precoz, estuvo cerca de Felipe II en el trance terrible de la confrontación entre el padre y el hijo, don Carlos. ¿Cuál fue su papel en este tema?

El papel de Pérez en este asunto nunca lo abordó Marañón, que solo se atreve a insinuar que fue, en ese contexto, cuando se produjo la «captación» del rey por su flamante secretario. Pese a que Gabriel de Zayas era el secretario de Felipe II

para los asuntos del norte, los servicios de Antonio Pérez respecto a la política en los Países Bajos en la trastienda de la política militar de Alba en Flandes parecen más que probables. Y, desde luego, sería consultado en las decisiones que tomó el rey sobre su hijo. El entonces secretario contó con el apoyo del marqués de los Vélez y el arzobispo Quiroga y, desde luego, estuvo muy vinculado el propio papa Gregorio XIII[130].

La segunda etapa de Pérez es la de su lenta caída en desgracia a partir del asesinato de Escobedo el 31 marzo de 1578. Lo cierto es que tras iniciales dudas del rey este decretó la prisión de Pérez el 26 de julio de 1579 y de la princesa de Éboli. La caída definitiva de Pérez no llegaría hasta 1582. La lucha del ebolismo contra el albismo, la muerte de don Juan de Austria, la escalada política del rey proyectado hacia Portugal son variables que, desde luego, contaron más que el presunto triángulo sentimental con la «femme fatale» de la Éboli en la gestación del arresto y posterior proceso. Pérez fue siempre «el hombre que sabía demasiado» y desde luego su inmenso poder dejó tras de sí demasiados enemigos. Oficialmente figuró como secretario hasta 1585 porque el rey priorizó como carne de cañón inicialmente a la Éboli. Su valor como secretario se caracterizó por su espíritu intrigante y retorcido, lo que se reflejó en sus relaciones con don Juan de Austria, al que en agosto de 1576 alojó en su mansión de La Casilla cautivándole con la misma habilidad con la que había seducido al rey. Era el perfecto espía doble: descubría al rey los pensamientos de don Juan y a este le trasladaba lo que él maquinaba. Posiblemente persuadió confidencialmente al rey de las ambiciones y proyectos políticos de su hermano —conquistar Inglaterra y quitarle el reino de acuerdo con el papa y el duque de Guisa— y de la conjura que se tramaba contra el rey con el secretario Escobedo como el hombre puente entre Madrid y Flandes. Desde luego, la afirmación pública sobre la presunta conjura de don Juan de Austria no la haría Pérez hasta su procesamiento criminal, en 1589, y su tortura[131].

Escobedo, el secretario de don Juan de Austria, sería asesinado en una calle oscura de Madrid por cinco embozados la noche del lunes de Pascua de 1578. Parker se plantea cuatro razones por las que Escobedo pudo ser asesinado: porque sabía que Pérez aceptaba sobornos, porque Escobedo reclamaba a Pérez el pago por determinados servicios, porque tenía información de una relación clandestina entre Pérez y la princesa de Éboli, o porque sabía que la Éboli le engañaba al rey acerca de los planes de don Juan de Austria. Que Antonio Pérez

era corrupto, que el exsecretario de Felipe pudo no cumplir determinadas promesas contraídas con Escobedo, que Pérez y hasta el rey pudieron ser amantes de la Éboli, me parecen hipótesis más que creíbles pero no suficientes para ordenar el asesinato de Escobedo. Es más interesante la cuarta hipótesis de Parker, que plantea un plan de don Juan para engañar al rey. Parece más que probada la ocultación de información de Pérez al rey y la desazón de don Juan en el gobierno de Flandes, consciente de su fracaso político[132].

¿La conjura de don Juan fue real? De ella, desde luego, no solo habló Pérez, sino también el duque de Alba. Un billete hológrafo escrito por el tercer duque de Alba en 1577 y hallado por Parker en el año 2012 en la Hispanic Society of America de Nueva York dice lo siguiente:

> Yo no tengo mano para poder scribir, pero con trabajo diré lo que me parece sobre la ida del príncipe de Parma. El señor Don Juan le quiere para en viendo el agujero —y aun quiera Dios no sea antes— dexarle allí en su lugar y venirse y es consejo que de acá le an dado para venirse sin sperar licencia de su majestad, y que aquí es donde le conviene estar gobernando los negocios de su magestad y vuestra merced me la hará (una merced) de dezir a su magestad que yo le digo lo que ay que su magestad hará lo que le conviene. Pero sepa que lo que digo es verdad. No puedo más (estaba cojo por la gota). Que si pudiera bien hobiera que dezir en la materia.

Alba afirmaba que don Juan había recibido «consejo de acá» (es decir, de Madrid) para regresar a España «sin esperar licencia de su majestad» a gobernar «los negocios de su majestad». Exactamente, la situación que Pérez años más tarde diría que Escobedo le había comunicado.

¿Murió Escobedo simplemente porque sabía demasiado de la duplicidad de Pérez y de las propias intrigas de este con don Juan? ¿Qué papel tuvo el rey entonces en la muerte de Escobedo? El billete escrito por el duque de Alba antes citado confirmaría, según Parker, que «don Juan y Escobedo vendrían a ganar a España y a echar a su majestad de ella», y Antonio Pérez, según el historiador británico, «debió de explotar el lado oscuro de su señor con el fin de asegurarse la aprobación real para el asesinato de Escobedo, primero con veneno, tras la navidad del año 77, y después con una espada ligera de la marca de Castilla en la calle de la Almudena en Madrid el 31 de marzo de 1578»[133].

El problema, sin embargo, a mi juicio, no está resuelto. ¿Es creíble la versión de Alba? O es el producto de su inquina contra don Juan de Austria? Ciertamente, el temor a que Escobedo pudiera revelar relaciones sentimentales de la Éboli con Pérez o el propio rey no son razones convincentes para su asesinato. La Éboli, viuda desde 1573 de Ruy Gómez, veinticuatro años mayor

que ella, fue un personaje ciertamente problemático, de tradicional mala imagen que ha matizado Trevor Dadson. Su talante fue insoportable para Felipe, que la castigó con dureza tremebunda, encerrada en 1579 en la torre del Pinto, luego en la fortaleza de San Torcaz, privada de la tutela de los diez hijos, fue trasladada al palacio ducal, donde acabó muriendo en 1592 tras soportar condiciones absolutamente precarias en sus dos últimos años de vida[134].

Lo incuestionable es que la muerte de Escobedo no fue sino el prólogo de la muerte de don Juan de Austria, que moriría el 1 de octubre de 1578. ¿Muerte natural por fiebre tifoidea? ¿Posible envenenamiento? Ninguna prueba hoy se puede aportar que avale la segunda hipótesis, pero, desde luego, es bien claro que el hermanastro de Felipe II se había convertido en un personaje políticamente incómodo y en esa imagen de alternativa al rey que tanto desasosegaba a Felipe debió contar mucho lo que Pérez hizo correr.

Centrándonos en el caso Escobedo, todos los dardos se dirigieron en los años ochenta contra Antonio Pérez, deslizándose su caso hacia la denuncia judicial del asesinato con un juez puritano (Rodrigo Vázquez de Arce) creyéndose seriamente su papel y el nuevo hombre de confianza del rey, Mateo Vázquez, obsesionado contra el exsecretario.

La bola de nieve se fue agrandando y Pérez pasó por diversas cárceles (Madrid, Torrejón de Velasco, Pinto), fue torturado en 1590, hasta su huida (probablemente provocada o propiciada) que le permitió llegar a Zaragoza, donde invocó el Privilegio de la Manifestación con la custodia del justicia de Aragón. El problema tomaba un nuevo perfil político con el poder del Estado puesto en cuestión. Centralismo y aragonesismo frente a frente, con la maquinaria inquisitorial desencadenada y la respuesta inmediata de las llamadas eufemísticamente *alteraciones aragonesas,* que estallarían en septiembre de 1591 y supondrían la ejecución del joven justicia de Aragón, Juan de Lanuza. El sacrificio más inútil por un hombre que moralmente no lo merecía. Así ha pasado a la historia Lanuza. Tras él murieron dos nobles aragoneses, el duque de Villahermosa y el conde de Aranda[135].

Y, una vez más, Antonio Pérez se escapa. El 24 de noviembre de 1591 entraba en Francia. Ahí comienza un tercer perfil de nuestro hombre. El exiliado durante veinte años, hasta su muerte. Residió primero en Pau, donde la princesa de Béarn le garantizó «la libertad» de vivir en su religión». Durante sus primeros años de exilio, no hizo otra cosa que conspirar contra la monarquía española

urdiendo desde atentados contra el rey a invasiones de España, soñando incluso con el apoyo morisco.

La campaña propagandística que debió hacer fue extraordinaria. Intentó convencer a Catalina de Navarra de que él contaba con apoyos importantes en la propia corte y de que «dentro de seis meses le daría la mitad de España ganada». Jugó con el concepto de «pérdida de España», como ya había ocurrido una vez, «precedida de un agravio que un rey hizo a un vasallo» ante la invasión musulmana. En el informe que hizo el espía de Felipe II, Sebastián de Arbizu refleja la siguiente conversación con Antonio Pérez:

> A esto me respondió con una soverbia de Lucifer, que él no tenía que humillarse y que él hallaba por su cuenta que las sumisiones y humildades eran las que hazían más guerra en Espanna y que la sumisión que él pensaba hazer era asolar y acabarla toda. No me pesa —decía— del Rey que bien merescido lo tiene, sino del pobre pueblo que lo había de parescer sin culpa. Díxele que mirase que las abía de haber con el rey don Philipe que tenía largas manos; y luego a esto como frenético me replicó, como largas manos juro al mayor que haré un caso en el que sea prodigio sonado en el mundo; y no es más que un hombre, ni tiene más de una vida, y para un día soy tanto como él. [...] Díxele que mirase que no abía más cierto enganno que el que traía la propia passión y que mirase dónde estaba y con qué gente trataba y tomasse exemplo de Don Antonio de Portugal que con haber venido con mayores y más calificados pensamientos tubieron el sucesso que sauemos y estubo su persona muy a pique de ser entregada. Díxome que aun Dios no estaba olvidado de la injuria de Don Antonio y que los dannos que por su causa los habían hecho en Espanna lo mostraban y mostrarían más los que adelante se experaban hazer y díxome más: más puedo hazer yo enmedia que Don Antonio en toda su vida y créanme dezía que la sangre inocente de la reina Doña Isabel y del príncipe Don Carlos del marqués de Poza y Monsieur de Montigny y el justicia de Aragón y otros muchos piden justicia ante Dios y paresce que ahora ha llegado el infelice ado de su destino y créame que ha de ser la muerte de Don Filipe la más miserable y infelice que jamás a tenido tirano y esto dezía él me tiene revelado al bienaventurado San Rafael mi abogado y lo tengo tan cierto como si lo viese[136].

Como se puede ver, el tema de don Carlos formaba parte de las conversaciones que Pérez tenía en Francia, y sería uno de tantos argumentos con los que erosionaría el exsecretario la imagen del rey.

Tampoco desaprovechó Pérez la ocasión de ironizar sobre la religiosidad del rey: «que no era el rey de Espanna más christiano que un macheo que él tiene en Espanna que vale quatrocientos ducados [...]. Quando Drac hurtó los sagrarios, cruzes y cálices de las yglesias de Galicia se reía el rey como de cosa que no se le daua nada».

Fracasados sus proyectos, Antonio Pérez se fue a Inglaterra, donde vivió de 1593 a 1595. Aquí articuló contactos con otros exiliados, como el prior de Crato, procedente de Portugal.

En Inglaterra, apoyó la expedición de la escuadra inglesa a Cádiz, al mando del almirante Howard, aunque no superó nunca los recelos que a la reina Isabel le suscitaba su figura. Shakespeare se inspiró en su figura para la obra *Trabajos de amor perdidos,* identificable con el personaje de Adriano de Armado. Volvió a Francia invitado por Enrique IV en septiembre de 1595. Promovió un tratado de alianza anglofrancés, que se acabó frustrando con la paz hispanofrancesa de Vervins. Intentó volver a España a través de un canje con el duque de Aumale, defensor de la Liga, emigrado en Bruselas.

La muerte de Felipe II en 1598 le hizo creer que lograría el indulto. Imposible. Vivió progresivamente aislado; intentó volver a Inglaterra en 1603, pero nunca se libró de la sombra de la desconfianza. Suplicó el perdón al nuevo embajador español en Francia, Pedro de Toledo, pero ni los buenos oficios de su hijo mayor, Gonzalo, le sirvieron para nada. En Francia, sin duda, se encontró más agusto que en Inglaterra, entre otras razones, porque la lengua castellana era muy cultivada entre las élites francesas entre las que Pérez se movía. Sus pensiones se fueron reduciendo y acabó, ciertamente, en la miseria. Curiosamente, en París gozó del buen trato de la monja Ana de San Bartolomé, compañera y discípula de Teresa de Jesús. La vida de Pérez, en sus últimos años, fue particularmente devota, pese a que en septiembre de 1592, ya huido él a Francia, la Inquisición le había condenado por hereje. Murió solo, pobre y enfermo en 1611, y su cuerpo fue enterrado en el claustro de las celestinas de París, de donde desapareció con la Revolución francesa. Nunca volvió a Ítaca, en contraste con el Ulises de la *Odisea* que tradujo su padre. Ruiz Zorrilla intentó en el siglo XIX retornar sus huesos a España y no los encontró. La sentencia inquisitorial de 1592 fue impugnada por su mujer y sus hijos tras su muerte, quedando finalmente rehabilitado en 1615, el año que murió su mujer. El exilio nos dejó la imagen de Pérez como el intelectual frustrado que nunca tuvo ocasión de ejercer como tal hasta su forzoso destierro. No se conoce con seguridad la propia producción intelectual de Pérez.

La autoría de las supuestas obras que se han atribuido a Antonio Pérez ha generado muchos debates polémicos. Publicó una primera versión anónima de sus *Relaciones* en 1591 en Pau, patrocinada por Catalina de Navarra. Apareció una segunda versión titulada *Pedazos de historia,* más completa, con el pseudónimo de Rafael Peregrino, editada en Inglaterra en 1593. Cinco años mas tarde publicó en París la versión definitiva de sus *Relaciones,* sin referencia de

impresor. El libro tiene tres partes: la primera es toda la peripecia política desde la muerte de Escobedo a la llegada a París en 1591; la segunda cubre la revuelta aragonesa de septiembre de 1591, y la tercera inserta el memorial presentado en su descargo ante el tribunal del justicia de Aragón.

Después de su muerte, se imprimirían escritos suyos, como los *Aforismos* y las *Cartas*, en distintas etapas. De 1624 a 1676 se hizo en Ginebra la edición de sus *Obras completas*.

Pese a la labor extraordinaria del bibliófilo Pérez Gómez y de Gustav Ungerer, la identificación de sus obras sigue planteando problemas. Hoy, desde luego, obras como el *Norte de príncipes* o *Advertencias públicas sobre lo público y lo privado*, que se atribuyen a Antonio Pérez, parecen definitivamente descartadas como obras suyas y asentada, por el contrario, la autoría de Baltasar Álamos de Barrientos. Sobre la autoría del *Treatise paranetical* hablaremos más adelante[137].

2.4. Felipe II y los españoles. Los frentes críticos: «Hombres tristes y desconsolados y desesperados»

Decía Teófanes Egido, con razón, que hay que llenar con hallazgos documentales el aparente vacío prolongado que existe en la literatura satírica en relación con el reinado de Felipe II. Porque hay múltiples signos indicadores, efectivamente, de que, como señaló ya hace mucho tiempo Américo Castro, «los españoles no quisieron a Felipe II». De lo cual tuvo, por otra parte, conciencia el propio rey y sus consejeros. La carta de febrero de 1580 de Ribadeneyra a Gaspar de Quiroga desaconsejando la guerra con Portugal es bien rotunda:

> [...] porque los pueblos por las alcabalas, los grandes por parecerles que ya no lo son ni se hace caso dellos, los cavalleros por las pocas y cortas merçedes que reciben, los clérigos por el subsidio y el escusado y otras cargas que padescem, los perlados por esto y por los vasallos de las yglesias que se venden, hasta los frayles por la reformación que se ha intentado hacer de algunas religiones, están amargos, degustados y alterados contra su magestad[138].

Disgusto y alteración. Los duros sermones de 1580 del padre Agustín Salucio contra el rey eran conocidos por todo el mundo. No deja de ser curioso que un rey que encarnó como nadie el nacionalcatolicismo tuviera tan difíciles relaciones con la Iglesia. Don Antonio, prior de Crato, se hizo eco de su difícil dialéctica con el clero: «no hemos visto nunca a un rey peor querido que el rey

de España, por todos incluso, los eclesiásticos que gritaban contra él viendo su tiranía y crueldad; cuando ha puesto fin a sus crueldades entre el pueblo el se dirige a las cosas santas, se gobierna de la misma suerte que los eclesiásticos, lo que es una cosa muy peligrosa en este tiempo». Resulta singular que un rey tan católico como Felipe se llevara tan mal con todos los papas, salvo Pío V y Gregorio XIII. Ciertamente, el primer frente crítico lo tuvo Felipe II en la Iglesia en función de sus relaciones con Roma.

La obsesión del rey estaba centrada en garantizar una independencia jurisdiccional respecto a Roma. Ya en 1564, tras la finalización del Concilio de Trento, hubo graves conflictos de procedencia por cuestiones jurisdiccionales. Vázquez de Menchaca se erigió en el portavoz de los intereses del rey en una obra editada en Venecia en 1564. En 1566, el rey dispuso que «los negocios de la herejía cuyo conocimiento pertenece a la Inquisición no vayan a Roma de ninguna instancia». Sus argumentos son expresivos. Se empieza reconociendo que «en todo aquello que toca a los artículos de la fe o lo dellos dependiente, Su Magestad y sus súbditos y todo hombre cristiano somos obligados a tener y seguir todo aquello que la Iglesia católica y el Sumo Pontífice, vicario de Iesucristo nos propone y manda que tengamos y creamos», pero se advierte que:

> en lo que toca a la manera de governación y orden de vivir y reformación de costumbres parece que cada provincia y Reino tiene Rey, príncipes y prelados y tiene sus costumbres y estilos particulares en la manera de su governación según la qualidad de la provincia y gentes del lugar. El Papa sería obligado a seguir y guardar el orden que en las provincias que están debaxo de su governación entendiesse que más convenía, para que las dichas provincias se conservaran en su ordenada manera de vivir y tractar los negocios.

Se acaba reivindicando que «ningún negocio de la Inquisición vaya a Roma a determinarse sino que en estos reynos por comissión apostólica se determinen todas las causas por prelados y letrados naturales de estos reynos que entienden y saben de la condición, costumbres, trabajo y conservación de los naturales dellos» y concluyendo «y así es justo que el español juzgue al español y no los de otras naciones que no saben ni entienden las condiciones de la provincia y gentes della»[139].

Pues bien, el papa, hasta su querido papa Pío V, a la luz de la evidencia, no le hizo caso. El proceso de Carranza acabó sustanciándose en Roma y los nuevos papas, Gregorio XIII y, sobre todo, Sixto V, traerían nuevos conflictos. El nacionalcatolicismo de Felipe se hunde sobre todo en los años ochenta, a caballo de sus propios fracasos políticos en Europa, que los papas tuvieron bien

presente. Detrás del terrible Sixto V no subyacía sino la evidencia de que el poder efectivo de la monarquía española ya no era el mismo. No conviene olvidar que la caída del nacionalcatolicismo es paralela a la crisis del nacionaljesuitismo o la extranjerización de la Compañía.

La Compañía de Jesús se instaló en España a partir de 1547, con Araoz como primer provincial. Su difusión en nuestro país se vio favorecida por el apoyo que siempre encontró en la regente Juana y en determinados obispos, como el grupo ebolista que le tuvo simpatías, en parte, gracias a la labor fundamental de un hombre con tan excelentes relaciones como Francisco de Borja, que entró en la Compañía en 1546. Loyola murió en 1556. La ascensión de Carranza al arzobispado de Toledo en 1557 fue paralela al meteórico ascenso jesuita. La crisis de 1559 con la caída de Carranza repercutió también en la Compañía. Borja fue incluido en el *Índice* de 1559 y se vio obligado a un discreto exilio en Roma hasta su muerte, en 1572. Fue general de la Compañía de 1566 a 1572.

La primera gran crisis de la Compañía se produjo en 1572. Borja murió ese año, el inquisidor general Diego de Espinosa también, mientras proliferaban las críticas de los dominicos y de los albistas contra la Compañía. Desde Bruselas, Arias Montano había escrito —o cuando menos a él se le atribuye— un texto crítico contra la Compañía, en el que se pone en evidencia el resentimiento que suscitan los supuestos «artificios y máximas de los padres jesuitas en las Cortes de los Príncipes Cathólicos para la Fábrica de su Monarchia».

En 1572, todas las suspicacias de los enemigos de la Compañía se disparan. Gregorio XIII nombra un nuevo general. Contra las presiones de la monarquía en favor de Juan Alfonso de Polanco, se elige a un flamenco: Everardo Mercuriano. Las consecuencias de este nombramiento las ha subrayado Martínez Millán: la absorción de la Compañía por el papa, un supuesto cambio de religiosidad (de la contemplativa a la activa y práctica) y una desestabilización de los jesuitas españoles alejados del poder central en Roma.

El mayor cambio se produce en 1581 con el nuevo general, Acquaviva, que va a provocar realmente un amago de cisma en España, comandado por Dionisio Vázquez, quien propone para España un comisario con poca o ninguna dependencia del general de Roma.

La ofensiva monárquica contra los jesuitas entonces fue terrible. En 1587, el Consejo de la Suprema daba la orden al provincial de la Compañía de Jesús en Aragón, el padre Jerónimo Roca, de que «no dexe salir de su provincia a ningún religioso fuera destos reinos sin dar noticia a la Inquisición». La Inquisición

sometía a examen libros como la *Ratio studiorum,* promovido por Acquaviva y editado en 1587 en Roma. Ese mismo año, el obispo de Cartagena, obedeciendo las instrucciones del rey, intentó visitar las casas de los jesuitas para investigar por qué los superiores no eran elegidos por votación, por qué el gobierno de la orden dependía de Roma y cuál era la peculiar naturaleza de los votos.

El conflicto lo salvaría el padre Ribadeneyra, que contribuiría decisivamente a vincular los intereses del papa Sixto V y el rey con su campaña recatolizadora de Inglaterra. No en balde, Ribadeneyra decía en su *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra* que «la primera es ser yo español y la segunda, ser religioso de la Compañía de Jesús». En 1592, con el nuevo papa Clemente VIII, la situación se había superado. En la Congregación general de 1593, Acquaviva triunfó plenamente, y la derrota de los intereses del rey en el ámbito de su pretendido nacionalcatolicismo fue paralela a su derrota político-militar en los diversos frentes[140].

Curiosamente, la imagen que trasciende de los textos críticos de franceses o ingleses contra España coincide en identificar a la monarquía española con los jesuitas. La realidad es que, en los años noventa, los jesuitas ya no estaban en la onda felipista que había representado Ribadeneyra. Las alegaciones de Mariana legitimando el tiranicidio, que tanto dolieron a los franceses que sufrieron los asesinatos de sus dos reyes, Enrique III y Enrique IV, y que explican el antijesuitismo francés de aquellos años, tampoco serían gratas para Felipe II. Precisamente en un momento en que el monarca español no era sino la sombra de lo que fue, la Compañía de Jesús, dirigida por un extranjero, le ofrecía signos de un total extrañamiento.

La dureza del papa Clemente VIII en 1596 era significativa, cuando dos años antes de su muerte le reprochaba al rey que más había hecho por la defensa de la cristiandad lo siguiente: «Es una cosa extraña que tantos reyes, incluso bárbaros, hayan dado y vuelto a dar a la Sede Apostólica media Italia y que los príncipes del día de hoy, cuando la Iglesia tiene un castillejo de cuatro campesinos en sus Estados, hacen lo posible, aun por vías muy indirectas, para privarles de su jurisdicción en esas cuatro cosas y cuatro campesinos y se da más importancia a esto que a guerrear con el turco»[141].

El segundo gran frente crítico con el rey en la España de Felipe II fue el pensamiento constitucionalista confrontado con el absolutismo creciente de la monarquía. El reino de Aragón sería el epicentro de ese movimiento, pero en

toda España, a través de la escolástica, se dejó sentir la reivindicación de los derechos fundamentales que se veían alterados por el ejercicio del poder absoluto.

La anexión de Portugal, que parece marcar la culminación del esplendor del reinado de Felipe II, tuvo no pocas críticas dentro de España, que han sido estudiadas por Bouza. Recuérdese aquella carta de Teresa de Jesús a Teotonio de Braganza, arzobispo de Évora, en julio de 1579: «si este negocio se lleva por guerra, temo grandísimo mal a ese reino y a este no puede dejar de venir un gran daño». O la citada carta de Ribadeneyra a Quiroga en la que subraya que «redundará en el acrescentamiento de su Majestad y de su Real Corona pero no en las haciendas ni honras de los castellanos», porque «quanto mayor y más poderoso fuere Su Magestad, ellos serán menores y baldrán menos». O el texto del marqués de Aguilar que recuerda los riesgos de la ausencia física del rey. La nobleza no asumió felizmente la incorporación de Portugal por lo que significaba de robustecimiento del poder real, que, a la postre, limitaría el poder de esa nobleza. «Cerrando la Península Ibérica, llevando la autoridad monárquica a los límites geográficos peninsulares, el Rey Católico afirmaba su autoridad sobre más súbditos que no gustaban de la grandeza del rey»[142].

Pero fue, sobre todo, la problemática aragonesa la más lacerante hacia la monarquía. Antonio de Crato, el candidato fallido al trono portugués, en su *Apología* (1582), se refería así a la peculiaridad aragonesa: «El Reyno de Aragón no le reconoce, no le paga ninguna renta, pero mantiene sus privilegios; hay que notar que están obligados a pagarle 60.000 escudos en tres años... pero el rey no quiere ir nunca (al Reyno)». «Estas Provincias tienen un gran odio contra las de Castilla; hacen poco caso de la casa de Austria, no solo por la arrogancia de los Castellanos, sino a causa de la tiranía de su rey». Crato incluso incluía entre los reinos no castellanos que no podían seguir soportando la arrogancia castellana a vascos, asturianos y gallegos[143].

La confrontación de absolutismo y constitucionalismo dentro del territorio español interesó en Europa. El sentido constitucionalista de la Corona de Aragón es algo que llamaba, como es bien sabido, la atención también de los observadores venecianos, aunque no fuera en términos positivos. Navagero dirá: «Es muy poco lo que el rey puede mandarles»; Contarini denunciaba: «No dan ninguna cuenta a la magestad cesárea, pues aunque haya muchas gabelas el rey no tiene cosa alguna, todo es de particulares». Tiepolo coincidía en la misma

imagen. Donato reiteraba que «en estos reinos no tiene el rey aquella suprema potestad y dominio absoluto que posee en Castilla».

En Aragón, la sensibilidad hacia el constitucionalismo se hace bien visible desde los años sesenta. Las peripecias en torno a la valoración de la primera parte de los *Anales de Aragón* de Zurita son bien significativas. Zurita había sido nombrado cronista en 1548. Su obra, cuando aparece en 1562, va a ser duramente atacada por Alonso de Santa Cruz en tanto que su autor «escribe muy como aragonés en lo que toca a cosas de Castilla y en perjuicio della y aún deshonra». La defensa apasionada del andaluz Ambrosio de Morales y del ministro Gabriel de Zayas fue decisiva para el futuro de la obra y del propio autor. Zurita se lamentaba después diciendo: «¿Qué afrenta y oprobio resulta a los reyes de Castilla que los de Aragón, siendo tan vezinos, deudos y amigos y aliados y por otra parte competidores o enemigos, fuesen valerosos?» Zurita estaba registrando la evidencia de la imposible neutralidad de la historia y, desde luego, la trascendencia del recelo y la desconfianza entre castellanos y aragoneses. Su sucesor en el cargo, Jerónimo de Blancas, en 1580, en momentos más difíciles todavía, se encontró con que su obra: *Aragonensium rerum comentarii* (1580), pese a los informes favorables de Antonio Agustín, chocó con el Consejo de Aragón, que inicialmente denegó su publicación «por yr encaminado a levantar al Magistrado de Cataluña». Finalmente, intervino Felipe II y con diversos retoques pudo publicarse. Peor suerte correrían los textos de los cronistas Juan Costa (sucesor de Blancas, de 1592 a 1597) y Jerónimo Martel (de 1597 a 1608), que serían destruidos en 1609[144].

Toda la problemática constitucional larvada a lo largo del reinado de Felipe ll estallará violentamente en 1591 a caballo del caso Antonio Pérez, que ya hemos analizado.

El exsecretario reiteró en sus *Relaciones* el cuadro político de un rey absolutista debelador de las constituciones y los fueros[145].

Pérez describió todo el proceso como una operación de ingeniería jurídica del rey que culminaría en la traslación del problema a la Inquisición:

> La pasión de los ministros no sosegaba, como quien deseaba llegar a su fin, que era el acabamiento de Antonio Pérez, y que se anegase la última verdad de esta historia. Veían que no le podían acabar por estas, ni por aquellas, ni por las otras demandas criminales, y que de todas se salía con verdaderos derechos y con descargos vivos y bastantes. Consideraban que no podía ser sacada por ninguna vía, aquella persona de Aragón. Sabían que por los fueros y leyes de aquel reino, aunque le había turbado, como todo el concierto del gobierno y justicia de él, para su perdición, era muy dificultoso acabarle secretamente en la cárcel de la Manifestación. Al fin inventó el demonio y

> los suyos otra nueva traza para conseguir su fin. Esta fue procurar con alguna invención pasarle al juicio de la Inquisición.

Analizó la arqueología de la institución del justicia de Aragón que vincula al punto de partida de la pérdida de España con los moros:

> Después de aquella pérdida general de España procedida de un agravio que un rey hizo a un vasallo, poseída de los moros más de setecientos años sin memoria de rey ni de señor ni de sucesor del Reino de Aragón, el Reino se ganó a sí mismo y se rescató del poder de los moros y se hallaron señores de sí sin reconocer en la tierra superior en lo temporal. Hallándose en este estado a los aragoneses que a su sosiego y buen gobierno estaría bien tener un señor y cabeza que los gobernase según leyes justas y convenientes a su quietud y conservación [...] el reino de Aragón instituyó sus leyes, formó sus fueros, concertó el arancel por donde querían ser gobernados. Establecieron, entre otros, un oficio supremo sobre el rey, que fuese sobre todo aquello que se ofreciese de diferencia entre él y ellos; guarda y conservador sus fueros. A este llamaron el Justicia de Aragón [...].

Recordó constantemente el carácter constitucional del rey en Aragón:

> [...] porque el Rey no es juez en Aragón de tales cosas ni puede condenar no declarar en aquel Reino a ninguno por traidor, no en otra cualquiera nota por pequeña que sea, por ofensa cometida o pretendida de él o de su fisco; ni tal sentencia ni pregón ni declaración tienen más fuerza ni contra las personas ni contra el honor ni contra el honor ni contra las haciendas, que si un pleiteante formase o pronunciase sentencia contra su contrario, actor o reo. En fin, el Rey es parte y no juez de su vasallo en Aragón en lo que pretendiere contra él. Tal es la naturaleza de aquel Reino y de sus leyes y concierto.

Su principal obsesión fue fijar la peculiaridad constitucional de Aragón frente al absolutismo del rey.

La revuelta aragonesa comenzó en el condado de Ribagorza. Se inició con la ejecución del bandolero carismático Lupercio Latrás y se convirtió merced al caso Antonio Pérez en un conflicto constitucional. La palabra libertad adquirió un especial relieve. En el imaginario colectivo flotó la idea de que «tendremos otro Flandes». El ejército del rey con quince mil soldados de infantería y dos mil de caballería entró en el reino de Aragón mandado por Alonso de Vargas. El 20 de diciembre de 1591 fue decapitado públicamente el justicia de Aragón Juan de Lanuza. Antonio Pérez hizo la siguiente descripción de la muerte del justicia:

> En recibiendo esta, prenderéis a don Juan de Lanuza, Justicia de Aragón, y tan presto sepa yo de su muerte como de su prisión. Haréisle luego cortar la cabeza y el pregón diga así: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey Nuestro Señor a este caballero por traidor y convocador de reino y por haber levantado estandarte contra su rey. Manda que le sea cortada la cabeza y confiscados sus bienes y derribados sus castillos y casas. Quien tal hace, que tal pague». Que no traía el papel firma de ninguna otra persona. Que el pobre caballero dijo que cómo, que nadie podía ser su juez ni condenarle, sino cortes enteras, rey y reino; y dijo verdad. Que en la ciudad nadie sabía con verle sacar a ajusticiar, qué era aquello hasta que oyeron el pregón y que se leyó en el cadalso, el papel

> que he referido. Y lo que más, que desde la hora de la prisión hasta el punto y filo del cuchillo, no hubo veinte horas de distancia, ni cargo, ni descargo y que por leyes y fueros del reino de Aragón, y por la institución primitiva de aquel oficio, nadie puede ser su juez en la tierra de las cosas temporales, sino el rey y reino, que son cortes juntadas foral y legítimamente. Y que por el fuero divino instituido y guardado por Dios en el primer delito del primer hombre, ninguno puede ser juzgado ni condenado sin cargo y descargo. En fin, se puede decir que fue justiciada y condenada a muerte la Justicia. Cierto. Aquel reino se vio y se ve en el más fuerte y estrecho punto que desde que hay hombres se ha visto reino; y la Justicia y su concierto en la mayor confusión y turbación que jamás se ha visto[146].

La orden de ejecución de Lanuza la dictó directamente Felipe II. Tras la muerte del justicia, todos quedaron, como dice Vázquez de Menchaca: «confusos, absortos y espantados». Según Antonio Pérez, fue «justiciada y condenada a muerte la justicia». Jesús Gascón, el mejor conocedor de la revuelta aragonesa, dividó esta en cuatro fases: la procesal, de abril de 1590 a mayo de 1591; la coactiva, de mayo a septiembre de 1591; la radical, de septiembre a octubre de 1591, y la militar, en noviembre de 1591. La represión que llevó a cabo el ejército de Alonso de Vargas fue muy dura. Antonio Pérez pasó los Pirineos el 24 de noviembre. Tras la ejecución de Lanuza, el rey impuso la línea más severa. Fueron apresados el conde de Aranda y el duque de Villahermosa. El conde de Aranda falleció en agosto de 1592 en el castillo de Coca, adonde había sido trasladado desde La Mota. El duque de Villahermosa murió en noviembre de 1592 en Medina de Ebro. Los dos murieron de forma sospechosa de enfermedad rápida. El primero murió de tifus en nueve días. El portugués Manuel de Faria escribió que les ocasionó la muerte: «o la vehemente imaginación de verse presos, teniéndose por inculpables, o el temor del juizio que como es de mortales sujetos, no pocas veces se engaña o la incomodidad de los prisioneros o todo junto». En una carta, el jurista Miguel de Bordalda decía que «el exército no saldrá hasta que las cosas estén remediadas de manera que a cualquiera que oyere el nombre del rey le temblará la barba». La represión es descrita en una carta de Juan de Espinal a Juan de Arellano en octubre de 1592.

> Le ago saver a V.m. cómo les han quitado las cavesas a Don Diego de Heredia y a Don Juan de Luna y a otros dos hidalgos, y a un pelayre rico le dieron garrote y le hisieron quartos, estos fueron condenados por el Justicia de Aragón *[sic]*, y también an echo auto por la Ynquisición. Salieron sesenta remitentes y la estatua de Antonio Pérez, unos a galeras y azotes an sido condenados y otros desterrados y doscientos ducados de pena, 10 hombres an sido condenados aogados y un hombre y la estatua de Antonio Pérez los an quemado, espantárase V.m. del proceso de Antonio Pérez, dezía en el proceso deziendo que Nuestro Rey hera un mal cristiano que no savía lo que aze y que a toda la cristiandad que a de perder, y más dixo estando preso pasando por allí el Santísimo Sacramento por el mercado que renegava de Dios y de todos sus santos, y más en las Cortes de Monçón que

> pretendía que ni ubiese Ynquisición, y más que se carteava con el Mandoma [debería decir «Vandoma», esto es, Enrique de Borbón], con la princesa de Vearne y otras cosas que no son para dezir, mire V.m. que duró su proseso *[sic]* 3 horas de relox leyendo, esto es lo que pasa[147].

El constitucionalismo fue defendido en la corona de Aragón por juristas catalanes y aragoneses. Ernest Belenguer ha estudiado muy bien la ofensiva constitucionalista catalana contra el rey en las cortes de 1563 y 1585. Las réplicas de juristas aragoneses como Bartolomé Pérez, Martín Miravete de Blancas, Pedro Luis Martínez, Bartolomé León Zapata y Diego de Mardones al nombramiento del marqués de Almenara como virrey son también significativas. La obra de Bodin se tradujo al castellano en 1590 y tuvo influencia sobre diversos pensadores castellanos, como Cellorigo o Castillo de Bobadilla. Pero, como señaló Pablo Fernández Albaladejo, la revolución bodiniana nunca rompió los esquemas del orden político dominante en España, que optó por el jurisdiccionalismo monárquico antes que por el concepto de soberanía absoluta. Ni los juristas más proabsolutistas de Felipe II (Cerdán de Tallada, Gregorio López Madera, Jaime Valdés) estaban dispuestos a legitimar el absolutismo incondicional del rey. El peso de la escolástica, con dominicos y jesuitas al frente (Suárez, Azpilcueta, Las Casas, Roa Dávila, Mariana), se dejó sentir, y el desarme jurídico del rey fue una realidad ante retos determinados, como la revuelta aragonesa de 1591. Ciertamente, las críticas de Mariana al despotismo y la defensa de la legitimidad hicieron estragos[148].

Aunque no pueda hablarse de monarcómacos en la España del siglo XVI, nadie puede negar la trascendencia de la idea de pacto que defendió la Escuela de Salamanca y que estuvo encabezada por el padre Vitoria. El pacto, como compensación de fuerzas entre la comunidad y la potestad. El poder monárquico se compensaría con la facultad otorgadora de ese poder por la comunidad. Vázquez de Menchaca plantearía las limitaciones del poder: «Los reyes, olvidados de sus propios intereses, procuren únicamente el bien de sus ciudadanos porque la administración de un Estado ha de tener por único blanco, no la utilidad de los que gobiernan, sino la de aquellos que les han sido confiados». «No se ha de subordinar el reino al rey, sino este al reino y a la pública utilidad del estado o de los ciudadanos». Diego de Covarrubias recordaba que «Dios para ninguna sociedad civil designó inmediatamente rey o príncipe e incide en la necesidad del consentimiento popular». Luis de Molina defendería que «el poder del rey aunque desciende del Derecho Natural es, no

obstante, de Derecho solamente humano de la República, que voluntariamente elige, no solo la persona o personas a quienes entrega el poder sino también el modo, cantidad y duración de este». Mariana es especialmente rotundo: «los príncipes que saben frenar su propia fortuna gobiernan con más facilidad a sus súbditos, los que olvidan la humanidad y la moderación, cuanto más alto se elevan mayor será su caída». Plantea el modelo aragonés como modelo a tener en cuenta: «que no se resolviera ningún negocio importante sin el consentimiento de los nobles y del pueblo, a cuyo efecto se convocaban cortes del reino a representantes elegidos por todos los brazos... Esta costumbre se conserva en Aragón». Para Mariana, «la tiranía que es la última y peor forma de gobierno es también antitética de la monarquía». «Existe un derecho de matar al tirano, la cuestión de hecho es quien merece ser tenido realmente por tirano». «Si los tiranos se vuelven intolerables por sus vicios y sus delitos pueden ser privados de la vida, no solo con derecho sino hasta con aplauso y gloria de las generaciones venideras». Mariana otorgó al asesino de Enrique III, el calificativo de «gloria eterna de Francia», considerando que «la potestad del príncipe es muy débil cuando pierde el respeto de sus vasallos». Para Mariana, «está permitido atentar de cualquier manera contra la vida del tirano». Pero advierte que «no es lícito que le obligue sabiéndolo o ignorándolo, a darse muerte a sí mismo tomando el veneno con el que ha de perecer». El veneno «solo es lícito si se le puede administrar de tal forma que no lo tome por su propia mano». Los franceses escribieron múltiples textos contra Mariana. Destacan los de Roussel y Lecrerc[149].

El problema constitucional acabó deviniendo en el problema económico-fiscal, tercer frente crítico con el que tuvo que luchar el reinado de Felipe II. Ya Luis Ortiz se hizo eco de la crisis económica española de mediados del siglo XVI. Francisco de Gurrea y Aragón, en sus *Comentarios de los sucesos de Aragón,* se refirió a las agitaciones sociales contra el impuesto de los millones.

En 1591 el rey llegó a temerse unas nuevas Comunidades, con una multitud de artesanos indignados ante la presión fiscal. El clero fue especialmente activo en la censura de la política del rey en torno a cuestiones financieras o jurisdiccionales, sobre todo, la secularización de señoríos eclesiásticos. En 1575 se hablaba de un predicador, el padre Sosa, al que se reprochaba que «ha hablado de las alcabalas con libertad y sin la consideración que fuere justo, dando a entender y procurando persuadir a lo contrario del camino que se lleva». El rey

ordenó a Busto de Villegas, gobernador del arzobispo de Toledo, que «le advirtáis que no se embarace ni entrometa en esta plática». Las críticas del clérigo Luis Manrique abundan en los reproches económicos:

> Que decían que por el agravio que se había hecho a la ánima del Emperador y a aquellos a quien Su Majestad tenía cargo de haberles quitado lo que se había señalado para sus descargos castigaba Dios a Vuestra Majestad y le quitaba los estados de Flandes que había heredado del patrimonio de su mismo padre. Murmúrase ahora del poco cuidado que parece que se ha tenido de las almas de la Reina y Príncipe nuestro señor las querellas y lamentaciones de todo el reino por las alcabalas y que personas cristianas que entendían estos negocios afirmaban que donde ha muy poco tiempo si esto no se moderaba no tendría Vuestra Majestad hacienda ni vasallos porque todo se acabaría como ahora afirman que se va cumpliendo.
>
> Lo mal que se sentía y se hablaba del Consejo de Hacienda y que personas doctas y siervos de Dios y de Vuestra Majestad decían que en aquel Consejo no presidía Dios, sino es todos los demonios del infierno y que desde que hubo este Consejo la hacienda de Vuestra Majestad fue de mal en peor hasta haber tenido el estado en que está y que de allí no salían decretos ni respuestas, sino de desconsuelo y de lágrimas que hacían a las gentes clamar a Dios y pedirle justicia lo mucho que se murmuraba por todos los estados de gentes la venta de las jurisdicciones eclesiásticas y los infortunios y malos sucesos que temían que a Vuestra Majestad se le habían de seguir [...].
>
> Todos dicen que Vuestra Majestad ignora los gritos y lágrimas y exclamaciones a Dios que hay por todo el reino por causa de las alcabalas y de las vejaciones, injusticias y tiranías de los administradores y cobradores de ellas y por la ruina de los tractos y la última pobreza y perdición de tantos hombres y mujeres que de ellos se mantenían que de hambre se van perdiendo [...].

Y no faltaron los reproches personales de Manrique relativos a su oscuridad: «no aparecer vuestra majestad en público» y que «no se fía de nadie ni da oídos con eficacia a personas». «Ha dado en su majestad el no confiarse de nadie y negociar por billetes y por escrito». «Contra su obligación real que es oír y despachar a todos, grandes y pequeños». Subrayaba, por último, que Madrid estaba llena de «hombres tristes y desconsolados y desesperados, que si fueran oídos de su majestad podrían ser despachados muchas veces con una palabra»[150].

El problema fiscal fue protagonista de intensos debates en las Cortes castellanas en 1588 y en 1593 con procuradores que impugnaban su política de guerra, como el madrileño Francisco Monzón que, frente al murciano Rocamora, reivindicaba en su discurso del 19 de mayo de 1593:

> Que su Magestad se sirva, siendo posible, de alzar la mano de los exércitos que trae en Flandes y Francia, pues con esto quedan bien y rigurosamente castigados los rebeldes que no quieren seguir la fe santa y que pues ellos se quieren perder, que se pierdan y que su Majestad meta en estos sus reinos los naturales dellos que en estas ocasiones le están sirviendo, y en ellos favorezca y ampare a los católicos que se quisieren venir tomando algún buen medio, y que su Majestad sea servido de tratar de fortalecer estos sus reinos y costas y puertos de la mar, y sus galeras armándolas y reforzándolas, así de más número, como de todo lo necesario, y en defender el paso del estrecho de

> Gibraltar, y en asegurar la navegación de las Indias para que las flotas estén seguras y le pueda entrar en España la riqueza que en ellas tiene, y allá estén seguros de que los enemigos que se han apoderado de la mar no les han de ir a ofender; y que para todo lo sobredicho y a ello anexo sin que sea para otro fin ni efecto, y para que su Majestad pueda vivir con quietud y descanso y con mucha abundancia de bienes y riquezas, se sirva a su Majestad por el reino con aquello que precisamente fuere menester para conseguirse, pues no será tan poco que no venga a ser una suma que para de ordinario será en sustancia el más señalado servicio que el reino ha hecho, y plegue a Dios lo pueda cumplir con el ánimo que lo ofrece. Y porque a lo que arriba se toca, que alce la mano su Majestad de los gastos que tiene con exércitos dentro en Francia, se me podría responder que aquellos son tan convenientes cuanto justos, pues son favoreciendo la causa católica, y que de no hacerse podría prevalecer lo contrario y seguirse dello notables daños en la cristiandad, no hay duda ni se puede negar que podría así suceder y que se podría en esta materia discurrir larguísimamente; pero solo se me ofrece replicar a ello, que sería mucho más justísima la prosecución de aquellos gastos, si de mantenerlos, no se pusiese a evidente riesgo la conservación destos reinos, pues ha permitido Dios que estén tan necesitados, y crecido tanto los enemigos, que tengo por casi imposible poderse acudir a lo uno y a lo otro, y no pudiéndose abarcar con los negocios, se ha de seguir arriscarlos entrambos, y así tendría por más acertado acudir al más preciso, que es el reparo y conservación destos reinos[151].

Las críticas a la presión fiscal empiezan en 1575, se radicalizarán en 1588-1591, con el servicio de millones, y alcanzarán su máxima cota en 1595-1598. Y este ambiente enrarecido de las últimas décadas del siglo influyó notablemente en el milenarismo de las profecías que vinculan la situación de España con el castigo divino: sor María de la Visitación, monja de Lisboa, y el grupo de Lucrecia de León polarizarían este frente crítico, el del mundo esotérico y fantasioso.

Sor María de la Visitación tuvo múltiples visiones basadas siempre en la figura de Cristo y experimentó éxtasis, levitaciones y estigmas de todo tipo. Fue elegida priora del monasterio de la Anunciada en Lisboa con treinta y dos años. Su enorme fama con algunas sospechas, propició una investigación que llevaron a cabo el general de la orden de predicadores Sixto Fabri y fray Luis de Granada. Este apoyó plenamente lo que decía la monja y escribió una obra apologética de ella a partir de sus textos biográficos relatados por su confesor fray Pedro Romero. La monja llegó a bendecir la Armada Invencible antes de zarpar la expedición, pero se posicionó políticamente en contra de la legitimidad de Felipe II para aspirar al trono de Portugal. A resultas de esta adscripción política, Felipe II desencadenó la Inquisición en su contra, con un proceso inquisitorial que puso en evidencia la farsa de sus presuntas llagas y del supuesto halo místico. Se la condenó a cárcel perpetua y a importantes penitencias. Fray Luis de Granada murió en el mismo año, deprimido por su ingenuidad al dejarse engañar. Algunas de las compañeras de Teresa de Jesús reflejaron en sus biografías estar

impresionadas por el caso de esta monja de Lisboa, especialmente, María de San José y Ana de San Bartolomé[152].

Lucrecia de León sirvió de mediadora entre 1587 y 1590 a un grupo de iluminados madrileños y toledanos que reflejaban el descontento evidente en la España de fines del reinado de Felipe II. Los sueños de Lucrecia, íntegramente conservados en los archivos inquisitoriales, recogían muy diversas influencias: la de los textos escatológicos medievales, en especial, del «planto de España», atribuido falsamente a san Isidoro; la del joachinismo franciscano, por mediación de Alonso de Mendoza, canónigo de Toledo, y del superior del convento franciscano de Madrid, fray Lucas de Allende; la tradición astrológica y el arte morisco de interpretar los sueños. Las referencias apocalípticas a Felipe II fueron constantes: «mira tu el lobo que tenéis en España, que tiene hinchada la barriga de ovejas juntas». El grupo de visionarias se preparaba formando una cofradía «para la restauración». La restauración tendría que salir de Toledo, a través de un personaje mesiánico llamado Miguel de Piedrola, soldado que se pretendía descendiente de los reyes de Navarra y detenido en 1587 por la Inquisición. El tal Piedrola se llegó a entrevistar con Quiroga y Chaves y se erigió en líder de un comunerismo restauracionista de la cristiandad. Lucrecia apelaba a tres santos: el Bautista, san Pedro y san Lucas que se aparecían en sueños y le predecirían la destrucción de España, que solo Toledo podía salvar. En el futuro, solo un papa español salvaría el mundo. Uno de los testigos procesados, Guillem de Casaus, aludiría a la culpabilidad del rey en la muerte de su hijo don Carlos y su esposa Isabel de Valois, la destrucción vendría «por los pecados que el rey nuestro señor habría cometido en matar a su hijo y a la reina doña Isabel». Se le acusó también al rey de haber gastado más de cincuenta millones de ducados en El Escorial y que casi todos los lisiados de España provendrían de aquella obra[153].

Otro frente crítico contra Felipe II fue el abierto por los sectores procedentes del sector converso y en función de lo que Gutiérrez Nieto llamó el encastamiento de la sociedad, la política de apoyo a la limpieza de sangre emprendida por Martínez Silíceo y consolidada a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. En múltiples textos de fray Luis de León se constata el rechazo hacia la política discriminatoria ejercida sobre los manchados, como en su obra *De los nombres de Cristo*[154].

Las críticas a la discriminación venían de lejos. Así lo reflejaron pese a ser

cristianos viejos Alejo de Venegas o Domingo de Valtanaz. El dominico fray Agustín Salucio publicó su *Discurso sobre los estatutos de la limpieza de sangre*, donde arremetía contra los estatutos de limpieza por lo que aquello suponía para la división de los españoles, soñando, en definitiva, con una cohesión social que no existía en España:

> Y si esta división es una como guerra civil, ¿qué se puede esperar de una república dividida en dos bandos tan encontrados y creciendo siempre el número y fuerzas y coraje de la una parte, y la altivez y presunción de la otra? Mientras no llegare el negocio a rompimiento, por lo menos llega a cruel enemistad. Y a la primera ocasión, que en discurso de años no falta alguna, podría suceder lo que teme Fray Luis de León en el nombre de Rey, y dice desta manera: «No es posible que se anude con paz el reino cuyas partes están tan opuestas entre sí y tan diferenciadas, una con mucha honra, y otras con señalada afrenta. Y como el cuerpo cuyos humores se conciertan mal entre sí está muy ocasionado y muy vecino a la enfermedad y a la muerte, así el reino donde muchas órdenes y suertes de hombres, y muchas casas particulares están como sentidas y heridas, y adonde la diferencia que por esta causa pone la fortuna y las leyes, no permite que se mezclen bien unas con otras, está sujeto a enfermar y venir a las armas con cualquiera ocasión que se ofrece; que la propria lástima e injuria de cada uno encerrada en su pecho y que vive en él los despierta y los hace velar siempre a la ocasión y a la venganza»[155].

Cada vez más se tendió a comparar España con Europa frente a la estrategia de encerramiento del rey. Un clérigo navarro de enorme prestigio en su tiempo, Martín de Azpilcueta, profesor en Toulouse, Salamanca y Coimbra, tuvo graves problemas en sus relaciones con el rey. Escribió en 1570 una carta apologética de sí mismo, que, aparte de servir para relatar las acusaciones que se le hicieron como defensor que fue del arzobispo Carranza (se le reprochó presunta complicidad ideológica con Carranza y, asimismo, que había escrito deslegitimando la conquista de Navarra), tuvo que defenderse de estar impregnado de ideas francesas por haber pasado largo tiempo en Francia. Su visión crítica de la obsesión patriótica española es enormemente interesante al subrayar en su texto toda una lección de relativismo identitario y de amor a Francia[156]:

> Blasono y me alegro muchísimo de ello, de haber estudiado y enseñado derecho canónico y civil durante largo tiempo en Francia. Alcancé con ello tanto renombre que varones prestigiosos me invitaron, y aun rogaron, que aceptase ejercer de consejero en el Supremo Parlamento parisino, gestionando ellos el cargo, a su costa e iniciativa, ya que entonces semejantes destinos se vendían a quienes habían adquirido fama de peritos en derecho. Digo, pues, que lo admito. Pero admitan ellos también que antes de mi marcha a Francia, estudié en Navarra y en la renombrada Universidad de Alcalá (que está en Castilla la Nueva) filosofía y teología escolástica. Y también que al regresar de Francia a España enseñé derecho canónico alrededor de treinta años, a saber, en Salamanca catorce, y dieciséis en Coimbra a donde fui por orden (cinco veces reiterada) de los padres de Su Majestad.
>
> Nadie niega que yo traje desde Tolosa, en Francia, a la Universidad de Salamanca (la más antigua

de Castilla la Vieja y la principal entre todas las del mundo cristiano) una ciencia sólida útil del derecho canónico. Del mismo modo, un año después, Fray Francisco de Vitoria, tan sabio como piadoso, introdujo una elaborada teología, estudiada en la Universidad de París. A su vez antes que nosotros dos, aquel integérrimo Silíceo, que el César escogería para preceptor del rey y luego sería elevado a la sede arzobispal de Toledo, junto con otros varios educados en París, también Francia, acrecentaron mucho en ella el caudal de estudios filosóficos y de las artes liberales. Ahora bien, si todos esos no son censurados sino alabados, y algunos permanecieron estudiando y enseñando en Francia aún más tiempo que yo, ¿por qué se me reprueba a mí? ¿Por haber defendido con justicia al Reverendísimo Arzobispo de Toledo, obedeciendo los mandatos reales? ¿Quizás porque el Sumo Pontífice Pío V, los Padres purpurados y toda Roma me aprecian más de lo que algunos quisieran?

Yo confieso que hablo un poco el francés, pero acepten esos tales que los sabios citados lo usaron a la perfección y aquel Emperador tres veces grande, padre del rey, con la máxima elegancia. Confieso además que suelo alabar a Francia y sus dominios, de la cual forman parte Flandes y otros once territorios según creo. Pero es que aquel que la desprecie, ni la visitó, ni conoce su geografía ha entendido cosa alguna de su historia. No niego tener, dentro del límite justo, amor a Francia. La amo por estar sujeta en gran parte a su Majestad Católica. La amo porque allí aprendí, a Dios gracias, lo que por obra suya había de enseñar después fielmente entre nosotros.

La amo porque cuando allí residí eran sus hijos dados a la religión, fieles a sus monarcas, atentos, sencillos y corteses entre ellos, con trato suave y modesto, ajeno a la vanidad y la soberbia tan frecuentes en otras partes. La amo, porque son prójimos nuestros, y por el mandato de Cristo estoy obligado a arriarles y ya desde niño discrepo de quienes odian a otros por el único motivo de que pertenezcan a una u otra nación o partido.

Por este motivo muy frecuentemente he censurado en la misma Navarra a aquellos navarros que detestaban a otros nada más por estar vinculados a grupo distinto; en la misma Francia a los franceses que aborrecían a los castellanos solo porque estos lo fuesen (no ocurría lo mismo con los navarros y catalanes que abundaban en Tolosa, aunque no eran conocidos de todos como españoles); en la misma Castilla a los castellanos que tenían adversión a los franceses por la exclusiva razón de que eran tales franceses, o despreciaban y ponían en ridículo fácilmente a los portugueses tanto con razón como sin ella. En el mismo Portugal, en fin, a los portugueses que, justificada o injustificadamente, execraban rápidamente a los castellanos.

[...]

Por otra parte en todo país y nación, encontramos buenos, mejores y excelentes; malos, peores y pésimos. A todos sin excepción estamos obligados a amar, al menos por Dios, y a rechazarlos en la medida en que sean malos, así como aceptarlos por la parte que tengan de buenos.

[...]

Es justo en fin mi amor a otros países, porque si bien todos los cristianos deben reputarse transeúntes y extranjeros y no hacer asiento definitivo en este mundo, sino buscar el venidero, yo debo hacerlo el primero, pues Navarra me engendró, Castilla la Nueva me educó en Alcalá, Francia me hizo hombre, Castilla la Vieja me ensalzó en Salamanca, Portugal me honró, esclareció y aún, me habría exaltado muy por encima de mis merecimientos, si no (como he dicho) me hubiera guiado a otra parte el buen espíritu (así creía yo) y aun ahora, únicamente gracias a Lusitania, vivo decorosamente con la amplia y perpetua renta de mi cátedra.

Cuando retorné de allí, ambas Castillas y Navarra me acogieron y trataron muy benignamente, usando gratuitamente alredededor de doce años de mis consejos y trabajos, uno de los cuales fue (y lo tengo a gran honor) ser el confesor durante algún tiempo de la citada hermana carnal del rey, nuestra Señora la incomparable princesa de Portugal y de sus sobrinos, los príncipes de Bohemia hijos de su hermana, eminentísimos no solo por los títulos heredados de su abuelo, sino también por sus propias cualidades de fortaleza de ánimo y cuerpo. Finalmente, a través de las múltiples incidencias y situaciones de la vida vine a Italia la más escogida tierra del mundo entero, y resido en la madre y maestra del orbe, Roma, hace ya unos tres años, frisando mi edad en los 78 años.

> Luego si yo debo considerarme extranjero, y en mayor grado todavía que otro de mi condición, ¿cómo no he de imitar a aquel que hecho extranjero por nosotros, ama a todos los hombres de todos los países, no discrimina entre personas, solo ensalza a los que profesan fe, esperanza, caridad y demás virtudes, y solo recrimina a aquellos que le presentan impiedad y toda suerte de pecados? ¿Por qué, a su ejemplo, y al menos en su nombre, no he de amar a todos los hombres de cualesquiera países, y a los honrados por su misma rectitud? ¿Por qué no he de rechazar a los perversos en la medida en que los sean? ¿Por qué no he de favorecer o intentar favorecer a todos, sin causar daño a nadie? ¿Por qué no he de evitar perjudicar a otro aun cuando fuese para beneficiar a algún navarro, a otro español, o a mí mismo? Aléjese de mí, Príncipe eminente, la creencia de que yo complacería a nadie, ni aun al benignísimo rey de mi patria con daño injusto para otro, contra los divinos preceptos de Cristo, pues estoy bastante lejos de halagar a nadie valiéndome de la injuria de otro.

Otro frente crítico fue el de la nobleza que, desde luego, no careció de argumentos para criticar al rey, y ello pese a una política fiscal que le fue siempre favorable.

Las críticas a Felipe II por parte de la nobleza cortesana vendrán de sectores frustrados por la política de mercedes del rey («hombres tristes, desconsolados y desamparados», que decía Manrique) bien estudiados por Fernando Bouza. La sensación de que las letras estaban siendo beneficiadas en detrimento de las armas, la alabanza de aldea como alternativa a la crítica de la vida palaciega, la insatisfecha ansiedad de beneficios reales... son algunos de los indicadores de esta crítica cortesana[157].

El mayor número de críticas en el ámbito cortesano se proyectan hacia el ejercicio de la práctica de gobierno y el perfil personal del propio rey. Aquella mirada turbadora que dejó a algún predicador sin habla, aquella gestualidad mayestática tan intimidatoria, aquella condición de rey «papelero» y rey oculto que fustigara entre otros Juan de Silva en 1597 o el ya citado Luis Manrique en 1577, con toda la estela de derivaciones (lentitud, ineficacia, oscurantismo...), son motivo de críticas que, de hecho, contribuirían decisivamente al perfil que del rey se tiene en el siglo XVII y que ha acabado constituyendo el arquetipo de Felipe como rey oscuro y distante.

Juan de Silva, conde Portalegre, echaba de menos la libertad de los bosques «frente al aire de la corte que marea», quejándose amargamente de la maquinaria cortesana de Felipe II y que nunca recibió la gracia del rey que creía merecer. Entre los nobles se impuso, ciertamente, el ejercicio de la disimulación. El citado Juan de Silva, en las instrucciones a su hijo (1592), recomendaba «habéis de trabajar mucho en dezir verdad en todo y ganar opinión de verdadero que es lo principal en que se cobra reputación», pero ese pretendido ejercicio de honestidad fue desbordado por la escalada de la disimulación. Se lo reflejó muy

bien Pietro Gaetano a Alejandro Farnesio, al que hizo un extraordinario elogio de la disimulación:

> no callar lo que se comete a nuestra fidelidad, por no manifestar un hecho de la notizia del qual puede suzeder escándalo, por no descubrir una intenzión que descubierta no conseguiría su fin, por no dar a creer que conozcamos las faltas de alguno o alguna mala obra suya, porque los hombres defectuosos y culpados quando son conozidos por tales se aborrezen por no mostrar que conozemos los pensamientos ajenos, o el mal ánimo que alguno tiene contra nosotros, o contra aquellos que amamos, o el buen ánimo que alguno tiene con nuestros enemigos, por no dar señal que sabemos la ofensa que se nos ha hecho o que la tenemos por tal o que la estimamos tanto, por no ponernos en nezesidad de obrar en daño y ruyna nuestra de contender o responder guando no lo pida o la cossa o la persona o el lugar o el tiempo. En fin, por no hazer daño o vergüenza a nosotros mismos o a otros y por hazer venefizio y botina a nosotros mismos o a otros. [...] Mas suzede algunas vezes que también nos combiene disimular con el hablar y esto suzede guando somos nezesitados a responder. Porque preguntándonos alguno si una cossa es o no es assí y aquello o que se delivere o se piense no es a propósito el disimular con silenzio, mas es nezesario que se desimule con la respuesta y esta disimulazión pide más artifizio, porque el hablar no le puede huir y nosotros queremos salbarnos del peligro de dezir la verdad[158].

La sátira nobiliaria fue tan persistente como disfrazada. Ahí están las coplas de Sarmiento de Acuña: «La mora no tiñe / la fuente no mana / la chinche no muerde / la vela no arde / que no hay cossa / que el tiempo no acabe»[159].

Bouza estudió las coplas infamantes que algunos nobles hicieron circular contra el rey con múltiples infamias sobre Felipe II. El conde de Villamediana es la expresión máxima del espíritu burlón que convierte su pluma en estilete de mordacidad.

El último frente crítico al que quiero aludir aquí es el de la opinión morisca. Miguel Ángel de Bunes ha estudiado la imagen que los musulmanes tenían de Felipe II. Las crónicas turcas apenas se refirieron al rey en Lepanto. Aluden con mucha más información a la recuperación musulmana de Túnez en 1574. La diplomacia francesa instalada en Estambul articuló nexos con el imperio turco que no tenían otro propósito que debilitar la monarquía española. La Regencia de Argel, la provincia autónoma de la Sublime Puerta en el Occidente, será el enemigo más directo de Felipe II por la trascendencia del corsarismo y su vinculación con los moriscos. Estos serían procesados por la Inquisición, y sus juicios sobre esta están teñidos de resentimiento. La revuelta morisca granadina de 1568 generó una notable estela represiva que radicalizaría los juicios negativos de los moriscos. Las críticas a la Inquisición de los moriscos procesados por ella han sido estudiadas por historiadores como Abd el Hakim el Gafsi y Louis Cardaillac. Las opiniones sobre la Inquisición no pudieron ser más

duras: «(los inquisidores) lobos robadores sin bondad, su oficio es soberbia y grandía, y sodomía, y luxuria y blasfemia, y reneganzas, y pompa, y vanagloria, y tiranía, y robamiento, y sinjusticia». «Ynfieles inquisidores, pues con su diabólico estilo, incitados del demonio, querían o eran jueçes de las almas y apremiarlas por fuerça a seguir su maldita y endemoniada seta sin fundamento», pero la monarquía parece quedar al margen[160].

Hubo también posiciones dentro del mundo cristiano nuevo descendiente de musulmanes netamente colaboracionistas con la monarquía aun, a veces, a costa de falsificar la memoria. Tal es el caso de los criptomoriscos Alonso de Castillo y Miguel de Luna y el sincretismo que revelan los textos plúmbeos del Sacromonte granadino con el sueño de una historia común de cristianos y musulmanes anterior al 711.

Desde el exilio, después de la expulsión, no faltan testimonios críticos contra la Inquisición. El más conocido es el de Ibn ‘Abd al-Rafî, que estudió Oliver Asín: «Cada día se acrecentaba el aborrecimiento en ellos con los coraçones, y era fuerça mostrar lo que ellos querían, porque de no haçello los llevaban a la Ynquisición, a donde por seguir la verdad éramos privados de las vidas haciendas e hijos, pues en un pensamiento estaba la persona en una cárçel escura, tan negra como sus malos intentos, a donde los dejaban muchos años para yr consumiendo la haciendo que luego secrestaban comiendo ellos de llea... Viendo que no se podían conducir sus firmes coraçones en la fe cierta a su diabólica seta, unos decía fuesen muertos todos, otros, capados, otros, que se les diese un botón de fuego en parte de su cuerpo para que con él no pudiesen ejendrar... y por estas causas estábamos de día y de noche pidiendo a Nuestro Señor nos sacase de tanta tribulación»[161].

Pero la figura del rey queda un tanto al margen. Curiosamente, serán los portugueses en sus críticas al rey los que más fustiguen el tratamiento de Felipe II hacia los moriscos.

2.5. Proceso al pasado: la conciencia crítica de la decadencia

La muerte de Felipe II el 13 de septiembre de 1598 abrió la espita de la conciencia crítica de la decadencia que vivía la monarquía desde las últimas décadas del siglo. La biografía de Cervantes refleja bien la trayectoria desde la ilusión imperial al desencanto final. Felipe II murió siete años antes de que

Cervantes editara la primera parte del *Quijote*. La ironía con la que el propio Cervantes ridiculizó el catafalco que se hizo en Sevilla con motivo de la muerte de Felipe II es bien significativa. Su crítica de la arrogancia huera que se escondía tras el trascendentalismo mesiánico del rey es explícita en su célebre soneto: «Y luego incontinente / caló la espada, / miró al soslayo, fuese y no hubo nada». Había llegado la hora de la denuncia del trasfondo vacío de tantos años de providencialismo y del pesado fardo de la España «luz de Trento, martillo de herejes, y brazo derecho de la cristiandad». Es bien significativa al respecto la dureza crítica de la anónima «carta manuscrita que desde Madrid escribió un amigo a otro que estava en El Escorial», carta de septiembre de 1591. Define así El Escorial:

> Pueblo sin comedimiento, montaña desgraciada, sitio sin afabilidad, adonde todo es horrible, aborrecible, abominable [...]. En este triste Escorial ni se da vino, ni se coje pan, las plantas no medran, los árboles no crecen, los frutos se yelan, las frutas se apedrean [...] allí, entre continua ambición y erranças indirectas vive la perpetua desorden y desconcierto [...] los famosos pintores an allí olvidado su arte, perdiendo el dibuxo, el aire, el movimiento que en otras partes solían dar a las imágines [...]. ¿Qué puedo más decir de los hombres si aun los mismos libros allí se hacen salvajes y huyen la vista de los hombres doctos, escondiéndose por aquellos encantados caxones en la inbisible librería? [...]. Todo anda muerto, todo anda mezclado, todo anda confuso.

En este caldo de cultivo desinhibitorio de las críticas vivió Cervantes su madurez creativa. Los signos de la galopante crisis que vive España ya desde la década de los ochenta del siglo XVI son abrumadores. Ciertamente, la moneda castellana no se hunde hasta 1625, la unidad ibérica no se rompe hasta 1640, la gran derrota de los tercios no se produce hasta 1643. Pero las evidencias de la crisis son muy anteriores, por más que se tapasen con las llegadas masivas de metal precioso y se contrapesaran con victorias militares en los años del reinado de Felipe II (San Quintín, Lepanto), y se disfrazaran con explosiones festivas, como la que supuso el casamiento de Felipe III con Margarita de Austria, que costó a la Real Hacienda un millón de ducados, la décima parte de todo lo que ingresaba la hacienda real en un año. De 1599 a 1601, el «hambre que sube de Andalucía» se enlaza con la «peste que baja de Castilla»[162].

La problemática financiera era insostenible y las presiones para que las Cortes incrementaran sus aportaciones, insoportables. En 1604 se producirían alborotos del pueblo valenciano contra las nuevas imposiciones fiscales. El recurso al vellón se convierte en expediente contable para salir de apuros. En 1607, estallaría la suspensión de pagos, la tercera bancarrota de la monarquía de

los Austrias. El aluvión de metal precioso acabó sirviendo solo para incentivar el bandolerismo catalán, que se situó estratégicamente en torno a la ruta Barcelona-Génova. El ritmo de la inflación era modesto, pero por su efecto acumulativo, como dice Antonio Domínguez Ortiz, acabó «por hacer insuficientes sueldos y dotaciones [...] de ahí las frecuentes peticiones de aumento de salarios, de reducciones del número de misas a que obligaba la fundación de una capellanía, de quejas de los que vivían de rentas fijas». La decadencia se combatió con estupefacientes económicos (la apelación a la moneda de cobre fue uno de ellos) y sociales (la expulsión de los moriscos fue, en buena parte, la vía a través de la cual una parte de la socie-dad ejerció su particular ajuste de cuentas no solo hacía la población musulmana, sino hacia sus protectores, la nobleza parasitaria).

La conciencia crítica de la decadencia la significaron los arbitristas, que Vilar llamaba «los primitivos del pensamiento económico». Bucearon en las causas de la crisis, destacaron sus manifestaciones más relevantes (ruina de la agricultura, desaparición de las ferias castellanas, extinción de las antiguas manufacturas textiles, escasos resultados del comercio con Indias, inundación del mercado propio de mercancías extranjeras, evasión del oro y la plata) y propusieron las más diversas alternativas o arbitrios. Los Sancho de Moncada, Cellorigo, Tomás de Mercado, Saravia, Azpilcueta dejaron tras de sí una estela de presuntas soluciones[163].

Cervantes vive y sufre la decadencia, con plena conciencia del tiempo de mudanza y cambios que afectan a toda la sociedad española. Felipe III era muy distinto de Felipe II. Su perfil fue el de un rey mediocre, con escasa personalidad, que nunca estuvo a la altura de las exigencias mesiánicas en las que se desarrolló el reinado de su padre, quien sería su primer crítico con aquellas palabras que se le atribuyen: «Dios, que me ha dado tantos reinos, me ha negado un hijo capaz de regirlos». También el valido Lerma fue muy distinto de los secretarios de Felipe II. La presunta omnipotencia de Lerma no lo fue tal porque su preocupación por las ganancias no le dejó tiempo para mandar. En cualquier caso, siempre brilló con luz propia su ambición económica y la corrupción institucionalizada que ejerció a través de una red clientelar de amigos y protegidos, con la total confusión entre la persona del rey y la función pública del rey. Cambió el escenario de la corte. Traslado de Madrid a Valladolid en 1601 y retorno de Valladolid desde 1606. Toda una operación de negocios inmobiliarios se oculta bajo el traslado de la corte. El retorno se debió,

presuntamente, al frío y los problemas de salud del Felipe III.

La economía dineraria sustituye progresivamente a la economía feudal, rural. El triunfo de don Dinero sobre los valores tradicionales. Ya lo decía Sancho, «dos linajes solos hay en el mundo, como decía una agüela mía, que son el tener y el no tener». El pago en dinero sustituye a las viejas mercedes. Sancho y sus reivindicaciones salariales frente a la concepción de la relación vasallática de don Quijote,

Aquel lenguaje de la cortesía y la urbanidad cristiana del buen cortesano de Castiglione, aquella simbiosis de la práctica militar y militante confesionalidad, aquella pretendida sofisticación del gusto y del ingenio, fueron desbordados por la presión de una coyuntura hostil que solo propiciaba el aprendizaje de la corrupción. La doctrina moral del tacitismo lo barre todo. Se impone el negocio frente al ocio y triunfa la conceptualización burguesa de la caridad conjuntamente con el relativismo y la fascinación por los otros. Triunfan los políticos frente a los juristas. La política se concibe como «artificio, atajo para medrar y valer en el mundo». Comienza el desencanto ante América. El patronazgo político se impo-ne al derecho. Es la nueva cultura del *parvenu*, beneficiario de la especulación de granos, revendedor de cargos, comprador de títulos o de señoríos frente a la vieja promoción social solo encarnada vía Iglesia, vía aventura americana, vía burocracia real. La dicotomía armas-letras se rompe. El poder se transfigura. El linaje cuenta menos, porque se falsifica. La picaresca se impone y la marginación se amplía hasta el infinito, porque todo lo que no es poder es marginación. La ética de la necesidad triunfa sobre la ética de los principios. Es la época de la segunda Contrarreforma, la del jesuitismo barroco que abrirá paso a Gracián. Es el momento dorado de la «fábrica de santos»[164].

El reinado de Felipe III se deslizó por el tobogán del desencanto sanchopanzesco. Entre la evocación de la España imperial que parecía morir con el rey Felipe II y la relajación del final del integrismo nacional-católico y providencialista de la monarquía.

El recelo o la desconfianza que le manifestó su padre tendría mucho que ver con la memoria de aquel don Carlos en 1568. La sombra de aquel príncipe muerto, utilizada como contrarreferente, como contramodelo, debió planear en la educación de Felipe III. Y, desde luego, en el reinado de este empieza el proceso al pasado del rey muerto. En ese proceso, no faltaron las glosas al rey difunto, cargadas de nostalgia del tiempo en el que cada uno sabía su papel. Ahí están

como testimonio la retórica funeraria de tantos textos, como los de Cervera de la Torre y el confesor Diego de Yépez o el elogio singular de Pérez de Herrera (1604).

Yépez y Cervera trataron de mostrar los valores que para la pedagogía cristiana y contrarreformista tenía la muerte del rey. Ambos tenían intereses en mostrar la fortaleza del rey-hombre que contempla la cruz, venera reliquias, requiere del agua bendita, la lectura de los evangelios y las obras de Ludovico Blesio y fray Luis de Granada y ofrece limosnas[165].

En 1604 se imprimió en Valladolid *Elogio a las esclarecidas virtudes del Rey Don Felipe II que está en el cielo y de su exemplar y cristhianissima muerte,* del médico salmantino Cristóbal Pérez de Herrera. Según dice el autor en el prólogo, comenzó a escribir al principio de la enfermedad, «conociendo (como médico) por la relacion della ser ya llegado su dichoso fin». Las glosas del rey se concentran en varios puntos: la «eminencia con que resplandeció en su Magestad la virtud de la fe», «la gran esperanza en Dios que tuvo S.M.», «la caridad grande, la mucha sabiduría y gran prudencia», la magnanimidad, la fortaleza y templanza, el gran sufrimiento, la moderación en los gastos de su persona y la apacibilidad de su «Magestad», «lo amigo de tratar verdad», el concierto y gran discreción, la mucha justificación y humildad, «la fama con que llevaban los antiguos sus difuntos», «el durotisimo fin y cristianísima muerte, el entierro y las exequias». La obra de Herrera inserta diversos poemas en exaltación del rey.

Pérez de Herrera ya no se limita solo a la descripción de la muerte, sino que se refiere, con voluntad netamente apologética, a algunos de los aspectos que habían sido más criticados de la vida del rey. En la misma línea, podemos citar la *Vida y muerte de Felipe II,* de Diego Ruiz de Ledesma, publicada en Milán en 1607 y en Barcelona en 1608, que anticipará algunas de las glosas posteriores de Porreño y otros defensores de Felipe II.

Quizá el autor que en los años siguientes a la muerte del rey más exalta la figura del rey, en particular, por su obra maestra de El Escorial, es fray José de Sigüenza, autor de la *Historia de la orden de San Jerónimo,* publicada en 1605, cuyos libros tercero y cuarto se reeditan en 1907-1909 (Nueva Biblioteca de Autores Españoles) y en 1693. La sombra de la muerte del rey seguía flotando en todos sus comentarios: «Todos los que estábamos presentes vertimos muchas lágrimas con su muerte, pero fueron pocas en comparación con nuestra pérdida. Y muchos todavía no han secado sus ojos, ni cesarán de llorar hasta el fin de sus

vidas»[166].

Pero detrás de estas glosas necrológicas al rey, que tenían mucho de retóricas se escondía una conciencia crítica del momento vivido.

La introspección colectiva que se desata a la muerte del rey fue estudiada magistralmente por J. H. Elliott y J. Vilar, y ha sido reexaminada por J. I. Fortea[167].

Será al hilo de la muerte del rey cuando se concreta una conciencia española marcada por una aguda crisis de valores y una pérdida de confianza en el papel directriz de la monarquía que explosionara en el reinado de Felipe III. Ya algunos sermones funerarios del rey en septiembre de 1598, como el de fray Lorenzo de Ayala, en Valladolid, se refirieron a la situación terrible que el rey había dejado en España. Baltasar Álamos de Barrientos, un amigo de Antonio Pérez, escribió un texto corrosivo en octubre de 1598 sobre la situación en España: «no hay lugar que esté libre desta miseria y con la riqueza y abundancia que solían».

Jerónimo Ibáñez de Santa Cruz fue el autor de un papel titulado *El confuso e ignorante gobierno del Rey pasado,* en el que, como dice Cabrera, en sus *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España,* «se habla muy mal y con gran libertad del Rey difunto y de sus ministros, el cual se ha tomado muy mal por todos los que lo han leido y aun se entiende que han ido a Italia y Francia y otras partes diferentes traslados de él»[168]. Muchos se lanzaron contra el escrito y fue detenido Ibáñez, secretario de Lerma, con otras diez o doce personas (enero de 1600). Pocos meses después el cronista informa de que «saldrá mejor de su causa que pensó al principio»; en octubre fue llevado a la ciudad de Burgos; en abril de 1603 había sido liberado y después vuelto a detener porque había escrito un nuevo papel, esta vez contra Franqueza y Calderón, porque «si no se remediaba esto iba perdido el gobierno, según vendían los oficios y se dejaba cohechar». El 4 de octubre de 1603 se informa de que lo han condenado a ser degollado y encerrado en Simancas; después pasará a Fuensaldaña. El 14 de mayo de 1605 lo trajeron desde Cartagena, ya que se le había perdonado y «que ocuparán en servicio de S.M. porque el duque de Lerma, cuyo secretario ha sido, le tiene afición».

En el referido texto, Ibáñez atribuye a Felipe II la condición de «venéreo, amigo de mujeres [...], un entendimiento afeminado y menudo [...]; supo mucho en lo poco y ignoró lo mucho [...]; ingenio de reloxero flamenco que mira en mil

menudencias y por otra parte permitía que los enemigos nos diessen palos [...]». Denuncia la

> insuficiencia para el gobierno de una tan grande y extendida monarquía; el qual como tan menudo comenzó a sufrir cerca de sus ministros que supiessen más que él, hechó a Flandes al Duque de Alba, un juicio tan profundo y claro y tan científico en todas materias y le ataron las manos con órdenes mal consideradas y se cassó con Ruy Gómez que era bien entendido y no pudo sufrir la gallardía del cardenal Espinosa ni las trazas ni estratagemas tan sutiles de punto de Antonio Pérez que se le atrevió porque penetró su ignorancia, ni pudo llevar en paciencia la resolución y confianza de Mateo Vázquez y se acomodó con estos ingenios fríos y mecánicos.

Arremete contra la tibieza de Idiáquez para, después de no pocos requiebros, acabar recomendando la entrada en el Consejo de Estado del presidente del Consejo de Castilla, del conde de Miranda, del duque de Medina Sidonia, de don Juan de Borja, del duque de Nájera, del conde de Fuentes y del cardenal de Sevilla, del duque del Infantado, del duque de Alba, del duque de Terranova y, desde luego, del duque de Lerma. De este dice que:

> con ser el primero le dejó a la postre dejando aparte su mucho entendimiento y calidad y haver governado también en Valencia y siendo el más amado y temido virrey que sea visto, haciéndole S.M. la merced que se le hizo cómo se le pudo dejar de hacerle del Consejo de Estado fuera de que por haber sido protector general, abogado de todo el mundo tiene una noticia general de quantos negocios hay para no ignorar las materias y sea tan capaz para juzgarlas como lo es un grande abogado si le hiciessen en las materias de especulación en que no es menester experiencia en la guerra por tierra o por mar y esto los suplen los consejeros experimentados que se han metido con que todo irá encaminado y acertado prudentemente[169].

El texto fue refutado directamente por Pedro Fernández de Navarrete y por el doctor Espinosa. La respuesta del canónigo de Toledo, Espinosa, es muy contundente en defensa del rey Felipe II. Califica a Ibáñez de idiota y loco, sin juicio «cuyo pasquín desvergonzadísimo e indiscreto estaba fundado en razones no muy seguras de fe».

> Ni el Rey nuestro señor que oy es ni los que han sido ni a los que vendrán conviene tener tan grandes privados que se pueda decir de ellos que les dan el pie y se toman la mano porque los tales sean muchos o pocos se puede temer tiranizaran los Reyes y por el consiguiente los Reynos y solo tratarán del acrecentamiento de sus casas, parientes y familiares, sin mirar el bien de sus reyes y súbditos y son muchos los que empantanan los negocios, es causa de la tarde expedizión dellos y aconteze haber más dificultad en ablar o negociar con estos que con el mismo rey y de ordinario se dejan sobornar excesivamente no solo ellos pero sus criados, hijos y mugeres y a fin de esto publican ser mayor la privanza de lo que es oy aunque aconteze hazen obstentación dello lo que en realidad de verdad son aborrecibles a sus Reyes.

Ibáñez de Santa Cruz, el secretario que escribió, obviamente, lo que quería oír Lerma, se ve obligado a pasar por el trance de la cárcel, de la que no le pudo

librar su protector, pero, finalmente, en mayo de 1605, es restituido y continúa al servicio de Lerma. Esta es la estrategia constante de Lerma: defender a sus criaturas de modo encubierto o larvado mientras dura la tempestad, para después restablecer la situación a la primera ocasión[170].

En los comienzos del siglo XVII se produce también la gran ofensiva aragonesista contra Felipe II. Las alteraciones de 1591 en Aragón dejaron tras de sí un eco crítico contra el rey que no pudo desarrollarse hasta que este murió. Los más destacados apologistas de la causa aragonesa frente a Felipe II fueron los hermanos Argensola.

Bartolomé y Lupercio Leonardo de Argensola habían estado vinculados con el duque de Villahermosa y habían vivido de cerca la revuelta aragonesa. Villahermosa fue encarcelado y murió en 1592. Lupercio fue nombrado cronista real de la Corona de Aragón en 1599. En 1604 escribiría la *Información de los sucesos del reino de Aragón*, por encargo de los diputados del reino. El texto fue sometido al examen del juez decano de la Audiencia, Juan Francisco Torralba, que hizo algunas enmiendas que determinaron a Argensola a dejarlo inédito. La obra no se publicaría hasta 1808, aunque circuló manuscrita. Se ha reeditado en 1991. Lupercio escribiría también en Nápoles su *Declaración sumaria de la historia de Aragón para inteligencia de su mapa* (el de Lavanha), que se publicaría en 1621.

En la *Información*, Lupercio demuestra la especificidad de las leyes aragonesas, cuestiona la ejecución de las leyes por parte de los ministros («las leyes son muertas quando no tienen buenos ministros que las executen..., más fácilmente estará en ellos la culpa del abuso que son hombres sujetos a varias imperfecciones»); culpa también al vulgo levantisco, «alborotado y ciego», pero deja a salvo al rey, prudente, al justicia, inexperto en su mocedad, y a Villahermosa, leal ante todo. En cualquier caso, se quejó sutilmente de la lentitud de la corte en tomar decisiones, de las que todos dependían, y del uso que el rey hacía de la «cárcel de manifestados» como la suya. La defensa de la legitimidad de la revuelta era rotunda.

Una vez muerto el rey, la ofensiva historiográfica aragonesa será notable para contrarrestar la mala imagen que de Aragón habían dado los tratadistas jurídicos como Luis de Molina (1593) y que se había reflejado hasta en la literatura (el *Marcos de Obregón*, de Espinel, advertía que el reino de Aragón «no tenía tan buena fama como mereciera»).

Bartolomé Leonardo de Argensola, por su parte, consiguió ser nombrado cronista de Aragón en 1616, tres años después de la muerte de su hermano. En 1618 sería, además, nombrado cronista del rey en la Corona de Aragón. En 1621 los diputados le ordenaron componer un discurso sobre las alteraciones para responder a la obra de Herrera editada en 1612. El texto llega solo hasta 1585 y no se prolongó porque no les gustó a los diputados, por lo que quedó manuscrito hasta su edición por Gregorio Colás en 1996. Las esperanzas del autor de llegar a completar su obra nunca se satisficieron.

El pensamiento de Bartolomé no dista mucho del de Lupercio. Puntualmente, parece Bartolomé más favorable a los señores aragoneses, y, en cambio, es o parece más crítico hacia la Inquisición y hacia el propio rey, según el editor[171].

El esfuerzo de los aragoneses por justificar su propia posición en 1591 fue extraordinario intentando conjugar la apología de la revuelta. Diego Murillo, Blasco de Lanuza o Céspedes y Meneses se dejaron la piel en el empeño.

A comienzos del siglo XVII se impone en los cronistas españoles la mirada tacitista un tanto relativista obsesionada por la desideologización, desarrollando una operación de exaltación de la razón de Estado que lo acaba justificando todo. La lucha contra la opinión pública europea es bien patente.

Las primeras crónicas del reinado de Felipe II se publicaron en el reinado de Felipe III. La primera de ellas fue la del segoviano Antonio de Herrera y Tordesillas (1549-1625), descendiente de una familia anticomunera, que estuvo en su juventud en Italia sirviendo como secretario del príncipe Gonzaga. Fue cronista de Indias en 1596 y fue nombrado cronista del rey en 1602 a instancias del consejero de Estado, Idiáquez. De su abundante obra no hablaré aquí. De ella, en su tiempo, se publicaron los *Cinco libros de la historia de Portugal* (1591), la *Historia de los sucesos de Francia* (1598) y la *Historia de los hechos de los castellanos* (1601).

El libro que nos interesa analizar aquí es la *Historia general del mundo del tiempo del rey Don Felipe II el Prudente,* obra que comenzaba en 1554 y que era una biografía del rey disfrazada de historia universal: «me ordenó su majestad que fuese mirando como se podría escribir su gloriosa vida y después de varias réplicas pareció que por mayor modestia se hiciese medianta una historia general del mundo». La primera parte se publicó en 1601 (había empezado a escribirla en 1595), la segunda parte, también en 1601, y la tercera, en 1612. Fue confeccionando la obra lentamente, al mismo tiempo que las otras que ya hemos

citado. Está escrita de forma fría y objetiva, en forma de anales breves, siguiendo el criterio del propio rey, que no quería propiamente una historia de su vida. Su concepción de la historia fue siempre relativista: «No se puede atribuir a sola una nación la excelencia de ninguna cosa», «los Estados tienen principio, argumento, estado, declinación y fin». La materia de Estado, para él, exige «prudencia política, reducida al alma del humano gobierno», que «consiste en lo que se propone, en lo que se conseja y en lo que se determina para aumentar y conservarlo...». Se manifiesta, como historiador, muy crítico con el *Falso Beroso* y sigue a López Madera en su versión de los plomos del Sacromonte. Es especialmente duro con Mariana, del que considera que «escribe sin afecto y no trata de cosas modernas por evitar ofensa contra la libertad de la historia como si la historia fuese crítica y que sin ofensa no se puede decir la verdad». Le reprocha no mostrarse más favorable con los «famosos hechos de la nobleza castellana», porque él parte del supuesto de que

> el fin de la historia no es escribir las cosas para que no se olviden [...] sino para enseñar a vivir con la experiencia, maestra muda. El fin de la historia es la utilidad pública. Es la historia narración de verdades por hombre sabio, para enseñar a bien vivir. Si no fuera por la fe y prudencia de los historiadores, nada supiéramos de Dios, de los principios de la religión, los orígenes y naturaleza de las cosas, los inventores de las artes, grados, aumentos, imitadores: aun apenas lo presente pareciera si no supiéramos lo pasado y fuéramos como las bestias...

En el encargo del rey a través de Idiáquez se hacía constar que «con tratar las cosas de fuera mejor se encubriese el afecto de las nuestras y se quitase materia de murmurar a los émulos de su majestad y de nuestra nación». La obsesión por desmentir la opinión pública europea es permanente, intentando demostrar que se puede ser objetivo sin dejar de reconocer el buen legado de la monarquía:

> por mucho que algunos escritores contra la neutralidad que requiere la historia hayan procurado oscurecer la piedad, valor, y mucha constancia de ánimo que la nación castellana ha mostrado interpretando a crueldad sus hechos para oscurecerlos haciendo caso de lo malo que algunos hicieron... que si alcanzaren la verdad y tuvieran conocimiento noticioso de las cosas, ilustraron más hazañas quales hombres jamás intentaron ni acabaron[172].

El gran cronista de Felipe II será Cabrera de Córdoba. Para Cabrera, Felipe, más que el rey prudente, fue el rey perfecto que «dio reglas de buen vivir». La obra de Cabrera es la primera *Vida* propiamente dicha de Felipe II.

Luis Cabrera de Córdoba nació en Madrid, aunque su familia procedía de Córdoba. Una familia que había prestado importantes servicios militares a la monarquía (su abuelo murió en la batalla de San Quintín y desarrolló diversas

funciones administrativas, y su padre fue fiscal de la Contaduría Mayor de Cuentas). Cabrera nació en 1559. Entró muy joven en palacio. En 1584 era escribano de ración del duque de Osuna, entonces virrey en Nápoles, a cuyas órdenes intervino con éxito en varias misiones diplomáticas. Después desempeñó tareas diplomáticas en Flandes bajo el mandato de Alejandro Farnesio. En 1603 era grefier del bureo (empleado de las oficinas) de la reina Margarita, esposa de Felipe III y, al mismo tiempo, cronista real. Casó con Baltasara de Zúñiga y Tapia, con la que tuvo cuatro hijos, de los que solo le sobrevivió uno. Su esposa murió en 1622, un año antes que el cronista. Como Herrera, escribió también unas consideraciones sobre la teoría de la historia *(De la historia para entenderla y escribirla,* 1611) donde identifica la historia con la medicina; la experiencia de los antiguos médicos «sobre cuyas relaciones fundan su juicio los presentes». El fin de la historia es «enseñar universalmente a bien vivir con los ejemplos, las oraciones acomodadas a las personas, tiempos, casos y cosas». Martínez Millán lo adscribe al partido ebolista o papista. Murió en 1623.

Pero su obra más famosa es la *Historia de Felipe II,* cuya primera parte, que llega hasta 1583, se imprimió en 1619, mientras que la segunda parte permaneció sin imprimirse por la oposición de los diputados aragoneses, que encargaron a Bartolomé de Argensola, con el apoyo del Consejo de Aragón, la censura del manuscrito con anotaciones al margen del escrito. El Consejo devolvió al cronista el texto ordenando su impresión con la incorporación de los añadidos de Argensola. Cabrera se negó a publicar la obra y esta quedó inédita hasta 1876-1877, año en que se editó el texto completo de la primera y la segunda parte de la *Historia de Felipe II,* a partir de un manuscrito hallado en la Biblioteca Nacional de París. El celo censor de Argensola no estaba especialmente justificado, porque el discurso de Cabrera fue mucho más aragonesista de lo que lo había sido el *Tratado* de Herrera. Parece ser que su afán corrector del texto de Cabrera se debió al intento de hacer méritos ante los diputados y de ganarse un crédito que tenía deteriorado por haber aprobado en 1622 la *Historia apologética* de Gonzalo de Céspedes, de signo descaradamente promonárquico.

La *Historia de Felipe II* ha sido valorada de modo muy desigual por la historiografía. Menéndez Pelayo lo despachó como «enfático e intolerable cronista de Felipe II [...], llegando a hacerse ininteligible y enigmático», «apocado espíritu». Hoy, en cambio, la visión que se tiene es notablemente

favorable, a la que ha contribuido la edición excelente de su obra por parte de Martínez Millán[173].

Los textos de Herrera y Cabrera serían continuados por los relatos históricos de los clérigos Baltasar de Porreño (1565-1639) y Van der Hammen (1589-1660).

La obra de Porreño *Dichos y hechos del señor Don Felipe II* (Sevilla, 1639) fue un pequeño libro con gran éxito editorial. Comienza con un resumen de la vida del rey y analiza el carácter del monarca a través de diecisiete capítulos en cada uno de los cuales glosa el talante de Felipe II: «gravedad, valor, clemencia, humildad, religiosidad, modestia, prudencia, sabiduría, justicia, fortaleza y paciencia, constancia, liberalidad, devoción a la Sede Apostólica, poderío y grandeza, celo, confianza y agudeza en el decir». Cada capítulo está salpicado de anécdotas expresivas que resaltan la humanidad de Felipe II. Especialmente interesantes son las que dedican a la prudencia del rey. De su «rara y admirable prudencia» aporta como ejemplos el viaje a Flandes, el gobierno de Francia, el gobierno de Indias —«las naciones sujetas cuando más remotas y distantes los reverenciaban más, concibiendo en tan gran distancia su grandeza y potencia como adorada y persuadiéndose a quién su majestad había cosas mayores que las que hay comúnmente en los demás príncipes humanos»—, la apelación a los consejeros de estado —«los tractó de manerá que ni deseaban ni apetecían mudar de señor ni de suerte», «sin diferencia ni recato, se dexó hallar en su palacio, en su corte y caminando por sus reynos con seguridad porque el buen príncipe nada teme»—, la reducción a quietud y concordia de sediciosos y banderizos (refiriéndose, entre otros temas, a su actitud ante las alteraciones de Zaragoza, sus relaciones con Portugal, sus empresas militares en África)[174].

El madrileño Lorenzo van der Hammen y León (1589-1560) publicó en 1625 una brvee biografía del rey, *Don Felipe el Prudente*, que se reeditó en 1632. El autor descendía de una familia flamenca. Como la obra de Porreño, se centra en la personalidad y el carácter del rey. Destaca de su perfil los siguientes ingredientes: piedad y religión, justicia y liberalidad, celo del bien común, gravedad, constancia y valor, modestia en el hablar, verdad y trabajo, estima y veneración a la dignidad real, dichos graves y sentenciosos... Empieza con una cita de Pierre Matthieu, al que acusa de envidia disfrazada. En la aprobación del libro escribe el predicador fray Luis de Montoya que este está escrito en contra de «los agravios que los extranjeros intentan contra grandes príncipes, lo que

inspira en los naturales celo de manifestar con la verdad los engaños de aquellas acusaciones injustas». Se dedica la obra a su amigo Francisco de Quevedo y se imprime la respuesta de este:

> Felipe II es el más prudente príncipe, del más atinado seso que examinaron la prosperidad y la grandeza, el odio y la envidia, con el ocio sospechoso de la paz y de la confesión de la guerra. Rey grande en todas las dotes dignas de su corona, descansándolo de los discursos forasteros, con que estos escriptores son más abultados que doctos. Las acciones suyas nacieron en todo suceso con ponderación, su talento retirado y combatido de inquietudes domésticas y sitiado de desabrimiento de la edad, valía por exércitos, era su semblante executivo y su silencio eloquente y su paz belicosa...[175].

Quevedo insistía en «la envidia de los extranjeros que han querido deslucir en parte el esplendor de todas las edades para gloria nuestra». En 1621, el propio Quevedo escribió un texto con ocasión de la muerte de Felipe III en el que se hacía un buen retrato del rey Felipe II:

> Fue de mediana estatura. Bien proporcionado, el rostro hermosamente grave, a quien la majestad armaba de respeto; facciones elocuentes, pues con el mirar decretó muchas veces castigos, reprendiendo con la vista, por eso su semblante ejecutivo en advertir descuidos; supo entretener la mocedad; supo disimular la vejez; trató con facilidad las armas donde hizo guerra, y acompañó los soldados. Atendió a conservar lo que su padre había adquirido, y era más formidable cuando solo trataba consigo las razones de Estado, que acompañado de fuerzas y gente; y con los enemigos valió por muchos ejércitos su providencia. Su advertencia balanzó el mundo; y enfermo y retirado fue árbitro de la paz y de la guerra.
>
> Favoreció en diferentes tiempos criados suyos, y peligraron los que no le supieron conocer. Tuvo a su lado en la postrera edad hombres tan a su corazón, que se ocupaban tanto en imitarle como en servirle; y eran tales sus ministros, que ninguno para la calumnia quedó desabrigado con su muerte, ni la mocedad que siguió a sus días dejó de respetar en ellos la elección de aquel gran Rey; antes necesitó aquel ímpetu de acariciarlos y entretenerlos; y mientras duraron, hicieron en esto que se ha gastado defensas de tal. Tuvo entendimiento menudo, diligente y justificado: memoria tan socorrida, que servía de recuerdo a los tribunales, y era alivio a los secretarios, y a veces castigo[176].

Del proceso al pasado en la España del siglo XVII salió un definitivamente fortalecido Felipe II. En ello contó decisivamente la obsesión por la amenaza de erosión de la monarquía que representaban las críticas europeas de la llamada «Leyenda Negra».

2.6. EL GOBIERNO IMPOSIBLE

El oscurantismo de Felipe II quizás fue la obligada derivación de los imperativos de una monarquía imposible. Un rey que acabó escondiéndose de la

exposición al sol en un imperio donde este nunca se ponía. La extensión fue glosada por muchos intelectuales orgánicos de la monarquía. Salazar de Mendoza, Vázquez de Menchaca, Jaime Valdés, Camilo Borrell, compitieron en adjetivaciones pomposas y glosas a esta proyección territorial, a esta vocación universal de la monarquía. Salazar de Mendoza, en su *Excelencias de la Monarquía y Reino de España* (1597), dirá que la monarquía de España «abraza la tercera parte del universo y sola su América es tres veces mayor que Europa». Jaime Valdés llegará a decir que «habéis partido el dominio y señorío con el cielo». Vázquez de Menchaca se involucra en una pequeña batalla en el Concilio de Trento por garantizar la prioridad de España en cuestiones de precedencia y llega a subrayar un argumento principal: «Dios le ha puesto al rey de España como sustituto y representante suyo en asuntos de suma importancia y en tan dilatados territorios». La noción de Imperio sobre el que nunca se ponía el sol, empleada por Virgilio, fue aplicada por primera vez a los Habsburgo en 1535 por la ciudad de Mesina para conmemorar el regreso victorioso de Carlos V de la conquista de Túnez. Los propios enemigos reflejaban el impacto que significaba tal cantidad de territorios. William Candem, adversario de Felipe II, decía de este que se había convertido en príncipe «cuyo imperio era de tal longitud y latitud por encima de todos los emperadores precedentes que podía decir con verdad: El Sol brilla siempre sobre mí»[177].

El primer Campanella, en la *Monarchia Hispanica*, escrita hacia 1601 e impresa en 1620, le asignó a la monarquía hispánica un componente providencialista: «Desde la creación del Mundo no ha habido Imperio tan grande ni tan admirable como hoy es el español. Nunca ha habido nación que a tanto llegara. El Imperio de España es tan grande que apenas si se puede creer y de tanta maravilla que parece fábula a quien no entienda la cosmografía y la fuerza fatal de este tiempo. Así que no ha habido señorío en el mundo que pueda medirse con el Imperio español y esto no sin milagro divino [...]. Yo encuentro que el Imperio español más que todos los demás, está fundado en la oculta Providencia de Dios y no en providencia y fuerza humanas». Naturalmente, para Campanella, «el rey de España no tiene otras razones para conquistar el mundo que la propagación de la religión y si perdiera esta perdería las conquistas».

Felipe II, como los Austrias españoles, tuvo notables escrúpulos ante el concepto de monarquía universal. La intelectualidad española del siglo XVI, desde los erasmistas a los escolásticos, cuestionó tal etiqueta como si le

quemase. El malditismo de la palabra monarquía universal es bien patente. Fernando el Católico y Luis XII se habían acusado mutuamente de pretender la monarquía universal. Y después de Carlos V hasta bien entrado el siglo XVIII vemos el fantasma de la monarquía universal utilizado por los franceses contra los españoles, y viceversa[178].

Gran extensión territorial pero poder efectivo limitado. En España, el rey-juez nunca fue sustituido por el rey-soberano de Francia, legitimado por Bodino. La escolástica marcó especialmente las pretensiones de soberanía del rey. Conceptos como el de la concepción sobrenatural de lo justo, la razón como fuerza directiva de la ley, lo justo legal, el control de la potestad extraordinaria por parte del rey, la concepción organológica de la comunidad política, fueron desarrollados por la escolástica castellana con dominicos y jesuitas al frente (Suárez, Azpilcueta, Las Casas, Mariana, entre otros).

La etiqueta del rey-ausente la tuvieron todos los Austrias, incluso en el marco de la propia Castilla, centro de la monarquía. De diciembre de 1580 a marzo de 1583, Felipe II estuvo en Lisboa. Carlos V convocó seis veces las Cortes de Cataluña en su presencia o en la de su hijo; Felipe II, solo dos, en 1564 y 1585; Felipe III, solo una vez, en 1599; Felipe IV, otras dos, en 1625 y 1632; Carlos II, ninguna. El reino de Aragón solo vio episódicamente al rey, catorce veces (diez en el siglo XVI, cuatro en el XVII). El reino de Valencia solo vio al rey en doce Cortes. Solo Carlos V fue realmente un viajero impenitente que intentó abordar directamente los problemas con su presencia. Los demás fueron sedentarios. Nunca los reyes estuvieron ni en Italia ni en las islas ni, por supuesto, en América. La delegación en los virreyes contribuyó a radicalizar el extrañamiento debido a la sesgada identidad (casi siempre castellana) de su procedencia.

La inabarcabilidad del territorio preocupó en su tiempo a los analistas italianos. Giovanni Botero, en su *Della ragion di Stato* (1589), señalaba los límites de la heterogeneidad física: «Tal es el caso de España, donde los vizcaínos y los aragoneses y los otros pueblos habitantes en la parte más montañosa y áspera del país son de ánimo tal que, por sus muchos privilegios, viven bajo un rey casi en libertad y en república. Por el contrario, los castellanos y los andaluces, cuyo territorio es más llano y más dulce, se acomodan de buen grado a lo que más agrada a su príncipe».

Y disipaba los temores con glosas optimistas de la capacidad de la monarquía española para compensar las dificultades:

> No por esto deben estimarse discontinuos, ya que, además del dinero, que esta Corona posee en abundancia: y que vale por todo, están unidos por medio del mar, y no hay estado, por más lejano que esté, que no pueda ser ayudado por armas marítimas. Y los catalanes, vizcaínos y portugueses son de tanta excelencia en materia marinera que en verdad puede decirse que son los amos de la navegación. Así que las fuerzas navales en manos de tal gente hacen que el imperio, que parece dividido y desmembrado, se deba estimar unido y casi continuo; tanto más ahora, que Portugal se ha unido a Castilla.

El tipo de gobierno que aplicaba el Rey Católico, para Botero, era justo y enemigo de novedades, lo que le permitía mantener unidas y en quietud «naciones de ánimos, costumbres y humores diferentísimos: castellanos, vizcaínos, portugueses, italianos, alemanes, y el mundo nuestro y el nuevo, súbditos naturales y de adquisición, cristianos y gentiles», salvo donde lo perturbaba la vecindad de príncipes herejes.

«La madre de la perdurabilidad de los imperios es la moderación», para Botero, y, desde luego, el gran enemigo, las distancias. La distancia física explicaba los problemas para controlar el gobierno en los Países Bajos: un correo tardaba en el mejor de los casos 15 días en ir de Bruselas a Granada y entre 20 y 80 de Madrid a Milán; la noticia de la matanza de San Bartolomé tardó 15 días en conocerse en Madrid; la victoria de Lepanto tardó tres semanas en conocerse[179].

El problema de la invertebración de la monarquía a lo largo y ancho de Europa y América empezaba con la propia invertebración hispánica, cuyo centro de gravedad se situaba en Castilla. La conciencia de las dificultades que planteaba el modelo de monarquía federal arrastrado desde el matrimonio de los Reyes Católicos estuvo presente a lo largo del gobierno de la dinastía de los Austrias. Con Carlos V las tensiones fueron tolerables, pero de las prevenciones que el sistema generaba son bien expresivas las recomendaciones que el emperador transmitió a su hijo: «Os avyso que en el gobierno de Catalunya seáis mui sobre avyso, porque más presto podríais errar en esta governación que en la de Castilla, assi por ser los fueros y contribuciones tales como porque sus pasiones no son menores que las de otros y ósanlas mostrar más y tienen más disculpas y hay menos maneras de poderlas averiguar y castigar...». A finales del reinado de Carlos V son bien visibles las dos opciones políticas en juego: la del mantenimiento y la garantía de la pluralidad mediante la diversificación inteligente del gobierno en sus diferentes ámbitos geográficos; y la contraria: la del miedo al desconcierto y al desgobierno. La primera está bien representada por Furió Ceriol, un valenciano con su experimentada mirada puesta en los

Países Bajos, donde vivió varios años:

> El príncipe que tuviere imperio en muchas y diversas provincias debe elegir consejeros de todas ellas y no de una o dos tan solamente. Declaramos esto por un ejemplo, y porque lo tenemos a la mano: sea del Rey de España. Entre otros muchos este posee las coronas de Aragón, Castilla, Sicilia, Nápoles, Milán y de estos Estados Bajos de la casa de Borgoña, mi aviso dice y amonesta que los consejeros deste Príncipe deben ser no solo catalanes o aragoneses, sino también sicilianos, napolitanos, milaneses y borgoñones.

La segunda la representa Gonzalo Fernández de Oviedo, preocupado por si se extiende a América la diversidad lingüística española:

> ¿Quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avendrán el andaluz con el valenciano y el de Perpiñán con el cordobés y el aragonés con el guipozcoano y el gallego con el castellano y el asturiano y el montañés con el navarro? Así de esta manera no todos los vassallos de la Corona Real de Castilla son de conformes costumbres, ni semejantes lenguajes[180].

En el reinado de Felipe II las presiones del sector antifederalista se acentuaron y las tentaciones de este rey de romper el mecanismo de funcionamiento fueron muy grandes, en situaciones límites como la de 1585 en Cataluña y, sobre todo, en 1591 en Aragón. La verdad es que resistió a las tentaciones y todo se mantuvo sin cambios. Pero de las enormes dificultades en la gobernabilidad hay múltiples pruebas. Citaremos solo un ejemplo. Luis de Requesens en 1565 escribía a Gonzalo Pérez en los siguientes términos:

> Podrá ser que aya algún viejo en Castilla que le parezca estávamos mejor cuando no teníamos más que aquel reino, que avía más quietud y estavan menos vendidas las rentas reales, y aun las nuestras, y otras razones; con eso se persuadirá fácilmente el vulgo. Y a la verdad, si se pudieran las cosas reduzir a aquel tiempo que avía un rey en Aragón y otro en Nápoles, y un señor de Flandes y otro de Borgoña y un duque de Milán, y que desta manera estava también repartido lo que agora tiene junto el rey de Francia: yo confieso que esto estaría mejor a la autoridad y grandeza de los reyes. Pero presupuesto que el mundo —o a lo menos la cristiandad— se ha venido a reduzir en solo el poder de Su Magestad y del rey de Francia, y que no puede dexar de ser nuestro lo que tenemos sino siendo de nuestro enemigo, es necesario conservallo, y para huello son menester amigos[181].

La imagen del sermón funerario de Aguilar de Terrones sobre Felipe II a la muerte del rey es bien expresiva de las dificultades del mecanismo establecido:

> La atención tan partida a tantos hilos, uno hacia aquí, otro hacia allí; el ojo a cualquiera que se quiebra para atarle luego. Pero si llega un muchacho y le maraña o corta la tela en un veis ahí de repente todo cuanto urdió desbaratado. Esta es la vida de un rey con las manos escribiendo, con los pies caminando, el corazón repartido en hilos; un hilo en Flandes, otro en Italia, otro en África, otro en el Perú, otro en Nueva España; otro en los ingleses católicos, otro en la paz de los príncipes cristianos, otro en las aflicciones del Imperio; qué atención tan grande a diversos gobiernos y

> peligros. Que se quebró el hilo de las Indias, prisa a atarlo; que se quebró el hilo de lo de Flandes, correr a atarlo. Una vida tan atenta y tan divertida en tantos hilos.

El propio Mariana recordaba que «cada nacionalidad tiene su manera de enjuiciar las cosas y cuando el príncipe no puede modificar su sentir debe acomodarse a él, pues de otro modo podría enajenarse el ánimo de muchos y turbar la paz del reino»[182].

La presión de los pesimistas se iría acentuando en función de las enormes tensiones radicalizadas por el hundimiento económico de la monarquía. En los primeros años del siglo XVII, el sistema aún pudo mantenerse gracias al hábil juego dialéctico llevado a cabo por la monarquía para atraer a las clases dirigentes locales. Pero dicho juego exigía sutilidades que el principio de la eficacia esgrimida después por Olivares podía difícilmente asumir. Ya Álamos de Barrientos había insistido en la recomendación de que las «fuerzas, riquezas y poderío deben estar unidas y trabadas unas de otras, porque las divididas en muchas partes, han menester mucho tiempo para juntarse y se han de pasar en ello grandes dificultades y están mucho más sujetas a los accidentes». Al final, como es bien sabido, la presión centralista de Olivares estalló en la ruptura secesionista de 1640.

La monarquía, para aglutinar el conjunto de instituciones, inoculó la idea de misión, de destino, que se vinculó desde muy pronto a la responsabilidad religiosa, más allá de la fidelidad a las directrices pontificias. Por encima de la confesionalidad católico-romana estuvo presente la confesionalidad providencialista de la monarquía por esencia católica. Las relaciones Iglesia-Estado, Roma-Madrid, durante el reinado de los Austrias no solo no fueron fáciles, sino que fueron conflictivas. La Iglesia nunca pudo imponer plenamente sus criterios. El regalismo borbónico tuvo una tradición previa en el llamado absolutismo confesional de los Austrias.

La función mesiánica de la defensa del catolicismo quedó así reflejada en una frase: «antes que sufrir la menor quiebra del mundo en la religión y del servicio de Dios, perderé todos mis estados y cien vidas que tuviesse». Cabrera de Córdoba prologó su *Historia de Felipe II, rey de España*, con un grabado del rey con el lema: «La religión es el principal interés».

Pero no solo fue la legitimación ideológico-religiosa la que alimentó las acciones de la monarquía de Felipe II. Contó decisivamente también lo simbólico, el sentido de la representación, la voluntad reputacionista. Este

criterio presidió la política de todos los Austrias.

El expansionismo de los Reyes Católicos se limitaba a seguir el camino de los paralelos; el criterio de los Austrias fue apostar por el eje norte-sur, el camino de los genuinos españoles, más arriesgado y extraño inicialmente a los intereses legítimos españoles. El escenario mediterráneo seguirá siendo importante hasta 1571, pero la proyección de los Austrias abrirá espacio atlántico y establecerá una nueva geopolítica en Europa, con el norte de Italia (Milanesado y Piamonte), Franco Condado y Países Bajos como núcleos de la misma estrategia. La frontera de cristiandad frente a los turcos dará paso a la frontera de catolicidad frente a los protestantes. La sucesión de victorias militares a lo largo del período 1520-1640 es incuestionable. Carlos V solo perdió la batalla de Argel, la de Cerisoles y la que provocó la huida de Insbruck. En el aspecto militar puede decirse que, hasta el desastre de la Armada Invencible, Felipe II solo tuvo grandes éxitos, de Lepanto a la anexión de Portugal.

Por último, el gran aglutinante de la monarquía de Felipe II fue el prestigio de su cultura castellana. Aquel principio que había planteado Nebrija en la introducción de su *Gramática castellana* de «la lengua, compañera del Imperio» acabó consolidándose en el siglo XVI. El éxito en Europa de la cultura castellana superó todo tipo de barreras políticas, de límites, en un momento en el que la monarquía española tenía muchos enemigos. Solo aportaré algunos datos al respecto.

La *Guía de pecadores* de fray Luis de Granada tuvo dieciséis ediciones en Italia desde la primera traducción al italiano en 1562. Las obras de los jesuitas españoles, como Ribadeneyra o Nieremberg, fueron muy divulgadas en Italia. Fray Antonio de Guevara siguió proyectando su influencia en Francia por lo menos hasta 1614. Fueron traducidos al francés Mateo Alemán, José de Acosta, Baltasar Gracián, fray Luis de Granada, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Pedro de Medina, Nieremberg, Pérez de Hita, Quevedo, Palafox... El teatro español fue devorado en Francia. ¿Quién puede negar la influencia de Tirso sobre el *Don Juan* de Molière o de Ruiz de Alarcón sobre Corneille? Este último, desde *Le menteur* hasta *El Cid,* se inspiró constantemente en temas españoles. El género morisco, adoptado de *Las guerras civiles de Granada,* de Pérez de Hita, tendría también un éxito extraordinario en Francia. Lesage dio fama universal al *Diablo cojuelo* de Vélez de Guevara. El *Quijote* sería traducido y publicado en francés por César Oudin en 1614; Rosset traduciría la segunda parte en 1618, así como

las *Novelas ejemplares,* tres años antes. En 1678 se volvería a traducir el *Quijote* por Filleau. Proliferaron los diccionarios de lengua española y francesa (el mejor, el de Poulet en 1604) y tuvo gran éxito la *Grammaire espagnole* del citado Oudin[183].

En Inglaterra, Thomas Shelton publicó la edición inglesa del *Quijote* en 1612. El *Guzmán de Alfarache* tuvo seis ediciones inglesas en el siglo XVII. Cervantes tuvo una enorme influencia en este país. La obra de Acosta fue traducida al inglés en 1601. También se dejó sentir la proyección de la cultura española sobre los Países Bajos. El *Quijote* se tradujo al neerlandés y lo mismo podemos decir de varias obras de Calderón *(La vida es sueño, El mayor monstruo, los celos).*

Pero en aquel Imperio, en el que supuestamente no se ponía el sol, había demasiadas sombras. Los tercios, que se constituyen como tales en 1536, se alimentaron de la experiencia de las guerras de Italia entre el Rey Católico y Luis XII de Francia. La revista del 12 de mayo de 1571 en los Países Bajos solo reunió a 7.500 hombres. De todos los soldados, los tercios no formaban más que el cuerpo de élite. Por otra parte, es también evidente que el número de españoles en el ejército fue escaso. Si la recluta anual en la época más dura de la política exterior de Felipe II ascendía a unos 9.000 soldados al año, españoles solo eran el 10 por 100. La recluta de mercenarios extranjeros fue constante, incluso para una guerra tan cercana como la sostenida con Portugal,

La capacidad de violencia de ese ejército produjo fuertes impactos emocionales en Europa. El Saco de Roma de 1527 fue constante objeto de recordatorio por la intelectualidad europea hasta el siglo XIX.

Y, ¿qué decir del saqueo de Amberes de 1576? La leyenda negra holandesa se surtió abundantemente de la emotividad que la conducta del ejército al servicio de la monarquía española generó. La violencia militar no fue, en cualquier caso, unidireccional. Entre 1568 y 1577 el tercio español consumió en los Países Bajos unos 3.000 hombres por año, la tercera parte de sus efectivos. La deserción fue un hecho de trascendencia incuestionable y la recluta a partir de 1620 se hizo especialmente difícil. Parker ha insistido, con razón, que fue el precio de la guerra y no la inferioridad técnica y estratégica del ejército español la causa del fracaso final. El precio fue ciertamente alto: antes de 1580, los gastos anuales de la guerra oscilaban entre 750.000 y 1.200.000 ducados. En 1587 se disparan a 3.500.000. Ello se pudo mantener mientras hubo fluido americano.

El precio demográfico de la guerra tampoco se puede desestimar: 288.000

muertos a lo largo de la Guerra de los Treinta Años, según Domínguez Ortiz. Solo una pequeña parte de los gastos militares españoles empleados en bastimentos y suministros quedaba en España. La mayor parte del dinero salía fuera de España en concepto de pagos de soldados, mercenarios, compras de armamento, transferencias a asentistas y banqueros... En los «años conflictivos» (Carande) de 1552-1556 el agujero de la política imperial con el tesoro castellano era superior a los 6.761.276 ducados. Durante el reinado de Carlos V, este obtuvo créditos de Castilla por valor de 38 millones de ducados, gracias a la garantía de las remesas.

Las remesas de la Corona —el quinto— no bastaban para pagar la guerra de Flandes con Felipe II. De 1559 a 1621, la proporción de gastos militares respecto a los gastos totales, según Thompson, aumentó del 25,2 a un 61,7 por 100 en 1594 y un 47,2 por 100 en 1621. El déficit se incrementó.

La Armada Invencible supuso, según las declaraciones del propio Felipe II tras el desastre, un gasto de 18 millones de ducados. El coste de los tercios cada año en el reinado de Felipe II era de 2 millones de ducados anuales. La campaña en los Países Bajos debió costar unos 100 millones de ducados, cuando, según Parker, lo que significó para Holanda, Inglaterra y Francia no fue más que un 6,5 por 100 del total desembolsado por España.

La realidad económica española se hace especialmente penosa a la luz del desaprovechamiento del metal precioso americano.

Aun manejando las cifras muy infravaloradas de los registros oficiales, solo entre 1503 y 1660 habían llegado de América a Sevilla más de 185 toneladas de oro y unas 16.886 de plata. La cuantía del oro y la plata trasegados de las Indias por su magnitud carecía de precedentes en Europa (el tesoro de Roma en tiempos de César se estimaba en unos 13.000 kg de oro; el del Califato de Córdoba en su tiempo de esplendor era de unos 250 qm de oro acuñado). Las estimaciones de algunos coetáneos nos dejan ciertamente impactados. Las Casas considera que habían entrado en poder de los reyes —a mediados del siglo XVI, cuando él escribe— 200 millones de ducados en oro, plata y piedras preciosas; el jesuita Acosta considera que de 1545 a 1585 se sacarán del Potosí 558 millones de ducados; y los arbitristas dan cifras aún más espectaculares (1.536 millones de pesos, dice Navarrete; 2.000 millones de pesos, dice Sancho de Moncada).

Antonio Miguel Bernal ha comentado que Holanda, gracias a su imperio colonial, se convirtió en «almacén del mundo». Gran Bretaña, gracias al suyo, se

convirtió en el siglo XVIII en el «taller del mundo», mientras que las Indias solo hicieron de España durante tres siglos ininterrumpidos «la fábrica de moneda del mundo». Es cierto que ningún Estado dispuso de tantos recursos como el español durante tan largo tiempo a través de un incremento sostenido de la oferta monetaria metálica. Pero también es incuestionable que buena parte de ese tesoro de Indias no llegó directamente a España o, si llegaba, lo hacía en concepto de contravalor de las exportaciones manufactureras recibidas de los países europeos y en consecuencia a ellas había que reenviarlo[184].

---

98 G. Marañón, *Antonio Pérez,* Madrid, Espasa-Calpe, 1998 (1.ª ed., 1948), págs. 46-48.

99 C. Sánchez Albornoz, *España: un enigma histórico,* Buenos Aires, Edhasa, 1957, vol. II, pág. 519.

100 F. Checa Cremades, *Felipe II, mecenas de las artes,* Madrid, Nerea, 1992; M. Falomir (ed.), *El retrato del Renacimiento,* Madrid, Museo Nacional del Prado, 2008; Á. Soler del Campo (ed.), *El arte del poder: la Real Armería y el retrato de corte,* Madrid, Museo Nacional del Prado, 2010; J. M. Serrera, *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II,* catálogo de exposición, Madrid, Museo del Prado, 1990.

101 G. Parker, *Felipe II: la biografía definitiva, op. cit.*

102 J. García Mercadal, *España vista por los extranjeros,* Madrid, Biblioteca Nueva (1.ª ed., 1917-1920), Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, pág. 295.

103 G. Mercadal, *España vista por los extranjeros, op. cit.,* págs. 314-315.

104 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.,* pág. 171.

105 A. García Cuadrado, «La edición española del compendio de la historia de España de Duchesne: una traducción del padre Isla», *Biblioteca Complutense,* vol. 10, núm. 2 (2000), págs. 105-134.

106 La obra de Mignet *Antonio Pérez y Felipe II* se publicó en español en Madrid, La Esfera de los Libros, 2001; G. Parker, *Felipe II..., op. cit.,* pág. 980.

107 R. Kagan, «El paradigma Prescott: la historiografía norteamericana y la decadencia de España», *Manuscrits,* núm. 16 (1998), págs. 229-254.

108 J. A. Llorente, *Historia crítica de la Inquisición en España,* Madrid, Hiperión, 1980, vol. III, pág. 92.

109 H. Forneron, *Les Ducs de Guises,* París, 1877; M. Büdinger, *Don Carlo's Haft und Tod,* Leipzig, Braumüller, 1891; M. Philippson, *Ein Ministerium unter Philipp II,* Berlín, 1895; *Philippe II von Spain und das Papsttum,* Múnich, 1878; C. Douais, *Les dernières années d'Élisabeth de Valois, reine d'Espagne,* Toulouse, 1896; W. Maurenbrecher, *Don Carlos,* Berlín, Habel, 1876. Sobre Maurenbrecher, A. Alvar, «Intercambios culturales intangibles: Maurenbrecher en Simancas (1862-1863), la Dieta de Augusta y el epistolario de Chantonay (1566)», *e-SLegal History Review,* núm. 24 (enero de 2017); M. Hume, *Philip II of Spain,* Londres, Macmillan, 1899; A. J. Nameche, *Le regne de Philippe II,* París, 1885-1887; C. Bratli, *Felipe II, rey de España,* Madrid, Bruno del Amo, 1927.

110 G. Muro, *Vida de la princesa de Éboli,* Madrid, Librería de Mariano Murillo, 1877; C. Fernández Duro, *La Armada Invencible,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1884-1885; véase I. Peiró, *Los guardianes de la historia,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.

111 R. López Vela, «Historiografía y recreación de la historia: Felipe II y el debate sobre la monarquía en la Restauración», *Revista de Estudios Políticos,* núm. 126 (octubre-diciembre de 2004); «La integración de la Leyenda Negra en la historiografía: el hispanismo francés y Felipe II a fines del siglo XIX», en J. Martínez Millán y C. Reyero, *El siglo de Carlos V y Felipe II: la construcción de los mitos en el siglo XIX,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, vol. II, págs. 13-67.

112 F. Pérez Mínguez, *Psicología de Felipe II,* Madrid, Voluntad, 1925; A. Goicoechea *et al.*, *Reivindicación histórica del siglo XVI: curso de conferencias...,* Madrid, Imprenta de G. Hernández y Galo Sáez, 1928.

113 J. Lynch, *La España de Felipe II,* Barcelona, Crítica, 1992; M. de Ferdinandy, *Felipe II*, Barcelona, Edhasa, 1988; I. Cloulas, *Philippe II,* París, Fayard, 1992; J. Pérez, *La España de Felipe II,* Barcelona, Crítica, 2000; P. Pierson, *Felipe II de España,* México, D.F., FCE, 1998; P. Williams, *Philip II,* Basingstoke, Palgrave, 2001; R. Mulcahy, *Philip II of Spain: Patron of the Arts,* Dublín, Four Courts Press, 2004.

114 G. Parker, *Felipe II,* Madrid, Alianza Editorial, 1978; *La gran estrategia de Felipe II,* Madrid, Alianza Editorial, 1998; *Felipe II: la biografía definitiva, op. cit.; El rey imprudente: la biografía esencial de Felipe II,* Barcelona, Planeta, 2015; H. Kamen, *Felipe de España,* Madrid, Siglo XXI, 1992. Véanse las reseñas de estos libros en M. J. Rodríguez-Salgado, «Felipe II en su aniversario: la absolución de un enigma», *Revista de Libros,* núm.13 (enero de 1998); J. E. Gelabert, «Tras el fantasma de Felipe II», *Revista de Libros,* núm. 24 (diciembre de 1998). Véase también M. J. Rodríguez-Salgado, *Un Imperio en transición: Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559,* Barcelona, Crítica, 1992.

115 J. Martínez Millán (dir.), *La corte de Felipe II,* Madrid, Alianza Editorial, 1994; J. Martínez Millán, *Felipe II (1527-1538): la configuración de la monarquía hispánica,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998; J. Martínez Millán y J. Fernández Conti (eds.), *La monarquía de Felipe II: la casa del rey,* 2 vols., Madrid, Fundación Mapfre, 2005.

116 F. Bouza, *Imagen y propaganda: capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II,* Madrid, Akal, 1998; J. L. Gonzalo Sánchez-Molero, *El aprendizaje cortesano de Felipe II: la formación de un príncipe del Renacimiento,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999; F. Checa Cremades, *Felipe II, mecenas de las artes*, 2.ª ed., Madrid, Nerea, 1993; J. A. Escudero, *Felipe II: el rey en su despacho,* Madrid, Real Academia de la Historia, 2002.

117 A. Domínguez Ortiz, «Felipe II: balance de un reinado», *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País,* núm. 32 (1996), págs. 41-52.

118 L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España,* ed. de J. Martínez Millán y J. de Carlos Morales, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, pág. 409.

119 F. J. Aranda Pérez, *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII: actas de la VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna,* Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004; Michele Olivari, *Avisos, pasquines y rumores: los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII,* Madrid, Cátedra, 2014; A. Castillo y J. Amelang, *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Gijón, Trea, 2010.

120 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.;* ADM, leg. 4336.

121 F. Bouza, *Imagen y propaganda..., op. cit.*, pág. 14.

122 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 974-977.

123 F. Bouza, «Servidumbres de la soberana grandeza: criticar al rey en la corte de Felipe II», en A. Alvar Ezquerra y M. Á. de Bunes Ibarra, *Imágenes históricas de Felipe II*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, págs. 141-180.

124 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 976-977.

125 M. Fernández Álvarez, *Felipe II y su tiempo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998, pág. 827.

126 E. Calle Iturrino, *La leyenda negra no se ha extinguido: conferencia en la Fundación Universitaria Española el día 15 de enero de 1976*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976; K. O'Brien, *Esa dama*, Barcelona, Edhasa, 1999.

127 M. Kusche, *Retratos y retratadores: Alonso Sánchez Coello y sus competidores Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2003, págs. 432-435.

128 C. Leante, *El bello ojo de la tuerta*, Barcelona, Apóstrofe, 1999; A. Yanko, *La princesa de Éboli*, Madrid, Ediciones Libertarias, 2000; L. Passuth, *Don Juan de Austria, señor natural*, Barcelona, Noguer y Caralt, 2000; A. de Arteaga del Alcázar, *La princesa de Éboli*, Barcelona, Martínez Roca, 1998; Á. Martínez Pons, *Juan de Austria*, Barcelona, Edhasa, 2003.

129 F. Bruquetas de Castro, *Reyes que amaron como reinas: de Julio César al duque de Windsor*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.

130 G. Marañón, *Antonio Pérez, op. cit.*, págs. 131-132.

131 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 659-705; A. Alvar, «Introducción», en *Relaciones y cartas de Antonio Pérez*, Madrid, Turner, 1986, págs. 18-22.

132 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, pág. 671.

133 G. Parker, *ABC*, 15 de septiembre de 2015.

134 N. Ares, *Éboli: secretos de la vida de Ana de Mendoza*, Madrid, Algaba, 2005; M. Fernández Álvarez, *La princesa de Éboli*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009; K. O'Brien, *Esa dama, op. cit.;* T. J. Dadson y H. H. Reed, *Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli*, Frankfurt am Main, Vervuert, 2013; T. J. Dadson y H. H. Reed, *La princesa de Éboli, la princesa del rey: vida de Ana de Mendoza y de la Cerda (1540-1592)*, Madrid, Marcial Pons, 2015.

135 G. Marañón, *Antonio Pérez..., op. cit.*, págs. 483-518; J. I. Fortea, «El proceso de Antonio Pérez», en S. Muñoz Machado, *Los grandes procesos de la historia de España*, Barcelona, Crítica, 2002, págs. 209-239.

136 G. Marañón, *Antonio Pérez..., op. cit.*, pág. 888.

137 G. Ungerer, «Bibliographical Notes on the Works of Antonio Pérez», *Jerónimo de Zurita. Revista de Historia*, vols. 16-17-18 (1965), págs. 247-260; P. Bravo, «Las relaciones de Antonio Pérez, un texto en movimiento», en J. Martínez Millán (dir.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, Parteluz, 1998, págs. 11-24; A. Pérez Gómez, *Antonio Pérez, escritor y hombre de Estado*, Cieza, Tipografía Moderna, 1959.

138 T. Egido, *Sátiras políticas de la España moderna,* Madrid, Alianza Editorial, 1973, pág. 47; A. Castro, «Por qué no quisieron los españoles a Felipe II», en *España en su historia: cristianos, moros y judíos,* Buenos Aires, Losada, 1948; F. Bouza, «La majestad de Felipe II: construcción del mito real», en J. Martínez Millán (dir.), *La corte de Felipe II, op. cit.,* págs. 37-72; F. Bouza, «Servidumbres de la soberana grandeza...», art. cit., pág. 160.

139 R. García Carcel y J. Palau, «Reforma y Contrarreforma católicas», en A. L. Cortés Peña, *Historia del cristianismo,* vol. 3: *El mundo moderno,* Madrid, Trotta / Granada, Universidad de Granada, 2006, págs. 187-227; Melchor Cano había apoyado la posición del rey en 1555, *Memorial que por parte de su majestad se dio a los teólogos sobre las cosas de Paulo IV y parecer del reverendo Fray Melchor Cano,* BNE, ms. 6209. Véase M. Rivero Rodríguez, *La monarquía de los Austrias: historia del Imperio español,* Madrid, Alianza Editorial, 2017, pág. 126.

140 R. García Cárcel, «Las relaciones de la monarquía de Felipe II con la Compañía de Jesús», en E. Belenguer (ed.), *Felipe II y el Mediterráneo,* vol. 2: *Los grupos sociales,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, págs. 219-242; «La crisis de la Compañía de Jesús en los últimos años del reinado de Felipe II», en A. L. Ribot (coord.), *La monarquía de Felipe II a debate,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, págs. 383-404.

141 J. Martínez Millán *et al.,* «La doble lealtad: entre el servicio al rey y la obligación a la Iglesia», *Libros de la Corte.es,* núm. extra 1 (2014), págs. 6-8; J. Martínez Millán, «El nacimiento de la Compañía de Jesús: proyecto religioso y problemas políticos», en J. Martínez Millán, H. Pizarro Llorente y E. Jiménez Pablo (coords.), *Los jesuitas: religión, política y educación,* Salamanca, Universidad Pontificia de Comillas, 2012, vol. 1, págs. 21-42; J. Martínez Millán, «Los problemas de la Compañía de Jesús en la corte de Felipe II: la desobediencia del padre Fernando de Mendoza», en R. Franch Benavent y R. Benítez Sánchez-Blanco, *Estudios de historia moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban,* vol. 1: *Política,* Valencia, Universitat de València, 2008, págs. 345-372; R. García Villoslada, «Felipe II y la Contrarreforma católica», en R. García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España,* vol. 3, tomo 2: *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, págs. 3-106.

142 F. Bouza, *Portugal no tempo dos Filipes: política, cultura, representações (1580-1668),* Lisboa, Cosmos, 2000; F. Bouza, *Felipe II y el Portugal «dos povos»: imágenes de esperanza y revuelta,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010.

143 R. García Cárcel, «Las *Apologías* de Orange y Crato: introducción a su estudio», en J. L. Castellano y M. L. López-Guadalupe, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz,* Granada, Universidad de Granada, 2008, págs. 347-354.

144 F. Solano Costa y A. Canellas López, «Los Anales de la Corona de Aragón de Jerónimo Zurita», en *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* Barcelona, Imprenta Viuda de Rodríguez Ferrán, 1962, págs. 55-91; C. Riba García, *Gerónimo Zurita, primer cronista de Aragón,* Zaragoza, El Noticiero, 1946; G. Redondo, «Jerónimo Zurita, primer cronista oficial de Aragón», *Jerónimo Zurita,* núm. 88 (2013), págs. 11-46.

145 A. Alvar (ed.), *Relaciones y cartas de Antonio Pérez, op. cit.,* vol. 1, págs. 173-206.

146 Marqués de Pidal, *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II,* Zaragoza, Ibercaja, 2001, vol. II, págs. 378-379; J. Gascón, *Alzar banderas contra su Rey: la rebelión aragonesa de 1591 contra Felipe II,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pág. 320. A. Alvar (ed.), *Relaciones y cartas de Antonio Pérez, op. cit.,* vol. 1, págs. 183-184.

147 J. Gascón, *Alzar banderas...*, *op. cit.*, pág. 377.

148 E. Belenguer, «La monarquía hispánica vista desde la Corona de Aragón», en F. Ruiz Martín (dir.), *La proyección europea de la monarquía hispánica*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, págs. 107-132; E. Belenguer, *La Corona de Aragón en la Monarquía Hispánica*, Barcelona, Península, 2001; P. Fernández Albaladejo, *Materia de España: cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

149 A. Poncela González, *La Escuela de Salamanca: filosofía y humanismo ante el mundo moderno*, Madrid, Verbum, 2015; J. Belda, *La Escuela de Salamanca*, Madrid, BAC, 2001; Luis Sánchez Agesta llevó a cabo en 1981 la edición española de *De rege*, de Mariana; A. Merle, «El "De rege" de Mariana (1599) y la cuestión del tiranicidio: ¿un discurso de ruptura?», *Criticón*, núms. 120-121 (2014), págs. 89-102; H. Braun, *Juan de Mariana and Early Modern Political Thought*, Londres, Ashgate, 2007; Juan de Mariana, «La antropología política del agustinismo católico y la razón de Estado», *Criticón*, núm. 118 (2013), págs. 99-112; F. Centenera, *El tiranicidio en los escritos de Juan de Mariana*, tesis doctoral, Universidad de Alcalá, 2005; D. Ferraro, *Tradizione e ragione in Juan de Mariana*, Milán, Angeli, 1989; A. Molinié, A. Merle y A. Guillaume Alonso, *Les jésuites en Espagne et en Amérique: jeux et enjeux du pouvoir*, París, PUF (Ibérica), 2007; H. Hopfl, *Jesuit Political Thought: The Society of Jesus and the States*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004; J. M. Iñurritegui, *La gracia y la república: el lenguaje político de la teología católica y el "Príncipe Cristiano" de Pedro de Ribadeneyra*, Madrid, UNED, 1998; I. Mejías López, *Juan de Mariana, un pensador contra su tiempo*, Albacete, Almud, 2007; J. M. Serrano Serrano, «Ideas políticas de Vázques de Menchaca», *Revista de Estudios Políticos*, núms. 206-207 (1976), págs. 249-302.

150 *Advertimientos que don Luis Manrique dio a su Majestad del rey don Felipe Segundo nuestro señor*, BNE, ms. 18718-55.

151 *Actas de las Cortes de Castilla*, Madrid, Sucesores de Ribadeneyra, 1877, vol. XII, págs. 472-476.

152 J. Imirizaldu, *Monjas y beatas embaucadoras*, Madrid, Editoria Nacional, 1978; R. M. Alabrús y R. García Cárcel, *Teresa de Jesús: la construcción de la santidad femenina*, Madrid, Cátedra, 2015.

153 R. Kagan, *Los sueños de Lucrecia: política y profecía en la España del siglo XVI*, Madrid, Nerea, 1991; J. Blázquez, *Suenõs y procesos de Lucrecia de León*, Madrid, Tecnos, 1987.

154 J. I. Gutiérrez Nieto, «Formas de oposición a Felipe II: críticas de un sistema político», *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, núm. 32 (1996), págs. 107-126; J. I. Gutiérrez Nieto, «Los conversos y la limpieza de sangre en la España del siglo XVI», *Torre de los Lujanes*, núm. 26 (1994), págs. 153-166.

155 A. Salucio, *Discurso sobre los Estatutos de limpieza de sangre* (ed. facsímil), Madrid, Cieza, 1975.

156 M. de Azpilcueta, *Comentarios resolutorios de cambios*, ed. de A. Ullastres, J. M. Pérez Prendez y L. Pereña, Madrid, CSIC, 1965, XXX-XLV.

157 F. Bouza, «Servidumbres de la soberana grandeza...», art. cit., págs. 160-165.

158 F. Bouza, «Corte es decepción: don Juan de Silva, Conde de Portalegre», en J. Martínez Millán (dir.), *La corte de Felipe II*, *op. cit.*, págs. 451-502.

159 F. Bouza, «Servidumbres de la soberana grandeza»..., art. cit., pág. 174.

160 M. Á. de Bunes Ibarra, «Felipe II y su imagen en el mundo islámico», en A. Alvar Ezquerra y M. Á. de Bunes Ibarra, *Imágenes históricas de Felipe II, op. cit.*, págs. 19-31.

161 D. Moreno, *La invención de la Inquisición*, Madrid, Marcial Pons, 2004, págs. 70-71; M. de Epalza, «Improbables orígenes islámicos de la Inquisición y opinión de musulmanes sobre ella», en J. Pérez Villanueva, *La Inquisición española: nueva visión, nuevos horizontes*, Madrid, Siglo XXI, 1980, págs. 29-40.

162 A. Redondo, *Otra manera de leer el Quijote*. Madrid, Castalia, 1997; R. García Cárcel, «Las Españas del Quijote y de Cervantes», en C. Iglesias (dir.), *El mundo que vivió Cervantes*, catálogo de exposición, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2005, pág. 55; m. s. 1008 de la BUB, Miscelánea Gaspar Vicens, f.-28; M. Rivero, *La España de Don Quijote: un viaje al Siglo de Oro*, Madrid, Alianza Editorial, 2005; A. Feros y J. Gelabert, *España en tiempos del Quijote*, Madrid, Taurus, 2004.

163 M. Colmeiro, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI-XVII-XVIII*, Madrid, Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1880; J. I Gutiérrez Nieto, «El pensamiento económico, político y social de los arbitristas», en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, vol. 26: *El siglo del Quijote, 1580-1680*, vol. 1: *Religión, filosofía, ciencia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, págs. 235-354.

164 P. Vilar, «El tiempo del Quijote», art. cit.

165 R. García Cárcel, «Felipe II y los historiadores del siglo XVII», en B. Bennassar *et al.*, *Vivir el Siglo de Oro: poder, cultura e historia en la época moderna. Estudios en homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, págs. 285-316.

166 A. Alvar, «Cómo hacer historia en tiempos de Cervantes: propuestas historiográficas», *Edad de Oro*, núm. 30 (2011), págs. 7-17; A. Alvar, «Sobre la historiografía castellana en tiempos de Felipe II», *Torre de los Lujanes*, núm. 32 (1996), págs. 89-106.

167 J. I. Fortea, *Las Cortes de Castilla y León bajo los Austrias: una interpretación*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008; J. I. Fortea, «Las últimas Cortes...», art. cit.; J. H. Elliott, *España y su mundo (1500-1700)*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

168 L. Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España*, prefacio de R. García Cárcel, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997.

169 J. Ibáñez de Santa Cruz, *Discurso crítico contra el gobierno del señor rey Don Felipe II y en favor de su hijo Felipe III*, BNE, ms. 1140, f. 330; F. Bouza, «Servidumbres...», art. cit., pág. 174.

170 *Refutación..., op. cit.*, BNE, 1140, ff. 35-56.

171 G. Colás, «Los Argensola y la historia», *Argensola*, núm. 119 (2009), págs. 211-232; «Bartolomé Leonardo de Argensola y la rebelión aragonesa de 1591», en *Alteraciones populares de Zaragoza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.

172 M. Cuesta Domingo, *Antonio de Herrera y su obra*, Segovia, Colegio Universitario, 1998; J. Cepeda Adán, «La historiografía», en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, vol. 26: *El siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. 1: *Religión, filosofía y ciencia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1993, págs. 695-883.

173 L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II..., op. cit.;* C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 36-37.

174 H. Priego Sánchez Morata y J. A. Silva Herranz, *Diccionario de personajes conquenses*, Cuenca, Diputación, 2002. La obra de Porreño se reeditó en 1863.

175 Z. Vélez y M. L. García Valverde, «Don Lorenzo van der Hammen y León: vida en la corte y en el exilio en el Siglo de Oro español», *Reales Sitios,* núm. 167 (2006), pág. 227; C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 38-39.

176 C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.*, pág. 260.

177 R. del Arco, *La idea del imperio en la política y la literatura españolas,* Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1944, págs. 218-250.

178 P. Fernández Albaladejo, «Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español», *Semata,* vol. 23 (2001), págs. 131-148.

179 R. Descendre, *L'État du monde: Giovanni Botero entre raison L'État et geopolitique*, Ginebra, Droz, 2009; M. Senellart, *Maquiavelisme et raison d'État*, París, PUF, 1989.

180 R. García Cárcel, «La significación de la dinastía de los Austrias», en R. García Cárcel (coord.), *Historia de España, siglos XVI y XVII: la España de los Austrias,* Madrid, Cátedra, 2003, págs. 12-17.

181 *Ibídem*, pág. 15.

182 *Ibídem*, pág. 16.

183 M. S. Arredondo, «Relación entre España y Francia en los siglos XVI y XVII: testimonios de una enemistad», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica,* núm. 3 (1984), págs. 199-206.

184 A. M. Bernal, *España, proyecto inacabado,* Madrid, Marcial Pons, 2005.

CAPÍTULO 3

El fanático déspota

3.1. EL DISCURSO PROTESTANTE Y LA INQUISICIÓN

La imagen que más prosperó de Felipe II en Europa fue la que identificó a este rey con la Inquisición y la que le vinculó al absolutismo más despótico. La competencia por la hegemonía (como ocurrió con Francia), el recelo hacia un posible intervencionismo en Gran Bretaña desde el matrimonio del rey con María Tudor, la errática gestión política en los Países Bajos, la unión política con Portugal, los ecos críticos que llegaban de América... Todo se conjugó para convertir a Felipe II en el paradigma del despotismo y el fanatismo religioso más obsesivo: el Demonio del Mediodía.

Lo que más llama la atención al respecto es la conjunción internacional de intereses entre sí muy diferentes en el rechazo a Felipe II.

El primer banderín de enganche de las críticas a Felipe II fue, desde luego, el protestantismo. Con el inquisidor Fernando de Valdés comenzó la gran ofensiva contra los protestantes en España. Los dos grandes focos fueron Valladolid y Sevilla. En los autos de fe de Valladolid de 1559 fueron procesadas unas 60 personas, de las que serían condenadas a muerte 29. Varias familias estuvieron muy implicadas, como los Cazalla o los Rojas.

El luteranismo sevillano estaba formado por gentes de todas las clases sociales, con un carácter mucho menos aristocrático que el castellano. Si en Valladolid la doctrina luterana parecía haberse transmitido coloquialmente por vía de contactos familiares y de círculos de amigos, en Sevilla lo fue a través de los púlpitos. El fundador de la comunidad sevillana fue el aragonés Juan Gil llamado Egidio, canónigo de la catedral de Sevilla y convertido al protestantismo. Fue juzgado en 1550 con sentencia benigna y murió en 1556. El grupo sevillano se vertebró en torno a Constantino Ponce de la Fuente, gran orador sevillano, alumno de Alcalá, al que Carlos V había nombrado predicador de la corte en 1543 y que había acompañado al príncipe Felipe en su viaje por

Alemania y Flandes. Fue detenido por la Inquisición en agosto de 1558 y murió en el castillo de Triana tres años después.

En el auto sevillano del 24 de septiembre de 1559 fueron relajados al brazo secular dos personas, una en estatua y 80 penitenciados. El 22 de diciembre de 1560 hubo 14 relajados en persona, 3 en estatua y 34 penitenciados. El 26 de abril de 1562 hubo 9 relajados y 33 penitenciados. Pudieron huir Casiodoro de Reina, Antonio del Corro y Cipriano de Valera, monjes de San Jerónimo del Campo[185].

La detención más espectacular de la persecución contra protestantes en España fue la del arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza. Dominico, fue representante imperial en la primera sesión del Concilio de Trento y declinó ser el confesor del príncipe Felipe, aunque acompañó a este en su viaje a Inglaterra. Aceptó el ofrecimiento de Felipe II para ser el arzobispo de Toledo. Ello provocó la ira del inquisidor general Valdés, su gran enemigo. Cuando Carranza regresó a España desde Bruselas, en agosto de 1558, se dirigió a Valladolid y desde allí al retiro de Yuste, donde agonizaba Carlos V. Tuvo una conversación con el emperador el 20 de septiembre (víspera de su muerte), en la que estaban presentes o muy próximos el jerónimo fray Juan de Regla, confesor de Carlos V, y el cronista Luis de Ávila, que pudieron oír algunas palabras con las que el arzobispo trataba de confortar la agonía del emperador. Después sería denunciado por las opiniones que se vertían en su *Catecismo* impreso en Amberes. El 6 de mayo de 1559, el fiscal general de la Inquisición requirió la detención de Carranza, aunque la orden no se cumplió hasta el 22 de agosto. Carranza fue llevado a Valladolid y encarcelado y el 1 de septiembre se le transmitió el acta de acusación.

En octubre de 1559 recusaría a Fernando de Valdés por parcialidad manifiesta. El proceso se suspendió durante dos años. Finalmente, Pío IV reivindicó que su proceso fuera trasladado a Roma. El rey tuvo que dar su brazo a torcer cuando en 1566 el pontífice le amenazó con la excomunión. Una vez en Roma, Carranza fue sometido a un nuevo proceso que se prolongó hasta el pontificado de Gregorio XIII. La sentencia se pronunció el 6 de abril 1576 y se le condenó a corregir algunas imprudencias de su texto y a abjurar de algunos errores interpretativos. Fue, en la práctica, una absolución. Pocos días después de su deliberación moría Carranza el 2 de mayo de 1576[186].

El rey se obsesionó con Carranza, como demuestra la correspondencia en

1569 de Felipe II con su hombre en Roma, Juan de Zúñiga. El 29 de octubre de este año le recomendaba a su embajador que hablara con el papa y le expresara sus quejas porque el arzobispo no procedía a confesarse al estilo del Santo Oficio y se había relajado la presión hasta el punto de que se le permitía caminar por un corredor por donde veía y era visto y podía comunicarse con el exterior. El propio papa se había comunicado con el reo. No había el secreto requerido. El general de los dominicos, Tomás Manrique, se había constituido en uno de los consultores y calificadores. Aunque la Inquisición española le dejó solo dos criados, el papa había aceptado y alimentado a todos los que habían seguido al arzobispo a Roma y se había ordenado pagar diez mil ducados a sus herederos. El tema agobiaba al rey, que decía que «toca al honor y dignidad y a toda la cristiandad... es espectáculo de todas las naciones». Felipe II demuestra estar convencido de que en el *Catecismo* de Carranza había herejía[187].

Pedro Salazar de Mendoza escribió una historia del proceso de Carranza, ya muerto Felipe II, en la que defendió con no pocos circunloquios la personalidad del arzobispo. La obra no se pudo publicar hasta 1778. En ella culpaba del procesamiento de Carranza, en su introducción, a la envidia, a la que más adelante le ponía nombre: Melchor Cano. Salva de la responsabilidad del proceso al inquisidor Valdés y al propio rey. Pero a lo largo del relato pone en evidencia que Felipe II estaba informado desde Flandes de las iniciativas en torno a Carranza, que apoyó su detención y que fijó la estrategia a través de su hermana Juana para apresarlo. Salazar recuerda que el *Catecismo* motivo de la denuncia había sido aprobado en 1553 con licencia de Pío IV para que se imprimiese. La discrepancia con el rey por parte del arzobispo vendría, más bien, por las posiciones claramente antirregalistas que Carranza mantuvo. La extrema delicadeza del caso Carranza obligó, efectivamente, a Salazar de Mendoza a todo un ejercicio de corrección política, al mismo tiempo que glosaba la figura del arzobispo.

> No debemos admitir por verdaderos los motivos á que atribuyeron la prisión del esclarecido sugeto de esta historia, según refiere el autor de ella; porque suponer que fue por zelos del Illmo. Señor Don Fernando de Valdés, porque apetecía para sí el Arzobispado de Toledo: ó que pesaroso el Rey Don Felipe II de habérsele dado, intentó por este medio (tan ageno y desconocido de la Magestad) quitársele; la razón lo repugna, y la religión de aquel glorioso Monarca lo detesta. Lo cierto es, que después de tantos años como duró esta causa, y de haber sido manejada por tantos, tan sabios y justificados Ministros, al fin, la cabeza visible de la Iglesia que la substanció y determinó, halló proposiciones en las obras del Illmo. Carranza, que condenó y mandó que las abjurase. Es muy fácil de creer que las vertió sin otro objeto que el de tenerlas por seguras, ú opinables á lo menos. Su recto zelo, la justificación de su vida, caridad ardentísima y observancia religiosa, lo persuaden, ó lo

acreditan así.

Que la primera acusacion ó delatación de las mismas proposiciones fuese más bien producida por la aversión, que por un ánimo recto; nos parece que sin violencia podemos, sino positivamente creerlo, á lo menos con fundamento presumirlo. El mismo Illmo. Señor Carranza aseguró muchas veces en su prisión, que las disputas que tuvo en el Concilio de Trento, y las repetidas honras con que aquellos célebres Padres distinguieron su mérito, crió un espíritu de envidia tan formidable en algunos de su misma ropa, que habiéndole tenido oculto cautelosamente, aplicaron á la mina de este odio irreconciliable la mecha su venganza, y la hicieron rebentar, quando él estaba en la cumbre de sus felicidades.

Lo cierto es que su historia es asombrosa. Se ve en ella un varón tan literato, tan respetable y virtuoso: que manejó los mayores empleos de su religión: que desempeñó gravísimos encargos de sus Reyes; que fue estimadísimo de ellos y de los extraños; que asistió con tanto aplauso al Concilio de Trento, que consoló, remedió y dio al cielo muchas almas; y que últimamente logró en España y fuera de ella una inmortal fama por su literatura y otras esclarecidas virtudes; que fue preso por el Santo Tribunal de la Inquisición tantos años en España y Roma, con tanta variedad de Jueces; sufriendo un cúmulo imponderable de mortificaciones y sentimientos; despojado de su grandeza y Arzobispado; en encierros, prisiones y con guardas de vista; sin haberle oído jamás una expresión, una sola vez irritante contra sus Jueces, contra los que presumía enemigos suyos, ni contra la desgracia que tan tenaz y firmemente le perseguía...[188].

La preocupación de Felipe II por evitar los posibles contagios exteriores se reflejaría en su estrategia de espionaje diplomático, en la que destacó el contador Alonso de Castro, que se desplazó por toda Europa en busca de heterodoxos españoles. A sus gestiones, junto a las de fray Lorenzo de Villavicencio —agustino español, predicador en Brujas y, a su vez, agente secreto de Felipe II en los Países Bajos— y las del contador Alonso del Canto se debió que volvieran a España humanistas huidos, como Furió Ceriol, en 1564, partidario de la tolerancia religiosa. El rey estuvo a punto de conseguir también la extradición de Casiodoro de Reina[189].

Nos hemos referido antes a la obra de Francisco de Enzinas, *Historiae de Stato Belgico,* escrita en 1545 y editada en Heidelberg en francés en 1558, subrayando su esfuerzo para compatibilizar las críticas a la Inquisición con su actitud de comprensión del emperador.

Este mismo afán de diferenciar a la Inquisición del rey, en concreto, de Felipe II, lo vemos también en otros protestantes. Uno de los primeros huidos de la ofensiva antiluterana fue el cordobés Juan Pérez de Pineda. Su vida se desarrolló en Roma, Sevilla, Montargis y París, la ciudad donde murió en 1567. Las críticas a la Inquisición en su *Suplicación* a Felipe II, editada en 1560, fueron muy duras:

Pero han se encarnizado tanto en la sangre humana, i han se alejado tanto a sí i al pueblo Crisitano del conozimiento desta doctrina, i del Hijo de Dios... que no tienen mayores enemigos ni más contrarios, que los que la saben, la enseñan, la publican i viven por ella. I no hazen mas caso de

quitalles la vida por esta causa, que si fuesen vidas de pajarillos de los que se venden dos por un ardite. Azechan los i espían los con tantas artes que muestran bien el odio que tienen a la verdad. I no descansan hasta prenderlos, i cuando los tienen entre mandos, prozeden contra ellos como los sayones i soldados procedían contra jesu Cristo en la casa del Pontífize: que le atapaban los ojos, haziendo les cargos de cosas que no hizieron ni dijeron, i mandan les que adivine quien son sus acusadores, i sino saben adivinar, quedan condenados[190].

El rechazo del procedimiento penal del Santo Oficio es evidente:

Quién nunca jamás vio, ni oyó, que en ninguna nación ni judicatura del mundo, que nos mesmos, sean juezes i parte contraria?... Que los inquisidores sean juezes de esta causa, manifiesto es: i que sean parte contra la verdad, i los que le siguen, también es notorio. Porque solo el defender al pueblo a poder de zensuras, que no lea en romanze las leyes i evangelio de Dios, por las cuales se había de conocer desta causa, es harto bastante argumento y averiguación... para conocer que son contrarios a Dios i a sus cristianos.

Continúa Pérez de Pineda abundando en las consecuencias de la actividad inquisitorial:

Usando los Inquisidores de su acostumbrada crueldad i manera de prozeder i teniendo tan desenfrenada potestad, es nezesario que sean inabilitados, muertos o desterrados por ellos; los principales del Reino, aquellos de quien vuestra Majestad tiene más necesidad para su servicio, porque en ellos comienza Dios a ilustrar su bondad, comunicándoles el conozimiento de su salud por el Evanjelio... I asi será constreñido vuestra Majestad a ser solo, i privado de personas jenerosas, eminentes en bondad i saber, ricas de temor i conozimiento del Señor, por cuya prudenzia i consejo sea bien servido para el glorioso i bien gobierno de sus reinos [...]; I la otra cosa que suzederá, es que habiendo dado Dios a vuestra Majestad dignidad tan grande, i títulos tan ilustres i de tanta honra, i hecho lo rei de hombres, se mude i trueque la dignidad en grandísimas indignidad, i los títulos honrosos en infamísimos i mui obscuros. Porque siendo tan grande, i tan no merecida ni pensada la misericordia que al presente haze Dios a nuestra España, en sacar por el conozimiento de su verdad, a los hombres de las tinieblas i errores en que hasta agora han vivido [...]; i oponiéndose por otra parte, como se oponen, para impedir este zelestial benefizio, tan ziega i tiránicamente los inquisidores, habrán de venir por crueldad dellos, a ser quemados i hechos zeniza todos los que los hubieren rezebido, no por más de por haber lo rezebido, i haber les hecho Dios tan suma misericordia. De donde por esta vía se seguirá nezesariamente, que venga vuestra Majestad a ser Rei, no ya de hombres, que fue el intento de Dios, cuando le puso el zeptro real en la mano, i le encargó su justizia, sino Rei de zeniza i de los sambenitos[191].

Acusa a los inquisidores de ser responsables de una auténtica trama contra el rey y la Corona. El texto acaba subrayando las obligaciones del rey: «el officio del Rei, i del Majistrado Christiano, es no solo administrar justizia política i zivil, i defender a sus súbditos de los enemigos, sino también i mas principalmente procurar cómo sea Dios bien servido, i tener un singular cuidado i zelo de las cosas de su sancta relijion». Si los reyes cumplían estos objetivos podían contar con la ayuda de Dios, pero si no había esta voluntad, la corrupción

y el juicio venían sobre las naciones; su valoración respecto a su tiempo no podía ser más negativa: «Somos ya venidos a la edad de hierro, donde aun no hai aquellas virtudes exteriores [...] por haber dejenerado tan a rienda suelta del verdadero y lejítimo servizio de Dios [...]. Allende desto estamos en la vejez del mundo, lo qual ha ya mucho que comenzó, donde la virtud es flaquísima i mui maganta, i dominan sobre manera los males i corrompidos humores». En su crítica discreta y matizada al rey había ya la apelación a la Edad de Hierro, mucho antes de que Cervantes popularizara el concepto[192].

En la misma línea de crítica de la monarquía desde el afán de la no ruptura hemos de situar la famosa carta al rey de Antonio del Corro, otro de los exiliados de Sevilla, escrita en francés en 1560, cuando este era ministro protestante en Aquitania. En la carta se exponen los motivos de su partida, se explican las diferencias entre católicos y protestantes, se interroga por los orígenes de la revuelta de los Países Bajos y se acaba proponiendo la tolerancia religiosa como el gran remedio para solucionar los problemas. Se trata de un discurso que evita reproches al rey y que plantea la problemática religiosa como algo suscitado por la intransigencia de un sector integrista del clero pero al margen de la monarquía. Parece todavía estar creyendo en un rey-árbitro más que en un rey-actor principal: ¿ingenuidad o pragmatismo hasta el último momento?[193].

Todavía en 1574, en los panfletos holandeses se conservaba la ficción del rey inocente prisionero de la Inquisición. La diferencia con la famosa carta al rey Felipe III en 1612 del protestante Hans Aventroot —en la que interpretaba únicamente la guerra de Flandes al hilo del Apocalipsis— es evidente. Aventroot había nacido en Haldern, un pueblo holandés. Con negocios en Canarias, tuvo problemas con la Inquisición ya desde 1589. De vida nómada, escribió en 1612 una carta de 145 páginas a Felipe III en holandés, que se tradujo un año después. En el texto se explica la guerra de Flandes en función de las profecías bíblicas. Para él, era el enfrentamiento entre Cristo y el papa. Se instaba a Felipe III a romper con Roma y proclamar la libertad de conciencia. En 1633 sería condenado a muerte por la Inquisición[194].

Las críticas al rey procedentes del protestantismo van evolucionando de la inicial discreción a una beligerancia notable, lo que se nota especialmente en los martirologios protestantes. Las primeras relaciones de mártires protestantes aparecieron en Alemania e Inglaterra en las décadas de los años veinte y treinta del siglo XVI (Tyndall, 1535), y a ellas siguieron obras como la *Historia de los*

mártires de Dios de Ludwig Rabus (1552), *La historia de los mártires* de Jean Crespin (1554) y, sobre todo, el *Acts and Monuments* de John Foxe (1559), exiliado de la Inglaterra de María Tudor en Holanda. Esta obra fue un auténtico *best-seller* que tras la edición inglesa de 1563 compitió con la misma *Biblia* en ventas. Foxe, como ha escrito Doris Moreno, más que en la crueldad de los procedimientos, se detiene en la rapacidad inquistorial: «el trato extremo y cruel rapiña de estos inquisidores católicos de España que, bajo el manto de la religión, no buscan más que su lucro privado y su comida, defraudando y saqueando hábilmente de sus bienes a otros»; además de insistir en la indefensión jurídica de los procesados:

> El abuso de esta Inquisición es execrabilísimo. Si de la boca de alguno sale alguna palabra que pueda ser tomada en mala parte; más tarde aunque no se pronuncie ninguna palabra, con solo que tengan algún rencor o mala voluntad contra esa parte, ordenan que sea detenido y llevado a una horrible prisión y descubren contra él todos los crímenes que se le acusen[195].

Para Foxe, el gran *malo* es el papa. Los españoles son pintados más bien como víctimas de la Inquisición. Los martirologios contribuyeron a divulgar de forma amplificada la imagen de un Felipe II monstruo del mediodía y de una institución, la Inquisición, como su terrible instrumento de represión. Ello está en la base del poema épico *Les tragiques* (1577, publicado en 1616) del poeta-soldado Agrippa d'Aubigné, superviviente de la matanza de San Bartolomé en 1572, y del que hablaremos más adelante.

Será el exilio protestante español la principal fuente de información para estas críticas sobre la Inquisición, a partir de los autos de fe de Valladolid y Sevilla en 1559. La obra más representativa de esta crítica directa a la Inquisición fue la de Reginaldo González Montano. Se trata de un pseudónimo que, según Vermaseren, encubriría a Antonio del Corro, antiguo fraile del convento de San Isidoro de Sevilla que había huido tras la represión de la comunidad protestante sevillana desde 1557 y, según N. Castrillo, mancomunadamente a Antonio del Corro y Casiodoro de Reina (hipótesis esta que ya habían sugerido Llorente y el propio Menéndez Pelayo). Reina era jerónimo del mismo monasterio sevillano y huiría y sería quemado en estatua en el auto de fe de abril de 1562. González Montano publicó su obra en latín en Heidelberg en 1567; en 1568 se editó en francés y en inglés, en 1569, en neerlandés y se harían múltiples reediciones a lo largo del siglo XVI. Heidelberg era entonces la capital del Palatinado Renano, donde gobernaba el elector Federico III y en los años sesenta vivía la euforia del

calvinismo, lo que explica la primera edición de la obra allí. A partir de la obra de Reginaldo González Montano se articuló el discurso protestante contra la Inquisición[196].

Felipe II se convirtió en definitiva en la representación de lo más sórdido de la Inquisición, que se acabó asociando a su figura como si él la hubiera creado. Ciertamente, la identificación de Felipe II con la Contrarreforma y la lucha contra la herejía ha sido repetida por la historiografía hasta el tópico. Infinidad de opiniones ratifican la imagen del rey como martillo de herejes. El propio Felipe II se definía a sí mismo como salvaguarda de la fe católica contra las herejías. En 1565 le escribe al arzobispo Pedro Guerrero en los siguientes términos: «habiéndose tanto extendido y derramado y arraigado las herejías habernos procurado en cuanto ha sido posible no solo conservar y sostener en nuestros reinos estados y señoríos la verdadera, pura y perfecta religión y la unión de la Iglesia Católica y la obediencia de la Santa Sede apostólica». Los papas glosaron el celo religioso del rey. Clemente VIII le dedicó una necrológica cargada de elogios: «sus obras y palabras convenían al nombre de católico que tenía y por tantas razones se le debía y que destoprostero toda la cristiandad era testiga». Santa Teresa de Jesús escribió en 1573: «harto alivio es que tenga Dios nuestro señor tan gran defensor y ayuda para su Iglesia como vuestra majestad es».

El historiador jesuita Ricardo García Villoslada escribió del rey:

> sus convicciones religiosas eran inquebrantables. En su corazón no había lugar para la duda por fugaz que fuese. Asistía devotamente a todos los actos de culto, oía misa todos los días y comulgaba con alguna frecuencia, era muy devoto de la eucaristía, devoción tradicional en los Habsburgo, y de la santísima virgen, trataba con su confesor los asuntos de conciencia, privados y aún públicos... Escrupuloso cumplidor de sus deberes personales se veía obligado a procurar también la salvación de las almas de los demás; de ahí su perpetua solicitud por el mantenimiento de la fe cristiana[197].

La obsesión católica de Felipe II y su providencialismo están más que probados. Ahora bien, detrás de la retórica de los grandes pronunciamientos católicos del rey hay no pocas sombras, testimonio de las peculiaridades del llamado nacionalcatolicismo de Felipe II. En primer lugar, hay que señalar que el catolicismo español de Felipe II se fundamenta no en una originalidad antropológica española, sino en el concepto que se ha denominado *absolutismo confesional*, el monopolio político de la religión que supone la confusión súbditos-fieles, la identificación pecado moral-delito político y salvación-servicio público. Ello implica toda una operación de disciplinamiento social de

la que habló la historiografía alemana con sus secuelas de obediencia incondicional, estandarización doctrinal y función pública del hecho religioso.

La Contrarreforma en España, aparte de la confrontación ideológica con los herejes, fue una operación de reciclaje cultural de una sociedad que adolecía en el siglo XVI de una servidumbre hacia viejas creencias paganas, un dominio absoluto de la religión local, una ignorancia de trascendencia muy superior a las disfunciones religiosas que llamamos herejías. La Contrarreforma generó una notable actividad catequética y, desde luego, un flujo de misiones por toda España que intentó la desestructuración de una religiosidad popular no siempre coincidente con las pautas de la religión oficial. La campaña contra el luteranismo fue, en la práctica, más una operación de rearme xenófobo en el contexto de una política aislacionista que la defensa de una ortodoxia doctrinal, de la que solo participaron unas élites sociales e intelectualmente formadas y que jamás estuvo seriamente en peligro.

Por otra parte, conviene también tener presente que la antigüedad del regalismo español va mucho más allá de Felipe II. El patronato regio (derecho de presentación de obispos, abadías y dignidades), el *exequator* (todas las disposiciones eclesiásticas debían pasar por el Consejo Real), los beneficios y subsidios eclesiásticos (tercios-diezmos, bula de la Santa Cruzada), databan del reinado de los Reyes Católicos. Felipe II, en uno de sus conflictos con Roma, se dedicó a difundir, como referente suyo, la carta de Fernando el Católico a su virrey de Nápoles defendiendo las preeminencias reales.

Lo cierto es que el Concilio de Trento no sirvió para acercar suficientemente la Iglesia al Estado. El pontificado de Paulo IV, el papa Carafa, es la mejor demostración de la confrontación de intereses Madrid-Roma. La excomunión del emperador en 1557 en Roma es bien significativa. Pero tampoco las relaciones entre los papas y Felipe II mejoraron mucho, pese al catolicismo oficial del rey.

La actitud de Felipe II, después de Trento, será la de reforzar no solo la impermeabilización frente a los protestantes, sino la línea de retraimiento y extrañamiento respecto a Roma. Aguantó a Valdés como inquisidor general hasta 1567, contra viento y marea, incluyendo las presiones del ebolismo emergente, y se lanzó decididamente a conquistar más poder temporal frente al poder eclesiástico. En torno a este objetivo ensayó estrategias distintas. Los informes de los teólogos afines a su postura (con Melchor Cano a la cabeza) buscaban la legitimidad jurídica del poder temporal.

El traslado del proceso de Carranza a Roma en 1567 fue visto por el rey como una deslegitimación de la propia Inquisición y la constatación de que toda la operación intimidatoria de 1559 quedaba desairada.

El proyecto tecnócrata de Espinosa y su equipo implicó un cierto replanteamiento de la propia mecánica procedimental y represiva de la Inquisición. En la década de 1560 se procede a un cierto cambio cualitativo de la Inquisición, de la represión a la reprensión, de la Inquisición espectacular de los autos de fe resonantes a una Inquisición más discreta, mediocre y silenciosa, en la que el objeto de atención represiva especial van a ser las proposiciones heréticas, en las que entra un abundante número de afirmaciones vulgares, blasfemas o impertinentes que son, sobre todo, excesos verbales de la vida cotidiana y doméstica. El repaso de las causas de fe pormenorizadas que conocemos de los diversos tribunales así parece atestiguarlo. En cualquier caso, la soledad del rey frente a los retos que planteaba la Contrarreforma católica es incuestionable[198].

3.2. AMÉRICA Y EUROPA

No solo fueron los protestantes los críticos de la monarquía de Felipe II a caballo de la Inquisición. También Amérca obsesionó a los europeos, como referente de la crueldad y el despotismo de la política española.

Elliott ha insistido, con razón, en la perplejidad intelectual con la que inicialmente se recibió el eco del descubrimiento de América. ¿Cómo buscar explicación a la total falta de alusión al Nuevo Mundo en tantas memorias y crónicas, incluso en las mismas memorias de Carlos V? ¿Cómo justificar el permanente propósito de describir el mundo hasta las dos últimas décadas del siglo XVI como si se tratase todavía del mundo conocido por Estrabón, Ptolomeo y Pomponio Mela?[199].

Es cierto que la primera carta de Colón fue impresa nueve veces en 1493 y había alcanzado veinte ediciones en 1500 y que Pedro Mártir de Anglería, en su *Orbe Novo*, publicado en 1511 (traducido al inglés en 1555), trascendentalizó entusiásticamente el Nuevo Mundo descubierto, y que López de Gomara (1552) lo consideró: «la mayor cosa después de la creación del mundo». Pero también es cierto que no se publicaron biografías de Colón hasta 1571 (la escrita por su hijo Fernando), no se recogieron noticias en ningún dietario catalán de la llegada

tras el primer viaje y que cuando murió en Valladolid los cronistas olvidaron mencionar el hecho.

La primera historia general de las Indias publicada es la de Fernández de Oviedo (1535) pero hasta la *Historia natural y moral de las Indias,* de José de Acosta (1590), puede decirse que no se integró el mundo americano en el pensamiento europeo. Al oscurantismo de los orígenes del descubridor —posiblemente motivado por su presunta condición de judeoconverso— hay que añadir circunstancias como la tremenda fijación o seducción de Europa por lo oriental, la trascendencia cualitativa que había tenido el viaje de Diego Cao, que en 1483 había atravesado la línea ecuatorial y verificado la existencia de un mundo austral —el *Alterum Orbum* se sobrepondría al *Mundus Novus* de 1492— y la continuidad de toda una estela de mitos y creencias antropológicas, empezando por el síndrome terciario —tres continentes— que obstaculizaría la irrupción conceptual de un cuarto continente: el descubrimiento de América.

El coste más inmediato de la referida perplejidad fue el propio nombre de América. Colón, en 1492, creía, ciertamente, que había llegado a Asia. Sus errores geográficos son de sobra conocidos. Solo en el tercer viaje (1498-1500) se plantea la existencia de un continente desconocido, hipótesis que desecha en su cuarto viaje (1502-1504). Sería Américo Vespucio el que en 1504 plantearía por primera vez en una célebre carta la identidad de «Mundus Novus») de las tierras descubiertas. Sin entrar ahora en la polémica de si la tal carta es o no apócrifa y sin ratificar la tesis de Roberto Levillier *(América la bien llamada),* lo cierto es que el desconcierto geográfico de Colón tuvo un coste concreto, justo o injusto. En 1507, Martin Waldseemüller incluye junto a su *Cosmographiae introductio* la carta de Vespucio y un nuevo mapamundi que incluye por primera vez un cuarto continente con el nombre de América. Los intentos posteriores por solucionar el golpe semántico producido fueron vanos. Fernando Pizarro intentaría llamar al nuevo continente Fer-Isabélica y Pedro Salazar de Mendoza, en su *Monarquía de España,* defendería el término de Colonea[200].

O’Gorman considera que Colón no descubrió América; nunca, al menos, tuvo conciencia de ello. La idea del descubrimiento, dicho autor la sustituye por el concepto de invención, de elaboración literaria urdida, a posteriori, por su hijo Fernando, Las Casas, Fernández de Oviedo y otros cronistas.

La réplica de Bataillon no ha podido cuestionar los fundamentos de la tesis de O’Gorman que incide en la referida perplejidad con la que España inicialmente

asumió el hecho americano[201].

Tras el problema semántico, América plantearía de inmediato el problema jurídico-político. Las Capitulaciones de Santa Fe, de abril de 1492, habían establecido unas concesiones de títulos a Colón y sus herederos y unos derechos de explotación, a todas luces, inasumibles por la Corona, cuando el descubrimiento se confirmó. El gobierno de los Colón en los primeros años fue crudelísimo, con las primeras matanzas de indios llevadas a cabo en 1495. A partir del tercer viaje puede decirse que la explotación familiar por parte de los Colón dará paso a un régimen colonial monopolizado por la Corona a través de la Casa de Contratación de Sevilla.

El famoso sermón del dominico Antonio de Montesinos en 1511 poniendo sobre el tapete los abusos cometidos contra los indios abrirá la espita de un debate jurídico que tiene su primer hito estelar en el texto del *Requerimiento a los indios* de 1513 subsiguiente a las Juntas de Burgos y Valladolid. El *Requerimiento* se inicia con la afirmación de la unidad humana, basada en la descendencia de Adán y el principio de que todos los hombres están sometidos a las misma leyes del derecho natural; deposita la legitimidad de la soberanía de la Corona española en la donación pontificia de las tierras a los Reyes Católicos e insta a los indígenas a que atiendan a la predicación de los padres religiosos terminando con una amenaza rotunda que fustigaría al padre Las Casas[202].

Este ha sido considerado tradicionalmente el padre de la «leyenda negra» americana. Nació en Sevilla en 1474, su padre acompañó a Colón en el segundo viaje. Por su parte, viajó a América por primera vez en 1502. En 1512 participó en la conquista de Cuba. Desde 1514 dejó sus actividades como encomendero impresionado por la matanza de los indios de Caonao y el suplicio del cacique Hatuey y empezó a ocuparse de la defensa de los indios. Volvió a España, donde se entrevistó con el Rey Católico poco antes de su muerte. En 1522 se hace dominico. Apoyado inicialmente por Cisneros, proyectó múltiples alternativas al régimen colonial español en América (tentativa de colonización del norte de Venezuela, experiencia de Tuzutlán en Guatemala...) que llevó a cabo al mismo tiempo que escribía sus obras: *Historia general de las Indias* (iniciada en 1527 y no terminada hasta 1562); *Apologética historia;* el tratado *De unico vocationis modo gestium ad veram religionem*, y su más conocida *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, que escribió en 1542 antes de su nombramiento como obispo de Chiapas y del fracasado experimento de Vera Paz y de su famosa

polémica jurídica con Ginés de Sepúlveda. La *Historia general de las Indias* la escribió en respuesta a la *Historia* de Fernández de Oviedo; la *Apologética historia* es un tratado de antropología cultural de América en el que demuestra que los indios son tan racionales como los romanos, los habitantes antiguos de la Península Ibérica. En *De unico vocationis* aborda el problema teórico de las relaciones jurídicas entre españoles e indios. El objetivo de la *Brevísima*... era llevar hasta Carlos V la verdad sobre la Conquista de América, el incumplimiento de las leyes y disposiciones de la Corona por los colonizadores; procurar que se terminasen las guerras de conquista y el sistema de encomiendas como forma de civilizar al indígena. Su labor tuvo un resultado positivo. La sanción real de Carlos V en 1542 a las llamadas *Leyes Nuevas* restringía las encomiendas y la esclavitud de los indios. Como es de suponer, toda esta situación conllevó las lógicas protestas de los colonos, que incumplieron repetidamente sus compromisos, lo que ya fue denunciado constantemente por Las Casas, que moriría en 1566 a los ochenta y dos años[203].

Para Las Casas, entre treinta y cincuenta millones de indios murieron a manos de los españoles.

En 1552 publica Las Casas la *Brevísima* en Sevilla. Pronto sería reeditada en francés (1579, 1582, 1594), inglés (1583), holandés (1596), alemán (1579 y 1597) y latín (1598). El título de la edición francesa era significativo: *Tyrannies et cruautez des Espagnols, perpetrées és Indes Occidentales, qu'on dit le Nouveau Monde, Brievement déscrites... par l'Evesque Don Frere Bartelemy de Las Casas..., traduictes par Jacques de Miggrode, pour servir d'exemple et advertissement aux* XVII *Provinces du Païs Bas.*

La versión de mayor influencia fue sin duda la alemana de Francfort de 1597 que preparó el holandés Teodoro de Bry, por las láminas de Joost de Winghe que incorporó y que luego acompañarían a otras muchas ediciones. Los 17 grabados de De Bry hicieron más, sin duda, por la leyenda negra que todos los textos de Las Casas.

A lo largo del siglo XVII y hasta 1648, el libro de Las Casas sería reeditado en distintas lenguas 26 veces, 10 de las cuales lo fueron con la compañía de las láminas. Los títulos fueron cada vez más imaginativos. La edición veneciana de 1640 llevaba el siguiente título: *La libertá pretesa dal supplice schiavo indiano.* La edición holandesa de 1620 llevaba el título *Espejo de la tiranía española en que se trata de los actos sangrientos, escandalosos y horribles que han cometido*

los españoles en Indias, que iría acompañada de una segunda parte, con el título *Espejo de la tiranía española en los Países Bajos*. Sir William Davenant hizo una versión operística de la *Brevísima* en 1658, con mucho éxito.

En el siglo XVIII la *Brevísima* solo se reimprimirá dos veces: en Italia en 1726, y en Berlín en 1790. En España, el texto de 1552 no se reimprimió hasta 1646, por una editorial catalana que publicó muchos de los panfletos revolucionarios: Antonio Lacavallería. En castellano se publicó en Italia en 1626, 1636, 1640 y 1645.

La obra de Las Casas sería prohibida por la Inquisición en 1660. El censor, un jesuita, el padre Minguijón, atribuía la censura: «por decir cosas muy terribles y fieras de los soldados españoles que, aunque fueran verdad, bastaba representarlas al Rey o sus ministros y no publicarlas, pues de allí los extranjeros toman argumentos para llamar a los españoles crueles y fieros»[204].

La bibliografía sobre Bartolomé de las Casas es inmensa con una polarización bien patente que representan las obras de Giménez Fernández (1953-1960) y Menéndez Pidal (1963). ¿Héroe o paranoico? La última y mejor biografía ha sido la de Bernat Hernández (2015) que, desde luego, supera el parcialismo ideológico con el que se ha tratado tradicionalmente la figura del dominico y demuestra la continuidad y hasta la coherencia de la trayectoria de su personalidad por encima de los vaivenes de su propia vida y contra el tópico de la conversión del conquistador encomendero en el clérigo indiófilo y el clásico baldón de su supuesta condición de promotor de la trata africana con la que los antilascasianos han estigmatizado siempre su imagen[205].

Las Casas no es un personaje aislado. Su obra se inserta en el complejo debate de la valoración que les merecieron a los españoles los indios americanos, el debate entre indigenistas y colonialistas.

Bastantes años antes de la obra de Las Casas el indigenismo estaba presente en muchos textos.

El gran debate de Valladolid de 1550-1551, en el que tendría un protagonismo fundamental Las Casas y Ginés de Sepúlveda, venía precedido de diversas posiciones intelecuales sobre la legitimidad de la guerra de conquista y la esclavitud de los indios.

La ambigüedad del padre Vitoria en sus *Relectiones* (1557) (reconoce a los indios la condición de sujetos de derecho sustituyendo el principio de cristiandad por el de comunidad internacional y rechazando la autoridad papal para autorizar

guerras, pero al mismo tiempo legitimaba la guerra *defensiva* contra los indios) relanzará el debate que se va a proyectar hacia las razones de la guerra y la esclavitud de los indios. Sepúlveda, en su *Democrates segundus*, fundamenta la legitimidad del dominio en la propia inferioridad de los indios (rudeza de sus ingenios, gravedad de sus delitos, violencias y barbaries contra la ley natural) cuyas limitaciones los hacen esclavos naturales, inspirándose en santo Tomás y en el funcionalismo pragmático (necesidad de salvaguardar el orden natural, de desterrar sus costumbres y torpezas nefandas, de salvar a los inocentes inmolados y de predicar, en suma, la religión), puesto que la ley natural establece que «lo perfecto debe dominar sobre lo imperfecto, lo racional sobre lo irracional».

Las Casas distingue tres tipos de bárbaros: las fieras irracionales («gentes silvestres, sin cuidados, ni casas, ni policía, ni leyes, ni ritos»); los incapaces de expresarse (que no tienen escritura) y los capaces de gobernarse a sí mismos, «con alguna extrañeza en sus opiniones o costumbres».

No existe legitimidad para la esclavitud puesto que, apoyándose en Cicerón, Séneca y la Patrística cree en la igualdad natural de todos los hombres. La legitimidad de la conquista se deposita, en definitiva, a juicio de Las Casas, en la obligatoriedad de la evangelización, fin este de las concesiones pontificias. La jurisdicción española se fundamenta en la jurisdicción espiritual. Ante el hecho consumado e irreversible de la colonización, los indios tienen todos los derechos como súbditos del rey de Castilla, y los españoles no pueden privarles de ninguno de ellos. La colonización solo es justa si es pacífica y se halla subordinada a la labor misional. Los indios no tienen más deberes que los derivados de su condición de súbditos y deben vivir en libertad, bajo el gobierno de sus propios jefes y supervisados por funcionarios del monarca. La polémica jurídica se prolongó a lo largo del tiempo con posturas muy divididas.

Fray Toribio de Benavente, alias «Motolinía», fue enemigo acérrimo de Las Casas, pero en 1555 se lamentaba «de que a los españoles les dé por robar porque dicen que los indios están ricos y los españoles pobres y muriendo de hambre. Los navíos que de acá parten van cargados de oro y plata, así como de mercaderes y hombres ricos. Podrá ver V. M. en que puede parar una tierra que tiene su rey e gobernación dos mil leguas de sí».

El eco americano de la obra de Las Casas fue notable. Fray Francisco de Carvajal escribe *Los males e injusticias, crueldades y robos y discusiones que hay en Nueva Granada* (1560) y Pedro de Quiroga escribe los *Coloquios de la*

verdad (1563), obra muy influida por Las Casas. Se escriben las *Instrucciones de los dominicos para confesar conquistadores y encomenderos,* entre 1560 y 1570. Luis Sánchez escribe *Memorial sobre la despoblación y destrucción de las Indias* (1566). En la década de 1570 se producen, según Friede, varias revueltas indigenistas[206].

Pero no fue solo Las Casas el que indujo a la visión crítica de la colonización española en América.

La intelectualidad italiana contribuyó notablemente a la configuración de la «leyenda negra» americana. Desde muy pronto, América generó enorme interés entre los humanistas italianos, que tuvieron una imagen idealizada de los indios. Rosario Romeo ha estudiado en detalle el mito de «la edad de oro» que desde el diario de Colón tuvo enorme difusión en Italia a través de las obras de Scillacio, Trevisan, Geraldini, Verrazzano y Fracastoro en los primeros años del siglo XVI. Las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería (que empezaron a publicarse en 1511 y terminaron en 1530) replantearon la visión del indio americano, subrayando, en contraste con la imagen inicial de primitivismo, el desarrollo cultural de aquel, desarrollo en el que insistieron otros intelectuales como Il Bordone, Antonio Alié, Jovio, Bembo y Guicciardini. Los embajadores venecianos, viajeros por España, se despacharon, generalmente, en contra de la política americana de la monarquía española. Navagero (1546), Badoero (1557) y Soriano (1559) fustigaron las patentes debilidades de la Corona española «molti regni, ma tutti disuniti; sempre en bisogno; la restanza della ricchesse continua a residiere nelle Indie orientali») y los escasos méritos de la conquista por las facilidades dadas por los indios («non hanno nè valere, nè disciplina militare, nè instrumenti da guerra...»).

Contarini (1525), Tiepolo (1563) y Donato (1573) serán los más críticos con la conquista. El primero habla de un «milione d'anime» muertas, por «li crudeli trattamenti dei spagnoli e da disperazione [...] cosi grande...». Tiepolo señala que es «impossibile narrar tutto la sorte d'insolenze e crudeltá [...] maggiore assai di quellle che si sogliano usar verso le bestie». Donato cifra los muertos en «pili di dodici milioni», atribuyéndolo a «l'avarizia e l'appetito degli spagnoli».

Las traducciones al italiano de las crónicas españolas contribuyeron a conocer la conquista española. Los datos aportados por los historiadores españoles, aun sin juicios de valor, contribuyeron a ratificar la imagen de crueldad. Hernán Cortés (1524) y Fernández de Oviedo (1534), traducidos por Giambattista

Ramusio; López de Gomara, traducido por Agostino de Cravaliz (1556); Fernando Colón y Agustín de Zárate, traducidos por Alfonso de Ulloa y Cieza de León (1557), son los historiadores más conocidos en la Italia del siglo XVI, aparte, naturalmente, de Las Casas, cuya *Brevissima* se tradujo al italiano en Venecia en 1626. En Italia se reproducirá el debate en torno al indígena como «buen salvaje», que en Francia había defendido Montaigne, o como fuente de todo mal. La primera tesis cuestionó el concepto tradicional de barbarie —«cada uno llama barbarie a lo que no le es propio»— y servirá en Italia para la formulación de una serie de utopías como las de Doni, Patrizi, Agostini, Cavalcanti y Campanella. La «Ciudad del Sol» de este último se considera que tendría influencia en las reducciones jesuitas del Paraguay. La segunda versión sería la mayoritaria en Italia en la segunda mitad del siglo XVI. Se insiste en adjetivar a los indios como «bruti, vili, antropofagi, mentitori, ladri, crudili, falsi, ingrati, senza honore et vergogna...», versión esta que habían propalado también franceses como Jacques Cartier (1545) y André Thevet (1584). Botero, en sus *Relazioni universali* (1601), legitimará la superioridad europea sobre los americanos. Este debate fue resuelto, como en España, a través de terceras vías dialécticas con la apelación a la antropología como fuente de la verdad. La *Historia natural y moral de las Indias,* de Acosta, se edita en Venecia traducida por Galucci, tan solo dos años después de la primera edición española[207].

En las últimas décadas del siglo XVI, los embajadores venecianos estudiados por Anatra insisten repetidamente en una idea que sin duda asimilaron de sus conversaciones con los propios españoles: el convencimiento del desaprovechamiento español de América. La gran figura en Italia que encarna la visión hostil de la conquista y colonización española en América es Benzoni.

Poco sabemos de Girolamo Benzoni. Parece ser que nació en 1519 en Milán, viajó a América en 1541, era de oficio platero y fue reconciliado por la Inquisición de México en 1555 como presunto hereje luterano. Benzoni publica en Venecia en 1565 una obra: *Historia del Mundo Nuevo,* que se reeditaría en italiano en 1572 y en latín en 1578 para pasar a ser un *best-seller* tras su publicación en francés en 1579 con el significativo título: *Histoire nouvelle de Nouveau Monde contenant en somme ce que les Hespagnols ont fait jusqu'a présent aux Indes Occidentales et le rude traitement qu'il font a ces-pauvres peuples.* La obra sería reeditada en holandés en 1579 y 1582, en latín en 1581, 1586, 1588 y 1590, y en alemán en 1589, 1590, 1595 y 1597. En español solo

hay una traducción completa en 1967 (publicada en Caracas y en Lima) y no se editó en España hasta 1989.

Benzoni en su valoración de los indígenas es contradictorio. No duda en calificarlos de «puros animales y simples bestias occidentales», aunque otras veces los presenta razonando y hablando contra los españoles como si de oradores o filósofos se tratara. Sus fuentes más claramente reconocibles son Gomara, Pedro Mártir, Fernández de Oviedo y Pedro Cieza de León. Su originalidad consiste en intercalar entre los textos copiados de Gomara párrafos declamatorios que reemplazan las alabanzas de este de la intrepidez hispánica por amargos juicios sobre la cobardía de los españoles «rebeldes, codiciosos y avaros». En la obra se manifiesta muy favorable a Colón. Curiosamente, es crítico con Las Casas, al que considera un ambicioso y un inepto intrigante. Como ha escrito Manuel Carrera Díaz, el objetivo fundamental de Benzoni es la crítica de los conquistadores. El autor recoge en su libro todo aquello que puede serle útil para infamar a los conquistadores, a los «barbudos», como los denominaban los indios y como él mismo repite satisfecho, y pliega el desarrollo de los hechos a sus evidentes propósitos. Los españoles aparecen caracterizados como «espejos de toda crueldad y seres ferozmente sanguinarios: capturan, esclavizan y matan a los indios, tanto a causa de los insoportables trabajos que les imponen como por puro placer y hasta para tirar los cadáveres a los perros. Violan a sus mujeres, torturan a los hombres y se matan sin piedad entre ellos mismos».

Particular insistencia muestra Benzoni en presentar a los españoles como codiciosos e interesados exclusivamente en enriquecerse. Por conseguir oro y joyas, matan y torturan a los indios y mueren ellos mismos; por no haber oro, dejan de descubrir y conquistar territorios; por enriquecerse, dejan de proveer debidamente a sus barcos, que, por ese motivo, caerán en manos de piratas. En un cierto momento de su narración, dice Benzoni al respecto:

> ya mis lectores habrán podido deducir con qué intenciones los españoles han conquistado y dominan estas naciones indias, pese a que tanto se alaban en sus historias de haber combatido siempre por la fe cristiana. La experiencia, sobre todo en estos territorios, demuestra claramente que han combatido por codicia, y que esto es verdad lo atestigua la variedad de capitanes y gobernadores que por allí han pasado, y que, donde no han encontrado riqueza, no han querido quedarse.

Son, además, cobardes y malos soldados; no piensan sino en huir cuando se ven ante los piratas franceses, por poco numerosos que estos sean, y si vencen a los indios es porque disponen de caballos que atemorizan a aquellos y porque

militarmente los indios carecen de toda capacidad bélica.

Los españoles de Benzoni son sucios, ingratos (como lo demuestra el mal trato dado a Colón en España tras su descubrimiento, cosa, según él, imposible en una «nación liberal») y traidores.

Parte de sus dardos van dirigidos, también, contra los representantes de la Iglesia, sacando a colación a los clérigos que, en lugar de evangelizar, se dedican a vender vino a los indígenas; a los frailes «que hacen de día cosas de las que otros se avergonzarían de hacer de noche»; a los predicadores que se niegan a instalarse en poblados y regiones pobres; a los obispos que permiten y protegen infames comportamientos. Mejor consideración merecen solamente los religiosos que lucharon por abolir la esclavitud de los indios, a los que, por lo menos, el autor atribuye un sentimiento de «caritativo celo». Con esos presupuestos, es fácil suponer lo que para Benzoni será la conquista de América llevada a cabo por los españoles. Se tratará, simplemente, y dicho en pocas palabras, de una campaña de saqueo y exterminio. Los españoles no han hecho sino apoderarse de la riqueza de los indios, expoliar sus minas, agotar sus zonas perlíferas e incluso acabar con los rebaños de «ovejas» peruanas. Han sido incapaces de conseguir que el terreno se adaptase a los grandes cultivos, como los del trigo y la vid, obteniendo éxito solamente, en algunos lugares, en la producción de azúcar y la cría de ganado vacuno.

Los españoles son los responsables, según Benzoni, del exterminio de los indígenas, bien de modo directo, matándolos o haciéndolos morir con trabajos insoportables, bien indirectamente, siendo causa de suicidios masivos de los mismos, a los que él se complace en referirse repetidamente en términos patéticos:

> De dos millones de indios que había en esta isla [Santo Domingo], entre los que se suicidaron y los que murieron víctimas de las fatigas o de la crueldad de los españoles, no quedan hoy ni ciento cincuenta mil. Este ha sido el modo de hacerlos cristianos. Y lo que les ha sucedido a estos isleños les ha ocurrido también a los demás en Cuba, en Jamaica, en Puerto Rico y en otros lugares. Hasta los esclavos conducidos de Tierra Firme a estas islas, que fueron un número infinito, terminaron al final casi todos muertos. En suma, yo afirmo que donde los españoles han desplegado sus banderas han dejado con su grandísima crueldad una huella de odio eterno en los nativos.

Benzoni no aprecia nada positivo en la empresa colonizadora. El poblamiento, más de medio siglo después del hallazgo de las nuevas tierras, se limita, según él, al paso de ultramar de poco más de quince mil personas. Las ciudades fundadas no merecen tal nombre, pues se reducen en la gran mayoría

de los casos a simples aldeas con pocas casas de caña y barro, que, todas sumadas, no rebasan en amplitud ni siquiera a un barrio de Milán. La evangelización de los indios ha resultado un completo fracaso, puesto que no son cristianos, según él, más que de nombre, y porque la mala conducta de los españoles ha hecho que aquellos no aprecien las creencias que intentan inculcarles[208].

Lo que consolidó la imagen negativa de España en América fueron los relatos de la expulsión de los hugonotes de Florida que llevó a cabo Menéndez de Avilés (1565) y que publicó De Bry (1591). La violencia de Menéndez de Avilés fue descrita con tintas muy negras primero por Nicolás Le Chailleux (1566) y después anónimamente en un *Brief discours et histoire d'un voyage de quelques français en la Florida, et du masacre autant injustement que barbarement exécuté sur eux par les Hespagnoles* (Ginebra, 1579), aunque lo que le daría la popularidad sería la publicación por De Bry con láminas añadidas[209].

A lo largo del siglo XVI se consolida la visión hipercrítica de la labor española en América. Contribuyen a ello las compilaciones de relatos fragmentarios de viejos panfletos específicamente beligerantes. El ya citado Teodoro de Bry publicó muchos de estos relatos tendenciosos.

En 1583 se editaría la obra de Las Casas, en inglés, en el marco del libro *La colonia española o Breve crónica de los actos y gestas de los españoles en las Indias occidentales.* Samuel Purchas, en 1625, condensó los principales textos de Las Casas en su obra *Hakluytus Posthumus or Purchas his Pilgrims;* en 1656 John Philips tradujo de nuevo la obra de Las Casas con el título *Las lágrimas de los indios,* que se reeditaría en 1699.

Purchas describió hechos como el asesinato del inca Manco Cápac, la rebelión de Túpac Amaru o la historia de Lope de Aguirre con enorme naturalismo utilizando diversas crónicas de la época.

Pero el historiador inglés que más contribuyó a la imagen negativa de España en América fue Richard Hakluyt, consultor de los mercaderes ingleses que pretendían negociar con América. Sus obras principales fueron: *Principales viajes, tráficos y descubrimientos de la nación inglesa* (1589); *Discurso concerniente a la plantación occidental* (escrito en 1583 y publicado en 1877), y *Diversos viajes relacionados con el descubrimiento de América y las islas adyacentes.*

Hakluyt se hace eco entre otras cuestiones de la caída de Hawkins en San

Juan de Ulúa o el tratamiento que los españoles dieron a los hugonotes franceses de Laudonnière en La Florida en 1565, reiterando una imagen de barbarie y crueldad inhumana[210].

> Si los castellanos, simulando un celo religioso para plantar el cristianismo en aquellas partes, con sus hechos no han predicado más que avaricia, rapiña, sangre, muerte y destrucción a aquellas desnudas y mansas criaturas de Dios, elevándose estatuas y trofeos de victoria a sí mismos en la matanza de millones de inocentes ¿no sube hasta los cielos el grito de las pobres víctimas desaparecidas?

También merece mención Walter Raleigh y su narración de la explotación de la Guyana. En el contexto de la Revolución inglesa de 1640, las críticas adoptaron un severo tono moralista.

Las críticas francesas fueron incluso más sangrantes. Desde Francia, en el siglo XVI, se cuestionó que los españoles fueran los auténticos descubridores de América (ya que se insiste en que el descubridor fue un genovés) y el pretendido monopolio sobre las Indias Occidentales. Se publicaron panfletos (como el ya citado de Le Chailleux) sobre los sucesos de La Florida en 1565 donde se acusaba a los españoles de haber dado muerte a unas quinientas personas —«entran sin ninguna resistencia en el fuerte, hacen una horrible demostración de su rabia contra nuestra nación; les da lo mismo hombres sanos, enfermos, mujeres y niños, de manera que no puede pensarse en una masacre igual a esta en crueldad o barbarie»— y se insiste en las crueldades cometidas sobre los indios subrayando las tintas negras de Las Casas y Benzoni. A este respecto, se denuncia que en vez de evangelizar a los indios como criaturas humanas que eran, les habían sometido a su codicia y transmitido horribles enfermedades y a través del oro habían generalizado en Europa la avaricia y la idolatría.

La edición francesa de la obra del padre Las Casas añade una introducción al lector con textos significativos:

> Veréis en este discurso, tantos millones de hombres asesinados por los españoles [...] por todos los medios que la barbarie alcanza las cumbres de la crueldad. Han destruido tres veces más territorio que toda la Cristiandad. Los tormentos han sido tan grandes, sus deslealtades tan excesivas que no será creíble a la posteridad haber visto en el mundo tan bárbara y cruel nación como esta...

La edición de Benzoni también lleva un prefacio específico de Chaneton, cargado de agresividad. En él se afirma que el español es el peor representante de la cristiandad para evangelizar el Nuevo Mundo:

> Es una vergüenza que los cristianos tengan tales maestros, que les muestren que el Oro es el Dios

> de los cristianos, por el cual venden su conciencia, por amor del cual hacen la guerra unos con otros [...]. Para que el nombre de Dios y de Jesucristo no sea blasfemado contra estas naciones, que Dios no transporte la Cristiandad o el Evangelio a través de estos pueblos...[211].

En el siglo XVIII la crítica de la labor española en América la representan los ilustrados (Montesquieu, Voltaire, Antoine François Marmontel, el abate Raynal —traducido por el duque de Almodóvar—). Todos ellos fueron admiradores de Cristóbal Colón y relativistas respecto a la valoración del régimen colonial español en comparación con los demás colonialismos. El prusiano Cornelius de Pauw apoyó sus consideraciones en el presunto primitivismo indígena, explicable, según él, por el determinismo físico del clima y otros factores geográficos. La legitimación de la conquista no se cuestiona, solo se advierte sobre sus procedimientos. Los anglosajones como Adam Smith o William Robertson explican la colonización en el marco de las grandes leyes de la economía y de la sociedad. Voltaire publicó su *Alzire, ou les Américains* (1736), donde hace al conquistador mal cristiano, intolerante y antievangélico. Marmontel publicaba en 1777 su poema *Les Incas, ou la destruction de l'empire du Pérou*[212].

En el siglo XIX, la leyenda negra americana será, por primera vez, propiamente americana. El criollismo inventó el indigenismo o lo redescubrió a partir de la tradición autóctona. En el siglo XVII, el indigenismo se formuló a través de la llamada «visión de los vencidos» (Felipe Guamán Poma de Ayala), que en el siglo XVIII sublimaron algunos de los jesuitas expulsados (Francisco Javier Clavijero, Juan de Velasco). Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, Simón Bolívar, Francisco de Miranda... convirtieron a España de madre en madrastra y a los criollos, de colonizadores en colonizados.

En el siglo XX, la historiografía latinoamericana se ha mostrado muy dividida. Al lado de exaltaciones de la labor española como la que supuso el libro de Rómulo Carbia sobre la leyenda negra o de los pronunciamientos de grandes intelectuales, como Carlos Fuentes o Arturo Uslar Pietri, por citar algunos, tampoco ha faltado un neolascasianismo indigenista que encontró su momento dorado en 1992, en el quinto centenario del descubrimiento de América[213].

Por último, conviene recordar la evidencia de una corriente autocrítica en el pensamiento español.

Las críticas contra la colonización española en América se generalizan a caballo del progresivo desencanto generado por la realidad americana. Si el

encanto, como decíamos, fue tardío, el desencanto fue un tanto precoz. Ya Álamos de Barrientos en 1598 se refería preocupado a los «humores que se podían revolver en naciones tan ricas y abundantes como aquellas si llegan a conocer su poder». Los arbitristas pusieron el dedo en la llaga de la falacia del síndrome del metal precioso. Cellorigo denuncia que el dinero de Indias hace salir de madre a los españoles. Agustín de Rojas, en el *Buen Republico* (1611), afirma que «si todo el oro y plata que los nuestros en el nuevo mundo han labrado y van descubriendo entrase en una república, no la hacían tan rica, tan poderosa como sin ello sería». Cristóbal Suárez de Figueroa, en *El pasajero* (1617), escribe: «las Indias para mí, no sé que tienen de malo que hasta su nombre aborrezco». Martín Fernández de Navarrete y fray Benito de Peñalosa responsabilizan de la despoblación de Castilla a América. Sancho de Moncada denuncia que las Indias han gastado las riquezas de España y los frutos que sobraban, siendo el provecho de los tesoros de Indias para los extranjeros. Saavedra Fajardo se manifiesta también rotundo en el mismo sentido:

> Estos mismos daños del descubrimiento de las Indias experimentaron luego los demás reinos y provincias extranjeras por la fe de aquellas riquezas, y al mismo paso que en Castilla, subió en ellas el precio de las cosas y crecieron los gastos más de lo que sufrían las rentas propias, hallándose hoy con los mismos inconvenientes; pero tanto mayores, cuanto están más lejos y es más incierto el remedio de la plata y oro que ha de venir de las Indias y les ha de comunicar España.

Baltasar Gracián, en *El criticón*, expone con cruel ironía el desaprovechamiento de las Indias por los españoles y su instrumentalización por los europeos, sobre todo, los franceses:

> ¿Cómo, que no os he dado las Indias? Indias os he dado, y bien baratas, y aun de mogollón, como dicen, pues sin costaros nada. Y si no, decidme: ¿Qué Indias para Francia, como la misma España? Venid acá: lo que los españoles ejecutan con los indios ¿no os lo desquitáis vosotros con los españoles? Si ellos engañan con espejillos, cascabeles y alfileres, sacándoles con cuentas los tesoros sin cuento, vosotros con lo mismo, con peines, con estuchitos y con trompas de París, ¿no les volvéis a chupar a los españoles toda la plata y todo el oro, y esto sin gastos de flotas, sin disparar una bala, sin derramar una gota de sangre, sin labrar minas, sin penetrar abismos, sin despoblar vuestros reinos, sin atravesar mares?... Creedme que los españoles son vuestros indios, y tan desinteresados, que con sus flotas os traen a vuestras casas la plata ya acendrada y ya acuñada, quedándose ellos con el vellón y bien trasquilados[214].

Fue en el siglo XVII cuando las críticas se hicieron más concretas. El propio Lope de Vega, intelectual orgánico de los valores de la monarquía en tantos aspectos —y de hecho, cantor de la gesta de Cortés en la Arcadia—, deja escapar en obras como *El Arauco domado* y *El Nuevo Mundo descubierto por Colón*

algunas condenas a la ambición de los colonizadores, lo que, por cierto, le criticó ásperamente Azorín en *Lecturas españolas.*

> Indios del Arauco,
> que en tantas desdichas buscáis capitán
> que os defienda y rija,
> porque ingratas gentes de extrañas provincias
> con la libertad
> el tesoro os quitan,
> y vivís esclavos,
> siendo en vuestras Indias
> sin ser dioses vuestros
> dueños de las vidas...[215].

La crítica a la labor colonial en América fue, curiosamente, uno de los argumentos esgrimidos por la Cataluña revolucionaria de 1640 contra la monarquía de Felipe IV. Algunos panfletos anónimos recordaban el papel de Castilla en América. Así, en el folleto *Secretos públicos* (1641) se escribe: «Lo peor después de tantas lástimas es que tomando a los indios a millares y embarcándolos o llevandolos a manadas en cadena les iban vendiendo por esclavos en otros reinos con lo que hicieron los reales castellanos grandes haciendas». Y en el folleto *Victoria que han alcanzado los castellanos contra los engaños de Castilla* (1642), se lee: «Pensaban enfangarnos, como han hecho a los Indios que con buenas palabras los llamaban a su obediencia y después los mataban con una crueldad que ni Diocleciano a los mártires...»[216].

En el siglo XVIII desde España se reiterará la idea del desaprovechamiento del potencial americano. Feijoo, a comienzos del siglo XVIII, dirá: «El oro de las Indias nos tiene pobres. No es esto lo peor, sino que enriquece a nuestros enemigos. Por haber maltratado a los indios somos ahora los españoles indios de los demás europeos. Para ellos cavamos nuestras minas, para ellos conducimos a Cádiz nuestros tesoros»[217].

En el siglo XVIII esta misma imagen la ratificarían diveros autores: el padre Juan de Cabrera, Alejandro Aguado y el ministro Campillo.

3.3. La competencia vecinal francesa

El Tratado de Cateau-Cambrésis puso fin a la guerra de Italia y Felipe II se casaría con Isabel de Valois. Sin embargo, la política de penetración española en

las guerras de religión francesas apoyando a la Liga, hasta 1585 de modo encubierto y desde esa fecha, activamente, y la progresiva impermeabilización ideológica de la monarquía deterioraron al máximo estas relaciones con la subsiguiente estela de una xenofobia furibunda. Rabelais será incluido en el *Índice* de Quiroga de 1583. En su *Gargantúa* hacía afirmaciones muy críticas con el carácter español, desde la acusación de arrogancia a la atribución de la condición de «hidalgos honrados marranizados como diablos». Figuras como el catedrático de París Pedro Ramus se convierten en la personificación del auténtico Anticristo. El luteranismo ya no es el mito lejano, sino una mercancía ideológica fácilmente vendible. En España serán procesados de 1560 a 1700 un total de 3.499 personas por la causa luterana, el 85 por 100 de los cuales serán franceses. El miedo a Francia por parte de la España oficial generará toda una dialéctica francófoba en España. La famosa prohibición de 1559 de Felipe II abriría una auténtica caza de brujas. El texto de la prohibición era ciertamente contundente:

> que de aquí adelante ninguno de los nuestros súbditos y naturales no puedan ir ni salir de estos reinos a estudiar ni enseñar, ni aprender ni a estar ni a residir en universidades, estudios ni colegios, fuera destos reinos, y que los que hasta agora y al presente estuvieron y residieron en las tales universidades, estudios y colegios, se salgan y no estén más en ellos dentro de cuatro meses, después de la data y publicación desta[218].

La obsesión antiprotestante supondrá el extrañamiento de toda una serie de figuras del pensamiento reformista español que tuvieron que vivir y publicar sus obras fuera de España: Pérez de Pineda, Casiodoro de Reina, Antonio del Corro, Cipriano de Valera..., para los que Francia fue refugio fundamental. En la Universidad de París estudiaron y profesaron españoles célebres, como Juan Luis Vives, Francisco de Vitoria, Juan Martínez Silíceo, Juan Andrés Strany, los hermanos Luis y Antonio Coronel, Juan de Celaya, Pedro de Maluenda y tantos otros. La difusión de los postulados jesuitas españoles en Francia también gozó de éxito en este país. Ignacio de Loyola estuvo en esta ciudad siete años. El jesuita español Juan de Maldonado, que predicaba en el Colegio de Clermont en 1563, tuvo tanto éxito que cambió su apellido por Maldonat y se enfrentó a la línea religiosa defendida por la Sorbona hasta 1580, cuando que volvió a Roma[219].

La interrelación de la monarquía hispánica con la francesa es incuestionable, ya sea a través de las comunidades mercantiles ibéricas instaladas sobre todo en

la fachada atlántica francesa o a través de estudiantes y religiosos ubicados en la universidad parisina.

Las guerras de religión, iniciadas propiamente en 1562, supusieron una extraordinaria oscilación en la correlación de fuerzas de protestantes y católicos en Francia. La reina madre, Catalina de Médicis, jugó oficialmente la baza católica, pero con distanciamiento respecto a Felipe II. Los Condé representaron, de entrada, el protestantismo más militante. Luis de Borbón, I príncipe de Condé, intentó incluso secuestrar al rey Francisco II en la conjura de Amboise en 1560. El católico Francisco de Guisa fue asesinado en 1563 como contrapunto de la matanza de 50 protestantes en Wassy un año antes. La ofensiva protestante fue contrapesada por victorias militares católicas en los primeros años de las guerras de religión. Después de 1568 la situación cambiará. Ese año marca la cúspide del catolicismo en Francia con la prohibición tajante de toda religión que no sea la católica. Isabel de Valois muere en ese año. El vínculo familiar de Felipe II con Francia se rompe. Margot, la hija más frívola de Catalina, se casará con Enrique de Navarra, y Carlos IX, rey de Francia, se casará con Isabel, la hija del emperador Maximiliano II. La Rochela se erige como baluarte protestante francés. La noche de San Bartolomé, del 23 al 24 de agosto de 1572, prolongada durante 48 horas en toda Francia con los miles de muertos protestantes (2.000 en París, 10.000 en toda Francia) supuso un capital moral de extraordinario valor para los hugonotes. Coligny, que ya había sido antes herido en un atentado, murió, pero se salvaron Enrique de Navarra y Enrique de Borbón, príncipe de Condé. De la matanza se inculpó a los Guisa, con Catalina de Médicis como presunta inductora. La atribución a Felipe II de su papel de inductor vendría más tarde. Hoy parece demostrado que la matanza fue festejada por Felipe II pero no fue activada por ninguno de sus diplomáticos.

En 1574, a la muerte de Carlos IX, entraría a reinar en Francia Enrique de Anjou (Enrique III, el último hijo de Catalina de Médicis). La política más permisiva de Felipe II en los Países Bajos con Requesens impregnó también el escenario francés. La paz de Beaulieu de 1576 supuso un éxito extraordinario de los hugonotes: rehabilitación de las víctimas de San Bartolomé, libertad de cultos excepto en París y las ciudades donde residiese la corte, prescripción de delitos, devolución de bienes confiscados... El pacto conllevó una reacción católica contra Enrique III como presunto responsable del ascenso protestante, con Enrique de Guisa como el gran líder de la Liga Católica creada en 1576. Los jesuitas penetraron en Francia a caballo de la aplicación de los decretos de

Trento. La polarización religiosa se hizo cada vez más radical. Los protestantes incentivaron la xenofobia contra los extranjeros. Requesens murió y con él la política moderada de Felipe II en los Países Bajos. Enrique III fracasó en su ayuda a los rebeldes portugueses contra Felipe II y se frustró, asimismo, el intento de entrar en los Países Bajos por parte del duque de Anjou derrotado por Alejandro Farnesio. La situación en ese momento parecía controlada por Felipe II. En julio de 1584 murió en un atentado Guillermo de Orange, asesinato que llevó a cabo Balthasar Gérard, un asesino a sueldo, posiblemente por encargo de Felipe II, que había puesto precio a su cabeza. Enrique de Guisa en diciembre de ese año firmaba un tratado en Joinville con Felipe II con una declaración de principio: la exigencia de la extirpación de la herejía. Ningún hereje de la familia Borbón sería reconocido como rey legítimo. Luis de Orleans escribió en 1586 el texto *Advertissment des Catholiques Anglais aux Français Catholiques du danger où ils sont de perdre leur religion,* en el que se llega a añorar un segundo San Bartolomé, porque dos religiones no podían coexistir en un solo país.

Pero todo da un giro en 1587. En febrero de ese año muere decapitada María Estuardo. Enrique de Guisa fue asesinado junto a su hermano, el cardenal Luis, el 22 de diciembre de 1588. En ese año, Felipe II lleva a cabo la operación fallida de la Gran Armada en Inglaterra. Catalina de Médicis moría en 1589. La Liga Católica sembró el terror creando un clima contrario al rey Enrique III. Este fue asesinado por el dominico Jacques Clement el 1 de agosto de 1589.

Es el momento político de Enrique IV de Navarra. Felipe II postula a su hija mayor, Isabel Clara Eugenia, para el trono francés y apela a múltiples argumentos jurídicos para deslegitimar la Ley Sálica. Pero Isabel fue rechazada en 1593 como candidata al trono francés. La Liga Católica se vería dirigida por el menor de los Guisa, el duque de Mayenne, y se acabaría diluyendo, partida en dos: el sector profrancés y el sector proespañol. El intrigante embajador del rey, Bernardino de Mendoza, daría paso a Diego Ibarra.

Los tiempos de la polarización se habían superado en Francia. La sociedad francesa pedía paz. Enrique IV se convirtió al catolicismo en 1593. La conversión de Enrique IV, apoyado por el papa Clemente VIII, se inserta en un contexto de evidente distanciamiento de los jesuitas y el papa. El razonamiento del papa ante los jesuitas en la Congregación de Roma de 1594 les acusa de soberbia, desdoblada en tres reproches: la curiosidad («quieren saber en todo y saberlo todo en el confesionario y queriendo saber del penitente, de lo que passa en su casa, de sus hijas y criados y de la demás gente, si confiessan a un

príncipe, no de aver negocio que no passe por sus manos hasta el estado lo quieren gobernar y dar a entender que no faltará nada sin su industria y diligencia»), la singularidad y «no querer reconocer a sus yerros» («¿dónde se halló un reloj que no tuviese necessidad de relojero?»).

En el mismo año 1594, hubo un intento de asesinato del rey Enrique IV a cargo de Jean Chastel, criado en el Colegio de los Jesuitas de París, que solo logró herir al rey en la boca y sería inmediatamente ejecutado. Los costos por la presunta implicación de la Compañía serían duros. En enero de 1595 eran expulsados los jesuitas de Francia, tras la imposición de intolerables condiciones por parte de Enrique IV a los jesuitas (que todos sean de la nación francesa, que todos ellos estén sujetos a los ordinarios, que no reciban a nadie en su región que lleve la licencia de sus padres, que cada año den cuenta al rey de las cosas de su religión, que no puedan heredar ninguna cosa sino solo aquello que tuviesen necesidad para su sustento, que no puedan comprar, heredar ni poseer ningunos bienes, que cada año juren ser fieles y leales a la Corona real, que en todas las congregaciones y juntas que hicieren se halle presente uno de los del Parlamento)[220].

La obra de Mariana, *De rege et regibus institutionis*, realizada desde ópticas no oficialistas (la obra tardará en imprimirse: se escribe en 1591 y no se edita hasta 1598) aunque crítica contra todas las monarquías absolutistas sufrirá la agresividad de la monarquía francesa por su apoyo del tiranicidio.

Felipe II no dejó de mover los hilos de la causa católica hasta el último momento, estrategia refrendada por conversiones espectaculares, como la de la princesa de Condé, Charlotte Catherine de la Tremouille, segunda esposa del protestante Enrique de Borbón, príncipe de Condé. Este sobrevivió a la matanza de San Bartolomé en 1572 y se casaron en 1586. Cuando ella estaba embarazada de tres meses, el marido, líder hugonote, murió envenenado. Era el momento de la Gran Armada, de la gran ofensiva católica en Europa con Felipe II como su gran patrón. Se encerró a la Tremouille en la cárcel acusada del envenenamiento del marido. Allí tuvo a su hijo Enrique y no salió de la prisión hasta 1596, convirtiéndose entonces en una de las grandes promotoras de la causa católica.

La última erupción de españolismo en Francia en vida de Felipe II la representan figuras como el cura Jean Boucher, rector que fue de la Universidad de la Sorbona, o el jesuita Regnault, señor du Pont. Boucher aplaudió el asesinato de Enrique III y desaprobó el advenimiento de Enrique IV. Imprimió

una *Apología* de Jean Chastel, el que había intentado asesinar a Enrique IV. Fue el canto del cisne del felipismo francés[221].

El asesinato de Enrique IV por Ravaillac en 1610 ya no pudo frenar la directriz de la tolerancia abierta en el edicto de Nantes en 1598. El tiempo de las guerras de religión había acabado. La guerra fue, ante todo, una guerra publicitaria, una guerra que ganó el protestantismo.

La ofensiva panfletaria intensa había empezado en 1567. Del total de 822 folletos con 955 impresiones contabilizadas por Salavert, se editaron 197 en la década de 1580 y 303 en los noventa. En este año, Jacques Grevin publica un poema en el que habla del «avaro italiano», «el español fino y cauto», «el perezoso inglés», pero la mayoría de la opinión francesa defiende la idea de que hay que unirse contra los conspiradores enemigos del rey que pretenden destruir Francia. En este mismo año 1567 se publica *Advertissement a tous bons et loyaux subiectes du roy*..., que advierte de las «propositions colorées, importunes et suggestions» de los conspiradores extranjeros. De momento, sin embargo, todavía son los italianos los peor vistos en Francia. El papa Sixto V recibe múltiples invectivas y Catalina de Médicis es sistemáticamente vilipendiada *(Discurso maravilloso de la vida, acciones y excesos de Catalina de Médicis,* 1576). Se subraya la tiranía española denunciando que los Guisa habían vendido Francia al Austria que pretendía instaurar la dictadura inquisitorial. Destacan, a este respecto, folletos como el *Diálogo de un papista y de un hugonote* (1585), *Medios de abuso* (1586), *El gallo al asno* (1585), entre muchos otros folletos que son replicados por Luis de Orleans, que no cesa de advertir del peligro francés de perder su religión católica[222].

En 1590 aparece el célebre panfleto de Antoine Arnauld titulado *Antiespañol* (55 páginas), posiblemente también escrito por Michel Hurault. Al calor del asesinato de Enrique III salieron de las prensas (la mayoría, de Tours) múltiples folletos cargados de agresividad contra España (la *Francophile* de Maillard, la *Sátira menipea...)* que denuncian a la Santa Sede porque pretende convertir a Francia en tributaria de España precisando que el buen francés es el nada español y cargando las tintas contra Felipe II (medio judío y tirano, vicioso, usurpador, hipócrita, pérfido). La *Francophile*, dedicada a Enrique IV, se edita en Chartres en 1591. La *Sátira menipea* se escribió en 1593 y se editó un año más tarde. Su autor fue el canónigo Le Roy y el editor, Charles Real. En Ratisbona se editaría en 1699, 1726-1752 (tres volúmenes) y en 1878.

Al *Antiespañol* respondía con no demasiado éxito De Rubys en un folleto publicado en Lyon en 1590, que ponía el acento en que el español no era extranjero ya que defendía la verdadera religión y por lo tanto era hermano de los franceses católicos[223].

Como escribió Vicente Salavert, la ofensiva panfletaria francesa parece un aquelarre colectivo en el que se pretende conjurar el pánico a la formidable máquina política y guerrera filipina ridiculizándola cáusticamente y reduciéndola al absurdo mediante la mofa y el denuesto. El *Antiespañol*, por ejemplo, advertía a sus conciudadanos de:

> la insaciable avaricia [de los españoles], su crueldad mayor que la del tigre, su repugnante, monstruoso y abominable lujo: su incendio de casas, su detestable saqueo y pillaje de aquellos grandes tesoros que de todas partes de Europa se habían reunido en suntuosos palacios, su lujuriosa e inhumana desfloración de matronas, esposas e hijas, su incomparable y sodomítica violación de muchachos, que los semibárbaros españoles cometieron en presencia de burgueses entrados en años que eran padres, esposos o parientes de aquellas atormentadas víctimas, que, para apenarlos más mientras ellos cometían todas esas execrables villanías y escandalosas crueldades, los ataban y encadenaban a los pies de la cama o en otros lugares, y, por último, el general tormento y matanza de los pobres y míseros ciudadanos[224].

En el apéndice incluimos un extracto del *Antiespañol*. En esta obra se alude a la proyección colonial española en América (incluso se dice que los jesuitas compraron los ejemplares de la edición de la *Brevísima* de Las Casas de 1584 para que no se leyera y que en Perú hubo diez millones de muertos). Se denuncia la expoliación de abadías y monasterios siguiendo criterios de Trento, la ejecución de Egmont y Horn, la depredación de la propia Francia, los engaños y la barbarie inquisitorial, por lo que se acaba incitando a los franceses a la agitación contra España.

Los reyes españoles fueron muy fustigados por los panfletos franceses. Se criticaron ásperamente presuntos vicios inherentes a la monarquía española: la avaricia (fiscalidad gravosa), la crueldad (maltrato a las reinas consortes) y la usurpación (enajenación de Navarra). Curiosamente, algún libelista critica el régimen foral («dueños y criados al mismo tiempo»). De Fernando el Católico se ironizó sobre su conquista de Nápoles y su absorción de Navarra. De Carlos V se criticó su orgullo, ambición e hipocresía. Felipe II genera la mayor animadversión: cristiano nuevo, sarraceno y judío, intrigante ambicioso, engañador, tirano, sus reinos eran gobernados por una prole de inquisidores y de diablos que lo tenían «embrujado». Se le consideraba el principal causante de las

guerras de religión en Francia, porque, supuestamente, solo pretendía la destrucción de Francia y la absorción de esta Corona.

Lo que más obsesionó a los libelistas fue la cuestión religiosa, con especial atención a la alianza rey-papa-Compañía de Jesús-Inquisición. Étienne Pasquier llamó a Ignacio de Loyola «asno intelectual» y superdotado en el «arte de vivir mundano». El *Anticoton* acusó directamente a los jesuitas del asesinato de Enrique IV. La *Sátira menipea* les acusaba de fabricar el *elixir higuiero* del infierno con el que se pretendía drogar a los franceses para mantener la guerra. Maillard, en su *Francophile,* advertía contra la Inquisición: «ya amenaza esta Francia con una Inquisición española, molino que prensa el oro y la riqueza de España, para agotar por prescripciones y asesinatos la opulencia y los tesoros». Y el *Antiespañol* escribía: «bajo el falso pretexto de la religión envía miserablemente a la muerte a todos aquellos que detestan la tiranía española»[225].

Hubo dos procesos contra la Compañía de Jesús ante el Parlamento. El primero en 1565, con el discurso del abogado Étienne Pasquier; el segundo en 1594, actuando como abogado Antoine Arnauld. Curiosamente, era jesuita el padre Auger, confesor de Enrique III, y Enrique IV tomó como confesor en 1608 al padre Coton, jesuita que provenía de una importante familia calvinista de Lyon. Coton se convirtió al catolicismo y se hizo un beligerante predicador antiprotestante desde 1598. Después del asesinato de Enrique IV en 1610 se convertiría en el principal objeto de la prensa panfletaria contra el catolicismo.

El asesinato de Enrique IV fue presentado como una conspiración urdida por los jesuitas a partir de la obra de Mariana[226].

La crítica francesa contra la monarquía de Felipe II derivó hacia la descalificación antropológica de los españoles. Significativamente, la traducción del libro de Las Casas en francés en Amberes en 1579 lleva como título *Tyrannies et cruautés des Espagnoles perpetrées dans les Indes Occidentales*. La hispanofobia incidió en que España era una «raza bastarda», el fanatismo religioso y la fanfarronería. El antisemitismo fue notable en Francia. Los españoles eran genéricamente marranos. Para el francés de la época, el castellano descendía de judíos. En la *Sátira menipea* se acusará a la casa de Austria de hacer «como los judíos que no se casan más que en su familia y se entretienen por el culo uno con otro». A fines del siglo XVII, el diccionario de Pierre Richelet (1680) decía «marrano: término injurioso con el que llamamos a los españoles y que significa mahometano». Muchas veces se describe al español como *basané:*

bronceado[227].

La religión de los españoles se fustiga poniendo el acento en la presunta hipocresía. En 1607 se publicó en Magdeburgo (en 1626, en París), en francés *Les emblèmes du Seigneur Espagnol* en 16 grabados: hipocresía, seducción que falta a sus promesas, mezquindad, suciedad, vanidad, avaricia, crueldad... Las *Rodomuntadas* con dos españoles fanfarrones como protagonistas aparecieron a partir de 1608. El panfleto *Le soldat français*, de Pierre de L'Hostal, tuvo especial éxito. Coleccionistas como Pierre d'Estoile o Dupuy se dedicaron a difundir estos textos. Se comparaba España con la salvaje África con frases repetidas como «nidos de piojos» y «llagas apestosas»[228].

Pero la apertura ideológica del edicto de Nantes, con la promoción de la tolerancia religiosa, propició una actitud más proclive en Francia hacia corrientes religiosas que representaran una militancia católica menos beligerantemente contrarreformista. Por esa puerta abierta entró el teresianismo en Francia.

Joseph Pérez ha estudiado muy bien la influencia del teresianismo en Francia. Pierre de Berulle, la señora Acarie, Jean de Quintanadoine, todos ellos a principios del siglo XVII fueron los primeros franceses que introdujeron la reforma teresiana en Francia. El teresianismo tuvo el principal desarrollo en los círculos de conversos descendientes de judíos españoles. Quintanadoine, descendiente de conversos (su apellido español sería Quintanadueñas), señor de Bretigny, miembro de la colonia española de Rouen, subvencionó los gastos de edición de la obra de Teresa en 1588 y preparó la edición en francés en 1601 de alguna de sus obras. Su interés por Teresa se debe a sus comunicaciones con la priora del Carmelo de Sevilla, Ana de Jesús, y con Jerónimo Gracián. Desde 1592 planeó introducir el Carmelo en Francia.

Atrajo a la causa a una burguesa parisina, la señora Acarie, convertida al catolicismo en 1587. El propio Quintanadoine, desplazado a España, convenció a los carmelitas españoles de la conveniencia y necesidad de la expansión en Francia. En 1604 seis carmelitas, dirigidas por Ana de Jesús, se desplazaron a Francia para fundar conventos. Junto a Ana de Jesús estaban Ana de San Bartolomé, Eleonora de San Bernardo (la más joven y la única que hablaba francés), Isabel de San Pablo, Isabel de los Ángeles y Beatriz de la Concepción. Una pariente de Quintanadoine le servirá a Ana de Jesús de intérprete. El éxito las acompañó. Se fundaron conventos con rapidez. Cincuenta y cuatro

monasterios en 1644, cuando murió Isabel de los Ángeles, la última española que quedaba en Francia.

Ana de Jesús fue muy fiel a las primeras constituciones de Teresa de Jesús. Acabó enfrentándose con Berulle. Ana de San Bartolomé, que era conversa, como Teresa, fue curiosamente más proclive a aceptar las críticas a las primeras constituciones teresianas. Ana de Jesús fue mucho más intolerante hacia el protestantismo que Ana de San Bartolomé, más sensible esta a las posibilidades de conversión. Entre Berulle y las monjas hubo también discrepancias porque él recomendaba el uso del francés y las monjas no querían aprenderlo.

En 1606 Ana fundaría otros conventos en ciudades flamencas con el apoyo de Isabel Clara Eugenia, la hija de Felipe II. La señora Acarie, cuando enviudó en 1613, se reunirá con sus tres hijas en el Carmelo parisino bajo el nombre de María de la Encarnación.

La trayectoria de la abadía de Port Royal le debe mucho al teresianismo. Los libros de Teresa influyeron mucho en la «conversión» de Jacqueline Arnauld, la madre Angélica. En Port Royale se prepararon directamente las ediciones francesas de la obra de Teresa. Se rezaba según el método de Teresa. La celda de la madre Agnes, hermana pequeña de la madre Angélica, llevaba el nombre de Teresa. Las carmelitas del convento parisino llamaban a esta madre Teresa. En 1635 el abad de Saint-Ciran, director espiritual de la abadía de Port Royal sería un fiel lector de Teresa, como los hermanos de Angélica, Antoine y Robert, este último traductor de la santa en 1657.

En *Los pensamientos* de Pascal hay muchas referencias a la obra de Teresa, y en sus ideas se detectan las huellas de su lectura: las reticencias hacia los letrados, la apuesta por la santa osadía conjugada con la profunda humildad, la conciencia escrupulosa...[229].

La agresividad contra la imagen de Felipe II, una vez muerto este, se va matizando en Francia a caballo del pensamiento de los llamados «politiques» franceses que subliman por encima de la religión o de la ideología la razón de Estado. El mejor testimonio es Pierre Matthieu (1513-1621). Este era un protegido de Enrique IV, que le nombró cronista de Francia en 1598. Había pertenecido al partido de la Liga y simpatizado con los Guisa. A partir del edicto de Nantes, como tantos otros intelectuales franceses, se pasó a las filas de Enrique IV a caballo de la conversión católica de este. El partido de la Liga, como ha explicado Ligou, se fue dividiendo desde 1593 en adelante. Matthieu

perteneció al grupo de los moderados, «políticos», lejos tanto de los «devotos» proespañoles como de los protestantes radicales. Estos políticos fueron reclutados entre la burguesía y los magistrados.

Matthieu escribió una *Historia de Francia* que se publicaría en París en 1606. En esta obra se manifiesta como patriota francés muy crítico con las injerencias del rey español en la política interior francesa, pero también un historiador anclado en un tipo de historia oficialista, donde los reyes lo eran por derecho divino y aparecían con un aura sacerdotal.

El rey Felipe II queda, de alguna manera, justificado en su posición como rey que debía priorizarse ante cualquiera otra razón personal. Matthieu sería el probable autor de un texto polémico titulado de dos maneras: *Vida interior de Felipe II* y *Breve compendio y elogio de la vida y hechos de Felipe II con los sucesos del príncipe Don Carlos su hijo*. El texto fue impreso en 1788 en Madrid por el ilustrado gallego Antonio Valladares de Sotomayor, que, lo tituló de la primera de las maneras antedichas *(Vida interior de Felipe II)* y que, a la hora de identificar al autor, dudó entre el abad Saint-Réal y Antonio Pérez. Una primera precisión es clara. Saint-Réal no era el autor de este texto. Su obra la conocemos bien y es notablemente distinta. Los manuscritos más antiguos que se conservan de este texto son anteriores al manuscrito original del abad. En las copias manuscritas de este texto, se menciona en las diversas versiones indistintamente a tres autores: Antonio Pérez, Juan de Idiáquez, y Pierre Matthieu también llamado Pierre Piette. En este último caso, el texto sería traducido al español «por un caballero castellano». Antonio Pérez no pudo ser. Debió conocer muy bien los hechos que narra como para cometer tantos errores. Juan de Idiáquez tampoco pudo ser, por la posición política que ocupaba en el momento de confeccionarse el escrito[230].

Creemos que, como sostiene Bratli, el autor del texto fue, efectivamente, Pierre Matthieu. El historiador danés se basa en el testimonio aportado por Van der Hammen en su biografía del rey *Don Felipe el Prudente*, publicada en 1625 y reeditada en 1632. Dice este:

> Pierre Matthieu, cronista de los reyes de Francia, no obstante los deberes que le imponía su estado y sus funciones y a pesar de la estima que España le había otorgado hasta entonces, se dejó arrastrar por su odio innato contra este país (como la mayor parte de los extranjeros)..., en un lenguaje y estilo inspirados habitualmente por el rencor y la bajeza y en el que las injurias están hábilmente mezcladas con elogios. Mas como cierto mercader de noticias (estaba a punto de decir otra cosa), ha traducido este escrito del francés a nuestra lengua castellana, sin atribuirle otro autor u origen (astucia singular), que aquel que cada cual quiera darle o atribuirle, se contentó con titularle:

> *Breve compendio y elogio de la vida y muerte de don Felipe II*. Y como sin conocer la materia emponzoñada del libro, muchos empezaron a hablar de él, y un gran número de los que se creen inteligentes y se dan a hablar mal de todo lo que merece estima, comenzasen a darle fe, creí necesario salir de nuevo por los fueros de la verdad, desenmascarando la malicia y superchería y arrancando del lugar en que le había colocado la manera tan indigna ese retrato tan poco favorecedor del príncipe más grande y mejor que el mundo ha conocido en muchos siglos[231].

El texto es obra de Pierre Matthieu, no solo por la razón invocada por Bratli, que me parece de peso, sino por otros muchos indicadores: la temática a la que dedica más espacio es Francia, las simpatías hacia este país son evidentes en el texto y la ambivalencia ideológica que refleja el autor encaja en el pensamiento de Enrique IV después del edicto de Nantes. Por otra parte, la problemática sobre don Carlos es planteada desde un punto de vista ecléctico refiriéndose a la opinión de los españoles, italianos, alemanes y holandeses, nunca, significativamente, a los franceses porque el autor es francés. Mucho más que la cuestión protestante le parece trascendental la ambición de poder del príncipe confrontada con la majestad del rey, un tema al que eran muy sensibles los «politiques» como era Pierre Matthieu. La obsesión relativista del texto y su propia cronología traslucida de sus páginas nos hacen pensar que, efectivamente, estamos ante un texto de un cronista francés de Enrique IV (que escribió la crónica ya muerto este) como era Pierre Matthieu. Empieza el texto con una reflexión sobre la muerte «que es una pieza de la arquitectura del mundo y de la orden del universo, verdaderamente es enojosa a los que creen que ha de durar siempre el mundo para ellos y a los que consideran más su condición para la ley de su poder que de su naturaleza no acordándose que los hombres se diferenciarán por la entrada y no por la salida». Su visión de la muerte la ejemplifica en el caso del rey de España: «invencible a tantos golpes de fortuna y victorioso en muchos accidentes del tiempo [...] no deja de sentir la violencia de una guerra interior entre sus propias pasiones y tal qual la siente el espíritu y la carne cuando se despiden y apartan».

El manuscrito que comentamos refleja vacilaciones respecto a la fecha de nacimiento de Felipe (inicialmente fijada el 26 de mayo de 1529, una pluma la rectificó más tarde por la auténtica fecha de nacimiento, 21 de mayo de 1527). Además de las glosas al emperador Carlos, el autor de este texto describe pormenorizadamente la actividad de Felipe II. Se comenta en términos triunfales Lepanto, y el fracaso de la Armada Invencible se atribuye a los elementos.

El texto es muy crítico hacia determinados aspectos de la política de Felipe II,

sobre todo en lo que se refiere a los Países Bajos, pero más que la violencia del rey, se fustiga ásperamente la política de Alba («no conociendo el humor de la tierra (ignorancia dañosa siempre en un teniente general de un rey) y llevó las órdenes de su majestad en la punta de la espada y quiso forzar con la violencia de las armas a un pueblo que no se dexaba vencer sino solo por la necesidad... faltó poco para que los tratase a los flamencos como esclavos... de quien no sacó sino arroyos de lágrimas y sangre») y de don Juan de Austria al que se manifiesta una extraordinaria animadversión:

> Durole poco este humor, un león no puede esconder tan bien sus uñas que al final no haga sentir sus efectos, no supo este príncipe disimular tanto sus velicosos deseos... le levantó las esperanzas a consejos poco necesarios al servicio de su majestad y menos convenientes a la condición del tiempo y de los negocios sus acciones fueron finalmente tan odiosas que fue declarado por enemigo del rey y de los estados y si la muerte no hubiera atajado el curso de sus designios por ventura no cuidara tanto del gusto de su rey como de su ambición la cual no cesaba de prometerle reinos enteros y nuevos imperios.

A don Juan de Austria se refiere otra vez pintándolo como un personaje ambicioso y narcisista («la estima en que tenía su propio valor excedía a la opinión pública; él amaba a la gente de guerra y a los que no tenían que hacer en sus casas corrían al conocimiento que su humor no era capaz de dexarle en ocio y en reposo... él quería que contra la ley de su nacimiento le pusiesse el rey cassa de infante de España y no pudiendo tener parte en sus reynos, lo quería adquirir en otros»). Para nada entra en el asesinato de Escobedo ni nombra a la princesa de Éboli, obsesiones de Antonio, Pérez en sus *Relaciones*. En contraste con Alba y Juan de Austria, se vierten en el texto grandes alabanzas al príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, en su gobierno de los Países Bajos.

Se manifiesta muy halagador al juzgar a la tercera esposa del rey, Isabel de Valois, lo contrario que respecto a las otras tres esposas:

> murió antes del fin de sus días, princesa llorada de toda España más dichosa en el fruto de su casamiento y en gloria de su reputación, que en las grandezas de su fortuna, era hermosa y valerosa francesa hija hermana y mujer de un rey, su muerte no la ossó emprender sino a traición su marido, la lloró y mostró su gran sentimiento en las cartas que sobre ella escribió al rey Carlos IX, a la reina madre y al duque de Alanson.

La frase alusiva a su muerte no puede ser más críptica.

El fracaso de la Armada Invencible se atribuye a los elementos: «sin la injuria de los vientos y de la mar que dieron con la mayor parte de los navíos de la costa, estos son los accidentes a que no puede prevenir ni la prudencia ni la

cabeza, ni el valor de los hombres».

Se reitera que «no se ha movido ni bamboleado nadie durante su reinado en España ni en las Indias, entre los grandes que no han faltado algunos con deseos de novedades, mas quando llegavan a considerar con quien las habían de hechar la espada, le temblaban entre las manos y el alma dentro del cuerpo».

Respecto a la política en Francia, acusa al rey de haber dividido a los franceses «al haber entretenido la sedición en todos los rincones de Francia». Si bien inicialmente tuvo éxito —«vio lo que no pudo ver alguno de sus predecesores, esto es, los españoles de guarnición en París»— acabó fracasando.

El autor describe con patetismo mórbido, como solazándose en ello, las últimas enfermedades del rey:

> para dexerir el humor de la gota le abrieron muchas veces una pierna con excesivos dolores; algunos días antes de su muerte le cortaron un dedo de la mano derecha para atajar el cáncer, estos eran los intereses del cargo resolvióse naturaleza a no concederle de valde tan larga vida, la muerte no le quiso arrevatar antes de haberle hecho sentir que los príncipes y monarcas de la tierra tienen tan miserables y vergonzosas salidas de la vida como los más pobres de ella, lo embistió al fin con un exército inumerable de piojos en la qual era el mismo el campo del combate, el combatiente y el combatido, mas la miseria presente no le causaba tanta aprensión como la porvenir porque representándosele los abismos de la justicia de Dios.

La conclusión es que el reinado de Felipe II conjugó el bien y el mal, la fortuna y la desgracia, las virtudes y los vicios.

Acaba el texto haciendo la metáfora ya clásica de tan repetida del rey-tejedor con muchos hilos que penden de él:

> decía muchas veces que la vida de un rey era de la misma condición que la de un tejedor; Job que también fue rey hizo el mismo juicio cuando dixo que su vida había sido cortada en mayor prontitud que con la que el texedor corta su tela, el trabajo de este oficio es de los más penales, necesita de gran cuidado y atención y todo un hombre trabaja con los brazos y con los pies y tiene siempre clavados los ojos en su labor, la atención repartida en tantos y los unos se rompe aquí y otro se embaraza acullá; conviénele tener el ojo y la mano en todo y en un istante, si algún inconsiderado pasa la tijera por los hilos todo el urdimbre se afloxa y se deshace la vida de un rey; es de la misma manera combiénele passar los ojos y la mano por todo el coraçón repartido en varios hilos en España uno, otro en las Indias y en cada uno tener una atención extremada si se rompe un hilo en Italia es menester anudarle, luego otro en las Indias, acudir con presteza para que no embrolle los demás, de otra manera saldrá la tela imperfecta y así vive su alma combatida de continuos pensamientos de acabar la tela con perfección[232].

Tras la sublimación de la razón de Estado evolucionó también el estereotipo español a lo largo del siglo XVII. En el período que J. F. Schaub bautizó como de la Francia española se impondrá la imagen de España como el país exótico por

excelencia. La retórica literaria se fascinó por España. El odio o el miedo dieron paso a la curiosidad cada vez más indulgente. El éxito del teatro y de la novela hispanomorisca así lo refleja. El canto de cisne de la ofensiva catolizadora española en Francia lo representó la extensión del Carmelo a Francia por parte de algunas monjas discípulas de santa Teresa.

Lo cierto es que el estereotipo xenófobo antiespañol que los franceses habían construido a caballo de las guerras de religión se extinguió en los reinados de Luis XIII y Luis XIV. Influyeron, sin duda, las nuevas reinas españolas. A medida que avanzó el siglo, el español en Francia se transformó en un aristócrata de tez pálida y figura elegante, carácter meditabundo y reservado, lleno de sentimiento caballeresco, de galantería y de pasión ardiente. Las novelas de ambiente granadino conformaron un universo exótico poblado de moros corteses, caballerescos, heroicos defensores de su patria y, sobre todo, enamorados, galantes y apasionados[233].

La evolución en el estereotipo de la animadversión a la visión más positiva la marcó muy bien Carlos García, el converso residente en Francia, que contrapuso los caracteres de franceses y españoles en 1617 con permanente equilibrio entre sus virtudes y sus vicios, sus luces y sus sombras.

García llegaría a París entre 1610 y 1614. Su obra *La oposición y conjunción de la dos grandes luminarias de la Tierra o de la antipatía natural de franceses e ingleses* tuvo un enorme éxito editorial. Se publicó primero en español y se tradujo de inmediato al francés, italiano, inglés y alemán. Contrapuso españoles y franceses en el comer y beber, vestir, andar, hablar, en el cuerpo y en el alma... Del cuadro comparativo unos y otros son homologables. Lo que a unos les falta, a otros les sobra[234].

La curiosidad abrió las puertas de España a los viajeros. Los testimonios de los viajeros franceses estuvieron llenos de ambigüedad con frecuentes adversativas a sus juicios originarios sobre los españoles. Graves pero coléricos, valientes pero crueles, generosos pero codiciosos, corteses pero desdeñosos, religiosos pero supersticiosos, aunque siempre dominó la mirada biológica que refleja Bartolomé Joly en 1604:

> La gran sequedad de los españoles, atemperada en nosotros por un humor moderado, y la dureza del cerebro que les hace despreciar el aire libre y los gorrillos, les trae tantas incomodidades como la mala vista, estando consumido el humor cristalino de la pupila y ofuscado por esa quemadura del cerebro, de suerte que no se ve otra cosa por las calles que gentes cargadas de gafas eternas, sostenidas en las orejas a fin de que los chatos no sean excluidos. A ser sordos creo que también

> están muy sometidos, viéndose en cantidad los que usan trompetillas o cerbatanas de plata y de marfil, cuyo extremo puesto en su oreja y el ancho presentado a la boca de aquel que habla con ellos, penetrando por ese medio inteligiblemente en el oído sin que sea necesario gritar tan alto. Tienen también la mayor parte de los dientes cariados, y por consecuencia, el aliento fétido, y no sé de dónde procede la causa. Las escrófulas les afligen mucho, como vemos, y lo peor es la manera con que desahogan fácilmente su estómago: son también débiles e indigestos, en los que la carne se pudre más que se digiere, lo que se conoce en que, no obstante, el gran empleo de la pimienta, no dejan de eructar y soltar sus exhalaciones[235].

Los viajeros barrocos, desde la todavía no aclarada identidad de Madame d'Aulnoy a Jouvin, hacen gala de constantes contradicciones en sus juicios de valor de los españoles. Y, desde luego, algunos de esos viajeros, como el citado Bartolomé Joly, supieron muy bien captar el problema de fondo del reputacionismo español: la confrontación interna de los propios españoles en torno a su identidad:

> Entre ellos los españoles se devoran, prefiriendo cada uno su provincia la de su compañero, y haciendo por deseo extremado de singularidad muchas más diferencias de naciones que nosotros en Francia, picándose por ese asunto los unos de los otros y reprochándose el aragonés, el valenciano, catalán, vizcaíno, gallego, portugués los vicios y desgracias de sus provincias; es su conversación ordinaria. Y si aparece un castellano entre ellos, vedles ya de acuerdo para lanzarse todos justos sobre él, como dogos cuando ven al lobo. Primeramente, presentándose el dicho castellano, se quejan a sabiendas de ser tiranizados por ellos, mal tratados en la distribución de los honores y recompensas, tanto civiles como militares, aunque su tierra tenga más valor que la de Castilla y haya engrandecido la corona y adquirido el honor de que ella se envanece en su perjuicio, no teniendo sino por azar la primacía entre todos los reinos de España, que no han merecido, porque si Fernando, rey de Aragón, casado con Isabel, reina de Castilla, hubiese tenido de ella un hijo como lo tuvo Juana, mujer de Felipe de Austria, ese hijo hubiese llevado el nombre de Aragón y hubiese aventajado a esa corona tanto como lo está al presente Castilla. Los castellanos les dicen, al contrario, que ellos recibieron gran honor de verse unidos al señorío de Castilla, que son unos mudables, semibárbaros, ignorantes de lo que les conviene, que se quejan de sus madres, de suerte que pueden decir: *manus euroum contra omnes et omniun adversus eos*, y aun contra ellos mismos, porque los de Castilla la Vieja se prefieren a los castellanos nuevos[236].

3.4. El desencuentro británico: Felipe e Isabel

La estrategia internacional de Carlos V, padre de Felipe II, partió de la convicción de que la manera más efectiva de contrarrestar los avances de la coalición francesa, formada en 1548 contra el emperador, era articular una alianza directa con Inglaterra. Nada mejor que el matrimonio Felipe-María Tudor. La casa de Austria obtenía así lo que no había podido ganar con las armas. El matrimonio representaba una pieza clave en el rompecabezas de

Europa, ya que permitía unir los extremos de la monarquía y casi rodear a Francia. La ruta por el canal de La Mancha quedaba asegurada y los problemas de defensa de Flandes, en vías de solución. M. J. Rodríguez-Salgado ha subrayado que la estrategia matrimonial montada por su padre no le agradaba a Felipe. No ya por la diferencia de edad (ella era once años mayor que él) o por su escaso atractivo físico, sino porque el matrimonio con María implicaba la ruptura del proyecto que el propio Felipe tenía de casarse con la infanta María de Portugal, hija de Manuel el Afortunado y Leonor de Austria (él era viudo desde 1545). Pero, sobre todo, porque la visión política de su padre no la compartía entonces Felipe. El emperador seguía con su determinación de dividir la monarquía. Felipe II no quería la división de la herencia. Pero asumió el encargo. El matrimonio con María Tudor el 25 de julio de 1554 transformó al joven príncipe regente en un soberano de alto rango. Tenía entonces veintiséis años. Preparó su viaje a Inglaterra con enorme derroche suntuario y enroló a muchos nobles, como ya lo había hecho en su viaje por Europa de 1548-1551[237].

Unas 3.000 personas acompañaron en el cortejo a Felipe II, además de unos 6.000 soldados con una flota de 125 barcos. Felipe dio recomendaciones a sus cortesanos de «governar y acomodar a las costumbres de los naturales, las quales todos havemos de tener por propias».

Felipe no logró deslumbrar ni a sus enemigos ni a sus aliados. Nunca habló inglés. Solo pronunció un tímido «good night». La reina le hablaba en francés y él, en español. Los portugueses quedaron frustrados por el incumplimiento del pacto matrimonial con María de Portugal. Los ingleses generaron toda una literatura llena de recelos: «Pobre de aquella mujer honesta que caiga en manos de un español». Se difundió toda una imagen terrorífica de que se quería imponer una Inquisición a la española. Felipe había dejado en la corte a Isabel de Ossorio. Los contrayentes se intercambiaron cuadros. María Tudor le regaló el retrato que le había hecho Antonio Moro, con la rosa roja en la mano derecha, desbordante de joyas, que tanto le gustaba. Felipe, el que le había hecho Tiziano en 1551, durante su estancia en Augsburgo. Pronto surgieron problemas en la corte. De hecho, se mantenían dos casas reales: la de la reina y la del príncipe Felipe, esta incluso mucho más poblada (en Londres estaban los Alba, Feria, Silva, Olivares, el almirante de Castilla, el duque de Medinaceli... y los flamencos Egmont y Horn). El retorno a España de los miembros del séquito fue temprano. La lluvia, los precios elevados y la conciencia de una cierta hostilidad

de la población fueron patentes. Para los españoles, Inglaterra era el mundo esotérico de las novelas de caballería, de los Amadís, Palmerín y sus compañeros. La realidad fue muy decepcionante. Era un país donde no paraba de llover, sus mujeres eran feas y se bebía demasiado «porque hay mucha cerveza, se bebe más que lleva agua el río de Valladolid». Felipe permaneció en Inglaterra poco tiempo y, además, presionado por su padre. María Tudor era una mujer virtuosa y religiosa que parecía enamorada de su marido. La reina pasó por dos posibles embarazos, en 1555 y 1558, que no fueron sino ensoñaciones. Las capitulaciones matrimoniales frenaban, de hecho, la intervención directa de Felipe en Inglaterra; solo era rey consorte[238].

¿Colaboró Felipe con María Tudor en la represión del protestantismo? No, entre otras razones, porque siempre que se le pidió opinión, él remitía las consultas a la reina. Felipe adoptó actitudes pragmáticas en el contencioso de los bienes eclesiásticos desamortizados por Enrique VIII. Promovió una estrategia de reciclaje religioso de las élites inglesas. Para ello, contó con uno de los clérigos que le acompañaban: Bartolomé de Carranza, que muy pronto sería nombrado arzobispo de Toledo y, por supuesto, con Reginald Pole, con el que se escribió cartas durante años una vez por semana. Se logró, desde luego, la restauración del catolicismo. Felipe negoció un pacto entre la nobleza inglesa y el papa que abrió paso a la reincorporación de Inglaterra a la Iglesia católica.

Esta presunta propensión a la negociación con los protestantes contrastaba con la línea punitiva y violenta que seguiría María, quien no en balde se ganó el epíteto de la «sanguinaria» para la historiografía posterior. La Bloody Mary dejo tras de sí unas 300 víctimas (la más sonada fue el arzobispo de Canterbury, Thomas Cranmer) con unos 600 huidos. En su proceso intervinieron Pedro de Soto y Juan de Villagarcía, confesores en Oxford. Felipe permaneció solo un año en Inglaterra. La reina quedó desolada. En 1555 Felipe tuvo que marchar a Flandes requerido por su padre, que abdicó en Bruselas en octubre. El embajador español advirtió al rey en febrero de 1555 del peligro de rebelión en Inglaterra. No regresaría a Inglaterra hasta marzo de 1557 y volvió a irse en julio del mismo año. Su distanciamiento del papa Paulo IV entonces era total. Este había excomulgado al emperador en julio de 1556 y había roto los pocos puentes que hubieran podido unir los intereses de Roma y Londres (el cardenal Pole fue el nexo que pudo unir catolicismo romano con anglicanismo pero murió en 1558). Su madre, Margaret Pole, fue decapitada por la reina Isabel. En su retorno a

Inglaterra, Felipe intentó que los ingleses colaboraran en la política que se abría de nuevo: la confrontación con Francia. María Tudor enfermó gravemente en marzo de 1558 y redactó su testamento, lleno de gratitud y amor hacia su marido: «No tengo herencia ni joyas que más quiera dejarle a Su Majestad para corresponderle la nobleza de su corazón hacía mí y hacia mi reino, ni él desea nada más, que el amor de mis súbditos». En el verano de 1557, Felipe se involucró en la guerra abierta con Francia. En agosto, las tropas al mando de Manuel Filiberto de Saboya y Egmont derrotaron a los franceses en San Quintín. Estos serían, de nuevo, derrotados en Gravelinas, en julio de 1558. Los ingleses no le perdonaron a Felipe la pérdida de Calais, tomada por los franceses el 31 de diciembre de 1557. El 17 de noviembre de 1558 moría María Tudor. A Felipe II se le echó la culpa de todo en Inglaterra: la falta de dinero, la guerra y la epidemia que sufría el país[239].

El embajador español advirtió al rey en febrero de 1555 del peligro de rebelión en Inglaterra:

> señor la gente de esta ciudad de Londres murmura acerca de las crueles imposiciones aplicadas recientemente por el parlamento en lo concerniente a la herejía que ha comenzado como las muestras públicas de un tal Rogers quemado ayer. Algunas de los espectadores lloriqueaban, otros oraban a Dios para que les diera fuerza... Otros se hacían con las cenizas y los huesos... La prisa con la que los obispos han procedido bien podía causar una revuelta.

Durante el reinado de María Tudor nunca se superó el receloso respeto a Felipe II. Se temía que la política inglesa quedase supeditada a este. De entrada, hubo la rebelión de sir Thomas Wyatt, en la que posiblemente colaboró la futura reina Isabel. En el tratado de enero de 1554 se exigía a Felipe II respeto a las leyes, las costumbres y la lengua y el mantenimiento de la paz inglesa con Francia. Los intereses comerciales británicos que esperaban abrir el mercado atlántico a Inglaterra se vieron frustrados por la continuidad del monopolio castellano. Pese a todo, Parker ha insistido en que, cuando murió María Tudor, el catolicismo había prosperado sensiblemente en Inglaterra. El historiador británico sostiene que si María Tudor hubiera muerto más tarde (lo hizo a los cuarenta y dos años) el catolicismo se habría consolidado. Figuras como Pole o Carranza contribuyeron decisivamente a construir una imagen de la religión católica más flexible y tolerante. Todo se frustró con Isabel[240].

Isabel, la hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, su segunda esposa, había nacido en 1553. El matrimonio de sus padres fue la causa de la ruptura de la

Iglesia de Inglaterra con Roma. Subió al trono en 1558, a la muerte de su hermanastra María. Se la llamó inicialmente «la bastarda». En abril de 1559, se votó en el parlamento inglés el Acta de Supremacía, que hizo de la reina «supremo gobernador de la Iglesia inglesa» y resucitaba un anglicanismo muy comedido, entre el catolicismo tridentino de María Tudor y el protestantismo radical. Fue fabricándose un episcopado a la medida de sus intereses con el arzobispo Parker como principal figura. En los años sesenta, iría evolucionando hacia el radicalismo protestante, al que la conduciría el ministro William Cecil. El protestantismo se desarrolló especialmente en Escocia. John Knox organizó la Iglesia presbiteriana escocesa con el saqueo de buena parte de los bienes eclesiásticos secularizados por la nobleza[241].

El nacionalismo inglés ha exaltado la figura de Isabel. Se ha subrayado la condición de «reina virgen», la mujer que se guardó de contraer matrimonio para mejor servir a su pueblo, una especie de nueva Penélope que defraudó los propósitos de muchos pretendientes. Se ha llegado a buscar explicaciones psicológicas a su rechazo al matrimonio, como resultado de una presunta experiencia negativa con el almirante Seymour en su juventud. Isabel, «La mujer sin varón», como se refirió a ella una obra de teatro de André Obey, desplegó a lo largo de su reinado una actividad muy intensa. Haciendo gala de una cierta perspectiva misógina, el historiador británico Elton la llamó la más masculina de todas las soberanas feministas de la historia. Y, sin embargo, también dice que poseía rasgos caracteriológicos femeninos, como la versatilidad, la negativa a tomar decisiones y un cierto narcisismo con ostentación de su eterna juventud, uso de muchos afeites y joyas y su entrega a galanteos con hombres mucho más jóvenes. Amantes suyos fueron probablemente el conde de Leicester, Cristopher Hatton y el primer ministro William Cecil.

La realidad, más allá de los prejuicios, es que Isabel fue una gran reina para Inglaterra, muy culta (leía griego y latín), madura desde muy joven y experta como nadie en el arte de la disimulación hasta disfrazar siempre lo que pensaba. Con arranques coléricos como los de su padre, frívola, indiferente en materia de fe, jugó la baza del anglicanismo por puro pragmatismo político. Su gran virtud fue saber identificarse en todo momento con las expectativas de su país. Pensó siempre mucho más en términos nacionales que dinásticos, lo contrario que los reyes de Francia o España. «Encarnó a Inglaterra mejor que ningún otro que sus gobernantes», decía de ella Creighton[242].

Ciertamente, no pocos consejeros recomendaron al rey español casarse con Isabel, la hermanastra de María Tudor. Las relaciones de Felipe con Isabel habían sido buenas. De hecho, él la había protegido en la conjura de Dudley.

Felipe se planteó seriamente casarse con Isabel. El embajador, duque de Feria, le apoyaba en esta idea. En enero de 1559, llegó a proponerle matrimonio. La determinación de Felipe II le creaba una gran crisis personal: «Yo no me determinara en lo que allí veréis por ninguna cosa del mundo ni temporal». Lo hacía por «si esto cambiaba a esa señora los propósitos que lleva en religión» y por servicio de Dios.

Puso condiciones Felipe en su propuesta matrimonial: que Isabel abandonase su credo religioso y que la herencia de los Países Bajos la tuviese su primogénito y que no pasara a los posibles hijos de la pareja. Las respuestas de Isabel fueron dilatorias y negativas en marzo de 1559. Ello llevó a Felipe a retirarse del proyecto que él siempre, al menos, presentó como si de un cáliz se tratara: el matrimonio con Isabel.

El tratado de Cateau-Cambrésis (abril de 1559) y la paz con Francia dio un viraje a la situación. La presión protestante en España se hizo obsesiva. Así lo indican los célebres autos de fe de Valladolid y Sevilla. Felipe decidió casarse con Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia y Catalina de Médicis, que solo tenía trece años. El vuelco político era rotundo. Se ponía fin a la guerra con Francia e Inglaterra ya no tenía sentido como presunta aliada. Una canción popular del momento recitaba: «Que yo no quiero amores / en Inglaterra / pues otras mujeres / tengo yo en mi tierra / Ay Dios de mi tierra / saquéis me de aquí / Ay, que Inglaterra / ya no es para mí». Isabel le dijo al duque de Feria que «el rey no debería de estar enamorado de ella, pues no había tenido paciencia para aguardar cuatro meses». Felipe incluso le buscó otro marido y llegó a proponer al archiduque Carlos, hijo del emperador Fernando. Francia pretendía directamente el trono de Inglaterra, a través del matrimonio del delfín Francisco con María Estuardo, la siguiente heredera del trono británico. Los recelos de Felipe respecto a Francia eran aún mayores que los que tenía respecto a la propia Isabel. La tentación francesa de ascender al trono británico desde Escocia era muy fuerte, y había que frenarla protegiendo a Isabel. Era un equilibrio difícil de mantener, porque al mismo tiempo los ingleses apoyaban la rebelión holandesa. La desconfianza hacia Francia estaba justificada históricamente. El duque de Alba era uno de los que más se destacaban en ello. El papa, a la muerte de Enrique II (el rey de Francia murió en un torneo en junio de 1559, celebrando

precisamente los esponsales de su hija con Felipe), intentó provocar una alianza entre Francia y España para conquistar Inglaterra y repatírsela. Felipe II resistió las presiones. Si había descartado el matrimonio con Isabel, descartó la invasión. Prefirió una alianza con Inglaterra en los mismos términos que la había tenido Carlos V con Enrique VIII. De 1559 a 1568, la estrategia de Felipe fue ambigua. Apoyó pasivamente a Isabel, cuando se rebelaron los escoceses entre proclamas de buena amistad entre ambos países (al embajador le daba instrucciones de «tener a la reina contenta en todo lo que buenamente se pudiese hacer») disimulando el rechazo a la herejía (de William Cecil decía que «aunque es muy hereje y por ende poco inclinado a mis cosas, cumple disimular con él y tenerle ganado») y al mismo tiempo ofrecía tropas a Francia. Los tiempos de pragmatismo se diluyeron muy pronto[243].

El año horrible de 1568 es el hito que impulsará a Felipe II a apostar decididamente por el integrismo ideológico y la confrontación abierta con Inglaterra. La muerte de su hijo don Carlos deslizó a Felipe hacia la depresión personal, aunque intentara compensarla con su matrimonio con Ana de Austria en 1570. La crisis sucesoria daba aliento a los enemigos del rey. La revuelta morisca le obligó a abrir la frontera de la cristiandad contra los turcos. La victoria de Lepanto en 1571 no estuvo acompañada de las expectativas suscitadas por este triunfo. Las guerras de religión en Francia hacían estragos en la solidez del catolicismo. Felipe II se fue aislando en la más absoluta desconfianza hacia todos. La estrategia diplomática respecto a Inglaterra cambia. El embajador Diego Guzmán de Silva es sustituido por el embajador Guerau de Spes, que introduce una política intervencionista en Inglaterra contra Isabel. Las agrias relaciones de Felipe con Isabel se hicieron insoportables. Se gestó entonces lo que se ha llamado «empresa de Inglaterra». El conflicto se fue radicalizando. La nobleza inglesa se alzó contra Isabel en 1569 y Pío V la excomulgó en 1570; proliferaron los incidentes piráticos de Hawkins y Drake, sobre todo en 1572 y 1577-1578. Curiosamente, el sector albista fue más laxo hacia Inglaterra que el sector ebolista, que, con el duque de Feria a la cabeza, era más partidario de la confrontación.

La polarización ideológico-religiosa se acentuó. William Allen, jefe espiritual católico de los ingleses, organizó la oposición contra Isabel desde dentro de Inglaterra. Postulaba que «no hay guerra en el mundo tan justa y honorable como la guerra de religión». Isabel fue objeto de varios atentados fallidos. Tuvo más

suerte que Enrique III o Enrique IV de Francia. Los protestantes ingleses tenían la misma conciencia mesiánica que los católicos. Drake decía: «Son muchos nuestros enemigos, pero nuestro protector tiene el mundo en sus manos, recemos continuamente, y Dios, nuestro señor, con su misericordia, nos ayudará cuando más lo necesitamos». Progresivamente, la política de Isabel se deslizó hacia el intervencionismo exterior, contradiciendo su rechazo teórico de las acciones de los rebeldes políticos contra cualquier rey. El obispo de Aquila definió bien su política: «Ha determinado poner fuego en la cristiandad, para vivir ella descansada y ociosa». Pero todavía en los años setenta la prudencia se imponía. El reto era conjugar ideología y pragmatismo. Un reto arrastrado ya desde Carlos V, al que su confesor decía en 1530: «No es Vuestra Majestad obligada a perder... solo se debe luchar contra los herejes cuando, por evidencia razonable, se tiene esperanza de ganar». Y ni Felipe ni Isabel tenían entonces la seguridad de ganar. El tránsito de la guerra fría a la guerra caliente fue lento. Alba hizo todo lo posible por evitar esta última. Pero lo cierto es que Felipe II ya le escribía al papa en 1561: «antes de sufrir la menor quiebra del mundo en lo de la religión y servicio de Dios perderé todos mis Estados y cien vidas que tuviere porque yo no quiero ni pienso ser señor de herejes»[244].

La hostilidad hispanoinglesa no es el fruto de una extraña rivalidad natural estructural, ni siquiera la derivación de un resentimiento enfermizo entre Felipe e Isabel, sino que responde a las fluctuaciones de la coyuntura política e ideológica europea. El primer incidente grave se había producido en 1569, a raíz del embargo en los puertos ingleses del dinero genovés enviado al duque de Alba para pagar a sus ejércitos. Como secuela, quedó cortado todo el tráfico comercial entre Inglaterra, los Países Bajos y la Península Ibérica, con el consiguiente perjuicio para las tres partes. Pero se resolvió como si se tratara de una rencilla comercial. Isabel no intervino directamente en los Países Bajos, pese a que la presencia española al otro lado del canal de La Mancha la inquietara mucho. La radicalización de la tensión política en los Países Bajos, con el gobierno del duque de Alba, y la matanza de San Bartolomé en Francia hicieron replantearse, tanto a Felipe como a Isabel, sus respectivas estrategias. Felipe sustituyó a Alba por Requesens, e Inglaterra decidió desacelerar su apoyo a los protestantes, estableciendo una paz en España en 1573. Paz que favorecía a los mercaderes británicos, que se introdujeron en los mercados atlántico y mediterráneo sin problemas. A partir de 1579, Felipe II parecía contar con medios para afrontar el

problema del norte: se había superado la crisis financiera de cuatro años antes, se habían firmado treguas con Turquía, aumentaban las remesas de metales preciosos americanos, Alejandro Farnesio triunfaba en los Países Bajos y la incorporación de Portugal abría nuevas perspectivas. Se daban las condiciones para que Felipe replanteara su actuación en los frentes europeos, pero necesitaba un impulso, un golpe de prestigio tras el *affaire* cortesano suscitado por Antonio Pérez y la muerte de Escobedo. Necesitaba emociones políticas tras la muerte de su última mujer, Ana de Austria, en 1580. Por su parte, la conducta de Isabel respecto a la piratería fue increíblemente audaz: recibió a Drake como un héroe, tras sus acciones bélicas y robos en América, le armó caballero y llegó a pedir explicaciones a Felipe por las ayudas hispanas a rebeldes irlandeses. Escribió al respecto *Declaration of the Causes maing the Queen of England to give aid to the Defense of the people afflicted and oppresed in the low countries*. La ira de Felipe fue mayúscula, y esperó impaciente su oportunidad.

En 1583, Felipe se planteó la idea de invadir Inglaterra. Ya había flotado el proyecto en los años cincuenta, después del matrimonio de Felipe con María Tudor. Los Países Bajos focalizaban plenamente la atención. Farnesio no era demasiado partidario de empezar la aventura sin asegurar su posición ante los rebeldes flamencos. El embajador en Inglaterra, Bernardino de Mendoza, desempeñaría un papel decisivo. Cómplice de María Estuardo, se dedicó a intrigar contra Isabel, que apoyaba descaradamente a Antonio, prior de Crato, aspirante al trono de Portugal. El embajador sería expulsado por la reina en 1584. Las intrigas del embajador con María Estuardo y con todo el movimiento católico de las Islas Británicas (con figuras como Campion, Allen, Parsons) quedaron bien patentes. Se jugó a casar a María Estuardo con Juan de Austria, como antes se le había presuntamente prometido a don Carlos. Se barajaron las posibilidades de asesinar a la reina (conjura de Babington). Se consiguió el pleno apoyo pontificio por parte de Gregorio XIII. Todo, dentro de la pretendida disimulación, de un lenguaje de cortesía y halagos retóricos.

En 1586 decía Felipe II: «Los herejes de agora son mucho peores». La actitud inglesa se hizo más radical contra España. Todos los panfletos acerca de la violencia de Alba en Flandes tuvieron enorme éxito en Inglaterra. El talante apocalíptico se impondría sobre el pragmatismo, más en la corte inglesa que en la española. M. J. Rodríguez-Salgado considera que la culpa de la guerra recae plenamente sobre la reina Isabel. Desde 1585, Isabel no hizo otra cosa que tejer una alianza contra Felipe. La firmó con el joven rey de Escocia, Jacobo VI, con

los protestantes en los Países Bajos (el tratado de Nonsuch), con los hugonotes en Francia y hasta con los protestantes alemanes. Cobijó a los rebeldes portugueses e inició negociaciones con el rey de Fez-Marruecos. Intervino directamente en los Países Bajos tras la muerte de Guillermo de Orange. El guante estaba lanzado. Felipe no lo recogió inmediatamente. El papa Sixto V estimulaba, sin cesar, la confrontación. Los jesuitas, con Ribadeneyra a la cabeza, se esforzaron por legitimar «la empresa de Inglaterra» en lo que tenía de guerra justa, santa y defensiva. Felipe II empezó asegurándose, por el tratado de Joinville, el compromiso de la Liga Católica francesa para apoyar la lucha contra los protestantes. Isabel autorizó a Drake y su flota a tomar represalias por el embargo realizado sobre los barcos ingleses en la Península Ibérica. El corsario se dispuso a entablar una guerra abierta contra Felipe II y sus posesiones e interceptar, si era posible, las flotas del tesoro de Indias en su viaje de regreso. El primer ataque lo infligió en Vigo. Desde allí se dirigió al Caribe, cayendo sobre Santo Domingo, que saqueó durante un mes, y Cartagena de Tierra Firme, que fue incendiada. El desafío británico continuaba. Juan de Idiáquez escribió: «Lo que los ingleses están haciendo es de manera que no basta vía defensiva a cubrirlo todo, sino que obliga a meter el fuego en casa y tan fuerte que les haga acudir a ella y retirar los demás»[245].

El objetivo de la «empresa de Inglaterra», inicialmente, no era tanto la conquista de las islas como pararle los pies a Isabel I. Se ha insistido en resaltar la importancia que la Gran Armada tuvo como elemento disuasorio en el tira y afloja de las relaciones angloespañolas entre 1586 y 1588.

Si Felipe II quería conseguir la retirada británica de los Países Bajos y de las costas americanas o provocar un levantamiento católico en Inglaterra, debía hacer llegar al canal de La Mancha una armada intimidatoria. La ejecución de María Estuardo, el 18 de febrero de 1587, y el asalto de Drake a Cádiz, dos meses después, despejaron todas las dudas. La opinión pública española quedó especialmente sensibilizada por la ejecución de María Estuardo, que había permanecido mucho tiempo presa en cárceles inglesas y cayó en la trampa que le tendió el ministro de Isabel, lord Cecil. Su ejecución, con su muerte digna, preparó el trono para que su hijo Jacobo, ya rey de Escocia, acabase heredando el trono de Inglaterra.

En marzo de 1586, el marqués de Santa Cruz presentó un plan que implicaba atacar a Inglaterra con más de 500 barcos (150 grandes, 320 pequeños) y un

despliegue de fuerzas de infantería (55.000 hombres), caballería (1.200), artillería (4.290), aventureros (3.400), gente de mar (24.822) y galeotes (9.800), y un coste financiero de cerca de cuatro millones de ducados. A lo largo de un año hubo diversos proyectos contrapuestos. Fue, como ha dicho Parker, el secreto peor guardado de Europa.

La lentitud de Felipe II lo demoró todo. El marqués de Santa Cruz murió en febrero de 1588 y el rey recurrió, equivocadamente, a un aristócrata-soldado sin ninguna experiencia marítima, como era el duque de Medina Sidonia. Así pues, el nuevo plan sería articulado fundamentalmente por Alejandro Farnesio.

El plan último de la Armada prevenía una acción anfibia conjunta de dos contingentes militares: la fuerza naval reunida en la Península Ibérica, a cargo del marqués de Santa Cruz, y tras su muerte, del duque de Medina Sidonia, y el ejército de los Países Bajos, a las órdenes de Alejandro Farnesio. Sixto V contribuyó con un millón de ducados en el coste de la operación.

Se imponía la reunión de ambas fuerzas en las aguas del canal de La Mancha, frente a Flandes, de manera que los barcos de la Armada escoltarían el tránsito de las tropas de Farnesio hasta las costas de Kent. El desastre no fue tan absoluto como la imagen catastrofista del mismo nos ha dado. De los 127 barcos que partieron de La Coruña el 22 de julio, mejor equipados y avituallados que cuando habían salido de Lisboa en mayo y con 28.000 hombres (aunque solo 8.000 eran marinos), cuatro galeras y una nave vizcaína se retiraron antes de que la Armada entrase en las aguas del canal de La Mancha. Durante la semana que duró la travesía del canal (de 30 de julio a 6 de agosto) se sucedieron algunas escaramuzas y solo se perdieron dos naves españolas. En Calais se perdió otra. Fue en la mañana del 8 de agosto, a la altura de Gravelinas, cuando se produjo algo parecido a una batalla naval. Los ingleses atacaron con todos sus efectivos y una parte de los barcos españoles fueron empujados por los vientos hacia los arenales de las costas flamencas. Una maniobra valerosa del duque de Medina Sidonia le permitió hacer frente al enemigo con menos de 50 barcos, hasta que la dirección del viento permitió esquivar el peligro de los bancos de arena. Tras varias horas de cañoneo, solo fue hundida una nave y dos galeras quedaron varadas. Los vientos empujaron a los barcos a internarse involuntariamente en el Mar del Norte. Fue a partir de la semana siguiente cuando, de vuelta hacia España, bordeando las costas de Escocia a Irlanda, la Armada sufrió un mes de sucesivos temporales que acabaran provocando la pérdida de otros 28 barcos. En total, pues, las pérdidas efectivas no superaron los 35 barcos. Según Parker, ello

representaba una tercera parte de los barcos que integraban la armada. El coste humano fue más elevado, pues murieron unos 15.000 hombres contando los que murieron tras el retorno por enfermedades derivadas. Jerónimo de Sepúlveda o José de Sigüenza consideraron que se trataba de la mayor pérdida en España en más de 600 años. El 23 de septiembre la Armada estaba de vuelta en Santander. La Gran Armada había demostrado ser muy inferior a la inglesa en velocidad y potencia de fuego.

El plan había fracasado. Y lo había hecho en su prioritaria intención: la reunión de la Armada con el ejército de Alejandro Farnesio. La empresa en 1588 no consiguió ninguno de sus objetivos. La mayor parte de la Armada regresó. Señal divina. Sentimiento de culpa y desolación, como si de un castigo divino se tratase. Incluso Ribadeneyra recurrió a la explicación mesiánica para justificar la derrota. A la Iglesia le interesaba más que nunca capitalizar en su favor las razones del fracaso.

La amenaza británica subsiguiente a la derrota se disipó pronto. Los ingleses no destrozaron los barcos que estaban preparados para una nueva armada, en Santander; no se apoderaron de La Coruña (aquí brilló María Pita defendiendo la ciudad) ni de Lisboa y fracasaron en su empeño de suscitar una revuelta en Portugal. Tampoco consiguieron llegar a las Azores ni acosar a la Flota de Indias.

Al poco tiempo, Felipe abandonó la idea de montar una nueva armada contra Inglaterra. Francia polarizó su atención. En 1589, Enrique III asesinaba a los Guisa, jefes de la Liga Católica de Francia; un año después, él mismo caía asesinado y subía al trono Enrique de Navarra, el jefe de los hugonotes. Felipe apoyó las pretensiones de su hija mayor, Isabel Clara Eugenia, al trono de Francia. El 25 de julio de 1593 Enrique de Navarra (Enrique IV) se convirtió al catolicismo, lo que le permitía imponerse como rey de Francia; además, firmó un tratado de alianza con Inglaterra para aislar a Felipe II.

De nuevo, no faltaron las provocaciones inglesas, como el saqueo de Cádiz en 1596. Felipe II preparó y llevó adelante una nueva armada en 1597 que llegó a la entrada del canal de La Mancha y se disolvió pronto[246].

La respuesta del rey al fracaso fue providencialista. Los que tenían más experiencia, como Alba, se habían opuesto a la empresa. El fracaso no destruyó la capacidad española para organizar otras armadas o ejércitos, pero supuso una crisis insuperable de confianza de la sociedad en su rey. Originó un nuevo

aluvión de cargas fiscales. Bloqueó la vía escogida para solucionar el problema de los Países Bajos con la supresión de la interferencia inglesa. Supuso una crisis de gobierno, con Moura e Idiáquez muy cuestionados. Fracasada la política, parecía que se abría el tiempo del esoterismo y los milagros.

Fue lord Burghley, en la simulada carta de un jesuita inglés al embajador español en Francia Bernardino de Mendoza, el que por primera vez atribuyó a los españoles la calificación de su Armada como Invencible: «Así termina esta narración de las desgracias de la Armada Española que ellos dieron en llamar Invencible». Se trataba de una invención, pero el término había abierto la espita de la ironía. Del miedo a la España imperial se pasaba a la mofa, y el estigma de la Invencible, con toda su carga burlesca, ha marcado la memoria colectiva. William Shakespeare creó la figura de D. Armado, necio y cobarde. Thomas Kyd creó una figura esperpéntica de España que cultivarían con placer los Francis Bacon o John Milton.

El nacionalismo británico de la época victoriana se encargó de hinchar el mito de la Invencible utilizando en beneficio propio la arrogancia de los españoles. Los mitos británicos segregados de «la Invencible» han sido múltiples. El primero, el de la Inglaterra nunca conquistada, siempre victoriosa de cualquiera de las muchas invasiones sufridas. El orgullo inglés. La conciencia de excepcionalidad frente a Europa. El segundo ha sido el de la fragilidad española. Mucho aire y poca solidez. Ruido y atonía, al mismo tiempo. No es extraño el éxito del *Quijote* y Cervantes, en general, en la Inglaterra del siglo XVII. El «fuese y no hubo nada» del soneto cervantino conectaba bien con la imagen de la España hueca que tenían los británicos. El romanticismo hizo estragos, a partir de esta concienciación. El tercero, la imposibilidad del catolicismo romano de imponerse en Inglaterra. La sombra cargada con todo tipo de connotaciones sanguinarias de María Tudor frente a la reina virgen de toda contaminación, Isabel. Novelistas como Charles Kingsley e historiadores como John Robert Seeley, James Anthony Froude o el célebre lord Acton se zambulleron una y otra vez en las autosatisfechas aguas de la comparación británico-española.

Naturalmente, la reacción de la historiografía española fue beligerante, casi como si se tratara de la construcción de una nueva Armada contra Inglaterra. Ahí está Cesáreo Fernández Duro, capitán de navío de la Armada española y académico de la Historia, que escribió su *Historia de la Armada española: desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón* (1900) en cuyo tercer volumen

intenta contrarrestar el discurso británico de la Invencible. Desdramatizó los resultados de la experiencia por España, le echa la culpa, como lo había hecho Felipe II, a los elementos, reconoce que los enviados a Inglaterra eran mejores militares que propiamente marineros y contribuye a elaborar la imagen de la presunta leyenda negra que «la pérfida Albión» había construido sobre las virtudes y capacidades españolas. El fantasma de la leyenda negra ha estado muy presente en la historiografía española del siglo XX. La mayor histeria al respecto la representa la conferencia de Esteban Calle *La leyenda negra no se ha extinguido* (1976), donde se idealiza a un Felipe II víctima de la leyenda negra europea contra España.

De la incidencia de la obsesión por la leyenda negra es expresivo el hecho de que cuando se publicó en España por primera vez la obra del norteamericano Garrett Mattingly sobre la Armada, el editor Grijalbo sustituyó el título original *The Defeat of Spanish Armada*, por el clásico de *La Armada Invencible*. El prologuista Luis Núñez Contreras advertía que «el lector español no debe olvidar que el autor del libro es de religión protestante y, como tal, adversario neto de la imperial y católica política de nuestros grandes monarcas de la casa de Austria». La obra de Mattingly se reeditó en 1985 y en 2004 por la editorial Turner, con un prólogo nuevo, excelente, de Carlos Gómez Centurión, que le otorgaba a Mattingly su auténtica significación[247].

Lo que hacía más surrealistas las prevenciones ante Mattingly es que este historiador norteamericano encabezó la historiografía revisionista que desde el ámbito anglosajón va a promoverse ya desde la década de 1950 y que culminará en 1988, año del centenario de la Armada, con lo que podríamos llamar «el abrazo de Vergara» entre la historiografía española y la británica. Por parte del mundo anglosajón brillan al respecto historiadores como David Goodman, David Hawarth, Peter Kemp, Felipe Fernández Armesto y, sobre todo, la obra magnífica de Geoffrey Parker y el especialista en pecios Colin Martin. Su libro sobre la Gran Armada sigue siendo el clásico sobre este tema (en el año 2011 se reeditó con importantes incorporaciones).

Por parte española, hay que citar en la misma corriente revisionista, las obras de José Alcalá-Zamora y su discípulo Carlos Gómez Centurión, así como los textos de Manuel Gracia Rivas, José Luis Casado, Hugo O’Donnell, Mariano González-Arnado, Agustín Rodríguez González, Ricardo Cerezo, que ya hemos citado arriba... El catálogo de la extraordinaria exposición de Londres de 1988

que coordinó María José Rodríguez-Salgado es el mejor testimonio de la feliz sintonía alcanzada por historiadores británicos y españoles[248]. Aparte de la utilización de nueva y abundante documentación sobre la Armada, esta armonía historiográfica de uno y otro lado ha supuesto un conjunto de precisiones cuantitativas a la baja respecto al desastre hispánico, se aportan matices singulares respecto a la logística de la Armada, que se considera que fue la principal causa del fracaso, se incide en la trascendencia de los elementos climáticos, se subrayan las connotaciones de cruzada religiosa por parte de Felipe II, al mismo tiempo que se asume la lógica que inspiraba el plan de este, se llegan a plantear hipótesis contrafactuales (que tanto le gustan a G. Parker), según las cuales, si los españoles hubieran invadido Londres es más que posible que hubiera triunfado el catolicismo en Inglaterra, se pone en evidencia la capacidad de resistencia española, que llegó a a realizar un nuevo proyecto de invasión en 1595, se demuestran —frente a los tópicos descalificadores— las capacidades del duque de Medina Sidonia y, sobre todo, de determinados personajes como Juan Martínez de Recalde, uno de los héroes (junto con Diego de Leiva), para G. Parker, se apuntan algunas malas relaciones internas dentro de los hombres de la Armada, como las de los primos Valdés, se superan los viejos complejos de las limitaciones de la artillería española, y se restaura, en definitiva, la imagen de Felipe II. Mesiánico, sí, pero con buen sentido tecnocrático de la gestión.

El libro reciente de Hutchinson le da mucha cancha a la cuestión de la meteorología. Elevada pluviosidad, veranos inestables, otoños tormentosos, serían el marco climático de aquellas diez semanas de 1588, pródigas en vendavales y depresiones que asolaron los barcos españoles desde las costas gallegas a las del norte y oeste de Irlanda y Escocia, pasando por las de Flandes. «Los elementos» contra el Gran Designio del rey Felipe. La huida hacia delante con el clima en contra: tal sería el gran error. La espera de la Providencia como principal guía en una guerra que tenía mucho de religiosa. Hutchinson reitera la trascendencia del fenómeno religioso. No en vano se embarcaron en la expedición española 180 dominicos. El historiador británico demuestra la importancia del grupo de presión católico en Inglaterra, con numerosos católicos ejecutados allí, como Anthony Babington, el mártir jesuita Edmund Campion (beatificado en 1886 y canonizado en 1970), el conde de Arundel (también canonizado en 1970), William Parry, sir Thomas Percy (beatificado en 1895),

Francis Throckmorton... y no pocos exiliados, como William Allen, cardenal en 1587, expatriado a Flandes y Francia; Charles Arundell; sir Francis Englefield, muerto en 1596 y enterrado en Valladolid; Charles Neville, exiliado en Lovaina; Nicholas Sanders, exiliado en España e Irlanda...

Del puritanismo fanático británico, Hutchinson aporta infinidad de testimonios, especialmente en lo que se refiere a la crueldad del trato recibido por los españoles náufragos en las costas irlandesas y escocesas. Los sufrimientos españoles son descritos con un naturalismo expresivo impresionante. Si hubo rescate para los más ricos o poderosos (el caso de Pedro de Valdés), la inmensa mayoría de los españoles desgraciados que naufragaron fueron ejecutados o murieron pudriéndose literalmente en las cárceles. La cifra de 1.500 ejecutados, con 3.750 ahogados, es bien indicativa de la triste experiencia del contacto directo hispanobritánico.

Hutchinson relaciona el total de participantes en la confrontación bélica: 208 barcos ingleses con unos 15.620 hombres frente a la flota española de 129 con un total de 26.410 hombres (de ellos, algo más de 16.000 españoles). Comparativamente, más hombres en la flota española, pero menos barcos. Hombres, muchos del Cantábrico español. El norte de España sería el ámbito territorial que más perdió en recursos humanos de la Armada[249].

Desde 1587 se había desatado el fatalismo profético. Surgieron personajes, como Miguel de Piedrola y Beaumont y Lucrecia de León, que preconizaban «que se ha de perder España y se ha de morir el rey». Piedrola proponía conducir a sus seguidores a una cueva como la de Covadonga, donde plantearía la liberación de España. Contaría inicialmente con cobertura de apoyo desde fray Luis de León a fray Jerónimo de Sepúlveda, aunque su principal baza fue la implicación de Alonso de Mendoza, canónigo de Toledo y hermano de Bernardino de Mendoza. Aquel fue el gran soporte de Lucrecia. Los sueños de Lucrecia fueron transcritos por fray Lucas de Allende. La profetisa auguró la inminente pérdida de la Gran Armada y el resurgimiento de las comunidades. El fracaso de la Armada dotó de credibilidad a los sueños. Se trataba del castigo y de la ruina de España. Como el rey Rodrigo, Felipe II sería derrotado. La lectura de los sueños que hizo Mendoza se hizo cada vez más escabrosa y apocalíptica para la monarquía de Felipe. Paralelamente, la monja de Lisboa, María de la Visitación, tomaría una deriva nacionalista-portuguesista. Lucrecia y los suyos fundarían la Congregación de la Nueva Restauración. La problemática de la

vidente se mezcló con el proceso a Antonio Pérez, contra el que se había presentado un primer pliego de cargos en 1584. En la evolución del tratamiento del caso Antonio Pérez —de la inhibición inicial al procesamiento y huida—, según Parker, influyó mucho el fracaso de la Armada. El rey temía recibir un castigo divino si continuaba con su actitud laxa[250].

La interrelación hispanobritánica fue muy intensa incluso en los años más duros del enfrentamiento de Felipe II con la reina Isabel. En Inglaterra se formaron, desde luego, muchos protestantes españoles. Francisco de Enzinas fue profesor de griego en 1548 en Cambridge. Y ¿qué decir de Constantino de la Fuente, que viajó con el príncipe Felipe a Inglaterra; de Casiodoro de Reina, que fue pastor de la Iglesia de Inglaterra en 1562; de Cipriano de Valera, profesor del Magdalene College de Cambridge de 1559 a 1567; de Antonio del Corro, catedrático en Oxford en 1573, y, en el siglo XVII, de Tomás de Carrascón, apoyado por Jacobo I y profesor en Oxford? En Oxford enseñaron también desde orillas ideológicas contrarias Pedro de Soto, profesor entre 1555 y 1556; Bernardo Fresneda, que acompañó al príncipe Felipe para casarse con María Tudor, y Juan de Villagarcía, de 1555 a 1558[251].

Los jesuitas británicos tuvieron significación fundamental. Nicholas Sanders tuvo un especial protagonismo entre los que avalaron el proyecto de la Gran Armada. En 1592 Felipe II visitó el colegio inglés de Valladolid y se publicó la *Relación de un sacerdote inglés sobre lo que pasa en Inglaterra*. En Inglaterra estuvieron personajes femeninos como la noble Jane Dormer, duquesa de Feria, y la singular Luisa de Carvajal, apoyada por el conde de Gondomar, embajador de 1613 a 1622. Sevilla fue un foco de comerciantes británicos. El cardenal Wolsey tuvo negocios en Sevilla. Allí viajo el jesuita Joseph Creswell. Personajes como el financiero Thomas Gresham o el comerciante Thomas Gage tuvieron presencia en Sevilla para sus negocios americanos. El nieto de Tomás Moro, llamado también Tomás, residió también en Sevilla y el biznieto Henry Moro fue jesuita, se formó en el colegio inglés de la Compañía de Valladolid y en 1660 publicaría la *Historia de la Compañía de Jesús en Inglaterra*. Muchos católicos ingleses en los años difíciles se exiliaron curiosamente a los Países Bajos, en especial, a Lovaina. Lo hicieron en 1544 familiares y amigos de Moro y sobre todo en 1557, personajes como William Rastell, Thomas Stapleton, Nicholas Sanders, Dorothy Colet... En Lovaina ejerció como profesor Luis de Paz, un dominico amigo de Carranza y que se convirtió en protector de todo el

grupo británico. El primer objetivo de las críticas británicas a la monarquía española fue la política seguida por esta en los Países Bajos fustigándose los abusos militares en Flandes. La publicística inglesa contra España empezó a desarrollarse en 1583 con la primera historia de las guerras de Flandes *(Tragical History of the Troubles and Civile War)*, que se edita en Londres en ese año, a la que siguió la obra anónima *An Historical Discourse* (Londres, 1586) en la órbita de la difusión extraordinaria del texto de Emanuel van Meteren: *A True Discourse Historical* (traducido por Churchyard y Robinson y editado en Londres en 1602).

La ya citada *A Tragical History* describía así las acciones de los españoles en los Países Bajos:

> las tropas españolas fueron «recibidas con amor» por los ciudadanos, y se acantonaron pacíficamente sin causar molestias. Aquella noche, por orden de don Fadrique, se convocó al pueblo a la capilla del hospital, para leer las nuevas ordenanzas proclamadas por su padre. Pero cuando los míseros ciudadanos estuvieron allí, los españoles mataron a cada hijo de madre, saquearon e incendiaron la ciudad, forzaron a las mujeres, y aun mataron a algunas de ellas, y dejando a las demás a vivir en gran martirio. En mitad de la carnicería, un muchacho consiguió escapar y buscar refugio en un bosque cercano.
>
> Mientras lloraba lágrimas amargas, apareció un joven ataviado de un blanco deslumbrante, quien lo consoló, maldijo a los españoles, y luego desapareció tan misteriosamente como había llegado. Parece que el padre del muchacho había sido muerto y que su madre, habiendo sido forzada, luego le ataron los brazos los tiránicos españoles, y cuando el fuego llegó hasta su casa, como tenía los brazos atados, no pudo salir, y murió quemada en su propia casa.

Los historiadores ingleses repitieron las argumentaciones de la obra de Van Meteren en la que se compara al papa y a Felipe II con el «sanguinario Baalac maldiciendo a los israelitas y el otro más bien al faraón persiguiéndolos y oprimiéndolos, pero ambos son parecidos al León embravecido y al oso hambriento de que habla Salomón». Sus textos están repletos de intenciones descalificadoras respecto a España:

> Manifiestamente apareció así a la vista de Dios y de todo el mundo qué impiedad, malicia, daño y crueldad el Papa y el rey español han practicado, con disimulo de zorro y fuerza de león, contra los nobles y los estados de los Países Bajos, infringiendo sus antiguos privilegios, violando la fidelidad en los contratos, quebrantando los nexos de amistad, oprimiendo toda la integridad de sus leales súbditos y fieles servidores de Dios, llevando la ruina y desolación a nobles y humildes, ricos y pobres, jóvenes y viejos, con tiranía digna de los turcos, intolerable en esos dominios[252].

Se fustigaban los «humores» españoles, calificándolos, entre otras cosas, de «lobos a la mesa», «rudos en el dormitorio, repugnantes en sus hábitos e infectados con enfermedades venéreas».

William Cecil articuló una extraordinaria campaña de publicidad de la que formaron parte personajes como Edward Aggas, Anthony Munlay, espía ocasional, Richard Field, editor de Shakespeare, el converso portgués Rodrigo López (que, por cierto, acabaría siendo ejecutado por traidor en 1594), y, sobre todo, John Wolfe, eje de toda la operación editorial. Se tradujeron multitud de obras en todas las lenguas al inglés. En 1590 John Wolfe traducía y editaba en inglés el *Antiespañol*, obra atribuida a Antoine Arnauld y Michel Hurault, del holandés al inglés se tradujo *A Pageant of Spanish Humours*, el espectáculo de la avaricia española (1599, con muchas ilustraciones). Se publicaron también muchos textos ingleses de producción propia, tales como *A Fig for the Spaniard and Spanish Spirits (Una breva por lo español y su título*, 1591-1592), que intentaría contestar el católico exiliado Richard Verstegen con la *Declaración de las verdaderas causas de los grandes problemas contra el reino de Inglaterra* (1592).

El teatro se sumó a la operación publicitaria. El dramaturgo puritano Robert Wilson, en *The Three Lords and the Three Ladies of London* (1590), identifica España con tres personajes, Tiranía, Ambición y Orgullo, con perfiles añadidos como la hipersexualidad envuelta en amabilidad («el zorro que engaña a las mujeres»), la traición y el temor. Robert Greene escribirá el *Spanish Masquerado (La pantomima española)*, que incide en el papismo de Felipe II, en la explotación en América («los indios son el objeto de caza con perros, que algunos son descuartizados por los caballos o tienen sus manos cortadas») y en el mestizaje (mitad moros, mitad negros). George Peele escribirá la crónica famosa del rey Eduardo I (1593), que pone en duda la legitimidad del reino de Castilla teniendo en cuenta las depravaciones de la reina Leonor de Castilla[253].

El fracaso de la Armada será el eje de las críticas que evolucionarán desde el desprecio al rey Felipe II al rechazo del carácter español. Thomas Nashe (1592) y John Lyly (1592) fustigaron lo que significaba la Armada de testimonio de la ambición filipina, tratando al rey de auténtico rey Midas y describiendo la crueldad de las supuestas intenciones de los españoles. El anónimo autor de la *Salutación esquelética o digna felicitación* escribía: «la justa vejación dc la española nación afirma que los ingleses bien nacidos han dejado de comer pescado, sabiendo que los peces se habían hartado de sangre española. Se recomienda que se coma pescado porque los peces ya han digerido al español y no transmiten la enfermedad venérea ni otros elementos nocivos que había en su

carne».

William Camden y otros historiadores británicos se solazaron en subrayar la incompetencia española pese a la supravaloración intencionada que se hace de su acopio militar. En este sentido, Robert Greene, en la obra ya citada, pone de relieve la fragilidad de carácter del español:

> [...] nadie se gloria de su caballerosidad más que el español. Pero yo supongo que su religión y su estómago están igualmente equilibrados: falsa la una, débil el otro, lo que intenta no es triunfar mediante proezas sino suprimir mediante multitudes: su servicio en las guerras y la política es circunvenir por perjurio, lograr por traición, socavar o, mediante alguna mezquina práctica marcial, debilitar al enemigo; si este resiste valientemente, se le enfría su valor y nunca, o casi nunca, se atreve a intentar otro encuentro[254].

La deriva antropológica es penosa. Un folleto anónimo de 1598 se expresaba así sobre los españoles:

> Debemos aprender a despreciar a aquellos magníficos don Diegos y caballeros españoles cuyas heroicas proezas son baladronadas y alardes, y ellos mismos, en su mayor parte, son sombras sin consistencia... ¿Qué humanidad, qué fe, qué cortesía, qué modestia y civilización podremos encontrar entre esta escoria de bárbaros?
>
> Comparando nuestra conducta con la de esta gente degenerada [la nación española] desleal, voraz e insaciable por encima de las demás naciones... La naturaleza y la índole dc los españoles, en los que puede verse conjuntamente incorporados una taimada zorra, un voraz lobo y un rabioso tigre [...]. [El español es también] un inmundo y sucio puerco, una lechuza ladrona y un soberbio pavo real [...] una legión de diablos [...] Colón nunca hubiera planeado este viaje si se hubiese parado a pensar que los hombres a quienes llevó [...] [se convertirían al punto en leones, panteras, tigres y otras bestias salvajes [...]. [¡Oh Turcos, oh Escitas, oh Tártaros! (¡Regocijaos, pues cuanto mayor sea la crueldad de España, menos lo parecerá la vuestra!).
>
> [España] es y por siempre ha sido el sumidero, el charco y el montón más grande, enfangado y asqueroso de la gente más abominable, infecta y abyecta que jamás viviera sobre la tierra [...]. [La perversa raza de esos medio visigodos... estos semimoros, semijudíos y semisarracenos [...]. [¿Reinarán esos marranos; sí, esos impíos ateos sobre nosotros, que somos reyes y príncipes...? [Esos españoles con] su insaciable avaricia, su crueldad superior a la de un tigre, su suciedad monstruosa y abominable lujuria [...] su lasciva y animal violación de sus matronas, esposas e hijas, su sin par y sodomítico estupro de muchachos jóvenes, que estos semibárbaros españoles han cometido[255].

Thomas Nashe (1592) induce la intervención divina, la mano de Dios en la victoria sobre los españoles, lo que corroboraba la convicción puritana de que su país estaba protegido por Dios. La apelación a la metafísica es clara:

> Sus armadas (que como un alto bosque proyectaban sombra sobre los arbustos de nuestros pequeños barcos) huyeron del aliento de nuestros cañones, como la niebla ante el sol, como el elefante huye ante el ataque del carnero, o la ballena ante el ruido de huesos secos. Los vientos, resentidos de que el día estuviera tan nublado con tal caos de nubes de madera, levantaron baluartes de olas agitadas, desde donde la muerte disparó contra sus desordenadas naves: y las rocas con sus

> fauces protuberantes devoraron todos los fragmentos de roble que dejaron. Así perecieron nuestros enemigos, así combatieron los Cielos por nosotros: *Praeterit Hippomenes, resonant espectacula plausa*[256].

Un misterioso sir L. L. (posiblemente, Lewis Lewkener) publicó en 1595 dos folletos en los que describía la situación de los fugitivos ingleses en España. Para desaconsejarles su emigración a España da una visión terrible de los españoles como «la nación más baja, pérfida, orgullosa y cruel que vive», paganos de corazón o moros, subrayándose sus características: tiranía, blasfemia, sodomía, crueldad, asesinatos, adulterio y otras abominaciones... Uno de estos refugiados fue James Wadsworth, un converso al catolicismo que se hizo jesuita y acabó como inquisidor en Sevilla. Tuvo un hijo con el mismo nombre que viajó por España y escribió dos libros con los que intentó fijar el carácter español *(El estado actual de España* y *Nuevas observaciones del peregrino español,* 1630). Su opinión fue ambigua mezclando halagos sobre la despierta inteligencia de los españoles con críticas a «la verbosidad cumplimentaria; odian los duelos pero a menudo riñen en las calles y son muy dados a súbitos y crueles puñaladas, así como a la caza y a las mujeres».

Pese a que las relaciones de España con Jacobo I fueron buenas, tras el tratado de paz de 1604, y aun con algún panfleto (Robert Treswell) favorable a España, la animosidad contra España siguió plenamente vigente. El Parlamento inglés acusaba a su rey de haber caído bajo la influencia del embajador de España, conde de Gondomar. Este personaje representó para los ingleses el prototipo del español malvado y artero. Fue el protagonista de la obra de Thomas Middleton, *A Game at Chess (El juego de ajedrez,* 1624). En esta obra se satirizó a los jesuitas y al rey Felipe IV en el papel de Black King, condenándolo al infierno. El embajador pidió la suspensión de la misma, pero esta se prolongó durante tiempo con la permisividad del rey Jacobo I. En cuatro días la vieron doce mil personas. Dekker y Webster escribieron en 1607 la obra de teatro *Sir Thomas Wyatt,* en la que se consideraba a los españoles ansiosos y ambiciosos, entre otras perlas. A Santiago se le aludía como Sant-Yago. Significativamente, Yago era el malo que conspira contra el matrimonio de Otelo y Desdémona en la obra de Shakespeare. William Rawley escribió *All's by Lost by Last (Todo perdido por fin,* en 1618-1619, que pone el acento en la presencia musulmana en España). El folleto *Miles Gloriosus, el Bragadoccio hispano (El humor del español,* 1607) fustigará la petulancia española. Jacobo Verheiden (1624) habló

del «golfo excesivamente espacioso e insondable de la ambición y el odio de los españoles que profesan a nuestra nación y que tan totalmente se han adueñado del alma de Felipe y todos los españoles». Francis Bacon publicó en 1629 *Consideraciones respecto a la guerra con España*, donde se manifiesta muy duro contra la monarquía española[257].

El tema de los Países Bajos fue obsesivo para los británicos. Las atribuciones más exageradas del número de ejecutados por Alba (18.000-20.000 personas) las llevó a cabo el clérigo Thomas Scott en su *Voxpopuli o Noticia de España*, publicado en 1620, con una segunda parte publicada en 1624. No faltó, por supuesto, la nota truculenta: «Han matado a mujeres preñadas, les han abierto el vientre, y han sacado al niño y lo han matado: a algunos los han desollado vivos, y han cubierto tambores con sus pieles, y a algunos los han atado a un poste y hecho una pequeña hoguera con su derredor, y los han asado vivos».

Scott, aparte de acusar a los españoles de tener sangre mora y de abusar de la confianza inglesa, plantea el enfrentamiento norte-sur:

> Algunos piensan que hay una antipatía o contrariedad natural entre nuestra disposición y la de ellos, dado que viven en el Norte y nosotros en el Sur, y estando (como observó el autor francés Charrón) más cerca del sol, los habitantes son más sagaces, políticos y religiosos [...] hasta llegar a la superstición y la idolatría, mientras que, por lo contrario, los del Norte (aunque de mejor apariencia, mejores facciones y más hermosos que nosotros por razón de la frialdad del clima, que conserva internamente el calor natural y la humedad radical) son simples y su religión no tiene nada como la gloriosas ceremonias de nuestra iglesia.

En *El fantasma de Sir Walter Raleigh*, del propio Scott, se recitan todos los crímenes históricos cometidos por España con frases como: «El español es, por naturaleza, tan traicionero como orgulloso» y «confiar en un español es como apoyarse en un bastón roto o albergar una serpiente en nuestro pecho». También abordó Scott en *Noticias del Parnaso* y *Combate de lenguas* la problemática de los Países Bajos. El fracaso de la expedición inglesa en Cádiz en 1625 dio motivo a nuevas críticas, como la de Richard Parker, que describe con naturalismo el sadismo español. Thomas Heywood escribió dramas con españoles siempre tiránicos, crueles y lascivos.

Con la revolución inglesa, y pese a que España, por sus muchos problemas, nada había incidido en la caída de Carlos I, se radicalizó la hispanofobia inglesa. Folletos como el de Thomas Allured, *Copia de una carta escrita al duque de Buckingham*, o el anónimo *Las actuales distracciones de Inglaterra* se quejaban de las trabas españolas al comercio inglés. Ello justificaba para los ingleses el

desarrollo de su piratería, que siempre estuvo apoyada desde las instancias oficiales de la corte, Drake, Hawkins y Raleigh fueron auténticos héroes de Inglaterra. Raleigh, ejecutado por las presiones de Gondomar, insistía en que la pobreza española estimulaba su afán de explotar a los demás países. En cualquier caso, la difusión de la imagen negativa de España fue tan grande que el descubrimiento de unos supuestos barriles de pólvora colocados por el aventurero proespañol Guy Fawkes para volar el Parlamento inglés el 5 de noviembre de 1605 se convirtió en fiesta nacional[258].

La opinión británica sobre España, desde luego, estuvo muy condicionada por las relaciones políticas y no todos los indicadores reflejan la agresividad de los panfletos a los que nos hemos referido. En plena confrontación bélica entre España e Inglaterra, la fascinación por la cultura española fue extraordinaria. Hubo traducciones al inglés de un gran número de obras literarias españolas *(La Celestina*, en 1530; *Lazarillo*, en 1576; *Don Quijote*, en 1612 y 1620; *Guzmán de Alfarache*, en 1622...). Las obras de fray Antonio de Guevara fueron auténticos *best-seller.* Muchas traducciones al inglés se hicieron a través de las traducciones francesas, no directamente de los originales españoles. El personaje del Lazarillo se convirtió en habitualmente presente en el teatro inglés. Beaumont y Fletcher escribieron la obra *Love's Pilgrimage* inspirándose en la novela cervantina *Las dos doncellas*. Se insertaban en los diálogos en inglés palabras sueltas en español, lo que fue muy frecuente en la obra *The Alchemisth*, de Ben Johnson. Conservamos pocos relatos de viajeros ingleses en este período. De ellos, lo que más destaca es su perplejidad ante el contraste climático español (calor, sequía) con su país. El esplendor de sus monumentos y el desprecio de los españoles por el trabajo manual (curiosamente se comenta que son las mujeres las que más trabajan). El viajero que más simpatiza con los españoles es lord Roos, que solo es crítico con el mundo de la administración española. También encontramos testimonios literarios en España que no reflejan la agresividad que hemos comentado. Ahí está, como prueba, la obra de Cervantes, *La española inglesa*, en la que se hace un retrato favorable de la reina Isabel como reina justa, sabia y prudente que, incluso, según la obra, gustaba de hablar español[259].

3.5. La revuelta de los Países Bajos: Alba y Orange

En 1555 Carlos V cedió a su hijo la titularidad de los Países Bajos y después

abdicó de la Corona de España. Se trataba de 17 provincias distintas: Brabante y Flandes eran las más poderosas en el sur, y Holanda, en el norte. Cada provincia conservaba sus propias asambleas representativas (los Estados) y enviaba representantes a la reunión del parlamento (los Estados Generales). Las 17 provincias tenían unos tres millones de habitantes con 2.000 ciudades, 19 de ellas, con una población de 10.000 habitantes. Cuando salió Felipe II de Bruselas en 1559 dejó a su hermanastra, Margarita de Parma, como gobernadora del país, con Antonio Perrenot, cardenal Granvela, como presidente del Consejo de Estado. A lo largo del reinado de Carlos V, el protestantismo se había infiltrado en los Países Bajos. Antonio Perrenot, hijo de Nicolás, que había sido consejero de Carlos V fue un gran erasmista pero se creó muchos enemigos por su política absolutista hasta que fue cesado en 1564. Estudió en Lovaina, en Padua y en París. Maestro de ceremonias de la corte imperial, participó en las dietas de Worms y Ratisbona, negociando con los protestantes. Estuvo también en Mühlberg. Se conoce muy bien su amplísima correspondencia con la red de todas sus relaciones, que han estudiado historiadores como Fernando Bouza, Valentín Moreno, María José Bertomeu y Julia Benavent[260]. Granvela era muy expresivo en 1559 cuando decía que «se muestra universalmente aquí tan mala satisfacción de todos quantos hay de la nación española en estos estados, lo qual parece que nasce de la sospecha que tienen de que se tenga fin de subyectarlos y reduzirlos a la forma en que están las provincias de Italia que son debaxo la corona». Se construyó en los Países Bajos la imagen distorsionada de que Granvela había defendido la implantación de la Inquisición. Tal es la representación que se fabrica en *Les subtiles moyens per le Cardinal avec ses complices inventés pur instituer l'abominable Inquisition* (1566). Hubo tensiones entre el propio Granvela y los personajes que lideraban la corte entonces, como Éboli o Eraso[261]. Pronto los nobles holandeses contestarían también la política de Granvela en los Países Bajos. El primero fue Felipe de Montmorency, conde de Horn, que había conducido la flota que trajo a Felipe II de los Países Bajos a España en 1559 y permaneció en la corte española hasta 1563. El segundo fue Lamoral, el conde de Egmont, primo de Felipe II por parte de madre, que había sido un noble fiel a la monarquía española. Representó al rey Felipe II en la ceremonia del desposamiento de Felipe con María Tudor y había participado brillantemente al servicio de la Corona en la batalla de San Quintín y Gravelinas en 1557 y 1558, respectivamente. Egmont y Horn

protestaron por la agresividad de Granvela hacia los protestantes. Egmont se desplazó a la corte en febrero de 1565. Protegido por Éboli, conspiró desde España contra Granvela. De su entrevista con el rey, Egmont dedujo que este asumía reducir la agresividad contra la herejía protestante y reforzar los poderes del Consejo de Estado. La ambigüedad o las falsas expectativas se rompieron en 1566. Desde los Países Bajos se pidió oficialmente, con 400 firmas de apoyo, la abolición de la Inquisición. En julio de este año, Margarita de Parma le decía a su hermanastro que solo había dos opciones: o tomar las armas contra los calvinistas y volver a Flandes en persona o plegarse a las concesiones solicitadas por los protestantes. Felipe tenía intención de viajar en primera instancia. Abolió inicialmene la Inquisición en los Países Bajos y suspendió las leyes contra la herejía. Pero el radicalismo flamenco hizo cambiar la situación. Tolerar ponía en peligro «la reputación de España ya que se daba un ejemplo de flaqueza y ánimo para rebelarse a otras provincias». Tal era el argumento de Alba y los halcones. Felipe, tras prometer que iría a Flandes, decidió finalmente enviar a Alba[262].

El III duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, fue un personaje extraordinariamente polémico ya en vida. Enemigo de la familia Mendoza, con el principio de la fidelidad al rey como norte de su vida, instrumento leal de las decisiones políticas de la monarquía, tuvo también sus desencuentros con Felipe II. De hecho, cayó en desgracia en 1574, a su retorno de los Países Bajos, por los problemas planteados por el pretendido matrimonio de su hijo Fadrique. El rey quería imponer el matrimonio de Fadrique con Magdalena de Guzmán y el duque, en cambio, postulaba a su prima, María de Toledo. En 1578 se desobedeció al rey, lo que supondría el exilio del duque a Uceda y el encarcelamiento de su hijo en la fortaleza de La Mota. Fue, sin duda, un castigo que tenía que ver mucho con el viraje de la política en Flandes. En cualquier caso, la cuestión portuguesa resucitaría políticamente al duque muy pronto.

La figura del III duque de Alba ha suscitado infinidad de miradas positivas y negativas. Los ecos literarios del personaje fueron notables en España. Alfredo Baras se ha referido al Escipión de *El cerco de Numancia* (1585), de Cervantes, como un remedo de Alba. Pero, sobre todo, es Lope en las *Batuecas del duque de Alba* (escrita hacia 1598, aunque no publicada hasta 1638), el que le otorga una trascendencia mítica. Las primeras biografías de Alba escritas en España lo fueron por Juan Antonio Vera y Figueroa, conde de la Roca, en la segunda mitad del siglo XVII, y por el jesuita Antonio Ossorio, escrita en y editada en francés en

1699, que no sería traducida hasta 1945. En el siglo XVIII escribió una nueva biografía Joseph Vicente Rustant (1751). Gregorio Mayans trabajó en una biografía del duque de 1741 a 1751. Ciertamente, los ilustrados tuvieron una extraña fascinación por el duque. Para Feijoo, representó la ética de la responsabilidad. Don Fernando de Silva, duque de Huéscar, le encargó a Gregorio Mayans una biografía de Alba. La obra, escrita a lo largo de la década de los años cuarenta del siglo XVIII, por una serie de razones, que han explorado magistralmente Antonio Mestre y Pablo Pérez García, nunca se concluyó. Se cubrieron solo los primeros cuarenta años de su vida. No se trató el gobierno en los Países Bajos, la parte sin duda más problemática de la biografía del personaje. Numerosos y desafortunados contratiempos impidieron que se pudiera culminar. Ciertamente, por lo que se apunta en la obra, recientemente editada, no se reflejan simpatías ni hacia Felipe II ni hacia el propio duque. Cuando el erudito valenciano escribía su obra, no se había desplegado la ofensiva nacionalista del reinado de Carlos III. Gándara, en sus *Apuntes sobre el bien y el mal de España* (1759), o el jesuita Francisco Masdeu, en su *Historia crítica de España*, glosaron de modo apasionado la figura de Alba. El dramaturgo Luis Moncín escribió, con Alba como protagonista, *La más heroica piedad más noblemente pagada* (1767). En el *Correo de Madrid* del 2 de mayo de 1787 se escribía: «¡Qué hombre si la severidad no hubiese oscurecido un tanto el esplendor de tantos talentos y virtudes»[263].

La historiografía liberal española, salvo Quintana, lo olvidó. Solo en los años de la Restauración se le dedicaron algunos estudios centrados en su vertiente militar, como los de Martín Arrúe (1880) o el marqués de Villarias (1895). El papel que ha tenido Jacobo Fitz-James Stuart, XVII duque de Alba, en la promoción del duque de Alba en el siglo XX ha sido inconmensurable, especialmente por la edición del epistolario (1531-1581), editado en tres volúmenes en 1952.

La imagen europea, en contraste con la española, ha sido tradicionalmente muy dura con el duque mezclando siempre el imaginario literario con la realidad, lo que se refleja desde la obra de Voltaire (*Essai d'histoire general*, 1761) a la de F. Schiller (*Rebelión de los Países Bajos*, 1788). En la historiografía neerlandesa ha dominado tradicionalmente la corriente nacionalista protestante, liderada por Groen van Prinsterer, o la liberal, capitaneada por R. Fruin. La postura católica proalbista solo ha estado

representada por W. J. F. Nuyens. Actualmente contamos con biografías recientes de Grapperhause (1982), Maltby (1983), Janssens (1993), Kamen (2004) y M. Fernández Álvarez (2007)[264].

Todas las biografías coinciden en que, ante todo, don Fernando Álvarez de Toledo fue un militar con buena formación cultural procedente del humanismo italiano, lo que le llevó a tener buenas relaciones con lo más granado de la cultura de su tiempo. Fray Luis de Granada escribió un extraordinario elogio de su figura en la carta de pésame escrita a su viuda doña María Enriquez Álvarez de Toledo el 15 de diciembre de 1582[265].

Pero, más allá de la imagen, ¿cuál fue la realidad del duque de Alba? Su biografía, ciertamente, es muy densa. Con tan solo seis años acompañó a su abuelo a la toma de Navarra. Cuando tenía diecisiete años participó en la toma de Fuenterrabía luchando contra los franceses. A los veinticinco años defendió Viena de los turcos. Tres años después estuvo presente en la toma de Túnez defendida por Barbarroja. A los cuarenta años participó en la batalla de Mühlberg frente a los protestantes. Acompañó al príncipe Felipe en sus dos grandes viajes, pero a su retorno y como virrey de Nápoles, a los cuarenta y siete años, se dirigió a Roma con 12.000 soldados para dilucidar el enfrentamiento con Paulo IV. Estuvo a punto de protagonizar un nuevo saco de Roma. Al final, el papa cedió y Alba entró victorioso en Roma en septiembre de 1557. Dos años después representó a Felipe II en su boda con Isabel de Valois, la hija de Enrique II.

En agosto de 1567, cuando el duque tenía sesenta años, recibió el encargo de solucionar el problema de los Países Bajos, sustituyendo en la gobernación de este territorio a Margarita de Parma, la hermanastra del rey. La situación era terrible. Los nobles neerlandeses se habían negado a reiterar su juramento al rey. Hombre de lealtad absoluta al monarca, hizo todo lo que el rey quería hacer, pero no se atrevía a manifestarlo públicamente. Así lo reflejaba el embajador veneciano Cavalli: «las execuciones numerosas que van a executarse no son debidas ni a la severidad ni a la crueldad del duque, sino que son órdenes expresas del rey». Cabrera dice que el rey «le mandó cortar las cabezas de la conjuración porque no había que esperar de los herejes reducción cierta pues siempre serían enemigos». El propio duque disimuló sus objetivos: «No se pretende descoplar esta viña sin podarla», y, desde luego, hizo ver que su política represiva tenía carácter coyuntural: «ahora parece que conviene levantar el

cuchillo». Pudo ser sincero cuando expresó que deseaba que Egmont mostrara su inocencia. Era consciente de que se trataba de un personaje muy querido en su tierra. Hasta el último momento (el 2 de julio de 1568), Egmont escribió cartas al rey solicitando el indulto. Egmont y Horn fueron detenidos el 9 de septiembre de 1567 y condenados a muerte el 4 de junio de 1568[266].

El envío de Alba a los Países Bajos responde a la obsesión hispánica por la amenaza herética en dicho lugar. En 1566 el gobierno de Bruselas informaba al rey de que la mitad de la población de los Países Bajos estaba infestada por la herejía y de que cerca de 2.000 hombres se habían levantado en armas. El ejército de Alba llegó a tener 90.000 soldados. La cifra de condenados a muerte en los Países Bajos ha sido muy discutida. La historiografía liberal protestante cuantifica entre entre 6.000 y 18.000 muertos. El cronista Cabrera dice que fueron 1.700 muertos con «fuego, cordel y cuchillo». Hugo de Schepper aporta la cifra de 1.073 sentencias de muerte y 11.130 sentencias de exilio.

La captura del hijo mayor de Guillermo de Orange, joven estudiante en Lovaina, y su transporte como rehén a España, así como la decapitación de los citados nobles Egmont y Horn en la plaza mayor de Bruselas tuvieron un extraordinario impacto en la opinión pública. El Consejo de Disturbios fue llamado Consejo de Sangre. Al duque de Alba los panfletos holandeses le llamaron «perro de presa» y tirano, chusma, nueva criatura de infidelidad judía, «animal, tigre, moro y marrano». Paralelamente se fustigó la presunta capacidad española para la violencia. La sífilis se llamó en el lenguaje popular *Spaanse pokken* (la viruela española). Se multiplicaron las sátiras como la *Spaanschen Brabander* (el *Brabanzón español),* de Bredero. Se llegó a inventar un documento falso de 1570 en el que el Santo Oficio presuntamente declaraba al pueblo flamenco culpable del delito de lesa majestad. Hasta el siglo XIX la historiografía holandesa consideró auténtico este documento.

Desde la óptica de la opinión flamenca era irrelevante que la mayor parte del ejército de la monarquía fuera mercenario y contara con pocos españoles. Las críticas se dirigieron contra España fustigando la crueldad de su ejército. Las tardanzas en el pago generaron motines de soldados desde 1574. El más famoso fue el saqueo de Amberes, que supuso la destrucción de 600 casas y 8.000 muertos.

La guerra de los ochenta años —que así se llamaba la Guerra de los Países Bajos— generó una inmensa cantidad de panfletos. Geurts estudió en su tesis

doctoral (1956, editada en 1978) toda esta inmensa masa publicitada que, sobre todo, se encuentra en la biblioteca de La Haya y en la Universidad de Leiden. Los gestores de la propaganda fueron Van Wesembeke y Marnix de Sainte-Aldegonde, autor, entre otros, del panfleto: *El embajador de la Santa Iglesia romana*.

El refugio alemán de Orange en Dillenburg desde 1567 fue fundamental como centro emisor de folletos de todo tipo, oficiales y populares (entre ellos, hojas volanderas, canciones y grabados difamatorios). Marnix de Sainte-Aldegonde acusaba a los españoles de ser más crueles que los turcos. El protagonista y antagonista arquetípicos serían Orange y Alba. Las láminas anónimas corrieron mucho. En una de ellas se representaba al duque devorando a un niño y pisando cadáveres. Hay varios símbolos repetidos. El fuelle que usa Alba para rellenar su cabeza de maldad, los papeles rotos que simbolizan las tradiciones deshechas y el monedero que representa los bienes robados. Los dibujos satíricos fueron hechos por Pieter Brueghel el Viejo, pintor del clásico *La matanza de los inocentes*, Joris Hoefnagel y Frans Hogenberg, entre otros. No está claro que Brueghel representara a los españoles en su cuadro, pues él mismo se pintó en 1566 antes de la llegada de Alba[267].

En el caldo de cultivo de la opinión flamenca sobre España debió contar mucho la sensibilidad ante la Inquisición por parte de los exiliados. En Amberes se había publicado el catecismo de Carranza y las tres obras que, según Maravall, cuestionaban en 1556 el modelo político absolutista español y reivindicaban alternativas federalistas o constitucionalistas. Me estoy refiriendo a las obras de Furió Ceriol, Felipe de la Torre y Fox Morcillo. Y el poserasmismo seguía vigente allí. Plantino publicaba la obra de Laguna en 1556 y varias traducciones francesas de las obras de Juan Luis Vives. Es curioso que uno de los panfletistas franceses, Du Plessis-Mornay, en medio de agresivas descalificaciones de la monarquía española, glose la figura de Pedro Jiménez, teólogo español que había estado en Lovaina con Furió Ceriol y que se movía por Colonia en 1575. El papel de estos lovainenses fue fundamental. La revuelta de los Países Bajos serviría, lógicamente, para dinamizar toda una conciencia crítica larvada hacía años. Pero también hay que tener en cuenta que no faltaron las críticas a Alba entre los propios representantes de la monarquía española.

La visión que tuvo Arias Montano del gobierno de Alba en los Países Bajos es especialmente significativa, como demuestra el informe que hizo durante el

gobierno de Requesens. En él, defiende que el pueblo estaba inicialmente con Alba, que aplicó una política equivocada que acabó afectando a «los buenos de la tierra». Al estar siempre el gobernador con gente de guerra en las principales villas, dio la sensación de que la tierra estaba tomada. Perjudicó y dejó sin trabajo a muchos comerciantes holandeses. Todos los católicos y no católicos se vieron sensibilizados. Arias Montano consideró que se le dio tratamiento de religión a algo que no lo era; así «se mezclaron todos los cathólicos y no cathólicos y dieron en la rebelión lo menos que se ha pretendido es la causa de la religión porque estotro lo que a todos les alteró». Montano estaba convencido de que el rey estaba mal informado y «son los partidarios de la guerra los que se la explican como una nueva guerra de religión». Propone «que el rey visite la tierra, corrija a los ministros corruptos, si no podía ir él que fuera alguien de sangre real y buenas predicaciones, porque no solo no se ha aplicado Trento, sino que todo se ha empeorado». Distingue entre el pueblo holandés y sus líderes. Los cambios de gobierno tras Alba (Requesens, Juan de Austria) no resolvieron el problema. Solo después de la muerte oscura de este último en 1578, con Alejandro Farnesio pareció recuperarse la hegemonía española al apoderarse de las ciudades flamencas y los dos grandes bastiones de la revuelta (Bruselas y Amberes). El 23 de enero de 1579 se formulaba la unión de Utrecht, acto constitutivo de la Confederación de las Provincias Unidas. La Unión Católica de Arras del Sur tomó otra directriz política y Alejandro Farnesio intentó recabar esfuerzos para emplearlos en el proyecto de invasión de Inglaterra. Después de la tregua de doce años (1609-1621) continuaría la expansión holandesa hacia el sur, que culminaría con la independencia de Holanda en el tratado de Münster (1642). Pero en la memoria colectiva de la confrontación hispano-holandesa ha estado siempre presente la problemática de las relaciones de Felipe II y Guillermo de Orange[268].

Guillermo, llamado el Taciturno, convertido príncipe de Orange en 1544, fue el auténtico caudillo de la revuelta. Fue educado en la religión católica, bajo la supervisión de María de Hungría, hermana del emperador y regente de los Habsburgo en los Países Bajos. Protegido de Carlos V, fue miembro del Consejo de Estado en 1555 y estatúder de las provincias de Holanda, Zelanda, Utrecht y Borgoña en 1569. Enemistado con Granvela, se erigió desde 1565 en el líder de los intereses de la nobleza y el protestantismo moderado opuesto a la iconoclastia calvinista. Se iría radicalizando progresivamente y contribuyó

decisivamente a la financiación de los mendigos de mar, refugiados hugonotes que actuaron como corsarios.

El eje del conflicto fue la dialéctica personal Felipe-Guillermo. El caso de la prisión y muerte de don Carlos pronto se difundiría en los Países Bajos como en toda Europa. El presidente del Consejo de Malinas, Renon de France, ya en septiembre de 1568, tres meses después de la muerte del príncipe, se refería a que la opinión popular no aceptaba la versión oficial que él, sin embargo, defendía y que centraba la atención en la «natural condición del príncipe».

El primer texto propiamente crítico de Felipe II denunciador del rey como verdugo de su hijo fue la célebre *Apología* de Guillermo de Orange que se publica por primera vez en 1581, veintitrés años después de la muerte del príncipe. El autor del texto había gozado de la plena confianza del emperador, por lo menos, hasta su abdicación en Bruselas. Su derivación protestante y antifelipista se produce a caballo de la revuelta de los Países Bajos. En 1567 Orange había escrito su *Justificación y amonestación,* respuesta perentoria a las acusaciones que el rey de España y sus hombres hacían en ese momento contra Orange y, en particular, a la convocatoria para acudir ante él por parte del rey. Posiblemente, si Guillermo hubiera acudido a la corte, le hubiese pasado lo que a Egmont y Horn. Previamente había habido un notable juego dialéctico de cartas cruzadas entre la nobleza flamenca y la monarquía española, con la regente Margarita de Parma intentado gestionar el conflicto. Incluso Felipe II había dirigido cartas en mayo y junio de 1566 a Guillermo, elogiándole con notable hipocresía mientras se preparaba ya el envío del duque de Alba a los Países Bajos. A lo largo de 1566 la relación se complicó. Margarita fue presionada por el rey y Guillermo tuvo que retirarse a Alemania. La revolución empezaba, pero todavía con mucha estrategia de disimulación por ambas partes. Nadie entonces quería romper públicamente. Como escribió Hugo de Schepper, aun el Guillermo defendido en su honor de noble brabanzón y Caballero del Toisón de Oro por su condena al exilio y su privación de ingresos a causa de la confiscación de bienes seguía propagando la imagen de un rey bueno pero engañado por sus consejeros y ministros[269].

Hacia 1570 escribió Marnix de Saint-Aldegonde una canción como glosa de Orange, en la que decía: «soy libre y sin temor / al rey de Hispania siempre he honrado». Con la ficción del rey ignorante se intentaba unir a protestantes y católicos, a nobles y burgueses. La agresividad se proyecta hacia los ministros

del rey (en especial, a Granvela, y después, a Alba) y hacia los españoles en general a través de múltiples canciones populares. La matanza de San Bartolomé en Francia en 1572 (atribuida a los españoles) y el saqueo de Amberes de 1576 (8.000 muertos) radicalizaron la imagen de la crueldad del ejército español. El relevo de Alba por Requesens, muerto repentinamente en 1576, y el subsiguiente relevo de este por Juan de Austria permitieron a Orange llevar adelante una estrategia de identificación con la burguesía propugnando el nombramiento por los Estados Generales como gobernador general del archiduque Matías, primo de Felipe II. Al mismo tiempo que se declara a los españoles enemigos del rey y se expulsa al personal extranjero, se invoca permanentemente el nombre de Felipe II. La promesa de este de respeto de privilegios y la retirada de los tercios en 1576 por Juan de Austria llegaron tarde, y los intentos de negociación fracasaron. En el verano de 1580 Guillermo era proscrito por el rey en sentencia promulgada por Alejandro Farnesio, el entonces gobernador legal de los Países Bajos, con promesa de 25.000 escudos para sus presuntos asesinos. Entre 1560 y 1580 se publicaron varios textos de colaboradores de Guillermo que se han ido descubriendo en el siglo XX y que ha estudiado Ingrid Schulze. Fue en ese momento histórico cuando Orange encargó a Pedro Loyseleur, su capellán, un refugiado francés de la noche de San Bartolomé, la famosa *Apología*, escrita, conjuntamente con el hugonote francés Umberto Lunguet. Leída en la Asamblea de los Estados Generales de Delft, el 14 de diciembre de 1580, la *Apología* supuso la ruptura de la ambigüedad. Hasta entonces Orange había reafirmado su lealtad al rey y conservado la ficción del rey inocente prisionero de la Inquisición española[270].

¿Cuál es el contenido de la *Apología?* El texto íntegro de esta obra tiene unos 150 folios. El original fue redactado en francés y publicado en febrero de 1581. En el mismo año se tradujo al neerlandés, al alemán, al latín y al inglés.

He manejado la edición francesa de Albert Lacroix de 1858. Nunca se ha hecho una edición en español de esta obra, salvo el apéndice que se incluyó en la biografía de Felipe II de Robert Watson, que, publicada en inglés en 1777, sería traducida al español en 1822 por Z. R.

En el texto se utiliza una retórica de la que prescindieron muchos de los extractos que se han hecho de él como el que usó Watson y que hemos recogido en el apéndice. En ese ejercicio retórico son especialmente significativos sus pronunciamientos de extrema dignidad y defensa de su pueblo:

> sirva a Dios lo que mi exilio perpetuo e incluso mi muerte puedan aportar [...]. ¿Por qué he expuesto todos mis bienes? ¿Es para enriquecerme? ¿Por qué he perdido mis propios hermanos que yo amaba más que a vida? ¿Por qué he dejado a mi hijo tan largo tiempo prisionero? ¿Por qué he puesto mi vida tan a menudo en peligro? ¿Qué precio he de esperar por mis largos trabajos que han llevado a las ruinas de mis bienes, si nos es para adquirir y comprar, si es necesario al precio de la sangre de libertad? Si se juzga que mi vida todavía puede servir, que yo puedo servir para aconsejar, unamos corazón y voluntad, abracemos conjuntamente la defensa de este buen pueblo.

Comienza el texto Orange exponiendo la necesidad en que se hallaba de justificarse. Siente que, como estaba seguro: «en su conzienza de haber consagrado su vida y hacienda al servicio de las provincias de los Países Bajos sentía una especial satisfacción en que el bárbaro edicto a que el rey el de España acababa de publicar contra él le prezisase a dar la mayor publicidad a su celo por los Estados y a manifestar la sinceridad de sus sentimientos para con ellos». En el texto, en todo momento, se escribe como si el autor fuera el propio Guillermo, en forma autobiográfica. Se recuerda la serie de acusaciones formulada contra él: ingrato, infiel, herético, hipócrita, parecido a Judas y Caín, perturbador del país, rebelde, extranjero, enemigo del género humano, peste pública de la República Cristiana, traidor y malvado, con su persona «expuesto para ser muerto como una bestia», «con salario a todos los asesinos». Parte del principio de que «no hay príncipe más ingrato hacia un pobre señor que el que acusa y me quiere condenar». La intención del texto es, obviamente, exculpatoria de la persona de Guillermo, respondiendo así plenamente a su título, y está dirigido especialmente a la nobleza flamenca. Las acusaciones a Felipe no surgen sino al hilo de la defensa de Guillermo, que se basa en varios argumentos siempre expuestos con sarcasmos. El primero es el rechazo de la acusación de ingratitud. Él subraya «nadie respecta más que yo la memoria del Emperador» y recuerda «las señales de bondad y benignidad que le debía, pero recalca que tuvo en su servicio muchas pérdidas y sufrí muchos perjuicios» y considera que su derecho a suceder a su primo, el último príncipe de Orange, no es un favor del emperador.

Apela a la historia larga y evoca los favores que le hizo Engelbert de Nassau al emperador Maximiliano cuando este luchaba con Luis XI o los que le hizo Enrique de Nassau al propio Carlos V para la elección de este como emperador. Su imagen de las relaciones personales que tuvo con Carlos V no puede ser más tierna:

> toda mi vida conserbaré la tierna memoria del onor que me hizo de cuidar de mi educazión de aberme tenido siempre zerca de su persona, de aberme dado el importante empleo de inspector

> general de artillería en los Países Bajos ni olbidaré jamás que ausenté sin aberlo yo solicitado y a pesar de las más vivas instancias de sus cortesanos me prefirió para el mando de su ejército a un gran número de oficiales mui experimentados, aunque yo no tenía entonces más de veinte i un años. Ni puedo recordar sin el más bibo reconocimiento los testimonios de estimazión i considerazión que me dio al tiempo de su abdicazión. Colocado zerca de su trono en aquella ceremonia, se dignó apoyarse sobre mí cuando ya abrumado de sus males le faltaban fuerzas para concluirla. Sé también que su ánimo era darme aun otra prueba de su estimazión al encargarme la triste comisión de llebar su corona imperial a su ermano Fernando.

Guillermo demuestra sus servicios a Felipe como militar (en Charlemont y Filippeville) y como embajador en Alemania, con gastos de un millón y medio de escudos que jamás se le reembolsaron.

El segundo argumento es el repudio de la acusación de desobediencia. En este punto, reconoce que «me he sustraído de esta desobediencia y desconocido su autoridad», siguiendo el ejemplo del archiduque Alberto. Pero para justificar esta desobediencia desarrolla toda la argumentación de que la conducta de Felipe es la propia de un tirano. Por lo pronto, se reconocen algunas imputaciones de las que se le han hecho a Guillermo: las que lo convierten en el gran defensor del constitucionalismo de los Países Bajos y en el garante de la Reforma protestante. Advierte que siempre le han causado horror las «crueldades de los inquisidores» y que se opone a la represión de los protestantes «tanto por compasión y humanidad» como lo íntimamente convencido que estaba de lo absurdo que era «castigar a los hombres por tener opiniones que no querían dejar, cuando estos hombres no turbaban la tranquilidad del Estado» «con los remedios violentos que se querían emplear nunca se lograría el fin que se buscaba». Por otra parte, deja bien claro que se ha opuesto a los excesos «por el violento celo de los protestantes» contra los que cesó de toda su autoridad. Se defiende de acusaciones que se le habían hecho como la de malversación de caudales públicos, organización de la campaña antifiscal contra el duque de Alba, persecución de católicos, ejercicio de la disimulación y de hipocresía —reivindica, por el contrario, su coherencia—, matrimonio con una mujer que había sido religiosa «consagrado a Dios por manos de un obispo» (defiende, por el contrario, su plena legitimidad).

Después de la defensa, se lanza al ataque. Acusa al rey de incumplimiento de sus obligaciones como soberano de Brabante. «Si faltaba a lo prometido en el mero hecho cesaba la obligación que contrajera de obedecerle». Se acusa al rey de haberle quitado al hijo, de confiscarle los bienes, de declararlo rebelde sin haber sido juzgado. Todo ello le exime de obediencia. Cuestiona la presunta

licencia pontificia para desligar a Felipe de sus juramentos. Se hace eco de las crueldades cometidas en Granada, México y Perú. «Desde el principio de su reinado se manifestó su inclinación al Despotismo. Conociolo con harto dolor su poder al Emperador que le predijo que si pronto no suprimía el orgullo y la arrogancia de sus consejeros españoles no tardarían aquellos en sublevarse [...] pero su hijo no oía sino lo que le daban los españoles». Se le acusa de un plan «para que perecieran los que hubiesen abrazado la Reforma». El reproche del proyecto religioso se enhebra con las acusaciones personales, de mayor relieve que las acusaciones políticas. En primer lugar, le reprocha a Felipe II su cuarto matrimonio con Ana de Austria, por lo que presuntamente mataría a Isabel de Valois:

> ¿No sabe que yo puedo echarle en cara que es marido de su propia sobrina? Sin duda dirá que lo dispensó el papa: ¿empero tiene el papa más poder que la naturaleza que se resiste á toda alianza inzestuosa? Por otra parte, ¿no es verdad que para lograr aquel matrimonio fue nezesario que iziese morir á su primera mujer, aquella mujer en la que tenía ijos, aquella mujer, ija i ermana de los reyes de Franzia? Yo no supongo temerariamente este echo, ni se le atribuyo por resentimiento: en Franzia esiste la prueba de esta aczión orrible de que le acuso.

No aporta ninguno de los presuntos testimonios incriminatorios. Después incide en el parricidio de su hijo Carlos:

> Mas este no fue el único asesinato que el tal matrimonio le izo cometer, sino que sacrificó también á su ijo único, sin lo cual el papa no ubiera podido conzederle la dispensa, ni para obtenerla é abría alegado el prestesto de no tener eredero barón. A este matrimonio debe pues atribuirse la muerte del desventurado don Carlos, á quien aunque se le notase algún defecto en su conducta jamás un crimen que pudiese justificar su condenazión, i aun menos escusar á un padre de aber empapado sus manos en la sangre de su propio ijo. I aun cuando este ubiera sido realmente culpable, ¿debió ser juzgado por frailes, por inquisidores, biles esclabos de la tiranía de su padre? A la nazión, á sus frutos vasallos era á quien el rei debió acusarle, i ellos los únicos que le pudieron juzgar.

Más adelante, se refiere a la tormentosa vida privada del rey denunciando el presunto matrimonio con Isabel de Ossorio y, por tanto, su condición de bígamo y adúltero:

> Mas, ¿no pudo suzeder también que á un rei tan justo i equitatibo le ubiesen induzido á sacrificar á su hijo los escrúpulos de dejar á sus basallos en aquel eredero un prínzipe nazido de un matrimonio ilegítimo? Porque, señores, el matrimonio de Felipe con la madre de don Carlos no fue menos opuesto que el segundo á las leyes de Dios i de los ombres. Cuando se casó con la infanta de Portugal estaba ya unido con los lazos del matrimonio, á Isabel Osorio, de la que abía tenido dos ijos Pedro i Bernardino. Este matrimonio le balió á Rui Gomez de Silba, prínzipe de Eboli, que le hizo, su poder y su grandeza. Nadie ignora que en aquel mismo tiempo, este rei que ahora toma con tanto calor el partido de la castidad, bibía en un abitual adulterio con otra mujer llamada Eufrasia: si quién no sabe que obligó al prínzipe de Áscoli á que se casase con ella estando en zinta de él? Aquel

> desgraziado prínzipe murió, i todos los cortesanos españoles atribuyeron su muerte al dolor que le causó la afrenta á que se le abía forzado á someterse, i á la cruel nezesidad en que se abía bisto de reconozer por su eredero al bastardo adulterino de otro: mas en realidad el rei fue el que le izo embenenar. Aquí tenéis, señores, la conducta casta, i las costumbres puras de este mismo rei que oi se atrebe á denigrar mi matrimonio calificándole de una bilazión manifiesta de las sagradas leyes de la castidad.

Y, por último, pone sobre la mesa la conducta del rey, en la que, con frecuencia, recurre al asesinato para deshacerse del enemigo:

> El recurrir Felipe á un asesino para desazerse de un enemigo que no le oculta ni su odio ni su desprezio, es confesar á la faz del uniberso entero que no tiene esperanza de benzerle por la fuerza de las armas. ¿No es una confesión auténtica de que teme los esfuerzos que contra él puedo azer?, ¿i no es bergonzoso, infame i bajo el azer tal confesión? Mas, la infamia i la bajeza de su conducta son mayores que absurda la elección de las recompensas que promete á los ejecutores de su cruel proyecto. No solo les promete dinero, sino tambien nobleza i onores; como si el amor de la gloria pudiera influir de algún modo en un ombre capaz de cometer una acción que le desonraría i aría jeneralmente detestable. Si un noble tubiese la desgrazia de dejarse seduzir por la esperanza de las promesas de Felipe II, ¿no perdería su nobleza?, ¿i quién no tendría á desonra el formar con él ninguna espezie de enlaze?

Acaba afirmando: «si decimos, por lo tanto que rechazamos al gobierno de un rey tan incestuoso que ha matado a su propio hijo y asesinado a su esposa ¿Quién podría acusarnos de estar siendo injustos?».

Orange convierte las acusaciones que recibe en contraataques. Recuerda que se le ha acusado de extranjero, de que «intentaba ganar la voluntad de los malcontentos, endeudados, fugitivos de la justicia, estudiosos de novedades y sospechosos de herejías», de que había procurado «libertad de conciencia» (reconoce, al respecto, que «el resplandor de los fuegos con los que se atormenta a los pobres cristianos no ha sido agradable a mis ojos»), de que está en contra del duque de Alba. Afirma rotundamente las tiranías ejercidas por este y que Alba «ha hecho como Aníbal que desde los nueve años juró sobre el altar de Dios que sería enemigo de los romanos, igual ha hecho el duque con su odio irreconciliable a este país», precisando que ni Juan de Austria ni Requesens han sido mejores que Alba, con especial beligerancia contra el hermanastro del rey, que ha sido elegido por la fuerza como gobernador de Brabante; también se hace eco de la acusación de que es hipócrita (él dice que «no ha usado nunca de la disimulación»). Ataca genéricamente a los españoles por su obsesión por el ennoblecimiento («se creen nobles siendo de sangre de marranos y judíos»), denuncia la muerte en España de Bergues y Montigny y se refiere al odio al papa que arraiga en el «corazón de todos los habitantes del país». Su alegato final

apela a las emociones de su pueblo[271].

El eco que tuvo en España el texto de Orange fue muy fuerte. En un texto que hemos hallado en la Hispanic Society se hace una síntesis del contenido de la *Apología* para denostarla radicalmente. «Abomina de los españoles naturales de aquellos estados que habiéndolos seguido y servido se han vuelto de su parte [...] dice mal del emperador y quiere probar ser más antigua y principal su casa que la de Austria. Dice del duque de Alba que no se hallara otro mayor tirano y más cruel que por la jornada de Portugal que le buscara y eligiera su majestad y se le sacó de prisión donde lo tenían por causas leves». «Toca tantas cosas y exagerarlas tanto y con tanto arte y retórica y con vocablos tan significativos y mordaces que si mucha escritura y teniéndola presente no se podía comprender porque todo lo que puedo imaginar y soñar de todos lo dixo y gomitó sin vergüenza, sin ningún respeto de honestidad»[272].

La obra de Orange sirvió de aldabonazo a la opinión pública europea. Francia apoyó definitivamente la causa holandesa tras el tratado de Du Plessies-Les-Tours. Los Estados Generales proclamarían su decisión de dejar de reconocer a Felipe II como rey en el acta de abjuración. En marzo de 1582 hubo un primer intento de atentado contra Guillermo por parte del español Juan de Jáuregui. El radicalismo protestante de Orange se radicalizó con su cuarto matrimonio con la hija de Gaspar Coligny, el líder de los hugonotes franceses. El segundo intento de asesinato de Orange prosperó. Lo asesinó en 1584 de un disparo el mercenario francés Balthasar Gérard, al servicio más que probable de Felipe II.

En los Países Bajos se conoce a Guillermo como *Vader des Vaderlands* (Padre de la Patria) y en 1623 se le hizo un monumento en Delft, donde han sido enterrados todos los miembros de la casa de Orange-Nassau. La publicística holandesa después de la muerte de Orange radicalizó el discurso hispanófobo pese a que el gobierno de relativa autonomía de Alberto e Isabel Clara Eugenia, entre 1598 y 1621, pareció suavizar las aristas del conflicto. Colonia se convirtió en la ciudad que en ese momento aglutinó la mayor cantidad de panfletos antihispánicos con unos 19 talleres de imprenta a comienzos del siglo XVI y que inciden en todos los frentes de la crítica a Felipe II.

En *El espejo español y aragonés* (1599) se denuncia que el ejército español «ha cometido más crueldades y ejercido mayor tiranía que los turcos, enemigos del cristianismo, jamás hayan hecho».

En 1602 se publica una especie de Padrenuestro con estas palabras:

> Vengáos, vengáos, oh Dios, de esta maldita canalla que en todo lugar, a pesar Vuestro, tiene en desorden el mundo, faltando a Vuestra Santa Palabra. ¡Castigadlos por su falta de fe! ¡Maldecidlos tanto en la tierra como en el Cielo!... Libradnos, Dios Todopoderoso, de estos perros de presa, de esta maldita raza, ¡que es más perversa que todos los turcos Juntos! Considerad si nos quejamos justamente, pues ellos nos quitan ¡malditos sean!, nuestro pan.

Un folleto en 1608 atacaba cáusticamente la legitimidad de las posesiones españolas:

> No es suyo todo el patrimonio dc sus diecisiete dominios:
> El reino de Lisboa fue robado a don Antonio;
> El reino de Sicilia arrebatado en unas vísperas;
> Algunos dominios los recibió del Papa, por amor,
> Y los pobres nativos asesinados y perseguidos.
> Y, ¡cuántos cientos de miles han matado en las Indias!
> Leed a Bartolomé de Las Casas, quien lo describe ampliamente;
> Cómo quisieron ataviar a la novia española
> Con plumas, aunque en apariencia hermoseada, ella es negra por naturaleza.

El poeta Daniel Heinsius escribía en 1602: «Donde quiera que no está [España] allá está nuestra patria». Particularmente destacables por su agresividad antiespañola son las colecciones de canciones populares (Gensenliedboeck y Gedenck-clack de Valerius).

Desde los Países Bajos se escribieron historias de la Inquisición con abundante representación iconográfica de carácter truculento. Destacan las obras de C. Dellon sobre la Inquisición de Goa (1688, 1697, 1709, 1711) y, en este sentido, Philipp van Limborch, *Historia Inquisitionis* (1692, 1731).

La obra de la Las Casas se reeditó en 1578 con el título de *Espejo de la tiranía española en las Indias Occidentales*. Soberbia, codicia y crueldad son los tres principales atributos de los españoles. Los editores Droer Janszoom y Van der Place promovieron una segunda parte de la obra de Las Casas en 1637, con todos los supuestos asesinatos cometidos por el rey entre los que se insertan a Egmont y Horn, Montigny, Bergues, los hijos de Batenburg y del príncipe de Orange y el conde Van den Broek, así como los hugonotes muertos en la noche de San Bartolomé de París en 1572. En la misma línea, destaca el *Despertador matutino* de 1610, de William Baudart, o el *Espejo de la juventud*, una especie de libro de texto editado en 1614 con mucho éxito. Las obra de teatro de Jacob Duym y las poesías de Daniel Heinsius, Pieter Hooft o Joos Van der Volden incidían implacablemente en los defectos de los españoles[273].

Los historiadores holandeses como Van Meteren o Pieter Bor intentaron

analizar el conflicto más desde una perspectiva político-social que no estrictamente religiosa. Solo podemos hablar de un historiador Francisco Aereus que defiende a Felipe II y su punto de vista católico. Los historiadores neerlandeses del siglo XVII (Van Spaan o Hoft) recorren todos los tópicos antiespañoles.

Como siempre las críticas a Felipe II y a la Inquisición acaban derivando en la crítica antropológica contra los españoles, lo que se refleja en la obra de Josepho Scaligero (1540-1609), francés residente en los Países Bajos y que fue pésimamente calificado por Quevedo como «hombre de buenas letras y de mala fe cuyo ciencia y doctrina se cifró en saber morir peor que vivió y decir mal de Quintiliano, Lucano y Séneca». Scaligero escribió su *Scaligerana*, en la segunda mitad del siglo XVI haciendo una caracterización despectiva de los españoles y de otros muchos pueblos. A los españoles les juzga ignorantes y bárbaros, a los franceses imprudentes y belicosos; de los italianos, dice que no son cristianos más que por necesidad, los alemanes, a su juicio, «miran al mundo al revés» y son fatuos e indoctos; los ingleses «hace treinta años que eran todavía bárbaros». Fija los caracteres de los judíos: «grandes narices aquilinas, ojos hundidos, dientes podridos», afirmando con petulancia que reconocería uno entre cien hombres.

La obra de Scaligero se publicó en 1740 en Ámsterdam, junto a las notas de Auguste de Thou, el cardenal de Perron, F. Pithou y P. Colomies con el título de *Noticias históricas, críticas, morales y literarias*. En 1743 sería este libro ordenado recoger por la Inquisición española[274]. Si en la crítica contra la monarquía española tuvieron gran incidencia los protestantes, no podemos olvidar el papel de los judíos sefarditas de Ámsterdam tal y como ha subrayado Harm den Boer. Al respecto habría que recordar personajes como Isaac de Rocamora (fray Vicente Rocamora), Revel Jerusum (Paulo de Pina), Menasseh Ben Israel (Manuel Sueiro), Isaac Orobio de Castro (Baltasar Álvarez Orobio), Isaac Cardoso (Fernando Cardoso), Levi Morteira, Daniel Levi de Barrios (Miguel de Barrios), todos ellos, orangistas en tanto que protegidos por esta casa, pero al mismo tiempo nunca dejaron de sentirse unidos a la vieja patria hispana arrastrando contradicciones singulares[275].

En los siglos XVII y XVIII los juicios negativos sobre el régimen español se suavizaron momentáneamente. La historiografía belga del siglo XVIII divulgó la interpretación profelipista de la rebelión y criticó más a Orange que a Felipe II.

Es en el siglo XIX cuando emerge a caballo del nacionalismo flamenco la nueva ofensiva crítica contra Felipe II y el gobierno de los Países Bajos. Lieve Behiels ha estudiado la significación del duque de Alba en la conciencia de los flamencos, a través de los libros de texto y la ficción literaria o cinematográfica. Toda la mitología de la crueldad y la arrogancia del duque quedan expuestas con las coloraciones más rotundas. La famosa leyenda de Ulenspiegel de Charles de Coster o el *Libro de los mendigos* son buenas representaciones de los arquetipos: Alba, el verdugo; Orange, el utópico, que se han prolongado hasta el siglo XX. *El fantasma español,* de Willy Vandersteen, o la serie *Los mendigos,* del mismo autor, se refieren constantemente al cuadro de Pieter Brueghel *Asesinato de los inocentes,* con Alba presuntamente disfrazado de Herodes. La obra de Motley (1863) será la que mejor encarne el nacionalismo romántico antiespañol. En el siglo XIX, las alusiones al duque de Alba se reflejarán en la ópera de Donizetti *Il duca d'Alba* (1839), y en el siglo XX se prolongarán en el referente cinematográfico arquetípico de la *Kermesse heroica*, de Jacques Feyder (1935)[276].

Hoy el revisionismo parece haberse impuesto y la figura de Alba, según Behiels, ya no ocupa el lugar que tuvo en los libros de texto de los escolares holandeses.

3.6. El nacionalismo portugués y la nostalgia de lo que pudo ser y no fue

La anexión de Portugal a la monarquía española en 1580 supuso un triunfo de la razón de Estado y sentó las bases de una nueva teoría política de la guerra basada en la probabilidad del derecho y la apreciación subjetiva del príncipe.

Juristas como Luis de Molina o Rodrigo Vázquez o teólogos como Diego de Chaves legitimaron la operación con encomiásticas obras sobre Felipe II de Díaz de Vargas, Antonio de Escobar y Sebastián de Mesa.

Solo hubo algunas reticencias. El obispo de Cuenca, Rodrigo de Castro, temía que por la ambición española se perdiera la tranquilidad interior. Ribadeneyra, como casi toda la Compañía de Jesús, se manifestó claramente en contra: «Veo todo el reino muy afligido y con muy poca gana de cualquier crescentamiento de Su Majestad y menos deste por parescerles que a los particulares dél, o es dañoso o muy poco provechoso; y para decir claro como debo lo que siento, veo los corazones muy trocados de los que solían en el amor y afición y deseo de la

gloria y honra de su Rey...».

Si Cervantes en su *Persiles y Segismunda* glosó el carácter portugués, Álamos de Barrientos demuestra tener escasas simpatías por los portugueses cuando califica al reino de Portugal de «reino de vana gente y soberbia, enemiga del imperio ajeno», que mantiene muy vivo el recuerdo del «rey propio y natural». Para él, los portugueses son «enemigos de los castellanos; a lo menos que aborrecen su señorío sobre sí y que si hallaran la ocasión mientras dura la memoria del primer estado, gustarán siquiera de mudar señor».

En la carta de Diego de Córdoba a García Sarmiento de Sotomayor, el 19 de agosto de 1581, se expresaban las quejas contra los portugueses: «quanto más en esto su majestad se desvela y nos desvelamos tanto menos nos lo agradecen y más nos aborrecen y menos nos querrían ver y cada día andan en veynte mil impertinencias y quexosos de que no se hace con ellos lo que es razón haciendo S.M. más con ellos que nunca jamás hizo rey de Portugal».

La incorporación de Portugal generó algunos problemas de conciencia en el ámbito de la espiritualidad portuguesa, de lo cual es reflejo el caso de la monja sor María de la Visitación, la llamada monja de Lisboa, priora del monasterio de la Anunciada de Lisboa, que se hizo famosa desde 1584 merced a las llagas y arrebatos místicos. Apoyada por fray Luis de Granada, el arzobispo Ribera y otras figuras de su tiempo, acabó convirtiéndose en la mayor crítica de la incorporación de Portugal hacia 1588 con denuncias revestidas de tono profético contra Felipe II. El proceso inquisitorial de agosto de 1588 puso de manifiesto sus supercherías y fue condenada a penitencias duras[277].

Fernando Bouza, el mejor conocedor español del Portugal de los siglos XVI y XVII, ha comentado algunos de los textos portugueses testimonios del recelo portugués hacia España, tales como los *Recuerdos que el Rey de Portugal hace al pueblo*, *Carta a los Governadores del reyno de Portugal* y *Copia de un papel portugués anónimo sobre la sucesión de Don Enrique*, y ha transcrito en su tesis doctoral el texto versificado de Pero Roiz Soares, que condensa los rasgos del pensamiento nacionalista portugués. Se ha trascendentalizado el papel del sebastianismo con la idealización del rey desaparecido en la génesis del nacionalismo portugués, pero también es cierto que don Sebastián había tenido ya muchas críticas que luego iban a reproducirse contra Felipe en 1580 en el momento de la sucesión. El rey Felipe nunca supo si le convenía halagar a la nobleza portuguesa o al pueblo. Aquella había quedado diezmada con muchos

pagos por rescates tras el desatre del Alcazarquivir.

En los textos críticos contra Felipe se insiste en que ningún pueblo bien definido como tal aceptaría ser regido por otro («Sabedlo de los franceses si sufrirán rey inglés y de los ingleses si sufrirán rey francés»), se demuestra el mal estado de la monarquía a la luz de la sublevación de los Países Bajos y de las Alpujarras («no tuvo Philippo poder para sojuzgar unos pocos de moros desarmados y levantados quatro dias ha en el Reyno de Granada [...] y lo mismo ha acontecido en Flandes que lo tiene todo perdido [...]»), y de la agitación de Sicilia, Nápoles, Navarra y de Castilla («decidme, en qué año dejaréis de pagar pechos? Todos pues no ay ninguno en que los castellanos no los paguen; quándo no os echarán nuevos tributos, pues los castellanos los padecen cada ora? quando no procurareis levantamientos, pues los castellanos por no poderse sufrir a sí mismos los procuran?»).

El panorama que se dibujaba era desolador, convencidos los portugueses de que la presión de la guerra exterior en la que estaba involucrado Felipe II acabaría por deshacer la débil estructura autonómica portuguesa, «como pared no sólida, que con una sola piedra que le quitan se deshace toda».

Los textos portugueses insisten en los riesgos de abandono que supondría la agregación con un rey «tan ocupado y obligado en tan varias y diversas provincias». Una Lisboa corte «de un rey de tantas naciones y con ellas todas dentro de una ciudad» convertiría a la castellana en huésped y a los portugueses en súbditos. La nobleza portuguesa, según esta visión, quedaría dañada y las repercusiones económicas se pintan con acentos funestos:

> [...] nos comerán todas las rentas del reyno de que nos sustentamos y acabar se ian las moradías y tenencias que estamos en constumbre aver para nuestros hijos y succesores.
>
> Las encomiendas se venderán como se haze en Castilla a Gionoveses y otros estrangeros [...] y el reino que es señor de tantas partes del mundo vendrá a ser subiecto y tributario a sus principales enemigos y para más desconsuelo las encomiendas, officios y cargos del reyno que no se vendieren se dará al principio a los más dañosos y traydores a su patria y república y después ni a ellos ni a sus hijos, sino a estrangeros que más vexaciones hizieren en cumplimiento de la voluntad de su Rey.

Se acaba subrayando que Felipe II no estaba legitimado para hacer pactos de ninguna clase porque, como heredero de Fernando de Aragón, paradigma de perjurios políticos, nunca los respetaría:

> quién será el fiador que quede por los reyes?, qué prenda os ha de dar con que os aseguréis dellos? ved la que el Cathólico Rey don Fernando dio al Reyno de Nápoles quando por su sobrino le dio favor contra franceses, o si por ventura son las que dio al flamenco agora poco ha porque les sacase la guarnición de Españoles. Las prendas destos señores que pueden mucho nunca son de oro ni

plata, mas son de barro[278].

Pero todos estos textos manuscritos tuvieron difusión solo de puertas adentro de Portugal y con las lógicas limitaciones de censura. Se conoce mal la proyección exterior del discurso nacionalista portugués. Esta proyección estuvo en primer lugar representada por el propio pretendiente frustrado, don Antonio, prior de Crato.

Antonio, hijo bastardo del infante Luis de Portugal, acompañó al rey Sebastián en la desastrosa expedición a Marruecos que supuso la derrota de Alcazarquivir. Antonio, en la disputa con Felipe II, fue apoyado por las clases populares y el clero bajo y llegó a ser proclamado en Santarém. El 25 de agosto de 1580 fue derrotado por las tropas del duque de Alba en la batalla de Alcántara. Felipe II fue proclamado rey de Portugal en septiembre de 1580 y jurado como tal en las Cortes de Tomar de 1581. El prior de Crato huyó a Francia apoyado por Catalina de Médicis. Pese a la ayuda recibida, fue de nuevo derrotado en la batalla de la isla Terceira (1582). De Francia huyó a Inglaterra, donde también contó con la cobertura de apoyo de la reina Isabel planeando sin éxito una invasión de Portugal. Murió en 1595[279].

En Francia, y con la *Apología* de Orange como referencia, Crato escribió en francés en 1582 el texto *Appologie ou defense du Monsieur Anthoine Roy de Portugal contra Philippes Roy d'Espagne, usurpateur du dict Royaume de Portugal* —que estudió por primera vez Vicente Salavert— y que tiene evidentes influencias de la obra de Guillermo de Orange. Crato denuncia la ausencia de derechos de Felipe por la ley sálica y el estatuto de nacionalidad. Supuestamente, habría aprovechado la complicidad de algunos traidores y la división del reino para apropiarse de tierras ricas, mientras que España no era más que un desierto lleno de gente incapaz. Sus campañas contra Portugal y Flandes estarían protagonizadas por extranjeros. El rey nos es pintado como un tirano y asesino de su hijo, siguiendo claramente a Guillermo de Orange. Se detiene en la explotación de las Indias, en la importancia de la revuelta de las Alpujarras y en los fracasos políticos y militares en Túnez, la Goleta y Flandes. Considera que el gobierno de Felipe «ha sido más una tiranía que verdadero señorío, de lo que podemos concluir que esta monarquía ha sido adquirida por fortuna, más que por méritos, por ambición más que por la fuerza de su virtud».

Las denuncias de Crato inciden básicamente en los problemas de las relaciones entre castellanos y españoles de otras regiones, para así «normalizar»

la insurrección portuguesa. Crato se hace eco de las críticas que recibe Felipe II desde dentro de la propia España: «No hemos visto nunca un rey peor querido que el Rey de España, por todos, incluso los eclesiásticos que gritaban contra él viendo su tiranía y crueldad; cuando ha puesto fin a sus crueldades entre el pueblo, él se dirige a las cosas santas, se gobierna de la misma suerte con los Eclesiásticos, lo que es una cosa muy peligrosa en este tiempo».

El texto de Crato coincide con el asesinato de Orange y la derrota portuguesa de la isla Terceira. El apoyo francés fue notable. Pierre de Belloy escribió en Amberes en el mismo año 1582 la *Declaration du droit de legitime succession sur le Royaume de Portugal.*

El primer punto que aborda la obra de Crato es la defensa de la legitimidad de los derechos al trono de Portugal: «¿Quién puede negar que el señor Antonio no sea Rey de Portugal, hijo del infante Luis, que el rey Manuel no haya sido su tío?» Y ello no solo por la rectitud de su línea dinástica durante cuatrocientos años, sino por sus méritos personales (cristiandad, virtud, benignidad, prudencia, discreción). Se contraponen estos derechos a los de Felipe «que ha descendido de la casa de Austria que no puede suceder en el Reino de Portugal según el derecho de equidad».

Los argumentos en los que demuestra la condición tiránica de la monarquía son:

1. Las adquisiciones territoriales se fundamentan en la ambición y la fuerza.
2. La nación castellana «no ha salido de España siguiendo las enseñas de su rey, sino desde el tiempo de Fernando el Católico». No tenía más que Castilla, Galicia y Vizcaya.
3. España echó a los judíos que vendrían a Portugal, lo que haría «a propósito».
4. La situación de España es negativa: desierto, pobreza, esterilidad... Por ello quiere Portugal.
5. Castilla tiene malas relaciones con los demás reinos de España. El reino de Aragón mantiene sus privilegios. Está obligado a pagar al rey una renta de 60.000 escudos en tres años. Pero el rey no tiene corte en Aragón, no va allí: «no tiene nada en este reino». A Galicia, Vizcaya y Asturias su pobreza las conserva libres. Estos reinos tienen odio hacia Castilla «no solo por la arrogancia de los castellanos, sino por la tiranía de su rey». Castilla «ha perdido los honores, estados y oficios, va a la ruina». Vendrá

un tiempo en que «los italianos no servirán de nada a los españoles». Flandes ya se ha rebelado. Las deudas de España son grandes (más de cuatro millones, con dos millones de intereses). La gran fuente de beneficios es el oro de Indias «que se toma por fuerza contra todo derecho y razón».

6. Los conflictos con todos los estamentos sociales son constantes. Los comerciantes «amigos» de Crato tienen grandes problemas por la situación financiera de la Corona. El clero y la nobleza se encuentran muy mal y «gritan contra el rey de España, contra su tiranía y su crueldad». Se acusa al rey de «vender y alienar las jurisdicciones compradas de los bienes de los muertos para la salvación de las almas... ¿Qué diremos de los breviarios e indulgencias de las pobres iglesias? Hay que anularlas o revocarlas por las Bulas del Papa para su avaricia o tiranía». Califica al rey de tirano que oprime a sus súbditos en sus bienes, personas y almas.
7. En el análisis de la conducta del rey, dice de él: «no ha perdonado a su propia sangre. ¿Por qué no lo habría hecho? No digo palabra por el miedo a que se me entienda, pero me callo y deploro esta cosa». Palabras alambicadas que se refieren claramente al *affaire* don Carlos pero con enorme oscuridad. Después se refiere a la conquista violenta de Granada tras la rebeldía morisca: «se rebelaron contra él sin armas sin ningún orden, mataron toda la flor de España, tuvieron que venir italianos y alemanes para poner fin a esta guerra de la que España llevó mucho». El rey «ha perdido Túnez y La Goleta con gran deshonor de los españoles por el propio coraje que mostraron tener». Se refiere a la revuelta flamenca «por no soportar nuevas tallas», considera que será la ruina de España por haber consumido más de 4.050.000 escudos. La ambición española es tan grande que se luchaba al mismo tiempo con Francia por Saluzzo y con Inglaterra por Irlanda. Portugal confiesa tener de renta 9.000.000 de escudos. España se gasta la mitad en Italia, Flandes, Borgoña, Cerdeña y Castilla para el mantenimiento del Estado. Para Castilla le bastaría con 2.500.000 escudos. Insiste en las importantes deudas que tiene el estado. En 1575 debía 3.600.000 escudos.

La conclusión final es toda una invocación a la lucha contra esta «nación perversa». «Es necesario que el enemigo sea destruido, que haya igualdad entre todos los príncipes», «que haya varios reyes cristianos». Y acaba con una velada

amonestación «si no retrocede el camino de su ambición no hay duda que con el tiempo se pondrá fin a la tiranía»[280].

Pero el texto más representativo del discurso nacionalista portugués es el del citado José de Teixeira, un fraile dominico portugués exiliado a Francia y después a Inglaterra. En Francia fue colaborador de Enrique IV y allí tradujo al castellano algunos textos franceses contra Felipe II (el propio Teixeira se refiere a *L'État de l'Espagne* escrito en 1594 y que transcribimos en el apéndice). En Inglaterra escribió varios textos de los atribuidos al falso rey Sebastián, que intentaban demostrar que el italiano Marco Tulio Catizone era el propio don Sebastián *(Adventure admirable,* 1601; 1602). Teixeira, como ha subrayado Maltby, fue uno de los articuladores del mesianismo sebastianista antifelipino que tuvo gran éxito en Inglaterra; corriente esta, por cierto, que intentó ser contrapesada también por un mesianismo felipista que intentaba hacer de Felipe II el catalizador de las esperanzas portuguesas[281].

La gran obra de Teixeira es la *Anatomía de España,* que hoy se conserva manuscrita en la biblioteca de la Universidad de Cambridge. Intentaremos diseccionar la esencia del contenido de este texto, sin duda, una de las críticas más feroces que el rey Felipe II recibe tras su muerte.

El texto empieza refiriéndose a los móviles que persigue su autor:

> Una de las causas que me movieron a ello fue un librillo que escribió un francés llamado: *El presente estado de España* que solo hizo a su propósito por lo que devía a su patria y rey Don Enrique IV olvidándose de muchas particularidades que fuera necesario declarar por el bien de la cristiandad, el qual yo traduzí en lengua castellana, y pienso continuarlo añadiéndole otras puntualidades que el auctor no advertió, por quanto su voluntad no pareció más que para mostrar los agravios que se hazían a su patria.

Teixeira trata de don Pelayo y los orígenes de la Reconquista. El esplendor de Castilla le viene, según el autor, desde el matrimonio de doña Elvira, hija del conde de Castilla con Sancho el Grande de Navarra, lo que le lleva a sostener (pág. 9) que el comienzo de la monarquía española radica en que «fue fundada solo por la beneficencia de un Rey de Navarra, aumentada con sangre y usurpación, continuada por bastardías, confirmada por incestos, crecida con disimulación y perfidias y criada con la ingratitud, de la qual ninguna puede ser mayor que la que a usado con el antiguo Reyno de Navarra, conforme a la vívora que come el vientre de su madre después de la aver concebido». Su tesis es la intrínseca perfidia de Castilla y la serie de ilegalidades cometidas por los distintos reyes desde el siglo XIII, con su reguero de evidencias: la rebeldía de

Sancho, hijo menor de Alfonso X el Sabio, que combatió contra los legítimos herederos, don Alonso de la Cerda y don Fernando (de los que descenderían los duques de Medinaceli), los enfrentamientos entre Pedro I y Enrique II, el intento de asesinato de don Tello, señor de Vizcaya, por Pedro I, las revueltas contra Juana, hija de Enrique IV... La proclamación de Isabel la Católica frente a la Beltraneja es vista como contra todo derecho.

Y si los reyes castellanos procedían con usurpaciones y desafueros, «no menos hizieron los reyes de Aragón» (pág. 27). Y, efectivamente, Teixeira se dedica a recorrer todos los agujeros negros que presenta la trayectoria política de la monarquía en la Corona de Aragón. De Fernando el Católico se empieza diciendo: «se casó por Doña Isabel, usurpadora de Castilla que siguiendo las pisadas de sus antepasados los Reyes de Aragón, nunca perdió el uso de sus gravios y desafueros, como muestra la usurpación de Nápoles y de Navarra» (pág. 36).

Describe con todo lujo de detalles la peripecia política de estos reinos de Nápoles y Sicilia y el recorrido político de Navarra hasta 1512, cuando fueron desposeídos don Juan y doña Catalina de su reino de Navarra «que avian tenido dieciocho años y medio juntos y la reina sola diez años, por usurpación y tiranía de los reyes de Aragón y Castilla» (pág. 38).

También Canarias merece atención como testimonio de la usurpación de don Pedro García de Herrera y su mujer Inés de Peraza por los Reyes Católicos.

Respecto a América, defiende la tesis de un predescubrimiento citando a Gomara: «Antes que los españoles viniesen los moradores honraban la cruz, que es señal que avía avido christianos antes, los quales por no tener fuerza bastante a conquistar siguieron las costumbres de lla tierra, usando la misma lengua». Aventura la posibilidad de que «el hijo de un príncipe de Walia (donde los infantes primogénitos de los Reyes de Inglaterra tomaron su mejor apellido) llamado Madoc que en el año 1170 llegó a las Indias occidentales y habitó en las tierras de México». Considera que Colón propuso el descubrimiento a Enrique VII de Inglaterra y «después de averlo aceptado, cobdició Don Fernado el viaje y ayudó a Colón en manera que no volvió a Inglaterra, por lo que Enrique VII enbió a Caboto y este descubrió, por derecho del rey de Inglaterra, mucha parte de las Indias occidentales» (pág. 79).

Insiste en su agresividad contra el Rey Católico. Lo acusa de usurpar los bienes de la Iglesia, alude al «poco honor y reverencia que sus criados le tenían pues que un catalán natural de tierra de remensa lo determinó de matar y le dio

un gran golpe con un alfange de que por ventura escapó y dándole tormento para ver si con consejo de algunos lo avía hecho, respondió no hazerlo por más que por el rey tenerle usurpado lo suyo» (pág. 82).

Después analiza las usurpaciones que se han sucedido en la genealogía de la casa de Austria. Respecto a Carlos V, considera que se hizo coronar y jurar contra la lealtad y derecho de su madre doña Juana, hija de los Reyes Católicos.

Considera que Carlos V fue elegido emperador «con su solicitud, promesas y dádivas, venciendo el merecer y bondad de don Francisco de Francia» (pág. 129), ejerció tiranía en el Imperio, «sacó de los católicos y lutheranos un quento y seiscientos mil ducados» (pág. 132).

Pero, naturalmente, el principal objeto de los dardos críticos de Teixeira es el rey Felipe II. Empieza subrayando las «synrazones que hizo contra sus mujeres. hijos, deudos y criados». En función de su complicada vida sentimental, considera a su amante Isabel de Ossorio como su primera esposa: «su primera mujer, Doña Isabel Ossorio, antes de la infelice ynfanta de Portugal, con la cual tuvo dos hijos: Don Pedro y Don Bernardino, la cual fue repudiada y que murió en un castillo de Burgos, no sin sospicion de yerba». Traza un curioso relato de sus relaciones con María de Inglaterra:

> engendrada incestuosamente por cuanto su madre fue casada por primera vez con Arturo, hermano mayor del rey su padre, la qual señora por casarse con el puro riesgo de perder su propia corona, como mostra con las grandes rebelliones que en aquel reyno se levantaron, apercibiendo la grande ambición castellana, de que sean testigos los muchos nobles señores que en aquellas dissençiones ynfelisamente fenecieron y aun que esta señora se puso a tantos peligros por alcançar este casamiento, haziendo tantas synrazones a sus súbditos, no fue bastante para que el yngrato rey mudasse sus malos pensamientos y designos, que era solo tirar al blanco de la corona del reyno; la qual viendo no podía alcançar (aunque Baltazar Pérez de Castillo, canónigo de Burgos con poca verguença y harta locura y atravimiento escribe que la dexó de su propia voluntad) se fue para Flandes, pretendiendo por todas vías alcançar la voluntad de Doña Ysabel su cuñada, para que se casasse con él; la qual estava presa por la grande falsedad española, acusándola de cosas de que ella no tenía noticia. Lo qual si él la quisiera aceptar, es cierto fueran más cortos los días de Doña María, que no duró mucho tiempo, viendo que su yngrato Aneas contra la fee y amor que le tenía, en pago de tantos benefiçios como fue hazerlo elegir primera vez rey, entretenía en Anvers públicamente la hija de un panadero. Este fue el pago que le dio por aver gastado los tesoros del reyno de ynglaterra en su servicio, empenado su corona, perdido los coraçones de sus vassallos, quebrantando las liguas con los reyes vezinos, tomado grandes desgustos en su alma solo por los dar a él, y perdido las villas y castillos que en Francia con tanta honrra los yngleses tantos años avían sustentado, solo por la ambiçión y grandes descomunidades, que en aquel tiempo por la grande sobervia y synrazón español en aquel rey no avya (págs. 162-163).

La vida privada tormentosa del rey es descrita con detalle, con precisión de los nombres de algunas de sus amantes:

> fue querer el rey gozar mejor de Doña Eufrasia, con que estava amançebado públicamente, la qual viendo preñada forçó al Príncipe de Áscoli a tomarla por muger, el qual poco tiempo después como dizen, murió de tristeza, en ver que el bastardo de otro avía de heredar su estado, pero los que saben más cierto este caso, afirman que fue bocado más fácil de tragar que de digerir. Uvo también en aquel tiempo una señora en la corte de españa, a quien el rey hazía grandes favores, la qual en ciertos vestidos bordados de gran precio que traya, a una parte tenía una higua, alrededor escrito Quien pensare higuas; y en otra una mano con un palo y por letra, Quien hablare palos; con que dava a entender la gran confiança que tenía en el grande y ciego amor del Rey. En esta manera trató de sus quatro primeras mugeres, las quales aunque algunas de ellas fueron en aquel tiempo más poderosas que él, o con tristeza, o por manos violentas, fenecieron (pág. 165).

Considera su último matrimonio con Ana de Austria, su sobrina, como incestuoso adulterio:

> Cosa detestable entre los ynfieles y paganos mismos, y vedada entre los antiguos Romanos que no alcançaron la claridad del conoscimiento de Dios, hasta el tiempo de Claudio emperador, que se casó con su sobrina, la madre de Nerón, prefiriéndolo a su natural y legítimo hijo Bretanico, el qual para más seguridad de Nerón, fue muerto por su padre, y de allí quedó el refrán entre los Romanos, que el Castellano en este quinto casamiento quiso seguir la nueva muger con el viejo tío: matando su Bretanico Don Carlos, para preferir el yncestuoso hijo de su sobrina, de quien no podemos esperar otros efectos que aquellos de Nerón (pág. 166).

El tema de don Carlos le suscita a Teixeira especial atención. Analizaremos las aportaciones sobre esta cuestión en el apartado de este libro dedicado al príncipe don Carlos.

Teixeira, desde luego, no desaprovecha ninguna ocasión de fustigar también las relaciones familiares de Felipe con sus hijas. Se refiere

> al poco cuydado a tenido y tuvo de sus hijas las dos infantas, pues como sabe todo el mundo casó la menor tan en contra de lo que devía a su estado y en pago del amor y honrra que devía a su yerno lo tiene destruido... la infanta Doña Catalina considerando y el poco cuydado de su padre en ayudarla y las muchas y tiernas niñas que avía parido a la sucessión de esta tan dura fortuna, de pura tristeza, hasta la hora de su muerte clamando contra su padre en la flor de su edad feneció sus días [...] y quanto a su hermana mayor Doña Ysabel, bien sabe todo el mundo quan injustamente la detiene en ducado de Milán como diximos, haciéndoles falsas caricias y regalos, con entretenimiento de la falsa pretensión del ducado de Bretaña.

Respecto a don Juan de Austria, subraya el rencor y la mala voluntad que le tenía el rey:

> solo le tuvo lexos de su persona, pero nunca le quizo hazer merced, ny que triumfasse de los señalados servicios que le avía hecho, no permitiéndole el triunfo que tan a derecho se le devía, ni en Sicilia, ni en Roma, del qual triumfo Marco Antonio Colona gozó, después de la jornada naval contra los turcos. Ni tanpoco le quizo conceder el título del reyno de Túnez, ni ayudarle en la empresa de ynglaterra, aunque su sanctidad fue yntercessor por muchas vezes y haziéndole su lugarteniente en los estados baxos, lo entretuvo tan cortamente sin dinero, gente, bastamentos, o

provisiones, que lo hizo por muchas vezes desesperar (pág. 206).

Por manera que de enojo si no le ayudaron, vino a morir en el hervor de su edad. Es muy mala sospecha que fue assí, por la muerte de Juan de Escovedo su secretario, el qual avía embiado poco antes a solicitar sus negocios: la qual muerte aunque se dixo aver sido dada por algunos criados del Duque de Alva, cierto es, que fue por mandado del rey, como paresce por algunos renglones de su propia mano, sobre una carta de Escovedo (págs. 206-207).

Su repaso de la nómina de agraviados o agredidos, de alguna manera, por el rey no tiene desperdicio:

Qué diremos del pago que dio al Duque de Alva, el qual antes de su muerte confessó que avía servido un tirano, y no Rey? Qué del Marqués de Santa Cruz, que murió en desgracia? Qué de Marco Antonio Colona duque de Paglia, y su hijo el adelantado de Sicilia? Qué del Príncipe de Áscoli? Qué de Juan marqués de Bergues? Qué de la Princesa de Éboli? Qué de Doña Eufrasia? Qué de Juan de Escovedo? Qué de Don Bartolomé de Carrança, Arçobispo de Toledo, y su ayo, hombre de tanta aucthoridad, perfeción, sanctidad, y excellencia, que la españa por muchos años no a produzido el semejante, el qual conforme a Nerón persiguió con tanta violencia y rigor, que de puro dolor y tristeza vino a morir en Roma? Qué de Antonio Pérez también secretario de estado, y uno de sus privados, el qual por su buena lealtad, y complir lo que su Rey le manda, a sufrido, y sufre tantos y tan varios martirios, y trabajos. Qué de otros muchos que después de buenos servicios fueron tan mal pagados? Sería nunca acabar querer dezir quantas synrazones este rey a usado: y assí por no cansar al lector, acabare sus hechos oeconomicos, con el exemplo tan nuevo, y estraño, y nunca oydo de las naciones, a saber la abominable y cruel muerte, que mandó dar a Guillermo Príncipe de Orange (págs. 209-210).

Al tema de la anexión de Portugal le asigna Teixeira, lógicamente, muchas páginas. La empresa de África sería promovida torcidamente por Felipe II, que engañó al rey Sebastián, lo que causaría la muerte de este a los veinticuatro años, en 1578, «dexando al castellano la puerta abierta para sus ambiciones y designios contra aquel tan rico y floreciente reyno de Portugal». Después de cuestionar los derechos al trono portugués describe así los acontecimientos con la violencia del duque de Alba:

Pero el rey no teniendo respecto ni a la Justicia, ni derecho de título, ley o costumbre luego que fue advertido de la muerte del rey Cardenal embió el Duque de Alva con un muy poderoso exérçito por mar y por tierra, el qual como diximos tenía antes aparejado para que acometiesse el reyno de Portugal, y en breve tiempo por fuerça de armas se hizo señor del reyno. Adonde la principal y más rica çiudad de Lisboa fue saqueada por la canalla española y sus mortales enemigos, y los principales gobernadores que no quisieron ser contra su patria degollados, el pueblo común spoliado, y afligido, las mujeres forçadas y todas las crueldades que en una conquista se pueden hallar executadas, sin se acordar aver decendido de la sangre Portuguesa; y (cosa digna de advertir) aquellos que como traydores dexaron su patria con las grandes dádivas y promesas que el rey les hizo, no solo tuvieron ninguna satisfaçión de la palabra del rey, pero por diferentes en poco tiempo miserablemente feneçieron sus días; entre los quales fueron Tristran Vaz e Vegua, Juan Masquereñas, Francisco de Sa, Diego López de Sosa y muchos otros (págs. 223-224).

Respecto a los Países Bajos, recuerda que «son oy tan poderosos principalmente los estados de Olanda, Zelanda y Frisia que cada día meten al español la higua en el ojo». Alude a las Indias diciendo que «sus ministros an dado miserablemente muerte a más de veinte millones de gente y assolado reynos mucho más grandes que la España, de lo qual sus propios obispos escribieron». Se refiere a la revuelta de los moriscos granadinos: «mandó prender en Granada en el tiempo que los moriscos con desseo de su libertad se levantaron, cerca de cien mercaderes todos christianos, con cobdicia de su dinero, por el que el más pobre valía más de 50.000 ducados y no hallando otro remedio para cumplir su desseo, ordenó un alboroto, en el qual después de fenecido, no avía ninguno de estos mercaderes con vida, quedando con esto llenos los cofres del rey». Despacha contundentemente el tema de Aragón: «con quanta tiranía persiguió los vezinos de Aragón por querer ellos guardar y tener sus antiguos privilegios a que todos sus antepassados y el mismo fueron jurados a mantener». Recuerda al respecto las limitaciones jurídicas de la monarquía tanto en Castilla como en la Corona de Aragón:

> En Castilla, el poder del rey es limitado, y reglado de antiguo por las Juntas de las Cortes, como paresce por el quarto Concilio de Toledo ca. 74, aviendo sido el ayuntamiento no solo de eclesiásticos, pero de los otros estados (según Segisberto) en el año 644. Adonde ordenaron entre otras cosas al rey Sisenando que no pudiesse dar solo sentencia en causas criminales sin primero ser conoscida la culpa del delinquente, y jusgada por manifesta ley, conforme la Justicia la jusgare, y para los reyes venideros ordenaron, Si qualquiera de ellos contra las leyes por sobervia y dominación, fiándose de su Real grandeza, con villanías y malvados actos contra razón pensare usar de alguna crueldad contra el pueblo, que sea Anathematizado por Jesús Christo nuestro señor (pág. 232).
>
> Quando el rey va al reyno de Valencia, tiene por costumbre y antiguo previlegio de salirlo a recebir la Justicia de la tierra en una cierta parte antes de entrar en su Libertad, a caballo, y con la cabeça cubierta, sin ninguna ceremonia ni señal de obediencia a darle el bienvenido, con condición que haga juramento de tener y mantener sus leyes y previlegios y que viene de paz, que en otra manera no lo resciben (pág. 234).
>
> Muchas y tales libertades tienen los otros Reynos, que dan pesadumbre al rey en el ayuntamiento de las Cortes (freno solo de un Tirano) pero en ninguno más que Aragón, adonde la Justicia es mayor que el Rey; la qual en la entrada de los Reyes les dize primero, Nos que valemos tanto como vos, y podemos más que vos, vos elegimos Rey, con estas y estas condiciones, entre vos y nos, un que manda mas que vos, y esto se debe hazer no solo en la Coronación de un nuevo rey, pero de tres en tres años guando las Cortes se juntan, y conforme a esto la Justicia de Aragón (pág. 235).

Se refiere a la revuelta de Aragón remitiéndose al relato de Rafael Peregrino (Antonio Pérez) en las *Relaciónes*, impresa en Lyon.

El balance del reinado es absolutamente fatalista:

oy al contrario se vee su poder buelto en flaqueza, su honrra en deshonrra, su valor en cobardía, adonde sus minas solo le sirven de poderse entretener algún tiempo, baptizándola por grandeza a título de averse assí conservado, corompiendo con sus Pistoletes los otros Reynos, por no poder por fuerça de armas augmentarse, sino por estratagemas, ardides, y trayciones, encendiendo el fuego en otras tierras, a fin que la flaqueza de su propia casa no sea descubierta (pág. 239).

La qual flaqueza por muchas razones está oy muy clara. La pérdida de Olanda y Zelanda que por su mucha riqueza y abundancia de Navíos, y gente de mar y tierra, era una de las mayores fuerças de su usurpado reyno: el banquoroto que tantas vezes a hecho con los mercaderes de Alemaña y Ytalia, que an dañado muchas vezes sus pretensiones, para que no puede aver otra causa que falta de honestidad, o possibilidad: Descontento general de sus reynos por los insufribles pechos, tacas, y Alcavallas que le haze pagar: la poca experiencia de su pueblo al qual no consiente traer armas para su defensa (pág. 240).

Relata las peripecias de la relación con los papas, deteniéndose en los agravios que la Santa Iglesia ha recibido por parte del rey. Después analiza las relaciones con Francia. El papel de Felipe II con respecto a la política francesa se describe con estas palabras:

Mirad la Religión de un rey cathólico, cuyo semblante es harto para descubrir su Atheísmo, y hipocresía, aunque estoy muy seguro, que guando aviera executado su propósito nunca cumpliera su palabra... Con estas y otras façiones nunca cessó el Castellano de atormentar la Francia, hasta coromper los gobernadores, de manera, que no solo hecharon su rey de la Ciudad de París, pero en la fin por el medio de sus embaxadores y ministros, fue cruelmente muerto por un frayle, con público escándalo de la christiandad (pág. 261).

Por manera que ningún estado tiene mayor razón de le hazer guerra, que el christianíssimo de Francia, adonde a sido derramada la sangre de tantos ynocentes por la fación española, sustentando civiles, y más que civiles guerras, dando veneno y muerte a los reyes, y Príncipes de la sangre real, usurpando al rey que agora reyna los derechos de Navarra y Viscaya, como en su lugar queda hecha mención, platicando la destruición (pág. 268).

En la misma línea analiza la incidencia de la política de Felipe II en Inglaterra:

No tan solo a sido la Francia higa en el ojo del Castellano, pero también Ynglaterra, cuya fuerça y grandeza bien supo, guando alcançó la honrra de ser rey de ella como diximos; la qual halló tan dulce y gustosa, que por todas vías a procurado acompagnar sus blazones con las Rosas y con este desseo, luego que su tercera muger Doña María fue muerta, con muchas veras procuró por vía de sus embaxadores, el Conde de Feria, y otros, el quarto casamiento con Doña Ysabel su cuñada que agora reyna; lo qual viendo avía rehusado, por aver sido casado con su hermana, y por el maltratamiento que avía hecho a las otras tres mugeres, la amenaçó que se arrepentería porque nunca la dexaría bivir en sossiego, lo qual a puesto en efecto con todas sus fuerças (pág. 269).

Describe el tratamiento que hace de los diplomáticos:

[...] con todo siempre uzo los embaxadores con grandes yndignidades, muy contrario a las leyes de las naciones, abriéndoles sus baúles en su primera entrada en españa con poca sospecha, sacándoles sus papeles, dilatándoles audiencias, constraniendo sus hijos, y mayordomos a estar delante el altar

> con velas encendidas, hechando algunos de ellos de Madrid, señalándoles posadas en las aldeas, como hazen a los Moros y ynfieles, so color de la religión, y por virtud de la sancta Ynquisición embargando los yngleses, quemando algunos, echando en galeras otros, haziendo morir otros en prisión sobre querellas fingidas, y en el saco de Anvers robando los mercaderes, poniéndoles a rescate, sin que nunca fuesen hallados en ningún delicto contra él. Juntamente en el comienço entretuvo los rebeldes del reyno, dándoles grandes pensiones, y alçando por sus ministros dos Rebelliones (págs. 271-272).

Cierra su relato de las relaciones con Inglaterra con su versión sobre la Armada Invencible:

> Pero quando el Castellano vio que todo esto no bastava, determinó hechar el resto, haziendo una real Armada para cometer ynglaterra, y quándo? Si no en el tiempo que so color de paz avía llamado los embaxadores de ynglaterra para que se juntassen con sus deputados en Bourbourg en Flandes, lo qual sin sospecha cumplieron, pero en el entretanto usando de todo su poder entró en la mar Bretánica con una poderosa Armada, llamada ynvincible, debaxo el gobierno del Duque de Medina Sidonia, la qual en número contenía ciento y treinta navíos (págs. 273-274).

Llega a plantear un asesinato de la reina de Inglaterra:

> No embargante cuya fuerça que haze temblar el Océano, por la sabiduría de la reyna, la qual assistió en el campo viéndose ser acometida, y la vigilancia y discreción de Don Carlos Houart su Almirante, y Capitán general sobre la mar, y la bondad de la fortuna, no tan solo no consiguieron su yntención, pero sin tomar ningún navío ynglés, ni pisar la tierra enemiga, con pérdida que jamás será sufficiente restaurar, rodearon Ynglaterra, Escocia y Yrlandia, sin que la armada yngleza perdiesse quinientos hombres; y al contrario ellos, de tanto número no bolvieron a españa que cinquenta y tres navíos grandes y pequeños, con muy poca gente de tierra y mar (pág. 275).
>
> Esta pérdida no solo no disminuyó, pero augmentó el odio del Castellano contra la reyna de Ynglaterra, el qual viéndola al contrario de su propósito vencedora, menospreciando la monarchía española, determinó en fin quitarla la vida, y para este efecto Estevan Ybarra, secretario del rey en Flandes, prometió a Aymon Yorc, y Ricardo Viliams 40.000 ducados, passádonles carta de seguro, los quales descubriéndose fueron presos, y pagaron con sus vidas (págs. 276-277).

Arremete violentamente contra la Compañía de Jesús, crítica que sintoniza con los amargos reproches que desde los años ochenta se venían haciendo hacia la Compañía desde sectores próximos a la propia corte.

> [...] que no son otros, que la raza, polilla, y vil gouzano de la christiandad so título de la companía de Jesús, pero no otro que la sociedad de Satanás, llamados en españa Teatinos y en Portugal con gran ydolatría Apóstoles. El principio de los quales fue quererse hazer la familia de Austria en Europa ygual a la Ottonómica en Asia, en el tiempo que Don Carlos quinto, y su hijo viendo la gran riqueza que les venía de las Yndias concebieron la vana esperança de posseer toda la monarchía del occidente. No ygnoravan estos príncipes de quanta efficacia y momento era la Religión para penetrar los pechos de los christianos: por que con grandes oficios y dignidades que magnánimamente en España, Milán, Nápoles y Sicilia dieron, fue cosa muy fácil a traer el Consistorio y Corte Romana a su propósito; pero por el resto de Europa por ser muy grande y larga, fue necessario desparzir hombres de entendimiento y espíritu, criados de su coraçón, que debaxo del

color de la religión tomassen principal cuydado del provecho y avançamiento de españa. Estos fueron los Teatinos, o Apóstoles, o Jesuitas, los quales se han estendido en número de más de diez mil, con ciento y veinte, y ocho collegios, posseyendo muchos condados, y mayorasgos, saliendo dentre ellos algunos que an alcaneado la dignidad de Cardenales, con esperança de la sede Apostólica.

Acusa a los jesuitas de todo tipo de perversiones:

Allende de esto para engrandecer su orden, ymitando al Turco con sus Janizaros, roban los niños y herederos de Casa de sus padres, a fin de por engaño sacar de ellos sus patrimonios; y la primera cosa que les enseñan, es cómo nos dezimos Santa Cathólica Romana, ellos en sus escritos pronuncian Divina Romana Hispánica.

Atribuye a la Compañía de Jesús la unión de Portugal con Castilla:

Uno de los principales puntos de su doctrina, ymprimido en sus libros es, Que la sucessión a qualquiera gobierno en propinquidad de sangre no viene por las leyes de la naturaleza, o divinas, si no por las humanas, o positivas, y con esta diabólica doctrina después de aver persuadido a Don Sebastián rey de Portugal que no se casasse, y llevándolo a su postrera destruyción, fueron estos Apóstoles la principal causa para unir el reyno de Portugal con la Castilla, contra el derecho de los verdaderos herederos (págs. 279-283).

En sus collegios solo fueron hechas todas las conspiraciones contra el christianíssimo rey Don Henrico tercero, y en su casa fue criado Juan de Castilla (assí en hecho como en nombre) el qual persuadido por ellos buscó de matar al rey que agora reyna, como atrás queda hecho mención, y tienen entresí un libro, que llaman *Librum Vitae,* en el qual registran qualquier acto, que por confessión alcançan de vassallo contra su príncipe, muger contra su marido, hijo contra su padre, y criado contra su Amo. Estos son las Colunas del ymperio Castellano, y sanguijuelas de la Europa, famosos por su yngratitud, cobdicia, hipocresía, engaño, dissención, trayción, y vil chança de la juventud, nunca aceptados por los Príncipes sabios, condenados mucho tiempo por el decreto del sancto y muy Cathólico collegio de Sorbona, como hombres ni seculares, ni Regulares. No seculares porque biven en sociedad, ni regulares porque no se obligan a ninguna regla ni ayuno, o differencia de manjares, pero tales quales fueron hechados de Francia por mandado de las Cortes en el año 1550, y después segunda vez desterrados en el año 1594. Y fueron también desaprobados en Ytalia por tres Cardenales, a quienes el summo Pontífice avía encomendado la prueva, y censura de la ynstitución de Ygnacio; entre los quales el Cardenal Bartolomeo Guidiccioni hombre docto, y de santa vida, escrivió un libro contra ellos, no pareciéndole bien tanta multitud de religiones, como por entonces avía en la yglesia, movido como pienso, por los Decretos de los sanctos Concilios de Laterano y León (págs. 285-286).

Acaba su obra Teixeira con una invocación a todos los reyes europeos para luchar contra el rey Felipe II, al que describe en plena agonía física:

Que la mayor y más firme fortaleza que los libres pueden tener contra un Tirano era Desconfiança y poca Fee, y no creáys más sus palabras, promezas, protestaciones, y juramentos, no pongáis en olvido las grandes deshonrras rescebidas, pero en vengança de ellas, mientras esta su decrepida edad dura, llena de gota, perlezía, y enfermedad de piojos, con la qual con la mano de Dios está cerca de morir como Herodes, y antes que aya perfectamente establescido sus usurpaciones a su yncestuoso heredero, Dexad, Dexad, todas puntualidades que unos contra otros

> tenéys, y sanctamente vos ligad para paz y Concordia de la Christiandad a recuperar vuestros derechos; y acometedle en su propia casa, adonde como diximos está más flaco, y adonde hallareys sus Grandes y vassallos por gozar la libertad de sus antiguos fueros, y previlegios prestos con su sangre a dar vos entrada si una vez viessen un fuerte amigo que los amparasse. Lo qual si hazéys lo dexaréys como un sobervio Pavón, el qual lleva sus vanos títulos en la crista, y peladas sus plumas, sacándole cada uno de vos otros la suya tendrá verguença de mirar sus negros y feos pies, la viva representación del qual he puesto al cabo de este discurso. Por donde será restaurada la gloria de la Sancta Cathólica Romana yglesia, ynnúmeros de millones de ynocentes excusados, Paz y Justicia florecera, llegándose el tiempo de la promeza del señor, que no aurá más que un Pastor y un Rebaño, Que conforme al dicho del bienaventurado padre Sixto Quinto, cuya alma Dios tiene en su Gloria, aunque le costó muy caro, no puede ser hasta uzar de todo género de censuras y descomulgaciones, contra este pedido Felipe, gran Hipócrita, yncestuoso Rey, nefando Homecida, Ynjusto usurpador, detestable Tirano, y Monstruo Castellano (págs. 288-290)[282].

Un texto muy similar en su contenido crítico agresivo contra Felipe II es el denominado *Fuora villaco*, que circuló con gran éxito como revela la gran cantidad de traducciones que de él se hicieron (en francés, como *Liberté de Portugal*, editado en 1597; en inglés, como *Treatise paranetical*, editado en 1598 y 1626; en flamenco, en 1598; en italiano, como *Tratato parenetico*, editado en 1626. En el texto se le atribuyó al rey un aluvión de acusaciones de asesinatos. Se dice concretamente que el rey «no se lamenta de la muerte de sus servidores, amigos, primos, sobrinos, hermano, hijo, y mujer, sino que las procura dando grandes sumas de dinero y haciendo gran honor a sus asesinos, ministros, de su crueldad». En la relación de asesinados por orden del rey incluyen por este orden a: Egmont y Horn, Montigny, Bergues, Orange, Antonio Colonna, Juan de Lanuza, el duque de Villahermosa, el marqués de Fuentes, Juan de Luna, su primo el emperador Maximiliano, sus sobrinos Sebastián de Portugal y Alejandro Farnesio, el duque de Braganza, su hermano Juan de Austria, su hijo don Carlos, y su mujer Isabel, Sixto V, Alejandro Formenti, nuncio en Portugal de Gregorio XIII, Carranza (al que hizo morir en Roma), el doctor Héctor Pinto, de la orden de San Jerónimo, en Portugal, Lorenzo agustino de Coimbra, Etienne Leytan de la orden de predicadores... Nunca nadie puso en la nómina de muertos por Felipe II tantos personajes.

El texto está firmado por *El Peregrino Español* lo que le hizo concluir a Maltby que su autor era Antonio Pérez. En la dedicatoria al rey francés de la edición francesa se refiere a la revuelta de Aragón añadiendo que de esta revuelta hace mención Rafael Pellegrino en su libro titulado *Pedaços d'historias*. El distanciamiento con el que se refiere a Pérez y el propio conocimiento de la historia de Portugal que se refleja hace dudar de que fuera este el autor. Otros

historiadores, como Gustav Ungerer, lo han atribuido a José de Teixeira. Lo vincula a un Thesseus Ierpixes que había escrito un *Traité Perenetique*. Tras este nombre se escondería Josep Teixeira[283].

Pero ello es dudoso porque en la dedicatoria de la edición francesa se describe al autor como «un hombre de gran espíritu, juicio y experiencia que había visto una gran parte de Europa, que había estado largo tiempo en Portugal, tratado, y conversado con los portugueses, hablaba esta lengua como la suya natural, había leído todas las historias del dicho reino...Vuestra Majeastad lo conoce muy bien y es antiguo fiel servidor de esta corona». Teixeira era portugués y el texto tal como se dice en el citado prólogo se compuso originalmente en castellano. Por otra parte, el traductor francés del texto (pág. 88) menciona a Josep Teixeira, «portugués de la orden de predicadores, personaje hoy muy renombrado en Europa y conocido de todos los príncipes tanto eclesiásticos como seculares, singularmente en Francia, donde todos los hombres de honor lo aman y miran positivamente a causa de honesta conversación, buenas maneras y singular doctrina, como uno de los más cumplidos en el conocimiento de la historia y prosapia de los grandes» y expresa su sorpresa porque Duarte Nunes de Leao había criticado ásperamente a Teixeira y este no le había respondido.

> Un judío nombrado Duarde Nemes de León ha sido hecho consejero en el reino, en recompensa de haber escrito contra José de Teixeira, un libro de censuras que no solo es infame, sino lleno de proposiciones heréticas y temerarias. Yo me sorprendo de la paciencia de este religioso, el cual estando tan experto en prácticas en historia, conociendo bien los negocios de Estado, siendo tan celoso de honor, como no pone las manos contra los errores de este judío[284].

Precisamente el citado Nunes de Leao, jurista y lingüista judío, fue, efectivamente, uno de los portugueses que se significó más militantemente felipista. Cuesta creer que sea el autor del texto José de Teixeira cuando se habla de él de esa manera con esa distancia. Mi hipótesis es que se trata de un texto escrito originalmente en castellano por un portugués que conocía muy bien la historia de Portugal y, desde luego, la de España. A ese texto original se añadieron en el proceso editorial muchas manos.

En cada edición se incorporaron nuevas afirmaciones. En la edición italiana se cuenta que el rey maltrató a fray Luis de Granada porque no le apoyaba en sus aspiraciones políticas. Y ello no está en la edición francesa, que es la que más he manejado. Fray Luis de Granada murió, por cierto, en 1588 en Lisboa,

efectivamente, muy distanciado del rey.

En el texto se refleja un punto de vista muy anticastellano: «en España hay varias naciones que odian al castellano por haber sido tiranizadas o por él mismo o por sus predecesores». «Los castellanos han salido de la raza de judíos». «Son peores que los infieles mismos». Odian a los portugueses y «esta nación castellana es más maligna y perversa que todas las otras de España». Se subrayan las debilidades de la Corona: «los españoles tomarán las armas más gallardamente por su libertad que por el servicio de su tirano». Comienza el texto narrando las razones que han movido a Felipe, rey de Castilla, a entablar la guerra con Francia y a los esfuerzos de Enrique VI por «volver a Portugal a la libertad». Las razones del éxito militar del duque de Alba se atribuyen a su mayor fuerza (20.000 hombres frente a 5.000), y la debilidad de Portugal, a su falta de jefes por la muerte de Sebastián. Subraya el odio que especialmente los eclesiásticos regulares de Portugal tenían a Felipe II. Se defiende a don Antonio, prior de Crato, diciendo que Felipe II le había ofrecido ser virrey de Nápoles con 400.000 escudos de renta.

En el texto *Fuora villaco* se fustiga ásperamente a Girolamo Franchi di Conestaggio que había escrito una historia de la «unión del reino de Portugal a la corona de Castilla», cuyas primeras ediciones se publicaron en Génova en 1585 y en Venecia en 1592, con traducciones ulteriores al francés, al inglés y al alemán. Curiosamente, el libro de Conestaggio defendía la legitimidad del impostor Marco Tullio Catizone como presunto don Sebastián. Lo que se le reprochaba a Conestaggio por parte de los portugueses es que él, que pertenecía a una familia de mercaderes genoveses, le echara la culpa del desastre de don Sebastián a la nobleza portuguesa, que, según el italiano, tenía que haberle desaconsejado (como lo hizo el rey de España) la aventura africana. Tampoco los cronistas españoles, como Antonio de Herrera, le tuvieron simpatías al tal Conestaggio, amigo del embajador español en Portugal, Juan de Silva, conde de Portalegre, que fue el traductor de su obra al castellano. En sus últimos años, Conestaggio fue testigo del saqueo de Amberes y escribió un relato sobre la historia de Flandes que indignó a algunos historiadores españoles, como Cabrera de Córdoba o Mártir Rizo.

A Conestaggio le faltó corrección política repartiendo culpas a diestra y siniestra. Enfureció a todos los políticos pero tuvo un éxito extraordinario en la opinión pública[285].

3.7. LA SUTILIDAD ITALIANA

La opinión italiana en el siglo XVI sobre Felipe II se refleja bien en los testimonios de los embajadores en España. En particular, destacan los venecianos, cuyos informes publicó Alberi de 1839 a 1862 en quince volúmenes. La imagen de Felipe II que trazaron Badoero, Soriano, Micheli, Soranzo o Tiepolo ha sido múltiples veces utilizada por los historiadores, incluso por los que desprecian el valor de esta fuente[286]. Los embajadores no se pronunciaron personalmente, sino erigiéndose como portavoces de opiniones de otros, pero, aun con todos los matices que se quiera, su testimonio es muy útil. En general, la imagen de Felipe II que emana de esta fuente es equilibrada, con más interés por lo personal y caracteriológico que por la política. De todos ellos, el testimonio de Soranzo merece un recordatorio:

> Ha perdido la cristiandad un príncipe de ánimo muy piadoso, cristiano, verdaderamente católico. Ha sido el príncipe que ha combatido más con el oro que con hierro... En cosas grandes, en sustentar la división en Francia, en la magnificiencia de la fábrica, no ha escatimado los gastos... Pero en lo pequeño, en el gobierno de su propia casa, en el dar, en el premiar, ha sido parco. No se ha dejado dominar por sus afectos, siempre inalterable, inmutable. Ha simulado y disimulado las injurias, pero no ha perdido la ocasión de vengarlas. Ha aburrido la vanidad en todas las cosas y no ha querido que escribiera su propia vida[287].

Mucho menos conocidos fueron los embajadores florentinos del reinado de Felipe II. El más interesante es el de Camillo Guidi de Volterra, que presumiblemente escribió una *Relazione di Spagna* en 1591. Guidi fue secretario del embajador Alamanni y le sucedió como embajador en 1590 hasta su relevo por Lenzoni. Este texto, descubierto por Bratli, es enormemente interesante, y por la escasa difusión que ha tenido conviene comentarlo, aunque sea brevemente. En la *Relazione* se hace una minuciosa exposición de los problemas de salud del rey y sus costumbres alimenticias. Se subraya su prudencia y la capacidad de autocontrol, así como su religiosidad, poniendo el acento en sus conflictos con los Papas. Demuestra conocer la *Apología* de Orange y la obra de Brantôme. A la hora de definir su sentido de justicia no se pronuncia por las dos opciones interpretativas que plantea respecto al caso Escobedo: ¿integridad o astuta simulación? Precisa entre los caracteres de Felipe II la fortaleza de ánimo, el recelo, la lentitud y el burocratismo. Se describen los amores con la princesa de Éboli, se analiza el papel de Antonio Pérez, refiriéndose también a la Armada Invencible y la anexión de Portugal, debatiendo finalmente sobre la presunta

fortuna del rey. Guidi acaba haciendo un retrato sintético del personaje en los siguientes términos:

> Religiosísimo en apariencia, poco observador de la fe por exaltación regia y popular humildad, prudentísimo y sagacísimo negociador, sublimador de los ínfimos, conculcador de los grandes, formidable aunque tímido, tremendo sin valor, victorioso sin combatir, tímido y frío tanto por naturaleza como por prudencia. Amante infeliz e interesado, amigo intemporal, acostumbrado a la apariencia, paciente y disimulado, constantísimo en el odio, grave en la venganza, obstinado en la resolución, peligroso en los favores extraordinarios, útil a la cristiandad, amado de los suyos, temido por todos, verdadero y perfecto maestro en el arte de reinar[288].

La ambigüedad de Guidi se constata también en el florentino Giambattista Adriani, que publicó en 1583 la *Historia dei suoi tempi*, en la que analiza el período 1536-1574 y se detiene especialmente en el caso don Carlos. El príncipe no es, para Adriani, el joven generoso e impulsivo que retrataban los escritores flamencos.

Esta historia diplomática, funcionarial, sobre Felipe II encontrará su reverso en la obra del ya citado genovés Girolamo Franchi de Connestaggio autor de *Dell'unione del regno di Portogallo alla Corona di Castiglia* (Génova, 1589). En el prólogo, Conestaggio se defiende de las acusaciones que, según él, ha recibido de ser poco aficionado a la nación portuguesa. Su punto de vista de historiador queda bien reflejado:

> No es justo juzgar la inclinación del historiador por la materia que trata ahora, sea contraria o favorable para la nación de quien escribe sino tan solamente por la verdad y neutralidad que profesa. Debían también advertir los que me acusan que el historiador no ofende a la nación quando escribe las propiedades naturales que le infunde el zielo [...].
>
> Yo no soy de los historiadores asalariados para mentir que consideran que he escrito en lengua italiana a italianos los quales no hubieran podido entender perfectamente la sustancia de la historia si se les hubiera dado menos noticias de las que yo he dado de las personas que conocía [...].
>
> Hálleme también libre de pasión que es la que suele quitar a los escritores la libertad de decir por no ser natural ni vasallo de rey ni príncipe ninguno.

Y la realidad es que la obra de Conestaggio es bastante neutra a la hora de valorar la anexión de Portugal por parte de Felipe II. Algunos cronistas españoles, como Pablo Mártir Rizo en su *Historia de la guerra de Flandes* (Valencia, 1627) arremetían radical e injustamente contra él[289].

La imagen de Felipe II en la Italia de fines del siglo XVI refleja un retrato ambiguo del rey, en el que se mezclan los halagos a su figura política con profundas reticencias hacia su persona. Esa ambigüedad se mantendrá en el siglo XVII y ello al margen de la continuidad de la fragmentación de Italia entre las

opciones políticas francesa y española. Ya durante el pontificado de Paulo V y, pese a su condición de hispanófilo, hubo fuertes tensiones entre Madrid y Roma. La prueba más evidente fue el memorial de 1607 del cardenal Zapata, que estudió Quintín Aldea y que ya parece heredado de las tesis del indigenismo jurisdiccional español de Felipe II. En el texto, Zapata saca a relucir los escandalosos aranceles por las dispensas matrimoniales que compara con «la manera que en casa de un mercader tienen precio las sedas, en tercer grado, sin causa, tantos ducados; con causa, tantos, si hubo cópula, tantos...». Y, desde luego, plantea el contraste de la pobreza española con la riqueza de Roma: «Ningún año habrá que no salgan 600.000 ducados para Roma. Y si las Indias no socorriesen con sus tesoros, no dexara un real en España. Ella está rica, llena de oro (casi no anda otra moneda) y en España no se halla un escudo». Estas críticas, provenientes de un cardenal español, conectaban, curiosa y paradójicamente, con el antirromanismo de buena parte de la sociedad española. Recuérdese el soneto de Quevedo que quedó manuscrito y que se puede consultar en la Biblioteca Nacional. Empieza diciendo: «Un sancto Padre electo a mogicones / porque notaran su elección lacaios / de cujas ceremonias los ensayos / no se podrían contar en mil razones»; y acaba así: «Doctas y putas todas sus vecinas / esta es en suma la triunfante Roma»[290].

Las relaciones Madrid-Roma en estos años del siglo XVI condicionaron la posición de los intelectuales italianos. En los primeros años del siglo, en un contexto de buenas relaciones, domina el criterio contrarreformista que, aunque no constituye un bloque homogéneo (Trento dejó la estela de la bipolarización propontificia —Pallavicino— y antipontificia —Sarpi—), será favorable a España. Dentro de este satelitismo prohispánico se podría citar a Tommaso Bozio, Antonio Possevino —crítico de Bodino— y, sobre todo, a Famiano Strada y Cesare Campana di Aquila. El primero, jesuita romano, escribió *De bello Belgico,* estudio sobre la guerra de Flandes que abarcaba de 1555 a 1590 y que se publicó en latín en 1632 y en español en 1681.

Strada, antitacitista, antiprotestante radical, en la élite de Pallavicino y su tridentinismo oficialista, será el primer cronista italiano que alude a los presuntos amores de don Carlos, el hijo de Felipe II, con la madrastra Isabel.

Cesare Campana di Aquila escribió *Delle istorie del mondo* (1601-1602) y una *Vita del Catholico e invitissimo Don Filippo Secondo d’Austria re delle Spagne con le guerre dei suoi tempi* (3 vols., Vicenza, 1605-1608, que llega solo

hasta 1583 y a la que Agostino añadió un *Supplemento* publicado en Venecia en 1609). Campana adopta una actitud netamente profelipista, con evidente animadversión hacia Antonio Pérez, al que considera responsable de la revolución aragonesa. Para él, Felipe, tan ocupado en vencer a enemigos de la fe en Francia y Flandes, se vio obligado «también en la propia casa a tomar las armas para aplicar su incorrupta justicia».

La ideología contrarreformista se disolverá muy pronto. Las múltiples presiones recibidas por los diversos estados italianos desde Francia y España condicionarán un temprano aparcamiento de la ideología en beneficio de la estrategia. Los italianos abordaron los diversos frentes de la política de Felipe II.

Arrigo Caterino Davila fue el autor de una *Historia delle guerre civili di Francia* (1630); Giovanni Birago Avogadro escribió una *Historia delle rivoluzioni del regno di Portogallo* (1646) y Guido Bentivoglio publicó una *Historia delle guerre di Fiandra* (traducida al español en 1685). Todos ellos, con buscada ambigüedad[291].

El mejor representante del discurso italiano sobre la política española será Tommaso Campanella. Su optimismo inicial respecto a la funcionalidad de la monarquía hispánica es patente. Para solucionar los problemas propuso una reactivación agrícola y una mayor cohesión entre los súbditos de los diversos reinos, cohesión que se lograría mediante la familiarización de unos y otros a través de matrimonios mixtos y la común participación en cargos, academias y tratos comerciales. La difusión de la lengua y costumbres españolas debían ir acompañadas de leyes diferentes en los distintos reinos. A Campanella, como a todos los cronistas italianos, le preocupó especialmente el gobierno de los Países Bajos. Responsabilizó al duque de Alba de diversas medidas contraproducentes y recomendó suprimir la Inquisición y los nuevos tributos y que el rey se trasladara a vivir allí. El respeto a España como cabeza del Imperio está siempre presente. Efectivamente, Campanella escribirá sus *Discorsi politici ai principi d'Italia* (impresos en 1628) y la *Monarchia Hispanica* (escrita hacia 1601 e impresa en 1620) desde una perspectiva claramente proespañola, con marcado signo providencialista.

> Desde la creación del Mundo no ha habido Imperio tan grande ni tan admirable como hoy es el español. Nunca ha habido nación que a tanto llegara. El Imperio de España es tan grande que apenas si se puede creer y de tanta maravilla que parece fábula a quien no entienda la cosmografía y la fuerza fatal de este tiempo. Así que no ha habido señorío en el mundo que pueda medirse con el Imperio español y esto no sin milagro divino... Yo encuentro que el Imperio español más que todos los demás, está fundado en la oculta Providencia de Dios y no en providencia y fuerza humanas.

Naturalmente, para Campanella, «el rey de España no tiene otras razones para conquistar el mundo que la propagación de la religión y si perdiera esta perdería las conquistas»[292].

Aunque no hace nunca juicios personales sobre el rey, en estas obras se constata que no teme la dominación española en Italia, porque la superioridad italiana es patente y la dominación hispánica «solo se sustenta sobre la opinión pública». Pero Campanella cambió desde que escribió las citadas obras a comienzos de siglo. Tras su experiencia carcelaria —veintisiete años— en las prisiones napolitanas escribirá los *Avvertimento al Re di Francia, al Re di Spagna e al Sommo Pontefice* (1628), *La Monarchia delle Nationi* (1635) y el *Dialogo politico tra un Veneziano, Spagnolo e Francese* (1632), defendiendo a Luis XIII y Richelieu contra España, con el apoyo del papa Urbano VIII. Aquí saca a relucir viejos trapos sucios, como el Saco de Roma, e interpreta, a partir de la teoría de los ciclos históricos, que la monarquía española está en decadencia porque ha crecido demasiado deprisa. Las razones de su subida fueron demasiado frágiles: la suerte, la ocasión, la política matrimonial y las herencias. No hay otros méritos. Su discurso, en cualquier caso, se proyecta esencialmente hacia argumentos antropológicos sobre las limitaciones e incapacidades españolas, nunca hacia virtudes o defectos del rey. De hecho, Campanella supone el fracaso definitivo de los criterios ideológicos en beneficio de los planteamientos estratégicos del nuevo maquiavelismo pasado por el filtro católico tridentino que conocemos como el tacitismo.

El tacitismo en Italia más que una doctrina fue un credo antropológico. El veneciano Paruta, en sus *Discorsi politici* (1599), el florentino Ammirato, en su *Discorsi sopra Cornelio Tacito* (1594), y, naturalmente, Giovanni Botero, en su *Della ragion di Stato* (1589), elaborarán el pragmático concepto de razón de Estado aplicado a la situación política del momento. Dentro de su particular sentido de la razón de Estado estaba, ciertamente, pasar como sobre ascuas sobre el reinado de Felipe II rehuyendo cualquier tipo de valoración personal.

Giovanni Botero planteó que el objetivo de la monarquía había de ser, ante todo, el de la conservación del territorio, al mismo tiempo que el de garantizar la unidad religiosa. A Botero le preocupaba sobremanera la gran extensión del territorio de la monarquía, por la dificultad en abarcarlo adecuadamente y por su carácter marítimo y discontinuo. La heterogeneidad física la veía como un gran obstáculo:

> Tal es el caso de España, donde los vizcaínos y los aragoneses y los otros pueblos habitantes en la parte más montañosa y áspera del país son de ánimo tal que, por sus muchos privilegios, viven bajo un rey casi en libertad y en república. Por el contrario, los castellanos y los andaluces, cuyo territorio es más llano y más dulce, se acomodan de buen grado a lo que más agrada a su príncipe.

Y los temores los disipaba con glosas sobre la capacidad de la monarquía española para compensar las dificultades:

> no por esto además del dinero, que esta Corona posee en abundancia y que vale por todo, están unidos por medio del mar, y no hay estado, por más lejano que esté, que no pueda ser ayudado por armas marítimas. Y los catalanes, vizcaínos y portugueses son de tanta excelencia en materia marinera que en verdad puede decirse que son los amos de la navegación. Así que las fuerzas navales en manos de tal gente hacen que el imperio, que parece dividido y desmembrado, se deba estimar unido y casi continuo; tanto más ahora, que Portugal se ha unido a Castilla.

El tipo de gobierno que aplicaba el Rey Católico, para Botero, era el justo y enemigo de novedades, lo que le permitía mantener unidas y en quietud «naciones de ánimos, costumbres y humores diferentísimos: castellanos, vizcaínos, portugueses, italianos, alemanes, y el mundo nuestro y el nuevo, súbditos naturales y de adquisición, cristianos y gentiles», salvo donde lo perturbaba la vecindad de príncipes herejes.

«La madre de la perdurabilidad de los imperios es la moderación», para Botero, y, desde luego, el gran enemigo, las distancias. La distancia física explicaba los problemas para controlar el gobierno en los Países Bajos, tema sobre el que incidió con abundantes reflexiones y que, como veremos, preocupó mucho a los historiadores italianos del siglo XVII. Respecto a Portugal y Castilla, Botero parecía apostar por medidas arbitristas de fomento de matrimonios y aumento de población. La recurrente obsesión de Botero fue, pues, la variedad de Estados que componían la monarquía española y los problemas de viabilidad del gobierno.

Pero Botero no entró nunca en la valoración política del rey. El que lo haría más desde una óptica explícitamente crítica fue Boccalini. Traiano Boccalini fue servidor de los intereses venecianos, amigo de Paolo Sarpi y enemigo acérrimo de España (Lope de Vega lo llamaría boca del infierno). Sus obras más famosas fueron *Ragguagli di Parnaso* (1612-13), *Pietra del paragone politico* (1615) y la *Bilancia politica* (1678). De esta última obra se publicaron tres volúmenes; el tercero sería editado por Gregorio Leti. Boccalini se enfrenta claramente a la historia funcionarial del halago pagado: «Y para exterminar del mundo el nefando vicio de la adulación, a la que con infinito dolor vemos muy inclinados

a nuestros virtuosos, ordenamos expresamente que no se permita a ningún escritor publicar la vida de ningún héroe, aun cuando estuviera investido de dignidad imperial y real, antes de que haya muerto».

Su odio contra el dominio español en Italia es radical. «La ciencia especial de los españoles es arremeter contra las cabezas de la nobleza en un nuevo Estado, aniquilar en él toda la sangre real y oprimir de tal manera a los pueblos, que se quedan sin fuerza y sin espíritu para poder reconquistar su libertad».

Pero, desde luego, es más duro con los españoles que con Felipe II. El sistema de dominación, a su juicio, se mantenía más que por los intereses del príncipe, por los de todo un pueblo[293].

Aún más crítico es Alessandro Tassoni, que escribe, sin asumir el nombre, unas *Filípicas* (1614-1615) contra Felipe III en las que entra en descalificaciones constantes de los españoles, sobre todo, por su ignorancia, y se filtran alusiones negativas al rey Felipe II.

Pero la gran figura de la historiografía italiana del siglo XVII es Gregorio Leti. Leti radicalizará los planteamientos tacitistas introduciendo el principio del relativismo moral más radical.

El milanés Gregorio Leti (1630-1701) estudió con los jesuitas en Cosenza, se enfrentó con su tío, obispo en Acquapendente, viajó por toda Italia, pasó a Ginebra, donde se hizo calvinista, y escribió textos antipontificios; emigró a Francia e Inglaterra, países de los que fue expulsado — no gustó nada en Inglaterra la historia que hizo de este país — para acabar en Ámsterdam. En Ginebra escribió su *Vita di Filippo II* (1678). Al lado de esta obra escribió *Li Segreti di Stato dei principi dell'Europa* (1673-1676); de marcado signo antijesuita; *Teatro Brittanico, vero Historia della Grande Brettagna* (1685); la *Monarchia universale del re Luigi XIV* (1689); *Teatro Gallico* (1691), y alguna obra inédita, como *Historia ginevrina*. La *Vita di Filippo II* está dedicada a Jacobo Estuardo, duque de York, y se publica en Ginebra en 1679. Los atributos que le asigna al rey son halagadores para el monarca. En el libro xxI de la parte segunda, exalta los dones particulares del rey Felipe: piedad, humildad, devoción, religión, celo por la fe, modestia, gravedad, valor, magnanimidad, moderación, prudencia, sabiduría, capacidad, justicia, equidad, constancia y liberalidad y sus abundantes rentas. Mezcla, efectivamente, virtudes morales con sus supuestas capacidades económicas. Concretamente, especifica que la renta de Felipe II, después de la adquisición de Portugal, sería de 25 millones de

ducados, además de las riquezas de Indias de las que sacaría, en 45 años, 300 millones de ducados. Según él, estos ingresos fueron gastados en actos de liberalidad: para la guerra de Flandes, 100 millones de oro; 40 millones de oro en Francia; y todo el resto, en armadas contra los turcos y a favor del Imperio. También se refiere al gasto en su casa real de 100.000 ducados. En el prólogo, incluso, el autor cree necesario rebatir la acusación que algunos pudieran dirigirle de querer hacer una apología del rey de España.

Pero Leti es un maestro del contrapeso y, tras la nómina de virtudes, dedica dos páginas a los defectos. Vengativo, cruel, libidinoso y receloso son los adjetivos más negativos sobre los que insiste:

> No dejó pasar la más mínima ofensa sin venganza [...] se vengaba con veneno. Fue severo con todas las cosas y en alguna cruel, sobre todo en el trato con los pretendidos herejes [...]. Todos los príncipes crueles son libidinosos. No hizo escrúpulos de acariciar a la mujer de Ruygómez con conocimiento del marido [...] suspicaz, desconfiado, celoso, no permitía que su hijo hablase con la infanta, su hermana si no era con licencia expresa. Tuvo en prisión al arzobispo de Toledo por simple sospechoso, no quería sino saciar sus propias pasiones, amigo de sus intereses en el último grado, príncipe lleno de grandes virtudes y de grandes vicios [...] no se fiaba de nadie creyendo que podía ser siempre engañado, andaba rumiando su espíritu contra todos sus ministros. No es extraño que tuviese un particular concepto de la fidelidad del duque de Alba, que lo estimase como el más fiel súbdito de su corona, pero cuando fue a Flandes desconfiaba de él.

Incluso le atribuye a Felipe amores con Catalina Lainez, a la que enviaría a Nápoles después de haberla casado en 1553 con Antonio de Casares[294]. El relativismo de Leti se refleja en los constrastes que hace de la valoración que de Felipe II han hecho los franceses, los flamencos y los españoles. Estos últimos han destacado, según Leti, su celo por la religión, su inimitable clemencia, su gran devoción, la reverencia al papa, la santidad a su vida incorrupta, la perfecta administración de la justicia, la generosidad de su ánimo, la piedad, los innumerables beneficios aportados por la persecución de los herejes, la sobrehumana prudencia...

Y es que, para Leti, la historia era «una bottega di droghiere, dove ciascuno pilucca un grano di questa scatola e un grano in quell'altra per assagiari i cogliandri». Particular interés tienen en la obra de Leti las páginas que dedica al tema de don Carlos, por ser buen indicador de su posición, como veremos más adelante[295].

---

185 H. Kamen, *La Inquisición española: una revisión histórica*, Barcelona, Crítica, 2011; J. Pérez, *Breve*

historia de la Inquisición en España, Barcelona, Crítica, 2012; J. L. González Novalín, «La consolidación del Santo Oficio: la época valdesiana», en J. Pérez Villanueva y B. Escandell, *Historia de la Inquisición en España y América,* vol. I: *El conocimiento científico y el proceso histórico de la institución (1478-1834),* Madrid, BAC, 2000, págs. 538-555; R. García Cárcel y D. Moreno, *Inquisición: historia crítica,* Madrid, Temas de Hoy, 2000, págs. 256-275; J. A. Llorente, *Historia crítica de la Inquisición..., op. cit.,* vol. II, págs. 173-229; I. García Pinilla, «El doctor Constantino Ponce de La Fuente, visto a través de la Biblioteca Vaticana», *Archivo Hispalense,* vol. 78, núm. 238 (1995), págs. 65-104; M. Boeglin, *Inquisición y Contrarreforma: el tribunal del Santo Oficio de Sevilla (1560-1700),* Sevilla, Renacimiento, 2007; *Réforme et dissidence religieuse en Castille au temps de Charles Quint: l'affaire Constantino de la Fuente (1505?-1559),* París, Honoré Champion, 2016; M.ª Paz Aspe Ansa, *Constantino Ponce de la Fuente: el hombre y su lenguaje,* Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1975.

186 J. I. Tellechea Idígoras, *El arzobispo Carranza y su tiempo, op. cit.;* «Pole, Carranza y Fresneda: cara y cruz de una amistad y de una enemistad», *Diálogo Ecuménico,* vol. 8, núm. 31 (1973), págs. 287-393*;* J. A. Llorente, *Historia crítica..., op. cit.,* vol. III, págs. 127-163.

187 Colección Altamira de la Biblioteca Universitaria de Ginebra, Altamira-Fabvre, vol. 2, ff. 7-25.

188 P. Salazar de Mendoza, *Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda, arzobispo de Toledo,* Madrid, Imprenta de D. Joseph Doblado, 1788; véase el manuscrito en el AGOP, XIV, 228-229; véase AGOP, *Documenti su Carranza* de Tomás Esser.

189 G. Dorren, *Por la honra de Dios: informadores del rey sobre la situación en Flandes (1564-1566),* en J. Martínez Millán (dir.), *Felipe II (1527-1598)..., op. cit.,* vol. 1, págs. 161-168; B. Ibeas, *El espionaje en el Imperio (el padre Lorenzo de Villavicencio),* Tánger, Imprenta F. Erola, 1941; C. Carnicer y J. Marcos, *Sebastián de Arbizu, espía de Felipe II,* Madrid, Nerea, 1998.

190 D. Moreno, *La invención de la Inquisición, op. cit.,* págs. 83-84; J. Pérez de Pineda, «Suplicación a Don Felipe II», *Reformistas Antiguos Españoles,* núm. 12 (1982).

191 D. Moreno, *La invención..., op. cit.,* pág. 85; A. Kinder, «Juan Pérez de Pineda: un ministro calvinista español del Evangelio en el siglo XVI en Ginebra», *Diálogo Ecuménico,* núm. 69 (1986), págs. 31-64.

192 D. Moreno, *La invención..., op. cit.,* pág. 84.

193 C. Gilly, «Sebastiano Castellioni, l'idea della toleranza e l'oppositizione allà política di Philippo II», *Rivista Storica Italiana,* núm. 110 (1998), págs. 144-166; E. Boehmer, *Biblioteca Wiffeniana: Spanish Reformers of Two Centuries from 1520: Their Lives and Writings,* 3 vols., Nueva York, Franklin, 1962; A. del Corro, *Lettres envoyées à la maiesté du roi des Espagnes,* Amberes, 15 de marzo de 1567; A. Kinder, «Antonio del Corro», *Biblioteca Dissidentium,* núm. 7 (1986), págs. 121-176; D. Moreno, «Antonio del Corro, defensor de la tolerancia», *Andalucía en la Historia,* núm. 42 (2013); «Antonio del Corro y su "Carta enviada a la majestad del rey Felipe II"», en J. L. Castellano y M. L. López (coords.), *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz,* Granada, Universidad de Granada, 2008, vol. 2, págs. 589-602; *Casiodoro de Reina (c. 1520-1594): un hombre de fronteras,* Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2017.

194 A. Cioranescu, «Un visionario en la hoguera: la vida y las obras de Juan Bartolomé Aventroot», *Anuario de Estudios Atlánticos,* núm. 20 (1974); *Lettera di Giovanni Aventroot al Potentissimo Re di Spagna nella quale si dichiara lo mysterio de la guerra della provincia del Paesse Basso,* 1615.

195 D. Moreno, *La invención..., op. cit.,* pág. 86.

196 Véase la edición facsímil de la obra de Montano realizada en 1848 por Usoz y Río en *Colección de*

Reformistas Antiguos Españoles.

197 R. García Cárcel, «De la Reforma protestante a la Reforma católica: reflexiones sobre una transición», *Manuscrits*, núm. 16 (1998), págs. 39-64; «Martillo de herejes», *La Aventura de la Historia*, núm. 1 (1998), págs. 88-93; R. García Villoslada, *Historia de la Iglesia en España*, vol. 3, t. 2: *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*, *op. cit.*, pág. 18.

198 R. García Cárcel y J. Palau, «Reforma y Contrarreforma católicas», art cit.; J. Martínez Millán *et al.*, «La doble lealtad...», art. cit., págs. 6-8; J. I. Tellechea, *El arzobispo Carranza: «tiempos recios»*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2003.

199 J. H. Elliott, *El Viejo y el Nuevo Mundo (1492-1650)*, Madrid, Alianza Editorial, 1972, págs. 13-41; *España y su mundo*, *op. cit*.

200 La obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, se publicó en 1526 y se reeditó en 1986; la *Historia natural y moral de las Indias* se editó en su primera parte en 1535 y en su segunda, que llega hasta 1548, no se editó hasta 1851.

201 E. O'Gorman, *La idea del descubrimiento de América: historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos*, México, Centro de Estudios Filosóficos, 1951; M. Bataillon y E. O'Gorman, *Dos concepciones de la tarea histórica con motivo de la idea del descubrimiento de América*, México, Imprenta Universitaria, 1955.

202 J. Bestard y J. Contreras, *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos: una introducción a la antropología*, Barcelona, Barcanova, 1987, págs. 16-44.

203 Hemos manejado la edición de la *Brevísima* de Saint-Lu (Madrid, Cátedra, 1987); La *Historia de las Indias* de Las Casas fue editada por Carlo Millares con estudio preliminar de Lewis Hanke (México, FCE, 1951). La *Apologética historia* fue editada por O'Gorman (México, FCE, 1967); *De unico vocationis* fue editada por A. Gómez Santamaría (México, FCE, 1942); *De thesauris* fue editada por A. Losada (Madrid, CSIC, 1958). Para ediciones generales, véase L. Hanke y M. Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas: bibliografía crítica*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1954; J. Pérez de Tudela, *Obras escogidas*, Madrid, BAE, 1957-1958; *Obras completas de Bartolomé de las Casas*, 14 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1989-1998; B. de las Casas, *Apología, o Declaración y defensa universal de los derechos del hombre y de los pueblos*, ed. de V. Abril, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000. De la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* existen dos ediciones recientes: la de T. Barrera (Madrid, Alianza Editorial, 2005) y la de J. M. Martínez Torrejón (Alicante, Universidad de Alicante, 2006).

204 A. Paz y Meliá, *Papeles de Inquisición: catálogo y extractos*, Madrid, Patronato del Archivo Histórico Nacional, 1947, pág. 156.

205 Véase B. Hernández, *Bartolomé de Las Casas*, Madrid, Taurus, 2014. Sobre Las Casas, véase L. Hanke, *La lucha por la justicia en América*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1949; M. Bataillon y A. Saint-Lu, *El padre Las Casas y la defensa de los indios*, Barcelona, Ariel, 1976; A. M. Fabié, *Vida y escritos del padre fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa*, 2 vols., Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1879 (CODOIN, vols. 70 y 71); M. Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, 2 vols., Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1953-1960; M. Menéndez Pidal, *El padre Las Casas: su doble personalidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1963; A. Castro, «Bartolomé de las Casas o Casaus», en A. Castro, *Cervantes y los casticismos españoles*, Madrid, Alfaguara, 1966; *Symposium fray Bartolomé de las Casas: trascendencia de su obra y su doctrina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985; R. Jimeno, *Las leyendas y el padre Las Casas*, Madrid, Vassallo de Mumbert, 1983; B. Lavallé, *Bartolomé de*

las Casas: entre la espada y la cruz, Barcelona, Ariel, 2009; J. Friede, *Bartolomé de las Casas, precursor del anticolonialismo: su lucha y su derrota,* México, Siglo XXI, 1974.

206 J. Friede, *Bartolomé de las Casas..., op. cit.;* G. Baudot, «Fray Toribio de Motolinía denunciado ante la Inquisición», *Caravelle,* núm. 55 (1990), págs. 13-17. Sobre la polémica jurídica, véase P. Alonso Gerino, *El maestro Vitoria: vida, doctrina e influencia,* Madrid, 1930; C. Barcia, *Francisco de Vitoria, fundador del derecho internacional moderno,* Valladolid, 1928; C. Bayle, *España en Indias: nuevos ataques y nuevas defensas,* Vitoria, 1934; V. Beltrán de Heredia, *Domingo de Soto,* Madrid, 1961; J. Brown Scott, *La influencia del descubrimiento de América en la historia del derecho internacional,* Madrid, 1929; R. Cappa, *¿Hubo derecho a conquistar América?,* Madrid, 1889; P. W. Carro, «Bartolomé de las Casas y las controversias teológico-jurídicas de Indias», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* cuaderno II (abril-junio de 1953), págs. 231-268; F. Fita, «Disquisiciones americanas: Juan Ginés de Sepúlveda», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* vol. 21 (1892), págs. 370-374; A. Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario y nuevos documentos,* Madrid, 1949; *Tratados políticos de J. Ginés de Sepúlveda,* Madrid, 1963; L. Menéndez Reigada, «El sistema ético-jurídico de Vitoria sobre el derecho de gentes», *Ciencia Tomista,* núm. 39 (1929); E. Tierno Galván, «El contradictor del P. Las Casas, Ginés de Sepúlveda», *Arbor* (febrero de 1950); J. Brufau Prats, *La escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo,* Salamanca, San Esteban, 1989; P. Castañeda, *La teocracia pontifical y la conquista de América,* Vitoria, 1968; L. Hanke, *La humanidad es una,* México, 1985; El *Democrates alter* de Sepúlveda fue editado por M. Pelayo en 1892 y reeditado en México en 1941; El *Democrates secundus* fue editado por Ángel Losada en 1951. A. Manero Salvador, «La controversia de Valladolid: España y el análisis de la legitimidad de la conquista de América», *Revista Electrónica Iberoamericana,* vol. 3, núm. 2 (2009), págs. 81-110.

207 R. Romeo, *La scoperta americana nella cosncienza italiana del Cinquecento,* Bari, Laterza, 1989, págs. 66-159; B. Anatra, «L'India piena d'Oro: l'América spagnola nella politica italiana del cinquecento», ponencia presentada al IX Congreso de Historia de América, Sevilla, octubre de 1990.

208 G. Benzoni, *Historia del Nuevo Mundo,* edición de M. Carrera Díaz, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

209 M. Molina Martínez, *La leyenda negra,* Madrid, Nerea, 1991; «Estudio preliminar», en R. D. Carbia, *Historia de la leyenda negra hispano-amoerciana,* Madrid, Marcial Pons, 2004, págs. 9-29.

210 W. S. Maltby, *La leyenda negra en Inglaterra*: *desarrollo del sentimiento antihispánico,* México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982. La obra de López de Gomara fue traducida por Thomas Nicholas y publicada en 1578. El mismo traductor editó la obra de Zárate. Pedro Mártir de Anglería sería traducido al inglés en 1555.

211 V. Salavert, *Etnocentrismo y política en la Edad Moderna: la imagen de España en Francia (1492-1590),* tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia, 1983, vol. I, págs. 142-147.

212 A. Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica, 1750-1900,* México, FCE, 1955. Véase C. de Pauw, *Recherches pihilosophiques sur les américains,* 1768; Raynal, *Histoire philosophique et politique des établissemens et du commerce des Européens dans les deux Indes,* París, 1770, con catorce ediciones en el siglo XVIII en francés y una en inglés y en alemán. La obra de Raynal fue prohibida por el gobierno francés en 1773 e incluida en el índice en 1774. El duque de Almodóvar la tradujo con el título de *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* (1784-1790). La *Historia de América* de Robertson (1777) se tradujo al francés un año después de publicarse en su versión original y se reeditó en Florencia y Pisa. Véase F. López, «Ilustración e independencia hispanoamericana: reflexiones sobre una tradición historiográfica», en A. Gil Novales (ed.), *Homenaje a Noël Salomon: ilustración española e independencia de América,* Barcelona, Universidad Autónoma, 1979, págs. 289-299.

213 R. García Cárcel, *La leyenda negra..., op. cit.*; R. D. Carbia, *La leyenda negra..., op. cit.;* M. Molina

Martínez, «Estudio preliminar», art. cit.; M. Izard, «Cinc-cents anys d'iniquitats», *L'Avenç*, núm. 63 (septiembre de 1987).

214 R. del Arco, *La idea del imperio en la política y literatura españolas,* Madrid, 1944, págs. 422-426.

215 *Ibídem,* págs. 426-431.

216 R. García Cárcel, *Historia de Cataluña, siglos XVI-XVII,* vol. 1: *Los caracteres de la historia de Cataluña,* Barcelona, Ariel, 1985; R. del Arco, *La idea del imperio..., op. cit.*

217 B. J. Feijoo, *Teatro crítico universal*, t. IV, discurso X.

218 M. Fernández Álvarez, *Felipe II y su tiempo, op. cit.*; J. Mathorez, «Les espagnols et la crise nationale française à la fin du XVI siècle», *Bulletin Hispanique,* núm. 18 (1916), págs. 86-113; M. Boixareu y R. Lefere, *La historia de Francia en la literatura española,* Madrid, Castalia, 2009; M. Boixareu y R. Lefere, *La historia de España en la literatura francesa,* Madrid, Castalia, 2002; V. Vázques de Prada, *Felipe II y Francia (1559-1598): política, religión y razón de Estado,* Pamplona, Universidad de Navarra, 2004.

219 E. García Hernán, *Vives y Moro..., op. cit.,* págs. 62-73.

220 J. Constant, *Les français pendant les guerres de religion,* París, Hachette, 2002; L. Frieda, *Catalina de Médicis: una biografía,* Madrid, Siglo XXI, 2005; D. Crouzet, *Les guerriers de Dieu: la violence au temps des troubles de religion,* Seyssel, Champ Vallon, 2005; G. Livet, *Les guerres de religion,* París, PUF, 1962; P. Miquel, *Les guerres de religion*, París, Fayard, 1980; Ph. Erlanger, *Le massacre de Saint Barthélemy,* París, Gallimard, 1964; P. Erlanger, «La Saint Barthélemy dans la littérature française», *Revue d'Histoire de la France*, núm. 73 (1973), págs. 771-881; A. L. Martin, «Jesuits and Massacre of St. Bartholomew», *Archivum Historicum Societatis Jesus,* núm. 85 (1974), págs. 103-132.

221 R. Descimon y J. J. Ruiz Ibáñez, *Los franceses de Felipe II: el exilio católico después de 1594,* México, D.F., FCE, 2013.

222 V. Salavert, *Etnocentrismo y política..., op. cit.;* «La percepció d'Espanya a la França del segle XVI», *L'Espill*, núm. 21 (1985), págs. 77-91; «El denuesto francés (siglos XVI-XVIII): nuevas aportaciones a la conformación de la Leyenda Negra», en *Homenatge al doctor Sebastià García Martínez,* Valencia, Generalitat Valenciana, 1988, vol. 1, págs. 393-405.

223 V. Salavert, *Etnocentrismo..., op. cit.,* vol. I, págs. 44-209. La obra de Rubys se llama *Responce a l'Antiespagnol semé ces jours passez,* Lyon, 1590; véase M. Bareau, *L'univers de la satire antiespagnole en France de 1590 à 1660,* 2 vols., tesis doctoral leída en 1969.

224 R. García Cárcel, *La leyenda negra..., op. cit.*, pág. 55.

225 M. Yardeny, *La conscience national en France pendant les guerres de religion (1551-1598),* París-Lovaina, Nauwelaerts, 1971, págs. 43-56; J. Mathorez, «Les espagnols...», art. cit. La *Sátira menipea* ha sido traducida por M. S. Arredondo en *El Crotalón. Anuario de Filología Española,* número 2 (1989), págs. 227-257.

226 R. M. Alabrús, «Entre el protestantismo y el catolicismo. Conversión y espiritualidad femenina: Juliana Morell», *Revista e-Spania*, núm. 26 (febrero de 2017); J. J. Ruiz Ibáñez, *Esperanzas y fracasos de la política de Felipe II en Francia (1595-1598): la historia entre la fe y las armas «jornaleras»*, Murcia, Quaderna, 2004; S. Brunet, «¿Una religiosidad hispánica en Francia y en Europa en los siglos XVI y XVII?», en J. J. Ruiz Ibáñez, *Las vecindades de las monarquías ibéricas,* Madrid, Red Columnaria / FCE,

2013, págs. 373-378.

227 H. Mechoulan, «L'Espagne dans le miroir des textes français», en H. Mechoulan (ed.), *L'État baroque: regards sur la pensée politique de la France du premier XVIIe siècle,* París, Vrin, 1985, págs. 421-447.

228 V. Infantes, «La sátira antiespañola de los fanfarrones, fieros, bravucones y matasietes: las "Rodomuntadas españolas" y los "Emblemas del Señor Español" (1601-1608). Primeros apuntes (I)», en R. Zafra y J. J. Azanza (eds.), *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto,* Pamplona, Universidad de Navarra, 2011, págs. 363-372; «La sátira antiespañola de los fanfarrones, fieros, bravucones y matasietes: las "Rodomuntadas españolas" y los "Emblemas del Señor Español" (1601-1608). Apuntes posteriores (II)», en A. Martínez Pereira, I. Osuna y V. Infantes (eds.), *Palabras, símbolos, emblemas: las estructuras gráficas de la representación,* Madrid, Sociedad Española de Emblemática / Turpin, 2013, págs. 289-299; «La sátira antiespañola de los fanfarrones, fieros, bravucones y matasietes: las "Rodomuntadas españolas" y los "Emblemas del Señor Español" (1601-1608). Apunte final (III)», *Mélanges de la Casa de Velázquez,* vol. 43, núm. 2 (2013), págs. 39-52.

229 J. Pérez, *Teresa de Ávila y la España de su tiempo,* Madrid, Algaba, 2007, págs. 275-283; M.ª P. Manero Sorolla, «Cartas de San Bartolomé a Monseñor Pierre de Berulle», *Criticón,* núm. 51 (1991), págs. 125-140; R. M. Alabrús y R. García Cárcel, *Teresa de Jesús..., op. cit.*

230 BNE, ms. 1762, 10817 (10); 10818-29; 11085; BRAH, ms. 9-31-7-7055; 9-29-3-587; 9-5511, 9-7935-2, 009-00510; BR, II, 837 y II, 724; BUV, ms. 308.

231 Cit. por Bratli, *Felipe II..., op. cit.,* págs. 5-6 y 141-142; P. Matthieu, *Felipe II, exterior e interior de una vida: Vida interior del rey D. Felipe II,* Madrid, Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo de Carlos III, 1998 (reedición de la que hizo Valladares en 1788).

232 R. García Cárcel, «Un texto de autor polémico sobre el príncipe Don Carlos», en A. Jiménez *et al.* (eds.), *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano,* Granada, Universidad de Granada, 2013, vol. 2, págs. 255-270.

233 A. Álvarez, *La fabricación de un imaginario: los embajadores de Luis XIV y España,* Madrid, Cátedra, 2008.

234 J. F. Schaub, *La Francia española: las raíces hispanas del absolutismo francés,* Madrid, Marcial Pons, 2004; E. Temprano, *La caverna racial Europea,* Madrid, Cátedra, 1990; J. M. Pelorson, «Le docteur Carlos García et la colonie hispano-portugaise de Paris (1613-1619)», *Bulletin Hispanique,* vol. 71, núm. 3 (1969), págs. 518-576; M. Bareau, «Notes biographiques sur Carlos García», *Bulletin Hispanique,* vol. 79, núm. 1 (1977), págs. 155-176.

235 J. M. Díez Borque, *La sociedad española y los viajeros del siglo XVII,* Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1975; J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX* (prefacio de Agustín García Simón), Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, vol. II, pág. 755; M. Moreno Chacón, «Visión historiográfica de los viajes por España en la Edad Moderna», *Manuscrits,* núm. 7 (1988), págs. 189-211.

236 J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros..., op. cit.,* vol. II, pág. 759.

237 M. J. Rodríguez-Salgado, «Patriotismo y política exterior en la España de Carlos V y Felipe II», en F. Ruiz Martín (dir.), *La proyección europea de la monarquía hispánica, op. cit.,* págs. 49-106; «Paz ruidosa, guerra sorda: las relaciones de Felipe II e Inglaterra», en L. Ribot (coord.), *La monarquía de Felipe II a debate, op. cit.,* págs. 63-120.

[238] G. Parker, *Felipe II..., op. cit.,* págs. 108-165; E. García Hernán, *Irlanda y el rey prudente,* 2 vols., Madrid, Laberinto, 2000.

[239] M. J. Pérez Martín, *María Tudor..., op. cit.;* J. Edwards, «Spanish Religions Influence in Marian England», en E. Duffy y D. Loades (eds.), *The Church of Mary Tudor,* Aldershot, Ashgate, 2006, págs. 201-224; C. Highley, *Catholics Writing the Nation in Early Modern Britain and Ireland,* Oxford, Oxford University Press, 2008; L. Porter, *Mary Tudor: The First Queen,* Londres, Portrait, 2007.

[240] G. Parker, *Felipe II..., op. cit.,* págs. 212-143 y 156.

[241] M. Braddick, *State Formation in Early Modern England, 1500-1700,* Cambridge, Cambridge University Press, 2004; P. Marshall, «The Other Black Legend: The Henrician Reformation and the Spanish People», *English Historical Review,* núm. 2 (2001), págs. 31-49.

[242] E. Sarasa, *Isabel I, reina de Inglaterra,* Madrid, Edimat, 2005; M. Duchein, *Isabel I de Inglaterra,* Buenos Aires, Vergara, 1994; N. Williams y A. Fraser, *The Life and Times of Elizabeth I,* Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1972; A. Loomie, *The Spanish Elizabethans,* Nueva York, Fordliam University Press, 1963; C. Haigh, *Elizabeth I,* Nueva York, Longman, 1988.

[243] C. Gómez Centurión, *Felipe II, la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional (1566-1609),* Madrid, Editorial Naval, 1988; G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*

[244] M. J. Rodríguez-Salgado, «Las hadas malas van fuera», en *La monarquía hispánica. Felipe II: un monarca y su época,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, págs. 119-136.

[245] G. Parker, *Felipe II..., op. cit.,* págs. 813-850.

[246] F. Fernández Armesto, *The Spanish Armada: The Experience of War in 1588,* Oxford, Oxford University Press, 1988; J. Alcalá-Zamora, *La empresa de Inglaterra (la Armada Invencible: fabulación y realidad),* Madrid, Real Academia de la Historia, 2004; C. Gómez Centurión, *La Armada Invencible,* Madrid, Anaya, 1987; C. Fernández Duro, *La Armada Invencible,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1884; D. Howarth, *La Armada Invencible,* Barcelona, Argos-Vergara, 1992; J. L. Casado, *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada de 1588,* Madrid, San Martín, 1988; G. de Maura y Gamazo, *El designio de Felipe II y el episodio de la Armada Invencible,* Madrid, J. Morata, 1957; G. Parker y C. Martin, *La Gran Armada: la mayor flota jamás vista desde la creación del mundo,* Barcelona, Planeta, 2011; R. D. Wernham, *The Making of Elizabethan Foreign Policy,* Berkeley, University of California Press, 1980.

[247] G. Mattingly, *La Armada Invencible,* Madrid, Turner, 2004.

[248] D. García Hernán, «El IV Centenario de la Armada contra Inglaterra: balance historiográfico», *Cuadernos de Historia Moderna,* núm. 10 (1989-1990), págs. 163-182; M. J. Rodríguez-Salgado, *Armada, 1588-1988: An International Exhibition to Commemorate the Spanish Armada. The Official Catalogue,* Londres, Penguin / The National Maritime Museum, 1988.

[249] R. Hutchinson, *La Armada Invencible,* Barcelona, Pasado y Presente, 2013; P. Martin, *Spanish Armada Prisioners,* Exeter, Exeter University Publications, 1988; H. O'Donnell, *Los sucesos de Flandes de 1588 en relación con la Empresa de Inglaterra,* Madrid, Editorial Naval, 1988.

[250] R. Kagan, *Los sueños de Lucrecia..., op. cit.*

251 E. García Hernán, *Vives y Moro..., op. cit.*, págs. 28-31.

252 W. S. Maltby, *La leyenda negra en Inglatera..., op. cit.;* J. Burrieza, *La misión de Robert Persons* [sic]: *un jesuita inglés en la corte de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento, 2010.

253 A. Arnauld y M. Hurault, *The Coppie of the Anti-Spaniard. Transc. Anthony Munday,* Londres, 1590. STG 684; R. Ashley, *A Comparison of the English and Spanish Nation, STC 842*, Londres, 1589; E. Daunce, *A Comparison of the English and Spanish Nation*, STC 6291, Londres, 1590; R. Greene, *The Spanish Masquerado*, STC 12309, Londres, 1589; B. Fuchs, «The Spanish Race», en M. R. Greer, W. D. Mignolo y M. Quillig (eds.), *Rereading the Black Legend: The Discourses of Religious and Racial Difference in the Renaissance Empires*, Chicago, University of Chicago Press, 2007, págs. 88-98; R. Verstegen, *A Declaration of the True Causes of the Great Troubles Presupposed to be Intended Against the Realm of England*, STC 10005, Antwerp, 1592; A. A. Bromham y Z. Bruzzi, *The Changeling and the Years of Crisis, 1619-1624: A Hieroglyph of Britain*, Londres, Pinter, 1990; J. N. King, *Foxe's Book of Martyrs and Early Modern Print Culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009; T. Kyd, *The Spanish Tragedy*, Manchester, Manchester University Press, 1996; T. Middleton, *A Game at Chess*, Manchester, Manchester University Press, 1993; Y. Rodríguez Pérez, *The Dutch Revolt through Spanish Eyes*, Berna, Peter Lang, 2008.

254 J. N. Hillgarth, *The Mirror of Spain, 1500-1700: The Formation of a Myth*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2000; W. Camden, *The History of the Most Renowned and Victorious Princess Elizabeth Late Queen of England*, 1688.

255 R. García Cárcel, *La leyenda negra..., op. cit.*, pág. 99.

256 *Ibídem*, pág. 100; W. S. Maltby, *La leyenda negra en Inglaterra..., op. cit.*, pág. 100.

257 W. S. Maltby, *op. cit.; La leyenda negra en Inglaterra..., op. cit.;* T. Middleton, *A Game at Chess* (edición de T. H. Howard-Hill), Manchester, Manchester University Press, 1993; T. Cogswell, «Thomas Middleton and the Court, 1624: "A Game at Chess" in Context», *Huntington Library Quarterly*, vol. 47, núm. 4 (1984), págs. 273-288 (existe traducción al español: *Una partida de ajedrez* [traducción, introducción y notas de Á. L. Pujante, con prólogo de G. Torrente Ballester], Murcia, Universidad de Murcia, 1983). Sobre Dekker y Webster, véase A. S. Koll (ed.), *Vidas paralelas: el teatro español y el teatro isabelino, 1580-1680*, Londres-Madrid, Támesis, 1993. Sobre Bacon, véase B. H. G. Wormald, *Francis Bacon: History, Politics and Science, 1561-1626*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

258 Véase, sobre Thomas Scott, W. M. Wallace, *Sir Walter Raleigh*, Princeton, Princeton University Press, 1959, pág. 307; P. Sanz Camañes, *Diplomacia hispano-inglesa en el siglo XVII: razón de Estado y relaciones de poder durante la Guerra de los Treinta Años, 1618-1648*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2002; B. Fuchs, *The Poetics of Piracy: Emulating Spain in English Literature*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2013.

259 M. Hume, *Spanish Influence on English Literature*, Nueva York, Haskell House, 1964; J. A. Garrido Ardilo, «La tradición picaresca española en Inglaterra», *Bulletin of Hispanic Studies*, núm. 76 (1999), págs. 453-469; B. Fuchs, *The Poetics of Piracy..., op. cit.;* J. Stoye, *English Travellers Abroad, 1604-1667: Their Influence in English Society and Politics*, New Haven, Yale University Press, 1989, págs. 231-278.

260 V. Moreno, *Correspondencia del cardenal Granvela en la Real Biblioteca y sus cartas de autores*, en F. Bouza (coord.), «Cultura epistolar en la Alta Edad Moderna: usos de las cartas y de la correspondencia entre el manuscrito y el imperio», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, núm. 4 (2005), págs. 31-55; M. van Durme, *El cardenal Granvela (1517-1586): imperio y revolución bajo Carlos V y Felipe II*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2002; J. Benavent, *La mort del duc de Calàbria: interessos i*

tensions nobiliàries a l'epistolari Granvela (1539-1561), Valencia, Universitat de València, 2016; *Cartas de un espía de Carlos V: la correspondencia de Jerónimo Bucchia con Antonio Perrenot de Granvela* (edición de M. J. Bertomeu Masiá), Valencia, Universitat de València, 2011.

261 M. Legnani, *Antonio Perrenot de Granvelle: politica e diplomazia al servizio dell'imperio spagnolo,* Milán, Unicopli, 2013; C. Weiss, *Papiers d'État du cardinal de Granvelle,* París, 1841-1852; G. Jonnekin, *Le cardinal Granvelle: un destin européen au XVIème siècle,* Versalles, Chazelle, 1989.

262 M. A. Echevarría, *Flandes y la monarquía hispánica,* Madrid, Sílex, 1998.

263 G. Mayans, *Vida del gran Duque de Alba: precedida de la correspondencia entre Mayans y el Duque de Huéscar* (estudio preliminar, transcripción y edición de A. Mestre Sanchís y P. Pérez García), Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2016, págs. 17-69.

264 F. Grapperhaus, *Alva en de tiende penning,* Zutphen, Walburg, 1982; W. S. Maltby, *El gran Duque de Alba,* Girona, Atalanta, 2007 (1.ª ed. en inglés, 1983); G. Janssens, *Don Fernando Álvarez de Toledo, tercer Duque de Alba, y los Países Bajos,* Bruselas, Ministerio de la Comunidad Flamenca, 1993; H. Kamen, *El Gran Duque de Alba..., op. cit.;* M. Fernández Álvarez, *El duque de hierro..., op. cit.*

265 G. Mayans, *Vida del gran Duque..., op. cit.,* págs. 512-516.

266 H. de Schepper, «La "Guerra de Flandes": una sinopsis de su Leyenda Negra, 1550-1650», *Foro Hispánico,* núm. 3 (1992), págs. 67-86.

267 P. A. M. Geurts, *De Nederlandse opstand in pamfletten, 1566-1584,* Nijmegen, Dekker & Van de Vegt, 1956; I. Schulze, *La leyenda negra de España: propaganda en la guerra de Flandes (1566-1584),* Madrid, Editorial Complutense, 2008; K. W. Swart, «The Black Legend during the Eighty Years War», en J. S. Bromley y E. H. Kossmann (eds.), *Britain and the Netherlands,* vol. 5: *Some Political Mythologies,* La Haya, Martinus Nijhoff, 1975, págs. 36-57; G. Versteegen, «Bewondering, verwondering en verachting: de beeldvorming omtrent Spanje en de Zwarte Legendes», *Theoretische Geschiedenis,* núm. 24 (1997), págs. 260-278; G. J. Geers, *De Zwarte Legende van Spanje,* Groningen, Batavia, 1947.

268 H. Schubart, *Arias Montano y el duque de Alba en los Países Bajos,* Santiago de Chile, Cruz del Sur, 1962; S. Hänsel, «Benito Arias Montano y la estatua del Duque de Alba», *Norba. Revista de Arte,* núm. 10 (1990), págs. 29-52; CODOIN, vol. 60, 1556-1628, f. 275.

269 H. de Schepper, «Las ideas político-religiosas de Guillermo el Taciturno, 1559-1584», *Torre de los Lujanes,* núm. 34 (1997), págs. 63-84; «Flandes y su leyenda negra», *Diálogos Hispánicos,* núm. 11 (1993), págs. 115-126.

270 I. Schulze, *La leyenda negra de España, op. cit.,* pág. 25.

271 H. de Schepper, «Por la razón de Estado: anacronismos, omisiones y otras falsificaciones en la historiografía de los Países bajos», en J. L. Castellano y M. L. López (coords.), *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz,* Granada, Universidad de Granada, 2008, vol. 2, págs. 737-756; R. García Cárcel, «Las Apologías de Orange y Crato: introducción a su estudio», *ibídem.,* vol. 2, págs. 347-354.

272 HS, 3-VI-15, págs. 5-6.

273 I. Shulze, *La leyenda negra de España, op. cit.,* págs. 95-12. Entre los folletos críticos destacan los de Henricpetri (holandés, 1579), traducido al francés en 1582 (al inglés en 1583), Maius (holandés, 1594), Gisius (holandés, 1616), Haefacker (latín, 1618), Baudat (latín, 1640), Groot (latín, 1657).

274 J. Caro Baroja, prólogo del libro de E. Temprano, *La selva de los tópicos,* Madrid, Mondadori, 1988, págs. 15-17. J. Bernays, *Joseph Justus Scaliger,* Berlín, Hertz, 1855; A. Grafton y H. J. De Jonge, *Joseph Scaliger: A Bibliograhpy, 1852-1982*, La Haya, Cristal-Montana Press, 1982.

275 H. den Boer, «España y los escritores sefardíes de Ámsterdam», *Foro Hispánico,* núm. 3 (1992), págs. 113-124; H. Mechoulan, *Hispanidad y judaísmo en tiempos de Spinoza*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987; J. H. Yerushalmi, *De la corte española al gueto italiano,* Madrid, Turner, 1989; C. Roth, *A History of Marranos,* Filadelfia, Jewish Publication Society of America, 1941; H. den Boer, «Expatriados españoles y leyenda negra», en A. Sánchez Jiménez, Y. Rodríguez Pérez y H. den Boer (coords.), *España ante sus críticos..., op. cit.*, págs. 255-268.

276 L. Behiels, «El duque de Alba en la conciencia colectiva de los flamencos», *Foro Hispánico*, núm. 3 (1992), págs. 31-43; Y. Rodríguez Pérez, *The Dutch Revolt..., op. cit.;* P. Collard, M. N. Urbarri y Y. Rodríguez (eds.), *Encuentros de ayer y reencuentros de hoy: Flandes, Países Bajos y el mundo hispánico en los siglos XVI-XVII*, Gante, Academia Press, 2009.

277 F. Bouza, *Felipe II y el Portugal «dos povos»..., op. cit.,* págs. 50-51 y 83; *Portugal no tempo dos Filipos: política, cultura, representaçoes (1580-1668),* Lisboa, Cosmos, 2000; «De las alteraciones de Beja (1593) a la revuelta lisboeta "dos ingleses" (1596): lucha política en el último Portugal del primer Felipe», *Studia Historica. Historia moderna,* núm. 17 (1997), págs. 91-120; R. del Arco, *La idea del imperio en la política y la literatura españolas*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1944; D. Ramada Curto, *O discurso político en Portugal (1600-1650),* Lisboa, Centro de Estudos de História e Cultura Portuguesa, 1988; F. Bethencourt, «A sociogénese do sentimento nacional», en D. Ramada Curto y F. Bethencourt (coords.), *A memória da nação,* Lisboa, Sá da Costa, 1991, págs. 473-503.

278 F. Bouza, *Portugal en la monarquía hispánica, 1580-1640: Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico,* tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1987; P. Roiz Soares, *Memorial*, edición de M. López de Almeida, Coímbra, Universidade de Coimbra, 1953.

279 J. Reglá, «Contribución al estudio de la anexión de Portugal a la Corona de España en 1580: la correspondencia cruzada entre Felipe II y el aristócrata gallego don Domingo García Sarmiento de Sotomayor», *Hispania*, núm. 81, 1961, págs. 22-48; *Copia de un papel portugués sobre la sucesión de España*, AGS, Estado, 400, f. 246; M. Soares da Cunha, P. Cardim y L. Freire Costa, *Portugal na Monarquía Hispânica: dinâmicas de integração e de conflicto,* Lisboa, CHAM-UNL, 2013; N. Gonçalo Monteiro y F. Chacón (coords.), *Poder y movilidad social: cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX),* Murcia, Universidad de Murcia / Madrid, CSIC, 2006.

280 V. Salavert, *Etnocentrismo y política..., op. cit.;* R. García Cárcel, «Las Apologías de Orange y Crato...», art. cit. La obra de Crato fue editada por Plantino en Amberes en 1583 y en Leiden en 1587.

281 R. García Cárcel, «El nacionalismo portugués durante el reinado de Felipe II: la "Anatomía de España" de José de Teixeira», *Estudis*, núm. 24 (1998), pág. 124; W. S. Maltby, *La leyenda negra..., op. cit.*, págs. 124-125.

282 R. García Cárcel, «El nacionalismo portugués...», art. cit., págs. 115-125.

283 G. Ungerer, «Bibliographical Notes on the Works of Antonio Pérez», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, núms. 16-18 (1963-1965), págs. 247-260; *Anglo-Spanish Relations in Tudor Literature*, tesis doctoral, Universidad de Berna, 1956.

284 J. Teixeira, *Fuora villaco, c'est à dire la liberté de Portugal auquel se montre le droit chemin & vrais moyens de resistir à l'effort du Castilian, rompre la trace de ses dessins, abaissser son orgueil & ruiner la*

puissance. Traduict de langue Castillane en langue Françoise, Leiden, Van der Marse, 1641; *Traicté paraenétique c'est à dire exhortatoire, auquel se montre le droit chemin et vrays moyens de résister à l'effort du Castillan*, Aux, 1597; *A treatise paranetical; that is to say: an exhortation. Wherein is shewed by good and euident reasons, infallible arguments, most true and certaine histories, and notable examples; the right way & true meanes to resist the violence of the Castilian king: to breake the course of his desseignes: to beat downe his pride, and to ruinate his puissance,* Londres, Ponsonby, 1598.

285 El libro de Connestaggio: *Dell'unione del regno di Portogallo alla corona di Castiglia,* Génova, Girolamo Bartoli, 1589; M. Casas, «Sobre la difusión de "L'unione del regno di Portogallo alla Corona di Castiglia" de Conestaggio (1585): con la edición de una versión manuscrita desconocida del prólogo a la segunda edición (1589)», *Epos. Revista de filología,* núm. 23 (2007), págs. 197-220; J. Mascarenhas, «Cartas y otros discursos de Juan de Silva, conde de Portalegre, y Mayordomo mayor en la Corona de Portugal donde fue embajador de Felipe II», *Colección Luis de Salazar y Castro,* núm. 73656; F. Bouza, «Corte es decepción...», art. cit., págs. 460-461; M. Á. de Bunes Ibarra y E. García Hernán, «La muerte de Don Sebastián de Portugal y el mundo mediterráneo de finales del siglo XVI», *Hispania,* núm. 187 (1994), págs. 447-465; Mártir Rizo fue el traductor de la obra de P. Matthieu, *Historia de las guerras de Flandes, contra la de Geronimo de Franqui Conestaggio,* Valencia, Imprenta de Patricio Mey, 1627.

286 E. Alberi, *Relazioni degli ambaciatori veneti al Senato, raccolte, annotate,* Florencia, Società Editrice Fiorentina, 1839-1863, 15 vols.

287 C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.,* pág. 230.

288 *Ibídem,* págs. 203-216.

289 M. Casas, «Sobre la difusión...», art. cit.

290 Q. Aldea, «Iglesia y Estado en la época barroca», en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España,* vol. 25: F. Tomás y Valiente (dir.), *La España de Felipe IV: el gobierno de la monarquía, la crisis de 1640 y el fracaso de la hegemonía europea,* Madrid, Espasa-Calpe, 1982, págs. 525-633; R. García Cárcel, «La Iglesia triunfante», en *Esplendor de España 1598-1648: de Cervantes a Velázquez,* catálogo de exposición, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1998, págs. 118-127; R. García Cárcel, «La historiografía italiana sobre Felipe II», en B. Anatra y F. Manconi (eds.), *Sardegna, Spagna e Stati italiani nell'età di Filippo II,* Cagliari, AM&D, 1999, págs. 13-35.

291 University of Pennsylvania, Rare Books and Manuscripts Library, Ms. Codex, 1385, ff. 139-145.

292 S. Bertelli, *Rebeldes, libertinos y ortodoxos en el Barroco,* Barcelona, Península, 1984, págs. 151-157; L. Díez del Corral, *El pensamiento político europeo y la monarquía de España,* Madrid, Alianza Editorial, 1983, págs. 305-307.

293 G. Botero, *La razón de estado y otros escritos,* Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1962; X. Gil Pujol, «Visión europea de la monarquía española como monarquía compuesta», en C. Russell (coord.), *Las monarquías del Antiguo Régimen: ¿monarquías compuestas?,* Madrid, Editorial Complutense, 1996; *La fábrica de la monarquía: traza y conservación de la monarquía de los Reyes Católicos y los Austrias. Discurso leído el 16 de octubre de 2016 en el acto de su recepción,* Madrid, Real Academia de la Historia, 2016.

294 C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.,* págs. 194-195; E. Levi, *Il principe Don Carlos nella leggenda e nella poesia,* Roma, Fratelli Treves, 1924, págs. 84-86.

295 University of Pennsylvania, Rare Books and Manuscripts Library, Ms. Codex 1385, págs. 170-198; G. Leti, *Vita del Catolico Re'Filipo II,* Ginebra, Giovanni Antonio Chouet, 1679.

CAPÍTULO 4

El parricida: el caso don Carlos

El estigma mayor del presunto Demonio del Mediodía fue el supuesto asesinato de su hijo y heredero el príncipe don Carlos. Este personaje, muerto a los veintitrés años, ha apasionado históricamente, porque en él converge una serie de representaciones construidas a lo largo del tiempo con muchos meandros en el río del imaginario y en el que especialmente flota la imagen del hijo víctima más o menos inocente de su padre, el rey Felipe. Entre las imágenes trazadas del príncipe don Carlos domina la del pobre príncipe enfermo que nunca se entendió con su padre y que, por diversas razones, se convertiría en un problema muy serio de Estado que el rey resolvió a su manera. Ante don Carlos se confronta el discurso protestante y el discurso católico, con no pocas ansiedades morbosas respecto a las relaciones sentimentales del príncipe e incluso respecto al aspecto concreto que ofrecía su cadáver a lo largo de los años. El imaginario literario ha acabado sobreponiéndose a la crónica histórica. La eterna asignatura pendiente para los historiadores ha sido la de recuperar la realidad de lo que fue objetivamente el príncipe don Carlos. Por mi parte, en este apartado del libro he recorrido todas las construcciones del imaginario que se han hecho de don Carlos a lo largo del tiempo, incidiendo en los problemas de las fuentes documentales y los debates subsiguientes que estos han generado, para después intentar aproximarnos en los tres últimos apartados a la auténtica realidad del príncipe en función de tres perfiles: el enfermo, el enamorado y el rebelde o hereje.

Se han escrito muchas biografías, o acercamientos biográficos, en torno al príncipe don Carlos, especialmente en el siglo XIX, en función del interés romántico por el personaje. Abrió el camino en 1829 Leopold von Ranke con una obra titulada *Don Carlos*, que incluyó en la segunda parte de su *Historisch-biographische Studien*, con clara voluntad crítica hacia el rey. En 1862, el diplomático francés Carlos Luis Estanislao de Moüy publica *Don Carlos et Philippe II*, que constituye una aproximación pretendidamente objetiva a la

figura de don Carlos. Hasta Prosper Merimée hizo un pequeño artículo sobre Felipe II y don Carlos en 1859[296].

En 1863 el historiador belga (aunque nacido en París) Louis-Prosper Gachard, primer archivero de su país, nacido en 1800, que había editado la correspondencia de diversos personajes del siglo XVI (Guillermo de Orange, Margarita de Parma, los embajadores venecianos...), escribió una excelente biografía del príncipe, por primera vez, distanciándose de los juicios tan siniestros que sobre Felipe II habían formulado los historiadores románticos (François Mignet que escribió sobre Felipe II y Antonio Pérez, William Prescott o John Lothrop Motley, que escribió desde la beligerancia protestante más ortodoxa) y marcando la pauta en el camino de una cierta neutralidad, que recorrerían después muchos otros historiadores extranjeros, como el danés Carl Bratli, o el inglés Martin Hume[297]. En España se publicó algún pintoresco texto romántico, como el de J. Francisco Díaz. No sirvió, desde luego, la obra de Gachard para imponer terceras vías en la clásica polarización ideológica de la imagen de Felipe II. Muchos historiadores siguieron, después de él, la vía de la glosa justificatoria de la conducta del rey con su hijo, tales como Fernández Montaña, Valentín Gómez e, incluso, historiadores foráneos, como William Thomas Walsh o Ludwig Pfandl[298]. Algunos historiadores, como Menéndez Pelayo, en esta misma línea ideológica reconocen, eso sí, los méritos de la obra de Gachard.

En la otra orilla, siguieron la vieja senda de las condenas flagrantes de Felipe II las biografías que escribieron sobre don Carlos los alemanes Max Büdinger, Viktor Bibl o Felix Rachfahl. En 1887 el historiador alemán Gustavo Adolfo Schmidt seguía acusando a Felipe II de asesinato y hasta el catalán José Güell y Renté en 1878 intentaba probar que Carlos había sido envenenado por su médico Olivares. No faltaron aportaciones científicas como la de Maurenbrecher, con un trabajo interesante sobre don Carlos traducido por Eduardo Hinojosa en 1887[299].

Poco se ha añadido en los últimos años a las aportaciones de Gachard. El libro de Cesare Giardini (1940)[300] introduce reflexiones psicológicas interesantes sobre el personaje de don Carlos. De Boom publicó estudios sobre Don Carlos de desigual valor. Los aportes del marqués de Pidal, Elías Tormo, Gabriel Maura y otros historiadores españoles desde revistas académicas o el CODOIN ampliaron el banco de datos concretos sobre aspectos de la biografía del príncipe[301]. En el año 2006, Gerardo Moreno Espinosa escribió un libro

sobre el príncipe que constituye, de inicio, una buena síntesis sobre la vida de don Carlos, pero acaba distorsionando su análisis del tema por identificarse con un relato claramente apócrifo de la vida y muerte del hijo de Felipe II[302].

Sin duda, la reciente obra de los historiadores Manuel Lobo y Fernando Bruquetas supone el último gran esfuerzo por ampliar la información en torno a la vida del príncipe[303]. La documentación utilizada por estos historiadores procede fundamentalmente del Archivo General de Simancas. Ello, inevitablemente, nos retrotrae a la vieja polémica de 1867 entre el académico Manuel Cañete y el liberal Cayetano Manrique a raíz de un artículo de este titulado *El príncipe Don Carlos conforme a los documentos de Simancas.* La pregunta que se hicieron estos historiadores sigue siendo válida: ¿la documentación oficial de Simancas puede resolver los grandes problemas arrastrados acerca, sobre todo, de la prisión y muerte del príncipe don Carlos? Volveremos sobre el tema oportunamente. En cualquier caso, el problema que se encuentran los historiadores al abordar la figura de don Carlos es el sobreexceso de relatos sobre la vida y la muerte del príncipe de los que disponemos, de muchos de los cuales es muy difícil establecer si son relatos históricos o literarios: la diferenciación entre historia y literatura, la fijación de las fronteras entre realidad e imaginario. Significativamente, se han escrito en los últimos años múltiples versiones literarias del caso don Carlos, entre las que destacan las obras de Fernández Álvarez, las novelas de Bernat Montagud y Pedro Casals o la obra dramática de Carlos Muñiz. Fuera de España, Pierre Benoit escribió una novela interesante traducida al español en 1929[304].

La vida de don Carlos ha sido interpretada siempre desde la óptica de su trágico final. Se ha construido la personalidad del príncipe en función del desenlace de su vida. Efectivamente, el problema de su muerte ha marcado la historiografía sobre el hijo de Felipe II, con todo el morbo añadido.

4.1. La muerte del príncipe y la obsesión por su cadáver

El 24 de julio de 1568 moría el príncipe don Carlos, el hijo del rey Felipe II, a la una de la mañana. El príncipe tenía veintitrés años y dieciséis días. Fue amortajado con un hábito de franciscano y una capucha de dominico. Felipe II mandó que se trasladase el féretro desde el lugar de su muerte, el Real Alcázar de Madrid, al monasterio de Santo Domingo, siguiendo las directrices del último

testamento del príncipe que, en realidad, no era sino una memoria añadida al testamento del 19 de mayo de 1564 con muy pocas modificaciones. La principal radicaría en la fijación del lugar de enterramiento. Inicialmente se había previsto el monasterio de San Juan de los Reyes, en Toledo; en 1568 se estableció que fuera el monasterio de Santo Domingo. La memoria no fue escrita directamente por el príncipe, que no estaría en condiciones de hacerla. Si el primer testamento lo escribió Hernán Suárez de Toledo, alcalde de su casa y corte en connivencia con el testador y en él hay testimonios de gran afecto a Honorato Juan, en la memoria final el texto es absolutamente oficialista, claramente manipulado por los dominicos, en especial, Diego de Chaves. Albaceas testamentarios de su última voluntad fueron el príncipe de Éboli y Diego de Espinosa[305].

Después de la muerte del príncipe se avisó de inmediato a los embajadores y los miembros de los Consejos. El cadáver se expuso en el aposento del Alcázar con dos altares. Su traslado se hizo con notable rapidez: el mismo día 24 a las siete de la tarde, dieciocho horas después del fallecimiento. Parecía, desde luego, todo preparado y hasta ensayado para acelerar el enterramiento.

En el cortejo fúnebre desde el Alcázar de Madrid no estaba el rey, que se limitó a contemplar la comitiva desde una ventana de palacio. Lo presidía Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, mayordomo mayor del príncipe —algunos, dado su poder, le llamaban Rey Gómez— que tenía entonces cincuenta y siete años. El féretro lo llevaron a hombros los grandes nobles residentes en Madrid. Doce nobles. La élite señorial cortesana, desde el duque del Infantado a don Francisco de Toledo[306].

Detrás del féretro iba el obispo de Pamplona, Diego Ramírez Sedeño de Fuenleal, un insigne canonista, que había intervenido activamente en el Concilio de Trento. Al lado, dos capellanes. No estaba el arzobispo de Toledo, Bartolomé Carranza de Miranda, procesado por la Inquisición por herejía desde hacía nueve años. Desde mayo de 1567 Carranza estaba en Roma, dado que el proceso inquisitorial había sido asumido directamente por el pontífice. Carranza moriría en 1576, pocos días después de pronunciada una sentencia muy suave que sonaba a absolución y que intentó satisfacer a sus acusadores y a sus defensores, aunque de ella salieron más felices estos últimos[307]. Cerraban la comitiva fúnebre los archiduques Rodolfo y Ernesto de Austria, primos de don Carlos, ya que eran hijos del emperador Maximiliano II y María de Austria, hermana del rey Felipe, que estaban en España desde 1562. Sus padres los habían enviado a

ver qué pasaba con don Carlos tras su accidente, ya que virtualmente podían suceder a Felipe (Rodolfo tenía entonces dieciséis años; su hermano, quince). Con ellos, el cardenal Diego de Espinosa, el hombre fuerte de la Iglesia y del Estado en aquel momento. Era obispo de Sigüenza, inquisidor general (desde septiembre de 1566) y cardenal. Y, desde luego, había aconsejado al rey sobre la toma de decisión de apresar al príncipe. Uno de los hombres que más sabía sobre toda la problemática de don Carlos que le había conducido a la muerte. El hombre más odiado por el hijo del rey. Según Cabrera de Córdoba, estuvo en la comitiva pero se volvió a su casa nada más llegar al monasterio. La versión oficial dice que por problemas de salud. Cabrera insinúa que «no estaba bien con el príncipe y que no le había desplacido su muerte»[308].

No figuró tampoco en el cortejo fúnebre don Juan de Austria. El tío del príncipe, el hermanastro de Felipe II, había sido determinante en la detención de don Carlos ya que denunció al rey de inmediato el plan de fuga que el príncipe le había confesado confidencialmente. Cuando murió este, el bastardo se encontraba en Barcelona con el mando de la Armada del Mediterráneo. Don Juan tenía dos años menos que don Carlos. En las recomendaciones del rey a su hermanastro en mayo de 1568 en su nombramiento están presentes las obsesiones de Felipe II que le llevaron a apresar a su hijo. Don Juan y don Carlos coincidieron, sin duda, en muchos sueños de juventud. Sus destinos fueron dispares. El uno conquistó la ansiada gloria, en Lepanto, tres años después, aunque fuera su muerte también temprana. El otro nunca llegó a acariciar lo que su imaginación febril le sugería[309].

Cuando el grupo llegó a la iglesia de Santo Domingo se abrió el féretro, un ataúd de plomo, dentro, a su vez, de una caja negra forrada de terciopelo negro, para ser reconocido por los miembros del cortejo. El ataúd lo abrieron el prior de Nuestra Señora de Atocha y la priora del monasterio. Era una formalidad canónica. Se hizo a instancias del secretario Martín de Gaztelu. El embajador de Francia, Fourquevaux, escribió a su corte el 26 de julio: «le he visto la cara y no está deshecha por la enfermedad sino un poco amarillenta, por lo demás el pobre príncipe estaba en los huesos». Fue la primera vez que se pudo ver el cadáver. Volvió a abrirse el ataúd otras veces; ha sido el cadáver posiblemente más visitado de los miembros de la familia real en la historia de España. Durante ocho jornadas seguidas se celebraron misas de réquiem cada día por parte de una orden religiosa (franciscanos, dominicos, jerónimos, agustinos, mínimos,

trinitarios y jesuitas). Los funerales se celebraron el 10 y el 11 de agosto, con el templo lleno de paños negros bordados y epitafios. No hubo sermón el primer día de las honras fúnebres. El obispo de Pamplona celebró la misa ante la reina Isabel de Valois, Juana de Austria y los archiduques con su séquito. Isabel debía estar físicamente muy mal. Moriría dos meses y nueve días después, embarazada de cinco meses. El día 12 de agosto se celebraron los nuevos funerales, ahora sí, con sermón a cargo del prior Juan de Tovar. Los días 13 y 14 tuvieron lugar las honras fúnebres ordenadas por la villa de Madrid en la parroquia del Salvador[310].

En 1573 el féretro fue trasladado de Santo Domingo al panteón de El Escorial. Antes de su traslado, el 5 de junio de este año, a las nueve de la noche fue abierto el ataúd de don Carlos en el monasterio de Santo Domingo delante de varios nobles presididos por el obispo de Zamora, don Juan Manuel. Ninguno de ellos había estado en el entierro de 1568. Fue un puro trámite. Cuatro días después, ya en El Escorial, a las cinco de la tarde y ante los jerónimos volvió a abrirse el féretro y fue convenientemente inspeccionado. Curiosamente, el traslado del cadáver de don Carlos a El Escorial se hizo al mismo tiempo que el de la reina Isabel de Valois, que salió desde las Descalzas. Una misma peregrinación con dos ataúdes. El nuevo cortejo del cadáver de don Carlos esta vez iba acompañado por dos obispos (el de Salamanca y el de Zamora) y dos grandes de España (los duques de Arcos y de Escalona). En 1574 serían trasladados a El Escorial los restos de Carlos V desde Yuste y los de la emperatriz Isabel de Portugal desde Granada. En Santo Domingo quedó en su sepulcro el cuerpo de Pedro I, asesinado por su hermano Enrique, el primer rey Trastámara de Castilla. Su cadáver, por cierto, tras no pocas peripecias (Santo Domingo fue derribado en el siglo XIX) pasaría a la catedral de Sevilla. El cadáver de don Carlos fue, pues, el primero en ser trasladado a El Escorial. La estatua sepulcral del príncipe se instaló en 1599, al año siguiente de morir Felipe II, que fue quien encargó a Pompeo Leoni su realización junto con otras nueve estatuas orantes. El príncipe está esculpido con armadura siguiendo el modelo del retrato de 1567. Felipe quiso cultivar aparentemente la memoria de su hijo, que aparece mirando por encima del hombro a su padre, al lado de su madre y de sus dos madrastras[311].

Reposó el cadáver de don Carlos muchos años mientras su mito se convertía en carne del imaginario literario. Con ello, la ansiedad en torno a cómo murió o

fue muerto el príncipe creció hasta el extremo de la obsesión por revisar su cadáver. Según contará Saint-Simon, el mismo Felipe V, cuando vino a España en 1701, habría visitado e inspeccionado la tumba del príncipe con el marqués de Louville acompañándole. Louville era hombre de confianza del primer rey Borbón. El interés de Felipe V por visitar El Escorial tenía, por otra parte, su lógica: conocer el escenario del más trascendente de los reyes de la dinastía que le había precedido. He buscado algún testimonio que probase el interés de Felipe V por don Carlos, pero no lo he encontrado. Quizás Felipe V había leído o conocía la obra de Saint-Réal. En 1721 el embajador de Francia en España, el duque de Saint-Simon visitó el panteón de El Escorial y discutió con un fraile sobre si la muerte del príncipe había sido natural o violenta.

La descripción que hace Saint-Simon del pudridero merece su reproducción:

> Cuando bajamos al panteón vi una puerta a la izquierda a mitad de la escalera. El obeso monje que nos acompañaba dijo que daba al pudridero y la abrió. Se suben cinco o seis escalones que atraviesan el muro y se accede a una cámara larga y estrecha. No se ofrecen a la vista sino paredes blancas con una gran ventana próxima a la entrada, una puerta bastante pequeña en el extremo contrario, y por todo mueble una larga mesa de madera que ocupa en su totalidad el centro de la estancia y se utiliza para depositar y preparar los cadáveres. Abren luego un nicho en la pared y allí queda el cuerpo para que se pudra[312].

En su visita a las tumbas, Saint-Simon se encontró al fondo de la estancia con el sepulcro de don Carlos, surgiendo de inmediato la polémica con el fraile que le acompañaba.

«Por lo que a este se refiere, dije, no cabe duda acerca de por qué y de qué murió». Al oír aquello, según relata Saint-Simon,

> el panzudo monje se alteró, insistió en que había muerto de muerte natural y dio en clamar contra las fantasías que según dijo se habían propalado. Repliqué sonriendo que estaba de acuerdo en que no era cierto que le hubiesen cortado las venas. Aquello acabó de sublevar al monje, que nos dirigió un discurso arrebatado. Al principio guardé silencio y lo tomé a risa; le dije después que el rey, a poco de llegar a España, había sentido curiosidad y hecho abrir el féretro de don Carlos, y que sabía por uno de los que habían estado presentes (me refería a Louville) que la cabeza del difunto había aparecido entre sus piernas y que Felipe II había ordenado que se la cortaran en el calabozo en su presencia. «¿Y qué? Sin duda lo merecía de sobra, pues Felipe II lo hizo con permiso del papa», exclamó el monje furioso; y de ahí pasó a ponderar con toda la vehemencia de que fue capaz tanto la piedad y el sentido de la justicia de Felipe II como el poder omnímodo del papa, y a tratar de hereje a cualquiera que pusiera en duda que estaba en su mano ordenar, decidir y dispensar lo que le pareciera. Tal es el fanatismo de los países de la Inquisición, en los cuales la ciencia es un crimen y la estupidez y la ignorancia supremas virtudes. Aunque protegido por mi condición de embajador de un país extranjero, no quise discutir con aquel fraile abotargado y dar lugar a una escena ridícula. Me limité a sonreír y hacer una seña a quienes me acompañaban para que guardaran silencio, tal como yo mismo hice. El monje dijo entonces cuanto le vino en gana durante un buen rato sin que

> acertara a calmarse. Tal vez advertía por nuestra expresión que nos burlábamos de él, aunque no hicimos gesto alguno ni dijimos nada. En fin, nos mostró el resto de la estancia, siempre de pésimo humor y seguidamente bajamos al panteón[313].

Saint-Simon no llegó a verificar si la cabeza estaba separada del tronco. Lo que Louville le contó a Saint-Simon, ciertamente, era lo que los franceses querían leer. Los Borbones, así, además, marcaban diferencias respecto al presunto despotismo violento de los Austrias. Lo que es incuestionable es que el episodio refleja la fuerza que en el siglo XVIII tenía la leyenda negra acerca de Felipe II en el país vecino, y el anticlericalismo rampante de los ilustrados de la época queda bien patente a través de la imagen tenebrosa del clérigo guardián de la tumba.

El 2 de agosto de 1795 fue de nuevo abierto el féretro de don Carlos por un personaje anónimo según un documento que le aportó Pascual Gayangos a Prescott. El testigo dice:

> he visto finalmente el cadáver del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, de cuya muerte se ha hablado con tanta variedad, y ha sido un motivo por que se denigra la memoria de aquel Rey, a quien atribuyen la muerte del príncipe su hijo primogénito, que mandó degollar según unos, ahogar ó desangrar según otros, añadiendo que está la cabeza separada del cuerpo. Es una impostura, porque he visto muy despacio el cadáver entero que se conserva con los destrozos que es natural haga el largo tiempo que ha corrido desde su muerte acá: de manera que no fue degollado este príncipe; y si fue muerto de orden del Rey su padre, sería de un modo que su cuerpo quedase intacto, pues solo tiene, repito, los estragos del tiempo. Era S. A. de regular estatura, y sus huesos no manifiestan fuese muy robusto; y este juicio conviene con la idea que nos dan los historiadores de aquel tiempo de que padeció tercianas, y hacía extravagancias muy propias para acortarse la vida. Este es un punto de que han hablado mucho los extranjeros, y me alegraría lo viesen por si, para que se desengañasen de que no hubo tal degollación.

El interés por averiguar si la cabeza estaba o no unida al tronco continuó[314].

En 1812, ya en los estertores de la Guerra de la Independencia, un grupo de militares franceses a la orden del mariscal Soult entró en El Escorial y descendió al panteón. El coronel Bory de Saint-Vincent, un notable naturalista, que había participado en la expedición Baudin que daría la vuelta al mundo de 1800 a 1804, quería examinar la tumba de don Carlos. El guardián se negaba, pero le cogieron las llaves y forzaron la puerta. Constataron que había sido ya abierta y pudieron examinar rápidamente el cadáver. Veamos la descripción del naturalista:

> Nos apresuramos a buscar a D. Carlos, hijo de Felipe II, que encontramos fácilmente, á la misma altura que los anteriores, del lado opuesto a la puerta de entrada. Sin duda alguna los ingleses no se

> habían apercibido de aquel ataúd, pues estaba intacto. Así es que cuando nos acercamos a él, nuestro conductor puso el grito en el cielo, quiso marcharse, llevarse consigo la luz, cerrar el panteón, diciendo que antes le matarían que tocar a su señor el infante: no se le mató y se le dejó decir cuanto quiso: nos apoderamos de las llaves y de la luz y empezamos a sacar el ataúd, que encontramos tan pesado como ligeros nos habían parecido los demás: hasta tuvimos que renunciar a sacarlo por completo de su sitio por miedo de no poderlo volver a meter. Por último, y habiendo conseguido tener fuera del nicho la mitad de la caja, y que nuestro español (que por fin se había decidido a ayudarnos, puesto que no podía impedir lo que él llamaba un sacrilegio) lo sostenía con la cabeza, observamos que la parte superior o tapa había sido desclavada en otro tiempo y vuelta a clavar groseramente: así fue que con poco trabajo hicimos saltar la tapa. En lugar de una bella momia, vestida como las que acabábamos de ver, nos encontramos con una porción de cal compacta, cuya superficie desigual era dura y cascajosa.
>
> Esta cal en algunos sitios estaba removida, como si hubiesen querido buscar debajo de ella las trazas del cuerpo humano, y en efecto, por aquellos huecos se divisaba parte de él. Arrancando entonces otros pedazos de aquella sustancia, encontramos huesos y girones de pellejo ó de carne convertidos por el tiempo en trapos viejos. He aquí todo lo que queda del indómito y desgraciado D. Carlos. Entonces me propuse descubrir, que esto era lo esencial, si le faltaba la cabeza, empecé a escarbar con mi cuchillo del lado en que debía encontrar si existía, lo que logré sin gran trabajo. Estaba desconocida, los tegumentos habían sido completamente destruidos sobre el frontal y el parietal, que dejé al descubierto; pero muchos cabellos se encuentran muy bien conservados aunque se han vuelto muy rojos y quebradizos.
>
> Nos preparábamos a despejar el cuello de toda la cal que lo cubría a fin de ver en qué estado se encontraba y si la columna vertebral estaría intacta, pues era lo único que creíamos se habría salvado de los efectos del tiempo, cuando uno de mis ordenanzas vino á advertirnos que el ejército no se detenía en el Escorial. Era preciso ir en busca de nuevas victorias: colocamos a D. Carlos en su nicho y montamos a caballo para perseguir nuevamente a los ingleses.

Una vez más la curiosidad había quedado frustrada[315].

El relato refleja bien el morbo que especialmente a los franceses les suscitaba la muerte de don Carlos, al mismo tiempo, dicho sea de paso, que los temores que generaban los ingleses en agosto de 1812, cuando Madrid fue liberado de la ocupación francesa.

También, supuestamente, el conde Miot de Mélito, en sus memorias (publicadas en 1858), se hace eco de este presunto reconocimiento del cadáver. Las críticas alemanas a comienzos del siglo XX (entre otras, la de Bibl) no consiguieron precisar lo que de imaginario y de real tuvieron estas visitas francesas al panteón de El Escorial. No conocemos más aperturas de la tumba. El cadáver descansó mientras el mito siguió creciendo irremisiblemente[316].

Los restos de don Carlos sí se han trasladado de ubicación dentro del monasterio de El Escorial. Desde que se construyó el Panteón de los Infantes en 1888, su cadáver está en este panteón destinado a príncipes, infantes y reinas que no han sido madres de reyes. Ocupa el quinto lugar al lado de las sepulturas de Fernando de Austria, Juan de Austria —este tiene el mausoleo más rico—, María

Manuela de Portugal (la madre de don Carlos), Leonor de Austria y María de Hungría. En total, hay cien sepulturas en este panteón. Frente a la tumba de don Carlos está situada la de Isabel de Valois, la tercera esposa de Felipe II. Un destino común para dos personajes que tanta literatura mórbida han generado.

Hasta aquí la historia de un cadáver que parece haber suscitado, especialmente entre los franceses, una especial ansiedad a caballo de la construcción del mito del príncipe asesinado por su padre. La necrofilia ha estado, desde luego, muy presente en la historia de la corte española. La itinerancia funeraria, con sus visualizaciones, ha generado tránsitos singulares hacia la locura o hacia la santidad. Véanse, al respecto, los casos del largo peregrinar de los cuerpos de Felipe el Hermoso o de Isabel de Portugal y los míticos efectos subsiguientes sobre Juana la Loca o sobre Francisco de Borja. Los cuadros de Pradilla (1877) o Moreno Carbonero (1884) han reflejado bien ambas situaciones. Pero el cadáver de don Carlos, más que deducciones morales o ideológicas, ha suscitado un retorcido afán especulativo en torno a lo que fue su forma o manera de vivir[317].

En definitiva como se ha visto la investigación sobre la muerte de don Carlos ha estado muy condicionada por una cierta ansiedad mórbida que sobre todo se desató desde finales del siglo XVII en buena parte por las lecturas de la obra de Saint-Réal.

4.2. EN BUSCA DE LAS ARCAS PERDIDAS: EL DEBATE SOBRE LAS FUENTES DOCUMENTALES

Todas las biografías de don Carlos han buscado los documentos comprometedores que supuestamente Felipe II arrebataría al príncipe en su irrupción violenta en la habitación de este aquella noche del 18 de enero de 1568 a las once, cuando este fue detenido. Acompañaban al rey Diego de Espinosa, el duque de Feria, el príncipe de Éboli, don Antonio de Toledo y don Luis Quijada, los miembros de su consejo íntimo, con don Diego de Acuña, el sumiller de corps. Estaban con el príncipe en el momento de su detención el conde de Lerma y Rodrigo de Mendoza. Se cerraron celosamente puertas y ventanas con clavos. Días más tarde, se llevarían al príncipe a la habitación de la torre en el propio alcázar bajo la custodia permanente del duque de Feria. Todos los historiadores que hemos investigado sobre don Carlos hemos aspirado a encontrarnos con el

presunto «cofrecillo de acero embutido de oro que tendría don Carlos sobre el bufete» y que le sería confiscado ese día[318]. Algunos cronistas no hablan de un solo cofre, sino de cofres. El imaginario fue creciendo y diversos relatos hablan de «escribanía llena de papeles escondidos debajo de su cama», con un presunto proyecto para realizar y una lista de sus amigos y enemigos. Desde luego, está demostrado que se encontraron y se guardaron dinero (2.319 escudos de oro), joyas y el retrato de Ana de Austria, con otros retratos que tenía el príncipe en el arca. En el inventario de bienes del príncipe que se encuentra en el archivo de Simancas consta que se terminó el 9 de febrero de 1568[319]. El primer inventario lo hizo el secretario Martín de Gaztelu. Se encargó que se entregase a Diego de Olarte para la administración de los bienes y su subasta, que se inició en julio de 1568. En el inventario se registran seis arquillas, de las que cinco quedaron en manos del rey, y en la otra se depositaron las joyas. Con la almoneda se intentó cubrir parte de las deudas del príncipe, que ascendían a unos 240.000 ducados, el cuádruple de lo que recibía cada año para su casa, así como pagar otros gastos, como las misas por su alma.

Pero, ¿qué se hizo con los papeles encontrados? Según el cronista Cabrera, fue uno de los nobles que acompañaba al rey, el prior don Antonio de Toledo, el que «abrió los papeles antes de presentarlos y rompió los perjudiciales al príncipe y sus amigos»[320]. Es una versión que pretende eximir al rey de toda responsabilidad en el destino de los papeles del cofre. La mayoría de los testimonios asignan al rey personalmente la requisa de los papeles y su posterior destrucción. El propio cronista Cabrera atribuyó a Felipe II la formalización de unos papeles de instrucciones sobre el príncipe, con los pliegos de acusaciones del proceso contra su hijo y el requerimiento al archivo de Barcelona de la entrega del proceso de Juan II contra su hijo Carlos de Viana, que se mandó traducir del catalán al castellano, para que sirviera de antecedente en el caso del conflicto de don Carlos con su padre. La documentación con los presuntos procesos la depositaría el rey en un cofre verde que en 1592 Cristóbal de Moura, a través de Francisco de Mora, marqués de Castel-Rodrigo, trasladaría para su custodia al archivo de Simancas[321]. El proceso de don Carlos sería asimilado, así, al de Carlos de Viana buscando la interrelación entre ellos.

¿Quién era Carlos de Viana? El enfrentamiento entre el rey Juan II, desde su matrimonio en 1447 con Juana Enríquez, con su hijastro Carlos, príncipe de Viana, marcó un hito singular en la historia de los conflictos paternofiliales en la

monarquía, como lo había significado la confrontación entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo. El enfrentamiento entre Juan II y su hijo Carlos se debió a las aspiraciones del príncipe al trono de Navarra y Aragón. Carlos fue apresado por su padre dos veces, en 1452 y 1460. Murió de manera un tanto misteriosa —posiblemente, envenenado— a los cuarenta años, en 1461. Fue idealizado en su tiempo hasta extremos increíbles. Lucio Marineo Siculo llegó a decir de él que «no le faltaba nada para ser un príncipe perfecto». Culto y de buena presencia, su figura fue sublimada en la Corona de Aragón frente a Fernando el Católico, su hermanastro, y, a la postre, el heredero que sucedió a su padre Juan II. Su cadáver estuvo expuesto durante seis días en Barcelona y se le atribuyeron múltiples milagros. Su supuesto proceso, que nadie vio nunca, sería presuntamente requerido por la junta nombrada por Felipe II para, inspirándose en él, decidir qué hacer con don Carlos[322].

Nadie se atrevería a abrir el cofre verde guardado en Simancas que, supuestamente, contendría las instrucciones de Felipe II y el proceso de don Carlos de Viana hasta que, según Gachard, sería abierto por el general Kellermann durante la Guerra de la Independencia. ¿Y qué se encontró? Nada menos que el proceso sustanciado contra Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, condenado y ejecutado en el cadalso en 1621 acusado de corrupción. Al final, Napoleón se llevaría el cofre a París, que, según Modesto Lafuente, sería reclamado por Fernando VII en vano[323].

Obviamente, el rey, ya desde el mismo momento de la entrada en la habitación del príncipe, se desprendería de muchos papeles. Poco antes de su muerte, en su codicilo del 27 de agosto de 1597, mandó que se quemasen los papeles más delicados. Ese día Felipe II establecía en la cláusula 14 que

> es mi voluntad que si no lo hubiera hecho en vida fallecido que yo haya se entreguen a Don Cristóbal de Moura conde de Castelrodrigo todas las llaves que yo tengo así maestras y dobles como de escritorios para que los de del príncipe mi hijo (Felipe III) a su tiempo haga de ellas lo que le mandare... Quiero que todos los papeles que se hallaren de fray Diego de Chávez difunto que fue mi confesor, como se sabe escritos dél para mí o míos, se quemen allí luego en su presencia [...] y otros papeles que tratasen de cosas y negocios pasados que no sean ya menester especialmente los de defuntos[324].

Su estrategia fue la de alimentar el silencio sepulcral respecto a su hijo. «Servicio de Dios y beneficio público» constituían los objetivos fundamentales de la monarquía, y ello pasaba por depurar toda la documentación referida al príncipe que fuera más allá de la versión oficial, políticamente correcta, de que

don Carlos había muerto por una enfermedad derivada de sus excesos, propios de un talante psicótico. Pero el silencio impuesto es el caldo de cultivo más idóneo para la imaginación especulativa.

Diez años después de la muerte de don Carlos estalló otro asunto conflictivo: el asesinato de Juan de Escobedo, el secretario de don Juan de Austria. Por ese motivo sería detenido el exsecretario del rey Antonio Pérez. Este, sin duda, sabía demasiado de Juan de Austria y del propio Felipe II, y en ese acervo de conocimientos se debía temer mucho su peligrosa memoria, lo que pudiera recordar del príncipe muerto una década antes. Tras no pocas peripecias, Antonio Pérez logró huir en 1591 a Pau (Francia); en 1593 fue a Inglaterra, dos años después retornó a Francia, en 1596 volvió a Inglaterra, trasladándose de nuevo a Francia rápidamente, donde permaneció hasta su muerte en 1611. Intentó ser asesinado por Felipe II varias veces, tanto en su estancia en Francia como en Inglaterra. Gregorio Marañón, en su biografía de Pérez, se refiere a que el exsecretario de Felipe II «había escondido más de 30 cofres de papeles importantísimos que ahuyentaron tantas noches el sueño del Rey Prudente». Según Marañón, «los guardaba, avaramente, porque eran su pan y su escudo. Cuando se veía estrechado daba unos cuantos —después de guardar copia de ellos— y con los demás seguía amenazando con un sempiterno mate al rey»[325]. La pregunta es inevitable: ¿figuraban entre estos papeles algunos relativos a don Carlos, tema sobre el que, sin duda, tenía mucha información? ¿Dónde, por otra parte, están estos papeles? La posesión de supuestos papeles de Estado y la amenaza al poder de difundir determinados secretos ha sido bastante recurrente en nuestro país. La imaginación en torno a los papeles de Antonio Pérez ha generado alguna novela de interés, como *El pedestal de la estatua*, de Antonio Gala[326].

Cuando murió Antonio Pérez en París en 1611 sus papeles quedaron en manos de Gil de Mesa. En abril de 1612 se ordenó a Rodrigo Calderón, el hombre de confianza del duque de Lerma, cuando fue enviado a Flandes por Felipe III, que recogiera los papeles que tenía el tal Mesa. Pero Calderón, en lugar de entregarlos al rey, se los quedó, posiblemente, como arma para esgrimir contra el rey si llegaba la ocasión. Cuando cayó en desgracia y fue procesado Calderón por corrupción en 1621 y ajusticiado, se le encontraron «papeles entre ellos un cuaderno de los originales de Antonio Pérez y muchas cartas de letra del rey Nuestro Señor que esté en el cielo, por ser materia que era indecente su

publicidad al ejemplo de su gran prudencia y real grandeza». ¿Poseyó Calderón los papeles de Antonio Pérez sobre don Carlos? Nadie lo sabe, ni siquiera podemos asegurar que Pérez hubiera tenido papeles sobre el príncipe don Carlos[327].

La realidad es que hay mucha invención en esta historia del arca o de las arcas perdidas. A Juan Antonio Llorente, el exiliado liberal historiador de la Inquisición, se le ha acusado de que vendió dieciocho volúmenes de sus papeles a la Biblioteca Nacional de Francia, papeles entre los que habría mucha documentación procedente también de Antonio Pérez. No es precisamente el historiador más creíble a la hora de contar el destino del cofre verde al que antes nos hemos referido.

La busca, por nuestra parte, de estos papeles en la Biblioteca Nacional de Francia ha sido infructuosa. Ni el continente (los cofres) ni el contenido (los documentos) los hemos podido encontrar. Lo único que se puede es reconstruir parcialmente la red de la picaresca disipadora de la documentación. Como ya sugirió el escéptico Gachard, la historia que contó por primera vez Cabrera del cofre con los procesos enviados a Simancas es tan sospechosamente falsa como la de que el cofre sería abierto por los franceses en la Guerra de la Independencia y luego enviado a Francia. Yo añadiría también que nunca existió el proceso formal contra príncipe de Viana por parte de su padre, y nadie, al menos, ha podido tenerlo en sus manos. Tampoco nunca hubo proceso formal contra don Carlos. Me temo que el imaginario se ha desbordado respecto a los presuntos documentos-prueba. El cofre con los papeles del propio príncipe sería barrido por el propio rey y, desde luego, explotada su imaginaria existencia por parte de Antonio Pérez o Rodrigo Calderón, que posiblemente jugaron a hacerle chantaje político a la monarquía con las bazas documentales de las que presuntamente disponían[328].

Lo que debe interesarnos del tema es su telón de fondo: el conflicto paterno-filial que tanto se ha repetido en la historia española. Efectivamente, la situación de 1568 se repetirá en el siglo XIX, con el rey Carlos IV y su hijo Fernando VII, enfrentados el 29 de octubre de 1807 en la llamada «conjura de El Escorial». También allí se produjo la detención del príncipe acusado de conspirar contra su padre y el registro y la requisa de papeles con dos personajes que no había en el escenario de 1568: un valido, como Manuel Godoy, y un emperador, como Napoleón, dispuesto a sacarle partido, como hizo, ciertamente, a la situación. El

mayor contraste, en cualquier caso, entre las dos situaciones, la del siglo XVI y la del siglo XIX, fue el de la blandura del rey Carlos IV frente a la dureza del rey Felipe II tres siglos antes. El personaje más homologable a Godoy en 1568 fue, sin duda, el inquisidor general Diego de Espinosa, y el comparable a Napoleón sería Guillermo de Orange, como primer interesado, externo a la monarquía española, en el conflicto padre-hijo[329].

Tanto en 1568 como en 1807 habría requisa de papeles por parte del padre, y la conjura o traición del príncipe nunca ha podido probarse documentalmente con certeza, delimitando lo que en ella hubo de realidad y de tendenciosa atribución.

En cualquier caso, a la hora de abordar una biografía de don Carlos, el problema no solo es la ausencia de los papeles nucleares sobre el príncipe, sino el sobreexceso de textos falsos, supuestas crónicas circulantes que solo han servido para deformar y distorsionar la imagen de don Carlos y su padre. La ansiedad por la búsqueda de documentos originales auténticos ha pesado mucho. Llorente presumía: «voy a dar a conocer a don Carlos por documentos originales». Evidentemente, no lo hizo. Hemos, por otra parte, de tener en cuenta que el siglo XVII fue pródigo en falsificaciones de todo tipo, muchas de las cuales las desveló Caro Baroja. A lo largo del siglo XVII se escribieron múltiples textos que constituyen presuntas relaciones de la prisión y la muerte de don Carlos. Las que han suscitado más polémica han sido dos. La titulada *La vida interior de Felipe II,* también llamada *Breve compendio y elogio de la vida y hechos de Felipe II con los sucesos del príncipe Don Carlos, su hijo,* texto que se ha atribuido a Antonio Pérez, Juan de Idiáquez, Pierre Matthieu y Saint-Réal. Fue publicado por Valladares de Sotomayor en 1788 en 110 páginas[330]. El otro texto es la *Relación de la vida y muerte del príncipe Don Carlos hijo del señor rey Don Felipe II,* con diversas variantes respecto al título y que ha sido objeto, como veremos, de grandes debates[331]. Otros textos manuscritos que han circulado mucho son la *Relación de un ujier de la cámara del príncipe,* que copió Iriarte en el siglo XVIII, publicó Llorente y se reeditó en la *Revista de Madrid* de 1841, el *Aviso d'un italiano plático y familiar,* de Ruy Gómez, que está en el Archivo General de Simancas y publicó Modesto Lafuente en su *Historia de España,* el *Ragguaglio della prigione del principe Don Carlos,* el informe del secretario Gregorio González de Vera aportado por Luisa Álvarez de Toledo, la *Relación de la enfermedad y fallecimiento del príncipe nuestro señor,*

que publicó el marqués de Pidal, la llamada carta de Lisboa que utilizó Gachard...[332].

En los siglos XIX y XX se han desarrollado notables disputas historiográficas sobre la fiabilidad de las presuntas fuentes documentales sobre don Carlos. Los liberales tendieron a otorgarles fiabilidad completa a todos los relatos. En este sentido, merece especial atención Adolfo de Castro, autor de una *Historia de los protestantes* (1851) que polemizaría también con Bartolomé José Gallardo a propósito de la edición que había hecho del buscapié de Cervantes. Castro, en su *Historia de los protestantes* (ediciones en inglés, alemán y holandés), se enfrentó a los juicios de Balmes en *El protestantismo comparado con el catolicismo* (1842-1844) y, desde luego, empatizó con la figura de don Carlos, al que considera un producto de la propia influencia protestante en España. Los conservadores han sido mucho más escépticos. El enfrentamiento del liberal Cayetano Manrique con el académico Manuel Cañete, en 1867, y del archivero García González con la Academia de la Historia, 1868-1871, son significativos. Evidentemente, la ideología contó mucho en estas polémicas. A los liberales les venía bien el discurso ideológico subyacente en los relatos protestantes barrocos, fueran coetáneos a los hechos o no. Los conservadores, defensores de Felipe II, jugaron, obviamente, la carta escéptica.

Manuel Cañete arremetió contra el liberal Cayetano Manrique que, según él, habría escrito un «opusculejo» titulado *El príncipe Don Carlos, conforme a los documentos de Simancas*, editado en 1867. Manrique había defendido la tesis romántico-liberal de don Carlos como víctima de su padre, el déspota Felipe II. En su crítica, Cañete ironizaba sobre la muy escasa documentación que Manrique había manejado en Simancas. La reacción irascible de este último se desató y publicó en *El Imparcial* una serie de artículos que compiló en *Apuntes para la vida de Felipe II* (1868). Manrique recurría a Antonio Pérez y al abate de Saint-Réal para afirmar que, para él, «no son calumnias ni declaraciones de los protestantes enemigos de Felipe II sino testimonios auténticos». Justificaba la escasa documentación de Simancas porque, según él, «en el Archivo de Simancas solo se han guardado y guardan documentos oficiales o procedentes de agentes oficiales». A su juicio, Felipe II quemó todo lo que podía implicarle. Otorgó autenticidad al texto *Vida y muerte del príncipe Don Carlos*, uno de los textos polémicos a los que me he referido, porque, según él, estaría autentificado por el primer archivero de Simancas, Diego de Ayala. El texto hoy está

demostrado que era una de tantas versiones de la obra de Saint-Réal. Para Manrique, Felipe II «se cubrió con el manto religioso para sacrificar a su hijo, intentando quizás pasar por un nuevo Abraham». Se posicionó claramente en contra del rey con una batería de argumentos sobre don Carlos. Nadie más que las personas de su confianza vieron al príncipe en prisión; las relaciones oficiales están llenas de contradicciones; los excesos contra la salud de don Carlos no se evitaron; se ignora qué médicos asistieron a la consulta; se enterró el cadáver inmediatamente; se ignora si la cabeza estaba separada del tronco, y Felipe II ofreció a los Consejos Reales exponer las causas de la muerte de su hijo y nunca lo hizo. Tales fueron los ejes alrededor de los que giró el discurso de Manrique[333].

Manrique despreció a historiadores como Prescott, Gachard o Moüy por no valorar los relatos sobre la prisión y muerte de don Carlos que él tanto apreciaba. Reflejaba una curiosa contradicción. Tenía una pésima imagen de la documentación oficial custodiada en Simancas y elevaba, en cambio, a los altares a su primer archivero. Su argumento respecto a la muerte del príncipe es el siguiente: «Si se tratase de un hombre honrado, virtuoso y noble podría dificultarse la convicción del asesinato, pero tratándose de un mal hijo, mal padre y peor esposo, de un tirano y verdugo de sus súbditos la convicción se afirma. Felipe II, al matar a su hijo estuvo en su carácter»[334].

Como suele ocurrir, Cañete y Manrique radicalizaron sus posiciones en el fragor del debate. Cañete se deslizó hacia la defensa apasionada del rey, del que inicialmente no era tan simpatizante, y Manrique se alineó con las visiones más críticas de la leyenda negra. A los dos, lo que más les separó fue su actitud ante los relatos del siglo XVII: Cañete, escéptico; Manrique, creyente interesado en su autenticidad.

A la polémica con Cañete se sumó Adolfo Llanos y Alcaraz, un militar de aficiones literarias que fustigó a Manrique, desde su catolicismo militante, defendiendo a Felipe II y a la Inquisición. El propio Adolfo Llanos escribió un drama en 1871 titulado *La muerte de Don Carlos,* que quedó inédito. Manrique, curiosamente, fue el historiador al que los foralistas vascos encargaron la defensa de la antigüedad y legitimidad histórica de sus fueros. Polemizó, al respecto, con Sánchez Silva, el gran crítico de la documentación foral. Su escaso rigor en el uso de la documentación, desde luego, no parece avalarlo para convertirse en el historiador —referente de la legitimidad histórica de los fueros

vascos[335].

La mayor confrontación se produjo entre un archivero de Simancas y la Real Academia de la Historia. Manuel García González fue funcionario del Archivo General de Simancas y su secretario desde agosto de 1844. Había nacido en 1790 en Monforte (Salamanca) y en 1844 fue nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. Amigo de Louis-Prosper Gachard, el gran historiador y archivero belga, autor de la biografía clásica sobre don Carlos, fue García González el que le proporcionó buena parte de la documentación de Simancas, manejada por el historiador belga para su biografía. Antes, en 1853, había estado especialmente interesado en la investigación sobre las Comunidades de Castilla. En Simancas habían muerto líderes comuneros como Pedro Maldonado o el obispo Acuña y, desde luego, ilustres protestantes, como el barón de Montigny, muy relacionado con el *affaire* don Carlos. Ciertamente, no sería Gachard su único contacto con el mundo de los historiadores. Por Simancas pasaron en los años sesenta del siglo XIX historiadores como Modesto Lafuente, el citado Manrique, Pascual Gayangos, Cánovas del Castillo y tantos otros.

En julio de 1867 García González se jubiló y en diciembre de 1868 fue promovido a director del Archivo Manuel Murguía. El archivero tenía setenta y seis años y pese a su avanzada edad asumió mal el relevo, que tenía un cierto componente ideológico. Murguía, el marido de Rosalía de Castro, fue hombre clave en la construcción del nacionalismo gallego romántico. García González tuvo relaciones conflictivas con él, que le llegó a prohibir la consulta de fuentes documentales en octubre de 1869, con pleito interpuesto que solo se resolvió con el traslado de Murguía a Galicia en 1870. Uno de los problemas radicó en que los funcionarios, al parecer, les copiaban documentos a diversos historiadores, entre otros a Pascual Gayangos, práctica a la que Murguía se oponía[336].

Pero el mayor problema lo tuvo el archivero García González con la Academia de la Historia. El 16 de septiembre de 1868, mientras estalla en España la revolución liberal contra Isabel II, García González acababa de transcribir el texto titulado: *Relación de la vida y muerte del príncipe Don Carlos de Austria, hijo del señor rey Don Felipe II*. El archivero, después de su jubilación, había vuelto a leer detenidamente la numerosa correspondencia sobre la prisión y muerte del príncipe don Carlos, seguía insatisfecho con las versiones sobre la detención del príncipe y manifestaba su entusiasmo ante el texto citado.

Según su versión, este había sido escrito por un tal fray Juan de Avilés, habría estado en poder del dominico fray Domingo Agustín, que se lo prestaría a Martínez de Arellano, caballero de la Orden de Calatrava en 1681 para que lo copiara y a él le había prestado esta copia un amigo, el teniente coronel retirado Cayetano Orúe. García González envió el susodicho texto a la Academia de la Historia para que esta emitiera un informe acompañándolo con una treintena de documentos del archivo de Simancas que, según él, reforzaban la credibilidad del documento[337].

Una comisión de la Academia le respondió en febrero de 1869 de modo tajantemente negativo respecto a la autenticidad del documento. Los argumentos de la Academia para el dictamen negativo planteaban que al presunto autor no lo conocía nadie, que no era creíble que «un religioso grave, merecedor de que Felipe II le confiase secretos de Estado, tuviese la debilidad de dar cuenta al público de las circunstancias que únicamente le constasen por habérsele revelado en el tribunal de la penitencia», ni que el autor pudiese tomar las notas que refleja la relación, ni que el rey Felipe II firmase la sentencia de su hijo, ni que, verificada la ejecución del príncipe, su cadáver, tal como dice la relación, permaneciese oculto en palacio, durante cinco meses, hasta su enterramiento, ni que el lenguaje del opúsculo ni las fórmulas forenses fueran propias de la época[338].

El archivero contestó con unas farragosas observaciones publicadas en 1871 impugnando las indicaciones de la Real Academia de la Historia, sobre todo, por juzgar «de escasa importancia» el folleto recibido y defendiendo celosamente la credibilidad del texto, cuyo lenguaje, para él, era homologable a la *Oración y meditación* de fray Luis de Granada. Con la beligerancia que le caracterizaba, no solo cuestionó punto por punto los argumentos de la Academia, sino que defendió los ejes ideológicos del texto, especialmente en lo que se refiere a la propia existencia del proceso incoado contra el príncipe, las relaciones de don Carlos con Isabel de Valois, la identificación del príncipe con las ideas protestantes y antiinquisitoriales de los flamencos y, en definitiva, la responsabilidad directa del rey en la muerte de don Carlos. Dedicó especial espacio a defender la más pintoresca de las tesis de la relación: la presunta muerte del príncipe sentenciado a ser degollado, el 23 de febrero de 1568, y que estaría, pues, embalsamado cinco meses en palacio.

¿Quién estaba en la Academia de la Historia en el momento del informe? La

Academia tenía entonces un perfil ideológico muy ecléctico. Liberales como Fernando de Castro, Alcalá Galiano, Modesto Lafuente, Evaristo de San Miguel, el joven Cánovas del Castillo..., al lado de conservadores como Martínez de la Rosa, Estébanez Calderón, Eduardo Saavedra, Vicente de la Fuente o el marqués de Pidal. Expertos, en cualquier caso, indiscutibles, muchos de ellos, sobre el rey Felipe II.

La polémica la han reabierto en cierto modo los libros de Gerardo Moreno Espinosa y Geoffrey Parker. Este último encabeza la facción historiográfica de los escépticos, respecto a la veracidad de muchas presuntas crónicas o a la fiabilidad que pueden merecer los textos de Antonio Pérez. La documentación que el intrigante exsecretario de Felipe II inserta en obras suyas como las *Relaciones* ha sido utilizada como fiable por muchos historiadores. Parker, en cambio, afirma rotundamente que «rechazo como prueba cualquier documento introducido por Antonio Pérez en sus *Relaciones* o *Cartas* a menos que exista otra versión». Moreno Espinosa, por su parte, ha resucitado la vieja polémica del siglo XIX otorgándole credibilidad al texto cuya legitimidad había defendido el archivero García González frente a la Academia de la Historia[339].

4.3. LA VERSIÓN OFICIAL DEL CASO

La primera versión oficial del caso de don Carlos la da el propio rey Felipe II a través de las cartas que escribe a partir del 20 de enero de 1568 a las diversas cortes europeas (su tía Catalina, reina de Portugal, su hermana la emperatriz María de Austria y su cuñado Maximiliano II, el emperador, el papa Pío V), los embajadores españoles en las cortes europeas, los grandes nobles españoles y los prelados del reino... No escribió cartas directas a los reyes de Francia, Carlos IX y Catalina de Médicis, sino que informó a través del embajador Francés de Álava. Ruy Gómez fue el encargado de hablar con los embajadores de Francia, Venecia e Inglaterra el 27 de enero. En todas las cartas, Felipe II justifica la detención de su hijo con matices diversos. El rey se preocupa por fijar tres causas del apresamiento: «su natural y condición» («la naturaleza y condición del príncipe ha causado en el discurso de la vida y trato, tal modo de proceder»); la busca del «servicio de Dios y beneficio público» y, por último, la idea de que no «procede de ira ni indignación, ni está enderezado de castigo de culpa» «no depende de trato, ni culpa ni ofensa que contra nos se haya hecho». El rey incide

en la singularidad caracteriológica del príncipe, sin entrar en ningún momento en atribución de locura, pero al mismo tiempo haciendo ver que «en la institución y crianza del dicho príncipe desde su niñez y en la dirección de su vida y costumbres se ha tenido el cuidado y atención que se debía tener» y subrayando la situación límite a la que se había llegado: «las cosas del príncipe han pasado tan adelante y venido a tal estado que para cumplir con la obligación que tenga a Dios como príncipe cristiano, no ha podido escusar de hacer mudanza de su persona y recogerle y encerrarle». Se esfuerza en barrer la imagen de que existe una revuelta contra el rey y pone como telón de fondo la necesidad de satisfacer el servicio de Dios y el servicio público como fines de la monarquía. La filosofía preventiva como eje justificatorio: «el fin es poner entero y verdadero remedio en lo de adelante y prevenir al gravísimo daño que en todo se anteve notoriamente que en mis días y muchos más sucederían». En la carta que le escribió al duque de Alba el rey insistía en que «si los herejes para difundir sus errores y fortalecer su secta quisieran atribuir la prisión del príncipe a causas de fe, debéis poner mucho empeño en desenganchar a todos de semejante opinión... Debéis sacar del error a cuantos imaginan que estas medidas han sido motivadas por una rebelión o conspiración contra mi persona»[340].

Las cartas más personales o emocionales fueron las que dirigió al emperador Maximiliano y su hermana María. El rey precisa que «aunque había comulgado el príncipe en la Pascua, no contradice este acto particular el defecto de entendimiento que ha permitido Nuestro Señor que hubiese en mi hijo»[341].

Felipe II busca ante todo la legitimación de la detención («al qual he mandado recoger en su aposento y con guarda y servicio particular, para que no salga dél») incidiendo en la vida del príncipe («su licencia y desorden») y subrayando la extrema necesidad de la situación («me han obligado a poner los ojos más adelante y prevenir por lo que toca al servicio de mis reynos y estados, y por la obligación que yo a esto tengo»), la conciencia de «los grandes y notables inconvenientes que yo considero», pero al mismo tiempo la imposibilidad de seguir manteniendo el disimulo («el tiempo que yo lo he disimulado y entretenido con amor de padre»). El último remedio. La salida inevitable al desvarío del príncipe. Felipe II se esfuerza en demostrar que la educación del príncipe había sido impecable, que se habían apelado a todas las formas paternales de trato, pero que no cabía ya otra opción que la de la «mudança» preventiva respecto a los importantes riesgos de futuro. La gran

contradicción radicaba en que, al mismo tiempo que denunciaba la extrema gravedad de la situación vivida, había una voluntad explícita de negar que se tratara de una revuelta o desacato hacia el rey. La extrema necesidad de actuar era resaltada de muchas maneras («constreñido y apremiado» «causas urgentes y precisas»). Se manifiesta siempre la inquietud ante la opinión que los enemigos pudieran construir: «quitar la opinión y sombra que pudiera levantarse»[342]. A todos les advierte que el remedio no consiste «de tiempo ni en medios», lo que da a entender que la detención es definitiva. Curiosamente, Ruy Gómez, el 27 de enero, dio al embajador de Inglaterra, John Man, una versión distinta: «que cuando su majestad vea alguna esperanza de enmienda su intención es transigir y darle el trato debido»[343].

Fue la única disonancia de la compacta versión oficial. La obsesión por el secreto fue enorme. A los cardenales Granvela y Pacheco les advirtió que «si el Papa quisiese saber más sobre el asunto y pretendiese enviar a alguna persona para que se interesase por los detalles, que procuraran evitarlo, pues no creía que fuera conveniente para nadie»[344]. Iguales instrucciones dio a los embajadores en el Imperio. Cuando la corte de Portugal envió al consejero real Francisco de Sa a Madrid, el rey lo despidió rotundamente, sin aportarle ninguna información. También disuadió a su tía y exsuegra Catalina de Portugal de ir a ver a su nieto en persona. Le obsesionó siempre la posible manipulación del tema por parte de sus enemigos: «siendo negocio de tal calidad de importancia, que fácilmente se harán y podrán hacer diversos juicios y discursos». A los prelados y superiores de órdenes religiosas les exigió que impidieran que los religiosos se ocuparan en público y en privado de la materia[345]. El cronista Cabrera, años más tarde, escribió que el rey «estaba sospechoso de las murmuraciones del pueblo y en tal medida que ruidos extraordinarios le hacían mirar si eran tumultos»[346]. En 1629, Jerónimo Quintana en su *Historia de la noble villa de Madrid*, se refería a que el silencio hizo que «los reinos extranjeros hablaran diferentemente de ello, aduciendo mil mentiras»[347]. El duque de Alba inquirió también más información sobre el asunto para difundirlo en los Países Bajos. El rey, en su respuesta, dotó de especial trascendencia a la decisión tomada: «mi objeto consiste en poner remedio definitivo a los males que podrían venir durante el resto de mi vida y sobre todo después de mi muerte», apuntando claramente que el caso no tenía solución.

El rey se negó varias veces a que alguien pudiera intentar visitar al príncipe.

Catalina de Médicis, muy impregnada de los rumores que corrían en Francia, fue visitada por el embajador Francés de Álava, que le transmitió la versión oficial y no la convenció. Ella se dedicó a seguir propagando los rumores, aunque oficialmente manifestó al rey su sentimiento de pesar a través del embajador Fourquevaux. Fue una de las grandes publicitarias de la tesis de la conjura del príncipe don Carlos, en la que incluso involucraba a don Juan de Austria. Eso era lo que le transmitía su propio representante diplomático en España[348].

El embajador de Roma, Juan de Zúñiga, el 5 de marzo de 1568 dejaba claro que ya estaban corriendo rumores de que la prisión se debía a que el príncipe había «maquinado contra su parte» y de que se habían encontrado en la habitación del príncipe armas y libros heréticos[349]. El 14 de abril Felipe II se vio obligado a tranquilizar a Alba, pero advirtiéndole que él no podría salir de España. Pío V demostró estar también muy inquieto. Escribió al rey el 28 de abril pidiendo se dieran más explicaciones de la prisión[350]. Felipe II tuvo que contestar al papa el 13 de mayo planteando de manera directa el trasfondo político de la decisión tomada, más allá del tópico previamente formulado del «servicio de Dios y beneficio público» y precisando que su hijo no estaba capacitado para sucederle:

> Esto depende sobre todo de la persona llamada a sucederme y plugo a Dios por mis pecados, que el príncipe tuviera tantos y tan grandes defectos, los unos a causa de su inteligencia y los otros de su inclinación, que carece por completo de las aptitudes necesarias para gobernar un Estado. En el caso de que le hubiera correspondido la sucesión del trono después de mis días habrían sobrevenido los mayores inconvenientes y los peligros más manifiestos, con el consiguiente daño universal. En tales circunstancias, después de una larga y cuidadosa experiencia y en vista de que la inutilidad de todos los remedios intentados me llevaron al convencimiento de que no podía esperar de él ninguna enmienda, ni el transcurso del tiempo pudiese evitar males que con razón se temían, juzgué necesario recluirlo para examinar con cuidado y madurez los medios de alcanzar los fines que me he propuesto sin incurrir en las censuras de nadie.

Granvela le tradujo al papa la carta al italiano, y Pío V alabó la determinación del rey[351].

En las mismas fechas, el cardenal Granvela ya se hizo eco de los nuevos rumores que circulaban por la ciudad eterna, añadiendo a los comentarios del embajador las variantes y novedades que procedían del entorno de Francia en forma de «discursos de manera muy maligna» que iban en perjuicio de la religión y de la reputación del príncipe Carlos[352]. La opinión era incontrolable. Respecto al Imperio, la correspondencia con el emperador Maximiliano y su hermana María refleja por parte del rey un total y absoluto rechazo de la idea del

matrimonio del príncipe con Ana de Austria y un acento singularmente crítico sobre don Carlos. Hubo mucha hipocresía en las monarquías europeas. La reina Isabel de Inglaterra transmitía que «es una suerte para el príncipe la de poder ser corregido por un padre tan bueno y amoroso». Se puso en evidencia que las ciudades españolas estaban bien controladas y en general respondieron servilmente, en especial, la ciudad de Murcia. Las ciudades de la Corona de Aragón adoptaron una actitud más bien indiferente. El príncipe, de hecho, no había sido jurado como heredero de la Corona de Aragón[353].

Todos los argumentos empleados por el rey para la justificación de la decisión de la prisión, y la asunción de la ulterior muerte del príncipe arrastraron siempre el estigma de la arbitrariedad. Era una decisión del rey justificada o no, pero del rey-padre solo. Las intenciones subyacentes eran claras: excluir a don Carlos de la sucesión de la Corona y encerrarlo de por vida.

La primera versión oficial del rey necesitaba la legitimación de una cobertura judicial. El rey, según Gachard, apeló al Consejo de Castilla en primer lugar. El príncipe había sido ya reconocido como heredero por las Cortes de Castilla y de León. El papa tenía que desvincular a la Corona de Castilla del juramento prestado. El rey, supuestamente, abriría una investigación para demostrar que Carlos había intentado atentar contra su padre o pronunciado opiniones heréticas. Pero el Consejo nunca se reunió para tratar el tema. La primera versión sobre un presunto juicio después de la prisión la dio Antonio Pérez en su carta al consejero de París Du Vair. Los cronistas españoles, como Cabrera de Córdoba, medio siglo después de los hechos, promovieron la idea de que había habido una junta secreta, formada por los hombres de confianza del rey: Espinosa, Éboli y el licenciado Briviesca, para iniciar un proceso judicial contra el príncipe. Tal proceso nunca se ha encontrado porque nunca existió. Se necesitaba dotar la decisión real de legitimación judicial para difuminar la responsabilidad del rey. El relato protestante aprovechó esta ansiedad de cobertura judicial que justificara la prisión para desarrollar un imaginario tormentoso en el que el gran inquisidor decidiera sobre la vida del príncipe. Unos solo querían salvar al rey de la responsabilidad directa del parricidio; los otros querían utilizar la coyuntura para procesar también a la Inquisición. Todos acabaron judicializando la decisión del rey[354].

La muerte de don Carlos el 24 de julio de 1568 suscitó un espeso silencio informativo. Se escribieron muy pocas cartas alusivas al tema. Parece que el

hecho que había que justificar era el de la prisión; la muerte era la derivación lógica de la misma y no merecía mayores comentarios. Solo hubo dos relatos oficiales: la carta que envió el rey a los Consejos y el texto encargado a López de Hoyos. El secretario Gabriel de Zayas escribió a Francés de Álava y a todos los embajadores de la Corona recomendándoles que si alguien solicitara más información no se olvidara de recordar la naturaleza del príncipe y la absoluta inevitabilidad de la situación. En la carta del rey se explicaba la muerte por razones puramente biológicas[355]:

> Muchos días antes que succediesse este caso, su Alteza con la ocasión del calor del verano, y con la confiança de su complexión y edad hizo algunos notables desórdenes en lo que tocava a su salud, andando de continuo desnudo casi sin ningún género de ropa, y descalço en la pieça del Aposento, donde estaba muy regada y durmiendo algunas noches al sereno sin ropa ninguna, y con esto beviendo grandes golpes de agua muy fría con nieve en ayunas y de noche y aun metiendo muchas vezes en la cama la misma nieve y comiendo con desorden y exçesso fructas y otras cosas contrarias a su salud, y aunque para escusar esto se hizieron todas las diligencias posibles por las personas que asistían a su servicio no se pudo en manera alguna remediar ni estorvárselo sin caer en otros mayores inconvenientes, con la qual desorden se entiende vino a resfriarse la virtud y calor natural, y estando en esta disposiçión se determinó (como ya otras vezes lo havía hecho) a no querer comer en manera alguna, en la qual determinación perseveró por onze días continuos sin que bastasse persuasiones, ni otras muchas y diversas diligencias que con él se hizieron, ni pudo ser atraído ni aduzido a que comiesse ni tomasse cosa de substançia, más que agua fría, y con esto le vino a faltar del todo la virtud y valor natural de manera que aunque después tomó algunos caldos substançiales y otras cosas, el estómago estaba ya tan estragado y debilitado que ninguna cosa podía retener, y así vino a acabarse sin que remedio alguno le aprovechasse.

En definitiva, se trataba de una muerte natural producida por los excesos y desórdenes del príncipe «con la ocasión del calor del verano y con la confianza de su complexión y edad», entre los que se detalla el andar desnudo y descalzo, dormir sin ropa alguna, beber grandes cantidades de agua fría con nieve en ayunas y, de noche, meter en la cama la propia nieve y, desde luego, comer en exceso «frutas y otras cosas contrarias a la salud», por lo que «vino a resfriarse la virtud y calor natural», lo que se agravó con un largo ayuno durante once días continuos con lo que le vino a faltar del todo «la virtud y valor natural». Eso sí, se insistía en que la muerte se había producido «con tanto conoscimiento de Dios y arrepentimiento que ha sido de todo de gran satisfacción y consuelo», reiterando que «acabó católica y cristianamente». La obsesión por ratificar la catolicidad del príncipe es bien patente.

La primera y única crónica directa de la muerte del príncipe por encargo del rey la escribió Juan López de Hoyos, maestro de latinidad del estudio municipal de Madrid, párroco de San Andrés y muy ligado a Diego de Chaves y al cardenal

Espinosa, especialmente al segundo, al que dedicó muchos textos. Maestro de Cervantes, López de Hoyos se caracterizó por ser el intelectual siempre al servicio de los intereses eclesiásticos ligados al aparato de la monarquía. López de Hoyos escribió en el mes de noviembre de 1568, cuatro meses después de la muerte del príncipe, el texto elegíaco: *Muerte y honras fúnebres del príncipe Don Carlos*, que sería traducido por Alfonso de Ulloa al italiano y editado en Venecia en 1569. ¿Por qué? ¿Se pretendió difundir la razón oficial en Italia más que en la propia España? La función del texto la explicita así su autor: «con la brevedad que fuera posible contaré lo que en realidad de verdad pasó». El rey autorizó la publicación de este texto el 5 de septiembre y la ratificó el 13 de octubre de 1568. La hipersensibilidad que suscitaba el tema era tan grande que el texto fue revisado por el propio confesor del príncipe Diego de Chaves[356].

En el relato se obvia cualquier referencia a la prisión previa y se intenta desactivar toda interpretación tendenciosa. Se explica la muerte como el desenlace de una enfermedad. Tras una introducción providencialista («ni aún los ángeles, por muy encumbrados y por mucho que vuelven la ribera, pueden dar alcance al divino consejo ni penetrar los juicios ocultos de la divina misericordia por ser infinitas y de infinita sabiduría, por lo cual deben los hombres tratar con mediocridad y moderación lo que dijeren y entre las manos tomaren»), López de Hoyos sitúa cronológicamente la indisposición del príncipe que le condujo a la tumba el 14 de julio de 1568, miércoles. Ese día, el príncipe, de acuerdo con su confesor Chaves, «recibió todos los sacramentos con gran devoción [...] habiendo pedido perdón a la majestad del rey su padre, aunque ausente, y perdonando de todo corazón a todos cualesquiera que hubiesen ofendido teniendo hecho su testamento como tan católico y cuidadoso cristiano tres o cuatro años antes». Asimismo, le pidió a su confesor que «no le desacompañase hasta que Dios nuestro señor le hubiese llevado de esta vida».

López de Hoyos subraya que el príncipe decía muchas veces que deseaba llegar con vida a la víspera de Santiago, «con quien su alteza tenía particular devoción». Se aprestó a morir a las doce de la noche aunque no precisa la hora de su fallecimiento. Su muerte es descrita como la de un católico devoto ejemplar: «partiose con gran confianza, menospreciando los reinos perecederos de esta vida a gozar de los eternos inefables en que con Dios reinan los santos» y se esfuerza por subrayar el dolor del padre que, según el texto, le llevó a estar encerrado en palacio dos días con dos criados de cámara, sin consentir que nadie

le visitase y con una grave indisposición que le impidió retirarse, tal como era su propósito, al monasterio de San Jerónimo: «dando pausa a todos los negocios, estuvo con grandísimos recogimientos y aflicción escribiendo con paternal afecto a todas las partes del mundo para que sus reinos y señoríos sintiesen como era razón la muerte de su primogénito».

El autor del texto incide en la tristeza que sintieron también la reina Isabel y la princesa Juana de Portugal. De Isabel se dice que «se retiró con aquel sentimiento y moderación que si fuera su verdadero hijo primogénito que por tal le tenía y amaba y mandó que todas sus dueñas y doncellas se cubriesen de luto». De Juana, que «se puso un luto tan áspero que cierto se habría de historiar con otro estilo más grave».

Los relatos manuscritos que circularon sobre la prisión y muerte de don Carlos ratifican en líneas generales la versión oficial. La hora de la muerte no está consensuada. Cabrera situó el deceso el día 24 de julio a las 4 de la madrugada. Los demás relatos sitúan la muerte ese día, sábado, entre la 1 y las 2 de la madrugada. El relato de González de Vera solo aporta la novedad de que el príncipe en la prisión presuntamente ingirió algún trozo de vidrio... Solo tres días antes de su muerte pareció normalizar su conducta el hijo del rey, cuando presuntamente decidió hacer la última versión de su testamento[357]. El médico que le atendió todo el tiempo fue el doctor Olivares. El rey no le visitó mientras estuvo en prisión y, lógicamente, no estaba presente en el momento del fallecimiento, contrariamente a lo que refleja el famoso cuadro de Gisbert (1858) sobre la muerte del príncipe.

Al respecto de Isabel de Valois, el propio López de Hoyos escribió también unos meses después *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito y suntuosas exequias fúnebres de la serenísima Reina de España Isabel de Valois* (1569), tras la muerte de la reina el 3 de octubre de 1568[358].

En la introducción, el autor hace una vinculación de la muerte con los pecados, con explícita voluntad penitenciaria: «no echemos de ver lo que por nuestros pecados cada día padecemos, ni oímos las palabras de Dios, ni las aldabadas de sus castigos [...]. Leamos nuestros pecados en universal y en particular cada uno, pues cualquiera es causa suficientísima para que por él viniesen todas las penalidades y aflicciones que se puedan imaginar, y de aquí, como buenas abejas, cojamos las flores de reformación de costumbres». Todo un acto de contrición voluntariamente generalizado del que se busca extraer

lecciones reformistas para todos.

En la relación de la enfermedad de Isabel se describe a una reina enfermiza con frecuentes desmayos y problemas de respiración, vahídos de cabeza y estremecimiento en las manos. Se subraya que la reina era «muy enemiga de las medicinas» y disimulaba muchas indisposiciones «más de lo que convenía». El mes de septiembre fue terrible, con un dolor nefrítico y una gran calentura, «con vómitos de flema y cólera de varios colores». Curiosamente, al mismo tiempo, la princesa Juana de Portugal estaba también enferma con tercianas. Los médicos intentaron purgar a Isabel, pero todo lo devolvía. Parió una hija de cinco meses y murió unas horas después. La versión de López de Hoyos de la muerte de Isabel parece detenerse en el cuadro biológico y médico, pese a lo cual, la obra tuvo problemas de censura, probablemente, por sus reflexiones morales incorporadas. El oficialismo de López de Hoyos se volverá a poner en evidencia en su exaltación de la batalla de Lepanto y en la glosa de la recepción cortesana de Ana de Austria en 1572.

La versión oficial de la muerte del príncipe fue ratificada por los diplomáticos extranjeros. Charles de Tisnacq, representante de los Países Bajos en España, apunta como causa de la muerte «una enfermedad peligrosa (de la que solo se ha informado desde el miércoles último) y que no podía ser larga estando tan desarreglado y corrompido todo su estómago y conducido como el que no tiene intención de vivir». Se hace eco de que «las lenguas están descontroladas» y de que la opinión está en manos de «hombres poco sensatos que hablan sin razón de cosas improbables e imposibles, que tiene por autores espíritus ineptos y malvados»[359]. De hecho, la discreción fue la nota constante de las diversas cortes directamente vinculadas a la monarquía española. Solo se desplazó expresamente el cardenal Acquaviva, a instancias de Pío V, para dar el pésame directamente. Se hicieron grandes honras fúnebres en el mundo americano (sobre todo, en Perú y Nueva España). En Roma se hizo una misa solemne el 6 de agosto, celebrada por el papa. Pero fue en Portugal donde se le hicieron honras fúnebres más pomposas al príncipe el 24 de septiembre de 1568. Los portugueses parecieron quedar especialmente afectados por la muerte de don Carlos. Su primo, el rey don Sebastián, que tenía entonces solo catorce años y que moriría precoz y oscuramente diez años más tarde, se volcó en promover los funerales con predicación de Diego Paiva de Andrade, el hombre de Portugal en Trento, un hombre nada simpatizante con Felipe II, con una línea más romanista

que regalista[360].

Desde luego, los diplomáticos italianos en España, siempre ampulosos en sus informes, después de la muerte de don Carlos fueron extremadamente sobrios al respecto. Los venecianos Paolo y Antonio Tiepolo escribieron mucho sobre la personalidad del príncipe pero no entraron en el tema de su muerte. El único diplomático italiano que se involucró directamente en ello fue el florentino Giambattista Adriani, que, desde luego, demuestra en 1583 no tener simpatía alguna hacia don Carlos y refleja una versión de la detención muy parecida a la oficial apoyándose en fuentes documentales de los Médicis (sobre todo, en una carta del embajador florentino en Madrid, Leonardo de Nobili, a Cosme de Médicis) insistiendo en la tesis de la locura del príncipe[361].

Los relatos pseudohistóricos y literarios que en este libro analizaremos han construido muchas formas de muerte para el príncipe, aparte de la decapitación (ahogamiento con la almohada, estrangulamiento por parte de unos esclavos, envenenamiento, corte de venas). Hoy parece que las maneras de morir interesan menos. La atención de los historiadores se focaliza en la cuestión de si el príncipe murió asesinado por su padre o de muerte natural. Todas las fuentes apuntan a que la versión oficial que en su momento se dio sobre la muerte de don Carlos es cierta, aunque haya que introducir matices: muerte natural en prisión impuesta por su padre. El problema en este punto se ha centrado en precisar qué responsabilidad tuvo el príncipe en su propia muerte. Al respecto, hay consenso en subrayar las irregularidades digestivas y el profundo desorden vital que vivió don Carlos en prisión, enfermo crónico, solitario, sin mayor apoyo que las visitas de su confesor Diego de Chaves o su médico, el doctor Olivares. Se insiste en las crónicas en que bebía mucha agua fría con nieve en ayunas y en que de noche metía en la cama la nieve. Sobre el tema de la nieve escribió el médico de la corte Francisco Franco en 1579 *Tractado de la nieve y del uso della*. ¿Suicidio más o menos lento? El dictamen de la biografía de Gachard sigue siendo válido: el rey no mató literalmente a su hijo, pero lo apresó y lo dejó morir. No entramos en la valoración moral, quizás demasiado trascendental del historiador belga: «no solo se mata con el hierro, el veneno o el garrote. Las torturas morales también son suplicio y Felipe II podrá difícilmente ser justificado ante la posteridad, de las que hizo sufrir al desgraciado Don Carlos»[362].

El debate incide actualmente sobre las razones de la prisión, que fue lo que

más importó en su momento en toda Europa y es de lo que siguen discutiendo hoy los historiadores. La muerte fue vista y es vista hoy como la lógica derivación de la decisión del rey de inhabilitar a su heredero. Y, en este punto, el reto es desmenuzar tanto lo que el rey explicó en su momento: la incapacidad del príncipe para gobernar, como lo que no explicó: la presunta significación política alternativa que podía representar don Carlos. En este escenario de análisis nos moveremos a lo largo de este libro, intentando desbrozar el complejo mundo de las múltiples narrativas que el caso del príncipe ha generado a lo largo del tiempo.

4.4. DE LA SOSPECHA DEL ASESINATO A LA JUSTIFICACIÓN POR RAZÓN DE ESTADO

La estrategia de silencio y discreción planificada por Felipe II fue baldía. El rumor de que las razones de la prisión y muerte del príncipe eran distintas de las que el rey contaba se hizo pronto patente. El 22 de enero, cuatro días después de la detención del príncipe, según el embajador Fourquevaux, ya se decía que don Carlos se entendía con los flamencos. El embajador Nobili aludía, como presuntas causas de la prisión, al deseo de fuga y a las maquinaciones del príncipe para matar al rey y a Ruy Gómez. En el mismo año 1568 el *Sommaire discourse sur la rupture et infraction de la paix et la foy publique* se refería al rey de España como asesino de su hijo. Lo hacía también Pierre de l'Estoile en su *Registre-journal du règne de Henri III* (1574)[363]. En 1581, Guillermo de Orange ya denunciaría directamente al rey como asesino de su hijo e inmediatamente después lo hicieron los protestantes franceses. Antonio Pérez, desde su exilio, fue el gran agente propagador de todas las especulaciones sobre la prisión y muerte de don Carlos, siempre con el rey como el pérfido protagonista. En primera instancia no se atrevió a escribir sobre el tema, lo hizo más tarde, o lo hicieron por él. El informe de Arbizu en 1592 da idea de lo que llegó a contar Antonio Pérez en Francia y en Inglaterra[364]. Ciertamente, como ya hemos dicho, hoy existe consenso entre los historiadores respecto a que nunca hubo juicio al príncipe en contraste con lo que Pérez había escrito a un amigo. En ese texto se hacían preguntas insidiosas: «Si saben de otras muertes y las causas y no causas de ellas, como dicen los teólogos, y el modo nunca oído en el hacer, la prueba dellos, y a quienes se acometió y de qué trajes y de qué hábitos vestidos y entre qué vigas se pusieron». Después, en una conversación con el

espía Arbizu, inculpaba Pérez al rey de la muerte de su hijo, de la reina Isabel, Poza, Montigny y el justicia de Aragón. Pero en las obras escritas fue más discreto. Atacó siempre más a los ministros que al rey, aunque cambió después de la muerte de este[365].

La tesis del parricidio la planteó por primera vez formalmente Guillermo de Orange en su *Apología,* pero con la singular interpretación de que Felipe II había hecho matar a Isabel de Valois para casarse con su sobrina Ana de Austria, prometida de su hijo don Carlos, y con el objeto de obtener la dispensa del papa y justificar ante el mundo el presunto incesto del rey con su sobrina, aquel habría ordenado matar a su hijo, el heredero del reino. Isabel y Carlos como víctimas de un rey despótico que solo persiguió satisfacer sus oscuros deseos con vida privada tormentosa (Orange le atribuyó tener una primera esposa oculta: Isabel de Ossorio y una amante encubierta, Eufrasia de Guzmán). Refiriéndose al parricidio escribió:

> más este no fue el único asesinato que el tal matrimonio le izo cometer, sino que sacrificó también á su ijo único, sin lo cual el papa no ubiera podido conzederle la dispensa, ni para obtenerla él abría alegado el pretesto de no tener eredero barón. A este matrimonio debe pues atribuirse la muerte del desventurado don Carlos, á quien aunque se le notase algun defecto en su conducta jamás un crimen que pudiese justificar su condenazión, i aun menos escusar á un padre de aber empapado sus manos en la sangre de su propio ijo. I aun cuando este ubiera sido realmente culpable, ¿debió ser juzgado por frailes, por inquisidores, viles esclabos de la tiranía de su padre? A la nación, á sus futuros vasallos era á quien el rei debió acusarle, i ellos los únicos que le pudieron juzgar[366].

La versión de Orange quedó en suspenso. Solo años más tarde, el botánico Lecluse volvería a aportar la hipótesis de que la razón de la muerte del príncipe sería o radicaría en la voluntad del rey de casarse con la prometida del príncipe, Ana de Austria. Los holandeses se aferraron muy pronto a la tesis del asesinato por parte del rey de su hijo y de su mujer Isabel. El autor de *Consideraciones generales que todos los amantes de la Patria deben de tener en cuenta seriamente sobre el propuesto tratado de paz con los españoles* (1587) reafirma a Felipe II como supuesto asesino de su hijo y de su mujer ampliando la acusación a la Inquisición y lanzando también descalificaciones de la labor española en América.

> Y si consideramos que el rey de España [...] no estaba asimismo ardiendo contra nosotros con el fino deseo de la más cruel venganza que nunca pudo imaginarse. Podemos afirmar lo contrario, en base al conocimiento que tenemos de sus instintos naturales y del consejo que escucha, conocidos de todo el mundo [...] como el que lleva a cabo las más extremas crueldades, así como que ha mandado asesinar a su hijo, con el pretexto de una ligera desobediencia y a su esposa con el fin de facilitar sus

> inclinaciones hacia el adulterio [...]. Si alguien llegase a pensar que estas son palabras vacías, leed lo que los propios españoles han escrito sobre sus actos contra los indios, confesando el que por pura codicia y para hacerse aborrecer, han asesinado a millones de personas que nunca provocaron su enojo ni les hicieron mal alguno y sobre los cuales no tenían derecho de dominio de clase alguna[367].

Fueron, desde luego, los protestantes radicales franceses los que más rápidamente difundieron los rumores circulantes en torno a la muerte del príncipe. En 1581, al mismo tiempo que se publicaba la *Apología* de Orange se editaba un poema francés titulado *Diogenes, ou du moyen d'establir après tant de misères et de calamitez une bonne et assurée paix en France, et la rendre plus florissante qu'elle no fut jamais*, de autor desconocido, que buscaba halagar a Enrique III para defender la causa de flamencos y portugueses, desacreditando para ello al rey Felipe II. El autor pudo ser Agrippa d'Aubigné o un protestante flamenco. En el texto se explica que don Carlos había muerto condenado por la Inquisición y que el rey, ante las muestras de dolor de la reina Isabel, había sospechado de relaciones amorosas entre el hijastro y la madrasta. En cualquier caso, solo se plantea la sospecha de una presunta relación amorosa y, desde luego, esta no es causa directa de la muerte del príncipe. La obra es un vívero de especulaciones que mezclan por primera vez la hipotésis de que don Carlos tenía relación con los protestantes flamencos con la de que la reina y el príncipe pudieran estar enamorados. La reina se queja desesperadamente cuando conoce la muerte de don Carlos por su vinculación con el protestantismo y el rey, sospechando que los motivos de su tristeza tuvieran una razón sentimental, la hace también envenenar. Se insinúa que Isabel estaría afectada por una enfermedad de la piel que hasta su propia madre, Catalina de Médicis, consideraría un deshonor para la familia.

El presunto autor de este texto, Agrippa d'Aubigné, escribió el poema épico *Les tragiques* (1577, publicado en 1616), auténtico testimonio de la beligerancia protestante contra Roma que vincula a Felipe II y a Catalina de Médicis como principales objetivos críticos. Agrippa d'Aubigné, que ha sido considerado el Froissart de los calvinistas, en su *Histoire universelle* (1618-20), reitera la imagen de los celos del rey Felipe ante las relaciones de los presuntamente comprometidos Isabel y don Carlos. No hubo, a su juicio, un incesto, sino la sospecha del incesto por parte de un marido celoso[368].

El hugonote Louis Turquet de Mayerne escribió una singular *Histoire générale d'Espagne* (1.ª ed., 1586; 2.ª ed., 1608; 3.ª ed., 1635) en la que incide directamente en la muerte de don Carlos, según él, o envenenado o estrangulado

con un lazo de seda por cuatro esclavos. Don Carlos, para Mayerne, es un joven soberbio, ambicioso e imprudente. Califica al rey de «sospechoso, desconfiado, cruel, celoso, dudoso, cerrado, disimulante, ambicioso, orgulloso, fuera de la condición de hombre». El rey ordena la muerte de don Carlos por su vinculación con los protestantes flamencos

Mayerne se hace también eco de la enfermedad de infección de la sangre de Isabel de Valois, da por hecho incuestionable el asesinato también de Carlos e Isabel por parte de Felipe II y otorga papel fundamental al marqués de Poza, como causante de la desconfianza del monarca y el consiguiente envenenamiento de su esposa. En su relato habla de una dama francesa de Isabel que pierde su puesto junto a la reina y, en venganza, difunde el rumor de que la reina mantiene relación con el marqués de Poza. El rey acaba ordenando la prisión de Poza, que muere asesinado por unos desconocidos. La obra de Mayerne inspiró directamente la de Saint-Réal. Es la primera vez que emerge el marqués de Poza en este tipo de relatos. Sabemos que hubo un Sancho de Rojas y Enríquez, segundo marqués de Poza, que murió acuchillado poco tiempo después de la muerte de don Carlos. Su hermano, Francisco de Rojas, III marqués de Poza, caballero de la orden de Alcántara, paje de don Carlos, vivió hasta 1605 y ocuparía la presidencia del Consejo de Hacienda de 1595 a 1602. Otro hermano, Juan, murió desterrado de la corte. El primero de ellos pudo ser el personaje invocado por Turquet. También pudo incidir en el relato el *affaire* del asesinato de Escobedo en 1578, con un Poza confundido con Escobedo como nexo de una historia sentimental de amores y desamores cruzados[369].

Las fuentes de Mayerne debieron ser orales y oficiales (la correspondencia del embajador Fourquevaux le fue, sin duda, útil).

También se hace eco del tema de don Carlos el manuscrito de Nicolás Fabri de Peiresc, una recopilación de acontecimientos de la historia de Francia, de Carlos IX hasta 1617, que incluye dos capítulos dedicados a la muerte de Carlos e Isabel. Poza (en esta obra es denominado Pozzo) frecuenta a una de las damas de la corte. A la reina se le cae un pañuelo que recoge el marqués, y ello suscita las sospechas del monarca, que precipita la muerte de la reina y la del marqués[370].

El relato de Mayerne lo repetiría François Mézeray en su *Histoire de France* (1646). Incluso le agrega el episodio de una corrida de toros en la que el marqués lidia con los colores de la reina llevando como reseña un sol con la divisa *Arde*

bien, y que el rey le había visto a ella reír libremente mientras el marqués hablaba. Ciertamente, Mézeray atribuye al príncipe calificativos no precisamente favorables «violento, feroz y fácil de mudar de juicio», al mismo tiempo que subraya su actitud incompatible con los favorecidos por su padre. Da por supuestas las relaciones del príncipe con los rebeldes flamencos, que a través de sus contactos con él enviarían diez mil catecismos protestantes. Como se ve, tanto Mayerne como Mézeray conjugan el tema de los celos de Felipe II respecto a su esposa —pero no por el incesto, sino por las relaciones con el marqués de Poza— con la involucración de don Carlos en la revuelta protestante. La muerte de don Carlos sería por su vinculación con el protestantismo; la de Isabel, por la relación con Poza. Se separan así las dos trágicas historias de don Carlos e Isabel. El drama familiar y el drama político diferenciados. Respecto a la muerte de Isabel, sigue la tesis de Mayerne de la enfermedad de Isabel y del miedo del rey a contagiarse: «Une impureté de sang, laquelle pouvait infecter de persone du roy et se dilater en toute la famille royale».

En cuanto a la muerte de Carlos sigue el tópico eclecticismo, citando todas las versiones (decapitación, envenenamiento, apertura de venas, estrangulamiento por cuatro moros), aunque acaba apostando por esta última versión. La nota añadida de los moros respecto a la tradicional versión de los cuatro esclavos demuestra las obsesiones francesas por los musulmanes después de la expulsión de los moriscos españoles[371].

Frente al discurso protestante que fundamentalmente busca convertir a don Carlos en un protestante aliado con los rebeldes flamencos, la proyección política francesa tras «la conversión» de Enrique IV construirá un nuevo discurso por parte de los llamados «politiques» cultivadores del pragmatismo por encima de la ideología y defensores de la razón de Estado. En este marco, el tema don Carlos se redimensiona radicalmente. Pierre de Bourdeille, alias Brantôme, había sido un personaje un tanto extravagante y viajero infatigable por las cortes europeas que conoció directamente al príncipe en 1564 y escribió su obra en francés *Vies des hommes illustres et grandes capitaines étrangers*, que circularía manuscrita mucho tiempo. Conjuntamente con otras obras de este autor se reeditó este texto en 1665 con adiciones e interpolaciones nuevas. Y, desde luego, con mucho éxito, por su estilo mordaz y hasta escandaloso. En esta edición, en la que no sabemos qué había de original y qué de manipulación ulterior, destaca la violencia que caracterizaba al príncipe don Carlos:

> Trataba muy mal a cualquier vella mujer que se encontrara en la calle. Él las tomaba, besaba por la fuerza delante de todo el mundo. Las llamaba putas, perras y otras injurias. Las hacía mil afrentas porque tenía una opinión muy mala de todas las mujeres, sobre todo de las grandes damas a las que tenía por hipócritas, tratantes en amor. Ante la reina, él cambiaba de humor y de color. La honraba y respetaba. Era un terrible animal. Si hubiera vivido, hubiera puesto a su padre en situaciones difíciles. Algunos han sospechado que era de la religión de Lutero y Calvino y que se entendía con los protestantes que le prometían el Imperio y los Países Bajos, porque ambición no le faltaba. Se dize que se había hecho un libro en España de sus bizarrías.

Respecto a las razones de la muerte, se manifiesta extraordinariamente ecléctico:

> No quiero emprender el decir todas las razones por las que Don Carlos, el príncipe, murió, porque me parece son desconocidas; se habla mucho de ellas diariamente. Se nombran treinta y dos razones de las cuales la menor es que quiso hacer morir a su padre. Yo he oído contar a un personaje español que teniéndolo prisionero el rey, le pidió su consejo para sobre lo que haría. Unos opinaron que no lo debía hacer morir ni derramar su propia sangre que posiblemente un día gritaría venganza ante Dios y que lo pusiera en una prisión austera y perpetua. Otro que lo debía confinar en Flandes o enviarlo a los reinos de Nápoles y Sicilia. Otro que debía enviarlo a Orán y hacerlo allí rey. El rey rechazó estas opciones y concluye que lo mejor era hacerle morir. Una mañana se le encontró ahogado con una toalla, no sin haber lanzado contra su padre mil injurias, maldiciones e imprecaciones cuando se anunció su muerte. Los que lo han conocido dicen que era muy variable y extraño, que tenía humores cambiados. Se lamentaba mucho de permanecer ocioso en España, quería guerrear en Flandes. Se burlaba de su padre hasta el punto de que hizo un día un libro de papel en blanco y puso al comienzo del libro: los grandes y admirables viajes del rey Don Felipe [...]. Y así llenaba el libro de tales inscripciones, escrituras ridículas, burlándose así del rey su padre, de viajes, paseos que hacía por sus casas de descanso. (Entre las injurias que él reprochaba a su padre es que este le había arrebatado a su mujer, Doña Isabel de Francia que justamente le había sido dada por acuerdo de paz, lo que le disgustó mucho porque la amó siempre y la honró hasta la muerte; él decía mucho que se la había robado). Si hubiera vivido habría hecho encolerizar a su padre porque era muy bizarro, amenazaba, golpeaba, injuriaba. Don Ruy Gómez, su tutor siempre le dijo que no podía soportar esta carga[372].

Como se puede ver, a la vez que denuncia el parricidio parece comprenderlo a la luz del singular perfil del príncipe. Brantôme y sus editores redimensionan el tema de don Carlos y convierte la corte en un «culebrón» muy al gusto europeo, con el rey involucrado directamente en los amores con la Éboli y en las intrigas palaciegas. Pura frivolidad. Su visión del rey queda muy bien reflejada en el poema que escribió a la muerte de este:

> Es pues muerto este gran tirano, este monarca,
> este alterado de sangre, este monstruo ambicioso,
> hizo morir a su mujer, mató a su hijo,
> persiguió a Portugal, injusto, triunfante,
> del reino de otros, es insaciable,
> pobre en su abundancia, ahogó a los franceses,

> hizó decretar la muerte de su rey, violó todas las leyes.

Brantôme acusa, pues, directamente al rey de matar a su mujer y a su hijo don Carlos con toda naturalidad. En cambio, curiosamente, no defiende que Juan de Austria pudiera morir envenenado, como tantos otros sostendrían. Cree que murió de peste.

La razón de Estado afectaría decisivamente a los pragmáticos franceses de comienzos del siglo XVII, que no tardarían en justificar la muerte del príncipe.

Tal es el caso de Pierre Matthieu de cuyo texto: *Vida interior de Felipe II: breve compendio y elogio de la vida y hechos de Felipe II con los sucesos del príncipe Don Carlos, su hijo,* ya nos referimos en el capítulo sobre las relaciones hispanofrancesas. Matthieu aborda frontalmente el tema de don Carlos considerándolo el mayor problema al que debió enfrentarse Felipe II[373].

> su mismo hijo maquinó contra su persona en España de donde se bio obligado a no dejarle salir y a donde se resolbió a privarle de la vida no mostrándosse mejor padre que él se havía mostrado hijo. La muerte tráxica deste Príncipe la podemos remitir fuera de toda comparaçión y exemplo a la posteridad, la qual no sabrá lo que creiese cuando vía la bariedad de caussas que ofrecen la diferençia de passiones y efectos, de los quales quentan prueba de una alma perversa, es abstenersse determinarsse en las cossas dudossas y a la peor parte y assi no haçe mal el historiador que en tales cassos por no atenerse a una opinión sola las escribe todas.

Respecto a las causas de la prisión de don Carlos, el texto se manifiesta ecléctico planteando todas las opciones interpretativas, pero no asume los amores de don Carlos y su madrastra.

> Unos diçen que quiriendo tomar debajo de su propteçión a los flamencos reprimidos de las ynumanidades y violençias del Duque de Alva fue presso, un analista añade que su muerte no fue muy llorada, visto que degenerava de la virtud de sus passados, los españoles les cubren la causa y el effecto y diçen que este Prínçipe padeçía una frialdad de estómago ynremediable, tal que le mató en çinco días dejando a toda España en luto. Los italianos, que fue presso de noche en su apossento por orden del Rey su padre y que viéndose en prissión sin otra cossa libre que el deseo de la muerte, vino a yntristeçerse de manera que resolbió en sí de no esperarla a fuego lento, sino hirla a buscar con ímpetu y con furor y que no pudiendo morir de hambre y abstinençia de vianda se desregló de manera en su modo de vivir que enfermó y murió.
>
> Los alemanes afirman que fue enzerrado en un apossento a los ocho de henero con estrechas guardas y que murió la noche de los veinte de julio por ssentençia de la Inquisiçión. Los Estados Generales de los Paísses vajos de la queja que dieron al Emperador y a los Príncipes del Imperio en Espira dijeron que el Rey de España havía hecho morir a su hijo único por conssejo de los inquisidores, a quien no amava, y de quien como gente ynsensible en la composiçión de sus miserias, hablaba libremente contra las rigurossas formas de la ynquissición.

Su concepto de la historia merecería un análisis específico:

La verdad no tiene sino un rostro, no es possible ver que esté entre tantas caveças de opiniones todas contrarias. La historia es como una tapiçería historiada o figurada de la qual no se pueden ver las ymágenes si no se desembuelbe y se despliega toda; necessario es deçillo todo para saber el secreto de la muerte del Prínçipe, historia escondida en el húltimo pliegue de las más secretas acciones de la vida deste Rey.

Describe el golpe que sufrió don Carlos en 1562 y sus efectos mentales:

Siendo muy moço el Prínçipe don Carlos corriendo tras una muchacha cayó de una escalera y del golpe le dio una apoplegía para húltimo remedio de la qual Andrea Bussili, famosso médico natural de Brusselas tubo neçessidad de abrirle la crana para dar curso a la fluxión que se corrompía. Desde entonçes quedó con el celebro dévil y sujecto a desbaratarse, las operaçiones del spíritu divididas y el entendimiento subseptible de todas ympressiones.

Incide en sus peculiaridades caracteriológicas:

Fuera desto, hera de un natural pronto y bullente y como naturalmente los spíritus de la gente moça se entregan a sus apetitos, no havía en él cossa reglada ni moderada, no desseando cossa tanta como verse apartado de su padre por vivir a su gusto y entre otras muchas combiniençias que, según se afirma, tenía con el humor del Emperador Galiano, se començó a divertir temprano que como él no podía sufrir la çensura de su padre y que no savía cossa de mayor pesso para sus hombros que su pressençia.

Pone el acento en sus relaciones con los protestantes flamencos defendiendo la tesis de la conjura:

los protestantes de Alemania, los estados de Flandes la Reina de Inglaterra y el Rey de Dinamarca le soliçitaron se ligase con ellos y juntamente le prometieron el Imperio y la conquista de todas las partes que no podían vivir debajo del yugo español, dejósse llevar de sus persuasiones y para hallar menos embaraço se resolbió de maquinar contra la persona de el Rey su padre y en esta conformidad preguntó al señor don Juan de Austria si se sentía con ánimo de seguirle y servirle en todo, el señor don Juan le dio la palabra, no açeptando cossa sino a la persona del Rey su padre.

Involucra a don Juan de Austria en el papel de confidente «apretó más el Príncipe este grave casso pidiéndole que correspondiese a su buena voluntad sin ninguna aceptación ni condiçión, raçones que obligaron al señor don Juan a descubrir lo que no le havía dejado de simular su ímpitu al propio Prínçipe advirtiendo al Rey de lo que en esto passava».

Se refiere al momento de la detención por su padre:

el qual inexorable y severo contra los inculpados entra de noche en el aposento del Prínçipe y hállale pertrechado con dos pistolas debajo de la caveçera de la cama y coje con él y con ellas los papeles que provavan las ynteligençias que conserbava contra los enemigos de la corona, dióle el Rey al prinçipio guardas, luego prissión y húltimamente la muerte.

El autor considera que se desarrollaría un proceso inquisitorial de don Carlos, reflejando las tribulaciones del rey en cuanto que padre:

> Antes de esto juntó su conssejo de conçiençia a quien propusso qué pena mereçía el hijo de un Rey que havía hecho pacto contra los enemigos de la Corona y conspirado contra la vida de su padre y si el padre le podía entregar a la justicia, el conssejo le propusso dos caminos, ambos justos y pusibles, el de la graçia y perdón y el de la justiçia y la pena y la diferençia de la missericordia del Padre y de la justiçia del rey. Y le dixeron que si por su clemençia perdonava a los que le aboreçían, no podía dejar de perdonar la persona del mundo a quien devía más amar y rogáronle quisiese ymitar en esto al Emperador Carlo Magno, que atribuyó a liviandad de jubentud el delito de su hijo Pepino el Corcovado la primera vez que conspiró contra él, y la segunda le ençerró en un monasterio protestando que al fin hera padre para con su hijo y no Rey ni juez. Respondió el Rey que por la ley de naturaleça amava más a su hijo que a sí mismo, mas que por la ley de Dios la salud de su pueblo hiba a delante. Y preguntóles que si conoçiendo el mal que podía ocassionar la ympunidad y disimulaçión de los delitos de su hijo podía perdonalle con seguridad de conçiençia, sin tener culpa en las desventuras que en este casso podía produzir su clemençia, encogieron los hombros a estas palabras los theólogos y dijeron con lágrimas en los ojos que la salud de su pueblo le devía ser mucho más cara que no la de su hijo, que hera vien perdonar los pecados, mas que semejantes delitos como monstruos abominables devían ser confundidos. Dicho esto el Rey remitió a su hijo al juicio de los inquisidores, mandándoles que no hiçiessen más casso de su auctoridad que de la menor de sus vasallos, y que considerando la calidad de su hijo como si fuese Rey, no separándola de la de acussado hasta que conoçiessen que la enormidad del delito no admitía ya consideraçiones, acordándosse que tenía la ymagen viva del Rey que juzgó a los Angeles y del que havía de juzgar sin distinçión alguna a los Reyes y a los hijos dellos como a los demás hombres, remitiéndosse en todo a sus conçiençias y descargando en ellos la suya.

Describe el supuesto juicio de los inquisidores con sentencia condenatoria ofreciéndole diversas formas de morir:

> Los inquissidores por los tratos que havía tenido el Príncipe con los enemigos de su religión le declararon Hereje y por haver conspirado contra la vida de su padre le condenaron a muerte; el Rey fue el acusador y los inquissidores los jueces, pero el Rey firmó la ssentençia y para firmalla save Dios qué violençia y qué tormento resçivió su alma para romper las ymbençibles ataduras del amor paternal qualquier cossa que hiço; hera al fin padre y no pudo dexar de sentir condenar asimismo en la sentençia de su hijo; firmada pues y pronunçiada la sentençia se le pressentan al Prínçipe en pintura muchas y barias diferençias de muertes para que escoja la más apaçible o la menos penossa, pero rehussándolas a todas preguntava si havía piedad en su padre, favor en los de su conssejo para con un Prínçipe de España o prudençia para escussar su juventud, pero como se le notificó que su muerte estava decretada y que toda la misericordia se havía reduçido a dexalle escoger la muerte de la manera que quissiesse entre las figuradas en la pintura, dixo que se la diessen como quisiesen, que a él no le quedava muerte que escoxer, pues que ya que no se le podía dar la que se le dio a Jullio Céssar, estas húltimas palabras arojadas con el ardor de su cólera fueron seguidas de mill ymprecaciones contra la adbersidad de su fortuna y inhumanidad de su padre y crueldad de la Inquisiçión repitiendo muchas veçes estas palabras, miserable hijo de un Padre mucho más miserable; diéronsele, tras de esto, algunos dias para aperçevirse a la muerte y haviendo su confessor puesto a su conçiençia en estado de poderla esperar sin asombros y dándole a entender que aunque moría en la flor de su hedad no tenía más razón de quejarse de la muerte que el que se quejasse de haver acabado brevemente su navegaçión y tras haver passado una mar tempestuossa se hallasse

> ympenssadamente en el puerto.

Al final, la abrupta muerte del príncipe es descrita con frialdad patética:

> Entraron en su cámara una mañana quatro esclavos stando el Prínçipe en sueño, adbirtiósele que hera su húltima ora y dióssele un poco de tiempo para encomendarse a Dios, él se lebantó con sobresalto y retirándosse a un rincón de la cama le tomaron dos por los braços, otro los pies, otro le apretó un gañote con un laço de seda y blandamente le aogaron, algunos diçen que murió con las venas aviertas y los pies en agua, pero esto no es lo cierto[374].

En 1604 se edita la *Historia suis temporis* de J. A. de Thou, cuyo relato llega hasta 1584. Plantea abiertamente el carácter enamoradizo del príncipe, al mismo tiempo que rebelde. Denunciado a la Inquisición por su padre, después de algunas tentativas de suicidio sería envenenado. La fuente de este relato fue el relojero de la corte, Luis de Foix. De Thou fue un jurista de enorme influencia en la Francia de Enrique IV, hasta el punto de que a él se le atribuye la redacción del edicto de Nantes. Consejero de Estado, bibliotecario real, se hizo colaborador de Enrique IV a raíz de la matanza de San Bartolomé. Bertelli subrayó su irenismo conciliador. Su biblioteca tenía más de 6.000 volúmenes, de la que se conoce un inventario. Contaba con muchos libros en español y tenía un total de 1.045 dedicados a temas de historia. De literatura poseía el *Quijote* y las *Novelas ejemplares*. Dejó escritas las memorias de su vida, que cubren el período 1553-1601 (se editan en Ámsterdam en 1714) y, desde luego, las *Historiarum sui temporis* (de 1543 a 1607). Las cuatro primeras partes llegan hasta 1584 y la última, hasta 1607. La primera edición completa se hizo en Ginebra en 1620, pero las cuatro primeras se editaron en latín y francés (1604, 1606-1607, 1609-1614). La obra se siguió editando con éxito en 1625-1628, 1658 y 1733. La obra está dedicada a Enrique IV. De Thou considera a Felipe como un instrumento sumiso de la Inquisición, sin cuyo consejo y dirección no se atreve a hacer nada importante. Es muy crítico con la política en los Países Bajos[375].

Respecto a don Carlos, cree que no tuvo ideas claras religiosas, lo que motivaría la suspicacia de su padre. Nos lo pinta obsesionado por su defensa personal: con armas y una singular cerradura en su puerta, fabricada por el relojero Luis de Foix. No le sirvieron para protegerse suficientemente. Intentó suicidarse varias veces, hasta que el rey, de acuerdo con la Inquisición, decidió envenenarle después de haberle planteado varias formas de morir. El veneno, en contraste con lo que decía Pérez, fue fulminante. Insinúa, por otra parte, que pudo morir pronto, y que se ocultase su muerte varios meses.

Defiende que Isabel de Valois pudo morir también envenenada. Para De Thou los amores entre Carlos e Isabel se dan por ciertos, y también acepta la versión de Pérez respecto a los supuestos amores del rey con la princesa de Éboli.

El libro de De Thou fue muy leído en España. Los cronistas de Felipe II hacen mención de él para criticarlo, desde luego[376]. En cualquier caso, los biógrafos españoles de Felipe II que editaron sus obras en las primeras décadas del siglo XVII, Antonio de Herrera y Luis Cabrera de Córdoba participaron del discurso de la razón de Estado (que unía a todos y superaba la barrera ideológica), como causa mayor justificadora de la prisión y muerte del príncipe. Ambos cronistas defendieron la idea de que Felipe II había ordenado incoar un proceso contra don Carlos ante una junta compuesta por el cardenal Espinosa, el príncipe de Éboli y el licenciado Bribiesca. Cabrera incluso relata, como decíamos antes, que el rey había solicitado el envío desde Barcelona del proceso que el rey Juan II había abierto contra su hijo, el príncipe de Viana. En mi opinión, los cronistas, con el presunto proceso, intentaban rearmar, con bastantes años de distancia de los hechos, la legitimación de la detención del príncipe. Al tal proceso, como ya he dicho, jamás se refirió el rey en su versión oficial de los hechos porque lo más probable es que jamás existiera ni incoado por el rey ni por la Inquisición ni por otra instancia judicial. Si alguna vez pasó por la cabeza del rey tal idea no hubo tiempo para llevarla a cabo porque el príncipe murió pocos meses después de su encarcelamiento.

El cronista Herrera se esforzó, por su parte, en dar a entender la conmoción y la pena con la que la familia (y la propia reina madrastra) sufrió la peripecia de la prisión y muerte del príncipe.

La primera parte de la *Historia del mundo* de Herrera corresponde a los años 1559-1574 y se publicó en Madrid en 1601. Es una crónica anual de «tumultos, rebeliones, sediciones, traiciones, levantamientos, guerras de pueblos, presas de ciudades, expugnaciones de fortalezas y castillos, sacos de lugares, incendios, treguas, conciertos, roturas de paces, matanzas de gentes, muertos de príncipes y otras cosas». Herrera, respecto al príncipe, aporta la mirada diplomática de los embajadores florentinos siguiendo al pie de la letra a G. Adriani. Lanza sospechas de que «el príncipe no era hábil en la generación». Lo más interesante de la obra de Herrera es su insistencia en el papel del emperador Maximiliano como protector y crítico con el rey, porque «como pensaba tener al príncipe por yerno esperaba dél mucha comodidad y daba a entender que el rey [al apresarlo]

había hecho determinación arrojada». Maximiliano fue muy duro al juzgar la política de Alba en Flandes, y, según Herrera, era partidario de que fuera como gobernador allí alguien de la casa de Austria. Tenía que haber ido a Flandes don Carlos. También insinúa «la duda que se tuvo (como de tal naturaleza se podía pensar) que [don Carlos] tenía intención de hacer alguna novedad», sin aclarar en ningún momento de qué novedad se trataba[377].

Cabrera es más contundente a la hora de referirse al conflicto entre el padre y el hijo. El capítulo 22 de su obra es titulado «El rey tiene mala satisfacción del príncipe Don Carlos: sus desavenencias y causas». Insiste en la versión oficial de la singularidad caracteriológica del príncipe («naturaleza entregada a libertad y desórdenes»; «salía de noche con indecencia y facilidad»; «vehemente de ser en todo libre y de mandar») y, desde luego, insiste en que el problema radicó en la voluntad indefendible de don Carlos de ir a los Países Bajos. Se hace eco del consejo de Azpilcueta al rey respecto a los riesgos que ello implicaba: «se daría lugar a los herejes de intentar lo que no osaban estando los señoríos de su majestad en tanta paz y justicia gobernados y amparados de sus enemigos forçosos, sectarios y dentro de ellos los sospechosos».

Este cronista describe en términos canónicos, el momento del apresamiento del príncipe y se refirió al famoso «cofrecillo de cuero embutido de oro» que tenía el príncipe en el bufete y cuya historia narramos páginas atrás. El cronista incide en la imagen del rey obsesivamente pendiente de la evolución de los acontecimientos:

> no salió el rey de Madrid ni aún a Aranjuez ni a San Lorenzo, a ver su fábrica, tan atento al negocio del príncipe y sospechoso de las murmuraciones de sus posibles fieles y reverentes, qué ruidos extraordinarios en su palacio le hacían mirar, si eran tumultos para sacar a su alteza de su cámara que les tuviera mal por lo indignado y deseo de venganza valedores y malcontentos, ayuda de los émulos y enemigos y deudos dentro y fuera de España, que pudiera tener el que se tuviera por oprimido.

Eran tiempos de eclecticismo y ambigüedad tacitista. Y, desde luego, en la imagen que trazó del príncipe se forzó por dar a entender todas las opiniones que se plantearon respecto a la prisión del hijo del rey:

> Dijeron muchos con admiración en la Corte y escándalo, conforme a las intenciones en favor del Rey y del Príncipe. Mirábanse los más cuerdos sellando la boca con el dedo y el silencio; y rompiéndole, unos le llamaban prudente, otros severo, porque su risa y cuchillo eran confines. El Príncipe, muchacho desfavorecido, había mal pensado y hablado con resentimiento, obrado no; y sin tanta violencia pudiera reducir (como sabía a los estraños) a su hijo sucesor inadvertido. Otros decían era padre y de gran consejo, y que fuerça grande le arrebató y necesitó a tal determinación.

> Otros, que son los príncipes celosos de los que les han de suceder, y les desplace el ingenio, ánimo gallardo y espíritu generoso y grande de los hijos; y que quién los teme, mejor temerá los súbditos, y que los aseguraba el darles con templaça parte del gobierno. Otros, que por mala naturaleza los herederos son espoleados del deseo de reinar y libertad, y salen menos leales hechos cabeça de mal contentos, como quería ser el Príncipe de los flamencos.

El cronista, entre las diversas opiniones, se acaba inclinando por explicar la iniciativa del rey en función de los peligros que con don Carlos activo corría la monarquía: la razón de Estado como gran justificación. La muerte se atribuye a razones puramente biológicas: «tercianas dobles, malignas, vómito y disentería, causada de la frialdad de la nieve, pues el fogoso príncipe abrasado y del calor del estío bebía con exceso agua de una gran fuente de nieve y con ella hacía enfriar la cama»[378].

Si el príncipe don Carlos, para Herrera, era un irresponsable político cuyas derivaciones tenía que cortarlas drásticamente el rey, Cabrera es más relativista y hasta parece advertir que el proyecto político de don Carlos no era tan descabellado y sitúa el conflicto en las luchas de poder entre padre e hijo. Los protestantes franceses, como hemos visto, trataron con pudor la problemática de las relaciones de Isabel y su hijastro (focalizan más el tema en las relaciones de la reina con Poza) y prefirieron dirigir su atención a la cuestión ideológico-política de las relaciones de Carlos con los rebeldes flamencos. Los portugueses, en cambio, incidieron especialmente en fustigar la figura de Felipe II con respecto a su vida personal. En esta labor se significarían el prior de Crato en su *Apología* y, sobre todo, José de Teixeira, el autor de *La anatomía de España*, del que ya hablamos en el capítulo de las relaciones hispanoportuguesas[379].

El tema de don Carlos le suscita a Teixeira especial atención, inclinándose por las tesis que había propalado Orange:

> Qué diremos de la horrible y nefanda muerte y turchesca matança de su unigénito hijo el ynfante Don Carlos, príncipe de tanto ánimo, y que tanta esperanza dava de sus hechos que assí como tomó el nombre del emperador su agüelo en la pila, assí le sobrepujaría, ya el gran emperador Carlomaño, estendiendo el ymperio español con menoscabo de los moros y ynfieles [...] es cierto que el Príncipe fue de noche en su cama arestado, sacado, y metido en estrecha prisión, y con manos violentas por el consentimiento y mandamiento de su padre tyránicamente muerto. O alto señor del universo! O criador de todas las cosas tan poderoso! En quántas tinieblas pones el entendimiento humano! Quán furiosas se muestran las bestias del campo para defender a sus hijos, y las aves para sus nidos, y que pudiesse un rey contra un tan buen sucesor y un padre contra su propio hijo ser más bruto que los animales y de menos seso que las aves! O Don Carlos, el espejo de todas las virtudes, no pensó Doña María tu madre, quando con tanto trabajo te parió, y con tanto regozijo fiestas y fuegos de cañas y toros celebraron tu nascimiento en Valladolid, que aquel avía de ser tu ruyn fin; ni tampoco las tetas que mamaste entendieron que la sangre real de Portugal y Castilla uviesse de ser hechada

> como un Perro fuera de su estancia; ny tampoco el emperador Don Carlos tu agüelo y padrino (pág. 174).

Teixeira expone las interpretaciones que se han hecho de la muerte de don Carlos (muerte natural; adulterio incestuoso de Isabel y don Carlos; la tesis de la conspiración política de don Carlos, y la herejía de don Carlos) y contrapone a las mismas sus propias argumentaciones. En primer lugar, se replantea la tesis del presunto incesto.

> Ay algunos tan atrividos que para desculpar de un tan horible hecho a su Rey, quieren sustentar que el príncipe fue solo mandado tuviesse su alojamiento por prisión por algunos agravios que avía hecho, queriendo su padre castigarlo como hijo, y que en el entre tanto murió de su propia muerte, sin que su padre fuese culpado. Pero bien sabe toda españa el contrario, principalmente aquellos que eran sus cryados, en cuyos coraçones está y estará sepultado para siempre. Buenos testigos son las cartas que el rey escrivió a los reyes y príncipes Christianos, y a el sancto Pontífice Pio quinto, desculpándose del hecho, so color de la religión, confessando que las razones, que a ello le movieron, por entonces no convenía declararlas (págs. 175-176).
>
> Aquellos que pretenden poner este príncipe en odio con las gentes osan dezir que durmió con la reyna su madrastra, con que secretamente dan a entender la justa ocasión que el rey tuvo para matarla, como luego después de la muerte de su hijo hizo. Cierto uviera menester para la prueva de esto muchas y evidentes razones, que pienso ser ympossible hallarse ninguna de ellas; porque quando tal fuera, la poliçía y discreción de dos tales príncipes bastara a cobrarlas. Confiesso que la Reyna siempre tuvo una manera de entretenimiento más libre de lo que la fación española requiere, como decendida de la sangre real de Francia, pero no es necessario por esto colligirla ninguna deshonrra. Vemos que en Ytalia gozan de mucha más libertad las señoras de Bolonia y Génova, que en los demás lugares; y que debaxo el gran Duque las señoras de Siena más de las de Florencia, y no por esto dexan de ser más castas que las que están muy encerradas. En cada tierra su costumbre, y cierto es por las muchas señales, de castidad y bondad que esta princesa en su vida dio, que nunca la muerte de una reyna se lloró tanto en españa. Pero presupongamos que fue assí, que nunca se persuadido de ningún sabio, hizo otro mal que dormir con su propia muger? No fue su padre el que cometió el adulterio en quitársela? No saben todos como en el ayuntamiento de Cambresi (buenos testigos sean el duque de Alva, el Príncipe de Orange, Ruy gomes de Silva y el obispo de Ares) ella fue prometida a Don Carlos, siendo su padre en aquel tiempo casado con Doña María reyna de Ynglaterra? Quien puede dezir otro si no que esta promeza pudo tanto en los coraçones de estos dos tiernos príncipes, que la real policía después no pudo quebrar el divino concierto? Pero no es cosa nueva que el Castellano se casasse con la muger de su hijo, que segunda vez lo hizo con Doña Ana, que avía sido primeramente desposada con Don Carlos; como queda dicho, que viendo no podía executarlo en sus días de pequeña ocasión hizo grande querella, con que no tan solamente mató al hijo pero a la muger, que en aquel tiempo estava prenada de un hijo (págs. 178-180).

Analiza el trasfondo de la presunta traición o conjura del príncipe y considera que la alternativa política de don Carlos le iría mejor a la monarquía española que lo que significaba el rey Felipe II:

> A saber que el príncipe pretendió matar su padre, y otros del consejo real; que quizo huyr en Ytalia y levantarse con Nápoles; y a este fin avía tratado con el marqués de Pescara, Don Juan y otros; que pretendió yr a la corte del emperador su suegro y tío, y ynformarle contra el rey su padre;

> y tomar posessión de los estados baxos; que avía escrito muchas cartas a los reyes y príncipes estrangeros, quexándose del mal entretenimiento que su padre le hazía, y del mal gobierno de su pueblo; y que en sus cartas avía hecho mención contra quien tenía enojo y odio; y de quien se podía fiar (págs. 180-181).
>
> Es verdad que buscó huyr a la corte de Cesar su suegro, y primo hermano, y cuñado de su Padre, para dende alla ver si podía por medio del emperador persuadir a su padre que le hiziesse mejor entretenimiento; y por ventura previniendo lo que después le vino, y qué? Fue esto cosa capital? Y si uviera tomado possessión de los estados baxos cuya ruyna por la tiranía de los Teatinos él prevenía y a cuyos estados él era solo sucessor no le uviera sido mucho mejor al rey, y más aventajable a toda españa?, y si escrivió a los Reyes y príncipes estrangeros, tratando del mal entretenimiento que su padre le hazía es señal que tenía justa ocasión, pues no tuvo verguença de descubrir sus designios a la prueva del mundo para buscar por medio de aquellos que eran yguales o superiores de su padre otro mejor entretenimiento que el que su padre le hazía, lo qual a mi parescer basta a desculparle de toda conspiraçión y que fue su falta peor en enojarse contra los privados consejeros, que la del príncipe agora su hermano, que como todos saben no puede sufrir el triumvirato del Conde de Chinchón, Cristóval de Mora y Didiaques, pero con toda discreción favorece los grandes, que le serán buenos quando el resto de los Achitopheles se aura ahorcado (págs. 182-183).

Repasa también las acusaciones que el príncipe había recibido de mal cristiano:

> Otros chucareros ay, que quando la prueva de estas ymaginaciones les falta, claman que el príncipe fue mal christiano, y tenía muchas falsas opiniones en la fee: haziéndoles por este medio con el sumo Pontífice, y todo el mundo odioso. Ay, Ay, que no es cosa nueva que el Castellano cubra sus maliciosas pretençiones so color de la Religión, como en su tiempo parescera (pág. 184).
>
> [...] ni tan poco a su Santidad, ny a la Cathólica Romana Yglesia a la qual fue siempre hijo obediente, de que es buen testigo su crianza debaxo santos y religiosos Ayos, nunca manchados de la heregía, ny nunca tuvo criados, consejeros o campaneros sospechosos de ella: como bien puede testigar Fray Diego de Chaves, frayle Dominico, no solo su confessor hasta el extremo de su muerte, pe[ro] después de su ynyquo padre: por quanto su deleyte fue siempre en Romerías, Limosnas, Reales dádivas a las yglesias, y en su mocedad se vio por muchas vezes estar tres mezes juntos encerrados en los monasterios, en devociones y ayunos. De demás de esto no podrá la España olvidar cómo por la gloria de Dios, y honrra de la santa madre yglesia, este príncipe en ausencia de su padre, de su propia voluntad, en companía de muchos grandes señores, entre los quales el Conde de Buendía llevava la espada desnuda delante, se halló en un auto de exemplar castigo que la santa ynquisición de Valladolid hizo en muchos herejes, entre los quales avía muchos de gran sangre, como fue Don Pedro Sarmiento, comendador de la orden de Alcántara, hijo del Marqués de Poza, Don Luys de Roxas y otros muchos señores y señoras, en que dio bien a entender la buena fee que con la santa iglesia Romana tenía, que si cierto uviera bivido sin duda todos sus propósitos fueran augmentalla (págs. 185-186).

Son muy interesantes las reflexiones que hace Teixeira sobre la legitimidad jurídica del ejercicio del poder y los límites del absolutismo, en la salida final del caso don Carlos. Plantea las alternativas posibles a la solución del problema que no pasaran por la muerte del hijo, defendiendo que tendría que haber habido un juicio que no hubo:

> Para mejor entender el estado de la questión, es necessario de advertir, que ay dos suertes de gobierno, el uno de absoluta magestad, sujeto solo a la Ley natural y equidad común y superior a las leyes positivas, por quanto puede hazer, y deshazer, y dispensar en ellas a su voluntad: lo qual puede pretender solo un príncipe por conquista, porque el que no es de esta manera, es sujeto a las leyes positivas, por quanto no tiene forma de gobierno, ny autoridad absoluta. Allende de esto es de considerar, que para efectuar una punición, es necessario que aya juyzio y después execución. Para hazer Execución es menester público processo, para la satisfación exemplar del común. El Juyzio es requerido por la yndemnidad de la ynocencia contra ymputación y opreción, de miedo de ynjusta condenación. Porque qualquiera causa se podra hallar ofensiva generalmente no aviendo público processo, y como los príncipes sujetos a las leyes positivas, no pueden lícitamente juzgar ny executar, salvo en forma pública; por quanto assí esta ordenado por las leyes positivas de cada nación; en quien los tales príncipes no tienen autoridad; tan poco los príncipes absolutos pueden juzgar ny executar, si no públicamente, por quanto la ley de la naturaleza concede a cada uno defensa de su vida en derecho de ella, hasta aver prueva al contrario (págs. 157-158).
>
> Pero el castellano en la muerte de Don Carlos su hijo, si bien lo miramos, ni tuvo respecto a las leyes de natura, ni positivas, mas antes lo condenó sin algún temor de Dios, sin sentencia, razón o juyzio: que es cierto que si no fuera más vil y ruyn que los Turcos, quando alguna falsa sospecha de su primogénito tuviera, lo embiara a alguno de tantos y varios presidios como en su usurpación tiene, y en entretanto se podiera ynformar mejor, sin aver executado tan cruel y nefanda muerte, con la qual pone a riesgo sus reynos: o uviera usado algún medio más fácil (concordando con los Jurisconsultos) cum Moderamine ynculpatae tutelae (pág. 190).
>
> Porque aun que los Reyes tocante a sus goviernos, son personas es necessario estar por el juyzio de las leyes, que haziendo lo contrario serían tenidos por homecidas (pág. 192).

Teixeira acusó también a Felipe II del asesinato de Isabel de Valois:

> a la qual después de se haver enriquecido por el medio de la paz con Francia y confirmado sus estados y después de aver habido dos hijas de ella tiránicamente mató como hasta oy tienen en Francia informaciones e instrucciones tocantes al caso, aunque costaron mucho trabajo de alcançar a su hermano, el muy alto príncipe Don Francisco Duque de Brabante y Anjou, que si por la maldad española (cosa muy acostumbrada) antes de tiempo no muriera, pretendía buscar vengança de la ynjusta muerte de su hermana.

En Italia, y pese a la consigna general de la discreción, no faltó la impregnación de la influencia del discurso circulante en la Europa protestante sobre las relaciones sentimentales de don Carlos. El gran testimonio de ello es Famiano Strada, un jesuita romano, militantemente antiprotestante y tridentino que en su *De bello belgico* (1632) alude a los presuntos amores de don Carlos con la madrastra Isabel: «la sobrada familiaridad de entrambos les había acelerado a los dos la muerte». Aunque no llegue a asumir la realidad del incesto: «dejo el tema para los escritores que con las interpretaciones andan a la caza de agudos y adivinos». Estrada se manifiesta muy crítico con el perfil psicológico del príncipe («costumbre cada vez más fiera y descompuesta y con entendimiento no del todo cabal») que de simple enfermo pasa a ser presunto

loco. Subraya la profunda anidmaversión entre el duque de Alba y don Carlos. Respecto a la prisión de este, se hace eco de la correspondencia entre el nuncio del papa Pío V en Madrid, el cardenal Rossano, con el secretario de Estado del papa, cardenal Alessandrino, y se refiere a las opiniones de intelectuales como Azpilcueta para explicar sus vínculos con los protestantes que le llevaron a la cárcel. Según Azpilcueta, «los herejes tenían prevenido para España muchos millares de libros de la doctrina de Calvino escritos en español».

Traiano Boccalini, en su *Bilancia política* (1678), cuando se refiere al tema de don Carlos justifica de alguna manera el comportamiento de su padre por razón de Estado. La vida, para este historiador, es un perpetuo conflicto de intereses de egoísmos. Felipe, para salvar al Estado, sembró la discordia entre don Carlos y sus parientes, sobre todo don Juan de Austria. Después apelaría al Consejo de conciencia. El confesor le dijo que podía absolver como padre y condenar como rey[380].

El milanés Gregorio Leti (1639-1701), en su *Vita di Filippo II* (1678-1679), se interesó también mucho por el caso don Carlos. Leti era un milanés sobrino de prelado, que siempre se caracterizó por una vida licenciosa y de cambios continuos. Descubrió el protestantismo en Ginebra, se hizo calvinista y escribió textos satíricos contra la Iglesia romana. Se trasladó a París y presentó a Luis XIV un panegírico extremo sin demasiado éxito. Marchó luego a Inglaterra, donde escribió una historia de Inglaterra por encargo de Carlos II que no gustó nada y tuvo que fugarse a Ámsterdam, donde murió en 1701, tras casarse con una hija del sociniano Jean Leclerc. Su *Vita di Filippo* se editó en dos tomos en Colonia en 1679 con notable escándalo. El embajador español lo acusó de irreverencia hacia el rey de España. Los calvinistas lo encontraron demasiado benévolo con la Inquisición.

Para él, el príncipe tuvo vínculos con la rebelión de Flandes. El rey le tenía alejado del gobierno porque lo veía demasiado impaciente por participar en él. Temía el hipotético matrimonio con Ana de Austria porque ello podía relanzar su soberbia. Alude a que los amores de Carlos con Isabel no han sido probados nunca, aunque Carlos la amara. La reina le hablaba a Carlos con piedad y afecto. Le atribuye la virtud de la prudencia «escondidos unos sentimientos que le estrechaban el corazón». Se refiere al accidente de Carlos como el factor que agravó los problemas del príncipe. Responsabiliza a la Inquisición de la decisión última de la condena del heredero del trono. Leti resalta particularmente el

contraste entre la justicia humana, que exige piedad, y la divina, que representaba el deber del soberano, que no admite matices. Esa contradicción del padre y del rey se repetiría en la literatura de los siglos XVIII y XIX.

Felipe, a juicio de Leti, veía a su hijo demasiado ansioso para gobernar. Después de la detención, el rey escribió muchas cartas y remitió la pregunta al Consejo de conciencia de que debía hacer con él. El Consejo procesó a los pocos días al príncipe y lo condenó. Se analizan las actitudes del Consejo deliberando si Felipe debía ejercer como rey y como padre. Se impuso la primera opción. Respecto a las formas de la muerte, plantea todas las opciones: corte de venas, envenenamiento y estrangulamiento, sin inclinarse por ninguna.

Felipe II se manifiesta pasivo ante la decisión de los inquisidores. Estos buscan «tener la gloria de hacer conocer al mundo» que su autoridad se extendía incluso por encima de las cabezas coronadas». Pinta al rey como un hombre débil:

> el deseo de hacerse conocer como protector del bien público le instaba la mano a decidir la pena, pero pensar que debía ser condenado y acusado en el mundo como enemigo de su propia sangre le obligaba a dejarlo [...]. La ofensa del hijo fue grandísima para obligar a su padre, reconocido como prudente a violar la ley de la naturaleza, arrancando de su corazón los afectos paternos impresos en la naturaleza [...] la seguridad de los intereses del padre no permitía caminar moderadamente contra un hijo que con sus impacientes resoluciones a amenazaba turbar el reposo de los reinos[381].

Como balance final de las múltiples narrativas sobre la prisión y muerte del príncipe podemos decir que la hipótesis de una relación incestuosa real o cierta como su causa no fue planteada por ningún historiador. Los franceses solo llegaron a introducir la variable de las sospechas sin fundamento por parte del rey y desde luego, dirigieron sus miradas más hacia el presunto adulterio de Isabel con el marqués de Poza, amigo del príncipe. Leti insinúa que el príncipe sí estaba enamorado de la reina. El amor del príncipe con Isabel sería, pues, un invento de la imaginación de Saint-Réal, como veremos.

Otro tema es el de las relaciones del príncipe con los protestantes que, efectivamente, los historiadores dan por hecho que existieron (salvo los portugueses y españoles). La tesis de la conjura protestante la plantea formalmente Matthieu y después se va a repetir con el fantasma de la razón de Estado, institucionalizada como imperativo más que legítimo por parte del padre para apresar a su hijo. Esa razón de Estado la compartieron todos: franceses, italianos, flamencos, portugueses y españoles. También existe, paralelamente a esa unanimidad, la coincidencia de todos en que existió un proceso judicial o

inquisitorial o, al menos, un inicio del mismo, cosa que, desde luego, nunca se ha podido probar.

En cuanto a las formas de la muerte, ahí sí, la variedad de opciones es muy grande. Para los franceses, fue ahogamiento (con toalla o estrangulamiento). De Thou fue el único francés que defendió la tesis del envenenamiento. Antonio Pérez difundió la decapitación, y el degollamiento fue la muerte que le atribuyó alguna relación anónima. La enfermedad natural, provocada por sus propios excesos, fue la tesis siempre defendida desde la España oficial. La conclusión dominante hasta la segunda mitad del siglo XVIII es que quien tuvo la culpa principal de la muerte del príncipe fue, fundamentalmente, él mismo, por su conducta juzgada unánimemente como absolutamente irresponsable e impropia de un heredero. La decisión del rey, si no justificada, sí fue entendida por la lógica de la razón de Estado que manejó Felipe II y que se impondría a su imperativo emocional de padre. La literatura distorsionaría radicalmente el dictamen de los historiadores y daría rienda suelta al mundo de los sentimientos.

4.5. El príncipe don Carlos como personaje literario

No siempre es fácil fijar las fronteras entre historia y literatura. En los relatos sobre don Carlos la realidad se mezcla tanto con el imaginario que distinguir la verdad objetiva de la hipérbole dramática es problemático. Lo cierto es que pocas vidas de personajes históricos han sido tan literaturizadas como la del príncipe don Carlos.

La muerte de este en 1568 estimuló una retórica funeraria que pobló de epitafios elegíacos los templos donde se hicieron honras fúnebres por su muerte. De hecho, ya el accidente de 1562 había generado un primer efluvio literario que registró Pérez de Guzmán. Las elegías de 1568 a la muerte del príncipe tienen un tono tibiamente laudatorio y son muy poco personales. Entre ese poso literario que dejó la muerte del príncipe brillan algunos poemas, como los de Francisco de Aldana, Francisco de Figueroa, Jerónimo de Lomas Cantoral y los más conocidos de Damasio de Frías, Gutierre de Cetina, fray Luis de León o Diego Hurtado de Mendoza. La estética renacentista imitadora de Garcilaso se mezcla con el lamento funerario y la cuestión sucesoria. Detrás de tanta lamentación retórica siempre nos queda la sombra de la invocación al emperador, Carlos V, el abuelo del príncipe, y un cierto vacío de referencias al padre. Bajo la literatura

pueden hacerse lecturas con connotaciones políticas como presuntas críticas a Felipe II por parte de estos textos elegíacos[382].

Fray Luis de León escribió, al respecto, los versos siguientes:

> Aquí yace de Carlos los despojos
> la parte principal volvióse al cielo:
> con ella fue el valor; quedóle el suelo
> miedo en el corazón, llanto en los ojos

Un poeta anónimo escribió, por su parte:

> aquí yace la verdad
> a quien el mundo cruel
> mató sin enfermedad
> porque la misma maldad
> pudiera vivir sin él

Isabel de Vega escribió:

> Divino ingenio, lengua casi muda
> Hermoso rostro, cuerpo desgraciado,
> Valor incuestionable, no estimado,
> Con mano larga y de poder desnuda,
> Virtud resplandeciente y sin ayuda

Otro anónimo escribe: «A nuestra España, de tristeza y hora quitaste o fuera lo que más amaba, del Tajo asta el Nilo, el llanto suena, huérfana del tesoro que gozava».

Pero no es nuestro objeto analizar aquí la retórica funeraria que produjo la muerte del príncipe don Carlos, sino hacernos eco de su salto cualitativo de personaje histórico a protagonista literario. La ausencia de fuentes directas sobre la prisión y muerte de don Carlos (probablemente, porque el rey eliminó todo papel presuntamente comprometedor) estimuló el imaginario y el viaje de don Carlos hacia la literatura.

Antes, incluso, de la muerte de Felipe II, ya se publicaba en Francia la famosa historia del pastelero de Madrigal que replanteaba el relato sobre el presunto impostor Gabriel de Espinosa, que, en su versión, original había suplantado al rey don Sebastián de Portugal. Los franceses publicaron un anónimo, *Le patissier de Madrigal*, en 1596, que jugaba con la personalidad de Espinosa, convirtiéndolo en un impostor no de don Sebastián, sino de don Carlos, que no habría muerto en 1568 y que habría sobrevivido de manera encubierta[383].

Mesonero Romanos, entre su listado de obras de Lope de Vega, le atribuyó a este una obra sobre el príncipe don Carlos. Desde luego, nunca se ha encontrado porque nunca debió escribirla. Sí escribió Lope *El castigo sin venganza* (1631), obra en la que se describen los amores de Federico, el hijo del duque de Ferrara con Casandra, la hija del conde de Mantua, prometida del padre de Federico, con una mujer perversa, Aurora, enamorada de Federico. Una tragedia con elementos comunes con las relaciones oscuras de don Carlos con la reina Isabel[384].

En la misma línea, podemos hacernos eco de la obra clásica de Calderón, *La vida es sueño*, estrenada hacia 1650, en la que no es difícil establecer los nexos entre el conflicto paternofilial que plantea el autor entre Basilio, rey de Polonia, y su hijo Segismundo, con la problemática familiar entre Felipe II y don Carlos. El rey desafía los presagios llevando a Segismundo a palacio. El comportamiento violento de este hace que su padre lo devuelva a la torre asumiendo que la vida es sueño, que todo era un producto del imaginario. El pueblo acaba organizando una revuelta y liberando a Segismundo, aunque el enfrentamiento del rey y de su hijo acaba felizmente. Segismundo es pintado como un personaje atrabiliario, y Calderón se esfuerza en plantear el conflicto entre libertad y predestinación[385].

Pero el primer dramaturgo que utilizó directamente la figura de don Carlos, con el título explícito *El príncipe Don Carlos o los celos en el caballo* fue el sevillano Diego Jiménez de Enciso (1585-1634). La obra, que tiene licencia de edición en 1633 y fue representada por primera vez en 1622, empieza con la celebración del cumpleaños del rey en mayo de 1559. Don Carlos no está entre los muchos presentes en el homenaje al rey y este pregunta por él. Se le llama, y el príncipe manifiesta absoluta indiferencia hacia su padre. Paralelamente, el dramaturgo narra la historia sentimental del amor apasionado de don Carlos por Violante, la hija del duque de Alba, que lo rechaza por estar enamorada del noble don Fadrique. El rey Felipe II es presentado como un hombre que impone auténtico miedo a los cortesanos. Montigny solicita una audiencia con el rey y se manifiesta absolutamente turbado y angustiado ante el hecho de presentarse ante él, aunque presume de orgullo. El príncipe le reprocha a su padre el retraso en la proclamación del príncipe heredero y la prohibición del viaje a Flandes y Alemania para celebrar la boda con la archiduquesa Ana de Austria. Respecto a la presión por gobernar pronto, el rey le dice:

en el fin de mi carrera

al término señalado,
la luz os daré encendida,
con que corras hasta tanto
que vos la déis a otro
que también corra sus años.
Luz ay para todos. Todos
corremos en el teatro
del Mundo. Yo voy corriendo
hasta el fin de mi reinado.
Dexadme correr ahora
con la luz, que en acabando
de correr, entraréis vos
a correr como yo —Carlos!

La amargura de Carlos se ve reflejada en estas palabras:

Y, cuando mis propias desdichas
este descanso me nieguen,
yo haré mi engaño advertido
que mi pasión no me inquiete.
Que los amigos me lloren,
que los privados se huelgan,
porque mataré la luz,
si esa misma no se muere.

Al final, don Carlos se pelea con don Fadrique por el amor de Violante. En la refriega, caen por un balcón y parecen matarse. Pero no. Se produce una especie de resurrección feliz y emerge un nuevo Carlos distinto, mientras el pueblo grita: ¡Viva Carlos! ¡Viva Carlos!

La obra se inspira mucho en la crónica de Cabrera de Córdoba. En el momento de la publicación del texto, otro Carlos (Baltasar Carlos) era elegido príncipe heredero con todos los fastos e ilusiones que se frustrarían en 1649 con su muerte. El príncipe Carlos es un hombre inseguro, miedoso, obsesionado, caprichoso e incontrolado que responde a su padre con monosílabos y una enorme aspereza. Desprecia a los amigos del rey. No respeta ni las canas de Alba ni la inocencia de Violante. Pero, al mismo tiempo, refleja las contradicciones del cuerpo y del alma, del mundo exterior y del interior, la angustia y el deseo de la muerte. Un Hamlet español (Hamlet se representó treinta años antes). Con él, Enciso, aporta dos graciosos en la obra: Tejoletas y don Diego, caricaturas del propio don Carlos y del rey. El rey se manifiesta avaro, cruel, ceremonioso, amargado y trabajador infatigable. Su visión del hijo la refleja con estas palabras:

En fin yo he hecho por vos
hijo Carlos lo que debo
como amigo, como Rey,
y como padre, y maestro.
Quiero saber qué es la causa,
qué os obliga a serme opuesto
en las mayores acciones,
y en los menores intentos.
Desestimáis lo que estimo,
aborrecéis lo que quiero,
decís mal de lo que alabo[386].

La obra de Enciso sufrió ulteriores modificaciones por parte de José Cañizares (1676-1750), que escribió la obra dramática *El príncipe don Carlos*, editada en Valencia en 1773.

Otros textos de la época sobre el drama de don Carlos fueron *La tragedia del duque de Verganza*, de Álvaro Cubillo de Aragón (1600-1667), escrita hacia 1641 y desarrollada en escenario portugués, y *El segundo Séneca de España*, de Pérez de Montalbán (1602-1638), que se editó en Alcalá en 1638-1639 y que muestra situaciones tan diferentes como la revuelta de los musulmanes, la batalla de Lepanto y la boda de Felipe II con Ana de Austria en un singular pastiche cronológico en el que, desde luego, queda muy fortalecida la imagen del rey Felipe II como el buen político frente a la frivolidad del príncipe[387].

Pero no solo florece don Carlos como personaje literario en el teatro español. Fernández Álvarez subrayó la trascendencia de un párrafo de *Los sueños*, de Quevedo, en los que presuntamente este se referiría de manera encubierta a la tragedia del príncipe: «allá en el infierno, tenemos un rey que hace poco llegó de acá y si no fuera porque su mujer y su hijo que nos mandó antes, le atormentan, arañándole por asesino de sus vidas, lo pasara bien, porque en el tiempo que reinó en el mundo nos llenó el infierno de leña y diablos ya amaestrados en el oficio»[388].

El tránsito de don Carlos de personaje histórico a tema literario culmina con la obra de Saint-Réal, *La nouvelle historique de Don Carlos*, una mescolanza de realidades históricas basadas en algunos cronistas como Cabrera de Córdoba y en los relatos protestantes, sobre todo franceses, y de imaginario literario. La primera edición de la obra se publicó en francés en 1672 y tuvo un éxito extraordinario.

César Vichard (1639-1692), abad de Saint-Réal fue un saboyano que estudió en París en el colegio de los jesuitas. Pese a que su cultura fue siempre francesa,

presumió de sentirse, ante todo, piamontés. Enfrentado al historiador Antonio Varillas, el historiador oficial del rey Luis XIV, tuvo una vida un tanto convulsa con su amante principal, Hortensia Mancini, sobrina del cardenal Mazarino, con la que viajó por Europa, instalándose en Londres, en el palacio del duque de York, donde Hortensia estableció una auténtica corte hasta erigirse en la favorita del rey Carlos II. Saint-Réal se trasladó después a Turín y de nuevo a París. Allí escribió sus obras *El uso de la Historia* y *Ensayos y fragmentos morales*. En 1680 el príncipe Víctor Amadeo de Saboya lo nombró oficialmente historiador de la Casa de Saboya, con una buena pensión anual. Después de diversos problemas en sus relaciones con el duque, se volvió a exiliar en París y vivió la dura experiencia de ver tomado por los franceses su castillo piamontés de Chambéry. La primera edición de la citada novela de Saint-Réal, *Nouvelle historique*, se publicó en francés en 1672; en inglés, en 1674; en italiano, traducida por Federico Barbo, en 1680; en alemán, en 1767 y 1784, y en español corrió como traducción manuscrita del italiano en 1699 y se editaría mucho más tarde en Leipzig en 1796. Luis Ramírez de las Casas Deza publicó una *Noticia histórica del príncipe Don Carlos* (Córdoba, 1836), copia de la obra de Saint-Réal. Tuvo un éxito extraordinario y circularon multitud de versiones manuscritas con variantes diversas. De hecho, la obra de Saint-Réal se convirtió en el gran cajón de sastre donde concluyeron todos los relatos previos sobre don Carlos y, desde luego, ha sido la cantera de todas las pintorescas imágenes que se han trazado después sobre el príncipe[389].

Dos son los grandes ejes sobre los que apoya Saint-Réal su discurso: el primero es la problemática sentimental de los amores de don Carlos y su madrastra Isabel; el segundo es el argumento ideológico-político que plantea la conjura de don Carlos con los protestantes flamencos, con la novedad de construir una imagen del príncipe como el presunto eslabón que tenía que conectar con el ideario supuestamente impregnado de protestantismo del emperador Carlos V. El nieto como el garante de las ideas del abuelo (el emperador), con el padre (Felipe) como el gran obstáculo de la presunta misión: el triunfo del protestantismo.

Respecto a la problemática sentimental, Saint-Réal parte del supuesto compromiso matrimonial del príncipe con Isabel de Valois. A don Carlos lo califica de «príncipe muy joven, pero según su edad muy perfecto». De Isabel dice que «concibió singular estimación del esposo que le destinaban, hallando su

corazón, aunque tan niña esta ocasión de divertirse o de ocuparse en algo se hizo en su interior una agradable pensamiento y ella se empeñó insensiblemente en una inclinación que acarreó a su marido mayor disturbio que podía imaginarse». El príncipe

> no podía tolerar que ella ignorase el regocijo con que se hallaba vivificado su ánimo de la esperanza de poseerla, tenía alguna vez vergüenza de su buena suerte y casi deseaba haber tenido tiempo de conquistar el corazón de la princesa antes que ella fuese obligada a entregarlo y como esto era imposible le parecía que él estaría contento si a lo menos hubiese podido saber la variedad de sus hermosos pensamientos.

Todo se rompió con la nueva situación creada con el pacto matrimonial que programó el enlace con Isabel de Felipe II, el padre de don Carlos. «Esta noticia fue un rayo para Don Carlos. La recibió en presencia de una muchedumbre de personas, él pudo, no obstante, poseerse de todo y evitar que no pudiese alguno penetrar el dolor que le ocasionaba», «su desesperación se mudó fácilmente en melancolía de que nació aquella vida tan retirada que después mantuvo y la que le hizo tan odioso a su padre, que ya sospechaba el motivo y juzgando por sí mismo el genio de su hijo atribuyó el tedio de este príncipe alguna impaciencia por reinar». Isabel retardó cuanto pudo su venida a España. El príncipe fue a su encuentro. Saint-Réal describe muy bien la reprimida pasión amorosa que Carlos e Isabel sintieron desde el primer momento:

> No era Don Carlos hermoso afectuosamente, mas sobre que tenía maravillosa encarnación, purpúreo color, la más bella cabeza del mundo, tenía los ojos tan espirituosos y llenos de fuego y el aire tan animoso que no se podía decir que fuese desagradable [...]. Él quedó a la primera vista transportado de la belleza de la reina [...]. Ella le tomó luego un sentimiento secreto que no se podía vencer y la hizo hallar alguna dureza en el éxtasis de Don Carlos, viendo que no se atrevía a entenderla y él no la miraba al principio sino es temblando, mas habiéndose acaso encontrado los ojos dentrambos, después de haberse evitado por algún tiempo, bastante a hacerse mucha violencia, no tuvieron fuerza después para desviarlos.

La relación de Isabel con el rey fue fría. Destaca «el trato austero del rey, su regularidad a enterrar en los términos de la noche sus caricias. Ella miraba a su marido como a una persona de quien no poseía sino el cuerpo y cuyo ánimo solo estaba lleno de designios de su ambición», «la posesión avivó la pasión de ella en vez de minorarla, ya sea porque la posesión que sacia tanto los deseos de la mayor parte de los maridos, no servía sino de atizar los suyos descubriéndole otras dulzuras escondidas o porque el secreto en el cual descubría su amor fomentaba su vehemencia».

Tras las bodas con el rey Felipe, Isabel se trasladó a Yuste, donde en un marco idílico, en medio de un bosque de naranjos, Carlos, aprovechando un momento de soledad, le declaró su amor. Ella le dijo que «si era prudente y la amaba con las veras que decía, la huyese en vez de buscarla».

El personaje negativo es la princesa de Éboli, a la que se pinta como mujer ambiciosa y calculadora, que había intentado seducir a Felipe y al propio don Carlos. Este la había rechazado. A Juan de Austria lo dibuja también enamorado de Isabel, lo que provocaría la aversión de don Carlos hacia el hijo bastardo de Carlos V. Don Juan «era de aquellas naturalezas felices que no son sensibles a la hermosura sino de los gustos que ella puede dar» y acabó siendo amante de la Éboli.

Saint-Réal se refiere al accidente de don Carlos en 1562 como la caída de un caballo. Isabel, angustiada por ver a Carlos en peligro de muerte, le envía una carta con palabras conmovedoras a través del marqués de Poza. La lectura de esta carta fue como bálsamo para el moribundo, que curó de inmediato. La reina intentaría recuperar la carta, pero el príncipe no quiso devolverla. La trama se complica. Isabel informa a su madre, con motivo de su viaje a Bayona, de la supuesta conjura del rey Felipe y el duque de Alba para matar a la reina de Navarra, la madre de Enrique IV. La princesa de Éboli informa a su marido de los supuestos amores de Isabel y Carlos, que ella había presenciado. Ruy Gómez y Alba buscan la alianza de Antonio Pérez, enamorado de la Éboli y reconocido intrigante. Pérez será el que informe al rey de los ilícitos sentimientos que unen a Isabel con Carlos. Este se enfrenta a su padre porque no le quiere enviar a Flandes y el príncipe escribe un irónico texto sobre los viajes de Felipe II de Madrid al Escorial, a Aranjuez, al Pardo y de aquí al Escorial. El texto lo ríe Isabel y la pérfida princesa de Éboli hace lo posible para que llegue a manos del rey. Finalmente, Ruy Gómez se lo entrega a Felipe II. Carlos e Isabel, paralelamente, se cruzarán mensajes a través del marqués de Poza, de manera que este se hace sospechoso de infidelidad para el rey, sospechas que se agrandan cuando en un torneo Poza exhibe los colores de la reina. El celoso rey, por la noche, ordena acuchillar a Poza. Don Carlos decide huir ayudado por el judío Juan Míquez. Revela a Juan de Austria los planes de fuga. Este lo delata ante el rey, Felipe II detiene a su hijo y le arrebata los numerosos escritos de los flamencos y la carta que Isabel le escribió a don Carlos cuando estaba en peligro de muerte. El rey entrega la documentación a la Inquisición, que odiaba a Carlos porque este se había opuesto a la condena de Cazalla y Constantino de la Fuente,

luteranos. El inquisidor Espinosa recomienda al rey que no hay jaula posible para este pájaro. Se le acaba ofreciendo morir como él quiera. Decide cortarse las venas en el baño mientras mira un retrato en miniatura de Isabel que llevaba en su collar. Algunos meses después, el rey le ofrece a Isabel una bebida envenenada; esta la rechaza en primera instancia, pero Felipe insiste y ella muere dando a luz un niño muerto con el cráneo abrasado. La Éboli se convierte en amante del rey, ordena matar a los testigos que podían saber demasiado, empezando por su propio marido. A don Juan de Austria le envía unos botines envenenados que le contaminarán la sangre y por los que morirá en Namur. El rey la encierra en prisión, como a su amante Antonio Pérez, que huye y recorre las diversas cortes europeas. El propio rey sufre una úlcera terrible y muere con grandes sufrimientos.

El texto transpira un profundo pesimismo antropológico. Hay muy poca gente positiva en él. Una suma de egoísmos. Detrás solo está la Providencia. Las muertes se entrelazan tirando una de la otra. La fuerza consiste en la capacidad de control del destino, la fortuna en el cálculo exacto de la debilidad del prójimo; el azar cuenta poco, todo es cálculo casi matemático.

El otro gran tema planteado por Saint-Réal es el de la complicidad del príncipe con el protestantismo a través de las relaciones con los líderes flamencos y aportando como gran novedad que el pensamiento de don Carlos no sería sino el mismo de su abuelo, el emperador Carlos V, al que se atribuye un auténtico criptoprotestantismo.

Don Carlos, según Saint-Réal, se identificará con su abuelo. Este y su nieto se habían visto en Yuste y el príncipe se confirmó «en su natural amor y afición a la gloria y la virtud heroica». Repudió a la Inquisición y se hizo admirador de Egmont porque este conde había participado brillantemente en las victorias de San Quintín y Gravelinas. Concibió la idea de ir a Flandes para aprender el arte militar y discrepó de la política de Alba en Francia. El precipitante principal de la situación fue la llegada de los diputados de Flandes, el marqués de Bergues y el barón de Montigny, que buscaron ser apoyados «por la generosidad del príncipe y la bondad de la reina».

> Los Diputados les representaron el miserable estado de Flandes por los malos oficios, que les hasía con el Rey el Cardenal Grambela, Ministro Principal de la Governadora; ellos exageraron su fidelidad, y su ignozencia en las comiciones pasadas; instaron particularmente al Príncipe a que no abandonase tantos y tan principales servidores del Emperador, y los objetos más amados de su terneza, a los consejos violentos, y precipitados que inspiravan al Duque de Alba la envidia de su gloria y los zelos de su valor; y le aseguraron que la fama del Príncipe, era el único consuelo que

> tenían en sus desastres. Don Carlos, cuya inclinación a la Guerra havía estado hasta entonces suspensa de la violencia de su amor, consivió, oyendo tal discurzo, una extraordinaria vergüenza de no haver echo aun nada por su gloria, fue también más animado de una carta del Conde de Egmont, que le entregaron los Diputados: este Conde hasía saber al Príncipe que tenía su palabra dada en otro tiempo de que hiría a Flandes al punto de que allí se encendiese la guerra; él representaba las cosas de aquella Provincia en una disposición tan favorable para el Príncipe, que este resolvió con esfuerzo pretender su Govierno; él esperaba bien presto emprender quanto le aconsejaron su valor y ambición, después que hubiese sosegado su presencia los tumultos[390].

El príncipe decidió ir a los Países Bajos alentado por la propia reina. El enfrentamiento con su padre fue el pórtico de la tragedia final.

La obra de Saint-Réal, con su identidad híbrida histórico-literaria, tuvo extraordinario impacto. No faltaron críticas a la obra de Saint-Réal desde fuera de España. El opúsculo anónimo *Sentiments d'une homme de sprit sur la nouvelle intitulié Don Carlos* (1673), Amelot de La Houssaye, traductor de Baltasar Gracián, en sus *Mémoires historiques, politiques, critiques et littéraries*, y Morvan de Bellegarde, en su *Histoire générale d'Espagne* (1616), se mostraron muy duros con la obra de Saint-Réal. Pero también es cierto, que al hilo de la misma surgieron textos que querían imitar el dramatismo de la obra del saboyano camuflando el imaginario en apariencia de fuente histórica. Algunos de estos textos han sido extraordinariamente polémicos, como la *Relación de la vida y muerte de Don Carlos, hijo del rey Felipe II*[391].

El archivero de Simancas, García González, en 1868, defendió ante la Real Academia de la Historia con uñas y dientes la fiabilidad de esta relación. Analizaremos aquí el contenido del texto, que es muy parecido al original de Saint-Réal.

Se traza en él un perfil relativamente favorable del príncipe: este se criaría sano y robusto con una notable aplicación en la lectura y la escritura en lengua latina: «era el joven Carlos de un genio aristo e indómito y muy amigo de hacer su voluntad, condición de príncipes que conocen su elevada positura y desde pequeñuelos gustan del hazer su gusto y de dominar a sus allegados y súbditos». Se pone el acento en las relaciones amorosas del príncipe con Isabel.

> Era tan hermosa y apuesta la joven reina de España que se llevaba la atención de todos y más que de nadie se la llevó a el joven príncipe Don Carlos [...] era de su misma edad y de tan sobrehumana [...] encendiendo una activa llama en el corazón del Príncipe que mal supo disimular su cariño y le expresó, ya con mil apasionados versos, ya con dulces trovas ya finalmente con una declaración en forma que entregó a la reina la cual tuvo la debilidad de contestarle rogándole que desistiera de su amoroso intento al que no podía corresponder por hallarse ligada con unos eternos y santos vínculos. Esta respuesta en la cual se traducía más ternura de la que debiera no llegó a su destino porque por

> un azar desventurado la sorprendió el Rey, ignoro el cómo, y reprendió agriamente a su hijo y a su esposa mandándoles bajo serio apercibimiento de que nunca se hablaran ni se viesen.

Pero como principal objeto del contencioso con su padre, el relato se centra en el análisis de la cuestión religiosa y la revuelta de Flandes. Describe así la agitación flamenca:

> Como el pueblo es sencillo y fácilmente se enarbola creyó cuanto le dijeron y como estaban más prontos a dotar las nieblas e inmundicias de la herejía que las verdades santas de nuestra inmaculada Religión alzaron gritos en todas partes pidiendo el libre uso de la nueva doctrina amenazando de no con mil desastres y con todo género de malos hechos. Los nobles y las personas entendidas escribieron un manifiesto pidiendo en él lo mismo que el pueblo pedía e incitando a todos a revelarse iba este manifiesto o carta de rebelión firmada por innumerables personas de Bruselas y otras partes en vistas de lo cual se acabó el pueblo de declarar.

Las reivindicaciones flamencas quedan así expuestas:

> Es nuestra petición porque nada os va en que vivamos bajo esta o la otra ley religiosa con tal que no os faltemos a lo que os es debido y a lo cual nunca faltamos nada os decimos Señor de las muchas contribuciones que pagamos nada os decimos de los malos tratos que los gobernadores nos hacen pasar porque todo lo sufrimos con paciencia esperamos ansiosos la real y soberana determinación de vuestra majestad que será sin duda como la apetecemos porque en la justicia y amor del Rey deben descansar los vasallos, que le piden su felicidad. Pero con mucha pena os advertimos que si deseáis nuestras razones y no queréis mirar por el bien de estos pueblos siempre tan fieles no seremos nosotros ciertamente los que debamos responder de las desgracias y desastres que ocurrirán *[sic]* porque el cielo sabe hasta dónde puede llevar la cólera a unos hombres que se ven tratar como fieras por sola la circunstancia de observar diferente religión a la que profesan los que debían disculpar error si los hay y no procurar el exterminio y la desolación de unos pueblos que jamás han faltado a su Rey y señor natural.

La complicidad de don Carlos queda nítidamente manifiesta a través de la presunta conjura establecida con el barón de Montigny:

> Pronto supo el Príncipe Don Carlos estas nuevas y como miraba con malos ojos a su padre aseguran que en el alma se alegró de que se levantasen aquellas provincias porque es condición humana alegrarse de los males que suceden al próximo cuando no se le quiere bien [...] que con semblante muy alegre dijo alegrome mucho que esas gentes se vuelvan contra mi padre porque así le enseñaran a no ser tan cruel ni tan fiero con esos pobres vasallos, palabras mal dichas en verdad pues por más causas y más justas que fuesen las que tuviera de enojo contra su padre siempre debió respetarle como a tal sin desear en modo alguno su menoscabo y mala ventura de todos modos el Príncipe manifestaba en todas sus razones que quería mal a su padre y que apetecía ocasión de tomar venganza por haberle impedido justamente que tuviera trato amoroso con la que era ya su madre.

El texto defiende que hubo un proceso criminal contra don Carlos comenzado el 7 de febrero de 1568, en el que actuaría como presidente Juan de Vargas, como fiscal, Antonio Pérez y como defensor, Juan de Escobedo. El motivo es

doble: las relaciones con Isabel y sus conexiones con los protestantes:

> Pasó a manifestar al Tribunal evidentemente todos los crímenes del acusado y los merecimientos que le acompañan para que le aplique sin demora el más severo castigo dejando aparte el delito que cometió poniendo sus ojos con dañados fines en la persona de la que ya era su madre, delito que por sí solo merecía la pena que se impone a los adúlteros aún cuando el designio no se haya consumado paso a rogar al Tribunal que mida bien y pese los atroces delitos que el Príncipe ha cometido tratando de rebelarse contra su padre porque el hijo que tal hace merece mayor pena que otro cualquier traidor porque al fin el que se levanta contra su Rey solo tiene un delito aunque grande pero el que se levanta en los términos que el Príncipe comete dos delitos uno contra la ley humana y el otro contra la ley divina ambos a dos grandes y ambos a dos merecedores del castigo que pido yo para el Príncipe al cual no pueden ni el más pequeño modo librar de la pena los dichos de su defensor.

La sentencia fue capital por delito de rebelión y el príncipe moriría degollado el 23 de febrero de 1568. El esfuerzo de Moreno Espinosa por dotar de credibilidad el texto ha sido inmenso, pero, a mi juicio, estéril. Son muchos los errores históricos presentes en él. Se dice que el príncipe tiene trece años al empezar a reinar su padre, cuando solo tenía once; se le atribuye conocimiento a don Carlos de la muerte de Montigny, cuando este moriría dos años después y se fecha la primera carta a Egmont y Horn cuando estos ya habían sido encarcelados; no hubo en 1568 tribunal de la Inquisición en Madrid, ya que este sería instalado en 1633; los papeles de Escobedo y Pérez como presuntos abogados fiscal y defensor son inventados, fruto de la significación ulterior de ambos personajes; el presunto autor del texto, Juan de Avilés, y, desde luego, la fecha de la muerte, 23 de febrero de 1568, son falsos.

La lista de errores que se podría seguir elaborando es muy larga. Pero ha sido Geoffrey Parker, el historiador que de manera irrefutable ha sentenciado la falsedad del polémico texto[392]:

> Por empezar por los defectos técnicos, solo los miembros *ilegítimos* de la familia real como don Juan llevaban el sobrenombre de De Austria; los documentos oficiales, tanto anteriores como posteriores al 18 de enero de 1568, siempre se referían a Don Carlos como el serenísimo príncipe. Por otra parte, la idea de que el rey nombrara a Escobedo y Pérez, ninguno de los cuales era letrado, para tomar parte en el juicio de su hijo es ridícula; mientras que Vargas, que sí era abogado, estaba entonces en los Países Bajos donde servía como juez del Consejo de Trublas creado por el duque de Alba. Por otra parte, ninguno de los integrantes de la casa del príncipe nombrados en el documento (el confesor Avilés, el paje Antón) aparecen en los exhaustivos listados conservados de los servidores de su casa. Por último, la idea de que el príncipe fuera embalsamado y mantenido oculto desde el 23 de febrero hasta su entierro el 26 de julio es ridícula, ¡entre otras cosas porque varias personas le vieron tomar la comunión de Pascua en abril!

Parker considera que es absolutamente lógico que el príncipe pudiera reunirse

con Montigny y otros flamencos, como lo había hecho con Egmont, por su condición de príncipe-heredero. Respecto a la relación con Isabel, «no existe ninguna prueba de que el príncipe y su madrastra pasaran nunca tiempo juntos y a solas». Acaba concluyendo que «en 1681 (o cuando quiera que la copia perdida del original perdido se llevara a cabo) alguien con buenos (aunque imperfectos) conocimientos de Historia que probablemente habría leído la novela histórica de Saint-Réal de 1672 decidió escribir otra».

Dentro del ámbito propiamente literario, la incidencia de la obra de Saint-Réal se dejó sentir en múltiples textos, como el *Mitrídates* de Racine (1673) y el *Andrónico* de Jean Galbert de Campistron (1685). En la obra de Racine, Monimia, princesa de Éfeso, que se enamora del hijo de su marido, Mitrídates, se parece mucho a Isabel de Valois como Mitrídates a Felipe II. La trama sentimental es más complicada porque hay dos hijos, Sífare y Farnace, los dos enamorados de su madrastra. Campistron fue secretario del duque de Vêndome, que estuvo en España luchando en la Guerra de Sucesión al servicio de Felipe V y murió en Vinarós en 1712. Campistron le debió acompañar e impregnarse del mito de don Carlos en España. En su obra, el escenario ambiental es Constantinopla. Irene, la réplica de Isabel de Valois, va a Constantinopla a casarse con el príncipe Andrónico, pero el padre de este la toma para sí. Andrónico quiere huir, Irene le escribe una carta sin firma que cae en manos del emperador, y Andrónico acaba siendo condenado a muerte. Se prepara un baño y se corta las venas. Irene se envenena. En el último momento, ella jura que «n'avons jamais formé du criminal desir». El *Andrónico* se representó en Bolonia en 1703, en Florencia en 1723 y en Ferrara en 1728[393].

La primera gran obra que refleja más directamente la influencia de Saint-Réal es la del dramaturgo inglés Thomas Otway (1652-1685). Cuando publicó Saint-Réal su obra sobre don Carlos, Otway tenía veinticinco años, y ese mismo año fue representada su obra de teatro *Don Carlos* en el teatro del duque de York, con gran éxito. El *Don Carlos* de Otway empieza con las bodas y el triunfo de Isabel y acaba con su muerte. Lo que Carlos sentía por Isabel, para Saint-Réal, era la voluntad de ganarse el corazón de la mujer antes que obtenerlo por derecho de esposo. Para el saboyano en Isabel no había sino una tierna disposición a amar. Otway da un salto cualitativo y hay un deseo y una pasión irrefrenable en ambos. La boda con Felipe es recibida por los dos con melancólico silencio. Los confidentes de ambos serán una tal Enriqueta, amiga

de Isabel, y el marqués de Poza, amigo de don Carlos. Enfrente, el tirano y sus satélites, Ruy Gómez y la princesa de Éboli. El viejo vengador y la mujer viciosa contra los dos jóvenes incautos. Son ellos los que preparan un veneno en el aguardiente y vigilan la escena de amor de la pareja en el bosque, el mismo bosque de naranjos que Saint-Réal había imaginado, y lo cuentan al rey. Don Juan de Austria intenta ayudar a don Carlos conjuntamente con el marqués de Poza. En el tercer acto, el rey, en una escena cumbre, pretende llevarse a la reina, pero don Carlos lo impide. La actitud del príncipe conmueve a Isabel, que al final del acto le dedica palabras cariñosas, al mismo tiempo que ordena el destierro de la corte de don Carlos. En el cuarto acto, la Éboli intenta seducir a Carlos infructuosamente y le promete apoyo y ayuda en su relación con la reina. El marqués de Poza es apuñalado por Ruy Gómez tras constatar que este tira las cartas que se ha cruzado Carlos con los rebeldes flamencos. Isabel manifiesta ardientemente ante el rey su pasión por el príncipe. El quinto y último acto abre paso a la tragedia final. Isabel muere envenenada. La princesa de Éboli muere apuñalada por su marido Ruy Gómez tras confesar que todo había sido una calumnia. Don Carlos muere en el baño con las venas cortadas.

Aquí no están presentes las intrigas de la Inquisición ni aparecen Alba ni Pérez. Es nuevo, en cambio, el personaje de Enriqueta, confidente de Isabel y enamorada de don Carlos.

En Saint-Réal, la tragedia se produce por factores externos; en Otway, por la pasión íntima de la pareja. En Saint-Réal, la Éboli es una mujer caprichosa, frívola, ambiciosa y don Juan, un seductor inconsciente y ocasional. En Otway, don Juan de Austria es un libertino que defiende ante todo la libertad de la vida, un precedente del mito de Don Juan romántico. Otway busca el contraste entre el amor puro de Carlos e Isabel y el libidinoso de Éboli y don Juan. El rey Felipe refleja un carácter contradictorio y absurdo, pero débil y manejable, al mismo tiempo. Si para Saint-Réal, es un tirano despótico, frío, calculador; para Otway, es un tipo inconsciente. Para Saint-Réal, Isabel se hace amar por todos los que la conocían, no tanto por su belleza suave como por su inteligencia y la delicadeza que ponía en todos su actos. Dulcemente domina todos los corazones. Otway le hace perder esa delicadeza. Es más bien torpe, incauta, demasiado crédula. Para Saint-Réal, don Carlos es prudente y listo, controla sus emociones y manifiesta una curiosa serenidad. En Otway, solo tiene un sentimiento: el amor por Isabel, que se convierte en pasión irresistible. Actúa torpemente: se fía de la Éboli, debe partir y se deja apresar. En Saint-Réal, el drama se encierra en la contraposición

de un tirano y un rebelde, un celoso y un enamorado. En Otway, todo es incontrolado. El dramaturgo inglés es shakespearano. Tienen gran parentesco con él Otelo y el libertino Eduardo de *El rey Lear*[394]. El interés británico por don Carlos siguió y se reflejó en el drama *Philipe II*, de John Elford (1880).

La estela literaria de Saint-Réal se fue ampliando a caballo del éxito literario de las obras que tuvieron como protagonista a don Carlos. En Francia, Campistron escribiría una tragedia titulada *Andronico* y basada en el mismo tema. En 1761 Augustin-Louis, marqués de Ximénès escribió un nuevo drama titulado *Don Carlos* con mucha ironía volteriana. El gran dramaturgo italiano de la segunda mitad del siglo XVIII sería el conde Vittorio Amedeo Alfieri (1740-1803), nacido en Asti. De vida agitada y viajera (recorrió toda Italia, Francia, Inglaterra, Holanda, Austria, España y Portugal), testigo de la Revolución Francesa en 1789, crítico de la invasión napoleónica de Italia, dedicó buena parte de su obra a la dialéctica libertad-poder y a la afirmación del individuo sobre la tiranía. Escribió su autobiografía de 1790 a 1803. Su tragedia *Filippo* se empezó a escribir en 1775 (había estado en España en 1771) y se publicó en Siena en 1783, en el primer volumen de sus tragedias. Alfieri juega con todos los ingredientes de la obra de Saint-Réal (el deseo de vengarse de los Éboli, los celos de don Juan, la ambición de Pérez, la indiferencia religiosa del príncipe...). El amor del príncipe con Isabel será el eje absoluto de la obra. Felipe contempla esos amores e incluso quiere compartir con Éboli esa contemplación. El rey es pintado como un frío tirano de alma pequeña y mente limitada, que supera en crueldad a sus propios servidores (Pérez invocará un juicio justo y clemente para el príncipe). Es el Felipe II más cruel e inhumano de todos los retratos literarios del personaje. Al final, Carlos se mata con la espada del príncipe de Éboli, la misma con la que este había matado a Pérez, e Isabel se mata con el puñal de Felipe[395].

La obra de Alfieri suscitó muchas derivaciones. El conde boloñés Alessandro Pepoli escribió en Londres en 1815 *La gelosia snaturata o sia don Carlo infante di Spagna* (1792). Para él, el pérfido no es el rey, sino el duque de Alba. Su visión de la monarquía es la típica de un ilustrado voltairiano. También continuó los pasos de Alfieri un secretario de aquel, Gaetano Polidori, en su tragedia *Isabella* (1790). En la obra vincula a Carlos y a Pérez como grandes amigos. Al final, el príncipe se mata con un puñal que le trae Isabel a la cárcel e Isabel se envenena[396]. Proliferan los dramas sobre Felipe II y Carlos en Francia y los

Países Bajos. Hay que recordar aquí los de Luis Sebastián Mercier (1783), Marie-Joseph de Chénier (1818), Juan Bautista Daumier (1823), Pedro-Francisco Lefevre (1820), Alexandre Goumet (1828), Eugène Cormon (1846)...

El relato romántico culmina con la obra maestra de Schiller. Este empezó a escribir a fines de 1782 su obra sobre don Carlos mientras estaba en la casa-hospital de Wollzogen, en Bauerbach, a instancias del sobreintendente de Mannheim. Se leyó las obras de Brantôme, Saint-Réal (en la edición francesa) y Otway (en la edición alemana de 1757). Terminó su obra en 1787 y se editó en Leipzig en el mismo año. Se tradujo al francés en 1799 y al italiano en 1819 y 1827. Se reeditó en 1799, 1801, 1802, 1804 y 1805. En 1789 Schiller obtuvo la cátedra de Historia en la Universidad de Jena. Un año antes había publicado una historia de la sublevación de los Países Bajos. En su drama, el autor estuvo influido por su propia peripecia sentimental con Charlotte von Kalb, esposa de un marido que no la merecía y de la que Schiller estaba enamorado. La alternativa entre el amor y el deber, sin duda le marcó. Convirtió a Isabel de Valois en una especie de Charlotte von Kalb retrospectiva. Don Carlos fue visto más que como amante, como amigo y confidente. El drama de amor lo convirtió en drama de amistad. Su amigo Körner fue introducido en la obra a través del personaje del marqués de Poza. La obra de Schiller, titulada *Don Carlos, infante de España*, se representó por primera vez en abril de 1787 en Mannheim con poco éxito. El público no supo asumir bien la frontera entre lo sublime y lo absurdo y ridículo. Los personajes más perversos de la obra de Schiller son el duque de Alba, la princesa de Éboli y fray Domingo, confesor del rey. El primero tiene una pelea con el príncipe que corta drásticamente la irrupción de la reina. La Éboli es la mujer enamorada de don Carlos, generadora de equívocos tendenciosos. Fray Domingo llega a insinuar al rey que Isabel Clara Eugenia, la hija de Felipe y de Isabel, es fruto de los amores incestuosos. A Poza lo exalta como la representación de la libertad y los derechos humanos frente al rey, el despótico Felipe II. Este personaje se erige como avanzadilla del hombre moderno, tolerante, que no respeta más ley que la de la razón. Un ciudadano del mundo teorizado por Montesquieu y Kant. Para Schiller, es una especie de Marat, lleno de contradicciones, en una época todavía prerrevolucionaria. Felipe no es el tirano monstruoso y bestial de Alfieri. Es un hombre profundamente desgraciado y amargado por las intrigas cortesanas. Más que la crueldad es la fatalidad lo que le arrastra.

En el último acto, Poza llega a escribir cartas a Orange declarándose

enamorado de la reina para salvar a su amigo don Carlos. Al final se introduce la figura del gran inquisidor, que simboliza el Gran Poder. Se produce la irrupción del rey en la habitación de Isabel, donde está don Carlos disfrazado y, tras la situación, la muerte de Isabel y la detención de Carlos. Schiller lo que pretende es suscitar, no odios como Alfieri, sino lástima y piedad. Poza es el mártir necesario. Acaba la obra con la taxativa frase del rey: «¡Cardenal! Yo he cumplido mi promesa. Cumplid vos con vuestro deber»[397].

La obra de Schiller marcó un hito en la historia del Romanticismo. En 1802 Johann Wilhelm Rose publicó su tragedia *Carlos e Isabel*, obra en la que mezcla pasajes de Schiller con las obras de Otway o Alfieri. Intrigas, cartas perdidas, delaciones, veneno... se entrecruzan, con el destino como principal protagonista de la obra. En la misma línea se desarrolla la obra del barón de La Motte Fouqué, *Don Carlos, infante de España*, publicada en 1823. La figura de don Carlos aquí emerge con perfiles no tan favorables. Su conducta es inexplicable, con concavidades y ambigüedades múltiples. Con un alma turbulenta, violento y tierno, cruel y generoso al mismo tiempo. Los belgas ahondaron en los perfiles dramáticos del personaje en las obras de Verhaeren, *Philippe II* (1901), y de Ghelderode, *Escurial* (1929).

Giuseppe Verdi nació en 1813 en Roncale (Parma), entonces bajo el dominio napoleónico. Se casó con la hija del burgués Antonio Parezzi, su protector. Su éxito extraordinario, sobre todo a partir del *Nabucco* (1842), le abrió todas las puertas sociales. Se interesó por la política tarde, a partir de 1856. En París se casó con la cantante Giuseppina Streponi. Fue diputado del primer Parlamento Nacional italiano y, más tarde, senador. Sería considerado un héroe nacional. Murió en enero de 1901.

Su obra *Don Carlo* fue encargada por la ópera de París como aliciente para la Exposición Universal de 1867. Se estrenó en París el 11 de marzo de ese año en presencia de Napoleón III y de la emperatriz Eugenia de Montijo. La obra contiene los cuatro elementos temáticos más arraigados y característicos en el Verdi maduro: la oposición innegociable entre la ley y el deseo, la presencia trascendental del padre (de las dos docenas de óperas que nos dejó Verdi, se contabilizan hasta dieciocho conflictos paternofiliales), la denuncia de la dictadura desde posiciones liberales y un enérgico anticlericalismo. Es la ópera más larga de Verdi (cuatro horas). El libreto era original de François Joseph Méry y Camille du Locle, basado en el drama de Schiller. La idea de adaptar a la

escena lírica la obra de Schiller databa de 1850. La versión italiana se estrenó en Bolonia en junio 1867. La traducción italiana la hizo Achille de Lauzières. En España se representó por primera vez en el Liceo de Barcelona el 27 de enero de 1870.

Ninguna otra ópera de Verdi tuvo tantas versiones. A lo largo de veinte años se le hicieron múltiples cortes y adiciones. Ya antes de su estreno Verdi hizo varios cortes. La obra fue muy fustigada por la crítica en su estreno por diversos motivos (sus cinco actos, estar totalmente cantada, contener un ballet en el tercer acto...), aparte de que fue muy mal acogida la presencia en el estreno de la infanta española. En 1882 Verdi asumió la idea de cortar el primer acto de la obra. Esa versión se estrenó en la Scala de Milán el 10 de enero de 1884 y es la versión clásica, la más representada, aunque desde la versión de Visconti en 1958, estrenada en el Covent Garden de Londres, se ha vuelto a la ópera de cinco actos.

La sombra de la obra de Saint-Réal flota permanentemente sobre la ópera. Pero en esta, se refuerza más el anticlericalismo. El *Syllabus* de Pío IX y las críticas que suscitó ayudan a entender mejor la ópera. Las ochenta proposiciones del *Syllabus* fueron fustigadas por los liberales europeos, lo que impregna el sentido de la obra. En la ópera, Felipe II es un personaje concupiscente y perverso. Don Carlos es el joven valiente, enamorado, altruista y adalid de las libertades del pueblo flamenco. Isabel es una joven francesa, víctima de un trato desconsiderado y rudo en la corte de Felipe II, corte opresiva y asfixiante. La princesa de Éboli es una dama intrigante y examante del rey enamorada de don Carlos. Rodrigo es el defensor de los derechos de los flamencos a la independencia de los Países Bajos. Pero por encima del propio rey se sitúa al Inquisidor General. En el patético final Felipe entrega a su hijo al inquisidor general. El rey se inclina ante la Iglesia. El pueblo se atreve con el rey pero queda atemorizado ante el gran inquisidor. La obra acaba con Carlos arrastrado a la tumba por un fraile, el fantasma del emperador Carlos V. Así, no hay margen para la imaginación alternativa. Carlos V era como Felipe, su hijo. Del destino de Isabel nada se precisa. Ella sí se despide en el último acto de don Carlos, prometiéndose encontrarse de nuevo en el Cielo[398].

El romanticismo español se fascinó también por el personaje literario de don Carlos. Quintana en *El panteón del Escorial* (1805), José Joaquín de Mora en sus *Leyendas españolas* (1840) y el duque de Rivas en sus *Romances históricos*

(1841) glosaron al príncipe entre críticas nada veladas a su padre. En 1858 el conde de Fabraquer escribió «El príncipe de Asturias Don Carlos», en *Causas históricas célebres españolas,* y en 1880 Chaves escribió la novela *El príncipe Carlos*.

El teatro español se dejó llevar en el siglo XIX por la pasión que suscitó el príncipe don Carlos. Elena Liverani ha estudiado las obras de Basilio Castellanos de Losada (1844), José María Díaz (1837), José Lorenzo Figueroa (1839), Pedro Clavo Asensio (1853), Miguel Domínguez (1844), Eugenio Olabarría (1851), Güell y Renté (1878), todas ellas, con el príncipe don Carlos flotando en su seno y, sobre todo, Gaspar Núñez de Arce, con su famosa *Haz de leña* (1872). Esta obra se tradujo al inglés en 1903. La historia que cuenta Núñez de Arce incide en el auto de fe de Valladolid de 1559. Carlos de Sesa, uno de los condenados, al pasar por delante del rey, invoca su perdón. El rey le contesta ásperamente: «Si mi hijo fuera como vos, no dudaría un instante en echar al fuego más leña para quemarlo». El hijo de Sesa escucha estas palabras y prepara su venganza. Viene a Madrid con su hermana Catalina, se aloja cerca del palacio real y se dedica al teatro con el nombre de Cisneros. Don Carlos se prenda del personaje y le otorga toda su confianza utilizándolo para sus tratos con los flamencos. El hijo de Sesa se venga y lo cuenta al rey, que decide la detención del príncipe. Mientras tanto, la hermana de Sesa, enamorada de don Carlos, avisa a este, que no le hace caso. Finalmente, el rey lo apresa. Catalina visita al preso moribundo, que por primera vez recibe palabras de cariño y ternura. Cisneros acaba confesando que es luterano. Don Carlos no es el personaje nuclear de la obra. Lo que le interesa prioritariamente a Núñez de Arce es plantear los problemas ideológicos que genera la Inquisición[399].

El interés del teatro por la figura de don Carlos se prolonga hasta el siglo XX. Ahí están como testimonios la censurada obra de Carlos Muñiz, *Tragicomedia del serenísimo príncipe Don Carlos,* y la de Fernández Álvarez, *Don Carlos: un conflicto generacional del siglo XVI* (1970). Se han escrito también algunas novelas de valor literario más bien precario, como la de Bernat Montagud, *Don Carlos, príncipe de las tinieblas,* o la de Pedro Casals, *El infante de la noche.*

Pero, después del recorrido por la construcción de la imagen del príncipe Carlos, es obligado defender el análisis de su propia realidad histórica. Y ello implica el ahondamiento en tres perfiles: el príncipe enfermo, con el debate respecto a cuáles sean sus problemas físicos o psicológicos; el príncipe

enamorado y sus relaciones con las mujeres y, en particular, con su madrastra Isabel de Valois; y el rebelde o hereje con presuntas conexiones con los flamencos contestatarios en el reinado de Felipe II.

4.6. El príncipe enfermo

Los historiadores han configurado una imagen patológica de don Carlos desde sus primeros años. Los tópicos y las exageraciones han abundado a la hora de construir el perfil físico y psicológico del príncipe, siempre con el estigma de la enfermedad a cuestas. Como ya hemos dicho, la identidad del príncipe se ha construido en función del desenlace final: la prisión y muerte, un final trágico que se ha intentado ante todo justificar en la singularidad psicológica del personaje. El niño nació el 8 de julio de 1545, cuatro días antes de que muriese su madre. El padre se encerró tres semanas en el monasterio de Abrojo, cerca de Valladolid, sin querer ver a nadie. No estuvo en el bautizo y siempre fue el gran ausente de la vida de su hijo. Carlos fue bautizado por Martínez Silíceo, futuro arzobispo de Toledo y futuro símbolo de la exigencia de limpeza de sangre. Silíceo había asumido el encargo de acudir a Badajoz para recibir a la princesa María de Portugal cuando vino a casarse con Felipe en 1543. Fue Francisco de los Cobos, el hombre de confianza del emperador, el que se ocupó de la logística familiar. El niño se crió en Alcalá de 1545 a 1551, al lado del ayo Luis Sarmiento y de ayas, entre las que estaban Leonor Mascarenhas y Guiomar de Melo, las dos portuguesas. Mascarenhas había venido en el séquito de la abuela Isabel de Portugal cuando se casó con Carlos V. Fue gran amiga de Ignacio de Loyola y apoyó siempre la causa jesuita. Tuvo una extraordinaria relación afectiva con don Carlos[400]. Ella se hizo eco de los problemas de nutrición del niño en los primeros meses de nacimiento por el rechazo de la leche de sus nodrizas. De Alcalá, el príncipe pasaría a Valladolid (monasterio de Nuestra Señora de Prado) y a Toro, en busca de los aires adecuados para sus casi estructurales fiebres cuartanas. El padre no se ocupó del niño. Fue el emperador en sus instrucciones de 1549, cuando Carlos tenía cuatro años, quien estableció los criterios que se habían de seguir respecto a su nieto. El príncipe residió un tiempo largo en Aranda y finalmente se instaló en Alcalá en octubre de 1561. Las hermanas de su padre, Juana y María, cuidaron bien del niño, aunque no tardarían en casarse: María, cuando el niño tenía tres años, con Maximiliano de

Austria, y Juana, cuando Carlos tenía seis años (ella dieciséis), con Juan Manuel de Portugal, que era hermano de la madre del príncipe. Maximiliano, sobrino de Carlos V (hijo de Fernando, hermano del emperador), con su esposa María serán regentes de la monarquía española desde 1548, cuando se ausenta Felipe II, hasta julio de 1551 y, desde luego, se interesaron en todo momento por el niño[401].

La despedida de Juana debió de ser traumática, pues la tía era la que se había ocupado prioritariamente de él. Juana enviudaría en 1564, casi al mismo tiempo que tenía a su hijo, el legendario rey don Sebastián. Según la carta de Sarmiento al emperador, el niño lloró mucho. Ella solo pasó seis años en Lisboa. Juana dejó en tierra portuguesa a su hijo Sebastián con cuatro meses y volvió a España para asumir la regencia, dado que el rey Felipe II se ausentó de nuevo en junio de 1554. Esta vez, para casarse con la reina de Inglaterra María Tudor. Fue justamente entonces cuando Felipe II le asignó a su hijo casa propia con una serie de gentilhombres (los condes de Lerma y Gelves, el marqués de Távara y Luis Portocarrero) un maestro preceptor, Honorato Juan (que tuvo dudas respecto a su aceptación tal y como expuso en agosto de 1554 al cardenal Granvela) y un viejo predicador agustino que lo había sido de su abuelo, Juan de Muñatones[402].

Contamos con muy pocos testimonios directos del proceso evolutivo del príncipe. Solo podemos registrar algunos juicios de servidores cercanos (los ayos, los educadores), interesados, lógicamente, en normalizar el estado del príncipe para justificarse a sí mismos y satisfacer los requerimientos del rey-padre y del abuelo hasta su muerte. Un segundo nivel de testimonios nos lo ofrecen los embajadores de los que tenemos especial información de los venecianos, estudiados por Gachard.

Los primeros informes desde 1548 los hicieron el licenciado Gámiz y el ayo Luis Sarmiento. Denotan una notable preocupación por la salud del príncipe (que se agravaría en 1550) y que trataron entonces los médicos Toro, Abarca Maldonado y el catedrático de la Universidad de Valladolid Juan de Peñaranda. Catarros, calenturas, fiebres de todo tipo, tercianas y cuartanas le acompañaron implacablemente toda la vida. Los informes más positivos sobre el príncipe los transmite en ese tiempo el limosnero Francisco Ossorio: «estaba muy bueno después de haber pasado a aquel lugar (el monasterio de Nuestra Señora del Prado) que daba gloria verle, pues cada día ganaba en el hablar, como en todo» (noviembre de 1548). Se incrementa el optimismo desde 1550.

Sarmiento se refirió a la condición de zurdo del príncipe, «inclinado a este izquierdo», lo que intentaron corregir los servidores infructuosamente y constituyó un auténtico trauma para el príncipe. El niño no habló, según algunos, hasta los tres años. Según otros, hasta los cinco. Se reitera que mordía y causaba estragos en los pechos de las nodrizas que lo alimentaban. La primera y más reivindicada por el niño fue el ama Ana de Luzón, casada con Gaspar Ossorio, uno de los criados del príncipe. El tema no daría para más, pero en 1563, dieciocho años después de que se produjera el problema alimenticio, lo recordaba el embajador Tiepolo, ya en pleno contexto de subrayar anormalidades inquietantes del príncipe. Detrás del conflicto nutritivo y de la ansiedad absorbente del príncipe se subrayaba el alto precio exigido por las nodrizas a una corte que vivía años económicamente difíciles[403].

Los ayos cambiaron. A Sarmiento lo relevó en 1552 Antonio de Rojas y a este, García de Toledo, en 1556. García de Toledo trazó al referirse a don Carlos la imagen de un joven de doce años bastante normal en horarios, régimen de comidas... Subraya, eso sí, su tez pálida y su escaso aprovechamiento intelectual:

> El príncipe está sano, á Dios gracias, y en lo del comer, como en todo lo demás, trae la vida bien concertada. Levántase antes de las siete, y en rezar y almorzar tarda hasta las ocho y media, que se comienza la misa, y luego en acabándola comienza á estudiar; come á las once; desde que ha comido hasta las tres y media que merienda, gasta el tiempo en hablar con los que allí estamos y en jugar algún rato a los trucos ó á los tejos, y esgrime un poco; después, de la merienda comienza la lición; sale S. A. algunas veces al campo, antes de cenar ó después, según hace el día. Acuéstase ordinariamente á las nueve, habiendo rezado antes un rosario, de manera que está en la cama nueve horas y media, y algunas veces diez; duerme tan bien que desde que yo sirvo á S. A. hasta oy, que a más de un año, no ha despertado más de una noche que tuvo cierta indisposición. La color no trae buena, y siempre la ha tenido así, pero, con no sér de mala disposición, no hay que parar en esto. En lo del estudio está poco aprovechado, porque lo hace de mala gana, y ansimismo los otros ejercicios de jugar y esgrimir: que para todo es menester premio. Algunas veces ha corrido á caballo, pero no le he dexado hacer esto muchas, porque entiendo que está muy descuidado á caballo para hacello sin peligro.

Solo parecían preocuparle los síntomas de irritación y cólera que demostraba: «Hasta agora no sé que los médicos ayan tratado de dar ninguna cosa al príncipe para la cólera, ni yo lo consintiera hazer, sin dar primeramente quenta dello á V. M., ny veo que tenga necesidad hasta agora de preparar esto con medicinas»[404].

En octubre de 1556 don Carlos se entrevistó con su abuelo en Valladolid cuando este iba camino de Yuste. La entrevista esperada por el príncipe con mucha ansiedad fue decepcionante para el abuelo y el nieto. El abuelo vio un adolescente turbulento. El nieto vio un abuelo cansado que carecía del halo épico

que él había soñado[405]. El ayo intentó en mayo de 1568 que el abuelo y el nieto volvieran a verse en Yuste. No lo consiguió. El emperador moriría en septiembre.

El 13 de agosto de 1558 el propio García de Toledo seguía quejándose: «en lo demás del estudio y de ejercicios no va tan adelante como yo quería [...] como veo que con tenerme S.A. el mayor respeto y temor que se pueda pensar, no hacen mis palabras ni la disciplina, aunque le escuece mucho, el efecto que deberían...». Las quejas de García de Toledo van a ir tomando carácter más ideológico. Significativamente en 1561, el 11 de agosto, se rasgaba Toledo las vestiduras porque «todos son herejes y luteranos» y en 1563 manifestaba su hartazón de la «poltronería de los mozos de este tiempo». En marzo de 1565 daba una visión fatalista del príncipe: «El camino que lleva es muy presto y si no hay un milagro y creo que no se contenta con extragarlo de aquí sino que hace que todos los ministros extraguen lo que tienen a carga». Su amargura era patente: «la pudrición que traigo»[406].

También el preceptor Honorato Juan (que lo había sido también de su padre) el 20 de octubre de 1558, cuatro años después de su nombramiento como maestro, se refería a su bajo rendimiento intelectual, en comparación con lo que él deseaba: «Su alteza está bueno, bendito Dios, y yo hago en sus estudios lo que puedo, y harto mas de lo que otros maestros quizá hicieran y con harto mas trabajo. Pésame que no aproveche tanto esto como yo deseo»[407].

El maestro valenciano lo atribuía sobre todo a la ausencia del padre. Felipe no volvería hasta septiembre de 1559.

El dominico Diego de Chaves, que luego sería su confesor y el de la reina Isabel de Valois y, años más tarde, también el de Felipe II, escribía, antes del accidente de 1562, que «se convertiría en príncipe bueno y virtuoso, pues junto a algunos vicios se observaban en él muy hermosas cualidades». Chaves pone el acento en su educación demasiado libre, la dureza de su corazón y su testarudez[408].

Hasta el accidente de 1562, la trayectoria del príncipe, según los testimonios cortesanos, era la de un niño enfermo y problemático, obsesivamente observado, con muchas particularidades en su conducta, pero sin que nadie pusiera en cuestión sus capacidades para gobernar. Incluso había presidido en 1556 en la plaza mayor de Valladolid el acto de proclamación de Felipe II como rey de Castilla y en mayo de 1559 contempló junto a la regente Juana el primer auto de

fe inquisitorial de ese año en Valladolid. Felipe II, cuando volvió a la corte, tomó decisiones importantes sobre su hijo sin asumir las versiones sobre su comportamiento anormal, sino más bien buscando satisfacer las ambiciones políticas de este. Le impuso las insignias del toisón de oro y convocó Cortes generales en Toledo con el afán de que fuera jurado príncipe de Asturias. En diciembre de 1559 reúne las Cortes, a las que asiste don Carlos con los procuradores castellanos. En febrero de 1560 juró guardar las leyes y costumbres de Castilla-León[409].

La situación cambia desde 1563. Las fiebres y la conducta extravagante alcanzan cotas muy preocupantes. Le atendieron entonces los doctores Santacara, Olivares y Cristóbal de Vega. El rey finalmente no se lleva a su hijo a las Cortes de Monzón, tal y como estaba previsto. Se le asigna como confesor a Chaves, de la total confianza del rey, para que lo controle estrechamente. Chaves era un anticarranzista convicto y confeso.

El franciscano, confesor que fue de Felipe II, fray Bernardo Fresneda pone el acento en estos años en las inquietudes políticas que suscitaba ahora el príncipe. Fresneda se planteaba tres opciones: «han hecho diversas pruebas para ver si las cosas extravagantes que hacía procedían de la furia juvenil, o de un apetito de dominar o por falta de juicio». La «furia juvenil» era la versión oficialmente acuñada en la infancia y primera juventud. Desde 1563 empiezan a preocupar las otras dos alternativas: la ambición de poder y la falta de juicio[410].

El antes citado preceptor Honorato Juan (nombrado obispo del Burgo de Osma en 1563) a principios de 1566, le insiste a Carlos en una serie de recomendaciones ya más políticas que estrictamente personales. Le subraya sus deberes religiosos, haciendo hincapié en su obligación de respetar la Inquisición; le recalca la importancia de obedecer a su padre, el rey, y le recomienda, por último, amor y dulzura hacia sus servidores. Honorato Juan moriría en julio de 1566 pero don Carlos no debió hacer mucho caso a sus prescripciones y se acentuó su tendencia al despilfarro y su capacidad de violencia[411].

¿Y qué aportan los testimonios de los diplomáticos extranjeros?

Los informes de los embajadores no son directos. Ninguno de ellos había visto al príncipe personalmente, y se nutren de rumores cortesanos. Hay consenso en ellos en poner de relieve su complexión física de hombre pequeño, feo y débil (nunca, desde luego, en los términos de repulsión física de los que se hablaría años más tarde), su afición a la guerra, muy superior a la del estudio, su

orgullo y sus manifestaciones de cólera y crueldad, en las que insisten más los españoles. El cliché más repetido es el que traza el veneciano Federico Badoero en 1557, aunque lo que dice lo sabe solo de oídas:

> El príncipe D. Carlos es de edad de doce años. Tiene la cabeza desproporcionada al resto del cuerpo. Sus cabellos son negros. Débil de complexión, anuncia un carácter cruel. Uno de los rasgos que de él se citan es que cuando le traen las liebres cogidas en la caza, ú otros animales semejantes, su placer es verlos asar vivos. Le habían regalado una tortuga de gran valor; un día, el animal le mordió en un dedo, é inmediatamente le despedazó la cabeza con los dientes. Parece debe ser muy osado y muy aficionado á mujeres. Cuando se encuentra sin dinero vende, sin conocimiento de la princesa, sus cadenas, sus alhajas y hasta su ropa. Le gusta ir vestido con lujo [...]. Todo en él denota que será de un orgullo sin igual; porque no podía sufrir el permanecer largo rato en presencia de su padre ó de su abuelo con la gorra en la mano. Es colérico cuanto un joven puede serlo y obstinado en sus opiniones [...]. Su preceptor le esplica únicamente los oficios de Cicerón, con el fin de moderar la impetuosidad de su carácter; pero D. Carlos no quiere hablar sino de cosas de guerra ni leer mas que lo que á ellas se refiere. Si alguno de los servidores de su padre va á hacerle esos cumplimientos que se usan generalmente con los príncipes, los recibe, y tomándole aparte, le fuerza á que jure, en un libro, que le seguirá á todas las guerras á que vaya; después le obliga á que acepte en seguida un presente cualquiera. Los españoles pretenden que será un nuevo Carlos V si no le pasa lo que al rey de los romanos, de quien cuando era infante en España, se creía generalmente que hacía prodigios en la guerra[412].

Agustín Barbarigo repite lo mismo que había escrito Badoero, con el subrayado de la curiosidad («a cuantas personas hablan con él les hace numerosas preguntas, como si quisiera saberlo todo»). Los juicios de los venecianos se hacen eco de los cambios de conducta que experimenta el príncipe que atribuyen al accidente que sufrió el 19 de abril de 1562. Paolo Tiepolo, que escribió en 1563, atribuye todos sus problemas «al mal muy peligroso que padeció últimamente y del cual, según parece, se libró de un modo milagroso», reiterando su obsesión por «hacer mal a los demás», «no se sabe que ame a nadie y en cambio odia a muerte a mucha gente». En la misma línea se manifiesta Giovanni Soranzo, dos años más tarde en 1565, que por primera vez subraya las conflictivas relaciones con su padre: «hace muy poco caso de su padre», «siente gran aversión hacia todas las cosas que le gustan al rey y no hay nada que el divierta». Curiosa y paradójicamente, Antonio Tiepolo, en 1567, nos traza un cuadro mucho más benévolo de la imagen del príncipe. Si los anteriores embajadores lo pintaban egoísta extremo, este le hace generoso a la hora de regalar; si incidían en su enfrentamiento con el rey, este afirma simplemente que «siente curiosidad por conocer los asuntos del Estado en los que interviene con gusto y trata de saber lo que ocupa al rey». Solo parece coincidir en la propensión a encolerizarse. Acentúa más que los otros embajadores el

componente religioso, lo define como «amigo de la verdad» y pone de relieve su particular odio hacia Ruy Gómez, el príncipe de Éboli. Tengo la impresión de que ante la hipótesis de que pudiera ser rey, los venecianos parecen extremar las prevenciones al juzgarlo. Significativamente, Antonio Tiepolo se refiere a que «es tan grande entre los españoles la alegría de tener un príncipe indígena como grandes son las dudas que conciben de su gobierno»[413].

A fines de 1564 Pierre de Bourdeille, señor de Brantôme, un viajero con mucho recorrido, intrigante y extravagante aventurero francés, estuvo en la corte española. Antes había estado en Italia, Inglaterra y Marruecos. Escribe sus memorias con estilo mordaz y voluntad escandalizante. Su imagen de don Carlos reitera el paradigma de la crueldad y la extravagancia, lo que, por otra parte, contrasta con el juicio genérico que hace de entrada: «creo que llegará a ser grande y lo encontré de buena traza y mucha gracia, aunque su cuerpo está estropeado pero se nota poco». Un juicio lleno de contradicciones e inspirado en meras habladurías[414].

También en 1564 viajó a España Adam von Dietrichstein en compañía de Rodolfo y Ernesto, los hijos del matrimonio del emperador Maximiliano y María, la tía de don Carlos. Los informes de este diplomático tenían el objetivo concreto de aportarle datos a Maximiliano sobre las características del presunto futuro esposo de su hija Ana de Austria. Los informes de Dietrichstein acentúan las contradicciones que señalábamos en Brantôme. Físicamente, el cuadro que se pinta está lleno de paradojas, concluyendo nada menos que «sabe decir lo que quiere y consigue hacerse entender».

> El príncipe goza al presente de buena salud. El retrato que puedo hacer de él a Vuestra Majestad no difiere mucho del que le envié precedentemente. Su figura es bastante regular y no ofrece nada desagradable en el conjunto de sus rasgos. Tiene los cabellos oscuros y lacios, la cabeza mediana, la frente poco despejada, los ojos grises, los labios normales, el mentón un poco saliente y el rostro muy pálido. Nada recuerda en él la sangre de los Habsburgo. No es ancho de espaldas ni de talla muy grande; uno de sus hombros es un poco más alto que el otro. Tiene el pecho hundido y una pequeña giba en la espalda, a la altura del estómago. Su pierna izquierda es bastante más larga que la derecha y se sirve menos fácilmente de todo el lado derecho de su persona que del izquierdo. Los muslos son fuertes, pero mal proporcionados, y las piernas muy débiles. Su voz es delgada y chillona, da muestras de dificultad al empezar a hablar y las palabras le salen con dificultad de su boca; pronuncia mal las erres y las eles, pero en conclusión sabe decir lo que quiere y consigue hacerse entender.

Psicológica y moralmente, mejora su perfil. Le reconoce capacidad de afectividad, tenacidad, buena memoria, sinceridad, afición a comer, piedad, amor

a la justicia y la verdad, hospitalidad..., aunque reitera la vieja acusación de la violencia y la irritabilidad e intenta justificar sus limitaciones con «la forma en que ha sido educado».

> Como lo frecuento poco solo puedo informar a Vuestra Majestad sobre su conducta por lo que me han contado. Da muestras de mucho afecto y amistad hacia mi gracioso señor [el príncipe Rodolfo] y si bien tiene algunos defectos, muchas gentes no se asombran de ello al considerar la forma en que ha sido educado y su naturaleza delicada y enfermiza. En la actualidad se procura remediar la negligencia con que se atendió a su educación durante su juventud y tratarlo como lo debieran haber tratado entonces, pero su natural orgulloso se rebela contra estos intentos. Todos sus servidores le fueron dados contra su voluntad. Su padre no le emplea en nada, lo cual le produce viva contrariedad. Es posible que tenga buenas razones para ello, pues el carácter del príncipe es violento e irritable, y a veces tiene transportes de cólera verdaderamente terribles. Dice siempre lo que lleva en su corazón sin el menor disimulo y sin pararse a considerar las personas que puede ofender. Cuando tiene algún motivo de descontento contra cualquier persona es difícil hacerle cambiar de opinión. Se muestra tenaz en sus ideas y prosigue hasta el fin la realización de sus propósitos, de suerte que muchas gentes se asustan al pensar lo que podría hacer si la razón dejase de mantenerlo en el buen camino. Me habló varias veces y me hizo muchas preguntas según su costumbre, pero lejos de hallarlas fuera de propósito, según me han dicho que ocurre con frecuencia, me parecieron todas muy acertadas. Su memoria es excelente y tiene rasgos muy intencionados, lo cual da motivos para afirmar que su franqueza llega a veces a extremos de verdadera brutalidad, sin miramiento alguno; pero muchos de los defectos que se señalan en él hubieran podido ser corregidos por medio de una buena educación. Hasta ahora no ha manifestado afición hacia nada determinado. Es muy glotón, pero lo han sometido a una especie de régimen. Generalmente, no come más que un plato: un capón hervido, cortado en pequeños trozos y sobre el cual vierten la salsa de un guisote de cordero. No bebe más que una sola vez durante las comidas, y siempre agua, pues el vino le repugna.
>
> Es sumamente piadoso y muy enamorado de la justicia y la verdad. Detesta la mentira y no perdona a nadie que haya mentido alguna vez. Es muy aficionado al trato de las personas íntegras, probas, virtuosas y distinguidas; quiere que le sirvan bien y con exactitud, y ama y favorece a cuantos lo hacen así. Es hospitalario. En cuanto al comercio con las mujeres no ha dado hasta ahora ningún indicio de sus inclinaciones en este aspecto, aunque no hay nadie que pueda afirmar que sea inhábil para la generación...[415].

Dietrichstein mejoró en su opinión cuando conoció a don Carlos en junio de 1564, aunque justamente entonces empezaba el salto cualitativo del príncipe de la extravagancia a la rebeldía política.

Al respecto del perfil físico y psicológico del príncipe conviene hacer varias precisiones. Empecemos por decir que es obvia la incidencia de la endogamia y los problemas de consanguinidad a la hora de determinar las anormalidades del príncipe. Sus padres eran primos hermanos: el rey Felipe II y María Manuela, infanta de Portugal. La madre de María Manuela, era Catalina la última hija de Felipe el Hermoso y Juana La Loca, hermana, por tanto, de Carlos V, y tía de Felipe II. El padre de María Manuela, el rey Juan III de Portugal, era hermano de

Isabel de Portugal, la hermosa esposa de Carlos V, tío carnal, por tanto, de Felipe. Como recuerda Geoffrey Parker, el príncipe de ocho posibles bisabuelos, solo tuvo cuatro y en lugar de dieciséis tatarabuelos, solo tuvo seis. Los problemas de consanguinidad venían de lejos, tanto por parte de la casa de Borgoña, como de la de Trastámara. La ensalada consanguínea ¿explicaría las limitaciones físicas y psicológicas de algunos miembros de la dinastía? Parker, muy sensible a los condicionamientos biológicos, explica la locura de Juana, la abuela de Felipe II, confinada en Tordesillas desde 1506 a 1555, por esta mixtificación sanguínea. Lo mismo hace con la abuela de la propia Juana, Isabel de Portugal, también loca, también encerrada en Arévalo, también muerta en plena demencia. Incluso el historiador británico considera que las raíces biológicas explican que de las cuatro esposas que tuvo Felipe II, con un total de quince embarazos, solo cuatro de sus hijos salieran adelante sobreviviendo a la niñez: siete nacidos muertos, dos fallecidos antes de los dos años y dos entre los dos y los diez. El matrimonio de Felipe II con María Manuela era uno más de los matrimonios de Estado en tanto que satisfacía los viejos sueños iberistas que habían marcado la política matrimonial de los Reyes Católicos, los bisabuelos de Felipe II. María Manuela había sufrido mucho tiempo en el parto y a los cuatro días del mismo, falleció. Hacía menos de dos años que se había casado Felipe con ella, matrimonio para el que hubo que negociar la dispensa pontificia en razón de la referida consanguinidad. El contrato de la boda se había firmado en diciembre de 1542. La ceremonia por poderes se había realizado en mayo de 1543 y la unión se consumó en Salamanca en diciembre de 1543. María Manuela era una joven (dieciséis años) de cara redonda, entrada en carnes, que nunca pareció entusiasmar a su marido Felipe. El abuelo emperador celebró la noticia del nacimiento con grandes fiestas el 21 de julio desde su residencia en Worms. La información de la muerte de la madre le llegó nueve días después de la celebración del natalicio[416].

Hemos subrayado que don Carlos fue un príncipe que se pasó buena parte de su vida enfermo. No se puede demostrar hoy que fuera un tarado o un loco, por más que son incuestionables sus trastornos de conducta (violencia contra criados como Juan Estévez, Alonso de Córdoba, Fadrique Enríquez, intento de agresión al duque de Alba, malos tratos hacia caballos y otros animales...). Sufrió con frecuencia extraordinaria las fiebres tercianas y cuartanas (una especie de malaria) que lo tuvieron prácticamente inhabilitado y que le hicieron arrastrarse

por diversas ciudades castellanas a la búsqueda del clima idóneo para su malparada salud. Murcia, Málaga y hasta Gibraltar fueron ciudades que se barajaron como posibles escenarios para irse a vivir. En Alcalá, que es donde se recuperó mejor, vivió con Juan de Austria y Alejandro Farnesio. La quinina como tratamiento antipalúdico no se introduciría hasta 1640. Es curioso que se destacara como gran noticia que no tuvo calentura de octubre de 1561 a enero de 1562. Las vivencias de la enfermedad eran dramáticas. El embajador francés le escribía al rey de Francia el 5 de septiembre de 1561: «este pobre príncipe está tan afectado y extenuado que si no se cura de este mal, la más sana y común opinión de los médicos es que se volverá caquéctico y sin gran esperanza para el futuro». Sus precariedades físicas más señaladas por sus coetáneos fueron la presunta joroba, la longitud asimétrica de sus piernas, sus hábitos tardíos (habló tarde y mal, con tartamudez) y su condición de zurdo, considerada como estigma importante en su tiempo[417]. La descripción que hace el médico Cristóbal de Vega (que estuvo a su servicio desde que don Carlos tenía doce años) de las fiebres cuartanas del príncipe es expresiva de su precaria biología.

> Comenzó a afectar la cuartana a su Alteza el año 1559, el 6 de agosto: tenía catorce años y tuvo su inicio por el humor melancólico originado por combustión, que le producía accesos desordenados, que poco después observaron el orden de las cuartanas, acompañándose de signos de crudeza que perseveraron durante casi toda la enfermedad en orinas y deyecciones. Pues cada mes, o en un intervalo un poco mayor, el vientre expulsaba espontáneamente, muchas y crudas heces oscuras, por lo que nada mejoraba, sino que los accesos conservaban su longitud y vehemencia, y durante casi toda la enfermedad tuvo una gran sed. Pasado, sin embargo, el primer año, las fiebres comenzaron a adoptar cierto orden en los accesos, que conservaron durante catorce meses. Pues siempre se adelantaban cinco horas, sin que pudiera advertirse ninguna diferencia de tiempo. Cuanto se anticipaba el acceso a los antecedentes, tanto antes terminaba, y todos los accesos duraban el mismo espacio de tiempo. Así que, aunque la enfermad fuera cruda, considerando los adelantos de los accesos y su longitud y vehemencia, mostraba ser una enfermedad estabilizada. Ocurrió después del segundo año, que los accesos conservaron durante muchos días las cinco horas de adelanto, no con igual longitud, sino siempre menor que los precedentes, a la vez que se presentaba vómitos de pituita cruda, que por su gran crudeza se acumulaba en el estómago, así hasta que fue expulsada y sin notas de cocción. Por lo que volvieron los vómitos después de dos meses y durante los dos siguiente se curó totalmente con las cocciones[418].

Las fiebres afectaron a los proyectos matrimoniales. Proliferaron las recomendaciones de que «el príncipe no se ha de casar hasta que esté muy bueno y recto»[419].

¿Reflejan los retratos pictóricos las precariedades físicas del príncipe? ¿Fueron los pintores benévolos camufladores de las deficiencias físicas de don Carlos? ¿Los retratos de reyes o príncipes buscan exaltar virtudes o solo

esconder defectos? La primera representación de don Carlos es el retrato de Sánchez Coello que se encuentra en el Prado. Don Carlos, de unos doce años de edad, como escribió Ross Marie Mulcahy, aparece casi de frente vestido de amarillo dorado con jubón pespunteado y calzas de anchas cuchilladas, gorra negra de copa aplastada y espada al cinto. Sobre los hombres lleva un bohemio forrado de lince. Llama la atención la luminosidad de su rostro con las carnaciones lisas y pálidas y el sombreado delicado que son características del estilo del pintor. Ross Marie Mulcahy considera que sus defectos físicos han sido hábilmente disimulados con la postura frontal, reducidos «el labio belfo y la alargada barbilla» y ocultos los hombros deformes por la capa. En la restauración de este retrato para la exposición sobre Sánchez Coello de 1990 se descubrió la ventana oculta bajo repintes antiguos. No solo se reveló así un bello paisaje, sino que se enriqueció el significado del retrato. Las figuras que aparecen en el cielo, Júpiter y un águila, con una columna entre las garras, han sido interpretadas por Juan Miguel Serrera, como alegoría de Felipe II que, al igual que el dios de la antigüedad, está orgulloso de su hijo, el nuevo Hércules —de ahí la columna —destinado a heredar la monarquía hispánica[420].

Ciertamente, el peso de la imagen grotesca y distorsionada que se ha dado de don Carlos contamina inevitablemente los comentarios artísticos que se han hecho de su imagen. En 1557, cuando se hizo el cuadro, nadie había hablado de deformación física del príncipe. Badoero, como he dicho, solo había hablado de cabeza desproporcionada. El primer testimonio de cierta deformación física lo da el embajador Dietrichstein en abril de 1564: «uno de sus hombros es más alto que el otro y la pierna derecha más corta que la izquierda», información que sería ratificada por el mismo embajador el 29 de junio del mismo año. Naturalmente, a partir de estos datos, médicos como López Alonso han diagnosticado rotundamente que padecía de escoliosis.

La realidad es que los retratos pictóricos no traslucen directamente la anormalidad física. En 1558 Sánchez Coello hizo un retrato de busto, muy favorecedor, del príncipe. El príncipe no lleva la cabeza cubierta y los rasgos de su rostro revelan una cierta tristeza, pero, en ningún caso, deformación alguna. También hacia 1558, el príncipe fue retratado de busto por un pintor anónimo en un cuadro que se conserva en la Fundación Lázaro Galdiano. El príncipe, ataviado con gorra de copa aplastada y de pluma, viste jubón negro sobre fondo negro y resulta hasta atractivo. Ojos oscuros, labios carnosos, nariz achatada. En

los primeros años 60 Sofonisba Anguissola, la pintora de Cremona, que había llegado a España en 1559 y se convirtió en dama de honor y pintora de confianza de la reina Isabel de Valois, pintó también al príncipe en un retrato que se conserva en el Museo de Bellas Artes de Asturias. El príncipe está vestido de gris con un brillo blanco que emana sobre todo de su pelliza, y con una mano está tirando del cinturón. De este cuadro se hicieron muchas copias, algunas de las cuales las conservaba el príncipe en el momento de su detención. Alguna copia de este cuadro se encuentra en la colección Lobkowicz del castillo en Nclahozeves en Chequia. Hacia 1562 o 1563 el príncipe fue pintado por el holandés Jooris van der Straaten en un retrato que se conserva en el convento de Las Descalzas vestido con coraza y ropa militar y un perfil de rostro muy parecido al que retrató Sofonisba. Solo en el retrato de cuerpo entero que le hizo Sánchez Coello hacia 1564, siete años posterior al primero del Prado, resulta el príncipe nada favorecido, con el cuerpo contrahecho, menos disimulado, la cara abotargada, el ceño fruncido con tensión. El cuadro está en el Kunsthistorisches Museum de Viena. El comentario de Stephanie Breuer-Hermann lo despacha diciendo que «tiene una expresión inquieta revelando señales de degeneración». El propio Sánchez Coello pintó algún retrato del príncipe en 1567 (como el que se muestra en la Art Gallery de Londres), con aspecto espléndido, posiblemente, porque, como otros del propio pintor, fueron copias del propio Coello o de cuadros anteriores de Sofonisba. Las estampas o medallones con la figura de don Carlos, probablemente realizadas antes de los quince años, no reflejan deformaciones reseñables en el rostro.

¿Hay un antes y un después del accidente del 19 de abril de 1562? El accidente fue muy bien descrito por el médico Dionisio Daza Chacón[421]:

> Príncipe nuestro señor, después de haber comido a hora de las doce y media, bajando S. A. por una escalera muy a oscuras y de muy ruinas pasos y cinco escalones antes que acabase de bajar, echó el pie derecho en vacío y dio una vuelta sobre todo el cuerpo y cayó, y dio gran golpe en una puerta cerrada. Quedó la cabeza abajo y los pies arriba, descalabrándose la parte posterior, a la parte izquierda, junto a la comisura que se llama lamboides. Vi una herida del tamaño de una uña del dedo pulgar, y la circunferencia bien contusa, y descubierto el pericráneo, se vio que estaba algo contuso.

Los informes médicos, como el del doctor Olivares, no aluden para nada a las razones por las que el príncipe cayó por la escalera. Sin embargo, todos sus biógrafos se han obsesionado por explicar la caída atribuyéndosela a una mujer: la hija del portero de palacio. Y ello, fundamentándose en el relato de Sebastián de Orozco, que escribió una memoria de la enfermedad y convalecencia del

príncipe.

Algunos biógrafos, como Gabriel Maura y González de Amezúa, incorporan castizos comentarios al respecto[422]:

> Sábese de cierto que el Príncipe gustaba de entrevistarse con una muchachuela de menos edad que él, hija del portero de los frailes, en un jardín a que daba acceso desde sus habitaciones una angosta escalera de husillo. Fuesen o no inocentes los coloquios de los mozalbetes, resolvió el Ayo prohibirlos y ordenó condenar la puerta excusada. Pero a la hora de la siesta cierto domingo abrileño pareció factible a S. A. burlar la consigna de don García, con o sin complicidad de sus adláteres, puesto que el apresuramiento por aprovechar la ocasión brindada a esa desobediencia determinó el accidente.

Gachard precisa «queriendo a todo trance hablar con la muchacha mandó le dijesen que a las doce y media se encontrase junto a la puerta». Moreno Espinosa incorpora, por su parte, datos del imaginario: «A escondidas de su ayo García de Toledo quiso, amparado por la solidaridad de sus compañeros, intentar verse, con la hija de un portero del recinto arzobispal, al margen de las miradas de sus moradores». Fernández Álvarez añade que se dio contra la puerta entornada «sin duda para facilitar su aventura»[423]. Hoy ya se le ha puesto nombre a la muchacha: Mariana de Garcetas, a la que el príncipe dejó en su testamento la cantidad de cuatro mil ducados. La atribución la hizo Pérez de Guzmán en 1890 sin excesivo fundamento. Hoy se ha repetido tanto que se considera incuestionable la identidad de la chica. Sí se sabe con seguridad que Mariana de Garcetas ingresó en un convento y se la casó después con un tal Pareja Peralta. El príncipe dejó en su testamento a Mariana de Garcetas una cifra importante de dinero, pero nadie ha explicado convincentemente por qué le tuvo que dejar tal cantidad a una muchacha con la que, de ser ella, habría tenido solo una relación que quedaría cortada con el accidente. Lo único seguro de esta historia es que el príncipe incluyó a una mujer llamada Mariana de Garcetas en su testamento con una cantidad generosa. Los porqués siguen siendo oscuros. Parker es el único historiador que se olvidó de la chica y buscó simplemente una explicación racional a su caída: «debido a la longitud de sus piernas tropezó cuando bajaba de las escaleras»[424].

La caída del príncipe se convirtió pronto en asunto de Estado. El 14 de mayo de 1562 el rey le escribía al emperador de Alemania excusando el matrimonio del príncipe por esta cuestión, aunque ya las cuartanas habían ido retrasando el momento del matrimonio de don Carlos.

Para el tratamiento del príncipe caído y sin sentido se reunió una junta de

médicos y cirujanos unas cincuenta veces (catorce, en presencia del rey) que lo sometió a curas durante los noventa y tres días que duró el proceso. Se le practicaron las típicas sangrías en los dos brazos (ocho onzas de sangre en cada brazo) con un régimen dietético específico (ciruelas y pasas, patas de pollo y mermelada) y purgas. La cosa se complicó, a partir del 30 de abril, agravándose especialmente la situación el sábado 9 de mayo.

De las consideraciones médicas que hace el doctor López Alonso actualmente se deduce que el traumatismo craneal en la región posterolateral izquierda abrió las partes blandas y generó una herida contusa que dejó al descubierto el pericráneo. No hubo pérdida de conciencia, pues el príncipe nada más caerse empezó a dar gritos. Durante los nueves días posteriores a la caída tuvo algo de fiebre, pero mantuvo un buen nivel de conciencia. La situación se torció en el décimo día. La herida se complicó con patología infecciosa que necrosó el pericráneo. Hubo entumecimiento en la pierna derecha y una complicación o erisipela que se extendió con fiebre alta y delirio. Fue sometido a un intento de trepanación pero no llegó a concluirse. La oposición de los demás a Vesalio y al doctor portugués Fernando López fue rotunda. Al final, se consideró que se trataba de un proceso infeccioso que se fue resolviendo poco a poco evacuando el pus facial con tratamiento quirúrgico mediante lanceta. Respecto a la trepanación, se impuso el criterio más conservador, que así describió lo que hizo: «Fui legrando y a poco hallé el casco blando y comenzaron a salir de la porosidad del hueso unas gotillas de sangre muy colorada y con esto paré la legra. Vióse por vista de ojo no haber daño en el casco del cráneo ni en la parte interna que correspondía a tal lugar».

De los informes de Daza Chacón y Olivares, el más preciso es el primero, que critica las alternativas propuestas por el doctor Portugués y por Vesalio[425].

El rey se fue entonces de Alcalá al monasterio de San Jerónimo de Madrid. Se le colocaron al príncipe seis ventosas aplicadas a la espalda. Se le hicieron lavatorios de piernas y cabeza, evaporatorios y lancetazos en las narices. Se recurrió a la fórmula quirúrgica de no trepanar pero sí rayar el hueso afectado. Se le procuraron por parte del morisco valenciano Pinderete dos ungüentos, uno blanco y otro negro, con resultados contraproducentes que motivaron el despido de este personaje.

Se recurrió a la Providencia divina colocándole, al lado, el cuerpo incorrupto del franciscano Diego de Alcalá, que hacía cien años que había muerto.

Sevillano, Alcalá fue misionero en Canarias y peregrino en Roma. Enrique IV había acudido a su sepulcro para pedir la curación de Juana la Beltraneja. Sería canonizado por Sixto V en julio de 1568, en una causa promovida por el rey tras la curación del príncipe. Lope de Vega escribió la comedia *Diego de Alcalá* y fueron varios los pintores que retrataron a este santo (Zurbarán, Ribera, Cano...). Los médicos que actuaron con el príncipe fueron los doctores Olivares, Daza Chacón y Cristóbal de Vega, médicos de cámara (que nos dejaron sus informes y relaciones), Juan Gutiérrez, que vino de Santander, Pedro de Torres, el portugués Fernando López y el gran Andrés Vesalio, que llegó el 1 de mayo, once días después del accidente. Daza Chacón fue cirujano vallisoletano de cámara de la corte de Felipe II. Nacido en 1503, escribió *Práctica y teórica de cirugía en romance y latín* (1580). En la segunda parte de este libro incluyó todo el proceso de la enfermedad de don Carlos. Trabajó como cirujano militar en los ejércitos de Carlos V. Después de atender al príncipe, pasó al servicio de don Juan de Austria en las galeras y trató las heridas de Cervantes en Lepanto. Cristóbal de Vega (1510-1573) fue también médico de la casa de Felipe II desde de 1557. Catedrático en la Universidad de Alcalá, escribió importantes tratados de medicina, el más significado de los cuales fue *Liber de arte medendi* (Lyon, 1564). Fue el médico que se encargó de controlar la salud del príncipe desde que este tenía doce años. De entrada, Vega era partidario de la formación integral de los niños y jóvenes como el mejor preventivo. No fue el príncipe el mejor ejemplo de seguimiento de las directrices de este médico.

Andrés Vesalio nació en 1514 en Bruselas. Fue el autor de uno de los libros más trascendentales en la historia de la ciencia *De humane corporis fabrica* (Basilea, 1543). Fue médico imperial en la corte de Carlos V. Viajó con el emperador para tratar las heridas de guerra. Tras la abdicación de Carlos V fue médico en la corte de Felipe II, quien le recomendó con una pensión vitalicia y el nombramiento del conde palatino. Se ha sostenido que fue condenado por la Inquisición. Parece que se trata de una versión sin fundamento. El rey, presuntamente, cambiaría la sentencia inquisitorial por una peregrinación a Tierra Santa que emprendió en 1564. Es cierto que viajó a Jerusalén, pero posiblemente no por el motivo alegado. Murió en el viaje de vuelta[426].

La mejoría de Carlos, en cualquier caso, se inició el 10 de mayo. Se le hizo una nueva intervención quirúrgica el 2 de junio, con algunas punciones en el párpado del ojo derecho, y se le limpiaron llagas del cráneo. Lo cierto es que el

21 de julio se obtuvo la cicatrización definitiva de la herida tras el uso de un emplasto de cera y albagalde. Ya el 14 de junio el príncipe pudo levantarse y oír misa y comulgar, y a lo largo del mes de julio asistió a varias misas. Abandonó el lecho 56 días después de la caída. El 8 de mayo llegó a dársele por muerto.

Los nobles que estuvieron permanentemente acompañando al enfermo en Alcalá fueron el duque de Alba y García de Toledo. Con ellos, Luis Quijada, caballerizo mayor, y el maestro Honorato Juan. El rey estuvo al lado de su hijo hasta el 8 de mayo. Cuando peores augurios había marchó a Madrid y se retiró al monasterio de San Jerónimo. Volvería el 16 de junio, con el príncipe ya curado.

En el informe de Daza Chacón se denota la suficiencia académica del científico frente a la medicina popular, que le suscita frases despectivas en el mismo grado que fustiga las prácticas curativas del morisco Pinderete:

> El cuidado y diligencia que tuvieron los que a S. A. curaron, no quiero decir, porque siendo yo uno de ellos, no parezca que alabo mis agujas: sólas las dos cosas no callaré: la una que aunque se ofrecieron algunas dudas como las hay en todas las cosas que son de la salud del príncipe, en todas se vinieron a conformar, tomando siempre el más sano y seguro parecer, tanto que jamás se ha visto tantos médicos y cirujanos tan conformes. Tampoco quiero callar el peligro que todos estuvieron por estar el vulgo ignorante indignado contra ellos, lo cual entendió muy bien Don Francisco de Castilla, Alcalde de la casa y corte de S. M., al cual cupo no pequeña parte de trabajo del mal de S. A. Y con haber hecho de nuestra parte lo que se pudo, juntándonos diversas veces de noche y de día a tratar lo que se debía hacer, no solo en la presente disposición en que el príncipe nuestro señor estaba, más según lo que podría suceder, estaba todo tan prevenido que nunca se trató de remedios para el mal presente, que no estuvieran ya pensados y aparejados para lo que podía suceder: y de esta manera nunca se perdió la ocasión. Cuanto haya valido, esto podrán juzgar los hombres doctos en este arte, y cualquiera de buen entendimiento con los demás no son menester cumplimientos, pues estando absentes, han querido culpar a los que estaban curando a S. A., que con muchos ojos miraban las cosas. A estos tales su miseria les debe bastar por castigo, la cual es testigo de su ignorancia. La muestra que en estos reinos se ha hecho, y el sentimiento que todos en general han tenido de la enfermedad del Príncipe, es tan notoria que no hay para que yo la escribe: los que tuvieren cargo de escribir la historia de estos tiempos, lo harán, pues es una de las señaladas cosas que en ellos ha acaescido[427].

Se desató durante la enfermedad del príncipe una campaña febril de procesiones y rogativas para que la salud del príncipe mejorara. El rey se volcó en el apoyo a su hijo don Carlos. La reina Isabel de Valois y la tía Juana rezaron y participaron en procesiones. Juana se trasladó de noche, descalza, al monasterio de Nuestra Señora de la Consolación. En toda Europa se siguió muy intensamente la evolución de la enfermedad, dada la trascendencia que podría tener la muerte del heredero de la Corona española. Los médicos españoles no creyeron en el milagro: «el príncipe curó con los remedios naturales y ordinarios

con los cuales se suelen curar otros de la misma enfermedad» (Olivares)[428].

Nunca como en aquel julio de 1562 el príncipe se manifestó tan identificado con su familia ni gozó de tanta popularidad. Los informes de los médicos Olivares y Daza Chacón resaltan el buen comportamiento que el príncipe había tenido durante la enfermedad:

> Mostró su alteza gran obediencia y respeto a S. M., porque ninguna cosa de las que el duque de Alba o D. García de Toledo le decían en su nombre, dejó de hacer con gran facilidad, aun en los días del delirio. Lo que a su salud cumplía hizo de la misma suerte, siendo tan obediente a los remedios, que a todos espantaba, que por fuertes y recios nunca rehusó, antes todo el tiempo que estuvo en su acuerdo él mismo los pidió...

El rey remitió las primeras informaciones el 9 de junio de 1562 a los duques de Saboya y Florencia y a Octavio Farnesio, duque de Parma transmitiendo una enorme alegría. A mediados de junio, toda Europa estaba informada del feliz desenlace del problema. En julio, el príncipe estaba bien o todo lo bien que podía estar. Él mismo escribió a diferentes personas para dar las gracias personalmente sobre todo a los príncipes italianos y a los diputados de las Cortes aragonesas. Juan Pérez de Guzmán coleccionó la inmensa cantidad de poemas celebratorios de la feliz recuperación de don Carlos, cuyos autores fueron Pedro Laínez y Eugenio Salazar de Alarcón. Pero las fiebres siguieron amargándole la vida: de 1562 a 1564, en Alcalá; desde 1564, en Madrid. Su perfil psicológico se agravó en correlación con su salud física.

La primera decisión que tomó el príncipe después de su recuperación fue la redacción de su testamento con la ayuda de su hombre de confianza, Hernán Suárez de Toledo. El testamento es un prodigio de lucidez y equilibrio emocional, que hace pensar que la intervención personal del príncipe fue mínima. En él hay un ejercicio de militante catolicidad, de sobriedad —«no se levante sobre mi sepultura ni en ningún otro lugar ningún catafalco ni se hagan más gastos que los que no se pueda evitar»— con encargo de diez mil misas de réquiem, limosnas por valor de diez mil ducados, y pago de diversas deudas y compensaciones económicas. Quedan bien patentes sus vínculos afectivos con los flamencos (Cristóbal Hermann y Justo Fichte), Garcilaso Portocarrero, hermano del conde de Palma, Honorato Juan, Luis Quijada y Leonor Mascarenhas. Queda también clara su admiración hacia Martín de Córdoba, el hermano del conde de Alcaudete por su defensa heroica de Mazalquivir en Orán. Nombra como albaceas testamentarios a los grandes representantes de los

poderes fácticos: el inquisidor Valdés, el confesor Chaves, Éboli, los obispos de Córdoba, Plasencia y Sigüenza, el regente Figueroa, el comendador Eraso, los miembros del Concejo Real, Vaca de Costa y Otazola, y el ya citado Hernán Suárez de Toledo. El testamento no podía ser más políticamente correcto. No es difícil pensar que el testamento se redactó durante la enfermedad del príncipe[429].

Pero, más que la problemática física del príncipe, preocupó sobre todo su perfil psicológico. Las anormalidades más subrayadas por los testigos de la época inciden en la vertiente psicológica. Existe consenso entre los coetáneos a la hora de destacar un cuadro psicopatológico inquietante: arbitrariedad, ansiedad, crueldad, especialmente con los animales, acritud, audacia, afición a la guerra y derroche económico, antes del accidente de 1562; después, se acentuaron estos rasgos, con violencia, irritabilidad, descontrol emocional, extrema curiosidad, gula y afición por las joyas y las armas. Todo ello inscrito en el marco de una conducta ciertamente extravagante y estrambótica. En cualquier caso, su perfil negativo se ve compensado por virtudes como la afectividad, la generosidad y la sinceridad y, desde luego, ninguno de los cronistas coetáneos habla de locura. De su inventario de bienes recientemente explorado por Manuel Lobo y Fernando Bruquetas puede deducirse una ludopatía de la que participaría también la reina Isabel de Valois y que le generaría muchas deudas[430].

Se ha tendido a explicar la conducta del niño príncipe en función del problema de la soledad. Su padre estuvo fuera de España de 1543 a 1551 y de 1554 a 1559. Carlos fue educado por mujeres consentidoras. Sus rasgos de violencia han sido muchas veces descritos en su relación con animales y personas. Son célebres sus peleas, incluso físicas, con el cardenal Espinosa al que llamó «curilla», o con el duque de Alba y con don Juan de Austria. ¿Fue un problema de soledad o abandono?

El abandono de los hijos era frecuente en las casas reales. Las obligaciones políticas se imponían sobre los imperativos familiares. ¿Qué familia real no arrastró problemas de vacío afectivo? A ese respecto, el rey Felipe II tuvo problemas en su infancia. Vio muy poco al emperador a lo largo de su vida y su madre Isabel murió a los doce años. ¿Y qué decir del abuelo, el emperador Carlos V? Vivió su infancia en soledad patética. Nacido en 1500, antes de cumplir un año sus padres se fueron a España para ser jurados en las Cortes como sucesores de los Reyes Católicos. Su padre, Felipe el Hermoso, vuelve a Flandes en 1503 y su madre, en 1504. Los padres vuelven a salir de Flandes

inmediatamente. Su padre moriría en España en 1506 y Juana ingresaría en el territorio de la locura irreversible. El rey Carlos no vería a su madre en Tordesillas hasta noviembre de 1517. Y ella moriría allí encerrada en abril de 1555. El papel de la abuela, María de Borgoña (que murió cuando el emperador Carlos tenía quince años), o el de su tía Margarita de Austria (viuda por segunda vez desde 1504 y regente los Países Bajos desde 1507) no pudieron darle el cariño que requiere un niño. Los propios hermanos de Carlos V estuvieron separados entre sí. Leonor y María (hermana mayor y menor) estuvieron con el niño Carlos, futuro emperador, en los Países Bajos. Pero Fernando y Catalina nacieron en España en 1503 y 1506, respectivamente, y no pudo conocerlos Carlos hasta su venida a España a los diecisiete años. Me temo, pues, que las explicaciones freudianas y sentimentales pudieran aplicarse a casi todos los reyes en este tiempo histórico.

Otra cuestión es la de su retraso en la formación cultural, que fue subrayada por sus ayos y preceptores más cercanos. Aprendió a leer a los diez años y fue a partir de 1554, cuando él tenía nueve años, cuando comenzó a preocupar seriamente su educación, tal y como manifestaron las observaciones de Honorato Juan. La evolución cultural de príncipe fue extraña. Demostró gran interés en estudiar alemán. Compró libros a don Diego Hurtado de Mendoza. Su biblioteca personal tenía 177 volúmenes. Le interesaban todas las disciplinas. Tenía una biografía de Carlos V, probablemente de Ludovico Dolce, la primera parte de los *Anales* de Zurita, la crónica de Jaime el Conquistador, la historia imperial de Pedro Mexía, la geografía de Ptolomeo, crónicas americanas como la de Cabeza de Vaca, los libros de anatomía de Vesalio y Juan Valverde de Amusco, los textos humanísticos de Guicciardini y Marsilio Ficino, los textos de Pole y Carranza, tan fronterizos con la herejía, la *Historia pontifical* de Gonzalo de Illescas, que sería incluida en el índice de libros prohibidos... Patrocinó a escritores como Mal Lara, Bernardino Pérez de Vargas, Juan Ruiz de Angulo, Ludovico Guicciardini... La etapa de Alcalá desde 1561 fue intelectualmente muy positiva para él. Su maestro aquí fue Hernán Suárez. La influencia de Honorato Juan ya fue escasa desde que lo nombraron obispo de Osma[431].

En definitiva, la formación de Carlos, pese a la imagen penosa de sus carencias, no fue tan negativa. Su grafía, tan difícil de leer era posiblemente debida a que siendo zurdo se le haría escribir con la mano derecha. Honorato Juan, que había sido el educador de Felipe II, fue también, por un tiempo, el

suyo. La principal obsesión educativa fue la transmitida por el abuelo Carlos V ya en 1543 (cuando se casó Felipe, antes de que naciera Carlos) y en noviembre de 1549 incidiendo especialmente en los riesgos de las relaciones con mujeres. En la misma línea, el emperador le transmitió al ayo Antonio de Rojas: «os encarguéis mucho por su recogimiento enderezando que sea templado y moderado y no tan libre como hasta aquí, que me dicen que ha sido demasiado [...] apartándole lo que supiese de la comunicación con mujeres». Mensaje puritano y profundamente misógino. La educación de Felipe II, pese a la optimista imagen que nos aportó J. L. Gonzalo Sánchez-Molero, presenta, también, muchas sombras. Con Martínez Silíceo, fueron Calvete de Estrella, Honorato Juan y Ginés de Sepúlveda los que se ocuparon de la formación inicial del rey Felipe II. Hasta que no nació su hijo no se dieron por terminados los estudios de este. Las imágenes que nos trazó Silíceo de la preparación del joven Felipe son también negativas. No soportaba el latín y solo le interesaba la caza. Los historiadores no deben confundir el modelo educativo teórico que pretendía verticalmente darse a los príncipes y la metabolización concreta de estas directrices.

El problema mayor que planteó el príncipe en 1566 fue el de la confrontación abierta con su padre, su mutua insoportabilidad. Pero ¿ello era una cuestión psicológica del príncipe o la confrontación del padre y del hijo se debía a diferencias fundamentales a la hora de tratar los asuntos de la política? ¿Hasta qué punto la presunta locura de don Carlos pudo ser la coartada para ocultar una alternativa política contraria a su modelo de gestión de la monarquía? Intentaremos responder a esta pregunta más adelante.

4.7. La vida sentimental de don Carlos: las mujeres del príncipe

La imagen que trazaron los coetáneos de Don Carlos de sus relaciones con las mujeres es equívoca. El embajador Badoero dice de él que «era muy aficionado a mujeres». Brantôme lo pinta como un auténtico obseso del sexo en 1564:

> Cuando encontraba por la calle alguna mujer hermosa, aunque fuera de las más ilustres del país, la tomaba y besaba por la fuerza delante de todo el mundo y la llamaba puta, perdida, perra y otras muchas injurias. Las que se dejaban besar de buen grado cuando él las llamaba y les decía, puta, bésame, las acariciaba suavemente y les decía que eran unas putas muy gentiles. En resumen, que les hacía mil pequeños insultos, pues tenía muy mala opinión de todas las mujeres, y de las grandes damas peor que de las demás, pues decía que eran unas hipócritas y traidoras en amor. Era una plaga

> para todas, aparte de la reina, a quien yo mismo pude ver que honraba y respetaba mucho, pues estando delante de ella cambiaba de todo, de humor, de natura y hasta de color. En fin, que era un terrible macho...[432].

Dietrichstein subrayaba en 1565, por el contrario, que «hasta ahora no se ha notado que sienta alguna inclinación hacia el comercio con las mujeres, de lo cual deducen algunos que es inhábil para la generación, pero según otros, es porque desea que la mujer con quien se case la encuentre virgen». La «inhabilidad para la generación» le preocupaba notablemente a Dietrichstein, enviado por Maximiliano de Austria para conocer las cualidades del presunto futuro marido de su hija[433].

Antonio Tiepolo, en 1567, explica la contradicción en función del paso del tiempo. Según él, «tenía costumbre de vivir muy castamente, pero hoy se abandona a tales desórdenes, que le ocasionan extrañas enfermedades». El casto que había descubierto el sexo inopinadamente. A la sexualidad del príncipe se han referido Bruquetas y Lobo últimamente, en su reciente biografía del príncipe. Estos historiadores apuntan una posible relación homosexual con el chambelán Gelves. No hay ningún fundamento para defender esta tesis. Las reticencias de Felipe II ante el matrimonio de don Carlos con Ana de Austria se apoyarían más en un recelo hacia su sexualidad, en su condición de enfermo grave con un cuerpo posiblemente inhabilitado para la procreación, como le ocurriría años más tarde al último Austria. Más allá de aventuras varias que pudiera tener con mujeres que no han dejado su nombre en documentación alguna (salvo, supuestamente, Mariana de Garcetas, a la que en su testamento de 1564 donaba una dote de cuatro mil ducados), varias son las mujeres que marcarán la vida del príncipe. La preocupación por el sexo la tuvieron tanto el abuelo Carlos V como el padre Felipe II. Ambos reyes, independientemente de su propia vida privada, tuvieron presentes los riesgos de los excesos sexuales y aconsejaron y recomendaron a su descendencia autocontrol en esta cuestión[434].

Es famosa la inquietud que Carlos V demostró respecto a la vida sexual de su hijo Felipe en las instrucciones de 1543 aludiendo a un problema arrastrado desde los tiempos de don Juan, el hijo de los Reyes Católicos y tío del emperador:

> Hijo plaziendo a Dyos os casareys y plega a el que os favoresca para que viuays en este estado como conuyene por vuestra salvación y que de los hijos que él sabe serán menester; mas porque tengo por muy cierto que me aueys dicho verdad de lo pasado, y me aueys complido la palabra hasta el tiempo que os casaredes, no poniendo duda en ello, no quiero hablar sino de la exortación que os

> tengo que dar para después de casado, y es, hijo, que por quanto vos soys de poca y tierna edad conviene que os guardeys y no os esforceys a estos principios de manera que recibyéssesdes daño en vuestra persona, porque demás que esso suele ser dañoso así para el crecer del cuerpo como para darle fuerças muchas vezes pone tanta flaqueza que estorva a hacer hijos y quita la vida, como lo hizo al príncipe Don Joan por donde vyne a heredar estos rreynos[435].

Cuando Felipe estaba a punto de casarse con María Manuela de Portugal se veía hipotecado por los consejos de un padre que no había sido precisamente un abstemio en temas de sexualidad, pero devenido en puritano. La vieja sombra del príncipe don Juan planeó sobre los Austrias. El hijo mayor de los Reyes Católicos en 1497, tras su matrimonio con Margarita de Austria, quedó institucionalizado como el príncipe que «murió de amor» y del que escribió Pedro Mártir de Anglería:

> Preso en el amor de la doncella, ya está demasiado pálido nuestro joven Príncipe. Los médicos, juntamente con el Rey, aconsejan a la Reina que alguna vez que otra aparten a Margarita del lado del Príncipe, que los separe y les dé tregua, alegando que la cópula tan frecuente constituye un peligro para él. Una y otra vez la ponen sobre aviso para que observe cómo se va quedando chupado y la tristeza de su porte; y anuncian a la reina que, a juicio suyo, se le pueden reblandecer las médulas y debilitar el estómago. Le instan a que, mientras le sea posible, corte y ponga remedio desde el principio. No adelantan nada. Responde la Reina que no es conveniente que los hombres separen a quienes Dios unió con el vínculo conyugal. Le arguyen que el Príncipe desde la infancia ha sido de naturaleza débil y que ha sido criado a base de pollos de gallina y de otros alimentos flojos de esta clase, como un inválido. Le aconsejan no confíe en el ejemplo del marido, al cual desde el vientre de su madre dotó a naturaleza de una admirable robustez de cuerpo, y le repiten que existe gran diferencia entre el padre y el hijo[436].

La primera mujer que debió marcar la vida del príncipe Carlos como niño fue la primera amante de Felipe II, Isabel de Ossorio. La relación de Felipe II con esta mujer duró quince años. Fue una de las damas de sus hermanas. Isabel era hermana del marqués de Astorga. En 1556 se instaló en el retiro de Saldañuela. Había nacido en Burgos en 1522 (era cinco años mayor que Felipe). Su lugar de residencia habitual fue Toro. La relación con Felipe fue especialmente intensa entre la muerte de María Manuela y el matrimonio con María Tudor. El niño Carlos debió conocer los amores de su padre. Todo el *lobby* portugués, como más tarde pondría en evidencia José de Teixeira, trascendentalizó la relación de Felipe con la Ossorio con la que tendría dos hijos: Pedro y Bernardino. Ella construyó el palacio de Saldañuela. Acabó la relación en 1559, cuando se casó Felipe con Isabel de Valois. La Ossorio murió en 1589, a los sesenta y siete años. ¿Fue Isabel de Ossorio la Venus que intenta frenar al Adonis que pintó Tiziano, como creía Fernández Álvarez? Los perros tiran de Felipe hacia sus obligaciones

mientras que la Venus, de espaldas, parece intentar ofrecer el placer doméstico como alternativa al deber. La dicotomía entre las obligaciones públicas y la retención en el gineceo la planteó también Rubens a su manera en *Aquiles descubierto por Ulises y Diómedes,* confrontando el placer y la responsabilidad[437].

La mujer que posiblemente más influyó sobre Carlos es su tía doña Juana de Portugal. Diez años mayor que él, se había ocupado de la crianza del niño en sus primeros años de vida. Casada en 1552 con Juan III de Portugal, se quedó viuda dieciocho días antes de dar a luz. Por qué volvió Juana a España en 1554 abandonando a su hijo recién nacido, al que no volvió a ver, es un misterio. ¿Qué rechazos pudo sufrir en Portugal para retornar a España en tales circunstancias? ¿Qué atracción le pudo merecer la corte española, más allá de su condición de regente y volver a convivir en Valladolid con el príncipe? Tres años más tarde, en el verano de 1557, y después de la entrevista de don Carlos con el emperador, la tía Juana plantea la necesidad de un cambio de morada del príncipe, que tenía entonces doce años. Las relaciones de tía y sobrino fueron delicadas y un tanto contradictorias, de amor-odio. García de Toledo se opuso al traslado porque ello podía suponer habladurías. Inicialmente se decidió que se trasladara a Tordesillas, pero los médicos lo desaconsejaron por el clima. Después se planteó la conveniencia de que fuera a Yuste para volver a ver a su abuelo (había estado con él en octubre de 1556). Pero este estaba en las últimas y murió en septiembre de 1558.

La fijación reiterada de todos los mensajes desde este momento fue el requerimiento a Felipe II (entonces en los Países Bajos) de que volviera cuanto antes a España. El momento político era muy complicado. La confrontación con Paulo IV llevó al duque de Alba a tomar los Estados Pontificios reproduciendo, en parte, lo que había sido el Saco de Roma de 1527. La guerra con Francia se saldó con las victorias de San Quintín y Gravelinas. En noviembre de 1558 fallecía la reina María Tudor, a la que sucedía Isabel, su hermanastra, con el consiguiente vuelco en la correlación de fuerzas de católicos y protestantes. En los Países Bajos Felipe II nombró como gobernadora a su hermanastra Margarita de Parma (hija natural de Carlos V), asesorada y acompañada políticamente por Antonio Perrenot de Granvela.

La relación de don Carlos con Juana se complicó más aún. En 1558 se llegó a plantear la posible boda de tía y sobrino, pidiendo a Roma las dispensas

obligatorias. Roma se negó y el emperador también opinó en contra: «será de gran inconveniencia cuando el príncipe sea hombre y ella por tanto entrada en días»[438].

La idea era bastante absurda y ya no por los diez años de diferencia de edad. Carlos no manifestó ningún interés y se expresó muy duramente al respecto en las Cortes castellanas de 1567. Juana había ejercido en la práctica con él como la madre que no había tenido. Ciertamente, coincidía con su sobrino en que ella misma había sido también muy poco dócil, llevándose mal con su padre el emperador. Juana se vinculó mucho a Francisco de Borja. Este ingresó en la Compañía de Jesús y en 1552 pasó temporadas con Juana mientras ella preparaba su casamiento con el príncipe de Portugal. Después de la muerte de su marido, a su vuelta a España, le pidió a Borja que fuera su director espiritual y profesó los votos de pobreza, castidad y obediencia exigidos a los novicios de la Compañía. Una jesuita, la única mujer jesuita conocida. Todo un carácter. El único sentido que podía tener la idea de casarla con Carlos, para Felipe II, era garantizar tener al lado del príncipe una persona con garantías de lucidez política y madurez, que había adquirido ya como regente. Juana acaparó y absorbió a Carlos cuanto pudo y después de su prisión y muerte lo sustituyó por Isabel de Valois y a esta, por sus hijas, Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, y por la nueva esposa de Felipe, Ana de Austria. Juana transfirió en su testamento siete mil ducados y encargó a Pompeo Leoni una estatua para su propio sepulcro.

El tratado de Cateau-Cambrésis de abril de 1559 acordó el matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois, hija de Enrique II. Durante las negociaciones previas se barajó la posibilidad de que Isabel se casara con don Carlos, pero todo quedó en proyecto fugaz. En junio de 1559 se celebraban los esponsales de Felipe con Isabel en París, por representación, cuando Isabel tenía trece años y Felipe treinta y dos. Don Carlos entonces tenía catorce. Isabel llega a España a comienzos de 1560. La boda se celebró en Guadalajara el 28 de enero. Don Carlos no pudo asistir al casamiento por las fiebres tercianas, pero la recibió en Toledo el 13 de febrero con Juan de Austria y Alejandro Farnesio. Unos días después, don Carlos era jurado como príncipe de Asturias en la catedral de Toledo. Esta vez no pudo estar presente Isabel, convaleciente de unas fiebres que se complicarían con la viruela, unos meses más tarde. En mayo de 1561 la familia real se traslada a Madrid y don Carlos es enviado a Alcalá para alojarse en la residencia del arzobispo junto con don Juan de Austria y Alejandro

Farnesio, dos bastardos, uno, hijo de Carlos V, el otro, nieto del emperador, como hijo de su hija natural Margarita de Parma. Como alternativa a Isabel se barajó también la posibilidad de casar al príncipe con la hermana de Isabel, Margot, nacida en 1553. Catalina de Médicis puso un gran interés en ello e instó a su propia hija Isabel a que influyera positivamente. Isabel le mostró retratos de su hermana al príncipe, pero este se mantuvo indiferente a la idea. Margot, al final, se casaría con Enrique de Navarra el 18 de agosto de 1572, unos días antes de la matanza de San Bartolomé.

En agosto de 1561, se plantea otra posibilidad matrimonial para don Carlos. La elegida en este caso era Ana de Austria, nacida en España, cuando sus padres Maximiliano y María eran regentes. Ana de Austria fue la candidata que estuvo más próxima al matrimonio con Carlos. Era prima hermana del príncipe. Nacida en el pueblo vallisoletano de Cigales, desde 1560 se comenzó a hablar del posible matrimonio. Ya en agosto de 1561 Felipe II escribió al emperador Maximiliano para que considerase esta posibilidad, pero, al mismo tiempo, le decía: «me parescía que no convenía por agora tratar dello, sino esperar a que estuviese lo que se requiere». En enero de 1562 volvió a replantearse el tema. El embajador en Austria, conde de Luna, recalcaba en varias cartas las cualidades de la infanta. Las fiebres del príncipe inhabilitaron la propuesta y así lo manifestó el duque de Alba en marzo de 1562. La dilación se fue prolongando, el rey se mostró reticente al compromiso matrimonial de su hijo, no solo por la salud física, sino por la falta de fortaleza «que en la persona de su alteza hay, así en juicio y ser como en el entendimiento, que queda muy atrás de lo que su edad requiere». El emperador, a través de su embajada en Madrid, siguió presionando a lo largo del año 1565. Las propias Cortes castellanas en diciembre de 1566 instaban al matrimonio de don Carlos. El príncipe, paralelamente, se obsesionó con su prima Ana, de la que tenía un retrato. El rey no hizo otra cosa que plantear un compás de espera. La prisión de don Carlos en enero de 1568 cerró radicalmente la posibilidad. El rey reiteraba lo que le había dicho a Maximiliano más de una vez: «la mala disposición que en mi hijo había para poderle dar muger, que ha sido la causa de no haverse llegado en este negocio a cabo»[439].

En junio de 1563 el rey había planteado otra alternativa matrimonial para don Carlos. La propuesta esta vez era María Estuardo, escocesa, aspirante al trono de Inglaterra, entonces ocupado por la reina Isabel. María Estuardo era viuda desde 1559 del rey de Francia Francisco II. En agosto de 1563 esta idea se desechó,

entre otras razones, por la oposición de la reina de Francia Catalina de Médicis.

Isabel de Valois, la tercera mujer de Felipe II, ha sido el eje sobre el que ha girado buena parte de la polémica valoración de las relaciones del padre y marido Felipe II con el hijo Carlos. El compromiso matrimonial de Felipe con Isabel fue la derivación inmediata del tratado de Cateau-Cambrésis. Pura razón de Estado. En algún momento, fugazmente, pudo hablarse del posible matrimonio del príncipe con Isabel. En cualquier caso, fue flor de un día. Isabel vino a España con sus trece años y murió en octubre de 1568 con tan solo veintidós. Una vida corta y enormemente vinculada a la del príncipe don Carlos que murió unos meses antes[440].

Isabel siempre estuvo enferma. En junio de 1566 redactó de su puño y letra su testamento. Tenía una extraña enfermedad que se caracterizaba por la ebullición de la sangre, con erupciones cutáneas en todo el cuerpo. Su madre le enviaba desde París ungüentos y recetas. Por otra parte, en sus años de esposa de Felipe II se pasó mucho tiempo embarazada. Quedó embarazada por primera vez en mayo de 1564, embarazo que se malogró; dio a luz a Isabel Clara Eugenia el 12 de agosto de 1566, de cuyo bautismo fue padrino el príncipe Carlos; a su segunda hija, Catalina Micaela, el 10 de octubre de 1567 y moriría en octubre de 1568 al parir otra niña, que también murió. Aficionada a la danza y a la pintura fue retratada numerosas veces por Sofonisba, con singular elegancia y un rostro en el que se disimulan sus problemas cutáneos con un singular color pálido. La situación más crítica de salud la tuvo en agosto de 1564, momento en el que llegó a hacer testamento.

Su pasión principal fue el juego, dedicación que le requirió mucho dinero y le dejó múltiples deudas, afición esta que la uniría a don Carlos, también muy dado a las apuestas y las deudas subsiguientes. Perezosa, con desordenada dieta, gastó más de lo que recibía. Sus deudas pasaron de 20.000 ducados en 1562 a 180.000 tres años después. Vivió acompañada siempre de sus damas y, especialmente, de la princesa Juana, que estuvo con ella todos los días de su estancia en la corte. Vestida con hábito franciscano, la reina Isabel fue enterrada en el convento de las Descalzas Reales, fundado por la que fue su mejor amiga, Juana, la tía de don Carlos. Su mayordomo fue un cuñado del duque de Alba, pero también estaría a su servicio Juan Manrique de Lara, hombre de Éboli.

Su mayor aportación política a la Corona fue su presencia en la conferencia de Bayona con su madre Catalina de Médicis. La reina llegó a Hernani el 15 de

junio de 1565 tras pasar por Guadarrama y el monasterio de la Mejorada en Medina del Campo. Fue acogida por su hermano Enrique, duque de Orleans, para hacer su entrada en Francia. No la acompañaron ni el rey ni don Carlos, sino el duque de Alba. La entrevista políticamente dio poco de sí. Buenas intenciones respecto a un pacto contra los protestantes y poco más. En el retorno, en julio de 1565 Isabel permanece en el palacio de Valsaín, residencia de verano de la casa real. Allí tuvo ocasión de tratar con don Carlos. Ella era una joven con sensibilidad poética, apasionada por Ronsard que fue, por cierto, llevado a Bayona al referido encuentro, para que le recitara poesías a la reina.

El amor de Isabel y el rey, a través de los testimonios de la propia corte parece evidente. Las damas de la corte no dejaron de escribir a la reina madre Catalina de Médicis mensajes en ese sentido en el primer año del matrimonio: «la ama todo lo posible», «el rey la viene a ver todos los días, permanece con ella más de lo acostumbrado». La propia Isabel le decía a su madre «tengo tan buen marido y soy tan feliz... le aseguro que soy la mujer más feliz del mundo». El embajador veneciano Paolo Tiepolo subrayó, en cambio, la falta de atención del rey hacia Isabel: «el secreto le dio poca satisfacción». No sabemos la capacidad de detectar las sutiles vivencias de alcoba que tenía el diplomático. De su soledad en la corte también se hizo eco el embajador portugués Francisco Pereira. No fue, desde luego, tan feliz como ella decía ser. Estuvo mucho tiempo sin la compañía de su marido. La relación con don Carlos fue, sin duda, una relación muy tierna, aunque ningún testimonio coetáneo abona la tesis del adulterio y, mucho menos, la del incesto. Carlos fue el padrino de la primera hija de Isabel y Felipe, Isabel Clara Eugenia, que fue bautizada por el nuncio Rossanno. Isabel aprendió bien a leer y escribir en español.

El príncipe no estuvo en Guadalajara, donde se celebró la boda real en febrero de 1560, una vez más por enfermedad. Se conocieron en Toledo. Cuando Isabel y don Carlos estaban en Madrid él la visitaba con frecuencia y jugaban juntos. El príncipe llevaba un medallón con la imagen grabada de Isabel. Cuando ella fue a Bayona en 1565 él le envió tres cartas. El propio embajador Fourquevaux subrayaba que «parece gustarle todo lo que la reina hace y dice. Nada puede influirle tanto como ella». La reina se dirigió en algunas cartas a él como «Monsier Mon Fils le Prince d’Espagne» y firmaba «vuestra buena madre». Ella lloró mucho cuando él fue encarcelado y cuando murió. El mismo día de la prisión escribió al embajador Fourquevaux lo siguiente:

> Señor de Fourquevaux, esta mañana he querido escribiros lo que pasa con el príncipe, pero la obligación que le tengo y la pena que siente el rey por haberse visto obligado a tenerle como lo tiene, me hicieron sentir el temor de que no acertara a relatarlo del modo que querría. Os puedo asegurar que siento su infortunio como si fuera mi propio hijo y haría cualquier cosa para aliviar su situación en reconocimiento a la amistad que me tiene. Dios ha querido que se haya manifestado como lo ha hecho con gran sentimiento mío. El rey me ha ordenado que no escriba mientras él no me lo diga y que deis órdenes para que no parta el correo, pues ha prohibido que salga ningún correo ni hombre a pie o a caballo mientras él no disponga otra cosa. En cuanto a mí, estoy del modo que os podéis figurar y no acierto a decir nada a derechas. Por eso hago fin[441].

El esfuerzo de algunos historiadores, como en el siglo XIX representó el archivero García González, ha sido baldío a la hora de demostrar una relación amorosa entre el príncipe e Isabel. García González solo aporta como testimonio que el príncipe le dio a Isabel unos sombreros de paja, una sortija con rubí, dos alfombras de oro y seda, que se gastó en tres caballos para ir a verla de Madrid a Valladolid, que se gastó bastante dinero jugando al clavo con la reina o que celebró extraordinariamente los partos de Isabel. Testimonios que, en ningún caso, avalan otra cosa que la buena relación entre ambos y la portentosa capacidad de gasto del príncipe con ella y con multitud de personas.

Curiosamente, la traducción española que se hizo de la obra de Saint-Réal escrita en 1673 suscitó una serie de comentarios del benedictino Pedro Navarro en los que se constata el esfuerzo por desactivar todo el planteamiento ideológico-religioso de esta obra para centrar la atención en la cuestión sentimental de la relación de Felipe con Isabel. En la problemática sentimental, el benedictino dirige sus dardos contra la reina Isabel, a la que considera la gran culpable:

> A nadie puede parecerle inocente el amor de Isabel a Don Carlos con una correspondencia tan interior y secreta, con billetes, puridades y confianza tan íntimas [...] no es de extrañar que llegase a tan desmesurado exceso que cegándolos a ellos, se hiciese visible al rey, la reina llena de gracias, el príncipe libre sentido de haberle perdido esposa y quexoso de ternerle madre, ambos de una edad aficionada y hallándose siempre, no desengañándose nunca, no venciéndose alguna vez y no podido saciarse jamás en quieta posesión los deseos de los gustos, siendo también cierto que los príncipes en sus antojos y apetitos de poderosos y confiados, más humanos que los demás hombres. Y si los hubiese de la reina eran tales que obligaba a las canas más frías a las más prevenida prudencia, a no mirarla a la cara, como dirá esta relación, qué afecto harían en un príncipe presumido, dueño, nada prevenido, amante, amado y permitido idólatra de los riesgos[442].

Según el benedictino, el rey se mostraba insensible ante su mujer: «Ella quería mostrarle que era capaz de su confianza o por estimularle avivar el repaso de un interior con tales semillas de inquietud, pues algunos leves celos

reclaman».

Los portugueses a fines del siglo XVI insinuaron la proximidad sentimental de la reina con el hijastro, poniendo en ella toda la responsabilidad. Así lo reflejó Teixeira en su *Anatomía de España:*

> confieso que la reina siempre tuvo una manera de entretenimiento más libre de los que façion española requiere descendida de la sangre real de Francia, pero no es necesario por esto colligarla ninguna deshonra. Vemos que en Italia gozan de mucha más libertad las señoras de Bolonia y Génova, que en los demás lugares y que debaxo del gran duque las señoras de Siena más que las de Florencia y no por esto dejan de ser más castas que las que estas muy encerradas. En cada tierra tiene su costumbre y cierto es por las muchas señales de castidad y bondad que esta princesa dio en su vida[443].

Tira la piedra y esconde la mano. Deja al final a salvo a la reina, pero previamente insinúa una conducta libre, como francesa que era. La presunta relación incestuosa se inventó en el siglo XVII aunque en una primera fase el tema se trató como un adulterio en función de las relaciones de Isabel con Poza, el amigo de Carlos. Después se daría el salto del adulterio al incesto.

Lo cierto es que Isabel dejó a Felipe dos hijas: Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela con las que el rey tendría una extraordinaria relación epistolar. Gachard editó una primera serie de 34 cartas escritas por el rey a sus hijas. Después se han editado 99 cartas más. El epistolario ha servido como antídoto respecto a la imagen siniestra del Felipe II parricida. Se han conservado las cartas gracias a que Catalina Micaela en 1585 llevó al Piamonte, cuando se casó, las cartas de su padre, que acabaron en el Archivo de Estado de Turín. Las muestras de amor paternal son bien patentes. En 1581, punto de partida del epistolario, las dos infantas cumplían quince y catorce años. Isabel no abandonaría a su padre. Se casaría con el archiduque Alberto de Austria después de la muerte del rey, y ambos quedaron como soberanos de los Países Bajos. Durante un tiempo, su padre la propuso como reina de Francia tras la muerte de Enrique III, hermano de Isabel de Valois. La ley sálica le impedía su acceso al trono francés y el rechazo a Felipe II hizo imposible sus opciones como aspirante a reina de Francia. La hermana menor, Catalina Micaela, como he dicho, abandonó España en 1585 para casarse con Carlos Manuel, duque de Saboya. En las cartas, aparte de la firma permanente: «vuestro buen padre», se aporta un noticiario interesante de la vida cotidiana en la corte. Algunos aspectos merecen resaltarse: la felicitación del rey a las infantas por entender el portugués, los comentarios sobre los toros, que tanto le agradaban al rey, la

reiteración por parte de este de que se siente viejo y, desde luego, las constantes manifestaciones de afecto («por lo que me queréis y yo os quiero»). Un afecto que nunca evitó tensiones con sus hijas. A Catalina Micaela la llenó de reproches por su política como regente de Saboya. A Isabel Clara Eugenia, su hija mayor, casada finalmente en 1598 con Alberto, como he dicho, cuatro años antes la había amenazado con desterrarla fuera de la corte o al Alcázar de Sevilla o a Tordesillas, donde había estado recluida su bisabuela Juana la Loca, y ello, porque no quería casarse[444].

4.8. El príncipe rebelde

El tercer perfil que queremos abordar aquí del príncipe don Carlos es el de su presunta condición de rebelde político protagonista de una conjura contra su padre articulada con los herejes de los Países Bajos, con atribuciones de que él mismo era un hereje. Adjudicarle una determinada ideología al príncipe, a mi juicio, resulta una hipótesis condenada al fracaso. Ante todo y sobre todo, su conducta fue, aparte de rasgos de violencia y crueldad, excéntrica y extravagante. Ciertamente, en sus dos últimos años de vida tuvo un comportamiento errático respecto a sus obligaciones de confesión y comunión, lo que le supondría una batalla constante con su confesor, el dominico Diego de Chaves, un escolástico arquetípico, catedrático de Salamanca, hombre muy unido a Melchor Cano. Fue confesor del príncipe desde 1563 y lo sería de Isabel de Valois. En Roma, desde 1572 participaría como acusador en el proceso contra Carranza. Volvió a la corte en 1577 y sería confesor del rey hasta su muerte en 1592. Fue, sin duda, conjuntamente con Diego de Espinosa y Antonio Pérez, quien más supo de las entrañas cortesanas y, desde luego, el mejor informado sobre el *affaire* don Carlos. En un contexto como el de 1566-1568, la obsesión por la sospecha de protestantismo alcanzó niveles de neurosis y, ciertamente, el príncipe pudo entrar en el escenario sombrío de la sospecha. Curiosamente, el príncipe estuvo presente en los dos primeros autos de fe inquisitorial de Valladolid: el 21 de mayo de 1559 y el de 8 de octubre del mismo año. En el primero fueron quemadas vivas dos personas, muertas en el garrote y entregadas después a las llamas, doce personas (siete hombres y cinco mujeres) y quemada en efigie otra mujer. En el mismo auto, dieciséis personas fueron reconciliadas. Entre ellas, varios miembros de la familia Rojas: Pedro Sarmiento de Rojas, hijo

del primer marqués de Poza, don Juan de Rojas, su mujer Mencía de Figueroa, su hija María, monja, y sus sobrinos Luis de Rojas y Ana Enríquez (que era amiga, por cierto, de Teresa de Jesús), nieta materna del primer marqués de Poza.

En el segundo auto de fe, al que asistió don Carlos, ahora con su padre, hubo catorce condenados a muerte: tres quemados vivos, nueve sufrieron garrote y sus cadáveres fueron arrojados a la hoguera y dos murieron durante el proceso y fueron quemados en efigie. En este auto, uno de los condenados fue el dominico Domingo de Rojas, hijo del primer marqués de Poza. Además, en el auto hubo dieciséis penitenciados y reconciliados. Don Carlos tenía buena relación con varios miembros de la familia Rojas. Antonio de Rojas fue su ayo desde 1552. Recibió severas instrucciones del emperador instándole a que procurara fuera templado y moderado en su conducta y a que le «apartase de lo que sufriese de la comunicación con las mujeres». También fue gentilhombre a su servicio Francisco de Rojas y Enríquez, tercer marqués de Poza, nombrado para el cargo en septiembre de 1567. Sucedió a su hermano mayor, Sancho de Rojas, asesinado en una emboscada nocturna, el 1 de septiembre de 1569. Francisco tuvo también otros hermanos problemáticos. Juan de Rojas fue desterrado de la corte por razones oscuras. El marquesado de Poza fue un título concedido por Carlos V a Juan de Rojas y Rojas[445].

Una familia conflictiva muy vinculada al príncipe que gustó de amistades peligrosas. Según Luisa Álvarez de Toledo, Diego de Acuña, un cargo doméstico de la confianza del príncipe, se relacionó mucho con el bandolero hugonote Lupián, y, desde luego, la imagen que traza el prior de Toledo en su correspondencia apunta a la rebeldía insufrible del príncipe: «es imposible disimular las ocasiones que me da metiéndose en las cosas que no toca»[446].

¿Significa ello que Carlos tuviera que ver con el luteranismo? Los años 60 fueron tiempos de auténtica obsesión por la herejía. El radicalismo se hizo asfixiante. Felipe II decía rotundamente: «a quién admite culpa en pedir libertad de conciencia compete bien el mucho de parcial de los herejes». La tolerancia que había marcado la vida política de Carlos V hasta 1545 se rompió en toda Europa. Esa tolerancia había sido representada por figuras como el cardenal Pole, en Inglaterra, que fue legado pontifico en 1553 y arzobispo de Canterbury, que murió en 1558, en pleno repliegue defensivo. Igual podemos decir del cardenal Morone, muy vinculado a Carranza, que fracasará en sus buenas

intenciones de tolerancia. La presunta tercera vía posiblemente pretendida por Granvela en los Países Bajos fracasó también en 1564. El proceso contra Carranza se desarrollaría en Roma con presiones muy grandes del rey contra el cardenal arzobispo[447]. En octubre de 1569, meses después de la muerte del príncipe, el rey escribirá a su hombre de Roma, Juan de Zúñiga, quejándose: «no se procede al estilo del Santo Oficio y que la prisión de Roma se ha relajado y que el arzobispo comunica con el exterior con toda normalidad». A la presión por parte del rey respondió un anónimo personaje (podría ser Azpilcueta) advirtiendo que la calificación que se había hecho de los textos de Carranza no demostraba herejía.

La inquietud estaba generalizada, como revela la correspondencia que hubo desde septiembre de 1566 entre el duque de Alba y el propio rey con el papa y con el nuncio, a lo largo de los años 1566 y 1567[448]. La investigación que llevó a cabo Wilhelm Maurenbrecher y que ha exhumado recientemente Alfredo Alvar demuestra las sospechas de criptoprotestantismo que generaba el propio emperador Maximiliano II. Pío V fue especialmente susceptible, como refleja su nuncio en Alemania, el cardenal Comendón, ante la presunta confirmación en 1555 de la *Confessio Augustana* de 1530. En 1568 se daba por hecho que el emperador iba a favorecer a los protestantes. La presión de Felipe II obligó a Maximiliano a volverse atrás de su estrategia concesiva. El período más difícil fue el de 1566-1568. La crítica germánica contra Felipe II y el papa fue dura. Se le reprochaba a Felipe II «que fuera tan español, ni observador con las constituciones de España con extranjeros y otras naciones que no tienen que ver con la corona de España». El desprecio de Maximiliano II por el concilio era bien patente: «el concilio no se publicará en Alemania, ni en Hungría ni en Austria tampoco y que el concilio de Trento no se podría decir general, no había ido ningún prelado alemán». Lo que hizo cambiar a Maximiliano II e inclinarlo a la causa católica fue la amenaza turca y la necesidad de ayuda[449].

La correspondencia del embajador Francés de Álava con Felipe II desde 1565 incide permanentemente sobre el peligro luterano. Existían informes sobre herejes españoles circulando por Francia (los hermanos burgaleses Santisteban, Baltasar del Ferro, el capitán Bardají, que acabaría siendo condenado en Zaragoza, Bustillo, apresado en Toledo, el burgalés Diego Ximénez, los navarros Echáuri y Crusat...)[450]. Se denuncia la interconexión de los protestantes con Cataluña. Los catalanes eran contrarios a la jurisdicción real[451]. Se tiene al

murciano Hernando de Ayala como espía descubridor de herejes, así como a un tal Alvarado[452]. En 1567 se habla de libelos contra la Inquisición y se recomienda especialmente la vigilancia de los libreros que mandaban obras heréticas a España. El censor era Lorenzo de Villavicencio. Se mencionan libreros peligrosos que están en Lyon y Ginebra, como un tal Torres, amigo de Teodoro de Beza, con la Universidad de Lovaina y de Montpellier como principales focos generadores de herejía[453]. Los jesuitas, en 1568, tenían inquietudes respecto a los comportamientos de los propios miembros de la compañía. Ribadeneyra escribe el 25 de julio de 1568 advirtiendo sobre la peligrosidad del padre Páez, que predicaba en Milán[454]. «Los herejes buscan todos los términos y medios que les es posible para poner en España su religón y que tienen en Francia dos españoles que traducen libros del francés al español». «La plebe es dada a creer las novedades»[455].

En este contexto, ¿fue plenamente ortodoxo el comportamiento del príncipe? Significativamente, su preceptor, Honorato Juan, el maestro más directo de don Carlos y la persona con la que este tuvo una mejor relación, le escribió a principios de 1566 algunas recomendaciones instándole a que «vuestra alteza está obligada a oír la santa misa y todos los oficios divinos con atención y devoción y respetar las cosas de la Iglesia y sus ministros, así como las órdenes religiosas sin mostrar parcialidad por ninguna de ellas, pues todas son igualmente buenas [...] debe considerar las cosas del Santo Oficio como propias y serle favorable en todo porque en estos tiempos constituye una necesidad absoluta». La segunda recomendación es que obedeciera a sus padres. La tercera era que tratara a sus servidores con amor y dulzura. El preceptor, desde 1558, había manifestado al rey que el príncipe andaba totalmente despreocupado de los estudios[456]. Mucho más crítico fue Domingo de Soto, catedrático de Teología de Salamanca, confesor de Carlos V e importante padre conciliar en Trento, que le dirigió reproches muy directos: «que no hace confesión ni comunión [...] no debería estar apartados de ellas, es imposible salir del mal todo lo que va por malos caminos [...] quien a Dios pierde, todo lo pierde» y le reitera la necesidad de obedecer al padre: «a Dios le desagrada y abomina la falta de reconocimiento y respeto que los hijos deben a los padres» y acaba diciendo: «que corre peligro de Estado y lo que es peor del alma»[457].

El capellán del príncipe Rodrigo de Vadillo el 15 de septiembre de 1567 le planteaba que «en esta corte se tiene gran esperanza de que vuestra alteza ha de

ser un cristianísimo príncipe y que ha de seguir las pisadas de padres y abuelos y la defensa de la fe católica».

Hernán Suárez fue el alcalde de la casa y corte durante su estancia en Alcalá y el encargado de preparar su testamento. Persona de la confianza del príncipe, le hizo también reproches a este respecto a su violencia y crueldad y le subrayaba la acusación de que no confesase ni comulgase, avisándole de que el Santo Oficio ya hubiese intervenido por saber si era cristiano o no en el caso de que hubiera la menor sospecha: «vea que harán y dirán todos, cuando se entiende que no se confiesa y se va en descubriendo otras cosas terribles, que lo son tanto que llegan a que el Santo Oficio tuviera muchas entradas con otro para saber si era cristiano o no». Lo de las «cosas terribles» constituye un enigma todavía indescifrado. ¿Qué otras cosas terribles en el terreno religioso pudo hacer el príncipe? Con el inquisidor general Diego de Espinosa se llevó fatal. Cabrera cuenta la anécdota de su enfrentamiento directo porque el cardenal habría prohibido la representación teatral de un tal Cisneros. La carta de Juan de Zúñiga, el 5 de marzo de 1568, cuando el príncipe estaba en la prisión manifiesta su perplejidad porque presuntamente le habían encontrado libros de herejes en su cámara. Al respecto, sabemos que tenía en su biblioteca libros de Pole, Carranza e Illescas. De ellos, el único procesado por la Inquisición fue, ciertamente, Carranza, y la sentencia, a la postre, le fue favorable, pero la *Historia pontifical* de Illescas fue incluida en el índice de Valdés[458].

La escasa afición del príncipe a la confesión y a la comunión en los dos años anteriores a su prisión generaría todo tipo de rumores que el rey se encargó obsesivamente de intentar disipar cuando, tras su muerte, reiteró que había recibido los sacramentos y que había hecho gala de un comportamiento exquisitamente católico. Curiosamente, en la carta que le escribe Antonio Pérez a Zúñiga el 13 de mayo de 1568 con el príncipe apresado, le informa de que este «ha confesado y recibido el santo sacramento», pero se apresura a dejar claro «que puede bien estar que uno esté en estado de poder recibir los sacramentos aunque no hubiese en él subiecto y disposición para regimiento y gobierno y cosas de esta calidad que es necesaria»[459].

El tema nuclear de la sospecha fue la relación del príncipe con los rebeldes flamencos. El embajador Fourquevaux tenía claro en enero de 1567 que «Don Carlos se entendía con los flamencos». Nadie puede negar por parte de los líderes de la revuelta de los Países Bajos una estrategia de persuasión inicial de

cara a la consecución de sus objetivos: el triunfo del protestantismo o de la libertad de conciencia («debemos quedar libres y sin molestias de la Inquisición»). ¿Hipocresía? ¿Afán de establecer grietas en la actitud de la corte madrileña? El conde Egmont, miembro del consejo de Estado de Margarita de Parma y frontalmente opuesto a Granvela, estuvo en Madrid en febrero de 1565 para pedir al rey que se trasladase a los Países Bajos y afrontara los problemas que allí se larvaban. Estuvo un mes y medio en Madrid y públicamente tuvo contactos con el príncipe. Se alojó en casa de Éboli. Según Cabrera propuso al príncipe que partiese este a Flandes. Gregorio Leti publicó en su biografía de Felipe II una carta del príncipe a Egmont, que transcribimos, pero que muy bien pudo ser una invención del fantasioso historiador italiano. La carta supuestamente la interceptaría Alba y se la daría al rey. En ella, el príncipe decía:

> señor conde de Egmont, si el humor de mi padre correspondiese al mío, así como el mío no corresponderá nunca al suyo, es cierto que los señores flamencos vivirían en otra quietud de la que viven ahora en el dominio de un rey que los aborrece y de un ministro que los tiraniza, quisiera que los efectos correspondieran a los deseos de mi intención, pero quanto más voluntad es buena, tanto más hallo los medios difíciles para la execución de los designios que tengo en el pensamiento y que no pudieran dexar favorables a mis pueblos de Flandes lo que ahora puede hacer en su servicio es exhortales a no confiarse de las palabras del duque de Alba porque no ha llevado otra cosa de España a Flandes que un ardíssimo deseo de ver muchos cadáveres a sus pies[460].

Egmont sería sublimado por Goethe, que lo convertiría en protagonista de su drama titulado simplemente *Egmont,* al que Beethoven le pondría música. Fue la obra que abrió paso al *Don Carlos* de Schiller-Verdi.

Con la misma presunta voluntad pactista, el barón de Montigny, Floris de Montmorency, vino a España en junio de 1566. Aunque tenía que haber venido acompañado por el marqués de Bergues, este no pudo desplazarse entonces por problemas de salud y se quedó en Burdeos. El rey tenía una pésima imagen de ambos por informaciones que le llegaban de Bruselas de la propia princesa Margarita y de su espía fray Lorenzo de Villavicencio que habría escrito que Montigny y Bergues eran los dos muy malos caballeros, ingratos y falsos. Pero, una vez más, lo disimuló. Tuvo la audiencia con él en julio, y se mostró receptivo. Montigny le planteó la abolición de la Inquisición en Flandes y la apelación a un perdón general. Felipe dio largas y se reunió en Valsaín con la reina y el consejo. En principio, aprobó parte de las peticiones solicitadas y anunció que iría a los Países Bajos en la primavera de 1567. Montigny no quedó nada satisfecho. Tuvo una nueva audiencia con el rey en agosto expresándose de

modo muy rotundo: «replicó muy libremente y hasta puso color a su magestad». Felipe II se volvió atrás de su línea concesiva. Bergues, tras muchas vacilaciones, se decidió a marchar a España. Llegó a Valsaín en agosto. Ambos (Montigny y Bergues) tuvieron nuevas entrevistas con el rey, con Alba y con Ruy Gómez. En agosto se produjeron las grandes revueltas iconoclastas en los Países Bajos. La reunión del Consejo el 29 de octubre fue todo un conjunto de declaraciones incendiarias contra los rebeldes. La mayor parte de los consejeros postulaba la marcha del rey a los Países Bajos. El rey, en contraste, lo tuvo claro: tenía que ir el duque de Alba. El 29 de noviembre de 1566 Alba asumió el cargo de capitán general en los Países Bajos. Las cartas que escribió Margarita de Parma de abril a agosto de 1567 pusieron en evidencia la gravedad de la situación. Bergues y Montigny habían sugerido que si no iba el rey, fuera Éboli. Cuando esta idea no prosperó intentaron presionar, de nuevo, al príncipe para que se desplazara él, reanudando la tentativa que había hecho Egmont. El cronista Cabrera expresa la presunta voluntad de los flamencos: que el príncipe con voluntad de sus padres o sin ella pasase a los Países Bajos, donde le obedecerían. Si necesario fuese a su defensa, si iba sin beneplácito de su padre harían armada para conservarle o reducirle en su gracia[461]. Gachard siempre fue escéptico a los contactos del príncipe con los flamencos. Por mi parte, estoy convencido de que esos contactos existieron. En junio de 1566 se le interceptaron cartas de Bergues y otros flamencos. El rey, desde luego, siempre fue hostil a la idea de que Carlos marchara en la misma medida que al príncipe le apasionó esa posibilidad. Tampoco Margarita de Parma y la cúpula de Bruselas estaban por la labor de recibir al príncipe. Consejeros como Martín de Azpilcueta decían que «si él se iba a Flandes se daría lugar a los herejes de intentar lo que no osaban estando los señoríos de su majestad en tanta paz y justicia gobernados [...] se debe evitar la ocasión de tomar libertad los herejes». Azpilcueta no era precisamente un reaccionario. Defendería a Carranza en Roma y Felipe II, desde luego, nunca le tuvo simpatías. Una de las primeras decisiones que tomó Alba fue la detención de los condes de Egmont y Horn el 9 de septiembre de 1567. Ambos serían decapitados el 6 de junio de 1568. Margarita de Parma le pidió al rey su relevo y el rey aceptó su renuncia en octubre de ese año. El príncipe de Orange y otros líderes consiguieron huir. En cuanto al destino de Montigny y Bergues estaba sellado. Bergues murió de enfermedad en mayo de 1567. Según Gachard, cuando el rey supo que le quedaban solo unas

horas de vida le dio permiso para regresar a su tierra y a su muerte le tributó solemnes funerales. Montigny fue detenido el mismo día que llegó la noticia de la prisión de Egmont y Horn en septiembre de 1567. Fue llevado al Alcázar de Segovia, de donde intentó huir con la ayuda de un cómplice Pedro de Medina, prontamente ajusticiado. Las instrucciones al alguacil Antonio del Oro para controlar a los flamencos son significativas. Montigny murió de garrote en el castillo de Simancas el 16 de octubre de 1570. Escribió su última voluntad que entregó al dominico Hernando del Castillo[462].

El príncipe, en el entretanto, era todo un problema para su padre. La confrontación entre el padre y el hijo era frontal y, pese a los esfuerzos del rey, indisimulable. El embajador Fourquevaux, en septiembre de 1567 revelaba que Catalina de Médicis comentaba el odio del príncipe al rey. Catalina de Austria recriminaba desde Lisboa a Carlos que no esté «corriente ni muy puesto a tomar los consejos de su señor y padre en las cosas que como tal padre hace con tanto amor». Es la época en la que Carlos se obsesionó con la defensa personal haciéndose construir el artilugio en la puerta de palacio que le diseñó e instaló Luis de Foix. Los embajadores venecianos, como Giovanni Soranzo, afirmaban que «el príncipe ni escucha ni respeta a nadie». Antonio de Toledo opinaba que «el príncipe va de mal en peor». El rey intentó vincularlo a los Consejos políticos con resultados más bien lamentables. El 16 de junio de 1564 acudió por primera vez a una sesión del Consejo de Estado. Tuvo como mayordomo desde entonces al mismísimo príncipe de Éboli. El príncipe se caracterizó siempre por su afán de mandar. Gil González Dávila en 1623 escribió que don Carlos sufría de «una enfermedad no nueva: un deseo de reinar antes de tiempo»[463].

Las relaciones entre el padre y el hijo en el año 1567 se hicieron aún más conflictivas, ya en agosto de este año, según Parker, el embajador francés informaba de que el rey estaba tan descontento con el príncipe que si no fuera por lo que diría la gente, encerraría a Carlos en una torre para ver si aprendía a ser más obediente. El plan de fuga sin duda existió. Los embajadores portugueses, como Pereira, se refieren a las muchas cartas que escribió el príncipe ofreciendo mercedes si apoyaban su partida. Incluso articuló una red de nobles que lo pudieran apoyar entre los que estaban el duque de Medina de Rioseco, hijo del Almirante de Castilla. El corregidor de Burgos, don Juan Delgadillo, informaba el 15 de mayo de 1567 de libelos infamatorios para el rey, posiblemente promovidos por el príncipe. Alba fue enviado a los Países Bajos

como gobernador en abril de 1567. Con él se había enfrentado el príncipe porque consideraba que era él quién debía ir. Desde septiembre de 1566 hasta la primavera de 1568 Felipe II estuvo deshojando la margarita de si se desplazaba en persona el propio rey. Temió tanto irse con el príncipe como dejarlo solo en España. Don Carlos sabía que siempre había gobernado los Países Bajos la familia real: Margarita de Austria, la tía de Carlos V, María de Hungría, la hermana del propio emperador, el sobrino de este, Manuel Filiberto de Saboya, Margarita de Parma. ¿Por qué no él?[464].

En el proyecto de viaje, que su padre nunca hizo en julio de 1567, estaba previsto que el príncipe y don Juan de Austria acompañaran al rey. Don Carlos se enfrentó a Alba cuando este fue nombrado gobernador. En una carta de Álvaro de Córdoba a López de Acuña se habla del rumor de que el príncipe amenazó a Alba. Su último intento de fuga fue pedir a don Juan de Austria que colaborara con él para llevarlo a Italia en las galeras y de ahí marchar a Flandes. Tuvieron tío y sobrino una reunión el 16 o 17 de enero de 1568 en la que el príncipe le comunicó su plan a don Juan. Este se apresuró a informar al rey lo que sería el precipitante de la detención de don Carlos el 18 de enero. El príncipe se dio cuenta de la intención de don Juan y hubo incluso un amago de enfrentamiento físico entre ambos[465].

Una de las pocas evidencias demostrables documentalmente del príncipe don Carlos es su presupuesto lleno de deudas y agujeros negros. Cuando fue detenido por su padre, el príncipe tenía más de 30.000 escudos en metálico y muchas peticiones de crédito. El príncipe en el momento del arresto adeudaba por encima de los 200.000 ducados en concepto de empréstitos de diversos banqueros, con los que había negociado a través de su ayuda de cámara, Juan Martín de la Cuadra (los Fugger, Gentile, Grimaldi, Centurione, Mesa...). El agente de los Fugger fue Cristóbal Hermann, al que el príncipe debía más de 100.000 ducados. La mayor parte de esos préstamos se produjo entre 1566 y 1568. Los gastos tenían un destino de lo más variado. Desde adquisición de antigüedades griegas y romanas, a compra de perfumes o artículos de cerrajería. Y, desde luego, el juego, con infinidad de apuestas, que cruzaba con amigos como el propio Juan de Austria. ¿Entre los gastos previstos estaba el pago de una operación política de fuga de los Países Bajos? Muy posiblemente[466].

Se gastó dinero en encargos a su ayuda de cámara García Álvarez de Osorio para intentar obtener financiación para su viaje. Esta es la hipótesis que planteó

García González, y es creíble[467].

Quizás haya que valorar mejor a don Carlos más que por criterios psicológicos-mentales o por presuntas expectativas ideológicas, por un extraordinario afán de extravagancia o excentricidad que no solo obedece a razones patológicas. Hay que tener presente, al respecto, el mundo de sus amigos del momento. ¿No fue excéntrico su primo Sebastián de Portugal, hijo de su tía Juana, la única mujer jesuita? ¿No fue absurdo y descabellado el proyecto africano de Sebastián? Este acabó muriendo en Alcazarquivir en el año fatídico de 1568 con centenares de nobles portugueses, algunos, por cierto, que lograron huir, como Antonio, prior de Crato, el luego aspirante al trono de Portugal. Precisamente acompañaba también a Sebastián el español Juan de Silva, amigo de don Carlos, que también lograría escapar. Aya del príncipe, aunque no sabemos con qué grado de influencia, fue Catalina de Cardona, una anacoreta catalana, nacida en Barcelona en 1519, hija natural de Ramón de Cardona. Casada, convirtió al marido a la oración y, cuando enviudó, ingresó en un convento de capuchinas. Se trasladó a Valladolid como camarera de una pariente suya, doña Isabel de Vilamarí y Cardona. Instruyó al príncipe don Carlos y a don Juan de Austria. Se vinculó después a los príncipes de Éboli, cuyo servicio dejó abruptamente para trasladarse a una cueva en la que vivió como ermitaña. Allí vivió siete años sin apenas comer ni dormir y con penitencias extravagantes, recibiendo visitantes de todas partes. Así la conoció Teresa de Jesús. En 1571, decidió fundar un monasterio. Se trasladó a Pastrana, donde recibió el hábito de carmelita. Fundaría el convento de Nuestra Señora del Socorro de Teresa de Jesús. Nunca fue amiga de Teresa, que rechazó siempre sus excesos, tan lejos del equilibrio teresiano. Curiosamente, fue Juan de la Miseria, el pintor de Teresa, el que escribió un relato biográfico de este personaje singularmente excéntrico conocido como «la venerable Cardona». Se intentó promover una causa de beatificación de su figura pero nunca avanzó el proceso. Fue una especie de reverso caricaturesco de Teresa de Jesús. Se popularizó en su tiempo como la «buena mujer venida del yermo», por sus hábitos de fraile y por sus penitencias salvajes, rodeada de animales de todo tipo. En su tiempo, su figura simbolizó, dentro del Carmelo, una opción radical descabellada y con pésima administración, pero que contó con muchos seguidores entre los primeros descalzos. Glosas de ellas nos dejaron Juan de la Miseria, Ángel de San Gabriel, Tomás de Jesús y las monjas Isabel de San Jerónimo e Isabel de San Francisco,

en textos que han quedado manuscritos. El fulgor del personaje de Teresa barrió radicalmente a Catalina, estigmatizada por los biógrafos de Teresa como personaje exótico[468].

Amigos del príncipe y también jóvenes excéntricos fueron Alejandro Farnesio y Juan de Austria. El primero, hijo de Octavio Farnesio y de Margarita de Parma, hija ilegítima de Carlos V, nació el mismo año que Carlos y moriría en 1592. Formó parte del cortejo que recibió a Isabel de Valois y acompañó al príncipe en los autos de fe y en su jura como heredero del trono. Estuvo también en Lepanto, en la batalla con los turcos, y en Gembloux, luchando contra los holandeses. Su vida acabó proyectándose hacia los Países Bajos, donde desempeñaría un papel fundamental en la logística de la Gran Armada de 1568[469].

Sin duda, uno de los mejores amigos de don Carlos, con el que compartió más tiempo de su adolescencia, fue Juan de Austria. Este era hijo bastardo de Carlos V y nacido en Ratisbona el mismo año que el propio don Carlos (algunos historiadores consideran que nació dos años más tarde). Fue Famiano Strada, en *De bello Belgico*, el primero que dio nombre a la madre de don Juan. La historiografía posterior, sin consenso, ha debatido sobre la identidad social de Bárbara Blomberg. Se crió en España desde 1551 bajo la cobertura familiar de Luis Quijada y Magdalena de Ulloa. Carlos V lo reconoció como hijo en 1554, aunque no se oficializó su paternidad hasta el testamento de 1558. Conoció a su hermano Felipe y a su sobrino Carlos en 1559. Se educó en Alcalá, donde vivió al lado del príncipe Carlos y de Alejandro Farnesio, hijo de Margarita de Parma, otra hija bastarda del emperador. Don Juan tuvo casa propia en el marco de la Corona desde 1562. Intentó acudir en defensa de Malta frente a los turcos, sueño que compartiría con el príncipe don Carlos. El rey le nombró capitán general de la mar. Fue la representación del canto de cisne del imperio con su victoria frente a los turcos en Lepanto. Él y Alejandro Farnesio formaron parte del cortejo que recibió a Isabel de Valois cuando llegó esta a España. El príncipe juró como heredero al trono en las cortes castellanas de Toledo en febrero de 1560 en presencia de don Juan y de Alejandro. Farnesio se casó con María de Portugal en noviembre de 1565. Don Juan de Austria permaneció soltero, pero con vida sentimental intensa, de la que quedaron dos hijos bastardos.

Juan de Austria fue, sin duda, el gran modelo admirado por el príncipe y en el que este depositó su confianza a la hora de manifestarle su plan de fuga, que don

Juan, con lucidez denunció al rey y precipitó así la detención del príncipe. Don Juan de Austria ha sido un personaje idealizado históricamente que, en su tiempo, fue extremadamente incómodo. Ni Antonio Pérez ni Alba le tuvieron nunca simpatía. Melchor de Santa Cruz en 1574 le dedicó su *Floresta española de apotegmas y sentencias, sabios y graciosamente dichos, de algunos españoles*. Alonso de Ercilla también exaltó a don Juan en el canto XXIV de la segunda parte de su *Araucana*, que se editó el año que murió don Juan. Juan Rufo, en *La Austríada*, 1584, compuso glosas apasionadas de la figura del héroe ya muerto. El dramaturgo Juan Pérez de Montalbán escribió en 1635 el título *El señor Don Juan de Austria*, todo un homenaje al héroe de Lepanto. Cervantes introdujo a don Juan en la *Galatea* (1586) y en el propio *Quijote*. En el siglo XVII, en pleno olivarismo, don Juan fue el referente de lo que España debía ser. Van der Hammen escribió y publicó una primera biografía del personaje en 1627. Baltasar de Porreño escribió también un texto sobre don Juan que se editaría muy tarde, en 1899, y el jesuita Antonio Álvarez Osorio escribió hacia 1670-1680 un nuevo texto que se editaría en 1958. Desde fuera de España, Brantôme, en su frívolo recorrido por personajes ilustres de su época, hizo una aproximación biográfica a don Juan de Austria que se editaría, como toda su obra, con un siglo de retraso pero con gran éxito. Ya en el siglo XIX, Louis-Alexis Dumesnil (1826) y Louis-Prosper Gachard (1865) escribieron sendas biografías del personaje. La primera gran biografía científica de don Juan es la que escribió William Stirling Maxwell (1885), y la historiografía española pronto asumió el reto de glorificar a don Juan de Austria, como contrapunto mucho más vendible en la Europa liberal que el rey Felipe II. Rodríguez Villa editó y prologó la obra de Porreño con más de un centenar de documentos referidos a don Juan.

El franquismo retomó el argumentario de la historiografía de la Restauración. El padre jesuita Luis Coloma había escrito en 1905 una biografía de don Juan niño, *Jeromín*, que sería llevada al cine en el franquismo (1953), con Jaime Blanch como protagonista. En pleno franquismo se editaron las biografías de don Juan de Austria. Las mejores, sin duda, las de Charles Petrie (1968) y Bartolomé Bennassar (2000)[470].

Más allá de tantas glosas historiográficas sobre don Juan, lo que nos interesa subrayar aquí es que don Juan de Austria fue el gran beneficiario del triste destino de don Carlos. Cuando fue apresado este, don Juan se proyectó al

Mediterráneo a hacerse cargo de la flota. Tras su muerte, don Juan se recluyó un tiempo en el convento franciscano de El Abrejo. La revuelta morisca le otorgó un gran protagonismo. Fue, por nombramiento real, comandante supremo de las fuerzas reales en Granada y contribuyó decisivamente a la represión de la revuelta morisca hasta 1570. Luego, su hermanastro Felipe lo puso al frente de la Armada española que lucharía contra los turcos. Su estrategia fue un tanto arriesgada, pero le salió bien. El 7 de octubre de 1571 se produjo la gran victoria de Lepanto. Fue el momento culminante de don Juan, que se prolongó hasta la toma de Túnez en 1573. Felipe II nunca se fio de él y Antonio Pérez no dejó de intrigar en su contra. En 1576, cuando murió Luis de Requesens, que había sustituido a Alba, el rey le ordenó ejercer como gobernador. No consiguió de su hermano el tratamiento de alteza por él deseado. En vez de ir a Flandes por Italia, se fue a través de Francia disfrazado de criado morisco. En Luxemburgo se encontró con su madre, Bárbara Blomberg. Su gestión política en Flandes fue muy difícil, con estrategias fluctuantes. Vivió la jornada trágica del saqueo de Amberes por los propios tercios, retiró estos en abril de 1577, firmó el Edicto Perpetuo con los rebeldes, suprimiendo la Inquisición, pero después emprendió una ofensiva militar con la toma de Namur, y la victoria de los tercios en Gembloux. Su política fue muy criticada en Madrid, sobre todo por los partidarios del uso de la fuerza, entre ellos, Alba. El marqués de los Vélez o el cardenal Quiroga apoyaban, en cambio, su estrategia de pacificación.

Su secretario Escobedo (posiblemente, confidente de Antonio Pérez y enlace de don Juan con el rey, enviado a Madrid por él) fue asesinado en Madrid el 31 de marzo de 1578, lo que acabaría desencadenando el célebre proceso contra Antonio Pérez. Don Juan murió en Namur, el 1 de octubre de ese año. No hay pruebas de que no fuera muerte natural. El propio don Juan reflejó en sus cartas de los últimos meses de vida una profunda depresión respecto a la política seguida en Flandes, que llegó a detestar. El temor a ser asesinado le hizo sustituir a su guardia flamenca por mercenarios alemanes. Charles Petrie se manifiesta muy ambiguo a la hora de explicar las razones de la muerte del hermanastro del rey. Guillermo de Orange le atribuyó su muerte a Felipe II. Los cronistas Porreño y Van der Hammen consideran que hubo envenenamiento, pero no especulan sobre quién pudo hacerlo. Eran muchos los interesados en su muerte, de Orange a la propia reina de Inglaterra. La tesis oficial es que murió de fiebres tifoideas o tabardillo. Petrie apuntó también como posible causa una peritonitis. Con retraso de varios meses, en mayo de 1579, Felipe II decidió exhumar los restos de don

Juan, que se descuartizaron en tres partes y se trajeron a El Escorial. Felipe II le dotó de una escultura, como, por otra parte, hizo con su hijo don Carlos. A don Juan de Austria se le ha atribuido ciertamente una conjura contra el rey. La percepción política del mismo sigue constituyendo un enigma. Sin duda, hubo conflicto de intereses por el control del poder, con las disputas internas entre las facciones de la corte. ¿Qué postura pudo adoptar ante el vacío de poder creado tras la muerte de don Carlos? El rey desconfió de él como de tantos otros y le asignó siempre un consejo militar para neutralizar su personalismo. En la revuelta de las Alpujarras estuvo neutralizado por Luis de Requesens, el duque de Sesa, el marqués de los Vélez, Diego de Deza, el arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, y el marqués de Mondéjar. En Lepanto acompañaron en todo momento a don Juan, Marco Antonio Colonna, Juan Andrea Doria y el mismo Luis de Requesens.

1578 fue un año nefasto para Felipe II, como el de 1568. La presunta conjura de don Juan de Austria contra Felipe ¿fue la reproducción diez años después de la conjura de don Carlos? ¿Fue don Juan el artífice, a la postre, de un nuevo intento de cuestionamiento del modelo político de Felipe II? Las sospechas sobre don Juan y su comportamiento excéntrico estuvieron presentes siempre en la corte. En 1574 desobedeció al rey cuando salió de Génova con la flota para socorrer a Túnez. En 1576 negoció con Gregorio XIII sin respaldo del rey. Se le han atribuido a don Juan de Austria unos versos que transpiran las quejas del hermanastro de Felipe II:

Los servicios recibidos
Si no están olvidados
Tanto son agradecidos
Cuanto pueden ser pagados
Más si excede al poder
Múdase la voluntad
Y quien ha de agradar
Da por pago enemistad[471].

Antonio Pérez difundió el rumor de que Escobedo y don Juan tenían un plan de derrocamiento del rey y su gobierno, de acuerdo con el papa y el duque de Guisa. Las acusaciones explícitas de Pérez contra don Juan se formularon en 1589, años después de la detención de Pérez y, según Parker, fueron obtenidas bajo tormento. Según él, Escobedo le había dicho que «Escobedo tendría la fortaleza de Santander y que por allí vendría a ganar España y echar a su

majestad de ella»[472].

Años más tarde de la muerte de don Juan, los sueños políticos de este supuestamente se reprodujeron. No deja de ser curioso que fuera la hija bastarda de Juan de Austria y María de Mendoza, la monja Mariana de Austria, la que protagonizara en 1594 la apuesta por el pastelero de Madrigal, el falso Sebastián de Portugal, como alternativa al trono de Felipe II en Portugal. El urdidor de la historia fue el agustino fray Miguel de los Santos, portugués y defensor de Crato. Mariana, la hija de don Juan, se convirtió en la prometida del pastelero Gabriel de Espinosa y soñó con ser reina de Portugal. Gabriel y el agustino fueron condenados a muerte. La monja fue encerrada en el convento hasta que Felipe II murió. Después de la muerte del rey, renació y se convirtió en priora del convento de Madrigal[473].

¿Puede adscribirse el príncipe don Carlos a alguna de las facciones que han dado tanto juego historiográfico en los últimos años? ¿Albista o ebolista? ¿Castellanista o romanista? La realidad es que estas etiquetas políticas que disfrazaban la rivalidad de los Toledo y los Mendoza no son aplicables mecánicamente. La adscripción a Alba se sustituye por la de Éboli, o viceversa, con demasiada frecuencia. La época del ebolismo dominante fue el período 1554-1559; en 1562 se registra una notable crisis del ebolismo y en 1565-1572 se produce la gran colisión entre las dos facciones, el período en el que el príncipe pudo intrigar, obviamente, hasta su muerte en 1568. No se puede considerar a los albistas halcones y a los ebolistas palomas. Hay mucha mixtificación. Tampoco la división faccional entre romanistas y castellanistas es asumible rápidamente. La vinculación del príncipe fue, desde luego, mucho mayor con los jesuitas que con los dominicos, que se convirtieron en sus principales censores críticos. Se llevó mal con políticos ebolistas como Espinosa, Pérez y Quiroga y su mundo de letrados, pero tampoco se llevó bien con los albistas, empezando por su líder, el tercer duque de Alba. Don Carlos se movió en los distintos grupos políticos de su entorno, sin definir bien su vinculación política, porque, probablemente, no estaba en condiciones intelectuales para hacerlo. Tuvo buenas relaciones con un sector de los Toledo y con un sector de los Mendoza. Le marcó mucho la influencia de su ayo, el ebolista García de Toledo. Este era hijo de Gómez Suárez de Figueroa, conde de Feria y de María de Toledo y se casó con doña Mencía Manrique. Su hijo fue también paje del príncipe. Sus informes al emperador en 1557 y 1558 fueron pesimistas respecto

al futuro del joven príncipe. Fue, desde luego, más exigente respecto a la formación del príncipe que Antonio de Rojas, que le había precedido como ayo. La educación del príncipe dio con él un viraje hacia una mayor disciplina. Fue el ayo Toledo el que propició el encuentro de don Carlos con el emperador en Valladolid en 1556, un encuentro del que el emperador salió notablemente decepcionado: «reprendió al príncipe su nieto, su poca mesura y mucha desenvoltura en que vivía y trataba con su tía y recomendó su corrección diciendo que en lo más, obliga a todos», según Cabrera. El ayo murió en 1565. Se le denominaba, según Luisa Álvarez de Toledo, el «gaçapo». No hay que confundir este ayo con su sobrino homónimo, García de Toledo Ossorio, cuarto marqués de Villafranca (1514-1577), noble con participación militar importante en el Mediterráneo (llegó a ser capitán general de la mar en 1544 y virrey de Sicilia y de Cataluña de de 1558-1564). Casado con Victoria Colonna, tuvo también una buena relación con el príncipe[474].

La casa del príncipe se formó en 1548, a los tres años del nacimiento. Entre los miembros de la casa sobresalieron el limosnero Francisco Ossorio, gestor de los inacabables gastos del príncipe, y los gentilhombres de cámara como Lerma o Gelves, este último, personaje oscuro que logró enorme confianza de parte de don Carlos.

La tesis de Santiago Martínez Hernández, avalada por Parker, ha insistido en los contactos del príncipe con el grupo de la Academia que, inicialmente, se reunió en la casa de Alba y, más tarde, en el aposento de don Carlos en el Alcázar de Madrid. En la Academia tuvieron presencia activa un grupo de personajes cuyo perfil intelectual y político conviene precisar. En primer lugar, quiero referirme a los que años después de la muerte del príncipe, a partir de 1579, emergieron políticamente ocupando amplios espacios de poder. Los hombres nuevos o relativamente nuevos. Ni ebolistas ni albistas. Me refiero a Juan de Idiáquez, Cristóbal de Moura o Juan de Silva. Los tres tuvieron gran relieve después de la caída de Pérez. Idiáquez fue secretario del Consejo de Estado de 1579 a 1587 y luego presidente del Consejo de Órdenes. Dirigió la política internacional de Felipe en los años 80. Moura formó parte del consejo de Portugal y Juan de Silva fue embajador en Portugal después de haber sido noble crítico con Felipe. ¿Significan estos personajes, de alguna manera, el triunfo con retraso de los sueños comuneros e iberistas? Otro de los miembros de la Academia amigo de don Carlos fue Juan de Borja, tercer hijo del duque-santo y

casado con una sobrina-nieta de Ignacio de Loyola. También portuguesista, porque empezó su carrera política como embajador de Portugal en 1569 y fue, sobre todo, la representación del poder jesuita frente a los dominicos enquistados en el poder. Otro de los miembros de la Academia fue el ya citado Francisco de Rojas, tercer marqués de Poza. Este es el amigo por antonomasia del príncipe en los relatos europeos sobre don Carlos. Francisco participó en la guerra de Granada junto a Juan de Austria y, como ya he dicho, el título de marqués de Poza, introducido por los franceses en sus relatos, se convirtió en personaje literario fundamental. También destacan como personajes de su entorno Luis Enríquez de Cabrera, séptimo Almirante de Castilla y tercer duque de Medina de Rioseco, con el que quería ir a Flandes. Este se casó con Ana de Mendoza y era hijo de un acusado de alumbradismo. Fueron amigos suyos o tuvieron con él buena relación otros fronterizos ideológicos, como el duque de Sesa, nieto del Gran Capitán, al que se le ha considerado posible luterano; Juan Manrique de Lara, virrey de Nápoles, casado con Ana Fajardo, muerto en 1570 y muy amigo del cardenal Morone; Francisco de Mendoza, obispo de Burgos, primo de don Diego Hurtado de Mendoza, que estuvo con don Carlos en Alcalá y que sería procesado por la Inquisición en 1561; Juan de Ayala, embajador en Inglaterra; y Gómez Suárez de Figueroa, hijo del tercer conde de Feria, y embajador en Londres en 1559, que se acabaría casando con la célebre Jane Dormer, amiga de la reina María de Inglaterra y que en 1568 marcharía a Lisboa[475].

Pero el personaje que me parece más interesante del entorno del príncipe es la figura de don Diego Hurtado de Mendoza. Don Diego fue hijo de Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, que había sido embajador en Roma y vencedor de los musulmanes en 1492, y de Francisca Pacheco. Nacido en 1504, fue educado por Pedro Mártir de Anglería. Apoyado por Francisco de los Cobos, fue embajador en Inglaterra en 1537 y en Venecia de 1539 a 1547. Representó a Carlos V en Trento. Tuvo que dejar esta ciudad por unas fiebres de malaria. Presuntamente escribió el *Diálogo entre Caronte y el alma de Pierre Luigi Farnesio*, muy crítico con el papa Paulo III. Fue embajador en Roma en 1547 y después gobernador en Siena, donde tuvo múltiples problemas políticos. En 1568 fue detenido en el Alcázar, cerca de donde estaba el príncipe don Carlos apresado, acusado de disputas con el noble Diego de Leyva, que se han interpretado como literarias pero que posiblemente tuvieron que ver con la prisión del príncipe. Fue desterrado a Granada, donde estuvo hasta 1574. Allí

escribió su libro *Guerra de Granada*, en el que adoptó actitudes muy relativistas respecto a la cuestión musulmana. Los italianos lo consideraron «archimarrano», «sin favor, sin armas y sin fe». Estuvo a punto de hacer carrera eclesiástica. Tuvo relaciones sentimentales con una judía. Su casa veneciana, con maravillosas colecciones y bibliotecas, fue referencia constante de todos los humanistas italianos y españoles. Su hermano Francisco, obispo de Jaén, fue protector del protestante Francisco de Enzinas y promotor de su traducción castellana de la Biblia. Diego fue simpatizante de los espirituales italianos, como Carnesecchi, o de flamencos un tanto heterodoxos, como Conrad Gessner. Fue, curiosamente, enemigo de Carranza, que había estado muy vinculado a Granvela. Su hermana, María Pacheco, fue la última comunera, como viuda de Juan de Padilla. La visitó en Oporto. Ella murió en 1531. Personaje fronterizo, sin duda excéntrico. En Trento se enfrentó al dominico Domingo de Soto. Su actitud ante el papa fue netamente regalista. No consiguió, tras la muerte de Paulo III, que saliera elegido como papa su candidato, el cardenal Salviati, en el cónclave de 1549. Candidato que no era precisamente el que pretendía Carlos V. Su gran enemigo fue el cardenal de Burgos Juan Álvarez de Toledo, hombre muy ligado a Paulo IV. Hurtado de Mendoza aborreció de los letrados, tan defendidos por el rey Felipe II, y en su *Guerra de Granada*, que no se publicaría hasta 1610, escribía amargamente: «Esto se acabó con la vida de los viejos. Entraron los celos, la división sobre causas livianas entre los ministros de Justicia y Guerra, las concordias en escrito confirmadas por cédulas, tenido el entendimiento dellas por cada una de las partes a su opinión; la ambición de querer la una no sufrir igual y la otra conservar la superioridad, tratada con más disimulación que modestia»[476].

Un perfil crítico con el régimen político imperante, lo que pudo cautivar a don Carlos, con el que se escribió diversas cartas en 1567 cuando era proveedor de la Armada que había de ir a Flandes. Cuando muere el príncipe, Diego escribió un montón de elegías poéticas dedicadas a su admirado príncipe.

Don Carlos, consciente o inconscientemente, se convirtió en el referente de todos los descontentos con la política de Felipe II. Recibió abundantes cartas de 1560 a 1567, muchas de ellas planteándole reivindicaciones varias. Desde Laredo, el contador Luis Ortiz, uno de los primeros arbitristas, le trasladó a don Carlos epistolarmente sus motivos personales de quejas porque «el rey no me hace oír en justicia», y no había valorado positivamente sus avisos financieros

(el más famoso, el publicado en 1558). En una de sus cartas, Ortiz, irónicamente, decía: «a Ruygoméz quiero mucho aunque él no lo sabe, ni yo se lo digo porque jamás me congracié con nadie». Se escribió también con Luis de Zúñiga y Requesens cuando este era embajador en Roma en mayo de 1564, que supo hábilmente halagarlo. Su hermano Juan, en cambio, no quiso servir en la casa del príncipe y durante la prisión de don Carlos manifestó su rechazo al príncipe «por su naturaleza que yo la temí», «habiendo sucedido las cosas que hemos visto»[477].

El marqués del Valle, el hijo de Hernán Cortes, Martín Cortés, que había participado en una revuelta contra la monarquía de 1564 a 1566 por lo que estaba preso, le escribió desde su prisión en Torrejón de Velasco para reivindicar su inocencia. Cortés le contó al príncipe las irregularidades que cometieron las autoridades locales del virreinato y le pedía que se dirigiera al Consejo de Indias para conocer los cargos y supieran de qué se le acusaba. El virrey de Nueva España, por su parte, contraatacaría y le enviaría al príncipe el regalo de tres tigres. Desde Italia, le escribieron los embajadores en Milán, Pedro de Ibarra, y en Génova, Gómez Suárez de Figueroa, para darle cuenta de las inquietudes políticas en estos territorios. Don Juan de Espinosa, en septiembre de 1565, le informaba del ataque a Malta de los turcos, lo que sin duda estimularía los sueños de cruzada del príncipe. El virrey de Nápoles le informó del proceso contra el capitán Juan de Palma por presunta insubordinación. El príncipe se conviertía en algunos casos en mediador de pleitos en la audiencia de Valladolid ante determinadas solicitudes. La retórica del halago del príncipe en estas cartes es destacable: «Nuestro Señor guarde la muy alta y muy poderosa persona de Nuestra Alteza con acrescentamiento de mayores reynos como yo, menor vasallo de Vuestra Alteza, deseo».

Don Carlos fue jurado como heredero del rey Felipe II en los reinos de Castilla, en las Cortes de Toledo de 1560. Asistió como tal heredero a las Cortes castellanas en Madrid el 25 de febrero de 1563. El príncipe se disculpó por carta ante las Cortes el 19 de septiembre, pero por problemas de salud no pudo estar con el rey en las Cortes de Monzón de septiembre de 1563. Estas Cortes fueron muy conflictivas. Se exigió a Felipe II la restricción de la jurisdicción inquisitorial. El rey solicitó a las Cortes que reconocieran a su hijo como futuro heredero de la Corona de Aragón, a través de la procuración que le había otorgado. Los debates se dilataron cuatro meses. El rey no obtuvo la aprobación

para reconocer al príncipe como heredero de los reinos por procuración. Hubo de prometer que llevaría a don Carlos a Aragón en el plazo de un año para que prestara juramento ante los representantes de los reinos. El príncipe se escribió con frecuencia con el ya citado virrey de Cataluña, don Diego Hurtado de Mendoza, nieto del cardenal Mendoza y padre, por cierto, de la princesa de Éboli. El virrey se significó por sus conflictos con los diputados catalanes por las cuestiones forales.

Carlos, voluntaria o involuntariamente, se convirtió, pues, en el símbolo de una política alternativa a la que seguía Felipe II y que al obsesivo rey le resultaba inadmisible.

Las relaciones padre-hijo fueron muy difíciles de 1566 a 1568 y, desde luego, a comienzos de 1568, absolutamente insoportables para el padre.

La frontera entre el príncipe loco y el príncipe representación de un proyecto político alternativo al gobierno de Felipe II es difícil de establecer. ¿Problema solo psicopatológico o problema también político? Sin duda, la prisión y, a la postre, la muerte del príncipe se debieron a la imposibilidad de controlar la conducta de don Carlos. Pero, más allá de la versión oficial del trágico final del príncipe, me parece patente una dramatización de sus comportamientos que pudo obedecer a intereses políticos del rey.

La ansiedad política que generó la muerte del príncipe fue difícil de disimular, pese al autocontrol al que la inmensa mayoría de los nobles se sometieron. Un ejemplo de ello es la carta del noble catalán Dalmau de Feria, marqués de Sarriá, que intentaba halagar al rey: «Ha preferido el bien universal contra el de vuestra majestad, aunque lo siento como vassallo me quita cualquier turbación [...]. Confío a Dios de manera que acierte en todo como siempre». Ciertamente, algunos nobles dieron un auténtico suspiro de alivio con la muerte del príncipe, como el conde de Lerma o Juan de Zúñiga. Pero el horizonte de inquietudes generado por el fallecimiento de aquel es incuestionable. La experiencia vivida por el rey generó una lógica inquietud en aras de la consecución de un heredero varón del trono. El rápido matrimonio con Ana de Austria, la principal candidata a casarse con el príncipe, se explica por esta ansiedad, que se vio acompañada de la voluntad de cerrar filas dinásticas con el Imperio ante la amenaza protestante. La sombra del príncipe muerto marcó el futuro del reinado de Felipe II. La figura de Juan de Austria emergería como el valor político más sólido en los años 70 del siglo XVI para llenar el vacío de

gloria que le hubiera gustado vivir al príncipe. El *affaire* Escobedo de 1578 se convirtió en una reedición de las sombras de sospechas que habían atormentado al rey diez años antes con la presunta conjura de sus hijos. Esta vez, su hermanastro se convirtió en el objeto principal del recelo obsesivo del rey. El proceso contra Antonio Pérez fue, en buena parte, la judicialización de una determinada gestión política que había dejado tras de sí muchas víctimas. El inicio de un ejercicio de expiación para el rey que culminaría en 1588 con el fracaso de la Gran Armada.

Curiosamente, la política en los Países Bajos después de Alba pudo intentar poner en práctica ideas que el príncipe tuviera en su desesperado intento frustrado de viajar a Flandes. Algunos de los principales asesores del rey en su inicial política en Portugal, tras la asunción del trono portugués en 1581, eran hombres vinculados al príncipe, como si trece años después de la muerte de don Carlos los hombres que componían su grupo de presión hubieran ascendido al poder. El portuguesismo, ciertamente, idealizó los fantasmas del imaginario alternativo representado por los muertos precoces de 1568, don Sebastián y don Carlos.

El rey en 1568 logró silenciar a la opinión pública europea, perpleja ante el rápido desenlace del conflicto entre el padre y el hijo, que quería, ante todo, mandar. En los años ochenta, la opinión ya no pudo ser controlada y el rey perdió rotundamente la batalla de la reputación. En esa lucha por la construcción de la imagen fue decisivo tener a favor o en contra al genio de la publicidad tóxica llamado Antonio Pérez. La tardía apuesta por el procesamiento de su exsecretario, con todo lo que implicó de presunto cambio respecto a su primera época de gobierno, se saldó con el fracaso. Nunca pudo el rey exorcizar sus demonios personales. Al final, reprodujo la desconfianza permanente que le había suscitado su hijo don Carlos con respecto a su nuevo heredero Felipe. La experiencia vivida solo sirvió para ratificar a Felipe II en dos convicciones: la dificultad de gobernar el país y la inseguridad ante las capacidades de su heredero para hacerlo.

---

296 Véase el prólogo de Antonio Escarpizo a la obra de Louis-Prosper Gachard, *Don Carlos y Felipe II*, Madrid, Swan, 1984; P Merimée, «Philippe II et Don Carlos», *Revue des Deux Mondes*, abril de 1859.

297 La obra de Gachard se editó en francés en Burdeos en 1863 y, en segunda edición, en 1867; en español, se editó en Madrid en 1863 y se reeditó en 1963 en Barcelona por la editorial Lorenzana, basándose en la

segunda edición francesa de 1867. En esta segunda edición Gachard incorporó los informes de los embajadores venecianos de 1561 a 1568 y algunas cartas del guardasellos Tisnack. Suprimió, en cambio, los apéndices documentales que ocupaban 85 páginas de la primera edición. La editorial Swan la volvió a editar en 1984; F. Mignet, *Antonio Pérez et Philipe II,* París, Charpentier, 1845; W. Prescott, *History of the Reign of Philip II,* Boston, Phillips, Sampson and Company, 1855-1858; J. L. Motley, *The Rise of the Dutch Republic,* Leipzig, Alphons Dürr, 1858; C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.;* M. Hume, *Phillip II of Spain,* Londres, Macmillan, 1897; J. F. Díaz, *El príncipe Don Carlos: leyenda histórica en verso,* Córdoba, Est. Tip. de Fausto García Tena, 1852.

298 L. Pfandl, *Felipe II: bosquejo de una vida y de una época,* Madrid, Cultura Española, 1942; W. T. Walsh, *Felipe II,* Madrid, Espasa-Calpe, 1943; J. Fernández Montaña, *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II,* Madrid, Imprenta de F. Maroto e Hijos, 1882; V. Gómez, *Felipe II: estudio histórico-crítico con una carta-prólogo de Marcelino Menéndez Pelayo,* Madrid, Imprenta de D. A. Pérez Dubrull, 1879; véase R. López Vela, «Historiografía y recreación de la historia: Felipe II y el debate sobre la monarquía en la Restauración», *Revista de Estudios Políticos,* núm. 126 (octubre-diciembre de 2004); R. López Vela, «Entre leyenda, política e historiografía: el debate sobre Felipe II en España en 1867», en J. Martínez Millán (dir.), *Felipe II (1527-1598), op. cit.,* vol. 4, págs. 371-392.

299 El libro de Büdinger: *Don Carlos' Haft und Tod: insbesondere nach den Auffasungen seiner Familie (La prisión y muerte de Don Carlos según las apreciaciones secretas de su familia),* se publicó en Leipzig en 1891 y se ha reeditado en 2009; V. Bibl, *Der Tod des Don Carlos,* Viena, Braumüller, 1918; F. Rachfahl, *Don Carlos: kritische Untersuchungen,* Freiburg, Boltze, 1921; A. Schmidt, «Don Carlos und Philipp II», en *Epochen und Katastrophen,* Berlín, A. Hofmann, 1874; J. Güell y Renté, *Philippe II et Don Carlos devant l'histoire,* París, Michel Lévy frères, 1878; W. Maurenbrecher, *Don Carlos, op. cit.*

300 C. Giardini, *El trágico destino de Don Carlos,* Barcelona, Juventud, 1940. La obra se editó en francés en 1934 y en alemán en 1936.

301 G. de Boom, *Don Carlos: l'héritier de Jeanne la Folle,* Bruselas, Office de publicité, 1955; *Ysabeau d'Autriche et Don Carlos,* Bruselas, Dessart, 1946; E. Tormo, «La tragedia del príncipe Don Carlos y la trágica grandeza de Felipe II», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* vol. 112 (1943), págs. 161-209; Marqués de Pidal y M. P. Salvá, «Copia del testamento cerrado del príncipe Don Carlos», CODOIN, vol. 24, 1854; E. Tormo, «De mis "Charlas académicas": Un escolio a la "Tragedia del príncipe Don Carlos"», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* vol. 115 (1944).

302 G. Moreno Espinosa, *Don Carlos: el príncipe de la leyenda negra,* Madrid, Marcial Pons, 2006.

303 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe de las Españas,* Madrid, Cátedra, 2016.

304 R. García Cárcel, «El debate historiográfico en torno a las fuentes documentales sobre la prisión y muerte del príncipe Don Carlos», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* vol. 212 (2015), págs. 273-290; M. Fernández Álvarez, *El príncipe rebelde,* Madrid, Espasa-Calpe, 2002; *Don Carlos, un conflicto generacional del siglo XVI,* Salamanca, Gráficas Europa, 1970; B. Montagud, *Don Carlos, príncipe de tinieblas,* Madrid, Algar, 2002; P. Casals, *El infante de la noche,* Barcelona, Planeta, 1992; C. Muñiz, *Tragicomedia del príncipe serenísimo Don Carlos,* Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2007; P. Benoit, *Por Don Carlos,* Madrid, Aura, 1929.

305 AGS, Patronato Real, Testamentos y codicilos reales, Leg. 29, Doc. 23. CODOIN, vol. 24, 1854, págs. 515-550.

306 La descripción de las ceremonias funerarias, en L.-P. Gachard, *Don Carlos y Felipe II, op. cit.,* págs. 386-392.

307 J. I. Tellechea, *Fray Bartolomé Carranza de Miranda: investigaciones históricas,* Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002.

308 L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II..., op. cit.,* pág. 428; J. A. Escudero, «Notas sobre la carrera del inquisidor general Diego de Espinosa», *Revista de la Inquisición,* núm. 10 (2001), págs. 7-16; J. A. González Novalín, «El cardenal Espinosa: proceso informativo para su consagración episcopal», *Anthologica Annua,* núm. 15 (1967), págs. 465-481.

309 La primera historia de don Juan de Austria la escribió Baltasar de Porreño, *Historia del serenísimo señor Don Juan de Austria, hijo del invictísimo emperador Carlos V de España* (Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles), que se editó en 1899. Véase C. Ibáñez de Ibero, *Don Juan de Austria, político e innovador,* Madrid, Afrodisio Aguado, 1944; A. Dennis, *Don Juan of Austria: The Imperial Bastard,* Madrid, Rivadeneyra, 1966; C. H. Petrie, *Don Juan de Austria*, Madrid, Editora Nacional, 1968; M. Montero Hernando, *Juan de Austria, un héroe al servicio de Felipe II*, Madrid, Sílex, 1985; B. Bennassar, *Don Juan de Austria, un héroe para un imperio,* Madrid, Temas de Hoy, 2004; C. Blanco, «Aproximación a la historiografía sobre Don Juan de Austria», en B. Anatra *et al.* (coords.), *Sardegna, Spagna e Stati italiani nell'età di Carlo V,* Urbino, Carocci, 2001, págs. 165-182.

310 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* págs. 366-368.

311 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.,* pág. 436.

312 Saint Simon, *Memorias, junio 1721-abril 1722,* estudio introductorio de María Ángeles Pérez Samper, Alicante, Universidad de Alicante, 2008, pág. 284.

313 *Ibídem,* pág. 285.

314 E. Levi, *Il principe Don Carlos..., op. cit.,* pág. 113.

315 *Ibídem,* págs. 114-115.

316 A.-F. Miot de Mélito, *Mémoires*, París, Michel Lévy Frères, 1858, III, pág. 227.

317 C. Reyero, *La pintura de historia en el siglo XIX en España,* Madrid, Cátedra, 1989.

318 Véase L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de las Españas*, 1.ª parte (Madrid, 1618), edición de J. Martínez Millán y J. de Carlos, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, pág. 409.

319 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* pág. 343; AGS, Dirección General del Tesoro, Inventario 24, leg. 903. Sobre la tasación de joyas, véase M. de Gaztelu, 24 de abril 1570, BL, ADD, 28354, f. 37-39.

320 L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II..., op. cit.,* pág. 409.

321 *Ibídem,* pág. 411; J. A. Llorente, *Historia crítica de la Inquisición en España, op. cit.,* vol. 3, pág. 125.

322 M. Iribarren, *El príncipe de Viana,* Madrid, Espasa-Calpe, 1983; M. Ivars, *El príncipe de Viana,* Barcelona, Ediciones del Bronce, 1998; A. Pascal Ros, *Las razones del príncipe: una biografía de Carlos de Viana,* Pamplona, Fundación Mariscal Don Pedro de Navarra, 1998; E. Ramírez Vaquero, *El príncipe de Viana,* Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001.

323 L.-P. Gachard, *Don Carlos y Felipe II, op. cit.,* pág. 342; J. A. Llorente, *Historia crítica..., op. cit.,* vol. 3, pág. 125; M. Lafuente, *Historia general de España*, Madrid, Est. Tip. de Mellado, 1850-1867, vol. XIII,

pág. 339.

324 AGS, Testamentos y codicilos, leg. 5. Apéndice núm. 9 de la recopilación que hizo García González de la documentación de Simancas sobre el príncipe don Carlos.

325 G. Marañón, *Antonio Pérez, op. cit.*, pág. 811.

326 A. Gala, *El pedestal de las estatuas*, Barcelona, Planeta, 2007.

327 G. Marañón, *Antonio Pérez, op. cit.*, pág. 814.

328 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, pág. 341.

329 La conjura de El Escorial da título a una película dirigida por Antonio del Real con Julia Ormond encarnando a la princesa de Éboli. Sobre el proceso de El Escorial de 1608, véase F. Martí Gilabert, *El proceso de El Escorial*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1965.

330 R. García Cárcel, «Un texto de autor polémico sobre el príncipe Don Carlos», art. cit., págs. 255-270. Véase BNE, ms. 10817/10, 11085, 10818/29 y 1762; BRAH, ms. 9.7055 y 9.5867 y 9.510; BR, ms. II.837 y II.724.

331 Véase la copia que hizo García González del texto de la *Relación* en el AGS. El texto original en BRAH, ms. 33-87935-2.

332 «Relación histórica de la prisión y muerte del príncipe don Carlos», *Revista de Madrid*, 1841; *Aviso d'un italiano plático y familiar,* AGS, lib. 16 Estado; *Ragguaglio della prigione del principe Don Carlos*, Ms. 10861 de la BNE; ASV, misc. arm. II 84, 26-I-1568 f. 44-45; BL, Add. 8268. El informe de González de Vera, en L. Alvárez de Toledo, *Felipe II en su contexto*, Sanlúcar, Fundación Casa de Medinasidonia, 2008, págs. 278-279; la carta de Lisboa es citada por Gachard, *Don Carlos y Felipe II, op. cit.*, pág. 327. Parker, en su versión de la detención de don Carlos, utiliza principalmente el *Aviso d'un italiano* y la *Relación de un ujier de la camara del príncipe*, aparte de algún informe diplomático, como el de Pereira al rey de Portugal.

333 R. López Vela, «Entre leyenda, política e historiografía...», art. cit.; C. Manrique, *Apuntes para la vida de Felipe II*, Madrid, Imprenta Gasset, 1868, págs. 54-57.

334 C. Manrique, *Apuntes..., op. cit.*, pág. 60.

335 V. Vázquez de Prada, «La comisión de Cayetano Manrique en defensa de los fueros vascos en 1866 y su memoria a las diputaciones vascas», *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 96 (2013), pág. 341.

336 G. Moreno Espinosa, *Don Carlos: el príncipe de la leyenda negra, op. cit.*, págs. 367-383.

337 El texto está en la BRAH, mss. 9-7935-2. Véase también la transcripción que hizo García González de esta fuente en el AGS.

338 M. García González, *Observaciones impugnando las indicaciones de una comisión de la Academia de la Historia*, Valladolid, 1871.

339 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, ap. 1, págs. 1005-1010; G. Moreno Espinosa, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 191-364.

340 L.-P. Gachard, *Don Carlos y Felipe II, op. cit.*, págs. 347-366.

341 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, pág. 406.

342 M. Fernández Álvarez, *Felipe II y su tiempo, op. cit.*, págs. 416-419; L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 353-355.

343 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, pág. 403.

344 AGS, Estado, leg. 906, f. 150-151; ASV, misc. arm. II 84 f. 44-174; BNE, ms. 8309 y 4457.

345 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, pág. 350; G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, pág. 404.

346 L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II..., op. cit.*, pág. 427.

347 J. Quintana, *Historia de la noble villa de Madrid*, Madrid, 1629, reed. 1984, pág. 340.

348 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 350-354; BL, Add. 8309, 8268, 16176, 18289, 28698.

349 L. Serrano, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de Pío V*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, vol. 1, 1914; *Colección de Documentos Inéditos de la Historia de España* (CODOIN), vol. 97, 1890, páginas 408-409.

350 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 353-358; AGS, Estado, leg. 906, f. 32, 148 y 164-165; Copia manuscrita de García González en el Apéndice, núms. 4-5 a su *Relación de la vida y muerte del príncipe*, 1867.

351 AGS, Estado, leg. 906, f. 150-151; L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, pág. 358; F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.*, pág. 359; BL, *Lettere del re de Espagna sopra la prigione del figlio*, 16776, arm. LXIV, 30431, misc. arm II 73, f. 142-172; misc. arm II 84, f. 152; J. I. Tellechea, *Felipe II y el papado*, Fundación Española Universitaria, 2004, págs. 212-215.

352 AGS, Estado, leg. 906, f. 154.

353 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, pág. 349.

354 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 341-342; L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II..., op. cit.*, pág. 411.

355 AGS, Estado, leg. 906, f. 169.

356 Juan López de Hoyos, «Relación de la muerte y honras fúnebres del príncipe don Carlos, hijo de la Majestad del Cathólico Rey Don Felipe el Segundo Nuestro Señor», en J. Simón Díaz, *Fuentes para la historia de Madrid y su provincia*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1964, vol. 1, págs. 8-19; véase A. Alvar, *Un maestro en tiempos de Felipe II: Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014.

357 L. Álvarez de Toledo, *Felipe II en su contexto, op. cit.*, págs. 278-286.

358 La obra fue editada en 1569 por encargo del Ayuntamiento de Madrid.

359 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, pág. 400; E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.*, pág. 70.

360 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.*, pág. 378.

361 E. Levi, *Il principe don Carlos...*, págs. 82-83; G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 421-422.

362 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, pág. 392.

363 V. Salavert, *Etnocentrismo y política*, *op. cit.*, vol. 1, pág. 378; L.-P. Gachard, *Don Carlos.., op. cit.*, págs. 353-354.

364 G. Marañón, *Antonio Pérez, op. cit.*, pág. 523; A. Alvar (ed.), *Relaciones y cartas de Antonio Pérez, op. cit.*, págs. 52-53.

365 G. Marañón, *Antonio Pérez, op. cit.*, pág. 523.

366 Véase en el «Apéndice documental» la *Apología* de Orange en la traducción de Watson; véase R. García Cárcel, «Las Apologías de Orange y Crato...», art. cit., vol. 2, págs. 347-354.

367 P. H. Powell, *Árbol de odio: la Leyenda Negra y sus consecuencias en las relaciones enre Estados Unidos y el mundo hispánico*, Madrid, José Porrúa, 1972, págs. 100-105; R. García Cárcel, *La leyenda negra..., op. cit.*, págs. 79-80.

368 E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.*, págs. 72-74.

369 *Ibídem*, págs. 76-79. Sobre los Pozas y la familia Rojas, véase E. González García, «Der Marquis von Posa: abgeordneter der ganzen Menschheit. Génesis y desarrollo de su leyenda hasta "Don Carlos" de Friedrich Schiller», *Revista de Filología Alemana*, núm. 9 (2001), págs. 85-102; J. Martínez Millán y C. de Carlos Morales (dirs.), *Felipe II (1527-1598): la configuración de la monarquía hispana*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, págs. 473-474.

370 E. González García, «Der Marquis...», art. cit., pág. 90.

371 E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.*, págs. 102-105; University of Pennsylvania, Rare Books and Manuscripts Library, Ms. Codex 1385, págs. 161-168.

372 De Brantôme solo se ha publicado en español *Bravuconadas de los españoles: así eran de verdad los soldados de los tercios*, Barcelona, Áltera, 2005. Brantôme empezó a redactar sus memorias en 1584. Véase la biografía de Brantôme en M. Lazard, *Pierre de Bourdeille, seigneur de Brantôme*, París, Fayard, 1995; Brantôme, *Oeuvres complètes*, 11 vols., París, Renouard, 1864-1882; C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 8-10; E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.*, págs. 94-95.

373 E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.*, págs. 100-101; C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.*, páginas 7-8; hemos manejado el ms. 10817 (10) de la BNE.

374 Véase un estudio crítico del texto en R. García Cárcel, «Un texto de autor polémico sobre el príncipe Don Carlos», art. cit., págs. 255-270.

375 S. Bertelli, *Rebeldes libertinos y ortodoxos en el Barroco*, Barcelona, Península, 1984; E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.*, págs. 95-97; C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 10 y 142.

376 L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II..., op. cit.*, pág. 406, véase S. Kinser, *The Works of Jacques Auguste de Thou*, La Haya, Nijhoff, 1966.

377 M. Cuesta Domingo, *Antonio de Herrera y su obra, op. cit.;* University of Pennsylvania, Rare Books and Manuscripts Library, Ms. Codex 1385, págs. 149-152; R. Kagan, *Los cronistas y la corona*, Madrid, Marcial Pons, 2010; A. Alvar, «Sobre la historiografia castellana en tiempos de Felipe II», *Torre de los*

Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense Amigos del País, núm. 32 (1996), págs. 89-106.

378 J. Martínez Millán y C. J. de Carlos Morales editaron la obra de Cabrera de Córdoba, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, págs. 405-412; 427-429.

379 El texto es un manuscrito de 149 folios que está en la Cambridge University Library, Ms. 6 6.19.

380 E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.*, págs. 87-88 y 296-302; University of Pennsylvania, Rare Books and Manuscripts Library, Ms. Codex, 1385, págs. 139-143 y 170-198.

381 C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 12-13; University of Pennsylvania, Rare Books and Manuscripts Library, Ms. Codex 1385, págs. 170-198.

382 M. Rubio, «Felipe II y el príncipe Carlos: elegías al sucesor del Imperio», *Edad de Oro*, núm. 18 (1999), págs. 193-205; BR, ms. II, 570, f. 271, II 617, f. 329-330, II 644 f. 176-178; BNE, ms. 17716; J. Pérez de Guzmán, *El autor y los interlocutores de los «Diálogos de la montería»*, Madrid, Tipografía Ricardo Fe, 1890.

383 F. Lieder, «The Don Carlos Theme», *The Journal of English and Germanic Philology*, vol. 9, núm. 4 (octubre de 1910), págs. 483-498. Espinosa murió ajusticiado en 1595. El rey, Sebastián de Portugal, murió en 1578. La trama originaria del sebastianismo la urdieron el agustino fray Miguel de los Santos y Mariana de Austria, hija natural de Juan de Austria. El pastelero de Madrigal serviría como tema literario para otras muchas obras en España: en el siglo XVIII, la de Jerónimo Cuéllar, y en el XIX, las de Zorrilla, Patricio de la Escosura y Manuel Fernández y González.

384 E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.*, pág. 123.

385 La obra tuvo especial éxito en las representaciones que se hicieron en 1673, 1684 y 1695, período en el que a través de la obra de Saint-Réal la figura de don Carlos alcalzó gran popularidad en toda Europa. He consultado esta obra a través de la versión de la editorial Cátedra, Madrid, con edición de Ciríaco Morón, 1985; véase E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.*, pág. 207.

386 J. M. López de Abiada, «Relectura de "El príncipe don Carlos", de Diego Jiménez de Enciso», en C. Strosetzki (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), Münster 20-24 de julio de 1999*, Madrid, Editorial Iberoamericana, 1999, págs. 807-812; E. Cotarelo, *Don Diego Jiménez de Enciso y su teatro*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914.

387 J. Huerta, E. Peral y H. Urzaiz, *Teatro español de la A a la Z*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005; véase la edición de la obra de Pérez Montalbán en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, ed. de Barcelona de 1746.

388 M. Fernández Álvarez, *La sociedad española en el Siglo de Oro*, Madrid, Editora Nacional, 1984, pág. 811; el texto es curioso porque Quevedo nos dejó, como puede verse en este libro, retratos favorables de Felipe II.

389 R. García Cárcel y J. L. Betrán, «El abad de Saint-Réal y la fábrica de sueños sobre el príncipe Don Carlos», *e-Spania*, núm. 21 (junio de 2015).

390 Véase la obra de Saint-Réal en BRAH, ms. 9-4903 y 9-5511; BNE, ms. 1947 y 23068; BC, ms. 3813; para el análisis del texto hemos manejado el ms. 3813 de la Biblioteca de Catalunya.

391 He manejado prioritariamente el texto manuscrito de esta relación transcrita por García González en el AGS. Sobre Saint-Réal, véase A. Mansau, *Saint Réal et l'humanisme cosmopolite*, Lille, Université de

Lille, 1976.

392 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.,* pág. 430.

393 E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.,* págs. 240-249.

394 *Ibídem,* págs. 255-293; E. González García, «Der Marquis von Posa...», art. cit.

395 E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.,* págs. 320-335; Natale de Santis, *Il "Filippo" di Alfieri e il "D. Carlo" di Alessandro Pepoli,* Palermo, Clausen, 1894.

396 C. Bratli, *Felipe II..., op. cit.,* págs. 15-18; E. Levi, *Il principe don Carlos..., op. cit.,* págs. 343-351; véase la edición de las *Tragedie* de Alfieri, Milán, Mondadori, 1988.

397 Véase la edición de la obra de Schiller del Centro Dramático Nacional bajo la dirección de Calixto Bieito, 2009-2010. La obra de Schiller se tradujo al español en Málaga; véase la edición digital de Mercedes Martín Cinta.

398 M. Jane Phillips-Matz, *Verdi, una biografía,* Barcelona, Paidós, 1993; J. Rosselli, *Vida de Verdi,* Madrid, Cambridge University Press, 2001; J. Méry y C. du Locle, *Don Carlo,* libreto, Madrid, Fundación del Teatro Lírico Teatro Real, 2001; M. Pelegrí Girón, «El príncipe Don Carlos y la ópera de Verdi», *Ab Initio,* núm. 1 (2010), págs. 84-103.

399 J. Romo Arregui, *Vida, poesía y estilo de D. Gaspar Núñez de Arce,* Madrid, Revista de Filología Española, 1946; E. Liverani, *Un personaggio tra storia e letteratura: Don Carlos nel teatro spagnolo del xix secolo,* Florencia, La Nuova Italia, 1995; véase la obra de Castellanos de Losada en el ms. 20092/24 de la BNE.

400 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* pág. 41; J. M. March. «El aya del rey don Felipe II y del príncipe don Carlos, doña Leonor de Mascareñas», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* núm. 46 (1942), págs. 201-219.

401 A. Yanko, *Juana de Austria, reina en la sombra,* Barcelona, Belacqua, 2003; A. Villacorta, *La jesuita: Juana de Austria,* Barcelona, Ariel, 2005.

402 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.,* pág. 40; Epistolario de Granvela, BR, II 2285 f. 151-152; F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* págs. 124-126.

403 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* págs. 118-126.

404 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.,* pág. 48.

405 G. Moreno Espinosa, *Don Carlos: el príncipe..., op. cit.,* págs. 60-61; L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.,* pág. 47.

406 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.,* pág. 50; ADM, leg. 4341.

407 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.,* pág. 52.

408 A. Benítez de Lugo, «Fray Diego de Chávez, confesor de Felipe II», *Revista de España,* núm. 127 (1887).

409 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.,* págs. 68-69; G. Moreno Espinosa, *Don Carlos: el príncipe..., op.*

cit., págs. 82-83.

410 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 418-419.

411 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.*, págs. 123-125; L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 180-181.

412 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, pág. 51.

413 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 126-128.

414 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, pág. 970.

415 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 123-126.

416 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 408-410.

417 AGS, Estado, lib. 140.

418 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.*, pág. 75; J. Hernández, «Cristóbal de la Vega (1510-1573): médico de cámara del príncipe don Carlos», *Dynamis*, núm. 21 (2001), págs. 295-322; el médico Vega escribió *Liber de arti Medendi*, Lyon, 1564; véase W. Coroleu, «Los anormales en la historia: el príncipe Don Carlos», *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*, núm. 2 (1917), págs. 188-194; F. X. Santos Heredero, «El príncipe Don Carlos, primogénito de Felipe II: víctima o enfermo», Festividad de San Lucas, Facultad de Medicina, 18 de octubre de 2005; C. Pérez Salmón, *La obra psicológica de José Sanchís Banús*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2004, págs. 292-303; M. Toledo González, *Don Carlos de Austria, príncipe de Asturias: historia clínica de una disfunción cerebral en el siglo XVI*, Sevilla, Hospitales Universitarios Virgen del Rocío, 1999.

419 AGS, Estado, lib. 143.

420 R. M. Mulcahy, *Philip II of Spain..., op. cit.;* J. M. Serrera, «Alonso Sánchez Coello y la mecánica del retrato de corte», en S. Saavedra (ed.), *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II*, catálogo de exposición, Madrid, Museo del Prado, 1990, págs. 37-63; M. Kusche, *Retratos y retratadores: A. Sánchez Coello y sus competidores Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moya*, Madrid, Fundación Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2003; A. Heiss, *À propos de médailles et de portraits de Don Carlos, fils de Philippe II*, París, Société française de numismatique, 1891.

421 *Relación verdadera de la herida de cabeza del serenísimo príncipe Don Carlos*, en CODOIN, vol. 18, 1851; Daza incluiría el relato en el segundo volumen de su *Práctica y teórica de cirugía en romance y latín*, Valladolid, 1595; BNE, ms. 9175.

422 G. Maura y A. G. de Amezúa, «El hermano mayor: príncipe don Carlos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 114 (1944).

423 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, pág. 77; G. Moreno Espinosa, *Don Carlos: el príncipe..., op. cit.*, pág. 77; M. Fernández Álvarez, *La sociedad española..., op. cit.*, pág. 401.

424 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.*, pág. 81; G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, pág. 411.

425 A. López Alonso, *Don Carlos, hijo de Felipe II*, Madrid, edición personal, 2000, págs. 119-120; S. Olivares, *Informe de lo sucedido en la enfermedad del príncipe nuestro señor*, CODOIN, vol. 15, 1849, BR,

ms. II-803.

426 R. Taton, *La ciencia moderna,* Barcelona, Destino, 1972; J. M. López Piñero, *La trepanación en España,* Madrid, Técnica Española, 1967.

427 CODOIN, vol. 18, 1851, págs. 560-561.

428 «Relación de la enfermad del príncipe D. Carlos en Alcalá por médico de su cámara», CODOIN, vol. 15, 1849, págs. 553-574; A. López Alonso, *Don Carlos..., op. cit.,* págs. 119-121.

429 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos..., op. cit.,* págs. 379-384; AHN, Estado, leg. 2451/2.

430 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* págs. 168-193.

431 F. Bouza, «Una lección de historia para el príncipe Don Carlos», en F. Bouza, *Imagen y propaganda: capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II,* Madrid, Akal, 1998; J. L. Gonzalo Sánchez-Molero, *Regia Bibliotheca: el libro en la corte de Carlos V,* Mérida, Junta de Extremadura, 2005; «Libros del príncipe don Carlos vendidos en almoneda», CODOIN, vol. 25, 1855, págs. 145-181; J. L. Gonzalo Sánchez-Molero, «Lectura y bibliofilia en el príncipe don Carlos (1545-1568), o la alucinada búsqueda de la "sabiduría"», en M. P. Cátedra, I. Páiz Hernández y M. L. López-Vidriero (coords.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América,* Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.

432 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.,* pág. 131.

433 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* pág. 174; L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.,* págs. 123-124.

434 L.-P. Gachard, *Don Carlos...,* págs. 126-127; F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* pág. 220; M. Fernández Álvarez, *La sociedad española..., op. cit.,* págs. 829-839.

435 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.,* pág. 66.

436 A. Alcalá y J. Sanz, *Vida y muerte del príncipe Don Juan: historia y literatura*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

437 J. Gomá, *Aquiles en el gineceo*, Madrid, Pre-Textos, 2007; M. Fernández Álvarez, *La sociedad española..., op. cit.,* págs. 748-749; A. Villacorta, *Las cuatro esposas de Felipe II,* Madrid, Rialp, 2011.

438 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* págs. 210-212; L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.,* pág. 155; A. Yanko, *Juana de Austria..., op. cit.;* A. Villacorta, *La jesuita: Juana de Austria, op. cit.*

439 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.,* págs. 197-199; F. Alonso Fernández, *Historia personal de los Austrias españoles,* México, D.F., FCE, 2001; «Carta del conde de Luna a Felipe II, Viena 13 de octubre de 1561», en CODOIN, vol. 25, 1855, pág. 416; BNE, ms. 7423.

440 A. Martínez Llamas, *Isabel de Valois,* Madrid, Martínez Roca, 2013; M. J. Rodríguez-Salgado, «Una perfecta princesa: casa y vida de la reina Isabel de Valois», *Cuadernos de Historia Moderna,* núm. 28 (2003), págs. 71-98; A. González de Amezúa, *Isabel de Valois, reina de España,* 2 vols., Madrid, Gráficas Ultra, 1949; *Una reina de España en la intimidad,* discursos leídos ante la Real Academia de la Historia por Agustín González de Amezúa y Eloy Bullón, Madrid, Aldus-Castelló, 1944.

441 M. García González, *Observaciones impugnando las indicaciones de una comisión de la Academia de*

la Historia, Valladolid, 1871; G. Moreno Espinosa, *Don Carlos: el príncipe de la leyenda negra, op. cit.*, págs. 106-109; G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 447-452.

442 «Vida del rey Don Felipe Segundo y de don Carlos su hijo príncipe de España», University of Pennsylvania, Rare Books and Manuscripts Library, Ms. Codex 1385, págs. 119-121.

443 J. Teixeira, *Anatomía de España*, pág. 51.

444 F. Bouza (ed.), *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, Akal, 1998. L.-P. Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles les Infantes Isabelle et Cathérine*, París, Plon, 1884; E. Spivakowski (ed.), *Epistolario familiar: cartas a su hija la infanta doña Catalina (1588-1596)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975.

445 M. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, 1986, págs. 941-966; J. I. Tellechea, *Tiempos recios: Inquisición y heterodoxias*, Madrid, Sígueme, 1977, pág. 72; J. A. Llorente, *Historia crítica..., op. cit.*, vol. II, págs. 173-229; P. Cátedra, «La biblioteca del caballero cristiano don Antonio de Rojas, ayo del príncipe don Carlos (1556)», *Modern Language Notes*, núm. 69 (1983), págs. 226-249.

446 ADM, leg. 4341, 4348 y 4349.

447 M. Firpo, *Inquisizione romana e controriforma: studi del cardenal Giovanni Morone e il suo proceso d'eresia*, Brescia, Morcelliana, 2005; J. I. Tellechea, *Fray Bartolomé Carranza y el cardenal Pole: un navarro en la restauración católica de Inglaterra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra-CSIC, 1977; J. Martínez Millán y C. J. de Carlos, *Religión, política y tolerancia en la Europa moderna*, Madrid, Polifemo, 2011.

448 ASV, Arm. LXIV+30, pág. 240; Secret E. E. 3, 24-99 y 338-340.

449 A. Alvar, «Intercambios culturales...», art. cit.

450 AGS, Cámara de Castilla, leg. K, 1502.

451 AGS, Cámara de Castilla, leg. K, 1503 (B-19) y 1507.

452 AGS, Cámara de Castilla, leg. K, 1506.

453 AGS, Cámara de Castilla, leg. K, 1508 (B-21); 1452 (A-59).

454 AGS, Secretaría de Estado-Roma, leg. 908.

455 AGS, Cámara de Castilla, leg. K, 1503.

456 G. Moreno Espinosa, *op. cit.*, págs. 109-112; F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.*, págs. 525-526.

457 BR, Cartas de Domingo de Soto, II, 2895 y 3555; AGS, Cámara de Castilla, 387-13.

458 L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, pág. 281; J. L. Gonzalo Sánchez-Molero, «Lectura y bibliofilia...», art. cit..

459 M. García González, *Relación de la vida y muerte del príncipe*, apéndice núm. 4 del texto depositado en Simancas, 1867.

460 «Vida del rey Don Felipe Segundo y de don Carlos su hijo príncipe de España», University of Pennsylvania, Rare Books and Manuscripts Library, Ms. Codex 1385, págs. 170-198.

461 L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II..., op. cit.*, págs. 406-407; G. Moreno Espinosa, *Don Carlos: el príncipe de la leyenda negra, op. cit.*, págs. 120-141.

462 AGS, Estado-Castilla, 149 y Cámara de Castilla, 387-2; L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 253-277; L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II..., op. cit.*, págs. 406-407; BL, Add. 28352, ff. 44-55.

463 E. Tormo, «De mis "charlas académicas": Un escolio...», art. cit.; G. González Dávila, *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid,* Madrid, 1623.

464 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, pág. 422; BL, Add. 28352, f. 154.

465 L. Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II..., op. cit.*, pág. 406; L.-P. Gachard, *Don Carlos..., op. cit.*, págs. 310-318; BR, II-2132.

466 F. Bruquetas y M. Lobo, *Don Carlos, príncipe..., op. cit.*, págs. 313-329.

467 M. García González, *Observaciones...., op. cit.*, pág. 28; *Documentos relativos al príncipe don Carlos, hijo de Felipe II,* CODOIN, vols. 26 y 27, 1855.

468 R. M. Alabrús y R. García Cárcel, *Teresa de Jesús..., op. cit.*, págs. 36-37.

469 J. M. Rubio, *Alejandro Farnesio, príncipe de Parma*, Madrid, Luz, 1939; J. E. Hortal, *El manejo de los asuntos de Flandes, 1585-1598: la época del camino español*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma, 2004.

470 C. Blanco, «Aproximación a la historiografía sobre Juan de Austria», en B. Anatra y F. Manconi (eds.), *Sardegna, Spagna e Stati italiani nell'età di Filippo II, op. cit.*, págs. 165-182.

471 F. Bouza, «Servidumbres de soberana grandeza...», art. cit., pág. 165.

472 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, págs. 663-672.

473 Véase la nota 384.

474 J. Martínez Millán, *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Editorial, 1999; P. Molas Ribalta, *Los gobernantes de la España moderna*, Madrid, Actas, 2008; L. Álvarez de Toledo, *Felipe II en su contexto, op. cit.*

475 S. Martínez Hernández, *Don Gómez Dávila y Toledo, II marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616),* tesis doctoral dirigida por Fernando Bouza, Madrid, Universidad Complutense, 2002; *El marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III: nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004; D. Gutiérrez Coronel, *Historia genealógica de la Casa de Mendoza,* Madrid, Instituto Jerónimo Zurita-CSIC, 1946.

476 S. Pastore, *Idee per un sillabo della storia de Europa. Spagna, storia, memoria,* tesis posdoctoral, tutoría de Ricardo García Cárcel, Florencia, octubre-noviembre de 2007, pág. 139; S. Pastore, «Una Spagna anti-papale? Gli anni italiani di Diego Hurtado de Mendoza», en M. A. Visceglia (ed.), *Diplomazia e politica della Spagna a Roma: figure di ambasciatori*, Roma, Università degli Studi Roma Tre, 2008 (monográfico de la revista *Roma moderna e contemporanea*, año 15, núms. 1-3), págs. 63-94; S. Pastore, «"Il peccadiglio di Spagna": incredulità, scetticismo e politica imperiale nell'Italia del primo Cinquecento», *Rinascimento,* núm. 53 (2013), págs. 3-37; S. Pastore, «From Marranos to Unbelievers: The Spanish Pecadillo in Sixteenth-Century Italy», en M. Eliav-Feldon y T. Herzig (eds.), *Dissimulation and Deceit in*

Early Modern Europe, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2015, págs. 79-93; véase D. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada,* Madrid, BAC, 1852, pág. 70.

477 BL, Add. 28528, ff. 35-38; 28698, ff. 18-31; AGS, Cámara de Castilla, 387-19 y 387-26.

CAPÍTULO 5

Balance final. El fracaso de la Leyenda Blanca

Tradicionalmente se ha defendido que la Leyenda Negra se desarrolló porque faltó en la España de los siglos XVI y XVII un taller propagandístico que defendiera los intereses españoles. Pienso que, hoy día, nadie puede negar que el esfuerzo de defensa publicitaría existió. Otra cosa es que fracasara. La *Apología* de Orange tuvo su contrapunto en la *Antiapología* de Pedro Cornejo. El folleto francés conocido como el *Antiespañol* tuvo su reverso en la obra del francés Rubys. La leyenda negra británica tuvo el contrapeso de la labor de los jesuitas como el padre Gérard, que escribió un alegato feroz contra Isabel I. La promoción del nacionalcatolicismo que representaba Felipe II fue enorme. La batalla entre catolicismo y protestantismo, tanto en Francia como en Inglaterra, fue promovida por Felipe II con todo tipo de apoyos a la causa católica. En su estrategia se conjuga permanentemente propaganda y ejercicio intimidatorio, estrategia que no es sino el contrapunto a la labor publicitaria que se hizo desde la otra orilla ideológica.

No faltan posiciones beligerantemente apologéticas de la Inquisición. La obra de Diego de Simancas *Instituciones católicas*, impresa en 1552, constituye una legitimación jurídica del Santo Oficio. En 1578 se reeditó el *Manual de inquisidores*, de Nicolau Eimeric, con las adiciones del cronista Francisco Peña. Luis de Páramo, inquisidor de Sicilia, escribió una historia oficial de la Inquisición en 1598. La identificación de la Inquisición con la lucha contra el protestantismo la hicieron Ribadeneyra, en su *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano* (1595), o Baltasar Álvarez, en su *Segunda parte de la Silva espiritual* (1590). Álvarez escribía: «oy anda Dios tan acosado de todo, que apenas ay nación que no sea contra Él. La mayor parte del mundo idólatra son naciones bárbaras que no le conocen sino es para blasfemarle [...] de todo un mundo entero se halla oy seguido y blasfemado nuestro verdadero Dios,

si no es de este rinconcillo de España donde acorralado del mundo Él se ha querido acoger por su gran misericordia»[478]. ¿Quién puede negar que hubo un discurso narcisista y providencialista de la España de Felipe II durante su reinado?

Juan Rufo en el poema *La Austríada* (1584) llama a Felipe II «pastor» de Dios en la tierra; Jaime Valdés consideraba que le corresponde el título de emperador por la reputación y vastos dominios que poseía; Alonso de Ercilla y Fernando de Herrera glosarán poéticamente hechos como la victoria de Lepanto o la unión con Portugal; Cristóbal de Virúes sublima poéticamente la preparación de la Armada Invencible. Será Lope de Vega el gran «vendedor» de la imagen de Felipe II convirtiéndolo en el «último alcalde», la representación de la suprema justicia y glosando su significación política en obras como la *Dragontea, Los españoles en Flandes* o *D. Juan de Austria en Flandes*, por citar alguna de las más trascendentes.

Felipe II será glosado por el teatro español como el rey justiciero, el rey devoto o el rey militar ganador de mil batallas. Las obras de García Hernán o Antonio Jiménez así lo afirman[479].

Los grandes temas sensibles del reinado solo fueron abordados teatralmente cuando Felipe II hacía años que había muerto. Tal es el caso del príncipe don Carlos, que solo es convertido en protagonista directo de un drama por Jiménez de Enciso en 1622 e, indirectamente, por Lope de Vega *(El castigo sin venganza*, 1631) o Calderón *(La vida es sueño*, 1650), o de Guillermo de Orange, convertido en protagonista de una obra suya por Mira de Amescua en 1633, que describe incluso su asesinato por Balthasar Gérard[480].

El mayor esfuerzo propagandístico proespañol se hizo en los Países Bajos. El duque de Alba mandó erigir una estatua suya en Amberes tras su victoria en 1568, estatua fundida con el bronce de los cañones capturados al enemigo. La estatua tenía una inscripción en la que se le atribuía a Alba que «extinguió el levantamiento, expulsó a los rebeldes, cuidó de la religión, benefició de la justicia y aseguró la paz». La soberbia del duque no gustó en la corte, y la estatua, desde luego, sería ridiculizada por los holandeses que le reprocharon intentar emular al rey. En 1570, Cristóbal Plantino fue nombrado tipógrafo del rey en Amberes. Él fue el editor de la *Biblia políglota*, jugando siempre a la ambigüedad política. El gran apologeta de la significación de la monarquía en Flandes fue Pedro Cornejo. Publicó una crónica sobre la guerra de Flandes

(Historia de las civiles guerras y rebelión de Flandes, 1581) y una *Antiapología o contradefensa en respuesta a la carta del príncipe de Orange* (1581), estudiada por Yolanda Rodríguez, en la que subraya especialmente la ingenuidad de «aquel ciego pueblo de Flandes». En esta obra fustiga a Orange por casarse con su mujer, Ana de Sajonia, «fea, no muy rica y grande herética». La intención de la obra se explica porque el rey estaba «desengañado de las blanduras y halagos de los flamencos, de las mentiras y ficciones del de Orange, de los pecados y blasfemias que a los españoles todo el mundo cargava y viendo que solo los dañados ánimos contra la fe católica y su obediencia eran los verdaderos estribos de esta guerra». En la misma línea de Cornejo escribieron comentarios sobre la guerra de Flandes Alfonso de Ulloa, Antonio Trillo y el jesuita Martín del Río[481].

La obra que, desde esta voluntad apologética de la monarquía, tuvo mayor proyección fue la escrita por Benardino de Mendoza, un personaje tan fascinante como turbulento nacido en Guadalajara, estudiante en Alcalá, soldado al servicio de Alba en diversas batallas, embajador en Inglaterra en 1568, donde por sus labores de espionaje fue expulsado por la reina Isabel en 1584. Después, fue embajador en Francia de 1584 a 1590, donde siguió ejerciendo funciones de diplomático-espía hasta su retirada. Murió en 1604 y se pasó muchos años de su vida ciego. Tradujo a Justo Lipsio y escribió la crónica *Comentario de lo sucedido en la guerra de los Países Bajos* (1561-1577), editada por primera vez en francés en 1591, es español, un año después, y en inglés, en 1597. Según dice en su introducción, Mendoza escribe «para que tengan libros, para poder dexar los de ficciones, de cuya lección no se saca otro fruto que el que llevan los que se han puesto a escuchar la corriente de algún arroyo o río siendo, quedarles atormentados los oydos del ruido y aver sin frutos gastado del tiempo (perdida irrecuperable). Por lo qual se ha de procurar de continuo consumirles, no ociosamente, pero en las mejores obras que se puede, siguiendo cada uno la vocación de su estado». La estrategia de Bernardino de Mendoza quedó bien definida en sus cartas al conde de Lemos, embajador en Roma en 1609: «mostrándole al gavilán la carne y dándole poco a poco porque si le da mucho luego pide más y se olvida de lo recibido y así si es poco a poco vive con esperanza y acude a lo que desea». Esa estrategia no la compartieron muchos españoles, como Arias Montano, que proponía la opción de la equidad, la corrección y la paciencia: «para hacerles corregir lo que mal ordenaren y buen

juicio para pensarlo, fajarlo y limarlo todo»[482].

Pero dominaron los duros, como Cerdán de Tallada (1581), que creía que Flandes era una nueva Jerusalén que había que conquistar. Valle de la Cerda defendió que se trataba de una guerra justa y hacía un encendido elogio de las capacidades militares de los españoles.

> Este amor de sus príncipes naturales ha sido causa que los españoles muestren en todo el mundo su gran corazón, y que en este sentimiento se conserve en ellos lo que en sus antecesores, porque, en fin, aun los más graves autores extranjeros les conceden el valor y fortaleza entre todas las naciones del mundo, aún ser más fuertes que los romanos[483].

La labor de promoción de la imagen de Felipe II se centró mucho en la gestión de los servicios secretos de espionaje, con figuras extraordinarias en este escenario como el navarro Sebastián de Urbizu, el vallisoletano Martín de Acuña o los mismísimos embajadores, entre los que estaba el citado Bernardino de Mendoza. En Inglaterra, la monarquía española, en seis años, gastó en espionaje dieciséis mil ducados. Mendoza tenía en nómina con un sueldo elevado al comerciante James Croft. Últimamente se ha defendido que hasta Cervantes fue espía en el norte de África en 1581. Juan de Idiáquez fue, después de Antonio Pérez, el hombre que gestionó y controló directamente los servicios de espionaje, que, entre otros objetivos, intentaron controlar los cónclaves pontificios. No siempre con éxito, desde luego. Esos intentos de manipulación de las voluntades de los cardenales ya fueron denunciados en 1593[484].

La inversión de esfuerzo publicitario que se hizo desde la propia monarquía de España no tuvo la eficacia deseable. El *Memorial* del jesuita Vicente de Zelande dirigido a Felipe II, al mismo tiempo que ponía de relieve las críticas al rey, demostraba que este había desarrollado un gran esfuerzo propagandístico, ciertamente, a su juicio, inútil:

> no ay nación, no ay vassallo, no ay pariente, no ay eclesiástico ni seglar que sea amigo de vuestra majestad por más pensiones y mercedes V.M. le haga y todos a una tienen enristradas las lanças no solo contra la grandeza y monarquía de V.M., la qual ha sido siempre envidiada en todos siglos de las inferiores, pero particularmente la tienen contra el cristiano ánimo de V.M. en parte, y en parte, también contra el proceder de los ministros de V.M. y considerando lo susodicho por más poderoso que sea V.M. de oro y de plata es muy pobre porque tiene tan pocos amigos[485].

La imagen del jesuita era enormemente pesimista. La inversión española en imagen había sido catastrófica. Pero no era la única imagen pesimista. Marcos de Isaba escribía en 1594:

> Estas naciones que son fuera de España, súbditos y amigas y confederadas con Su Majestad de su natural son inconstantes, variables, amigas de novedades y mudanzas [...]. La grandeza de nuestro Rey, y el dichoso nombre español tienen muy pocos amigos; antes de tal grandeza y victorias les pesa mortalmente. En lo antiguo, españoles han sido bienquistos de todas naciones: de noventa años a esta parte, somos aborrecidos y odiados de ver estos esta autoridad y grandeza, como la envidia es gusano que no tiene reposo, de aquí nace la enemistad y la mala querencia que tienen los turcos, moros, árabes, judíos, franceses, italianos, alemanes, bohemios, ingleses y escoceses, enemigos de los españoles. Hasta el mundo nuevo, el sonido de las armas de esta nación es odiado y malquisto. De manera que Rey y nación, visto y mirada con tan malos ojos de tanto, y en esta edad tan defensora de la Iglesia, es menester que viva con mucha vigilancia y cuidado[486].

Esta misma opinión se manifestó respecto a la falta de colaboración de los exiliados ingleses para con la Armada de 1588 o la decepción de los ministros españoles ante la falta de compromiso de la nobleza francesa. La hispanofilia objetiva existente en los diversos países europeos acabó generando un flujo extraordinario de refugiados que, en cualquier caso, no estaban forzosamente identificados con la política de Felipe II. La propaganda oficial británica o francesa después de 1590 se basó en hacer ver el peligro que implicaba una intervención de la monarquía española apoyada por los refugiados. La monarquía española, después del fracaso de la Armada, no hizo otra cosa que decir que la intervención no implicaba de ninguna manera la ocupación militar. La publicidad de la monarquía española fracasó. Se creó la opinión de que los *ligueurs* proespañoles estaban siendo pagados por el rey católico Felipe II en un escenario de intrigas y conjuras, en que lo impropio era abstenerse de conspirar. Ruiz Ibáñez ha demostrado que en la Francia del siglo XVI hubo todo tipo de hispanófilos: desde los identificados, cien por cien, con Felipe II (nobles como Mercoeur, Ammale o Nemours) a los estratégicos que vieron la relación con Felipe II como meramente instrumental (Guisa, por ejemplo). Al final, se impusieron los políticos adaptables a todas las nuevas situaciones creadas sobre los ideólogos que, en el mejor de los casos, acabaron inhibiéndose. El éxito del primer Estuardo y del primer Borbón fue crear escenarios en los que la población católica asumiera la normalidad de su poder. La hispanofilia nunca significó sumisión al rey de España, sino un sentimiento difuso en el que contó mucho la impregnación cultural, con un miedo terrible al estigma de la traición y, desde luego, a no poder regresar a su país. Fueron pocos los que quemaron las naves, y estos serían los que se mojaron seriamente en el fragor de la polémica. Franceses como Jean Boucher, Mathias Delabruyère, Dorleans o Delaunay o británicos como Robert Parsons fueron la excepción que confirma la regla de las

prevenciones sobre la militancia confesional. Y, así, difícilmente podían triunfar las apuestas políticas irlandesas o los partidarios en Francia de Isabel Clara Eugenia, la hija de Felipe II[487].

La pregunta final es inevitable ¿Por qué fracasó la campaña propagandística de la monarquía de Felipe II? ¿Por qué se impuso la leyenda negra sobre los intentos de leyenda blanca? Ante todo, hay que entender que Felipe II rigió una monarquía muy difícilmente gobernable por problemas estructurales de extensión territorial y de sistema. La invertebración nunca se pudo resolver adecuadamente. Los últimos años de Felipe fueron los que Parker ha llamado «de obedezco, pero no cumplo». No consiguió a los que él mismo llamó «dificultosos». El agotamiento de los recursos financieros, por más que periódicamente hubiera el alivio de la llegada del metal precioso, fue absoluto. Las críticas internas se acentuaron, las facciones y parcialidades quebraron la posibilidad de una política globalmente unitaria. La técnica administrativa de las consultas dispersó la propia unidad de criterio del rey y le forzó a dar bandazos notables demasiados dubitativos. Por lo tanto, era muy difícil articular una política de exaltación uniforme de la monarquía cuando esta estaba cuarteada de vacilaciones e incoherencias. La imagen del rey-tejedor a la que se refirió el doctor Aguilar de Terrones en su sermón fúnebre respondía a la realidad[488]. Eran demasiados los hilos que el rey tenía que tejer, por más capacidad de comprensión que el rey exhibió a lo largo de su reinado, por más esfuerzo voluntarista que pusieron «las cabezas del rey», la monarquía de Felipe estaba condenada al fracaso. La ideología nacionalcatólica, aglutinante de su monarquía, tampoco pudo contribuir a la victoria del modelo político. La religiosidad casi enfermiza del rey hizo identificar la monarquía con el catolicismo más intransigente. La sociedad española era mucho más tolerante de lo que lo fue su rey y, desde luego, la Iglesia de Roma no asumió bien nunca el absolutismo confesional (que luego se llamó regalismo) de una monarquía convencida de su providencialismo. La imagen de las devociones supersticiosas del rey, su obsesión de coleccionista de reliquias, su imperialismo mesiánico le pusieron en frente no solo a la Europa protestante, sino a la Europa del racionalismo tolerante emergente y de las identidades nacionales que se columbraban. Es bien patente que hubo un Felipe II de aficiones lúdicas, de vertiente más frívola, pero tal imagen, cuando trascendía a Europa, era interpretada por sus enemigos ideológicos como testimonio de hipocresía y

falsedad.

Por último, la incapacidad de promover una imagen favorable de la monarquía y de sí mismo hay que atribuírsela al perfil psicológico tan complejo de este personaje. Su carácter circunspecto, desconfiado, oscuro, obsesivo hasta la neurosis nunca pudo ser bien vendido en Europa o América. Sus propias capacidades o cualidades positivas estuvieron asfixiadas por las curvas de su temperamento receloso. En vida nunca logró la reputación deseada. Su obsesión por la disimulación neutralizó su propia estrategia de fabricación de una buena imagen. Nunca se atrevió formalmente a esgrimir la razón de Estado como principio justificativo de su acción de gobierno. El tacitismo en las primeras décadas del siglo XVII lo rescataría en este sentido. La invocación a Tácito en la Europa del siglo XVII permitió superar el complejo de Maquiavelo que generaba sarpullidos en las conciencias católicas. La conducta con su hijo don Carlos quedó justificada porque con medio siglo de distancia en el tiempo, sus intérpretes consideraron que el rey tenía que imponerse al padre. Pero en la corta distancia y con el bombeo ideológico que llevaban a cabo los monarcómanos protestantes, el rey era simplemente un déspota. La tabla de salvación tacitista duró poco, lo que duró la generación de los «politiques françaises». Después de Westfalia, la dinastía Austria entra en un hundimiento total. La memoria histórica, entonces, va a dejar paso al imaginario literario, que construirá un *totum revolutum* de razones y emociones, de factores personales y cuestiones institucionales en el que Felipe II quedará hundido en un magma de inquisidores fanáticos, intrigantes traicioneros, amores impropios, seducciones fatales, del que saldrá con muchas dificultades a fines del siglo XIX, cuando la historia recuperó su rol perdido frente a la literatura. Me temo mucho que más de un siglo después sigue siendo más que nunca necesario el rescate histórico de Felipe II.

---

478 D. Moreno, *La invención de la Inquisición, op. cit.*, págs. 207-208.

479 D. García Hernán, *La cultura de la guerra y el teatro del Siglo de Oro,* Madrid, Sílex, 2006; A. Sánchez Jiménez, *Leyenda negra..., op. cit.*

480 Y. Rodríguez, «El tirano de Holanda: Guillermo de Orange en el discurso español del Siglo de Oro sobre las guerras de Flandes», *Arte Nuevo. Revista de Estudios Áureos*, núm. 2 (2015), págs. 106-123.

481 Y. Rodríguez, «“Un laberinto más engañoso que el de Creta”: Leyenda Negra y memoria en la

“Antiapología” de Pedro Cornejo (1581) contra Guillermo de Orange», en A. Sánchez Jiménez, Y. Rodríguez Pérez y H. den Boer (eds.), *España ante sus críticos..., op. cit.*, págs. 139-162.

482 A. Herrera Casado, «Bernardino de Mendoza», *Torre de los Lujanes*, núm. 13 (1989), págs. 30-45; J. M. Laspéras, «Los libros de Bernardino de Mendoza», *Bulletin Hispanique*, vol. 99, núm. 1 (1997), págs. 25-31; S. Hansel, *Benito Arias Montano: humanismo y arte en España*, Huelva, Universidad de Huelva, 1999.

483 R. del Arco, *La idea del imperio..., op. cit.*, pág. 275.

484 C. Carnicer García y J. Marcos Ribas, *Espías de Felipe II: los servicios secretos del Imperio español*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

485 G. Parker, *Felipe II..., op. cit.*, pág. 964.

486 R. del Arco, *La idea del imperio..., op. cit.*, pág. 326.

487 J. J. Ruiz Ibáñez y I. Pérez Tostado, *Los exiliados del rey de España, op. cit.*, México, D.F., FCE, 2015; J. J. Ruiz Ibáñez, *Las vecindades de las monarquías ibéricas, op. cit.*, págs. 373-378; J. J. Ruiz Ibáñez y A. Dubet, *Las monarquías española y francesa (siglos XVI y XVIII): ¿dos modelos políticos?*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010.

488 *Los sermones funerarios en las honras de Felipe II*, de Aguilar de Terrones, recogidos por Ibáñez de Lequerica, se editaron en 1601.

Apéndice documental

Guillermo de Orange. *Apología*[489]

Prinzipia el prínzipe su apolojía esponiendo la nezesidad en que allaba de justificarse: sienta que como estaba seguro en su conzienzia de aber consagrado su bida i su azienda al serbizio de las probinzias de los Países-Bajos, sentía una espezie de satisfaczión en que el bárbaro edicto que el rei de España acababa de publicar contra él le prezisase á dar la mayor publizidad á su zelo por los estados, i á manifestar la sinzeridad de sus sentimientos para con ellos. «Yo tengo motibo para regozijarme de que mis propios enemigos me ayan proporzionado la ocasión de justificarme de las falsas imputaziones de ombres biles i merzenarios. Ase querido amanzillar mi reputazión, empleando en la proscripzión que contra mí acaba de publicarse los más negros i orribles colores. Los tiros que contra mí oi se lanzan no parten de mano de satíricos obscuros que siempre e despreziado, i me e desdeñado siempre de responderles temiendo embilezerme. Mi acusador es un gran rei, un rei poderoso, que quiere atrabesarme el pecho, esperando que dado este funesto golpe á la confedereración, le será más fácil destruirla. A bos, señores, á bos apelo con tanta más confianza, cuanto más perfectamente combenzidos estáis de mis costumbres i de mi carácter. A bosotros que conozéis mis acziones pasadas, i sabéis que jamás me e tomado la libertad de zensurar la conducta de otros ni alabar la mía: á bosotros pregunto si merezco que se me acuse de ingrato, infiel é ipócrita, i si se me aplican con justizia los nombres de Judas i Caín, ni se me califique de rebelde, traidor, perturbador del reposo público, i de enemigo del jénero umano; en fin, á bos i al uniberso toca dezidir si cuando se promete una recompensa en dinero i onores á los que me asesinen, no me debo á mí, i á bosotros que me abéis onrado con una confianza ilimitada, azer pública la iniquidad i mala fe de mi acusador.

[...]

»El primer crimen de que se me acusa es de ingratitud; i en la descripzión que se aze de las grazias que e rezibido del rei i del emperador su padre, se sienta que á este debo la erenzia del último prínzipe de Oranje, i á aquel el onor de aberme

creado caballero del toisón de oro, la plaza de consejero de estado, i el gobierno de las probinzias de Olanda, Zelanda, Utrecht i Borgoña.

»Nadie respeta más que yo la memoria del emperador: recuérdanseme con la mayor satisfaczión las señales de bondad i de benebolenzia que le debí; empero la nezesidad á que se me reduze de defender mi reputazión, me obliga á negar formalmente el aber rezibido de aquel soberano los fabores que se pretende: lejos de eso tube en su serbizio muchas pérdidas, i sufrí muchos perjuizios. En cuanto á aber suzecido á mi primo el último prínzipe de Oranje, no lo debo al emperador, i desafío al mundo entero á que lo pruebe: mi derecho era incontestable, i nadie me le ha contestado. Cualquier cosa que el emperador ubiera echo para pribarme en la erenzia, con razón se ubiera llamado injusta i tiránica. Zierto que le está bien á mi acusador el dezir que es un acto de bondad en un soberano el no oprimir ni engañar á sus leales basallos.

»Toda la Europa sabe los importantes serbizios que izo al emperador mi primo el último prínzipe de Oranje, que mandando sus ejérzitos, estendió sus dominios, i murió, por dezirlo así, á sus pies. ¿No se ubiera cubierto el emperador de un oprobio eterno si por un abuso de su poder se hubiera opuesto á la ejecuzión de la última boluntad de un ombre que con tanta fidelidad le abía serbido, i que con sus serbizios le abía proporzionado tantas ventajas? I aun cuando ubiera intentado azer una cosa tan indigna de su carácter, no abría podido pribarme de la mayor parte de la erenzia como que está en Franzia, i solo de aquel monarca dependía yo en cuanto á ella. Mas aun suponiendo que yo tubiese al emperador tantas obligaziones como se suponen, ¿con qué derecho me acusa aora su ijo de aber olbidado tamaños benefizios, el que en desprezio de todas las leyes de la justizia i de la equidad a echo cuanto a podido para pribarme de esta misma erenzia, i azer banas é inútiles todas las bondades de su padre?

»Según él no debe el reconozimiento limitarse á aquel de quien se an rezibido los benefizios, sino que debe sobrebibir al bienechor, i trasmitirse á sus deszendientes; por lo que luego que me opuse al ijo, fuí ingrato al padre. Empero ¿por qué no se aplica á sí mismo esta regla? Compare su conducta á la mía, i dezida quien de él ó yo mereze el nombre de ingrato. El emperador Masimiliano fué el primer prínzipe de la casa de Austria que bino á los Paises-Bajos, i nadie ignora, por poco instruido que esté en la istoria, las obigaziones que aquel emperador tubo al conde Engelbert de Nassau, mi pariente. El fué el que tan poderosamente le ausilió contra el rei Luis XI de Franzia: él fué el que sometió el pueblo de estos países que se abían rebelado contra Masimiliano; i él que le

izo restituir la libertad que por zelos le quitaran los flamencos. Inútil es recordar aquí lo que todo el mundo sabe azerca del particular serbizio echo al emperador Carlos V por el conde Enrique de Nassau, mi tío, cuando se trató de elejir entre él i Franzisco, quien abía de ocupar el trono imperial. Mi tío fué el que dezidió á los electores en fabor del padre de mi acusador. Mas: ¿no fué el balor de Renato, prínzipe de Oranje, el que subyugó la Güeldres? ¿No fué al de Filiberto á quien Carlos V debió la posesion de la Lombardía y del reino de Nápoles, i la toma de Roma i del Papa? Pues oi el ijo de ese mismo emperador es el que quiere denigrar la memoria de aquellos grandes ombres, alabando á su padre porque permitió que se iziese justizia á un pariente de ellos. El número de echos que acabo de referir, aunque corto, ¿no me autoriza para asegurar que sin los serbizios echos á su casa por las de Oranje i Nassau no colocara mi acusador en la cabeza de su edicto de proscripzión tantos títulos pomposos?

»Mas, no por eso pretendo insinuar que ninguna obligazión tengo á su padre: toda mi bida conserbaré la tierna memoria del onor que me izo de cuidar de mi educazión, de aberme tenido siempre zerca de su persona, de aberme dado el importante empleo de inspector jeneral de artillería en los Países-Bajos; ni olbidaré jamas que ausente, sin aberlo yo solizitado i á pesar de las más bibas instanzias de sus cortesanos, me prefirió para el mando de su ejérzito á un gran número de ofiziales mui esperimentados, aunque yo no tenía entonzes más de beinte i un años. Ni puedo recordar sin el más bibo reconozimiento los testimonios de estimazión i considerazión que me dió al tiempo de su abdicazión. Colocado zerca de su trono en aquella augusta zeremonia, se dignó apoyarse sobre mí cuando ya abrumado de sus males le faltaban fuerzas para concluirla. Sé también que su ánimo era darme aún otra prueba de su estimazión al encargarme la triste comisión de llebar su corona imperial á su ermano Fernando. Pero ¿en qué fundan mis enemigos que yo me e echo indigno de tantas señales de bondad, de tantos onores i fabores, i que yo les debo el acrezentamiento de mi fortuna? En el tiempo que mandé los ejérzitos del emperador ningún descalabro padezieron sus tropas. Es berdad que las enfermedades causaban en ellas muchos estragos; i que tenía que azer frente á los dos más ábiles jenerales de aquel tiempo, el duque de Nebers y el almirante de Coliñi; mas sin embargo supe inspirarles respeto, i á pesar de todos sus esfuerzos, librar de todo insulto las ziudades de Charlemot i Filippebille. Así correspondí á la confianza que de mí se izo; empero sin temor de ser por nadie desmentido puedo asegurar que como eran solo el onor i el amor á la gloria los

que me estimulaban, solo gloria i onor me produjeron mis serbizios. Rejístrense los libros de la contaduría mayor, i no se allará que se me aya dado ninguna recompensa pecuniaria; antes por el contrario me es mui fázil probar que los gastos que como jeneral me fueron indispensables, los de mi embajada á Alemania, juntos á lo que me costó el onor que me izo el rei cuando á su adbenimiento al trono me encargó diese mesa franca á la nobleza, aszendieron á millón i medio de escudos. ¿I qué a echo Felipe que me acusa de ingrato para indemnizarme de este enorme desembolso? Abía yo puesto con lizenzia del emperador, demanda ante el tribunal soberano de justizia de Malinas, al señorío del castillo de Bellin: los consejeros dieron su dictámen que me era faborable, i el mismo día que iban á pronunziar la sentenzia en mi fabor, este mismo rei que acababa de jurar que nos gobernaría según nuestras leyes fundamentales; en desprezio de estas mismas leyes, i usando de su poder arbitrario proibió á los juezes que pasasen adelante, i nunca después se les a buelto la libertad de azerme justizia.

»Sentado esto, ¿podrán mirarse los gobiernos que se me confirieron como demasiada recompensa de mis serbizios, ó como indemnizazión eszesiba de los gastos estraordinarios que me abían ocasionado? Si el rei me ubiera dejado estos gobiernos podría con alguna razón acusarme, aunque en realidad ningún reconozimiento le debiese, dado que el emperador antes de partir para España dezidió que se me confirieran; empero pues mi acusador a echo cuando a podido para despojarme de ellos, pues que me a quitado cuantos bienes a podido, i además a echo llebar mi ijo á España, con manifiesta biolazión de los pribilejios de las probinzias, que abía jurado mantener en toda su integridad; i todo esto porque no e querido ser instrumento de su tiranía, ¿cómo se atrebe á acusarme de ingratitud?

»No se funda mejor para acusarme de que e faltado á la obedienzia que como á mi soberano le debía. Zierto es que me e sustraído de esta obedienzia i desconozido su autoridad, mas en esto no e echo otra cosa que seguir el ejemplo del archiduque Alberto, autor de su familia, que se rebeló contra el emperador Adolfo de Nassau. Además, ¿no podría yo preguntar á mi acusador con qué título posee á Castilla? Su antepasado Enrique, sobre ser bastardo, ¿no se rebeló contra su lejítimo soberano? Acaso dirá que don Pedro era un tirano, i que como tal fué lejítimamente destronado i muerto. ¿I por qué no diré yo lo mismo para disculpar el partido que e tomado?, porque, ¿cómo negar que la conducta de Felipe a sido la de un tirano? Compárense las crueldades de don Pedro con las

del duque de Alba i sus partidarios, i se berá si an sido aquellas más atrozes ni más orribles que estas. Además de que como á rei de España ninguna obedienzia debía yo á Felipe: solo como duque de Brabante debía respetar su autoridad porque soi uno de los prinzipales miembros de los estados de país en razón de las baronías que en él poseo. ¿A cumplido él las condiziones con que fué reconozido soberano del Brabante? De ningún modo: antes bien a biolado el juramento que izo de mantener á sus abitantes en sus pribilejios. Es cláusula espresa en su contrato con nosotros que si faltaba á lo que prometía, en el mero echo zesaba la obligazión que contrajimos de obedezerle. Toda la Europa sabe el desprezio con que á mirado sus empeños, i toda la Europa si fuera nezesario depondría que no a sido un solo privilejio el que nos a quitado sino todos los que gozábamos, i de que abía jurado no pribarnos jamás. No en una sola ocasión sino en mil, e esperimentando yo los efectos de su tiranía: quitome un ijo de edad incapaz de aberle ofendido: ame confiscado todos mis bienes, i pribado de mis efectos: ame declarado rebelde: ame dado el odioso nombre de traidor; empero sin aber sido prebiamente declarado culpable por la lei. ¿I quién me a condenado?, ombres de la ínfima clase, ziudadanos rebestidos de su autoridad, abogados i otros que no ubieran querido para pajes los que en los Países-Bajos tienen el mismo rango que aze tanto tiempo yo tengo. No niego aberle prestado el juramento de fidelidad que ordinariamente se presta á los nuebos soberanos: empero su empeño i el mío fueron recíprocos; el mío de obedezerle; de protejerme el suyo: i es un prinzipio que en contratos de esta naturaleza, si una de las partes falta, queda la otra absuelta.

»Mas aun cuando ninguna injuria personal ubiera yo rezibido de Felipe considerárame yo igualmente obligado á oponerme á las medidas tiránicas que quería tomar, puesto que no es solo el soberano el que se obliga bajo la fé del juramento á mantener las leyes fundamentales del estado; sino que todos los nobles del estado mismo, todos los que tienen parte en su gobierno, ó ejerzen algún empleo público juran igualmente no biolar aquellas leyes. Por consiguiente estaba yo obligado por mi propio juramento á azer cuanto en mí estubiese para librar á mis ziudadanos de la opresión en que jemían; de modo que si no me ubiera echo culpable respecto de Felipe del crimen de que me acusa, mis ziudadanos i el uniberso entero ubieran podido imputarme con justizia el mismo crimen de que él se a echo biolando el juramento más solemne i sagrado.

»No ignoro que sus partidarios combiniendo en que á su advenimiento á la

soberanía juró Felipe mantener los pribilejios, dicen que no estaba á ello obligado desde que se lo dispensó el papa. Dejo á los eclesiásticos i á los más versados que yo en las controversias teolójicas el que dezidan si el papa puede desligar á los ombres de sus juramentos, i si el ejerzizio de este poder no es un atentado impío contra los derechos del zielo mismo: yo les dejo que determinen si tal poder no destruiría entre los ombres el lazo que los une i por consiguiente no trastornaría la sociedad. No trato de la legitimidad de la conducta de Felipe después de obtenida esta dispensa, que tanto se quiere azer baler para justificarle, sino de la inconsecuenzia que resulta de usar de ella. Porque siendo uno mismo el lazo que le unía á sus basallos i á sus basallos á él, si el papa le dispensó de cumplir lo que les abía prometido, al mismo tiempo me desligó á mí en particular i á todos los demás basallos en jeneral de la obligazión que abíamos contraído de obedezerle. Fuera una puerilidad el dezir que en birtud de la dispensa él solo quedaba esento de su promesa; i que nosotros que no la abíamos obtenido como él, quedábamos aún ligados como antes. Desde el momento que se tubo por libre de su empeño, de cualquier modo que su obligazión se disolbiese, quedó nula la condizión en que se fundaba nuestra promesa. Es pues absurdo desde entonzes el acusarnos de desleales.

»Acúsaseme en el edicto de proscripzión de aber sido el autor de todas las alterazìones acaezidas. Los de entre bosotros que abéis bibido bastante para acordaros del orijen de estas alteraziones sabéis cuán falsa es esta imputazión; mas como entre bosotros ai muchos tan jóbenes que no an alcanzado el tiempo en que estallaron las berdaderas causas de estas alteraziones, me creo obligado á entrar en algunos por menores sobre las cosas que tan groseramente se an disfrazado en esta infame proscripzión.

»Todas las personas instruidas de la conducta que a tenido mi acusador en las otras partes de sus estados, i que saben las crueldades cometidas en Granada, Méjico i el Perú, fázilmente atribuirán á su cruel carácter, las calamidades que an oprimido á los Países-Bajos. Desde el prinzipio de su reinado se manifestó su inclinazión al despotismo: conoziolo con arto dolor su padre el emperador, i con palabras sentidas delante del conde de Bossut, de mí, i de otros muchos le esortó á que tratase con más moderazión á sus basallos flamencos; i asta le predijo que si pronto no reprimía el orgullo i la arroganzia de sus consejeros españoles no tardarían aquellos en sublebarse. Este consejo no produjo el efecto que se proponía el emperador: su ijo no admitía sino los que le daban los españoles: entregose más que nunca á su pasión por el poder arbitrario, i desde aquel

momento resolbió contra su interés mal consultado, i contra su juramento, destruir nuestra constituzión. A esto se añadió que quando le conzedimos un subsidio por nuebe años, fué con la condizión de que nosotros nombraríamos quien le recaudara i distribuyera: condizión que eszitó en él i sus consejeros una abersión que ni el tiempo ni las zircunstanzias an podido debilitar.

»Todavía me acuerdo: presente me allaba cuando los tales consejeros que conozían las disposiziones de su amo le aconsejaron que tomase las probidenzias nezesarias para que perezieran los que ubiesen abrazado la reforma: i por casualidad llegué á saber en seguida que Felipe abía adoptado el bárbaro consejo. De boca del mismo rei de Francia supe allándome de reén en su corte, que se abía conzertado con el duque de Alba un plan para acabar con Franzia i los Países-Bajos con cuantos sospechosos ubiese de adictos á la reforma. Yo aparenté la mayor ignoranzia de la trama, i oculté aun con más cuidado la indignazión que me causaba semejante proyecto. Por fin obtube por mediazión de la duquesa de Saboya mi buelta á los Países-Bajos, donde apoyé con todo mi poder las representaziones que los estados izieron á Felipe para obtener que sacase de ellos las tropas españolas: lejos de negar esto lo confieso i me glorío de ello.

»Combengo en que entre las innumerables falsedades que la proscripzión contiene, se me acusa de algunas cosas que son berdaderas. Tal es la de que después de aber echo inútiles representaciones á la duquesa de Parma contra las crueles probidenzias que se tomaban, el temor de una guerra zibil, las calamidades que yo beía amenazar á mi pátria, i la indispensable obligazión que me imponía el juramento que abía echo de mantener los derechos del pueblo me izieron reunir la prinzipal nobleza para abrir los ojos azerca del peligro que á todos nos amenazaba.

»Confieso también que aprobé las representaciones presentadas por la nobleza contra los edictos, y contra los crueles suplizios que se abían ejecutado. Estoi mui lejos de abergonzarme de aber aconsejado que se presentasen. Aquellas representaziones contenían no solo las probidenzias más moderadas que pudieron tomarse en tales zircunstancias, sino que eran esactamente conformes á las constituziones i usos de los Países-Bajos. ¡Feliz el rei i el pueblo si se hubiera deferido á las justas demandas que contenían!

»Respecto del cargo que el rei me aze de aber faborezido á los protestantes, diré que antes de abrazar la relijión reformada ningún odio tenía á los que la profesaban; lo que no debe estrañarse considerando que desde mi niñez fuí

imbuido en sus prinzipios relijiosos: mi padre abía establezido la reforma en sus dominios, la profesó toda su bida, i en la profesión de ella murió. También confesaré que en la corte del emperador en que fuí educado en la relijión romana, aun cuando la profesaba, me causaban orror las crueldades de los inquisidores. Confieso también que cuando el rei partió de Zelanda, i me encargó la muerte de muchas personas adictas al protestantismo, reusé formalmente obedezer, i aun ize abisar en secreto á los proscriptos, del peligro á que estaban espuestos. Confieso, en fin, que en el consejo de estado me opuse cuanto pude a la proposizión que en él se izo de perseguir á los protestantes; opúseme así por compasión i umanidad, como por lo íntimamente combenzido que estaba de lo absurdo que era castigar á los ombres por tener opiniones que no querían dejar, cuando estos ombres no turbaban la tranquilidad del estado. Allábame además persuadido de que con los remedios biolentos que se querían emplear, nunca se lograría el fin que se deseaba. Mas aunque eszitado por estos motibos fuí al prinzipio opuesto á las persecuziones; bosotros lo sabéis, señores, ninguna parte tube en la introduzión de la reforma en los Países-Bajos, ni en los rápidos progresos que izo durante el gobierno de la duquesa de Parma. Bosotros sabéis que en aquel tiempo ninguna relazión tenía con los que la introdujeron, ni menos aszendiente alguno sobre ellos. Sabéis también que los eszesos cometidos por el biolento zelo de los protestantes, lejos de aprobarlos, usé de toda mi autoridad para reprimirlos: que ize castigar á los delincuentes con rigor, asta el estremo de que se me calumniase cruelmente por algunos protestantes, que me afeaban la seberidad que empleé contra los culpados.

»Espero se me disculpe la complazencia con que noto que á pesar de la malignidad i del encarnizamiento de mi acusador; i que á pesar del desprezio con que mira la berdad, ai un crimen de que comúnmente se acusa á los gobernadores de las probinzias, i de que no se a atrebido á acusarme: ablo del crimen de malbersazión de los caudales públicos que la abarizia aze alguna bez cometer, apropiándose parte de ellos. Zierto es que se me a acusado de este despreziable bizio por algunas personas obscuras que an echo zircular en el público libelos infames contra mí; empero el silenzio del más imbeterado é implacable de mis enemigos basta por sí solo para justificarme de tal imputazión. Además, no creo, señores, que nezesito azer con bosotros mi apolojía sobre una acusazión tan ridícula. Doi á Dios grazias por aber sabido desde mui joben, de cuánta consecuenzia era para todos los que tienen alguna parte en el gobierno de un pueblo libre, el conserbarse esento, no solo de toda

espezie de injustizia, sino aun de toda especie de sospecha. No ignoráis, señores, que siempre i constantemente e reusado el manejo de los caudales públicos, i que desde el prinzipio de mi gobierno e dejado á otros el cuidado de distribuirlos i emplearlos.

»En la proscripzión se me acusa de aber preparado mui de antemano mi buelta á Olanda, emprendiendo la defensa del pueblo contra la contribuzión del beinte por ziento que el duque de Alba impuso, según se dice, sin el consentimiento del rei. También se me acusa de aber perseguido i espatriado á los católicos. Ninguna espezie de berdad ai en estas imputaziones. Puedo probar que e sido rogado con instanzia por los gobernadores de las ziudades, i aun por los abitantes de las ziudades mismas para que fuese en ausilio á librarles de la tiranía española: las cartas que conserbo i puedo manifestar lo justifican. Si acudí á su llamamiento, no ize más que lo que mi obligazión me esijía: e procurado librar de la esclabitud las probinzias que abían puesto en mí su confianza: jurado tenía mantener su libertad; i el rei sin el consentimiento de los estados no tenía poder para quitarme el derecho de gobernarlas.

»Empero lo que más me sorprende es que mi acusador se aya atrebido á imputarme el deseo de perseguir. Imposible es que los católicos se nieguen á deponer en mi fabor contra la falsedad de tan injuriosa imputazión: nadie en los Países-Bajos ignora que lejos de emplear el rigor, nada e omitido, i que aun e echo cuanto a estado en mi poder para que se tratase á los católicos con dulzura. Mi acusador mismo pareze combiene en ello cuando dize que yo e finjido el ber con disgusto que se les persiguiese. Mas ¿cómo sabe que el disgusto que yo e manifestado por la persecuzión de los católicos era finjido? I pues mis acziones nunca an sido ocultas, ¿por qué, pues, no juzga por ellas de mis intenziones? Nadie menos que mi acusador debía imputarme disimulazión é ipocresía. ¿Cuándo, en qué zircunstanzias me a bisto ofrezer el inzienso de la adulazión á él, á la duquesa de Parma, á sus faboritos ni á sus confidentes? Por el contrario, ¿no me e opuesto francamente en el consejo á las disposiziones que en él se tomaban de su orden? ¿Era posible ni ablar más claramente, ni manifestar de un modo más enérjico mi abersión á sus proyectos? ¿No e instado repetidas bezes que se me admitiese la dimisión de mis gobiernos, porque no creía se estendía mi autoridad á ejecutar las órdenes que me daba? Tal fué mi conducta antes de partir para Alemania: i después, ¿se me zitará una sola aczión que aga siquiera berisímil la acusazión que me aze de ipócrita? ¿No e pedido abiertamente socorros á los prínzipes de Alemania para emplearlos contra él? ¿No e lebantado

ejérzitos para combatir con los suyos, sitiado i tomado ziudades de que estaba en posesión? ¿No e rechazado sus fuerzas, i combatido felizmente con sus ejérzitos? ¿No le e echado al menos de dos probinzias que tiranizaba? Todo esto prueba que no e procurado disfrazar mi modo de pensar.

»No le será tan fázil á mi acusador justificar su conducta como á mí justificar la mía. Leed la apolojía que publiqué algunos años aze, i beréis, señores, á quién de él ú de mí le está mejor el dar los odiosos nombres de trapazista i de ipócrita. Allí inserté copia de las cartas que me abía dirijido llenas de protestas, de amistad i estimazión, escritas, como se puede juzgar por los suzesos que las an seguido, en el tiempo mismo que tenía jurada mi ruina.

»Mas ¿cómo esperar que me tratase con equidad quien se atrebe á asegurar que el duque de Alba, su ministro, impuso sin su consetimiento la contribuzión del diez por ziento cuando le emos bisto obstinado desapiadadamente en la esaczión de aquel impuesto ilegal? ¿Es creíble que ninguno que conoziese tan bien como el duque de Alba el carácter del rei, i que en toda ocasión i tiempo a sido tan cuidadoso de agradarle, se ubiera arriesgado á enzender una guerra zibil, tomando de su propia autoridad una probidenzia tan tiránica como aquella? I aun cuando supusiésemos al duque tan temerario y presuntuoso que se abenturase á tal imprudenzia, ¿ai quien á bista de las terribles consecuenzias que an resultado se imagine que el rei no lo ubiera desaprobado ni echo sentir su descontento? ¿No le a castigado por una cosa de infinita menos importanzia cual lo era el aber casado á su ijo con su prima antes que con otra á quien su ijo abía seduzido con palabra de casamiento? Por una tan lijera falta, ¿no echó de su presenzia á aquel anziano serbidor, i aun le izo encerrar en un castillo de donde no le sacó sino porque no alló en España otro más á propósito que él para tiranizar á los portugueses? ¿Qué opinión podemos formar de un rei que por satisfazer un resentimiento personal castiga con tanto rigor á un anziano ministro, i aun podemos llamarle un antiguo amigo, i que deja impune una aczión tan atroz como la de aber establezido un impuesto contra la boluntad de su soberano, cuyas resultas an produzido las más orribles calamidades á sus basallos de los Países-Bajos? No solamente no le castigó Felipe sino que le rezibió con los brazos abiertos i le colmó de onores. ¿Cómo después de tal conducta se atrebe á ablar el lenguaje de un buen rei, i encarezer su afecto á sus pueblos?».

En seguida entra el prínzipe en la narrazión de cosas que emos referido en la istoria; i por ebitar repetiziones pasaremos á lo que el rei le bitupera en orden á su casamiento con la ija del duque de Montpensier. «Mi acusador, no contento

con intentar amanzillar mi reputazión i azerme odioso al uniberso procura erir también el onor de mi esposa diziendo que me e casado de un modo escandaloso con una relijiosa consagrada á Dios por mano de un obispo, i esto con desprezio de las leyes del cristianismo i de la iglesia romana, i mientras subsistía mi matrimonio con otra mujer. Aun cuando esta aserzión fuera berdadera, ¿estaría bien en boca de un rei inzestuoso i adúltero? Mas, bosotros sabéis, señores, si la tal aserzión tiene algún fundamento. Mi matrimonio con mi primera mujer, ya difunta, no subsistía entonzes, i el diborzio que me abía separado de ella fué aprobado por los doctores de la iglesia romana misma, i por los ilustres prínzipes á quienes la diborziada pertenezía. Mi esposa, cuando nos casamos, no era según las reglas de aquella propia iglesia, una religiosa como lo dize el acusador. El duque de Montpensier, mi suegro, era sinzeramente adicto á la comunión romana, no por interés como un cardenal de Grambela i otros ministros españoles, sino por prinzipios i por combiczión; i nada omitió para poner fuera de toda duda la lejitimidad del matrimonio de su ija: consultó á los prinzipales miembros del parlamento de París, á muchos obispos, i teólogos, i todos unánimemente opinaron que el boto de castidad echo por mi mujer era nulo, atendiendo á su cortisima edad: que era contrario á las reglas de la iglesia galicana, á la jurisprudenzia de los tribunales de Franzia, i aun á los cánones del conzilio de Trento, á los que mis adversarios profesan una sumisión ilimitada: alló también que en realidad su ija no izo aquel boto, pues que protestó públicamente que jamás tubo intenzión de azerle, i que aun en su ausenzia se abían echo pruebas incontestables de ello.

»Mas, aun cuando mi matrimonio no fuese lejítimo según los prinzipios de Roma, ¿con qué cara se atrebe mi acusador á azerme un cargo? ¿A olbidado la másima tribial de que para tener derecho á azer un cargo á otro es nezesario estar bien seguro de no poder ser acusado? ¿No sabe que yo puedo echarle en cara que es marido de su propia sobrina? Sin duda dirá que lo dispensó el papa: ¿empero tiene el papa más poder que la naturaleza que se resiste á toda alianza inzestuosa? Por otra parte, ¿no es berdad que para lograr aquel matrimonio fué nezesario que iziese morir á su primera mujer, aquella mujer en la que tenía ijos, aquella mujer, ija i ermana de los reyes de Franzia? Yo no supongo temerariamente este echo, ni se le atribuyo por resentimiento: en Franzia esiste la prueba de esta acción orrible de que le acuso.

»Mas no fué este el único asesinato que el tal matrimonio le izo cometer, sino que sacrificó también á su ijo único, sin lo cual el papa no ubiera podido

conzederle la dispensa, ni para obtenerla él abría alegado el pretesto de no tener eredero barón. A este matrimonio debe pues atribuirse la muerte del desbenturado don Carlos, á quien aunque se le notase algún defecto en su conducta jamás un crimen que pudiese justificar su condenazión, i aun menos escusar á un padre de aber empapado sus manos en la sangre de su propio ijo. I aun cuando este ubiera sido realmente culpable, ¿debió ser juzgado por frailes, por inquisidores, biles esclabos de la tiranía de su padre? A la nazión, á sus futuros basallos era á quien el rei debió acusarle, i ellos los únicos que le pudieron juzgar.

»Mas ¿no pudo suzeder también que á un rei tan justo i equitatibo le ubiesen induzido á sacrificar á su ijo los escrúpulos de dejar á sus basallos en aquel eredero un prínzipe nazido de un matrimonio ilegítimo? Porque, señores, el matrimonio de Felipe con la madre de don Carlos no fué menos opuesto que el segundo á las leyes de Dios i de los ombres. Cuando se casó con la infanta de Portugal estaba ya unido con los lazos del matrimonio, á Isabel Osorio, de la que abía tenido dos ijos Pedro i Bernardino. Este matrimonio le balió a Rui Gómez de Silba, prínzipe de Éboli, que le izo, su poder y su grandeza. Nadie ignora que en aquel mismo tiempo, este rei que aora toma con tanto calor el partido de la castidad, bibía en un abitual adulterio con otra mujer llamada Eufrasia: ¿i quién no sabe que obligó al prínzipe de Áscoli á que se casase con ella estando en zinta de él? Aquel desgraziado prínzipe murió, i todos los cortesanos españoles atribuyeron su muerte al dolor que le causó la afrenta á que se le abía forzado a sometrse, i á la cruel nezesidad en que se abía bisto de reconocer por su eredero al bastardo adulterino de otro: mas en realidad el rei fué el que le izo embenenar. Aquí tenéis, señores, la conducta casta, i las costumbres puras de este mismo rei que oi se atrebe á denigrar mi matrimonio calificándole de una biolazión manifiesta de las sagradas leyes de la castidad.

»Daré fin á mi apolojía después de azer algunas observaziones sobre la naturaleza i sobre la espezie de sentenzia de proscripzión que a pronunziado contra mí. En esta parte del edicto es en la que el rei ó algún bil instrumento de su tiranía a empleado las espresiones más fuertes i aterrorizadoras; empero no me causan más miedo que le causaron los anatemas de Clemente VII al prínzipe Filiberto mi pariente, cuando le sitió é izo prisionero en el castillo de Santánjelo. Después de las pruebas que e dado del poco temor que me inspira el poder de Felipe; después de azer frente por tantos años á sus mejores jenerales i á los numerosos ejérzitos que mandaban, es bien pueril que piense intimidarme aora

con esta proscripzión con las declamaziones que contiene, i los términos injuriosos de que se bale. Menos motibo tengo aora que antes para temer los atentados de esos miserables que quiere armar contra mí. No ignoro que antes a ofrezido grandes recompensas á embenenadores, i otros asesinos para estimularles á que me quitaran la bida: entonzes obraba en secreto; mas oi adbierte públicamente de sus proyectos sanguinarios. Espero con la asistenzia de Dios i de mis amigos el no tener que temer sus infernales maquinaziones, i que á pesar de ellas bibiré todo el tiempo que nezesiten los intereses i la prosperidad de los pueblos á quienes e consagrado la durazión de mi bida.

»Lo que aumenta mi confianza es la indignazión jeneral que an causado i aun causan los medios de que mi enemigo se bale para destruirme. Estoi persuadido que no ai una nazión en Europa ni un prínzipe en el uniberso, si se eszeptúan el rei de España i los españoles, que no miren como bárbaro é indecoroso el autorizar así i aun alentar públicamente á el omizidio i al asesinato: empero todos los sentimientos de umanidad i de onor son aze mucho tiempo desconozidos del rei de España i de sus basallos. El recurrir Felipe á un asesino para desazerse de un enemigo que no le oculta ni su odio ni su desprezio, es confesar á la faz del uniberso entero que no tiene esperanza de benzerle por la fuerza de las armas. ¿No es una confesión auténtica de que teme los esfuerzos que contra él puedo azer?, ¿i no es bergonzoso, infame i bajo el azer tal confesión? Mas, la infamia i la bajeza de su conducta son mayores que absurda la eleczión de las recompensas que promete á los ejecutores de su cruel proyecto. No solo les promete dinero, sino también nobleza i onores; como si el amor de la gloria pudiera influir de algún modo en un ombre capaz de cometer una aczión que le desonraría i aría jeneralmente detestable. Si un noble tubiese la desgrazia de dejarse seduzir por la esperanza de las promesas de Felipe, desde el momento que se iziese digno de ellas no perdería su nobleza?, ¿i quién no tendría á desonra el formar con él ninguna espezie de enlaze? Así lo ha reconozido asta mi propio enemigo, dado que más particularmente se dirije á los criminales i malechores. “A fin, dize, de que lo por mí mandado tenga más fázil i pronto cumplimiento, i deseando castigar el bizio i recompensar la birtud, prometemos bajo nuestra real palabra, i como ministro del Señor, á cualquiera que tenga bastante balor, i el amor del bien público nezesario para ejecutar nuestras órdenes i librarnos de esta peste de la soziedad que le aremos dar en tierras, ó dinero cual mas quisiese la cantidad de beinte i zinco mil escudos: si ubiese cometido cualquier crimen por enorme que sea le prometemos indultarle, i si

ayuden i ausilien”. ¿No es esto, señores, combidar á todos los malechores, i á todos los que la soziedad a desterrado de su seno? No ai crimen por enorme que sea que no se perdone: no ai criminal por más abominable que pueda ser que no se le colme de onores. Un rei que tales promesas aze, i que imboca el ausilio de jentes de esta laña, ¿tiene derecho para arrogarse el título de ministro de Dios?, ¿un rei que no aze diferenzia entre el bizio i la birtud: un rei que sin abergonzarse declara públicamente su ánimo de conzeder recompensas i onores á ombres manchados con los crímenes más atroces? En berdad, señores, que me regozijo de berme perseguido por un ombre á quien la conzienzia permite emplear medios tan impíos: los deprabados sentimientos del corazón de mi acusador son un testimonio de mi integridad.

»Creo que lo dicho basta para justificarme de las falsas imputaziones de que está lleno el edicto de proscripzión. No acabara jamás si entrara en la descripzión de las crueldades por Felipe ejerzidas en los Países-Bajos, i las injustizias que en ellos a echo; esta descripzión ubiera sido además inútil: bosotros abéis sido espectadores de aquellas eszenas orribles, i bíctimas también de la opresión.

»Mas antes de acabar debo suplicaros que reflesionéis seriamente sobre los medios á que se be obligado á recurrir nuestro enemigo para lograr sus deseos. Esta infame proscripzión, el trabajo i cuidado que él i sus ministros se toman continuamente para sembrar la dibisión en estas probinzias, demuestran que no tienen esperanza de rendirnos por fuerza de armas mientras permanezcamos unidos.

»Solo mi ruina es lo que se proponen. Si la muerte ó el destierro me quitasen de en medio de bosotros dize Felipe que la tranquilidad se restablezería prontamente en los Países-Bajos. Ya entendéis de qué tranquilidad abla. Acordaos de la situazión en que os allasteis antes de mi buelta á estas probinzias cuando jemíais bajo la opresión tiránica del duque de Alba. Si fuera zierto que mi destierro pudiera libraros de buestras calamidades no tendría Felipe nezesidad de asesinos ni embenenadores. Cuántas bezes me e espuesto boluntariamente á los mayores peligros por buestra defensa! A bosotros toca juzgar si mi bida i mi presenzia son útiles ó perjudiziales al bien de estas probinzias: á bosotros solos y no al rei de España soi responsable de mi conducta: bosotros tenéis sobre mí un poder absoluto: disponed como mejor os parezca de mi persona i de mi vida: mandad i obedezeré: ejerzed la autoridad de que os reconozco rebestidos: pronunziad mi destierro ó mi muerte si juzgáis uno ú otro nezesario al bien jeneral.

»Empero si por el contrario os a combenzido mi conducta pasada, como me lo prometo, de la sinzeridad de mi zelo i de mi adesión; si mi larga esperienzia os inspira confianza en mi abilidad para dirijir buestros negozios, continuaré empleando en buestro serbizio los talentos de que el zielo me aya dotado, esperando tendréis presentes las esortaziones que os llebo echas de que conserbéis entre bosotros la armonía i la concordia, que os ocuparéis bosotros mismos con el mayor bigor en defender el pueblo que os abéis obligado á protejer, seguros de que con la grazia del Todopoderoso un buen ésito coronará buestros afanes».

Antoine Arnauld y Michel Hurault.
Antiespañol[490]

Mediante traiciones y amaños, el español, desde hace algún tiempo, nos ha quitado casi tanta tierra como la que nos queda: de lo cual, enorgulleciéndose, él, que no había acostumbrado a andar antes que nosotros, ha osado intentar precedernos. Ahora, sabiendo que Francia puede estar enferma por algún tiempo, pero debido a que tarda en ello, retoma su salud y, encontrándose viva, brusca y ardiente en la guerra en fin viene a acabar con sus enemigos: él que se siente viejo, sus hijos débiles, sus servidores ambiciosos, su Estado descosido, antes de morir, viene a encadenar este gran León, que podría en poco tiempo devorar a sus hijos, es decir, viene a convertirse en jefe absoluto de Francia, bajo algún nombre, bajo algún título, y bajo algún pretexto, sea el que sea. No encuentra este deseo demasiado extraño: pues es ciertamente la más bella adquisición que ningún príncipe ha hecho nunca, pero corresponde a nosotros pensar en ello, antes de que nos veamos obligados, cuando ya no haya tiempo. Su embajador, que está infinitamente agradecido y listo para amañar grandes astucias, ha hecho tanto por sus sermoneadores, y por las confesiones de los jesuitas (sus espías disfrazados y legalmente mantenidos a costa de nuestras sucesiones) que en fin le han concluido, un contrato, que es efectivamente y en sustancia, la venta de la Corona de Francia. Ahora se trata de ratificarle, y de dar posesión al español: Se nos dice que ya no hay que pensarlo más (puesto que es necesario, y que sin ello todos somos heréticos). ¡Oh, pobres miserables! ¿Acaso nuestra religión católica no depende ya de este viejo español? ¿No se sujetan ya mediante este hilo podrido? ¿Estamos pues tan reducidos, que si el rey de España, que está en los más peligrosos años de su edad, llega ahora a morirse, o que el turco le asalta, o que el flamenco le alumbra la guerra o que el portugués, que ya no puede soportar su tiranía horrible, se levanta, de manera que no tenga al ocio apacible de volverse francés: que en alguno de estos casos, que pueden simultanearse, y que es muy difícil que uno de ellos no pueda suceder bien pronto, estemos a

punto de perder nuestra religión? ¿Cómo, Dios mío, que para librar vuestro pueblo de la servidumbre, habéis surcado las aguas y habéis construido un muro contra el mar, no podéis hoy, por todos los secretos de vuestra gran providencia, encontrar un medio para mantener la gloria de vuestro santo nombre, sin que nos veamos obligados a hacernos esclavos del más cruel jefe, del más soberbio tirano que nunca haya habido en la tierra? ¿Hace falta, Señor, que vuestra religión, que en su comienzo en Francia acabó por romper el lazo de la servidumbre con el Romano pontífice y fue el seguro de nuestra entera libertad, y el compromiso de vuestro favor hacia Francia, produciendo hoy efectos totalmente contrarios, haga necesariamente entregarnos a la tiranía española? ¡Oh, dichosos nuestros padres, tres o cuatro veces más felices, que murieron en combate para no ser españoles! ¿De tan poco provecho ha sido, que al menos no nos habéis dejado ni un sola chispa de vuestra bella llama, de vuestro bel ardor, para tener que morir luchando contra las que nos quieren quitar nuestra libertad? ¿Se leerá pues, en las historias de las épocas, que un puñado de hugonotes, a los que se quería vencer por su religión, hasta mediante el fuego, sin embargo se hubieran mantenido siempre franceses, sin hacerse alemanes o ingleses, antes al contrario, nos ayudaron a echarlos duramente de El Havre por voluntad, que nunca pensaríamos obligarlos a convertirse a nuestra religión, nosotros que somos un tercio del ejército contrario, seamos tan poco ligados al honor de Francia y a nuestra libertad que, de golpe, vayamos todos a convertimos españoles? Pero no tomará tan pronto el título de rey completamente antes bien solo el de protector: ¡Oh, grandes jurisconsultos, que entendéis bien el significado de las palabras! Todo rey es necesariamente un tirano o un protector. Este quiere hacernos creer que será un protector. ¡Cómo protector! Los romanos se contentaban con el nombre de compañeros y aliados, contra muchos de sus verdaderos súbditos conquistados a punta de espada, y este español, todo y de un golpe, toma sobre nosotros un título principal: pero aclarad aún un poco vuestro propósito: a bien ya no tendremos otro rey, y el rey de España será el nuestro, o bien tendremos otro, y he aquí que nuestro rey estará en el protectorado de España. Pues qué, ¿el rey de Francia, que no tuvo jamás otro protector que Dios y la espada que le ha dado en la mano, que no ha tenido jamás otro Señor dominante, hace falta que lo desapruebe ahora para reconocer al español y entrar bajo su protección? Se nos hacia entender: al comienzo que no tomaría el título de Protector de la religión católica en Francia: lo contrario se ve hoy: puesto que la palabra primera de este acuerdo lleva consigo que es protector del Reino y

Corona de Francia. Pero figurémonos que lo que se nos dijo fuera verdad, y que tendríamos un protector de nuestra fe católica, y entonces un rey que no sería lo suficientemente fuerte para conservar nuestra religión, y que tendría necesidad de protector: ¿Cuál de los dos, os suplico, cuál de los dos mandaría la guerra y los ejércitos, quién otorgaría los gobiernos, los empleos, beneficios? Si les sobreviniera algún desacuerdo en sus administraciones, separadas de la religión, del Estado aparte; si uno quisiera encargar algo a otro, ¿quién se los acordaría? ¡Oh, gallas quimeras! El mundo puede tener dos Soles, un mismo estado puede tener dos soberanos, y, si hace falta como es del todo necesario, que uno de los dos esté por encima del otro, quién será el principal, según vuestro consejo, el conservador o el protector, o bien, el que será guardado y conservado para un poder mayor que el suyo. Mas, ¡ay! ¿No toma ya para estos buenos asuntos el nombre de (su Majestad) sin añadir nada más? ¿Qué diferencia hay entre su Majestad y el rey, sino que el primero es el más soberbio? Digamos pues, más bien, hablando francamente (si es que nos queda alguna libertad y no somos completamente siervos), digamos lo que cada uno ve suficientemente: el rey de España será nuestro jefe por algún tiempo, bajo el título de su Majestad, y, entremezclados, bajo el de protector; luego, para siempre, el título de Rey. Tendrá su Lugarteniente o Virrey de Francia como de Nápoles, por algún más se servirá de los que hoy le ayudan, después los destruirá, al menos los desplazará, temiendo que no le obedezcan servilmente en Francia. Y nosotros tendremos entonces un Don Fernando tanto como sus otros súbditos. Hay que hablar también prontamente. No hace mucho tiempo que se nos señala, que se nos dice a los oídos, que en verdad nos entendemos con el español, pero que no es para llegar hasta donde se podría pensar; que si se acuerda algo con él, pero que sin pararse, ¿no hace mucho que se nos quiere hacer creer que se dejará engañar por no saber tomar bien sus garantías. En breve, no hace mucho que se está mimando secretamente el Estado de Francia, ahora que se le combate furiosamente, que se le asalta abiertamente, ¿se nos quiere todavía disfrazar nuestra desdicha, o bien se piensa ablandar mediante esperanzas de dinero? Como si a cualquier hombre de corazón pudiera acontecer algo más miserable en este mundo que verse obligado a venderse a sí mismo por falta de dinero. Hallad en las casas de este pueblo, y en tantos otros, hallad impuestos, préstamos, de la venta de nuestra vajilla de plata, de todas nuestras cadenas, de todas nuestras sortijas, que se hayan convertido en grandes e inmensas sumas de dinero. Si ha hecho transportar fuera del Reino una gran parte. En cuanto al resto, se ha hecho

enriquecer y amasar dinero a algunos belitres hambrientos, que hoy son medio-príncipes, se ha hecho aun corromper a las jóvenes venidas de París y de Roma, se ha hecho dorar, adornar, vestir, no de soldados, si no de mal casados. Brevemente, se ha conducido de esta manera nuestras finanzas para, en fin, volvernos tan pobres y tan miserables, que fuimos obligados a buscar príncipe. Así pues, he aquí la ocasión por la que nunca ha sido posible hacer rendir cuentas a este Tesorero Roland, por miedo a que no viéramos nosotros el fondo o más bien el abismo de nuestras finanzas, y que conociéramos de este modo que no está en las manos del español proporcionar la veinteava parte da tales y tan grandes sumas de dinero. Pues qué, ¿de dónde se sacaría el dinero? Ignoramos que había quebrado ante sus acreedores de Génova, antes incluso de que perdiera esta gran armada naval, solo por él bautizada la invencible, de la cual tanto nos ha mostrado el soberbio inventario en papel, y los miserables estampidos en nuestras puertas, bastón blanco en mano. Nosotros quisiéramos conocer bien su pobreza. Vendámonos a él (puesto que tanto se desea), vendámonos, con tal que sea en dineros contantes, y no en papel, en promesas, en vanidades españolas: pues tan pronto fuéramos esclavos, ¿qué acciones tendríamos contra nuestro jefe; su bolsa estaría en nuestro poder, o la nuestra en el suyo? Que se le entreguen pues todos estos fértiles campos, todos estos bellos ríos, todas estas fuertes y pujantes ciudades, con tan soberbios edificios: en una palabra, que se le entregue Francia, y este bello ojo del mundo, a cambio de nada, por nada todas las riquezas que hay: que se dé lo que es nuestro extremo lamento, nuestra miseria insoportable, nuestras mujeres y niños a cambio de nada, que no compre nada más que a nosotros y aun a vil precio, con tal que sea por dinero contante, que nos entregue veinte millones de oro, no diez escudos de cada uno. Como veinte millones de oro, está bien lejos de su intención: nunca nos entregará este millar de escudos. ¡Oh, por cuánto tiempo fuimos comprados y pagados, excepto treinta y dos mil escudos que dio últimamente a nuestros dieciséis ladrones por aprestarse a entregarnos! De dónde, os suplico, figurémonos que él toma tantos millones de oro, que son tan difíciles de encontrar que de prometer: como si no supiéramos bien cómo las únicas revueltas de Flandes le costaron más oro que el que sacó del Perú, agotando todas las minas, y haciendo morir a diez millones de estas pobres gentes por todas las execrables crueldades que la antigüedad ha inventado, y adjuntado el tiempo: la historia de las cuales, imprimida en el año 1584, fue tan pronto agotada por los jesuitas, de manera que compraron todos los ejemplares y prohibieron reimprimirles. Bravos carniceros, que las manos os den

comezón de probar si el estómago de un francés, que no se humillará lo bastante bajo ante vosotros, será más blando que el de un pobre salvaje. Pero por más tigres que seáis, aunque no volváis allí de nuevo, no os la habréis con vuestros Tupinambos: ¿No comprendéis que habréis de afrontar tantos miles de verdaderos franceses que os darán cientos de batallas (si hace falta) antes que convertirse en españoles? ¡Pues qué! ¿Que estos marranos, a menudo nuestros reyes, que el Hidalgo Francisco ceda bajo el mando español, que Francia sea adjuntada entre los títulos de este rey de Mallorca, de este medio-moro, medio-judío, medio-sarraceno? Que todas las naciones de este mundo entiendan que ya no tiene el Reino de Francia, que Francia es española, que todo lo que se extiende hasta el Rhin, no son más que provincias de España, y que las tres flores de Lys están ahora atadas a los trofeos en los armarios bien cerrados de este español universal. ¡Oh!, ¡que tan pronto se abra la tierra, que el mar rompa sus murallas: moriremos sin poder dar orden, antes bien, cobardemente traidores a nuestro país, iremos todos a someternos al yugo de este español! ¡Oh! Muramos más bien, machete en mano, muramos extendidos unos sobre otros, muramos verdaderos hijos de nuestros padres, que, por el honor de Francia y por conservar su libertad, cubrieron las llanuras de Quintín con sus cuerpos, los de Ranty, y otros tantos, con los de estos malvados españoles. ¿Cómo? ¡Que estemos a punto de llorar bajo estos castellanos! ¡Pues qué! ¿Todavía no tenemos Cien Señores en Francia que morirían más bien mil veces antes que abandonar a algún extranjero, sea quien fuere, al derecho que pudieran tener a la Corona, acerca de la casa real? Cien Señores (digo) que no leerían ni un capítulo de nuestra historia, sin encontrar los excelentes hechos de armas de nuestros antepasados muertos en las batallas, que Francia ha dado tantas veces a España, y a todos sus otros enemigos: ancestros que han sido siempre los pilares sobre los que se asienta y afirma el estado y la Corona: antepasados que han adquirido, conservado y reconquistado con su sangre, sus medios y su valor, la mayor parte de este bello Reino: y que, por lo tanto, han transmitido a sus hijos el mayor derecho que tenían ante los Príncipes de sangre, en el que han ayudado tanto a adquirir y conservar del odio que les cabe, sin duda, por encima de todos estos extranjeros, que bajo el pretexto de ayuda, han jurado largo tiempo nuestra ruina. Es por ello que nosotros también vemos que el español guarda tanto rencor a aquellos Grandes, y a toda la verdadera Nobleza Francesa, contra la que hace cada día enconar al pueblo cada vez más, sabiendo bien que no puede echar los fundamentos en que se asentaría su usurpación más que en la ruina entera de

nuestra Nobleza, que es totalmente incompatible con él. ¡Oh! Que sepa que nunca se acostumbrará a ir cada primer día del año a comprar el Parte del Castellano que le plazca; a llevar su espada, tanto, que es notorio que si hace falta que frente a lo poco que queda de Nobleza del Reino de Nápoles, si se observa que alguno, durante todo el año, no ha sido lo suficientemente humilde ante un bellaco español, se le vengue quitándole su espada y sin decirle por qué, ¡Oh! que sepa lo bastante que nuestra Nobleza no podría soportar ver siempre las fortalezas en manos de castellanos, como haría falta que lo estuvieran generalmente todas por las razones de Estado que hasta aquí se han cuidadosamente practicado. Que sepa bastante que no podría verse tan obligada como el ir a adorar a todos los virreyes que nos enviaría unos tras otros. Brevemente, que sepa lo bastante que la Nobleza francesa tendrá antes bien cortado su cuello, que tener alma española. Y he aquí por qué nuestros predicadores, deslumbrados por el resplandor de su oro, y hechizados por las grandes esperanzas de curas y obispos que se les dan, para el expolio de los que hoy les poseen, fundado por el Concilio de Trento, no nos griten, no nos manifiesten su enojo, sino para deshacernos de toda esta Nobleza, que no sirve más que para desafiarnos, y que es necesario hacer perder la casta. ¡Cómo!, ¡que expulsemos la raza de los que han hecho relucir el estandarte francés hasta el extremo Oriente, que nos han puesto por los cielos el nombre y el honor de Francia, que masacremos a los que la naturaleza parece haber creado para modelo de probidad y valor! En breve, que enrojezcamos a Francia con la sangre de sus más queridos niños, al gusto, de lo que han practicado lo mismo en Flandes —habiendo empezado por los Condes de Aigmont y de Orne—, que cien mil personas pueden testimoniar, entre muertos, buenos católicos, con la Cruz en la mano, después de haberse confesado por un cura, a la vista de todo el pueblo, y que no fueron atacados por detención española, que, de tanto amor por su país, y de los que nacieron en la misma tierra que ellos, no les permitieran soportar las ejecuciones de una absoluta tiranía española, y que un bellaco castellano rapte ante sus ojos, a una muchacha rica, de cien mil escudos. Esta crueldad, ¿fue enfriada por la muerte de estos, pobres señores, o bien fue siempre abrazada cada vez más fuerte hasta que hubo consumido totalmente toda la Nobleza? Y de hecho, ¿en qué se convirtió en todos los barrios de Flandes que detenta el español? ¿Donde están ahora tan grandes e ilustres casas, de las que están llenas todas las Historias? ¡Oh, pobre Nobleza francesa! ¿Hace falta que algún día el ejemplo de tu ruina entera, utilizada ante las otras naciones para

guardarse del ejemplo del español, y de que la de tus tan próximos vecinos no te pueda hoy conmover el corazón? Pero, ¿por qué nos preocupamos tanto de esta Nobleza, cuando sea de un golpe extinguida totalmente, y que no paguemos ya por ventura tallas ni tributos? No, sin duda, ya no pagaremos, sino como en Nápoles y Milán, de donde han venido todas las invenciones. No nos veamos como ya se nos ha empezado a descargar: se nos ha arrojado a la guerra bajo el pretexto del bien público y la esperanza del alivio de las tallas, y no hemos encontrado más que sangre, fuego, saqueos, raptos de nuestras mujeres e hijas, hasta los tributos redoblados y acompañados de infinitos nuevos préstamos: y todo el consuelo que nos dan en secreto, es que si nos queda algo para pagar al español no tendremos, compañeros, ningún pueblo exento, ninguna Nobleza. ¿Cómo ninguna Nobleza? ¡Eh! ¿Quién pues, nos defenderá, si somos asaltados? No serán los nuevos porta-espadas, estos dieciséis nuevos caballeros que saben tan bien, por nuestras calles, estrangular a Mineruc, y a 1os que no se atreven a proteger. ¡Ah! Pobres miserables somos, que tememos la gallardía de nuestra Nobleza, que ha vivido tanto tiempo en paz con nosotros, y que no comprendemos la avaricia, la crueldad y la insolencia de los españoles naturales, y sin embargo los simples adoptivos osaron, el 21 del octubre, arrancar de entre las manos del Parlamento, y hacer pasar por la cámara dorada, al sargento condenado a muerte por sus compañeros, por un asesinato: ¿Qué Señor, en Francia, lleva a cabo tal cosa? Me parecería oír decir que sacudimos la vida de nuestra Nobleza, y que podríamos, si quisiéramos ahora, cortarle la cabeza de un solo golpe. ¡Oh, cuán lejos estamos de ello! Es ella la que nos castigará, como a los más traidores de nuestro país, y al modo de los más ingratos niños que haya, y que, sin duda, meritaríamos nacer entre los esclavos naturales de Castilla, y no esta bella libertad francesa. No vemos que las 3/4 partes de esta Nobleza está armada desde hace tiempo contra nosotros, y que los otros, viendo hoy estos hermosos tratos con el español, para no engrandecer ante la posteridad una tan vergonzosa mancha de traición —o bien lo manifiesta, armándose contra el Lys, o bien lo encubre, en sus casas, corrompida, este público abrazo—, se aprestan para más bien aparecer como niños valientes, en los grandes días de batalla que Francia, su madre, la Francia generosa dará a España, si tiene suficiente corazón y Fuerza para querer combatir. ¡Oh! Qué difícil será vencer a esta Nobleza toda junta, la cual, estando todavía separada y combatiendo contra la necesidad, ya ha conseguido grandes victorias, y nos ha alejado de tan miserable hambruna: esta Nobleza, sostenida por tan bravas ciudades y tan bien provistas; esta Nobleza,

acompañada siempre por todos los buenos soldados, que son también los arbolillos sobre los que la proeza se ha injertado: esta Nobleza, socorrida por los bellos y fuertes ejércitos de tantos pueblos y poderosas naciones de todos los tiempos aliadas y amigas del nombre de Francia, o enemigas de la tiranía española y que les guardan rencor en tanto que privan el crecimiento de esta Nobleza conducida por tan excelentes Capitanes, los cuales a pesar de todos estos vientos turbulentos de sedición, y para gran lamento del español, nos quedan todavía del furor de nuestras miserables tempestades: esta Nobleza, animada e inflamada para la guerra, por el aspecto de estos brillantes, de estos infantes de San Luis, de esta raza guerrera que no puede morir más que en medio de grandes batallas en breve, esta Nobleza temible por sus armas, que no conoce el retroceso, ni el miedo, que siempre ataja, siempre acorta, siempre avanza: aunque sea vencida, aunque sea abatida por estos castellanos y franceses renegados, ¿es sobre ello, pues, que se apoyan nuestras esperanzas, es por ello por lo que esperamos este descanso, este tiempo feliz que tantas veces nos han prometido? Pero veamos más claramente en qué barranco de miserias, además de la pérdida de nuestra libertad, vamos a caer: demos a estos españoles y a todos sus súbditos y por seis grandes batallas ganadas (aunque ellos hayan perdido más bien cien, que ganada una sola), cuántos años de guerra —es decir, bajo nuestro punto de vista, de toda clase de aflicciones y de miserias— para forzar a poderosas ciudades y conquistar más de tres cuartas partes del Reino, que están resueltas a endurecer a todas las extremidades del mundo, antes que reconocer a ningún rey, sea el que fuere, y sea bajo el título que sea, otro que su rey legítimo, otro que su Dios, la naturaleza y las leyes les han dado. Pero hablemos todavía de forzar ciudades, nosotros que hemos sido tan vergonzosamente echados de Senlis y de Dieppe: nosotros que hemos puesto Saveuse, Senlis y los Gaultiers, Arques y nuestros alrededores, a tan buen resguardo de ser siempre abatidos: que por nuestras sutiles promesas de ayuda hemos hecho perderlas de Ginuille, de Vandosme, de Le Mane, de Sablé, de Chasteau-Gentier, de Touvoy, de Laval, de Alançon; pensemos, os suplico pensemos más bien en las necesidades que nos aprestan, en las comodidades que hemos perdido, en las que nos hacen desfallecer cada día, y no en forzar ciudades sostenidas por tanta nobleza, de las que todo el poder del mundo junto no podría llevar a término. Es cierto que ahora tenemos a estos españoles, a estos grandes guerreros, ¿qué, pues? Estos tres mil valones conducidos por un francés renegado. ¡Eh! No son los compañeros de estos fugitivos de Senlis y de Arques,

que diez contra uno no tendrían nunca el valor de afrontar un pequeño número de nobleza francesa: estas pues son todas las grandes y magníficas fuerzas españolas —pues los naturales se guardan bien de abandonar las ciudadelas—, aquellas que, sin que nosotros no nos mezclemos en nada, nos deben conducir uno de estos días a todos nuestros enemigos a la Bastilla en triunfo. Pero, si son tan poderosos, ¿por qué no se defienden mejor que contra los verdaderos enemigos de toda la Cristiandad? ¿Cómo se han dejado echar de Argel, Túnez y la Goleta, y por qué medio; tanto, los pobres cristianos, dejar reprimir por los infieles; cómo no vengan la muerte del rey Sebastián, del cual han tomado la herencia? ¿Acaso tal protector de la fe católica universal la ha dejado disminuir del flanco que debe guardarla? Que no se preocupe de la crecida de Mahoma, y que no guarde rencor a Lutero, por lo cual al menos no se apreste a subyugar a este inglés que le amenaza hace tanto tiempo, sin hacerle ningún daño, tanto cuanto le hayan hecho sin haberle amenazado. Veo que le es más fácil dar miedo a estos pobres cobardes, que hacer daño a los demás; más cómodo dar esperanzas que socorros. Cómo no abusaría de nosotros, tanto en sus promesas de futuro —siempre lleno de incertidumbres—, como incluso lo que pertenece al pasado. Nos querría hacer creer con gusto que le debemos el honor de las batallas, antaño ganadas a los hugonotes. ¡Buen Dios! ¡Qué caballeros invencibles estos españoles, que son la causa de nuestras victorias, y que no hemos apercibido nunca cerca de nosotros uno solo! No quisiera hablar más de estos mil quinientos arcabuceros, que en la batalla de Dreux hicieran tan buenas barricadas con todas las carretas del ejército, desde donde no se les pudiera disparar un golpe de arcabuz, y que después empezaran a gritar: ¡Viva España! Como si hubieran acabado con los enemigos, a los cuales, sin embargo, nunca osarán mirar, antes que nosotros no les hubiéramos puesto en tierra, y siempre estos mil quinientos fueran todos castellanos libres, y naturales marranos, que hoy quieren hacer de ellos gigantes y soldados del otro mundo, a fin de cubrir su pequeño número, y a falta de más gente de este país casi desierto. Pero si este ejército de España es tan malo, ¿en quién pensarían últimamente, cuando su mayor enemigo estaba en una ciudad notoriamente débil, y nunca había sido defendida contra un ejército? No estarían más que a tres días, por lo menos: ¿Cómo es que todos los grandes Poliorcetes no se juntaron? Tomaban Dieppe y a tantos jefes en tres días: en tres días, ¡Dios mío! El español no sabía lo que era tomar ciudades, sino hasta en tres años: se consumía, padecía, lo que es la cumbre de su alabanza, pero nunca creyendo en una vida mejor; notoriamente

tan ateísta como es, nunca ve al asalto. Además, ya no hacía falta que el Duque de Parma fuera envenenado con un lento veneno, que le fue preparado por su «buen» jefe, como lo dice por todas partes. Figurémonos al gallardo y aficionado, figurémonos una docena de batallas ganadas, y los enemigos reducidos dentro de las ciudades: he aquí que al menos hay para veinticinco años; no es suficiente para este español, y después, su Flandes, si no tiene todavía la mitad. Así, hay que refundir a este viejo rey, y curarlo de tantas enfermedades, a fin de que pueda vivir noventa años, o bien que estemos nosotros ahí sin socorro en medio de unas guerras en las que nos habremos embarcado: he aquí ahogado el gran capitán en lo más fuerte de la tempestad; y, de inmediato, después de una miserable fractura del navío, antes pomposo, y lleno de viento: he ahí cada uno estando en su aposento. ¿Quién duda de que los gobernadores de estos Estados tan divididos no tendrían deseos de libertad, que arde hoy en todos estos pobres esclavos del español? ¿No se sirven, digo yo, para apropiarse del país que tendrán? Y he aquí entonces nuevos consejos, nuevos propósitos, nuevas alianzas. Aquí están los que hoy estimamos los grandes enemigos de nuestro rey, los cuales, para mantenerse, serán sus servidores. Durante este gran temblor del Imperio español, ¿en qué devendrán todas estas bellas fuerzas —de las cuales los jesuitas nos quieren hoy obligar a creer, bajo pena de ser claros heréticos—, de las que nuestra Religión Católica depende? Pero figurémonos —lo que es, sin embargo, casi imposible—, que tantos pueblos, que solo esperan, aquel día, bajo el precio que sea, deslibrarse de su miserable servidumbre, se adormezcan cuando haya llegado. Persuadámonos de que los portugueses y los flamencos, que no se informan en particular de otras noticias que de la salud del rey Católico, queden entorpecidos, cuando les llegue esta tan deseada noticia de su muerte: y santigüémonos aún de que toda la dicha que se puede desear en tal trastorno llegue: si es que es para tomarlo todo con miedo, henos aquí en las manos de un infante idiota y enfermizo, o, si muere —que es el deseo de todos estos españoles—, henos aquí en las manos de una niña. ¿Qué? ¿Francia enrocada como una pertenencia y en dependencia de España? ¡Qué! Que todos estos Alejandros y Césares Franceses, los ancestros de los cuales, los Merués, los Claudios, los Carlomagnos, los Felipe Augusto y los Valois, los Carlos octavo, los Francisco primero y Enrique segundo, nunca se han bastado poco para extender su sed de combate, que todas estas almas Marciales se hayan sujetado a una mujercita, y al marido de la cual ella quiera escoger y reescoger por marido. No, no, Francia no se adquiere así; Francia no

se da en absoluto en dote; para ser rey de Francia hace falta haber nacido rey de Francia, «Vitam tibi contulit idem Imperiumque; dies!» (Te entregó tu vida y el Imperio; al mismo tiempo). Francia es la niña bonita de la naturaleza, es la suerte que se ha reservado para disponer de ella sola, sin que los contratos ni los pactos entre hombres puedan nada. Francia no se gana en una noche por acostarse con una niña: si el infante de España no quiere casarse, que ella no le haga marido como rey de Francia; ella puede desde entonces guardar su virginidad. Por lo que veo, pues, para sus bellos propósitos, el Rey de España no está tan compelido de santo celo y de la sola consideración de nuestra religión, como de tener un yerno como virrey de Francia, que nos cubra bajo las órdenes de su majestad, hasta que todas nuestras fortalezas estén bajo manos de los naturales castellanos, y entonces se le hará cambiar de lugar con el virrey de Nápoles. He aquí el celo, he aquí el deseo de este rey de España, he aquí su valor que nunca envejece; y no hace falta que haciendo semblante de despreciar, a causa de su edad, la Corona de Francia, y de contentarse con los reinos, ducados y condados que ha arrancado y desmembrado hasta aquí, nos piense robar, como hace últimamente con los de Portugal: pues sabemos bien que la avaricia y la ambición tienen esto de particular, que crecen con la proporción que las otras fuerzas disminuyen: la juventud se ha desviado por diversos placeres, pero a medida que la edad los debilita, esta ambición (principalmente en los que tienen buen olfato) entra en su lugar, se aumenta y toma cada día más fuertes raíces. Pero cuando nosotros no reconozcamos en este español un deseo insaciable de acrecentarse, sea bajo el pretexto que fuere el cuidado que debe tener de sus hijos, y la comprensión de dejarles en cabeza un tan gran enemigo, junto con un tan gran rey como el nuestro, entendámonos: que no le toque tan de cerca, que no le pinche tan en vivo nuestra particular consideración. Queremos todavía reconocer más claramente su santo celo por cuanto quisiera él (os suplico) que no hubiera diferencias de religión en la Cristiandad, y que estuviéramos todos reposando. ¡Pues qué! Si estuviéramos en paz ahora, bajo la obediencia de un tan gran Rey ¿se mantendría bien firme en la silla de los españoles? ¿No temeríamos bien, que, habiendo reconquistado lo que se le había usurpado en su Reino de Navarra, empujado por un justo dolor, por una legítima deuda de guerra, se fuera, victorioso, ignorando los cetros, y las coronas de coronas? ¿No es este gran conductor de ejércitos, este Néstor en Consejo, este Aquiles en medio de las batallas, que más bien ha forzado las ciudades antes que otros no las hayan reconquistado, que en estos dos últimos meses en pleno invierno, ha conquistado

por la espada cien leguas de largo de países, por cincuenta de ancho? ¿No es este Alejandro Francés, el que el Águila del Imperio, viendo ya decorada con dos bellas coronas, empieza a acariciar, deseando juntar estas dos naciones invencibles, y los ejércitos fraternos en uno solo? Brevemente, ¿no es este rey de la flor de Lys, de cara alargada, de gran nariz, que ha sido llamado por las viejas profecías, a la Señoría del mundo, este, el gran rey que tanto nos ha sido prometido?

> Valiente Monarca, invencible, invencido,
> Victorioso, junto a su Escudo.
> (Espantoso atacante de las guerras en calzones).
> Nacerán laureles, palmas, trofeos:
> y por todos será visto de los franceses,
> Que vale el honor adquirido por los arneses.
> Nadie vencerá este Rey en cortesía:
> Pero cuando haya tomado la espada al puño,
> Nadie habrá tan fuerte que pueda al Emperador,
> Ni evitará del Rey este furor.

Es pues, por lo visto, para privar de un Rey tan grande y sus conquistas sobre el español: es por ello que se toman tanto trabajo para persuadirnos todos los días, que él, que nunca falta a su palabra, no cumplirá lo que nos ha prometido incluso en su última declaración, en la que, como un buen padre ha borrado enteramente con sus lágrimas de piedad y comprensión de nuestro miserable furor, todas nuestras faltas pasadas, sin excepción, de cinco o seis malas almas españolas, que han ensangrentado el nombre de Francia, del más cruel y traidor parricidio que nunca ve el Sol, parricidio cometido en la persona de aquel por el cual nos debemos conservar todos o morir. ¿No es también en este mismo sentido que el español nos hace gritar cada día a los oídos que nuestro Rey es relapso, él, que no tuvo otra religión que la de su madre; y que no ha entrado en nuestras iglesias más que una vez, con el cuchillo bajo la garganta? ¿No es por ello que, negando todo el poder de Dios, se le llama impenitente, como si no le pudiera tocar el corazón? ¿No es por ello que se llaman heréticos a todos los que le instruyen, con el fin de que, mostrándole la verdad, se le lleve a nuestra Iglesia, no para asegurar sus dos Coronas del orbe, sino la tercera del Cielo? Hay que hablar también, hay que clamar otro tanto para servir fielmente al Rey de España, nuestro buen jefe; de otro modo los asuntos de su Majestad irían mal, si estos franceses se pusieran de acuerdo, a la vez todos juntos. ¡Oh, pobres miserables! Así nos dejamos engañar por estos traidores, pagados cada mes por

sus pensiones por el trabajo que tienen en ensañarse unos contra otros, y por hacernos aborrecer el medio que Dios da para suprimir todas las herejías mediante su espada —que es su palabra—, de la cual se han servido los antiguos padres tres o cuatro veces para desarraigar un mismo error, y que toda Europa juzga necesario para concordar la Cristiandad, que es evitar su ruina, de otro modo altamente próxima; y la invasión del turco, que no puede ser detenido entre tantas divisiones. Son esos mismos pensionados que quisieran gustosamente hacernos creer que toda Francia sería hugonote, por lo que no habría en todo el mundo Ministros suficientes para colocar de cuarenta en cuarenta leguas. Pensad que la Nobleza, que es católica, que todas estas poderosas ciudades también católicas, todos nuestros príncipes, todos los oficiales de la Corona, los cardenales franceses que acompañan a nuestro rey, así como el partido de Francia y flores de Lys: tantos católicos, digo, contribuirán a hacernos perder nuestra religión Católica; e incluso ello nos pesará en nuestras conciencias, las cuales nunca han detestado más que hacernos la guerra por el hierro, y que, en medio de las guerras que le hemos hecho, habían más de la mitad de oficiales de su propia casa, Católicos, pues tanto como podemos pensar, podrían ser otros, en cambio, si hubieran querido. Veo, pues, bien, ahora, que este rey de España incluso nos hace rezar mejor que para ser sus esclavos, y comprometernos en una guerra perpetua contra nuestros príncipes, es decir, llevarnos a una perdición entera, sin empujarnos a ninguna Caridad Cristiana. Y, a decir verdad, ¿cuándo es que nunca hayamos reconocido caridad alguna en el español? ¿No es más bien cierto que esta caridad católica nos ha quitado Sicilia mediante una insigne traición, la más bella isla del mundo, y el precio puesto a tan célebres guerras entre estos dos viejos pueblos bravos? ¿No es esta misma caridad, que nos ha arrancado el floreciente reino de Nápoles y el ducado de Milán, patrimonio de las casas de Anjou y de Orléans, que nos han costado oro y sangre a Francia? ¿No es esta misma caridad la que nos retiene la soberanía de Flandes y del Condado de la Borgoña; la que nos ha robado la nueva Francia, la cual todavía se halla regada por los bellos ríos del Loira, y Somme? ¿No es esta caridad católica la que sobornó por dinero y promesas al Consejero de uno de nuestros reinos, mediante las persuasiones del cual desmembró de la Corona de Francia el Condado del Rosellón? ¿No es también esta misma caridad, esta misma humildad católica, empujada por la cual, nos ha querido quitar nuestro sitio, y sentarse enfrente nuestro? ¡Cómo!, qué indignidad, qué vergüenza para Francia, que este recién llegado, este nuevo cristiano que hemos echado del

Alcorán y de la Sinagoga, que sin nosotros todavía sería sarraceno o judío no haya osado ni pensar tan solo en emprender la marcha ante nuestros reyes muy cristianos, sucesores de los más grandes y antiguos Reyes del mundo. Pero pobres miserables que somos, nos divertimos todavía en disputar nuestro rango del que no hay cuestión; es mejor otra cosa; este marrano quiere ser jefe nuestro, y convertirnos todos en sus súbditos: ¡En sus súbditos, Dios mío! ¿Qué? La Francia poderosa en armas, la Francia que ha sido siempre el terror de las otras naciones, la Francia que no estuvo nunca sometida más que por una necesidad de la providencia de Dios, que quiso que su hijo naciera bajo Rey, la cual estaba entonces dividida en veinte reyezuelos: la Francia que César juzga invencible si se encontraba bajo un solo rey: en breve, la Francia que no guarda rencor a nadie más que a Dios y la espada: que sea ahora súbdita, vasalla, esclava, que reciba virreyes, generales, lugartenientes, gobernadores de España, que ha sido durante largo tiempo una de las provincias que se ha mantenido siempre en el poder del primer conquistador, que sea ahora la cloaca, la sentina y el montón de todos los infectos y más miserables pueblos que se arrastran sobre la tierra. ¡Oh! Clodoveo, nuestro buen rey; la raza de estos malvados visigodos, la carroña de los que después de haber matado por vuestra mano su rey, abonaste la llanura de Poitou, que no se mantuvieron nunca firmes bajo el furor de vuestra espada, antes de que hubieran cruzado los Pirineos: esta malvada raza, quiere hoy enseñorearse de vuestra Francia, quiere esclavizar vuestro pueblo. Pero, de aquí que nos acordemos de tan lejanos tiempos: este rey Felipe, este buen Rey protector, ¿no es el hijo de Carlos V, este enemigo jurado de nuestros padres, que encendió en Picardía y en Provenza más fuegos que el Turco o el Escita?, que nos exigió un rescate de tres millones de oro, de lo cual nos hemos resentido desde entonces; que construyó todos sus propósitos sobre la ruina de nuestra pobre Francia, a cuyo antojo dejó en testamento a su hijo. ¡Oh, bravos macedonios, que lloráis de alegría al ver a vuestro Alejandro en el trono de Darío, y que ya no tenéis más lamento el hecho de que vuestros padres no hubieran participado de este gran gozo! ¡Ay! Somos tan miserables que queremos poner a Darío en la silla de Alejandro; al español, en el trono de Francia; al Rey Felipe, en el Louvre. ¡Oh, Francisco primero! ¡Oh, Enrique segundo!, nuestros queridos reyes, resucitad por un momento: ¿No veis a vuestro gran y mortal enemigo ocupar vuestro Estado, vuestra Corona, vuestra ciudad de París, vuestro Palacio, vuestro Louvre, tomar posesión mediante su embajador? ¿No lo veis, a vuestro gran y mortal enemigo, ir a insultar y gloriarse sobre

vuestra tumba, del mismo modo que violarla y destrozarla tanto como ya hizo con la sepultura de vuestro Condestable? ¡Oh, aquel no perdonará vuestras efigies de mármol, por cuanto hizo morir a los dos últimos infantes de vuestra descendencia, vuestras vivas imágenes en este mundo! Bravo y generoso Príncipe Felipe de España, si tan buena fortuna no te ha elevado al Imperio como a tu padre, por lo menos lo has bien sobrepasado en sus valientes incursiones, al extinguir los Príncipes de Francia, no habiéndose servido más que del veneno de su «Cucullo», ejecutado en Lyon; y si de los tres hijos del gran Francisco no nos hubo dejado más que une, sin embargo tú has venido a acabar con toda la raza, y si al veneno secreto de tus Salcedos has añadido, por medio de tu embajador, el cuchillo jacobino, ¿por qué también los mataste bajo el pretexto de alianza, puesto quo hiciste envenenar a tu propia esposa, a tu hermana, y hasta estrangular a tu hijo mayor? Valor, pues, Francisco, oponeos a las justas armas, a los ejércitos victoriosos del gran Enrique, que Dios ha escogido para vengar tanta sangre de Valones, que le piden constantemente justicia: Sed gallardos, secad las insignias de este asesino de vuestros Príncipes, secad los estandartes de este envenenador y asesino hereditario de la casa de Francia, poneos junto a la boca de los cañones de vuestro rey, enrojeced Francia con la sangre de vuestros hombres, a fin de que no sea española; por lo menos, guardad algún trozo de ella para la Infanta de España: ¿No es esta la razón, puesto que ella es la mayor, y que su joven hermana ya conserva el Marquesado de Saluces, el pie que nos quedaba en Italia, que se le dio en herencia, con cuatrocientos cañones, el arsenal de nuestros reyes más allá de los montes, que hacía temblar bajo el nombre de Francisco? Este arsenal, que hace retorcer ante él a las más fuertes murallas, este arsenal, ya había franqueado la principal defensa del español en Italia contra el poderío francés, y que nos quedaba como poderosa garantía para recuperar todo Nápoles y Milán, ¡pobre Francia!, ¡ay! Pobre Francia, qué brebaje te ha tanto adormecido, que ya no percibes que se te desarma poco a poco, que te arrancan tus rayos de la mano, que te atan a la cadena para inmediatamente echarte al fondo de la galera, y allí hacerte miserablemente perecer bajo el blasón de tan viejos enemigos: o si lo oyes bien, lo ves bien, qué armas pues, mi pobre Francia, te han inquietado tanto el espíritu, que buscas hoy tu conservación, tu protección en las que nunca han buscado tanto tu ruina: ¿Y que todavía escuches a los traidores, que, a fin que te agarroten mejor a su gusto y sin resistencia, te dicen a los oídos que te desatarán cuando te plazca, y que tú echarás a estos españoles tantas veces como quieras? Esto es sin duda, que ellos están todos

acostumbrados a dejar desarraigarse de allí donde han tomado pie por una vez; ellos no saben construir ciudadelas, estas grandes y soberbias fortalezas cimentadas en sangre, y construidas por los cuerpos de los pobres burgueses; no saben guardar bien las ciudades, por sus guarniciones y asustarlas tanto a fuerza de potencias, ruedas, andamios, que no hay nadie que ose solamente leer a los ojos: los de Portugal, Nápoles, Milán, Flandes, pueden bien hablar de ellos; y, sin ir más lejos, ¿quién, entre nosotros, es desde ahora tan osado que se atreva a decir en alto, en la lucha, que no es español, que es verdadero francés, que no se vea inmediatamente atado a una potencia herética y criminal de lesa majestad divina y humana? Todos estos ladrones, todas estas sanguijuelas, todos estos asesinos de gente, estos dieciséis y sus defensores, que no viven ni engordan más que de nuestras entrañas, ¿acaso no son los tales, ministros de la tiranía española? Ministros ciertamente todavía débiles, todavía fáciles de castigar según sus méritos, si tuviéramos algún resto de coraje francés, pero si nos dejamos adormecer por estas tan bellas palabras, compradas en las últimas ofertas, ¡ay!, ¡cuántos lamentos ante este esfuerzo, cuando nos encontremos encadenados por todos los lados, tan apretados que no nos podremos mover, incluso ni quejarnos, teniendo sobre nuestro vientre la rodilla de un castellano, que nos tendrá continuamente el puño en la garganta, para hundirlo al primer suspiro que soltemos! ¡Oh! ¡Que las promesas llegarán tarde, después del naufragio, el arrepentimiento después de hecha la falta! Y si queremos conocer cuán peligrosa es la lentitud por muestra parte, miremos, os suplico, miremos cuánto ha avanzado ya en establecer los fundamentos de su dominación. Este gran Caballero que ha elevado tan alto en la Bastilla contra nuestra ciudad, no penséis en absoluto que sea de los últimos Busi Le Clerc, pobres miserables, ¿tenéis tan poco juicio, que no conocéis que no emplea más tiempo? ¿Pues no hay nadie que no sepa que Bernardin Mandosse ha pagado los obreros por cada semana, y que Le Clerc ya no es lugarteniente del gran Comendador Moreau, que es capitán en jefe de la Bastilla? ¿Es verdad, también, lo que el español nos promete, acerca de que no dejemos que su veneno no se pare en las extremidades, sino que lo hagamos correr derecho a las partes más nobles, junto al corazón mismo; que no se pare ante las plazas fortificadas, sino que tome todos los otros lugares del Reino? Y, todavía, estimemos en conciencia que quiso rechazar Cambray, Amiens o Abbeville; o, mejor, las tres juntas, si quisieran recibirlo, o bien si es que los picardos, conociéndole de muy largo brazo, le rechazaron lisa y llanamente. ¿Pues cómo ha estado a punto de exceptuar por la

fuerza estas fronteras, las cuales se resolvieron valientemente a no dejarse ocupar por el español, incluidos nosotros, como resto del Reino? Nuestra Bastilla misma no se halla exceptuada de este feliz acuerdo, sin contravenirle; estos castellanos podrán, uno de estos días, a su antojo, plantar nuestro cañón sobre este gran caballero, a fin de hacer estallar nuestra pobre ciudad, después de saquearla como hicieron con la de Anvers. Y, a decir verdad, ¿no es bien razonable, que, puesto que esta raza negra de África ha empezado tan bien, no acabe por cruzar completamente los dos ojos de Europa, que acabe por arruinar de arriba abajo estas dos soberbias ciudades, estos dos grandes milagros de la naturaleza, París y Amberes? ¡Oh! ¡Amberes, Amberes, que, de ser la más rica, la más floreciente ciudad de la tierra, has sido convertida por estos malos españoles en la más desolada, la más arruinada y desierta de la Cristiandad! ¿Es posible que el ruido de tu caída, y el renombre de tu odiado y espantoso saqueo, no hayan sido conocidos por los otros pueblos, principalmente tus vecinos? Nos muestran tan claramente lo que es la insaciable avaricia, la tigresa crueldad y la monstruosa y sucia lujuria del español, al abarcar una tan amplia parte de tu cuerpo, el pillaje general de los tesoros de toda Europa reunidos en tus bellos Palacios, el rapto de tus mujeres, hijas y muchachos forzados por los moros, en presencia de sus padres, hermanos, maridos, atados y garroteados a los pies de sus camas, y, llevados al extremo, los largos y horribles tormentos de tus pobres ciudadanos, ¿no han hecho estremecer, no han hecho temblar a todos los que les han oído? Para quitarnos la aprensión de tantos males, nos ponen ante los ojos la santa Inquisición. ¿Cómo, es este, pues, el primer regalo que nos quieren hacer, es el anillo por el cual quiere casarse con Francia, esta Inquisición española, bárbara, que hace pudrir en prisión a los hombres, antes de que sepan para qué existen? Esta Inquisición, que bajo el falso pretexto de religión hace perecer miserablemente a todos aquellos que detestan la tiranía española: ¿Ignoramos todavía que se utiliza en Nápoles y en Milán, y que ha sido el medio encubierto de arruinar a todas las grandes casas que antaño habían sido o favorecido el partido francés? ¿Es, aquella, pues, la santa Inquisición que los buenos católicos no deben temer? No, si duda, no la deben temer, con tal que tengan teñida el alma en español con tal que no les quede ya ningún recuerdo de haber nacido francos, de haber nacido franceses, con tal que se hayan convertido en esclavos, listos para soportar todas las crueldades, todas las bravuconadas del castellano, con tal que no tengan ni casa, ni oficio, ni beneficio, ni nada más que lo que un español desee, y todavía con tal que no tengan ni mujer, ni hija, que un galante

inquisidor encuentre bella a su agrado, brevemente, con tal que sean tan miserables, que la envidia o el odio no pueda encontrar ninguna empresa en ellos. ¡Eh!, ¿Quién es aquel que, tan limpio en conciencia, no pueda aguantarse firme entre los verdugos, que vuelcan todo el orden y todas las formas de la justicia para hacer morir a los que odian? El Rector de nuestra Universidad, escogido por los españoles, pidiendo últimamente esta Inquisición, nos decía que si hace morir a algunos Inocentes, que tenga recompensa y purgue inmediatamente a todo el Reino de hugonotes. Esto es sin duda, tan pronto la menor palabra se escape, un crimen irremisible tan pronto como hará falta adorar, de largo, a los jesuitas; que no se querrá estar enterrado bajo foso sin tener parte; en breve, tan pronto como la Inquisición se habrá establecido completamente, he aquí a aquellos de La Rochelle que nos aborrecerán las llaves; pero que no se use pues, en Flandes: ¿Cómo es que aquel que tiene tan excelentes y soberanos remedios contra esta enfermedad, no se cure a sí mismo? ¿Cómo, viéndolo lleno de úlceras, prometiéndonos salud, le estimemos más bien un médico que un charlatán? Veo bien qué es, que prefiere la enfermedad a la muerte, y nos aconseja lo contrario: y si no es esto, ¿por qué no es casualidad, pues, que él, que quiere creerse un ángel del Cielo, sin el cual todos hugonotes, ha permitido en Amberes el ejercicio libre de la religión contraria durante cuatro años, luego prolongados? Se le puede contestar negativamente: ¿No tenemos las capitulaciones, y los que van todos los días no ven sus plegarias públicas? ¿Somos pues todavía de aquellos que creen que el Rey de España no quisiera tener junto a Francia a sus países, a condición que fuera toda hugonote? ¿Por qué se ofrece tanto todos los días a los de Holanda y Zelanda para la conservación de su religión, sin que haga frente alguno al ejercicio de la muerte, con tal que ellos lo quieran reconocer? Francia le sería en más grande recomendación que su propio país, pues sería más delicada y más difícil de acomodar en Francia que en Zelanda. ¡Ay! ¿Somos todavía tan ciegos que no conocemos que guarda rencor a nuestros cuerpos y no a nuestras almas? ¿Que guarda rencor a Francia y no a los hugonotes, sino en tanto que perjudican su propósito? De otro modo, ¿por qué no se llevaría tan bien con los de Francia, como hace hoy con los de Inglaterra, antes de que le hubieran tomado el dinero que le enviaba al Duque de Alba en mi año sesenta y nueve, hasta aquel hecho, en tanto que tenía alianza ofensiva y defensiva con aquellos que tenían enemistad jurada con el Papa? ¡Oh, el gran Católico! ¡Oh, el gran protector de la fe Católica! Su oro perdido le mueve, y no la Religión perdida; el interés de España le escuece, el de Roma, no le concierne

nunca: todas las fulminaciones, todas las grandes excomulgaciones contra el inglés, no habían tenido el poder de hacerle reconocer la alianza de Inglaterra; sin embargo, algunos doblones perdidos le hicieron poner en evidencia. Que se diga lo que se quiera, que se grite, que nos parta un rayo, que se mezcle el cielo con la tierra, en tanto que no me quiten, estas dos máximas: una, que la religión del español consiste en engrandecerse; su celo, en mandar a sus vecinos, su sudor en convertirse en Monarca, que no tiene otra que servirse de la del pueblo, según que le sea a propósito para ampliar su tiranía; la otra, que no merece el nombre de cristiano quien no crea que Dios sabrá cien veces mejor conservar la gloria de su nombre por la instrucción de los buenos pastores, los buenas obispos y curas, que el español —ni que ningún otro hombre cualquiera— no haría por los saqueos, blasfemias, sacrilegios y raptos más crueles, desforadas o insolentes gentes de guerra, que jamás háyanse puesto juntas.

José de Teixeira.
Fuora Villaco (Tratado paranético)[491]

[...] Felipe, por el contrario, no solo no se enfada por la muerte de sus servidores y amigos, primos, sobrinos, hermano, hijo y mujer, sino que la desoye, la procura y la anticipa, dando gran suma de dinero y sueldos excesivos, y haciendo gran honor a los verdugos y ministros de la crueldad. Y para saciar su perversa ambición, cuando hay algo, por pequeño que sea, que le afecta, no hace excepción alguna de nadie, sea Papa, nuncio, obispo, monjes ni cualquier otro eclesiástico. Los envenena a todos sin temor alguno de Dios ni vergüenza de los hombres.

Servidores y amigos, los Condes de Egmont y de Horn, el Señor de Montigny, y el Marqués de Bergas, junto con otros varios Señores e hidalgos, de los cuales la sangre todavía está fresca. El príncipe de Orange, el Sr. Antonio Colonna, D. Juan de Lanuza, gran Justicia de Aragón, el Duque de Villa-Hermosa, el Marqués de Fuentes, D. Juan de Luna, y su primo el Emperador Maximiliano, sobrinos, de la parte de sus hermanas, D. Sebastián, Rey de Portugal, y D. Alejandro Farnesio, Duque de Parma, Don Juan de Braganza; Hermano, el señor Juan de Austria; su hijo mayor, Carlos; su mujer Isabel, hermana de los tres últimos y difuntos Reyes de Francia; Sixto V, Alejandro Formenti, nuncio en Portugal, enviado por Gregorio XIII, volviendo de dicho reino a Roma, y pasando por Castilla; obispos, monjes y otros eclesiásticos, Don Barthelemi Carranza, Arzobispo de Toledo, del cual ya hemos hablado, su Maestro, hombre de gran autoridad y excelencia, del cual, por espacio de largos años, España no producirá parecido alguno. Este buen católico fue causa de su prisión, tan dura y larga como todo el mundo sabe. Este buen cristiano, a imitación de Nerón, persiguió con tanto odio y rigor a este personaje, hasta que el enojo y enfado le hicieron morir en Roma. El Doctor Fr. Héctor Pinto, provincial de la orden de San Jerónimo en Portugal, y Profesor ordinario de la S. Escritura de la Universidad de Coimbra, cual la erudición y doctrina está

suficientemente atestada por los píos y serios escritos que dio a luz: siendo prisionero en Portugal bajo el mando de su Majestad católica, algunos amigos suyos —pero afectos al partido castellano— le suplicaron que se retractara de lo que había leído públicamente o predicado, y declarase que Su dicha Majestad era legítimo heredero del dicho Rey de Portugal. Cosa que no quiso hacer, no obstante respondiendo de todos los ruegos y advertencias de sus dichos amigos. Lo que dije lo digo: y es verdad que Felipe no tiene derecho a la sucesión de esta corona.

Habiéndola tomado por fuerza, en el modo en que lo ha hecho sin esperar la decisión de la causa, cometiendo violencia y tiranía. Y por lo tanto no lo reconozo por mi rey, sino por un tirano y usurpador [...]. Por lo cual él ha muerto, siendo él docto y excelente personaje.

La misma desgracia afecta a D. Lorenzo Prior General de los canónigos de S. Agustín, de la congregación de la Santa Cruz en Coimbra, que por la singular prudencia y religión de la que él estaba adornado, había tres veces ejercido este cargo.

Qué diremos nosotros de la inhumana crueldad que ha practicado en Portugal para con una infinidad de otros notables personajes: especialmente en relación con el tan venerable padre Fr. Esteban Leytan, de la orden de los hermanos Predicadores, pariente del Duque de Aveyro y del Duque de Leyria, y de otros Príncipes y Señores: el cual ha sido por dos veces Provincial, y tres veces Vicario general de su orden. Y por cuanto que todo el mundo admiraba la milagrosa vida de este, tanto que por haber defendido a grandes voces el derecho de su patria, le privó de voz activa y pasiva, y también del ejercicio de prestigio, por lo que murió abrumado de lástima y enojo [...]. Cosas estas y otras muchas cometió en relación con gran cantidad de personas regulares y eclesiásticos, el número de los cuales es infinito. Todos los susodichos han sido mal tratados y llevados a muerte bajo el mando y orden de su Majestad Católica, como es sabido a ciencia cierta y por conjeturas fuertemente claras y evidentes. Tal vez algún día se hará una historia más amplia que esta, la cual no contiene más que los vecinos, y aun no todos. Véase una epístola que Antonio Rey de Portugal envió al Papa Gregorio XIII en el año 1584.

He aquí cómo hace los negocios, y cómo trata con el mundo. No hace mucho fue capturado en la ciudad de León un paquete de cartas escritas por su mano, enviado al Condestable de Castilla, en el cual se encontraron algunos granos entre las cartas: un gentilhombre, sospechando, dio de comer de los mismos a

varios animales, los cuales murieron todos de inmediato. Otra cosa parecida sucedió después en el Franco Condado de Borgoña, en cierta casa que el Condestable de Castilla había alquilado: después de su partida, una camarera encontró una pelota dentro de una bolsa, en el interior de la cual, pensando encontrar algún tesoro, encontró unos granos, con los cuales se hizo la misma prueba, y todos los animales que comieron de ellos murieron. Es este tirano que hace lo que puede, y que trata de quitar la vida a vuestra Majestad Muy Cristiana, a saber: a la Reina de Inglaterra y al Príncipe Mauricio, Conde de Nassau, y a otros príncipes, por medios tan vergonzosos y abominables, que no hay nadie que no tenga vergüenza de escribirlo, a no ser el mismo Jerónimo Franchi Conestaggio, del que ya hemos hablado. Pues dice, en el séptimo libro de su historia que «Felipe valoró en 80 mil ducados la vida del primero es decir, del Señor D. Antonio, Rey de Portugal —como rebelde y perturbador del orden público»— [...]. ¿Qué más grande crueldad y tiranía se puede imaginar? Así, ha tratado un Príncipe a su primo hermano, aun a su primo considerado hermano, tantas veces su pariente y tan estrechamente aliado de la amistad que han gozado los padres de uno y otro, incluso hasta ellos dos, como si hubiera sido un ladrón, un malhechor y un hombre de nada. Esta horrible y abominable crueldad no termina en Portugal, sino que ha cruzado los mares y los Pirineos, en Francia, en Inglaterra, donde ha empleado todos los medios para quitar la vida a los monarcas de dichos reinos. ¡Oh, bárbaro, oh abominable verdugo!, ¿no sientes vergüenza? Y si eres católico, como te calificas, ¿cómo no sabes qué vergüenza y qué enormidad es matar? Dios no quiso que se tocara a Caín mismo, que había masacrado a su propio hermano, y mandó que si alguien fuera tan atrevido que lo matara, que fuera rigurosamente castigado. «Omnis qui occiderit Cain, septuplum punietur» (Génesis, 4: [Todo aquel que matara a Caín que sea castigado siete veces]). Y si lo sabes, ¿por qué no guardas los mandamientos de Dios eterno? Las buenas obras, no digo de los santos, ni de los cristianos, sino de los idólatras, los cuales, no temiendo conocimiento de la verdadera luz, siguieron solo la simple ley de la naturaleza, ¿no hacen avergonzarte? ¿No te acuerdas ya de lo que hicieron los romanos cuando el médico de Pirro se ofreció a Fabricio para envenenarlo?; ¿cómo trataron ellos al maestro de los hijos de los Falliscos, que les vino a ofrecer a Camilo? Si consideras que estos ejemplos no son a propósito, entiende la sentencia que dieron contra Servilio Caepio, el cual, llegando victorioso a Roma, y pidiendo recompensa y triunfo por haber matado traidoramente a Viriato, y subyugando gran parte de España: a saber qué le dijo a

Caepio y a los masacradores, que eran más bien dignos de ser castigados que recompensados, y que no era razonable recompensar a los muertos y a las victorias conseguidas por dinero.

André Maillard. *Le francophile*[492]

[...] Pero, puesto que en este lado de la coalición sus provechos temporales no son visibles, miremos ahora hacia otra parte cuáles sean.

El Rey de España, de inmediato, apartará su vista de Francia, cejará en sus esperanzas, abandonará sus pretensiones, y hará cesar su invasión. ¡Oh, trama insoportable!, la de creer que este viejo ambicioso, este medio-sarraceno de Mallorca, ¿que durante diez años ha llenado de paja y soplidos para alumbrar este gran abrazo, y estas guerras intestinas, que durante diez años bate y rebate sobre este yunque, que no ha olvidado duelo ni maquinación alguna para conmovernos con esta gran preocupación, que no espera vencernos más que por nuestras mutuas disensiones, que por obra de nuestras propias manos y por la colisión de nuestras armas: que hace girar y utilizar estos cabecillas de la coalición como las vueltas y revueltas de su tiranía, y que retó esta empresa comprometida por una mina de oro, y gastos infinitos, y quiso abandonar su continuación por un asunto tan insostenible?

¿Que él, que por creer en su imperio, ha bien osado, a la vista de toda la Cristiandad, hacer una pública obra de arte de tiranía, desnudar miserablemente en Portugal a un Rey tan católico, arrojarlo cruelmente por los suelos, así como su herencia, y apoderarse sin pudor y sin piedad alguna, de todo su reino y todo su estado: que, con la finalidad de someter a nuevos reinos en las Indias, ha llenado este país de sangre y carnaza, los ha vaciado de habitantes, y ha matado inhumanamente por las armas a un millón de hombres: que amenazó a esta Francia con una Inquisición española (molino en el que prensa el oro y las riquezas de Europa) hasta agotar por proscripciones y muertes la opulencia y los tesoros, y aferrar a la Nobleza a una dura servidumbre, quisiera ahora bajo una tan ligera apariencia cambiar de curso y de intención?

[...] ¿Qué podría decirse pues de aquel, que había traficado con su religión? ¿Que por un bien externo, por un honor temporal, habría forzado su conciencia, violado los movimientos de su buen ángel, desdicho su sentimiento natural, desmentido a sí mismo, y hecho de la fe una prenda de la fortuna y una

mercancía del tiempo? ¿Qué restos de piedad, qué marcas de religión se podrían reconocer en un tal hombre? ¿Y quién podría ya, fuera católico, fuera hugonote, fiarse de sus pactos y de su fe?

[...] Pues si la religión no se podía mantener más que por la fuerza, por el terror de las armas, por el terror de las batallas, ¿qué podría, os lo ruego, juzgarse de su consistencia y de su duración? Mahoma construyó sobre este fundamento el contramuro de su impiedad, y ha encerrado en este efímero contorno la eternidad de su poder: pero Dios ha venido al mundo desarmado, desnudo, provisto de simplicidad, de mansedumbre y de humildad: estas herramientas divinas han sido sus fuerzas, por las cuales ha vencido a todo el universo, incluso al infierno. Toda su vida no ha sido más que un libro abierto de modestia y de obediencia, y no ha dado a sus Apóstoles otras armas para hacer pública su llegada y establecer la ley.

¿Cuánto, os lo pido, hemos errado nosotros en este camino? Hoy queremos matar para hacer creer: traemos en una mano la fe, y el puño en la otra; perseguimos la guerra, introducimos las muertes, buscamos un Cristo armado, con pistolas, relampagueando, un asaltante de pueblos, un incendiario, un bandolero, un despoblador, un sacrílego, un Dios de sangre, un Dios altramuz, un Dios carnicero, cuyo altar fuera una horca, una picota, o un muladar, y cuyas ordinarias efusiones fueran ríos de barro.

Anónimo. *L'État d'Espagne*[493]

El honor de servir solo a Dios, que tienen en común el padre y señor con los otros hombres; y que han tratado de establecer, hasta por falsos medios y pretextos, en su honor y no en el de su jefe, Dios, único reinante, y a quien todo debe servir, quiebra su jefe y disipa su monarquía, y los arranca de la tierra.

Por ejemplo, la Corona de Castilla, antiguamente pequeño país gobernado por jueces, después por Condes, en fin por Reyes, creado a beneficio de Sancho IV, Rey de Navarra, apodado el Grande, fue usurpado por Isabel, hija del último Rey de Castilla Enrique: dicha Isabel se casó con Fernando, hijo de Juan, Rey de Aragón, y cuyos reinos crecieron, que recordemos, en mucho poder. Pero, por no estar sus posesores contentos con los bienes que Dios les diera en la tierra, invadieron los del otro, y hoy amenazan ruina, tal como espero deducir.

Este Príncipe, pues, tan ambicioso como fue, entre sus grandes obras, con el fin de quitar al rey de Francia Carlos VIII el Condado del Rosellón, no tuvo dificultad en abandonar a su primo hermano y cuñado Fernando, rey de Nápoles, al furor de los ejércitos que dirigió contra él Carlos VIII, para recuperar dicho reino. Después, bajo el reino de Luis XII, infringiendo el grado de alianza y parentesco que tenía con Federico, entonces rey de Nápoles, se puso de acuerdo con dicho rey Luis para desposeer a dicho rey Federico del reino de Nápoles, y dividírselo —como hicieron—, entre ambos. Más tarde, bajo el tono de querer llevar la querella del Papa Julio II contra el emperador Maximiliano y rey de Francia; pero que, en verdad, por el temor que tenía de la grandeza de dicho rey, puesto que le podía desalojar de injusta posesiones que tenía en Italia, se portó mal dicho Papa Julio con dicho rey, y le levantó el rey de Inglaterra y los suizos, para hacerle la guerra. Además, invadió también a su propia nieta Catalina —bajo pretexto de que su marido se adheriría al rey de Francia— el Reino de Navarra para su propia herencia, conquistando el cual, no pudo mantenerlo y asegurárselo por mejores medios, más que fingiendo restituirlo a su propia sobrina: con tal que, para mejor ver, le fuera acordado como trofeo por un año con el rey de Francia, durante el cual, en lugar de restituirlo, fortificó como

quiso las plazas de aquel: arrasó las ciudades y fortalezas, hasta prohibir que se hiciera ningún laboreo en la tierra, con la finalidad de quitar todo medio de recuperar las plazas por él retenidas y fortificadas a dicho reino. Esto no fue todo: pues con la fuerza quiso rizar el rizo, y, ayudándose con el pretexto de religión para asentarse mejor, hizo excomulgar al Rey de Nápoles, hijo de dicha nieta, por haberse adherido al rey Luis XII, Príncipe tan santo y bueno, que todavía entre nosotros guarda el sobrenombre de Padre del pueblo: y por causa de esta excomunión riñióse con muchos predicadores del reino, para distraer las gentes, a fin de volverse hacia su rey y reina legítimos. Y habiéndole salido bien, y viendo dicho rey y reina de Navarra, muertos poco después de ocho meses uno después del otro, dejó seguir a Enrique, su hijo y biznieto, de ministros de la opinión de Lutero —no quiero decir, como hacen algunos, que se los hacía enviar— los cuales, llenos de odio contra el Papa, por el entuerto hecho a su padre de excomulgar al gusto de Fernando su tío, que antaño había acechado dicho reino, les fue fácil trasladar el corazón de este joven Príncipe, y fundamentalmente el de Margarita, su mujer, hermana del gran rey Francisco, del odio del Papa hacia el odio de su propia religión. He aquí el medio justo, por el cual la Corona de Castilla recibió crecida por el noble reino de Navarra. Pero, ¿qué sucedió con él? Fernando recibió bastante poco de todos su otros reinos, permitiendo Dios que pasaran a otra familia, y que todos sus numerosos hijos, varones y hembras, murieran en vida suya; descartada Juana, casada con Felipe archiduque de Austria, príncipe generoso, pero de corta vida, y, después de la muerte del cual ella cayó en demencia, dejando sin embargo a dos grandes príncipes, Carlos y Fernando, niños, de dicho Archiduque y de ella; este príncipe Carlos llegó a la Corona por la muerte de dicho Fernando —pues ejerció como rey, no obstante la vida de su madre Juana, la cual él detuvo como prisionera—, buscó repetidas veces la alianza con Francia, y prometió por infinitos tratados —incluso el de Noyon— tomar razón del Reino de Navarra, lo que sin embargo no llevó a cabo. Y saboreando cada vez más el placer del mando, se protegió y se apoderó de las órdenes militares de San Jaime y de Calatrava en España, en perjuicio de Fernando, su hermano, a quien estaban reservadas; abrió también los ojos del Imperio; lo obtuvo, y gozó de todos los reinos y señorías dejadas por dicho Fernando de Aragón, y que detentaba su madre [Juana] la loca, y de los Estados de Flandes y provincias, y dejó a su dicho hermano solo en alguna parte del país de Austria; con lo que, después de algunas diferencias entre ellos, quiso, como Príncipe moderado, contentarse; y riñió después con su hermano hecho

Emperador, por el hecho de que hubo solicitado contentar a su hijo Felipe, al presente reinante, con el Reino de los Romanos, del cual estaba en posesión, con el fin de que dicho Felipe pudiera, en perjuicio de su dicho tío, Fernando, devenir sucesor del Imperio.

La ambición es verdaderamente detestable a Dios, que quiere que los hombres se contenten por la división que se les da en la tierra; pero los pretextos que se toman para el puro servicio a Dios, por otra parte, son todavía peores, y gritan vengaza ante su rostro. No quiero decir que este Príncipe Carlos V, bajo pretexto de defender la religión católica en Alemania, haya querido —como habían dicho— invadir el estado y la libertad de los príncipes de Alemania: pero bien diría yo que él y Felipe, rey de España e hijo suyo, se hubieran empleado, por la propia confesión que me fue hecha por sus propios ministros, uno de ellos todavía vivo, como lo creo, el señor de Champigny, jefe de las finanzas de Flandes, hermano del cardenal de Granuelle, contra los protestantes de Alemania, para, siguiendo los vestigios del susodicho Fernando de Aragón, adelantarse a ellos, imbuyendo al difunto rey de Navarra de la opinión luterana, con el fin de alejar más de la Corona de Francia, la alianza con Francisco, y de recuperar su Reino de Navarra: que si el que ha sido seducido por un niño, es llamado por Dios a ser de peor condición de si hubiere sido arrojado al fondo del mar con una piedra al cuello, ¿qué juicio tendrá el que no seduce ni escandaliza solo a un niño, sino que seduce a un rey, y a todo su reino? De esta manera les parecía no ser bastante, y se le enviaron cincuenta mil escudos al entonces rey de Navarra, y algunos caballos en dote, para promover suficientemente la guerra con Francia, los cuales, sin embargo, fueron rechazados. Testimonian bastante en contra de esta mala inclinación y afección hacia el rey de España, el Marquesado de Saluces, el cual ya hizo en dos ocasiones encargo al Duque de Sauoye, su yerno, de su cobro por la sabia conducta del señor de Rhets, Mariscal de Francia: por la perniciosa liga dirigida a la ruina de Francia y hasta de todos los estados de Europa. Dan también bastante fe de ello —como es natural en cada uno— las plazas prestadas en Alemania por el arzobispo de Lieja y Colonia, para establecer guarniciones, y levantar puntería así hacía el Imperio de Alemania [...] por el bien de la religión católica: las maniobras hechas en Italia, las partidas enviadas a Polonia, Dinamarca, Inglaterra, Escocia y otros lugares de la tierra no cantan otra cosa: y puede decirse que el rey de España se parece a los que, detentando injustamente una herencia, buscan, con las mayores fechorías, alejar a los propietarios de recuperarlas. Pero los jueces de Dios son grandes, sus

consejos, maravillosos, y los efectos de su justicia, inestimables. Permite, según dice el Apóstol, que seamos castigados de ordinario por aquellos hacia los que pecamos. Los padres del rey de España, y él han querido arruinar a los reyes de Francia, y particularmente al rey Enrique IV, hoy reinante, y, abusando del pretexto de la religión, han alejado a este legítimo sucesor de la Corona de Francia, que ellos ven lleno de valor, y alimentado —como se dice— de sangre y de molleja de león, dispuesto a vindicar algún día su justa herencia. Pero Dios, que odia más al que abusa del santo nombre de la religión, que al que, habiendo sido seducido por su designio —como lo llama el señor rey—, se ha desviado de aquel, ha querido hoy dar nacimiento a este Rey, el cual, desatado de tantas trampas tendidas hacia él, ha recibido la Corona de Francia, a él presentada por un ejército poderoso, el cual se ha sometido a él con todos los Grandes y más gentes de bien de Francia. Y, ¿cuándo? Cuando lo creíamos tan alejado de la diadema de aquella, por los obstáculos y muerte practicadas al difunto Enrique III.

Brantôme. *Memorias*[494]

[...] Un poco antes de los disturbios en Flandes, el Conde de Egmont, previéndolos, tomó el coche y se fue para España a encontrar al Rey su Señor. Pasó por París, donde tuvo una estrecha reunión con dos grandes personajes franceses, los cuales no nombraré; uno, que era hugonote, el señor Almirante; otro, que no era de esta religión, como decía él, pero que les ayudaba en todo incansablemente, si bien no osaba manifestarlo por varias razones, diría yo. Los tres constituyeron un símbolo, y prepararon trabajo, que realizaron más tarde, y concluyeron; todo ello teniendo, la mayor parte, a interrumpir la paz entre Francia y España. Por tal razón, dicho Conde de Egmont, después de esta agradable reunión, se fue para España, donde fue bienvenido, y recibió a su Señor, al que anunció todo lo que había sucedido en Flandes, y todo lo que tenía que suceder, como profeta, o mejor como principal consejero y negociador de todo. El Rey de España encontró estos sucesos bien extraños, y pidió a dicho conde los remedios y su consejo para prever: el cual le respondió que no conocía otros más apropiados que declarar la guerra a Francia; como antes; y que nunca haría mejor; y que ya le prometía ciudades en las fronteras, tan seguras como si las tuviera ya en la mano. Puesto que había hablado con estos negociadores, ellos le ayudarían a la entrega en parte de la mercancía. Oyendo el Rey de España lo cual, les mandó bien lejos, y les dijo: Conde, no me habléis más de ello, puesto que quisiera mejor tomar todo Flandes, que romper tan villanamente la fe que he dado al Rey Muy cristiano, mi buen hermano, y tan joven como es. Nunca antes este gran Príncipe rehusó tal encargo como este: ¡Bien raro! En tal respuesta, pues, del Rey de España, podemos reconocerlo, si nos ha sido tan cruel enemigo, como se ha dicho tanto en Francia, por la boca y la voz de algunos, no de todos. Y si se me objeta que por qué razón ha mantenido tantos pensionistas en Francia, y otorgado tantas pensiones —lo creo y lo confieso, en gran número, y tan encopetados—: pero no hay que censurarlos. Puesto que no pertenece a ningún sujeto, sin permiso del Príncipe, conceder pensión a un extranjero. Pero hay que alabar al Rey de España: puesto que nunca ha tenido

mala intención, ya que no mantenía a estos pensionistas para ayudarles a hacer la guerra contra su Señor; sino para persuadirles siempre de no hacerla nunca, y mantenerlos en buen son de paz. Por lo que, ciertamente tales Consejeros han hecho y hacen bien en alabarlo, con tal que no hayan de sacar más dinero para una alta función, y que la ley lo prohíba, como he dicho.

[...] Ha habido grandes guerras a desenmarañar entre los habitantes de Flandes. Y ciertamente he oído decir a algunos ancianos desapasionados que estas revueltas han tenido algunas razones: tanto para sacudir el yugo de los españoles, que es verdaderamente insoportable, como para guardarse de la Inquisición —como de una mala peste, decían ellos, y altamente peligrosa. Otros eran censurados por haber retomado las armas, después que Don Juan de Austria, llegado a Flandes para contentarlos, hubo retirado a los españoles, y les hubo devuelto a todos a Italia, después del saco de Amberes; y les hubo acordado la paz, con vida libre. Llegaron después a estropearlo todo, y ante todo con las armas: lo que molestó mucho al Rey de España. Pues, para desquite, no la pudo obtener sobre los turcos, que les habían tomado la Golette, plaza fuerte muy importante para la Cristiandad. He oído decir que después que supo la novedad de su alcance, la llevó de manera tan impaciente, que cayó enfermo; no ya por su pérdida, decía él, sino porque los perros triunfan sobre los pobres cristianos. Pues le supo mal ver tantos cristianos encadenados, y conducidos como esclavos, y tratados miserablemente para siempre. Ello no sucedía por culpa suya; puesto que tan bien y tan diligentemente había provisto, que mandó un gran ejército, pero fue muy mal servido.

Hay muchos que se extrañan de que, con la edad que tiene, y estando enfermo, ya no se distinga de tantas preocupaciones y asuntos —pues quiere saberlos de todos, y dar su opinión, así como mandar sobre ellos—, y que no se retire, como hizo su padre el Emperador. Aquellos bien querrían que lo hiciera, y que no peleara ya más: pues ellos estarían mejor, y perderían un tan peligroso enemigo. Otros, le alaban y estiman más, para que continúe siempre con su ambición, mientras envejece: así, se dice que la avaricia y la ambición tienen alguna simpatía y parecido juntas; tanto más cuanto que todos los vicios se debilitan y derrumban con el tiempo, la edad y la vejez: puesto que las personas ancianas ya no tienen la fuerza y el vigor para ejercerlas, excepto la avaricia. Pues cualquiera que se esfuerce en ello, tanto más envejece cuanto más lo aumenta. Por lo mismo, algunos ambiciosos que han perseguido bien vivamente la ambición, apenas pueden deshacerse de ella con éxito; sino que la mantienen

siempre en su ánimo, hasta la tumba. Puesto que no hay nadie que prescinda totalmente de ella, y diga que no tiene ambición: cosa que les convierte en auténticos idiotas e hipócritas, y que nos hacen creer que no tienen de ella ni una sola brizna; o que ya no pueden mantenerla; o bien por otras razones, que ocultan y soportan; o totalmente, si se deshacen de ella a sabiendas, milagrosamente.

* * *

[...] Asimismo, no tiene grandes gastos, ni desmesurados, de esto y aquello, como en cambio hacía su padre, sino que es algo más hogareño, y ahorra mucho, a fin de gastarlo todo en la guerra, y en el mantenimiento de su grandeza y de su Estado, excepto en el edificio de El Escorial, en el que ha gastado veinte millones de oro, de lo que algunos han visto como gasto demasiado en vano. Cada año gasta un millón, y ha tardado veinte años en terminarlo.

* * *

[...] Sin embargo, este pobre Príncipe no gozó demasiado tiempo de esta bella gloria y alabanza: pues él, que había buscado durante tanto tiempo morir en guerra, murió en lecho blando y tierno, como un hijo de Venus, antes que como un hijo de Marte. Murió de la peste, contagiado, se dijo, por la Señora Marquesa de Avré, de la cual estaba enamorado: pero no todo el mundo dice lo mismo, incluso en España: puesto que se sostiene que murió envenenado por un brebaje con perfume: y voy a decir cómo. Don Juan tenía un Secretario, que le había concedido el Rey de España, y de quien se fiaba grandemente, que se llamaba Señor de Escobedo, que había servido a D. Ruy Gómez; dicho D. Juan lo mandó un día desde Flandes hacia el Rey, para contarle los asuntos de su Estado. Llegado a la Corte, después de haber hecho su legación y su encargo, se informó de las noticias de la Corte, e incluso de las Damas; así que nosotros, cortesanos, pronto sentimos también curiosidad por informarnos de ello, al llegar allí. Se le dijo que la Princesa de Éboli, viuda de Ruy Gómez —que conocí—, una mujer muy bella, que vivía en casa de Mendoza, tenía trato amoroso con Antonio Pérez, a quien conocí como Secretario mayor del Rey Felipe, y su principal Consejero y favorito, un hombre muy hábil, que todo hacía. Escobedo, que había servido tanto a su marido como a ella, y que sentía todavía antigua amistad y

fidelidad hacia su difunto Señor, no pudo soportar en su corazón esta noticia, tanto que no se desprendía de la Dama y Señora, a saber, dicha Princesa de Éboli, y que no le reprochaba los falsos rumores que corrían sobre ella y el gran entuerto que ella hacía. Tan pronto montó en cólera sobre tales reproches, le mandó bien lejos con rudas amenazas, y le enteró de todo ello a su amigo Antonio Pérez; el cual, conviniendo la venganza, le dio muerte, y exageró falsos rumores, hasta que se enteró el Rey de España, por los cuales le mostró traidor e infiel al Rey; y que su Señor D. Juan trataba de adueñarse no solo del Estado de Flandes, sino incluso del de Milán y del Reino de Nápoles. Brevemente, no le faltaban falsas imposturas e invenciones en cantidad: con lo cual, tomando partido el Rey, celoso de su Estado —pues qué cosa no hace un Príncipe, para mantener su Estado, cuando se le quiere despojar de este— hizo regresar la vida a D. Juan como he dicho. Por lo cual se excusa al Rey, pero no a Antonio Pérez. Pronto, Dios, Juez justo de las malas acciones humanas, le castigó. Pues el Presidente de Castilla, *El Conde de Braias de la Casa de Sappatos*, en Aragón, con Mateo Vázquez, Secretario del Rey, ambos enemigos de Antonio Pérez, persiguieron tanto la muerte de Escobedo, que conocieron la verdad, y al enterarse dicha Princesa y Antonio Pérez, le expulsaron: e incluso descubrieron las falsas acusaciones e imposiciones del pobre D. Juan. Por lo que el Rey, muy indignado y enfadado, les mandó encarcelar, pero ello no reparó la vida del pobre D. Juan, ni del pobre Escobedo, ni los lamentos que hizo el Rey; no más que hizo el Rey Luis XI para con un Monje del Reino; el cual, viendo un día cenar al Rey, y teniendo fortuitamente suyo a un Capitán de Picardía, que guardaba rencor al Rey, guiñó el ojo a Tristán el Ermitaño, su gran Preboste, pues a menudo no usaba otros encargos sino por guiños y signos. Tristán, pensando que le señalaba al monje, no dudó en hacerle preso al momento, en el bajo patio, y le lanzó, dentro de un saco, al agua. El Capitán, que había visto el guiño del Rey, sospechó que iba por él, por lo que disimuladamente se marchó y montó a caballo en dirección a Flandes. Al día siguiente dijeron al Rey que se le había visto en la carretera, y que se fue con buena marcha. El Rey mandó buscar a Tristán, y le dijo: “Tristán, ¿por qué no hicisteis ayer aquello que os señalé que hicierais con este hombre?”. “¡Ha, está ahora bien lejos!”, dijo Tristán. “Sí, bien lejos”, dijo el Rey, “se le ha encontrado en Amiens”. “Pero hacia Rouen”, dijo Tristán, “donde tiene ya saciedad”. “¿A quién oísteis?”, le dijo el Rey. “¡Hé, al monje!”, dijo Tristán, “que me mostrasteis: le hice lanzar rápidamente al agua, dentro de un saco”. “¡Cómo!”, dijo el Rey, “¿el monje?” “Hé, alabado sea Dios!”

(pues era su juramento); “Era el mejor religioso de mi Reino: ¿qué le habéis hecho?; pues bien, hay que encargarle mañana una media docena de Misas de Réquiem, y por ello, nos habremos descargado: pues yo entendía a este capitán picardo”. He ahí cómo el Monje salvó la vida al Capitán, habiendo sido tomado por otro. Lo que fue bien un “quid pro quo” de boticario; pero la vida del otro no fue reparada en ningún modo. No es bueno hacer tales encargos, veis el inconveniente de ello. Se trata de hablar alto y claro, y absolutamente el Rey y Magistrado soberano.

De este modo, la muerte de Escobedo y la de Don Juan no fueron reparadas ni devueltas por el apresamiento de Antonio Pérez, ni por su destierro: el cual, eludiendo las prisiones, huyó a Aragón, donde organizó en parte aquella buena revuelta de Zaragoza y Aragón; la cual hubiera provocado gran incendio de no ser por la gran prudencia del Rey, el cual, no sorprendiéndose de otro modo, envió allí a Don Alonso de Vargas, con un gran ejército de Castilla, del que era general: aquellos, después de haber hecho bastante daño, cuando hubo que llegar a lo bueno del asunto, se rindieron, y depusieron las armas; y se mandó cortar la cabeza al Justicia de Aragón [...] sin ninguna otra demora; puesto que es conveniente a nuestro servicio, bajo pena de indignación. Es encargar esto, en breves palabras, y no por signos, como acabo de decir. Hizo apresar también al Duque de Villermes y al Conde de Aranda, todos parientes del dicho Don Juan, y conducirlos a Castilla. No sabemos si fue suficiente para todos estos rebeldes. Asimismo, habían hecho gran injuria al Rey: pues habiendo aprisionado en su casa a Don Íñigo de Mendoza, Marqués de Almenara, Superintendente de todos los asuntos de Aragón, y habiéndole hecho salir de su habitación, y conducirlo a la calle, le apalearon con tantos golpes de bastón, que murió al cabo de quince días en la cárcel.

En cuanto a Antonio Pérez se salvó como pudo, por las montañas, a duras penas, por entre lluvias, nieves, heladas y vientos: llegó a Bearn, donde vivió largo tiempo con la Señora Princesa hermana del Rey, persuadiéndola en muy buenas ocasiones, como hacen siempre los descontentos y rebeldes, para conquistar más allá; si bien dicha Señora mandó allí algunas gentes: pero la mayor parte fueron derrotados, y se retiraron pobremente. Después de lo cual el dicho Antonio se fue con ella hacia la Corte, para encontrar al Rey, y hablarle; de allí pasó a Inglaterra, donde no llevó mejor los asuntos que en otras partes; y se volvió derecho para Francia. A esta hora, dijo que quería ir a Constantinopla, a encontrar al gran Señor; allí, si puede, ayudará al Rey su Señor en todo lo que

pueda, por su gran ánimo; y como lo tiene tan hábil, y como lleva los asuntos de su Señor mejor que nadie, y los maneja desde hace tanto tiempo, tal como ha hecho pedir de boca, y como quiere. Será hombre de posibles, se dirá, para anegarse en la desesperanza: ya bastantes lo han hecho, y lo harán. Fue él, primero, mediador y tratante de amores de la dicha Princesa de Éboli con el Rey: y haciéndolo así para el prójimo, quiso hacerlo también para sí; no estando tan loco como para olvidarse de sí mismo: así que, como de costumbre tales tratantes de amores o portadores de citas amorosas acostumbran a hacer; los cuales no están tan llenos de fidelidad hacia los que les emplean —menos la mayor parte de ellos—, que no capeen ni prueben antes o después el buen trozo, que luego aparejan para otro. Y ello es lo que hizo Antonio Pérez, con mala aceptación del mismo y de la Señora. Pues el Rey la había servido y amado durante largo tiempo: de suerte que su hijo mayor, como se dice, el *Duque de Pastrana* que le asemeja en todo, se dice, siendo tan rubio como el Rey, como conocía bien Ruy Gómez, pero hacía falta que pasase por ello; dado que como recompensa le había hecho grandes bienes y favores: pues le casó con esta mujer, que era hija del Duque de Francavilla, gran Señor de España, del cual su segundo hijo lleva su apellido —sin embargo hay pleito. El tercero se llama como su padre, Ruy Gómez. En cuanto a la hija, el Rey la casó con el Duque de Medina Sidonia, aquel que fue general de este último ejército español en Inglaterra. Brevemente, de un simple gentilhombre portugués que era, cuando vino a encontrar al Rey, murió siendo muy rico y gran Señor, y gobernando su Dueño:

He oído decir que la anécdota que el Rey más prefirió sobre ello, fue un día, jugando en Flandes a la prima, con otros dos, jugándose un gran resto y tratándose todo de ello, que subía mil escudos, el Rey de España, que sentía afecto por la prima, llegó a alcanzarla, con lo que contentóse grandemente: puesto que cualquiera, e incluso un gran Señor, y liberal, es avaro en el juego. Exclamándose de repente que tenía prima, Ruy Gómez, que tenía cincuenta y cinco, y con lo cual, para no privar la alegría que tenía el Rey su Señor de haber alcanzado prima, mostrando su juego al tercero y al cuarto, echa las cartas y las mezcla unas con otras, diciendo solamente que abandona. Al día siguiente, el tercero y el cuarto, que eran grandes Señores, y me parece que el Duque de Feria también, contaron al Rey el trato que había hecho Ruy Gómez, habiéndole dicho que no quería privarlo de perturbar la alegría y el contento que había tenido, de alcanzar la prima, y que de ninguna manera le quería dar tormento: como

ciertamente el servidor debe siempre tratar, lo más puede en todo, de complacer a su Señor, incluso en aquello y en tal cosa. Al Rey le supo tan de buen grado, que le recompensó el triple, y después le quiso más que nunca.

Tengo a todo este largo discurso anterior en muy gran lugar y nada vulgar: quizá verdadero del todo o a medias, pero talmente me lo ha relatado un gran Señor francés españolizado, y un gentilhombre, Capitán español [...].

---

489 Este texto es el extracto del texto publicado en 1581, la *Apología* de Guillermo de Orange, aunque sus autores fueron Pierre Loyseleur y Umberto Lunguet. Este extracto se publicó por primera vez en el apéndice de la obra de Robert Watson *Istoria del reinado de Felipe II, rei de España*, editado en español en Madrid, en 1822, por la imprenta de Fuentenebro.

490 «Antiespañol, o las Filípicas de un Demóstenes francés referente a los amaños y las astucias de Felipe, Rey de España, para invadir la Corona de Francia. Junto con la Infidelidad, Rebelión y Furor de los Ligueros Parisinos y Jesuitas en favor del español», Bibliothèque Nationale de France, CG, IV, 356. Barbier (81 págs.). El extracto del texto ha sido traducido por Lluís Alabrús Iglesias.

491 J. Teixeira. *Fuora villaco, c'est à dire la liberté de Portugal auquel se montre le droit chemin & vrais moyens de resistir à l'effort du Castillan, rompre la trace de ses dessins, abaissser son orgueil & ruiner la puissance. Traduict de langue Castillane en langue Françoise*, 1641; *Traicté paraenétique c'est à dire exhortatoire, auquel se montre... le droit chemin et vrays moyens de résister à l'effort du Castillan,* Aix, 1597; *A treatise paranetical; that is to say: an exhortation. Wherein is shewed by good and euident reasons, infallible arguments, most true and certaine histories, and notable examples; the right way & true meanes to resist the violence of the Castilian king: to breake the course of his desseignes: to beat downe his pride, and to ruinate his puissance*, Londres, Ponsonby, 1598. El extracto del texto en francés ha sido traducido por Lluís Alabrús Iglesias.

492 André Maillard, *Le francophile, pour tres-grand, tres-chrestien, tres-magnanime et tres-belliqueux prince Henry Auguste 4e., roy de Franc et de Navarre contre les conspirations du roy d'Espagne, du Pape et des rebelles de France,* Chartres, 1591. El extracto del texto ha sido traducido por Lluís Alabrús Iglesias.

493 *L'État d'Espagne, avec le procès verbal de l'Hommage fait per l'agent du Roy Philippe... au très chretien Roy de France Louis XII de ce nom l'an 1499*. El texto ha sido traducido por Lluís Alabrús Iglesias.

494 Pierre de Bourdeille, Brantôme, *Mémoires des hommes illustres et grands capitaines estrangers de son temps*, Leyden, Jean Sambix, 1665. El texto ha sido traducido por Lluís Alabrús Iglesias.

Bibliografía

ALABRÚS, R. M., «Entre el protestantismo y el catolicismo: conversión y espiritualidad femenina. Juliana Morell», *Revista e-spania,* primer semestre, 2017.

ALABRÚS, R. M., y GARCÍA CÁRCEL, R., *Teresa de Jesús: la construcción de la santidad femenina,* Madrid, Cátedra, 2015.

ALCALÁ, A., «De la polémica entre Calvino y Servet al reconocimiento de las Constituciones modernas: el derecho a la libertad de conciencia», *Revista de la Inquisición,* núm. 12 (2006), págs. 55-97.

— «Dos grandes legados de Servet: el radicalismo como método intelectual y el derecho a la libertad de conciencia», *Turia. Revista Cultural,* núms. 63-64 (2003), págs. 221-242.

— *Obras completas de Miguel Servet,* 6 vols., Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2003-2006.

ALCALÁ, A., y SANZ, J., *Vida y muerte del príncipe Don Juan: historia y literatura,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

ALCALÁ ZAMORA, J., *La empresa de Inglaterra. La Armada Invencible: fabulación y realidad,* Madrid, Real Academia de la Historia, 2004.

ALONSO FERNÁNDEZ, F., *Historia personal de los Austrias españoles,* México, D.F., FCE, 2001.

ALVAR, A., «Sobre la historiografía castellana en tiempos de Felipe II», *Torre de los Lujanes*, núm. 32 (1996), págs. 89-106.

— *Relaciones y cartas de Antonio Pérez,* Madrid, Turner, 1986, vol. I, págs. 173-206.

ÁLVAREZ, A., *La fabricación de un imaginario: los embajadores de Luis XIV y España*, Madrid, Cátedra, 2008.

ÁLVAREZ DE MORALES, A., *El pensamiento político y jurídico de Campomanes,* Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1989.

ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XX,* Madrid, Taurus, 2001.

— «Algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal», *Historia y Política,* núm. 2 (1999), págs. 123-148.

ARREDONDO, M. S., «Relación entre España y Francia en los siglos XVI y XVII: testimonio de una enemistad», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, núm. 3 (1984), páginas 199-206.

ASPE ANSA, M. Paz, *Constantino Ponce de la Fuente: el hombre y su lenguaje*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1975.

AVILÉS, M., «Otros cuatro relatos utópicos en la España moderna», en *Les utopies dans le monde hispanique*, Madrid, Casa de Velázquez, 1990, págs. 109-128.

— «Motivos de crítica a la Inquisición en tiempos de Carlos V (aportaciones para una historia de la oposición a la Inquisición)», en J. Pérez Villanueva, *La Inquisición española: nueva visión, nuevos horizontes*, Madrid, Siglo XXI, 1980, págs. 165-192.

AZAÑA, M., «El problema español: conferencia en la casa del Pueblo de Alcalá, 4 de febrero de 1911», en *Discursos políticos*, ed. de S. Juliá, Barcelona, Crítica, 2004, pág. 27.

BARCIA, C., *Francisco de Vitoria, fundador del derecho internacional moderno*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1928.

BAREA ROCA, M. E., *Imperofobia y la Leyenda Negra*, Madrid, Siruela, 2016.

BAREAU, M., *L'univers de la satire antiespagnole en France de 1590 à 1660*, 2 vols., tesis doctoral, París, 1969.

BATAILLON, M., *Erasmo y España: estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1966.

BAYLE, C., y ESCOBAR LÓPEZ, I., *La leyenda blanca*, Madrid, Cultura Hispánica, 1953.

BEHIELS, L., «El Duque de Alba en la conciencia colectiva de los franceses», *Foro Hispánico*, núm. 3 (1992), págs. 31-43.

BELDA, J., *La Escuela de Salamanca*, Madrid, BAC, 2001.

BELENGUER, E., «La monarquía hispánica vista desde la Corona de Aragón», en F. Ruiz Martín (dir.), *La proyección europea de la monarquía hispánica*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, págs. 107-132.

BENAVENT BENAVENT, J., y BERTOMEU MACIÁ, J. M. J., El *secuestro que ordenó Carlos V: introducción, documentos inéditos y notas*, Valencia, Universitat de València, 2012.

BENAVENT, J., y MUÑOZ, J., *Contra els Borja*, Valencia, Centro Tomás y Valiente, 2013.

BENNASSAR, B., *Don Juan de Austria, un héroe para un imperio*, Madrid, Temas de Hoy, 2004.

BENTIVOGLIO, G., *La guerra de Flandes,* Amberes, 1687.
BERGUA CAVERO, J., *Francisco de Enzinas: un humanista reformado en la Europa de Carlos V,* Madrid, Trotta, 2006.
BERNAL, A. M., *España, proyecto inacabado,* Madrid, Marcial Pons, 2005.
BERNARDO ARES, J. M. (coord.), *El hispanismo anglonorteamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre historia, arte y literatrura españolas,* Córdoba, Cajasur, 2001.
BLANCO, C., «Aproximación a la historiografía sobre Don Juan de Austria», en B. Anatra *et al.* (coords.), *Sardegna, Spagna e Stati Italiani nell'età di Carlo V,* Urbino, Carocci, 2001, págs. 165-182.
BLÁZQUEZ, J., *Sueños y procesos de Lucrecia de León,* Madrid, Tecnos, 1987.
BOEGLIN, M., *Inquisición y Contrarreforma: el tribunal del Santo Oficio de Sevilla (1560-1700),* Sevilla, Renacimiento, 2007.
BOIXAREU, M., y LEFERE, R. (coords.), *La historia de España en la literatura francesa: una fascinación,* Madrid, Castalia, 2002.
BOUZA, F. (ed.), *Felipe II y el Portugal «dos povos»: imágenes de esperanza y revuelta,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010.
— «Servidumbres de la soberana grandeza: criticar al rey en la corte de Felipe II», en A. Alvar Ezquerra y M. Á. de Bunes Ibarra, *Imágenes históricas de Felipe II,* Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, págs. 141-180.
— *Cartas de Felipe II a sus hijas,* Madrid, Akal, 1998.
— *Imagen y propaganda: capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II,* Madrid, Akal, 1998.
— «De las alteraciones de Beja (1593) a la revuelta lisboeta "dos ingleses" (1596): lucha política en el último Portugal del primer Felipe», *Studia Historica. Historia moderna,* núm. 17 (1997), págs. 91-120.
— «Corte es decepción: don Juan de Silva, Conde de Portalegre», en J. Martínez Millán (dir.), *La corte de Felipe II,* Madrid, Alianza Editorial, 1994, págs. 451-502.
— «La majestad de Felipe II: construcción del mito real», en J. Martínez Millán (dir.), *La corte de Felipe II,* Madrid, Alianza Editorial, 1994, págs. 37-72.
— *Portugal en la monarquía hispánica, 1580-1640: Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico,* tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 1987.
BOYD, C., *Historia patria: política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975,* Barcelona, Pomares/Corredor, 2000.
BRATLI, C., *Felipe II, rey de España,* Madrid, Bruno del Amo, 1940 (1.ª ed.,

1927).

BRAUN, H., *Juan de Mariana and Early Modern Political Thought,* Londres, Ashgate, 2007.

BRUFAU PRATS, J., *La escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo,* Salamanca, San Esteban, 1989.

BRUNET, S., «¿Una religiosidad hispánica en Francia y en Europa en los siglos XVI y XVII?», en J. J. Ruiz Ibáñez, *Las vecindades de las monarquías ibéricas,* Madrid, Red Columnaria / FCE, 2013, págs. 373-378.

BRUQUETAS, F., y LOBO CABRERA, M., *Don Carlos, príncipe de las Españas,* Madrid, Cátedra, 2016.

BÜDINGER, M., *Don Carlo's Haft und Tod,* Leipzig, Baumüller, 1891.

BUENO, G., «De la leyenda negra a la leyenda indígena», *El Catoblepas,* núm. 6 (agosto de 2002).

BUNES IBARRA, M. Á., «Felipe II y su imagen en el mundo islámico», en A. Alvar Ezquerra y M. Á. Bunes Ibarra, *Imágenes históricas de Felipe II,* Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, págs. 19-31.

BURRIEZA, J., *La misión de Robert Persons [sic]: un jesuita inglés en la corte de Valladolid,* Valladolid, Ayuntamiento, 2010.

CABALLÉ, A., y POPE, R., *¿Por qué España?,* Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015.

CABRERA DE CÓRDOBA, J., *Historia de Felipe II. Rey de España,* ed. de J. Martínez Millán y J. de Carlos Morales, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

— *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1559 hasta 1614,* prefacio de R. García Cárcel, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997.

CALLE ITURRINO, E., *La leyenda negra no se ha extinguido: conferencia en la Fundación Universitaria Española el día 15 de enero de 1976,* Madrid, Fundación Universitaria Española, 1976.

CARNICER, C., y MARCOS, J., *Sebastián de Arbizu, espía de Felipe II,* Madrid, Nerea, 1998.

CASTRO, A., «Por qué no quisieron los españoles a Felipe II», en *España en su historia: cristianos, moros y judíos,* Buenos Aires, Losada, 1948.

CEPEDA ADÁN, J., «La historiografía», en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España:* vol. 26: *El siglo del Quijote (1580-1680),* vol. 1: *Religión, filosofía y ciencia,* Madrid, Espasa-Calpe, 1993, págs. 605-883.

CHECA CREMADES, F., *Felipe II, mecenas de las artes,* Madrid, Nerea, 1992.

COROLEU, W., «Los anormales en la historia: el príncipe don Carlos», *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*, núm. 2 (1917), págs. 188-194.

CROCE, B., *España en la vida italiana durante el Renacimiento,* trad. de Francisco González Ríos, Sevilla, Renacimiento, 2007.

DADSON, T. J., y REED, H. H., *La princesa de Éboli, la princesa del rey: vida de Ana de Mendoza y de la Cerda (1540-1592),* Madrid, Marcial Pons, 2015.

DESCIMON, R., y RUIZ IBÁÑEZ, J. J., *Los franceses de Felipe II: el exilio católico después de 1594,* México, D.F., FCE, 2013.

DÍEZ DEL CORRAL, L., *El pensamiento político europeo y la monarquía de España,* Madrid, Alianza Editorial, 1973, págs. 305-307.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «Felipe II: balance de un reinado», *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País,* núm. 32 (1996), págs. 41-52.

— *La sociedad española del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1955.

DURME, M. van, *El cardenal Granvela (1517-1586): imperio y revolución bajo Carlos V y Felipe II*, Barcelona, Teide, 1957.

ECHEVARRÍA, M. A., *Flandes y la monarquía hispánica,* Madrid, Sílex, 1998.

EGIDO, T., «Carlos V y Lutero», en J. L. Castellano y F. Sánchez-Montes (coords.), *Carlos V: europeísmo y universalidad,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. 5, págs. 225-242.

ELLIOTT, J. H., *España y su mundo (1500-1700),* Madrid, Alianza Editorial, 1999.

— *El conde duque de Olivares y la herencia de Felipe II,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977.

— *El Viejo y el Nuevo Mundo (1492-1650),* Madrid, Alianza Editorial, 1972.

ESCUDERO, J. A., *Felipe II: el rey en su despacho,* Madrid, Real Academia de la Historia, 2002.

ESPAÑOL BOUCHÉ, L., *Leyendas negras: vida y obra de Julián Juderías,* Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 2007, págs. 104-117.

FERNÁNDEZ, R.; PASSOLA, A., y VILALTA, M. J. (coords.), *John Elliott: el oficio de historiador,* Lleida, Milenio, 2001.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., *Materia de España: cultura política e identidad en la España moderna,* Madrid, Marcial Pons, 2007.

— «Imperio e identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español», *Semata,* vol. 23 (2001), págs. 131-148.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *La princesa de Éboli,* Madrid, Espasa-Calpe, 2009.
— *El duque de hierro: Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba,* Madrid, Espasa-Calpe, 2007.
— *Carlos V: el César y el hombre,* Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
— *Felipe II y su tiempo,* Madrid, Espasa-Calpe, 1998.
— *Don Carlos, un conflicto generacional del siglo XVI,* Salamanca, Gráficas Europa, 1970.
— *Política mundial de Carlos V y Felipe II,* Madrid, CSIC, 1966.
FERNÁNDEZ DURO, C., *La Armada Invencible,* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1884-1885.
FERNÁNDEZ MONTAÑA, J., *Nueva lectura y juicio verdadero sobre Felipe II,* Madrid, Imprenta de F. Maroto e Hijos, 1882.
FEROS, A., y J. GELABERT, *España en tiempos del Quijote,* Madrid, Taurus, 2004.
FORTEA, J. I., «Las últimas Cortes del reinado de Carlos V (1537-1555)», en L. Castellano y F. Sánchez-Montes (coords.), *Carlos V: europeísmo y universalidad,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. 2, págs. 243-274.
FRIEDE, J., *Bartolomé de las Casas, precursor del anticolonialismo: su lucha y su derrota,* México, Siglo XXI, 1974.
FUSI, J. P., y PALAFOX, J., *España (1808-1996): el desafio de la modernidad,* Madrid, Espasa-Calpe, 2000.
GACHARD, L.-P., *Don Carlos y Felipe II,* Madrid, Swan, 1984.
GARCÍA CAMARERO, E., *La polémica de la ciencia española,* Madrid, Alianza Editorial, 1970.
GARCÍA CÁRCEL, R., «El debate historiográfico en torno a las fuentes documentales sobre la prisión y muerte del príncipe Don Carlos», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* vol. 212 (2015), págs. 273-290.
— «El concepto de España en los siglos XVI-XVII», en A. Morales Moya, J. P Fusi y A. de Blas Guerrero, *Historia de la nación y del nacionalismo español,* Madrid, Galaxia Gutenberg, 2013, págs. 95-128.
— «Un texto de autor polémico sobre el príncipe Don Carlos», en A. Jiménez *et al.* (eds.), *Construyendo historia: estudios en torno a Juan Luis Castellano,* Granada, Universidad de Granada, 2013, págs. 255-270.
— *La herencia del pasado: las memorias históricas de España,* Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011.
— «Las *Apologías* de Orange y Crato: introducción a su estudio», en J. L Castellano y M. L. López-Guadalupe, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz,*

Granada, Universidad de Granada, 2008, págs. 347-354.
— *El sueño de la nación indomable,* Madrid, Temas de Hoy, 2007.
— «Las Españas del Quijote y de Cervantes», en C. Iglesias (dir.), *El mundo que vivió Cervantes*, catálogo de exposición, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2005, págs. 55-68.
— «Felipe II y los historiadores del siglo XVII», en B. Bennassar *et al., Vivir el Siglo de Oro: poder, cultura e historia en la época moderna. Estudios en homenaje a Ángel Rodríguez Sánchez,* Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.
— «La significación de la dinastía de los Austrias», en R. García Cárcel (coord.), *Historia de España, siglos XVI y XVII: la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2003, págs. 12-17.
— «Carlos V y sus historiadores», en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana,* Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2002, págs. 1967-1979.
— «La leyenda negra de Carlos V», en J. L. Castellano y F. Sánchez-Montes (coords.), *Carlos V: europeísmo y universalidad,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. 1, págs. 159-176.
— «La crisis de la Compañía de Jesús en los últimos años del reinado de Felipe II (1585-1598)», en L. A. Ribot García, *La monarquía de Felipe II a debate,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, págs. 383-404.
— «La historiografía italiana sobre Felipe II», en B. Anatra y F. Manconi (eds.), *Sardegna, Spagna e Stati italiani nell'età di Filippo II,* Cagliari, AM&D, 1999, págs. 13-35.
— «Las relaciones de la monarquía de Felipe II con la Compañía de Jesús», en E. Belenguer Cebrià (ed.), *Felipe II y el Mediterráneo,* vol. 2: *Los grupos sociales,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, págs. 219-242.
— «La construcción de la leyenda negra durante el reinado de Felipe II», en L. A. Ribot García y E. Belenguer Cebrià (coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a fines del siglo XVI,* vol. 2: *La monarquía: recursos, organización y estrategias,* Madrid/Lisboa, SEACEX, 1998, págs. 191-222.
— «De la reforma protestante a la reforma católica: reflexiones sobre una transición», *Manuscrits*, núm. 16 (1998), págs. 39-64.
— *Felipe II y Cataluña*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998.

— «La Iglesia triunfante», en *Esplendor de España 1598-1648: de Cervantes a Velázquez,* catálogo de exposición, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1998, págs. 118-127.
— «El nacionalismo portugués durante el reinado de Felipe II: la "Anatomía de España", de José de Teixeira», *Estudis,* núm. 24 (1998), págs. 109-126.
— *La leyenda negra: historia y opinión,* Madrid, Alianza Editorial, 1992.
— *Las Germanías de Valencia,* Barcelona, Península, 1981.
García Cárcel, R., y Betrán, J. L., «El abad de Saint-Réal y la fábrica de sueños sobre el príncipe Don Carlos», *e-Spania*, núm. 21 (julio de 2015).
García Cárcel, R., y Moreno, D., *Inquisición: historia crítica,* Madrid, Temas de Hoy, 2000.
García Cárcel, R., y Palau, J., «Reforma y Contrarreforma católica», en A. L. Cortés Peña, *Historia del cristianismo,* vol. 3: *El mundo moderno,* Madrid, Trotta / Granada, Universidad de Granada, 2006.
García Cárcel, R., y Serrano, E., *Exilio. Memoria personal y memoria histórica: el hispanismo francés de raíz española en el siglo xx*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009.
García García, B. (dir.), *El Imperio de Carlos V: procesos de agregación y conflictos*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2000.
García González, F., *La historia moderna de España y el hispanismo francés,* Madrid, Marcial Pons, 2009.
García González, M., *Observaciones impugnando las indicaciones de una comisión de la Academia de la Historia*, Valladolid, 1871.
García Hernán, E., *Vives y Moro: la amistad en tiempos difíciles,* Madrid, Cátedra, 2016.
— «La España de los cronistas reales en los siglos xvi y xvii», *Norba. Revista de Historia,* núm. 19 (2006), págs. 125-150.
— *Irlanda y el rey prudente*, Madrid, Laberinto, 2000.
García Mercadal, J., *España vista por los extranjeros,* Madrid, Biblioteca Nueva (1.ª ed., 1917-1920), Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.
— *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo xvi,* Madrid, Aguilar, 1952.
García Pinilla, I., «El doctor Constantino Ponce de La Fuente, visto a través de la Biblioteca Vaticana», *Archivo Hispalense,* vol. 78, núm. 238 (1995), págs. 65-104.
— «El epistolario de Francisco de Enzinas», en J. M. Maestre y J. Pascual (coords.), *Humanismo y perviviencia del mundo clásico,* Simposium sobre

Humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañíz, 1990), vol. I, 1993, págs. 459-466.

García Simón, A., *El ocaso del emperador: Carlos V en Yuste,* Madrid, Nerea, 1995.

García Villoslada, R., *Loyola y Erasmo: dos almas, dos épocas,* Madrid, Taurus, 1965.

Gelabert, J. E., «Tras el fantasma de Felipe II», *Revista de Libros,* núm. 24 (diciembre de 1998).

Giardini, G., *El trágico destino de Don Carlos,* Barcelona, Juventud, 1940. (La obra se editó en francés en 1934 y en alemán en 1936).

Gibson, C. H., *The Black Legend: Anti-Spanish Attitudes in the Old World and the New World,* Nueva York, Alfred Knopf, 1971.

Gil Pujol, X., «Visión europea de la monarquía española como monarquía compuesta», en C. Russell (coord.), *Las monarquías del Antiguo Régimen: ¿monarquías compuestas?,* Madrid, Editorial Complutense, 1996.

Gilly, C., «Leggenda nera dell'Inquisizione spagnola», en A. Prosperi (dir.), *Dizionario storico dell'Inquisizione,* Pisa, Edizioni della Normale, 2010, vol. 2, págs. 878-879.

— «Sebastiano Castellioni: l'idea della toleranza e l'oppositizione alla politica di Filippo II», *Rivista Storica Italiana,* núm. 110 (1998), págs. 144-166.

Goicoechea, A., *et al., Reivindicación histórica del siglo* xvi*: curso de conferencias...,* Madrid, Imprenta de G. Hernández y Galo Sáez, 1928.

Gómez, V., *Felipe II: estudio histórico-crítico con una carta-prólogo de Marcelino Menéndez Pelayo,* Madrid, Imprenta de D. A. Pérez Dubrull, 1979.

Gómez Centurión, C., «Bajo el signo de Sagitario: la visión europea del poder español (xvi-xvii)», *Cuadernos de Historia Moderna,* núm. 16 (1995), págs. 201-237.

— *Felipe II: la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional (1566-1609),* Madrid, Editorial Naval, 1988.

— *La Armada Invencible,* Madrid, Anaya, 1987.

González Dávila, G., *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid,* Madrid, 1623.

González de la Calle, P., *Sebastián Fox Morcillo: estudio histórico-crítico de sus doctrinas,* Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1903.

González Novalín, J. A., «El cardenal Espinosa: proceso informativo para su consagración episcopal», *Anthológica Annua,* núm. 15 (1967), págs. 465-481.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L., «Lectura y bibliofilia en el príncipe don Carlos (1545-1568), o la alucinada búsqueda de la "sabiduría"», en P. Cátedra, I. Páiz Hernández y E. M. López-Vidriero (coords.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.

GÜELL Y RENTÉ, J., *Philippe II et Don Carlos devant l'histoire*, París, Michel Lévy frères, 1878.

GUERRERO, A. C., *Viajeros británicos en la España del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1990.

GUTIÉRREZ NIETO, J. I., «El pensamiento económico, político y social de los arbitristas», en R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, vol. 26: *El siglo del Quijote (1580-1680)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, págs. 235-354.

HANSEL, S., *Benito Arias Montano: humanismo y arte en España*, Huelva, Universidad de Huelva, 1999.

HERNÁNDEZ, B., *Bartolomé de las Casas*, Madrid, Taurus, 2014.

HILLAR, M., «The Defense of Religious Toleration and Religious Liberty in Early Modern Europe: Arguments, Preasures and some Consequences», *History of European Ideas*, núm. 4 (1988), págs. 35-50.

HOWARTH, D., *La Armada Invencible*, Barcelona, Argos-Vergara, 1992.

HUME, M., *Philip II of Spain*, Londres, Macmillan, 1899.

IÑURRITEGUI, J. M., *La gracia y la república: el lenguaje político de la teología católica y el «Príncipe Cristiano» de Pedro de Ribadeneyra*, Madrid, UNED, 1998.

JANSSENS, G., *Don Fernando Álvarez de Toledo, tercer Duque de Alba y los Países Bajos*, Bruselas, Ministerio de la Comunidad Flamenca, 1993.

JONNEKIN, G., *Le cardinal Granvelle: un destin européen au XVIème siècle*, Versalles, Chazelle, 1989.

JOVER, J. M., *Carlos V y los españoles*, Madrid, Rialp, 1963.

JUDERÍAS, J., *La leyenda negra y la verdad histórica*, Madrid, Swan, 1986.

KAGAN, R., *Los cronistas y la Corona*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

— «El paradigma Prescott: la historiografía norteamericana y la decadencia de España», *Manuscrits*, núm. 16 (1998), págs. 229-254.

— *Los sueños de Lucrecia: política y profecía en la España del siglo XVI*, Madrid, Nerea, 1991.

KAGAN, R., y PARKER, G. (eds.), *España, Europa y el mundo atlántico: homenaje a John H. Elliott*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

KAMEN, H., *La Inquisición española: una revisión histórica*, Barcelona, Crítica,

2011.
— *El Gran Duque de Alba: soldado de la España imperial,* Madrid, La Esfera de Los Libros, 2004.
— *Imperio: la forja de España como potencia mundial,* Madrid, Aguilar, 2003.
— *Felipe de España,* Madrid, Siglo XXI, 1992.
— *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia moderna,* Madrid, Alianza Editorial, 1987.
KINDER, «Juan Pérez de Pineda: un ministro calvinista español del Evangelio en el siglo XVI en Ginebra», *Diálogo Ecuménico,* núm. 69 (1986), págs. 31-64.
KOHLER, *Carlos V: una biografía,* Madrid, Marcial Pons, 2000.
LAVALLÉ, B., *Bartolomé de las Casas entre la espada y la cruz,* Barcelona, Ariel, 2009.
LEVI, E., *Il principe Don Carlos nella leggenda e nella poesia*, Roma, Fratelli Treves, 1924.
LLORENTE, J. A., *Historia crítica de la Inquisición en España,* Madrid, Hiperión, 1980.
LOOMIE, *The Spanish Elizabethans,* Nueva York, Fordliam University Press, 1963.
LÓPEZ DE ABIADA, J. M., «Relectura de "El príncipe Don Carlos", de Diego Jiménez de Enciso», en C. Strosetzki (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), Münster 20-24 de julio de 1999,* Madrid, Editorial Iberoamericana, 1999, págs. 807-815.
LÓPEZ ALONSO, *Don Carlos, hijo de Felipe II,* Madrid, edición personal, 2000.
LÓPEZ ESTRADA, F., *Tomás Moro y España: sus relaciones hasta el siglo XVIII,* Madrid, Universidad Complutense, 1980.
LÓPEZ VELA, R., «Historiografía y recreación de la historia: Felipe II y el debate sobre la monarquía en la Restauración», *Revista de Estudios Políticos,* núm. 126 (octubre-diciembre de 2004), págs. 59-90.
LYNCH, J., *La España de Felipe II,* Barcelona, Crítica, 1992.
MALTBY, W. S., *El Gran Duque de Alba,* Girona, Atalanta, 2007.
— *La leyenda negra en Inglaterra: desarrollo del sentimiento antihispánico,* México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982.
MANRIQUE, C., *Apuntes para la vida de Felipe II,* Madrid, Imprenta Gasset, 1868, págs. 54-57.
MARAÑÓN G., *Antonio Pérez,* Madrid, Espasa-Calpe, 1998 (1.ª ed., 1948).
MARAVALL, J. A., *Utopía y reformismo en la España de los Austrias,* Madrid,

Siglo XXI, 1982.
— *La oposición política bajo los Austrias,* Barcelona, Ariel, 1972.
MARCH, J. M., «El aya del rey don Felipe II y del príncipe don Carlos, doña Leonor de Mascareñas», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* vol. 1 (1942), págs. 201-219.
MARÍAS, J., *La España inteligible: razón histórica de las Españas,* Madrid, Alianza Editorial, 2005.
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., *Don Gómez Dávila y Toledo, II marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III (1553-1616),* tesis doctoral dirigida por Fernando Bouza, Madrid, Universidad Complutense, 2002.
MARTÍNEZ LLAMAS, *Isabel de Valois,* Madrid, Martínez Roca, 2013.
MARTÍNEZ MILLÁN, J., «Los problemas de la Compañía de Jesús en la corte de Felipe II: la desobediencia del padre Fernando de Mendoza», en *Estudios de historia moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban,* vol. 1: *Política,* Valencia, Universitat de València, 2008, págs. 345-372.
MARTÍNEZ MILLÁN, J. (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa, 1530-1558,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.
MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.), *La corte de Felipe II,* Madrid, Alianza Editorial, 1994.
MARTÍNEZ MILLÁN, J., y CARLOS MORALES, C. de (dirs.), *Religión, política y tolerancia en la Europa moderna,* Madrid, Polifemo, 2011.
— *Felipe II (1527-1598): la configuración de la monarquia hispana,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.
MARTÍNEZ PONS, Á., *Juan de Austria,* Barcelona, Edhasa, 2003.
MASCARENHAS, J., «Cartas y discursos de Juan de Silva, conde de Portalegre, y Mayordomo mayor en la Corona de Portugal, donde fue embajador de Felipe II», *Colección Luis de Salazar y Castro,* núm. 73656.
MATTHIEU, P., *Felipe II, exterior e interior de una vida: Vida interior del rey Felipe II,* Madrid, Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo de Carlos III, 1998 (reedición de la que hizo Valladares en 1788).
MATTINGLY, G., *La Armada Invencible,* Madrid, Turner, 2004.
— *Catalina de Aragón,* Madrid, Palabra, 1998.
MAURA Y GAMAZO, G. de, *El designio de Felipe II y el episodio de la Armada Invencible,* Madrid, J. Morata, 1957.
MAYANS, G., *Vida del gran Duque de Alba: precedida de la correspodencia entre Mayans y el Duque de Huéscar,* estudio preliminar, transcripción y edición de

A. Mestre Sanchís y P. Pérez García, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2016, págs. 17-69.
MECHOULAN, H., *Hispanidad y judaísmo en tiempos de Spinoza,* Salamanca, Universidad de Salamanca, 1987.
MEJÍAS LÓPEZ, I., *Juan de Mariana, un pensador contra su tiempo,* Albacete, Almud, 2007.
MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles,* Madrid, BAC, 1986.
MIGNET, F., *Antonio Pérez et Philipe II,* París, Charpentier, 1845.
MOLINA MARTÍNEZ, M., *La leyenda negra,* Madrid, Nerea, 1991.
MOLINIÉ, A., y GUILLAUME ALONSO, A., *Les jésuites en Espagne et en Amérique: jeux et enjeux du pouvoir,* París, PUF (Ibérica), 2007.
MONTERO HERNANDO, M., *Juan de Austria, un héroe al servicio de Felipe II,* Madrid, Sílex, 1985.
MORADIELLOS, E., «Más allá de la leyenda negra y del mito romántico: el concepto de España en el hispanismo británico contemporaneísta», *Ayer,* núm. 31 (1998), págs. 183-199.
MORALES MOYA, A., «Crisis de identidad española y situación actual del hispanismo», *Cuadernos de Desarrollo Político,* núm. 27 (2010), págs. 55-75.
MORENO, D., *Casiodoro de Reina (c. 1520-1594): un hombre de fronteras,* Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2017.
— «Antonio del Corro, defensor de la tolerancia», *Andalucía en la Historia,* núm. 42 (2013).
— «Antonio del Corro y su “Carta enviada a la majestad del rey Felipe II”», en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz,* Valladolid, Universidad de Granada, 2008, vol. 2, págs. 589-602.
— *La invención de la Inquisición,* Madrid, Marcial Pons, 2004.
MORENO ESPINOSA, G., *Don Carlos: el príncipe de la leyenda negra,* Madrid, Marcial Pons, 2006.
MULCAHY, R. M., *Philip II of Spain: Patron of the Arts,* Dublín, Four Courts Press, 2004.
MUÑOZ MACHADO, S., *Sepúlveda, cronista del emperador,* Barcelona, Edhasa, 2012.
MURO, G., *Vida de la princesa de Éboli,* Madrid, Librería de Mariano Murillo, 1877.
NIÑO, A., *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España, 1875-1931,*

Madrid, CSIC, 1988.
NÚÑEZ FLORENCIO, R., *El peso del pesimismo,* Madrid, Marcial Pons, 2010.
O'BRIEN, K., *Esa dama,* Barcelona, Edhasa, 1999.
OLIVARI, M., *Avisos, pasquines y rumores: los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII,* Madrid, Cátedra, 2014.
PARKER, G., *El rey imprudente: la biografía esencial de Felipe II,* Barcelona, Planeta, 2015.
— *Felipe II, la biografía definitiva,* Barcelona, Planeta, 2010.
— *La gran estrategia de Felipe II,* Madrid, Alianza Editorial, 1998.
— *Felipe II,* Madrid, Alianza Editorial, 1978.
PARKER, G., y MARTIN, C., *La Gran Armada: la mayor flota jamás vista desde la creación del mundo,* Barcelona, Planeta, 2011.
PASTORE, S., y ÁLVAREZ ALONSO, C., *Una herejía española: conversos, alumbrados e Inquisición (1449-1559),* Madrid, Marcial Pons, 2010.
PÉREZ, J., *Breve historia de la Inquisición en España,* Barcelona, Crítica, 2012.
— «Erasmo, Moro y Vives», en A. López Vega y P. Schwartz Girón (eds.), *Luis Vives: humanista español en Europa (Semana Marañón 2006),* Valencia, Conselleria de Cultura i Esport, 2006, págs. 149-165.
— *Carlos V,* Madrid, Temas de Hoy, 2004.
— *La España de Felipe II,* Barcelona, Crítica, 2000.
— *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521),* Madrid, Siglo XXI de España, 1977.
PÉREZ GÓMEZ, A., *Antonio Pérez, escritor y hombre de Estado,* Cieza, Tipografía Moderna, 1959.
PÉREZ MARTÍN, M. J., *María Tudor: la gran reina desconocida,* Madrid, Rialp, 2008.
PÉREZ MÍNGUEZ, F., *Psicología de Felipe II,* Madrid, Voluntad, 1925.
PÉREZ DE PINEDA, J., «Suplicación a Don Felipe II», *Reformistas Antiguos Españoles,* núm. 12 (1982).
PÉREZ SALMÓN, C., *La obra psicológica de José Sanchís Banús,* tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2004, págs. 292-303.
PÉREZ VILLANUEVA, J., y ESCANDELL, B., *Historia de la Inquisición en España y América,* Madrid, BAC, 2000.
PETRIE, C. H., *Don Juan de Austria,* Madrid, Editora Nacional, 1968.
PFANDL, L., *Felipe II: bosquejo de una vida y de una época,* Madrid, Cultura Española, 1942.
PIERSON, P., *Felipe II de España,* México, D.F., FCE, 1998.

PONCELA GONZÁLEZ, A., *La Escuela de Salamanca: filosofía y humanismo ante el mundo moderno,* Madrid, Verbum, 2015.

POWELL, P. H., *Árbol de odio: la Leyenda Negra y sus consecuencias en las relaciones de Estados Unidos con el mundo hispánico,* Madrid, José, Porrúa, 1972.

PROSPERI, A., *El Concilio de Trento: una introducción histórica,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.

RAMADA CURTO, D., *O discurso político en Portugal (1600-1650),* Lisboa, Centro de Estudos de Història e Cultura Portuguesa, 1988.

REDONDO, A., *Otra manera de leer el Quijote*, Madrid, Castalia, 1997.

— *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps: de la carrière officielle aux oeuvres politico-morales,* Ginebra, Droz, 1976.

— «Luther et l'Espagne de 1520 à 1540», *Mélanges de la Casa de Velázquez,* núm. 1 (1965), págs. 109-165.

REVUELTA SAÑUDO, M., y MORÓN ARROYO, C. (eds.), *El Erasmismo en España: ponencias del coloquio celebrado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 1985,* Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1986.

REYERO, C., *La pintura de historia en el siglo XIX en España,* Madrid, Cátedra, 1989.

RIQUER, B. de, *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal,* Madrid, Marcial Pons, 2001.

RIVERO, M., *La monarquía de los Austrias,* Madrid, Alianza Editorial, 2017.

— *Gattinara, Carlos V y el sueño del Imperio,* Madrid, Sílex, 2005.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Y., «El tirano de Holanda: Guillermo de Orange en el discurso español del Siglo de Oro sobre las guerras de Flandes», *Arte Nuevo. Revista de Estudios Áureos*, núm. 2 (2015), págs. 106-123.

— *The Dutch Revolt through Spanish Eyes,* Berna, Peter Lang, 2008.

RODRÍGUEZ-SALGADO, M. J., «Paz ruidosa, guerra sorda: las relaciones de Felipe II e Inglaterra», en L. Ribot (coord.), *La monarquía de Felipe II a debate,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2002, págs. 63-120.

— «Las hadas malas van fuera», en *La monarquía hispánica. Felipe II: un monarca y su época,* Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, págs. 119-136.

— *Un Imperio en transición: Carlos V, Felipe II y su mundo, 1551-1559,* Barcelona, Crítica, 1992.

— *Armada, 1588-1988: An International Exhibition to Commemorate the*

Spanish Armada. The Official Catalogue, Londres, Penguin / The National Martitime Museum, 1988.

ROIZ SOARES, P., *Memorial*, edición de M. López de Almeida, Coímbra, Universidade de Coimbra, 1953.

RUIZ IBÁÑEZ, J. J., *Las vecindades de las monarquías ibéricas*, Madrid, Red Columnaria / FCE, 2013, págs. 373-378.

— «Inventar una monarquía doblemente católica: los partidarios de Felipe II en Europa y su visión de la hegemonía española», *Estudis*, núm. 34 (2008), págs. 87-109.

— *Esperanza y fracasos de la política de Felipe II en Francia (1595-1598): la historia entre la fe y las armas «jornaleras»*, Murcia, Quaderna, 2004.

RUIZ IBÁÑEZ, J. J., y PÉREZ TOSTADO, I., *Los exiliados del rey de España*, México, D.F., FCE, 2015.

RUIZ MARTÍN, F., *La monarquía de Felipe II*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2003.

SAINT-RÉAL, V. de, *Vida y muerte de don Carlos*, Madrid, Real Academia de la Historia, Ms. 5.588, ff. 198-214 (se editó en francés en 1672 y en español en 1796).

SÁINZ RODRÍGUEZ, P., *La evolución de las ideas sobre la decadencia española*, Madrid, Rialp, 1962.

SALAVERT, V., «El denuesto francés (siglos XVI-XVIII): nuevas aportaciones a la conformación de la Leyenda Negra», en *Homenatje al doctor Sebastià García Martínez*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1988, vol. 1, págs. 393-405.

SALAZAR DE MENDOZA, P., *Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda, arzobispo de Toledo*, Madrid, Imprenta de D. Joseph Doblado, 1788.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, A., *Leyenda Negra: la batalla sobre la imagen de España en tiempos de Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 2016.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, A.; RODRÍGUEZ PÉREZ, Y., y BOER, H. den (eds.), *España ante sus críticos: las claves de la leyenda negra*, Madrid, Editorial Iberoamericana / Frankfurt am Main, Vervuert, 2015.

SANTOS HEREDERO, F. X., «El príncipe Don Carlos, primogénito de Felipe II: víctima o enfermo», Festividad de San Lucas, Facultad de Medicina, 18 de octubre de 2005.

SARASA, E., *Isabel I, reina de Inglaterra*, Madrid, Edimad, 2005.

SCHEPPER, H. de, «Por la razón de Estado: anacronismos, omisiones y otras falsificaciones en la historiografia de los Paíes Bajos», en J. L. Castellano y

M. L. López (coords.), *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz,* Granada, Universidad de Granada, 2008, vol. 2, págs. 737-756.
— «Las ideas político-religiosas de Guillermo el Taciturno, 1559-1584», *Torre de los Lujanes,* núm. 34 (1997), págs. 63-84.
— «Flandes y su leyenda negra», *Diálogos Hispánicos,* núm. 11 (1993), págs. 115-126.
— «La "Guerra de Flandes": una sinopsis de su Leyenda Negra, 1550-1650», *Foro Hispánico,* núm. 3 (1992), págs. 67-86.
SCHUBART, H., *Arias Montano y el duque de Alba en los Países Bajos,* Santiago de Chile, Cruz del Sur, 1962.
SCHULZE, I., *La leyenda negra de España: propaganda en la guerra de Flandes (1566-1584),* Madrid, Editorial Complutense, 2008.
SERRANO, L., *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de Pío V,* vol. 1, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1914.
SERRANO MARTÍN, E., *Erasmo y España: 75 años de la obra de Marcel Bataillon (1937-2012),* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.
SERRERA, J. M., *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II,* catálogo de exposición, Madrid, Museo del Prado, 1990.
TELLECHEA, J. I., *Fray Bartolomé Carranza de Miranda: investigaciones históricas,* Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002.
— *Paulo IV y Carlos V: la renuncia del imperio a debate,* Madrid, Fundación Universitaria Española, 2001.
— «Edición de las cartas de C. Bratli a Miguel de Unamuno con Felipe II al fondo (1904-1934)», *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno,* núm. 30 (1997), páginas 229-337.
— *Así murió el Emperador: la última jornada de Carlos V (Yuste, 21 septiembre 1558),* Salamanca, Universidad Pontificia, 1995.
— *Fray Bartolomé Carranza y el cardenal Pole: un navarro en la restauración católica de Inglaterra (1554-1558),* Pamplona, Diputación Foral de Navarra / CSIC, 1977.
— *Tiempos recios: Inquisición y heterodoxia,* Madrid, Sígueme, 1977.
— «Pole, Carranza y Fresneda: cara y cruz de una amistad y de una enemistad», *Diálogo Ecuménico,* vol. 8, núm. 31 (1973), págs. 287-393.
— *El arzobispo Carranza y su tiempo,* Madrid, Guadarrama, 1968.
TUSELL J., *España: una angustia nacional,* Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
VACA DE OSMA, J. A., *El imperio y la leyenda n*egra, Madrid, Rialp, 2004.

VÉLEZ, I., *Sobre la leyenda negra*, Madrid, Encuentro, 2014.
VILAR, P., «El tiempo del Quijote», en P. Vilar, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1964, págs. 431-448.
VILLACORTA, A., *La jesuita: Juana de Austria*, Barcelona, Ariel, 2005.
VILLANUEVA, J., *Leyenda negra: una polémica nacionalista en la España del siglo XX*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011.
WALSH, W. T., *Felipe II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943.
WERNHAM, R. B., *The Making of Elizabethan Foreign Policy*, Berkeley, University of California Press, 1980.
WILLIAMS, P., *Philip II*, Basingstoke, Palgrave, 2001.
YANKO, A., *Juana de Austria, reina en la sombra*, Barcelona, Belacqua, 2003.
YARDENY, M., *La conscience national en France pendant les guerres de religion (1551-1598)*, París/Lovaina, Nauwelaerts, 1971, págs. 43-56.

Edición en formato digital: 2017

Ilustración de cubierta: Antonio Saura, *Felipe II*, 1971.

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
catedra@catedra.com



ISBN ebook: 978-84-376-3730-3

www.catedra.com